

611807672

G.F.  
100

MALLORCA  
DURANTE  
LA PRIMERA REVOLUCIÓN

Reservados todos los derechos de propiedad

---

MALLORCA

DURANTE

LA PRIMERA REVOLUCIÓN

(1808 Á 1814)

POR

MIGUEL S. OLIVER



Universitat de les  
Illes Balears  
Servei de Biblioteca i  
Documentació  
Patrimoni bibliogràfic

---

PALMA

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER

1901

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS



5108830030



Faint, illegible text or markings, possibly a library stamp or archival record, located in the lower-left quadrant of the page.

## PREFACIO

Preparando otro estudio, completamente juvenil, acerca de *La literatura en Mallorca*, hubieron de venírseme á las manos diversos opúsculos, folletos y manuscritos que me hicieron sospechar la existencia de un notable asunto histórico, así como las hojas y troncos flotantes indican en el mar la proximidad de un continente. Estos hallazgos, inesperados por completo, avivaron en mi memoria unas reminiscencias casi extinguidas : ciertos relatos oídos por mí, de boca de mi abuelo paterno, el cual como nacido en los primeros años del siglo XIX, mencionaba frecuentemente en sus sabrosas pláticas nocturnas, junto al brásero, el *año de los catalanes*, la división del general Whittingham, el motín contra los prisioneros franceses y otros recuerdos y episodios de aquella época.

Comuniqué cierto día estas mis presunciones á Don José María Quadrado, amigo benévolo, anciano

sin par, que dejó mi corazón, como muchos otros, colmado de gratitud; y el insigne maestro confirmó lo presentido con tan calurosas ponderaciones, dijo ser tanta la amenidad y tan profundo el interés de aquel periodo que, animado por su persuasiva exhortación y dejándome arrastrar de su optimista confianza en mis facultades, emprendí el trabajo contenido en este volumen. — Para componerlo me ha servido, en primer término, la copiosa y curiosísima colección de impresos y manuscritos que posee Don Jaime Luís Garau, aficionado tan útil y amigo tan excelente, que bien puede decirse mero depositario de aquel tesoro, cuya propiedad es de todos cuantos aman el estudio. Bien al revés de otros sandios coleccionistas que, lejos de salvar para la cultura general los textos amenazados de desaparición, parece que gozan sumiéndolos para siempre en la lobreguez de la noche cimeriana; urracas perniciosas que llevan á sus escondrijos todos los objetos brillantes, acaso para que sus destellos no dañen la poca vista de que disfrutan. — Sirviéronme también las colecciones de folletos y periódicos existentes en la Biblioteca provincial y en otras particulares, como las del señor conde de Ayamans y del señor marqués de la Torre; diversos documentos de los Archivos municipales de Palma, Manacor, Pollensa, Sànsellas, Sóller y otros pueblos; muchos documentos y expedientes del Archivo de la Capi-

taña general y especialmente los del Archivo de la Diputación de las Baleares, donde se custodian las actas de la Junta Suprema de Defensa, después Junta Superior, que alcanzan desde 1808 á 1814; sin contar las copias que me procuré de distintos manuscritos, el acervo de impresos de mi propiedad que he podido recoger por graciosos donativos ó por compra en almonedas y puestos de libros viejos y los artículos ó trabajos que tenían relación con mi estudio, aparecidos en el *Almanaque Balear*, en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, etc., etc.

Esta gran mole papiracea, exprimida por inhábiles manos, ha dado su jugo en el presente libro. — Más que escribir historia, en la acepción rutinaria y altisonante del vocablo, me he propuesto guiar al lector por el laberinto de mis propias lecturas, eliminando las heces, cercenando lo superfluo, simplificando lo complicado, agrupando los hechos afines y reduciendo á orden lógico la libérrima inconexión con que se presentan en el inmenso escorial de las cosas pasadas. He procurado, en suma, hacer una *selección* de hechos, detalles y párrafos expresivos diciendo al lector: aquella sociedad pasó, desfilando silenciosamente « por el campo de los asfodelos »; pero hé aquí su huella, la misma que ha respetado el tiempo; hé aquí su lenguaje, el mismo que habló y que escribió; hé aquí sus despojos, sus atavíos y

su perfume, los mismos que la engalanaron. Hable la época y calle el copista; hable por sus propias palabras y con sus mismos testos. — Lo que me causó emoción, esto es lo que reproduzco; lo que hirió mi fantasía como característico y substancioso, esto es lo que conservo para que hiera también la fantasía de los demás. No nos empeñemos en juzgarlo con arreglo á nuestras opiniones de ahora ni hagamos que lo pasado deponga en favor de este ó del otro sistema; el presente estudio es un inventario y no, en modo alguno, una peroración. — Vaya todo esto para cuantos, en virtud de preferencia personal, gusten entre los clásicos de las minuciosidades anecdóticas de Suetonio y entre los modernos de los estudios de los hermanos Goncourt, por encima de otros autores de mayor renombre histórico y más aparatosos y graves en la apariencia.

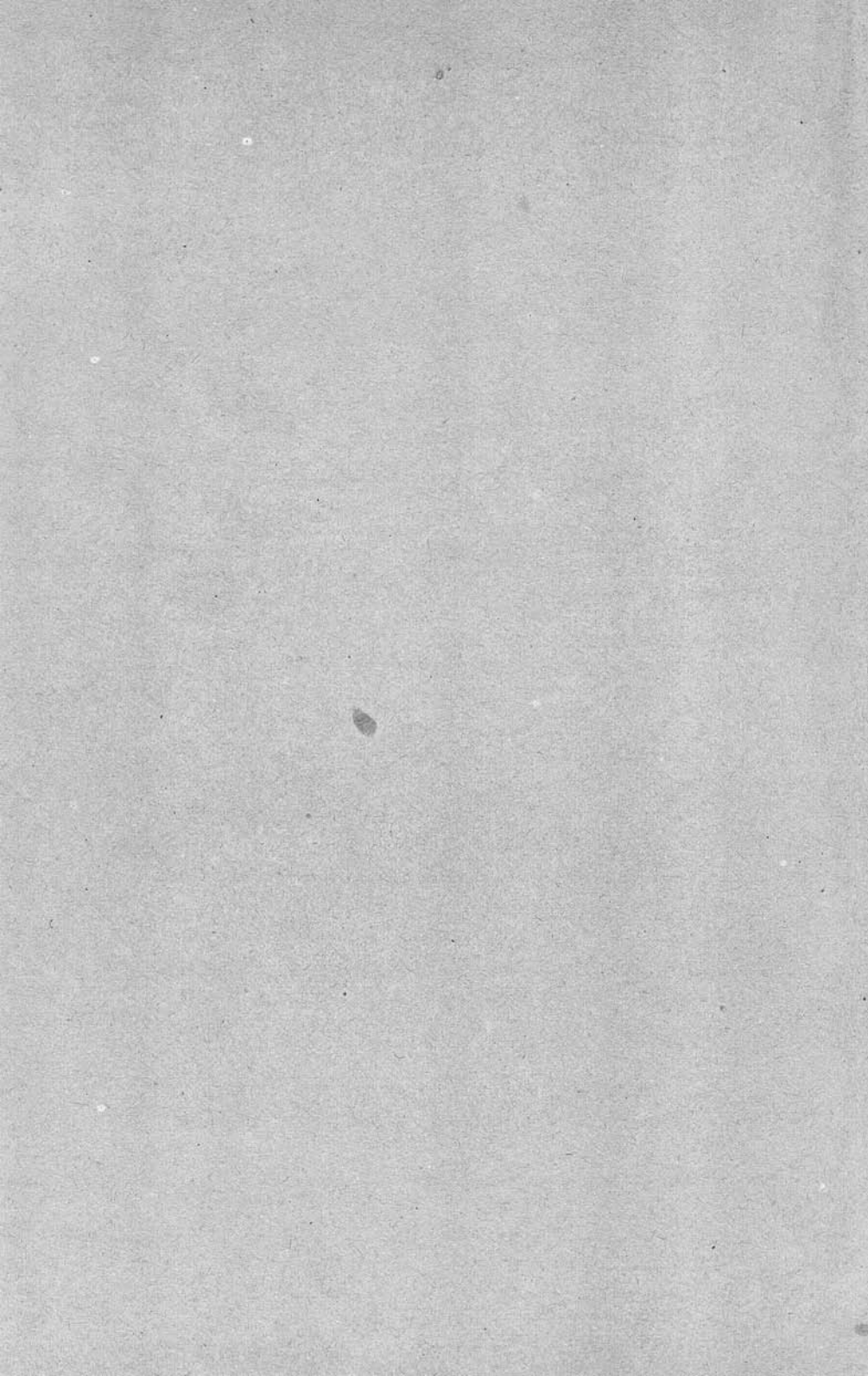
Acaso algún espíritu materialista deplorará la pequeñez del escenario. Juzgo que para un trabajo de historia social nada más adecuado que esta limitación, en la cual la abundancia de los pormenores y la intensidad de la imagen, adquieren un carácter nacional y hasta universal que las historias más vastas, con sus incoloras abstracciones y con su obligada vaguedad, no alcanzan nunca. Palma fué, después de Cádiz, la única ciudad española libre permanentemente de enemigos y aquella en que mayor fermentación intelectual y política se produjo.



Sobre Cádiz ofreció, además, la cualidad de hallarse exenta de las sugerencias exclusivas de toda corte, moviéndose en Mallorca los individuos y las colectividades con toda franqueza y exteriorizando, por ende, con absoluta fidelidad, la íntima manera de ser de la sociedad española en aquellos días. El gran número de refugiados acogidos á esta isla dióle también una extraordinaria concentración de intereses, criterios y opiniones, como una representación numéricamente proporcional de lo que era el resto de España. Estudiado este grupo, no hay más que prolongar indefinidamente la perspectiva y tendríamos una historia nacional ó una historia de la sociedad española, porque el problema es únicamente cuantitativo, no de calidad. — Después de estas indicaciones sólo me resta desear al lector que halle en la lectura de mi libro el mismo deleite que yo gocé al prepararlo y componerlo.

*M. S. O.*

Palma de Mallorca, 30 de Septiembre de 1901.



# LIBRO PRIMERO

---

## EL SIGLO XVIII

---

### CAPÍTULO I

La Nueva Planta. — Pérdida del régimen autonómico. — Consentimiento de los pueblos despojados. — Abandono de la intervención en la política. — Absolutismo centralista de los Borbones. — Aspecto social de Mallorca : bandolerismo, levas, tropas castellanas, empleados forasteros, supersticiones, extravagancias. — Literatura estrambótica y gerundial. Cronistas y biógrafos desaforados. — Manifestaciones artísticas : Vilella y sus trabajos de marisco. — Aberraciones poéticas. — La erudición : Don Buenaventura Serra. — El enciclopedismo : grupo del marqués de Campo Franco. — Jansenismo regalista.

Antes de entrar en el estudio de los acontecimientos políticos y de la nueva era iniciada en 1808, importa conocer algo del espíritu que los preparó y de la sociedad en cuyo seno germinaron. Es indispensable formarse una idea aproximada del lugar y del tiempo, del hombre y del ambiente en que respiraba al comenzar dicha centuria ; es indispensable, también, fijar la atención no solo en el estado general de España, sino en la modalidad específica que Mallorca ofrecía, sujeta de una parte á su propia tradición y aislamiento y de otra á las influencias de allende el mar.

La Nueva Planta que, á partir de 1716, varió radicalmente el gobierno de la isla, fué sin disputa el hecho capi-

tal de su historia contemporánea. Quedó equiparado este territorio á los demás de España y reducido á la uniformidad de Castilla. Dejó de ser árbitro de sus destinos y no rigió en adelante su propia vida. El Grande y General Consejo pasó á ser Ayuntamiento ; los consejeros y jurados se convirtieron en regidores nombrados de por vida ; las funciones políticas, legislativas y económicas de aquel organismo, todo el *self-government* que había logrado asumir, se vieron reducidos á meras facultades policíacas. El absolutismo real retuvo en sus manos la mayor parte de aquellas atribuciones, delegó otra porción en los Consejos y levantó por último, sobre las ruinas de la antigua Franquicia, la nueva Chancillería ó Audiencia, armada de funciones políticas, presidida por el Comandante general, constituida por togados regalistas, furiosamente serviles, enemigos así de la futura libertad como de las antiguas libertades ya definitivamente aplastadas por el nieto de Luis XIV. Casi sin ninguna resistencia vieron los mallorquines implantar el nuevo estatuto. Cuatro destierros y confiscaciones de un lado, cuatro títulos y veneras de otro fueron suficientes á arraigarlo. Poco á poco el cesarismo de los Austrias había procurado adormecer el espíritu local y fuerista. Por medios ó violentos ó capciosos se había ingerido en muchos cuerpos de origen popular, había disuelto organismos que contenían aquellas invasiones y, á manera de valla intermedia, defendían el derecho individual contra la omnipotencia monárquica.

Entonces empezó para Mallorca el verdadero periodo de asimilación al régimen, á las leyes, á las costumbres, á la cultura toda de Castilla. Para ser imparciales, es fuerza reconocer que tal asimilación ó absorción fué consentida mejor que impuesta. Poco á poco se habían convertido en rebaño las muchedumbres, se habían relajado los vínculos

*Como to-  
dan las mu-  
taciones po-  
líticas, que  
se han en-  
cubierto en  
la isla.*

de cohesión social, se había amortiguado la iniciativa espontánea, se habían resignado en el poder central así los impulsos como las responsabilidades. Más que usurpación por parte de éste, hubo renuncia tácita y hasta conformidad en las colectividades despojadas. Seguían tanto el uno como las otras la misma corriente; obraban sujetas á la ley de las influencias mutuas y al ineludible principio de la imitación que es el motor íntimo de las agrupaciones humanas y como el fundamento de toda sociología.

## I

Con el régimen inaugurado en 1716 decae, pues, en Mallorca el temple particularista. Se ofrece en esta comarca el espectáculo, universal entonces, de un pueblo que dimite su personalidad, que renuncia á ser *sui juris* y que acepta la tutela casi como un beneficio. Ni siquiera en extracto hemos de mentar aquí los principios dominantes en el siglo XVIII. Quien desee saber cómo obraban de conuno el jansenismo regalista, el espíritu clásico y la *enciclopedia*, de sobra lo encontrará expuesto en alguna historia de la filosofía del derecho, como por ejemplo, la de Stahl; quien guste estudiar cómo aquellas corrientes se unificaban y tendían á robustecer el absolutismo (y por consecuencia del absolutismo la centralización) tiene á mano libros tan famosos como los de Tocqueville y Taine. Si quiere conocer la germinación y trabajo de esas tendencias en España, bastará que lea el tomo III de los *Heterodoxos*, lo más substancioso de la obra de Menéndez y Pelayo. Con estas indicaciones preliminares hay lo suficiente. Todo lo que pudiera añadir aquí, sería atropellado resumen y erudición de segunda mano, de muy fácil cosecha. Demos por cono-

cidos los antecedentes y, concretándonos á Mallorca, fijémoslos rápidamente en las postrimerías de ese siglo XVIII, tan especial y característico, y en la herencia que del mismo recibió la decimanona centuria.

Espíritu, costumbres, política, letras y arte, todo viene impregnado en él de fatigoso prosaismo. Más que de prosaica, de pedestre merece la calificación aquella cultura de eruditos sin gusto, de sofistas grandilocuos, capaces de hacer la apología « del comedor de cadáveres », de poetas barrocos, de golillas aduladores y frailes gerundianos. Todo se encoje, todo parece ó decrepito ó añejo. En las costumbres públicas una pasividad inconcebible y un servilismo lacayuno que llega en cierto documento á llamar « *ilustre despotiquez* » la autoridad de un Capitán general, como si tal fuese su legítimo tratamiento. En las costumbres domésticas una corrupción cada día creciente. La inseguridad en despoblados y caminos por donde vagaban sus anchas las hordas del bandolerismo. En las costumbres eclesiásticas una relajación que se denuncia en los mismos edictos episcopales encaminados á contenerla, en violaciones de clausura, en raptos de gran resonancia, en procesos inquisitoriales, en asesinatos donde ó como víctimas ó como autores intervienen personas de orden sacerdotal y, sobre todo, en la plaga de los *abates* á la francesa, mujeriegos y afiligranados.

Pasando la vista por los anales y noticiarios de aquel siglo, asusta el número de muertos á mano airada y el de ejecuciones de justicia. La tarea del verdugo no era entonces muy descansada. Vemos organizar batidas contra los salteadores de caminos para las cuales se ponen en movimiento hasta 2.000 hombres de armas, lo mismo que si se tratase de sofocar una rebelión en regla. A este estado normal de *jacquerie* en la parte montañosa de la isla, se

Debida  
á la cobard  
de un indivi  
dual ingenie  
ra de los  
mallorquines

debido á la  
protección  
que los cri  
minales es  
contraban  
entre las cam  
pesinas por ali  
tud de inter  
tos

sumaba por lo que á la costa se refiere el terror ejercido por los piratas africanos. El derecho de asilo, prolongado más allá de su propia esfera, impedía ó dificultaba el castigo de los criminales. Como fatídica herencia de los días de Carlos II, la fe parecía haber degenerado en superstición. No asomaban heregías ni se fraguaban sectas nuevas, sino extravíos groseros y errores chabacanos. La Inquisición, por otra parte decaída y laxa, no hizo sino intervenir en procesos de brujos y de alumbrados, ó sacar á la vergüenza alguna mujer como « molinista fina » (1732). Una pretensa sustracción de las Sagradas formas, ocurrida en el Socorro, puso en conmoción inaudita al vecindario ; se hicieron largas pesquisas, fueron detenidos infinidad de sospechosos, llegó á ofrecerse, á quien descubriese á los sacrilegos, la suma de 1.000 pesos duros y la libertad para cinco bandidos; y al fin y á la postre pareció evidente que no hubo más que el descuido de dejar abierto el Sagrario y que unos niños consumieron sin malicia dichas formas. Gran parte de la centuria, hasta sus últimas décadas, se perdió en las interminables refriegas de tomistas y lulianos. La contienda doctrinal, empeñada principalmente por los dominicos contra los franciscanos, se convirtió en excisión de bandos populares, tanto como ahora pueda promoverlos una rivalidad política. La gente más indocta disputaba acaloradamente junto á los *polls* de Santo Domingo, sobre la doctrina y santidad de Ramón Lull. Zapateros y tejedores argumentaban como teólogos y se declaraban lulianos ó *marrells*, según los respectivos compromisos y predilecciones. No se recataban muchos de declamar contra el Mártir mallorquín suponiéndole hereje y borracho. Un día amanecían ensuciadas por modo villanesco una porción de estampas del Beato Ramón ; otras veces se saciaba la furia fijando pasquinas contra él, como si se tratase de cualquier

alcaldillo corregidor. No pocas aparecían derribadas durante la noche todas sus imágenes. Se llegó al extremo, inverosímil por lo ridículo, de sacarlo en entremeses y farsas coronado de cuernos, de tener su imagen dentro de una jaula echándole alpiste, de atarla á un pesebre lleno de cebada.

## II

Con tan vulgarotas profanaciones iban mezcladas también intrigas de la gente oficinesca, protestas del Ayuntamiento, comisiones secretas á Madrid y órdenes reales, propicias ora al uno ora al otro bando, hasta la definitiva resolución pontificia. A análogos incidentes dió origen la creencia, todavía no dogmática, de la Inmaculada Concepción. Sobre este cuadro, destacábanse alguna vez los tonos lívidos del hambre y de la peste. El reciente orden político trajo consigo un espíritu de innovación que antes no se conocía : quedaron aquí tropas españolas con carácter permanente y vinieron empleados castellanos ; empezamos á recibirlo todo de Madrid, á considerarlo todo superior y por ende á imitarlo. De entonces data la influencia que podemos llamar del « forasterismo ». Se hicieron levas durísimas, hasta el punto de que los campesinos se abstendían de venir á Palma á vender sus frutos, temerosos de caer en manos de las patrullas. Interrumpían la quietud de los años alguna que otra fechoría de la soldadesca contra el paisanaje, alguno que otro desembarco de piratas, alguno que otro *autillo* con imposición de penas leves, y, sobre todo, alguna de aquellas fiestas aparatosas y ribombantes destinadas á celebrar natalicios, proclamaciones ó bodas de Reyes, en las cuales se echaba el resto y se esquilmba la Hacienda provincial. ¡ Qué de arcos de triunfo, qué de



cartelas churriguerescas, qué de *loas* representadas por esas calles en carrozas de estilo mitológico-inquisitorial! En tales conmemoraciones aparecía de relieve todo el carácter del siglo: el siglo de los estados patrimoniales, de los reyes filósofos, de los cortesanos aduladores, de la poesía y el arte encomiásticos. Para la proclamación de Fernando VI en 1747, para la de Carlos III en 1759, para la de Carlos IV, para bodas como la del comandante general Vallejo con una señorita de Puigdorfila, se organizaron festejos costosísimos. Todo se nos iba en tablados, en camisadas nocturnas, torneos y carreras de sortijas. Estos eran los asuntos más graves, los que con mayor empeño trataban de perpetuar las plumas de los cronistas municipales. Saber cuantas fueron las cuadrillas de caballeros y el color de sus divisas; puntualizar el número de padrinos, de timbales y clarines, de maeses y despejadores de campo ¿qué tarea más digna de un historiador? La aristocracia se había anulado como instrumento de gobierno y perdió su jefatura de la sociedad local, al convertirse en palaciega. Ya no era la fuerza y el sostén, sino sólo el esplendor y boato de la monarquía: del campamento se había retirado al salón; las batallas se habían convertido en *carrusel* vistosísimo, eso sí, pero tan caro como inútil.

Lo lúgubre se daba la mano con lo carnavalesco; los « carros triunfales » seguían hoy la misma carrera que mañana el penitenciado ó el reo de muerte. Las interminables procesiones de rogativa, con sus disciplinantes y encaperuzados, discurrían por donde ocho días antes una grotesca cabalgata organizada por los gremios, cuyos pormenores no serían tolerados ahora. Algún religioso versificaba asuntos y escabrosidades dignos de Petronio, mientras un capitán general, como Alós, entretenía sus veladas escribiendo de *cómo se ha de asistir á los ahorcados*. Se

*Porque no habian otros*

*Y no ha visto tu a levantarse la cubera*

castigaba duramente á quien tañía una vihuela más allá de las nueve y se vendían sin rebozo, al mejor postor, los empleos del Ayuntamiento : una plaza de macero, cien li-  
 bras. Los más sanguinarios bandoleros encontraban impu-  
 nidad y asilo en las casas de campo, y el teniente Bustillo, fugado con una monja, pagaba durísimamente su extravío, colaborando á su propia muerte con la invención de un aparato precursor de la guillotina. El amancebamiento era poco menos que general, mientras amanecía cosida á puñaladas por sus parientes una pobre joven que había osado casarse á gusto ó era extrañado de la isla un caballero que legitimó ante Dios su situación, convirtiendo en esposa á su concubina.

Si de los episodios de la vida pasamos á las ideas dominantes, conservadas por la producción intelectual, será todavía más ingrata la tarea. No hay pedregal que no resulte más ameno que ese período. Solo abrojos asoman en aquella literatura ; no hemos podido encontrar una flor, por raquítica y desmedrada que fuese. El castellano se había impuesto al mallorquín. La lucha, vacilante en el siglo XVII, se decidió en el siguiente á favor de la lengua ya declarada oficial. Solo algunos versificadores completamente vulgares persistieron, como los llamados *glosadors*, en cultivar el nativo idioma ; y esto por la razón de que no conocían ni hablaban otro. Como el castellano era aprendido con estudio y todavía faltaban el hábito y la tradición de su empleo, resultaban aquí más violentas las imitaciones, más hórrido el estilo, más afectados y extravagantes los adornos, que en los propios modelos castellanos del gongorismo y la culti-parla. Si se tiene ocasión de excudriñar alguna biblioteca formada en aquel tiempo ó una de tantas polianteadas como entonces se compilaron, nada se encontrará hasta después de mediar el siglo, como

*y ahora a  
 dan á los  
 didots*

no sea un espantoso fárrago de sermones interminables, enrevesados y llenos de erudición extrafalaria. El texto sucumbe agobiado por notas y apostillas marginales, erizadas á su vez de subnotas y complementos. Los títulos, por sí solos, bastan para descorazonar al lector más impertérrito, de un modo semejante á las monstruosas portaladas de aquel periodo que dejan sin ganas de penetrar en el interior de la iglesia. Un religioso observante, Fr. Bartolomé Riera, predica un sermón y lo da á la imprenta bajo el siguiente rótulo : *El Místico Sol de la militante Iglesia, prodigioso en los tres estados de oriente, diaria carrera y ocaso, que muriendo Fénix hermoso de luz, en el mismo ocaso en que muere halla oriente en que inmortalmente vive*<sup>1</sup>. ¿ Después de este sibilino introito, podrá nadie sospechar que se trata de un panegírico pronunciado en los funerales de Benedicto XIII ? ¿ Entendería el lector por : *El Fénix obsequiosamente luctuado*, otra oración<sup>2</sup>, en alabanza del P. Perelló, fallecido entonces ? ¿ No deja esto muy atrás las famosas obscuridades de Enciso, por ejemplo, el « inmaturo ocaso » como llamó á la muerte de Carlos II, y hasta la misma parodia intentada por el P. Isla ? Pues no vaya á creerse que lo citado sea excepcional ni escogido mañosamente. Antes se fatigaría la pluma que acabase de mencionar todos los « obsequiosos lauros », « festivas demostraciones », « métricos panegíricos » y « flores pindáricas » que le salen al paso, ó aquellas apologías como el *Vergel augustiniano* del P. Font, que « ha producido rubicundos claveles de mártires, verdes murtas de confesores, candidas azuzenas de vírgenes »..., y así sucesivamente.

1. Palma, Imp. del Real Convento de Santo Domingo, 1730, 4.<sup>o</sup>

2. Viuda de Guasp, 1749, 4.<sup>o</sup> de 37 pág.

## III

Al lado de los ejemplos citados, que dejan tamañito el célebre *Florilugio* de Soto-Marne, no puede sorprendernos extravagancia alguna, ni siquiera la de los panegíricos del P. Frau, que solía encabezarlos de este modo : « el *bona* de las obras tomísticas hecho su adjetivo por un *bene*. » O también : « el Enviado en el espíritu que entre silvos de serpientes y vuelos de palomas, se llevó de entre desaires de enemigos, la palma de lo científico y lo amante, en sanguíneo triunfo..., » perifrasis que equivale á Raymundo Lulio. Para encontrar algo que emule todo esto es preciso acudir al montón de folletos en los cuales se describían fiestas, bodas y funerales. Sus autores, á guisa de famélicos reyes de armas, amontonaban en tales opusculillos las ponderaciones más desaforadas. Llegaban hasta llamar « plausibles nupcias » las que acababan de contraer los novios. Se extendían en la enumeración de insulsos y ridículos detalles. Alguno, para dejar bien remachada la esplendidez de un refresco de tornaboda, exclama gravemente : « en prueba de su abundancia, hasta los músicos llegaron á decir *no queremos más*. » Las descripciones dadas al cronista Don Jerónimo Agustín Alemany, descuellan por encima de todo y señalan la cúspide de aquel delirante estilo. Permita todavía el lector algunas transcripciones : « *Relación diptica, obsequiosa y filológica de las fiestas epitalámicas y bodas nupciales... en que se aplaudieron con extraordinarios regocijos los Excelentísimos Sres. novios...* » etc. Ó esta otra, especie de *delirium tremens*, en que la aberración del gusto es aun sobrepujada por la oficiosidad chambelanesca : « *Memorial polhistórico y philológico, representado en el símbolo é idea del generoso*

*eran esto  
mayor aun  
de dicho*

*árbol de la sublime Palma de Bethel, coronada de 41 ramos, con dulces y abundantes frutos, que logran feliz unión en la Sacra, Católica y Augusta Majestad del invictísimo y siempre animoso Sr. Don Felipe V, dignísimo Monarca de ambos orbes y nuestro legítimo y adorado Dueño y Señor.* » Es en realidad estupendo. ¿Ni quien puede resistir la lectura de dos páginas seguidas de cualquiera de esos abortos, llenos de turgencias deseomunales, de relieves agigantados y de carátulas horribles como una pesadilla? No es ya la hinchazón bombástica, sino una verdadera *elefantiasis* de la forma, — una enfermedad.

Para encontrarles compañero se tiene que acudir á los retablos de altar, sus coetaneos. Conviene fijarse en el paralelismo con que la arquitectura se siente atacada de los mismos síntomas. Las columnas van perdiendo su esbeltez; las proporciones se alteran; el atleta del renacimiento ó se convierte en gigante ó en enano, casi siempre en monstruo. Las balaustradas son obesas, los zócalos bombeados. Los frontones rematan secamente en triángulo. En vez de pináculos, surgen hidrias barrocas, jarrones flamígeros ó esferas tamañas como sandías. Los que antes fueron tréboles ó guirnaldas graciosas, se convierten en pesada cadena de flores imaginarias, grandes como hortalizas; racimos de tubérculos penden á ambos lados de un nicho, que se eleva sobre una gloria de nubes, recias como peñascos. Los estucos y enlucidos cubren entonces el rosado color de la piedra; la misma fiebre de lo anti-natural y decorativo, pasa á un tiempo por las páginas de los libros y por la superficie de las construcciones antiguas, que son reformadas deplorablemente. No hay más que abrir una colección, como la de grabadores mallorquines del siglo XVIII que existe en la biblioteca Ayamans, y se verá la íntima correspondencia que se establece entre to-

*Hermosa una  
blanca*

*El balcón de la  
Casa Berge y los  
cuatro castillos*

das las artes. Repásense los diseños que nos dejaron los notables artistas de la familia Muntaner, los Burguny, Torres y Buades, y encontraremos expresado gráficamente lo que aquí tratamos de sugerir con palabras. Proyectos de arcos de triunfo, sarcófagos y carrozas alegóricas, reproducen las mismas imágenes y los mismos extravíos de la literatura. También el Fénix, también la Fama y Neptuno y Marte; una procesión de creaciones mitológicas, de simples alegorías y hasta de engendros de la superstición que combatía Feijóo, como unicornios, vampiros y pejes Nicolaos. Y todo esto tan afectado á veces y tonante, como los propios dísticos latinos que llenaban el hueco de aquellas inverosímiles balumbas. Otro tanto en la parte de adorno de las estampas de asunto religioso y en los impresos, á veces sobre seda, que se hacían para *vitores* ó recepción de grados académicos. En suma: las mismas quimeras que la poesía castellana de aquel siglo abortaba por la pluma de Nifo ó del cura de Fruime, y hasta por la de Montiano, Interián de Ayala, Porcel y muchos otros de campanillas, enemigos de la espantosa corrupción, mas no substraídos á ella.

No solo eran monstruosos los asuntos sino los medios de expresión. Un pintor áulico de los reyes Carlos III y Carlos IV, un mallorquín de los que estuvieron más en boga en Madrid, Don Cristobal Vilella, gran inventor de espectáculos como carros de Anfitrite, barcas de Aqueronte, etc., se dió á probar todos los géneros falsos en que la escultura, la pintura ó el dibujo puedan ser atormentados. Embutió en madera, vació en cera y, sobre todo, se dedicó á los trabajos de marisco, dándoles una desdichada celebridad que casi se ha prolongado hasta nuestros días. El aprecio que se hacía de tales producciones es mejor para imaginado que para dicho. De marisco labró un to-

*Como los  
flores que  
se encuentran  
bajo campanas  
del vidrio*

cador, destinado á la reina Doña María Luisa de Parma que, si hemos de dar crédito á Bover <sup>1</sup>, en 1858 se conservaba todavía ; y del mismo género dedicó á la duquesa de Frías una cuna y una gruta alegórica, con Diana descansando de la caza. Innumerables resultan también las vistas marítimas de distintos puntos de Mallorca que trabajó pacientemente y que fueron celebradas con preferencia á la colección ictiológica y ornitológica disecada por él y de interés científico no despreciable, ya que entonces tenía todo el mundo sus ribetes de enciclopedista. Llegó su obsesión de lo dificultoso, hasta el punto de disponer « unos cuadritos de madera... ordenando sobre las tablas « todas las yerbas que se conocen en estos mares, arregladas tan primorosamente que forman países figurando « los puertos principales de esta isla y sus calas, y en aquellos y éstos, en primer término, buques de todas clases ; « en segundo término se descubren los campos y montes, « imitando exactamente los más conocidos de este país, y « y en ellos todas sus producciones. » Si un pensionado de la Casa Real y uno de los más respetables individuos de la Academia de San Fernando, se dedicaba á esculpir con almejas y á pintar con algas, ¿ nos parecerá extraño que los que entonces profanaban en Mallorca el nombre augusto de la poesía, no pasasen más allá de aquellas estópidas combinaciones literales y juegos de forma, cuya receta viene injustamente unida al nombre de Rengifo ?

## IV

Porque ni siquiera como copia ó desmañada imitación, encontraron eco entre nosotros los desatinos de los versi-

1. *Bibl. de Escr. Bat.*, t. II, pág. 532.

ficadores castellanos dotados de fantasía y de cierto fuego, que alguna vez triunfa sobre lo artificial y rebuscado de la forma. Al fin y al cabo aquella decadencia era general y se extendía por todos los países de Europa, que mutuamente se la reprochaban. Al gongorismo español correspondían el *eufuismo* inglés, los *concetti* en Italia, el *bel-esprit* de los franceses y tantas especies de extravío cuantas eran las literaturas nacionales. En Mallorca la esterilidad poética llegó entonces á su colmo. Si se exceptúan cuatro villancicos y cuatro *serranillas* de ínfima importancia, nada puede ofrecerse, no decimos original, sino ni siquiera como ejemplo de la imitación que encontraban, en poblaciones secundarias, los autores de nombradía. Apenas nos tocó una sola chispa de aquella imaginación extraviada, pero imaginación al fin, que concibió las *Églogas venatorias* y llamaba « pámpanos de cristal » á los brazos de Venus ó « verdes jayanes del soto » á los olmos. No había aquí frescura de espíritu para tanto. La aridez y el agostamiento lo tenían todo quemado, sin savia. Mucho menos pudieron ser imitados aquellos autores de índole amena y libre, que como Torres Villarroel ó Gerardo Lobo recordaban, á un siglo de distancia, las donosuras de Quevedo. Descontemos alguna loa ó drama sacro, la traducción de alguna tragedia de Maffei ó alguna comedia de Molière y por mucho tiempo, hasta muy empezada la segunda mitad del siglo, sólo podremos fijarnos en el cortejo de *acrósticos*, *laberintos*, *ecos*, *paronomasias* y demás enrevesados « tatuajes » de las musas, para los cuales se extenuaba el magín de los lectores de retórica. Los alumnos distinguidos sudaban vinagre para exornar con tales adefesios sus « proginnasmas » y conclusiones. Hay anagramas espantosos, dispuestos en forma de aspa, de cruz, de palmera, de barco, de rosa de los vientos. Los



*anacliclos*, (igualmente legibles de izquierda á derecha que de derecha á izquierda) como el latino:

*Roma tibi subito motibus ibit amor,*

eran el embeleso de la gente y la pesadilla de los gramáticos. Cuando llegó á Mallorca el tan conocido: *dábale arroz á la zorra el abad*, lo copiaban con avidez las personas leídas y hasta lo hemos visto consignado á manera de acontecimiento en unas memorias. ¿Se creerá que todas esas puerilidades solo alcanzaban á los jóvenes y á la gente indocta? La misma Universidad, en claustro pleno, las acogía y encargaba para sus fiestas. Para adornar el patio de San Francisco de Asís en una solemnidad de 1772, el P. Balaguer, erudito humanista, gran conocedor del latín, comentador de Semperi, autor de un diccionario mallorquín con las correspondencias latinas y castellanas, expuso la vida del Doctor Iluminado en la friolera de cincuenta y siete anagramas de este epigrafe: *Beatus Raymondus doctor illuminatus Christi martyr et Palmæ patronus*. En otra ocasión redujo á sesenta y dos anagramas la vida de Juan Duns. Más adelante tuvo bríos para poner en setenta y cuatro, la vida de San Francisco de Asís... ¡ En anagramas, aquella sublime criatura, en quien Jesús parecía haber renacido, sus transportes de amor universal y sus *foretti*! De esto, á convertir en articulado de una real orden el sermón de la Montaña, va bien poco trecho.

Pues si salimos de tales abrojos es para encontrar una tercera serie de impresos menos tentadores aun: los alegatos de los juristas de la época, largos como día sin pan y también gerundianos y altisonantes. Las obras de doctrina que compusieron algunos, denotan que el espíritu regalista había filtrado hasta las más apartadas regiones. Compilaciones y propugnáculos, acusan bien á las claras aquella

influencia romana, aquella tendencia del derecho imperial á la unidad y al absolutismo. El *quod principe placuit* había revivido en Francia por medio de una fórmula semejante : « el estado soy yo ». Nunca tuvieron las libertades locales más acérrimos enemigos que los que en su propio seno se nutrían. Casi todos ponían sobre su cabeza el *Memorial*, de Macanaz ; casi todos venían influidos por canonistas de la escuela como Febronio, Van-Spen y Pereira, y juraban por el *Juicio imparcial*, ó por la *Regalia* de Campomanes. Como personificación de esta tendencia pueden ser mentados los hermanos Cirer, y sobre todo, el futuro Ministro de Carlos IV, Don Miguel Cayetano Soler, que tenían en sus venas el virus burocrático y en cuyos informes y memorias rebosa, por la extraña contradicción que en aquellos togados resplandecía, un odio mal reprimido contra el fantasma ultramontano al mismo tiempo que un temple autoritario y rigorista. Después de lo enumerado, queda poco que espigar hasta la fundación de la Real Sociedad Económica y hasta las novedades é ideas que introdujo. Algunas vidas de santos, algunas crónicas y anales de órdenes religiosas ; una invasión de almanaques, pronósticos y lunarios ; muchos libros de texto y un furor para la *gnomónica* ó arte de construir relojes de sol, muy cultivado en las celdas, completarían el resumen de la vida intelectual, si de intento no hubiesen apartado lo que hubo de verdaderamente útil y laborioso en aquellas fechas : la erudición, aun afeada horriblemente por las extravagancias del gusto ; la formación de grandes misceláneas ó enciclopedias de *re* baleárica donde se acumuló todo texto y noticia concerniente á nuestra tierra, — desde las referencias clásicas hasta los noticiarios de última hora.

## V

En efecto: bástanle al siglo XVIII los nombres de Don Jerónimo Alemañy, el paborde Tarrassa, Don Buenaventura Serra, Barberi, Talladas y el Padre Luis de Vilafranca, para testimonio de lo que dejo dicho. Los más pacientes rebuscadores del siglo XIX, como Furió y Bover — cuya labor copiosa por fuerza tiene que asombrarnos — no hicieron más que conservar, rectificar ó poner en orden lo que encontraron compilado por aquellos eruditos. ¿Quien se considera hoy con fuerzas, no ya para manuscibir según hicieron ellos, sino ni siquiera para leer de corrido los ocho volúmenes de los *Anales* de Tarrassa, los treinta y seis tomos de las *Recreaciones eruditas* de Serra ó los trece de las *Misceláneas históricas* de Vilafranca? Pues téngase en cuenta que sólo citamos una obra de cada uno de estos autores y que su producción no se redujo á ella. Más de diez y más de quince, de parecida índole, llegaron á tejer durante una vida de trabajo continuo. En vano nos esforzaremos en quitar importancia á esa labor: nuestros reproches saben á subterfugio para disculpar la pereza y frivolidad de que ahora adolecemos. ¿Que carecían de criterio firme para discernir lo fabuloso de lo real, las causas de los efectos? ¿Que su prosa está falta de elegancia y amenidad? En conjunto estos defectos son comunes á todos los autores de la época y sería injusto convertirlos en tacha individual. Lo que no cabe poner en duda es que conservaron la tradición local y acumularon todos sus materiales dispersos, ora exprimiendo el jugo á las obras griegas, latinas y modernas, como hizo Don Buenaventura Serra; ora iniciando aquí el método

de investigación directa en archivos y sobre documentos originales. Esto constituyó el mérito principal del paborde Tarrassa. Adelantándose, por fortuna, á las convulsiones de la siguiente centuria, recojieron la mies antes que los vendavales revolucionarios dispersasen los depósitos de documentos escondidos en celdas y oficinas. Fundaron la bibliografía literaria y científica de Mallorca y, en suma, legaron á este país un inventario total de su pasado y de su presente, de sus hombres notables, de su literatura y de su arte, ensayando aquí la erudición reflexiva y metódica que instauraban en el continente Sempere y Guarinos, Mayans, Florez, Lampillas y demás escritores del mismo fuste.

Ninguno, sin embargo, puede dar idea tan cabal de su tiempo, como Don Buenaventura Serra. En el siglo de la enciclopedia, Mallorca debía tener también su enciclopedista, adaptado, como es consiguiente, á las diferencias de lugar y de costumbres. Consagró su vida al estudio de esta isla en todos cuantos aspectos ofrece á la inteligencia humana. Permita el lector que me valga de este término para expresar la ambición literaria de Serra : quiso abarcar el « pan-mallorquinismo. » Así como ahora todo tiende á la especialidad, entonces tendía todo á la universalidad. Un naturalista como Buffon escribía sobre el estilo ; un matemático como D' Alembert se lanzaba á la filosofía de la historia ; un gran poeta como Goethe, contribuía á los avances de la geología y la botánica. Quien había empleado la mañana escribiendo de derecho natural ó de economía política, se pasaba la tarde en el gabinete contrastando *in vitro* tal hipótesis de Fourcroy, tal experiencia de Lavoisier. Y cuando esto ocurría en los grandes centros de cultura, por reflejo, por imitación, sucedía muy pronto lo mismo en las esferas más modestas. No hubo

entonces capital de provincia que no tuviese su tertulia más ó menos parecida á la del barón de Holbach. De esta suerte, rebajando mucho el caracter de incredulidad y volterianismo que caracterizó á aquel *salón*, vió Don Buenaventura agruparse en su estudio á los hombres más distinguidos y aplicados de su tiempo. — Don Ramón de Togores, Rubí, Focos, Virgili, el después cardenal Despuig, Montis y Álvarez, primer marqués de la Bastida, Don Juan de Salas y Don José de Pueyo, marqués de Campo Franco: eruditos, poetas ó anticuarios, se reunían casi diariamente en casa de Serra, atraídos por el mismo espíritu de innovación. Allí nació la Sociedad Económica de Amigos del País, de cuya preponderancia no podemos ahora tener idea exacta. Allí se leía, se charlaba y se exponían proyectos de toda especie. « Para facilitar estos « estudios, dice un biógrafo, había reunido una biblioteca « muy numerosa y escogida y para mejorarla se gastó « 6.000 pesos, sin incluir en esta suma las cuantiosas que « invirtió antes, en la compra de preciosos manuscritos, « de que formó una inmensa colección. » Aunque sin nombre conocido, venía á representar esta tertulia algo como la famosa *Academia del Buen gusto*, creada allí por 1749<sup>1</sup> al rededor de la condesa de Lemos y sostenida por el ingenio de la hechicera viuda, musa de toda una generación de poetas y escritores, como antes lo había sido en el *hôtel* Rambouillet la espiritual Julia d' Angennes. Soplaban para la literatura vientos de reforma. La necesidad de purificarla y volverla á la sensatez, se imponía en todas partes. Ya había aparecido el *Diario de los literatos* y en él hizo su estallido la celeberrima sátira de *Forge*

1. Leopoldo Augusto de Cueto, *Bosquejo Histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, intr. á la colección de *Poetas líricos* de dicho siglo, t. I, pág. LXXXIX.

*Pitillas*. Surgieron en Francia Boileau, en España Luzán, Pope en Inglaterra; y se abrió una era de preceptistas, poetas didascálicos y fautores de diatribas.

## VI

Este tronar contra el mal gusto reinante repercutió en Mallorca y en la propia tertulia de Serra. El ingenio más vario y leido de los que allí concurrían, el marqués de Campo Franco, compuso (1774) su poema *L'eloquence des Balears restaurée*<sup>1</sup>. El buen marqués era políglota: conocía perfectamente las lenguas clásicas y poseía á fondo, además del castellano y catalán, el italiano, el alemán, el francés y el inglés. Estaba muy versado en estas literaturas y era gran lector de Milton y de los expresados Pope y Boileau. Así, versificaba lo mismo en latín, que en castellano, que en lengua francesa. En latín compuso su largo poema *Parnassidos sive Philemonis somnii* congregando á los modernos poetas épicos (Camoens, Tasso, Milton, Ercilla...) en juicio apolineo para aquilatar su excelencia respectiva. Acaso el primer intento de descripción artística de la gruta de Artá, la primera emoción poética que se haya expresado acerca de aquel portento, se halla en el canto I de dicho poema:

Rupe sub aeria spatiosum panditur antrum... etc.,

poniendo como fondo grandioso de la acción poemática, las oquedades cubiertas de estalactitas, las fantásticas columnas, los informes arcos que allí descubre el poeta á una dudosa claridad que « *submota refulget* ». Pero dejemos

1. Bover lo publicó como apéndice á sus *Varones ilustres*, pág. 769.

esta digresión y volvamos á sus alejandrinos sobre *L'eloquence des Balears*. El asunto es, poco más ó menos, el siguiente : en la cumbre del Cillene (monte de la Arcadia consagrado á Mercurio) comparece ante el dios de la elocuencia, Suilio, célebre orador romano relegado á las Balears por Nerón. Cuenta su destierro y viaje, habla de la hospitalidad que le brindaron estas islas y asegura haber encontrado en ellas una acogida que los mismos feacios no hubieran sabido dispensar. Sus pesares se disiparon ; el paisaje encantador le sonreía de cien maneras. Las ciencias no eran extrañas allí y la elocuencia, « el arte que reina sobre los corazones », crecía cultivado y ennoblecido. Una verdadera edad de oro floreció entonces en este suelo, que le hizo olvidar las delicias de la Roma imperial ; del seno de estas colonias salían altos ingenios que eran delicia de la metrópoli... Mas todo esto pasó y los tiempos parecen haber cambiado por completo. Los grandes modelos fueron olvidados y se puso la afición en los más extravagantes:

nôtre art entiérement ¡hélas! changea de face,  
le beau acien au mauvais nouveau style, fait place :  
lá régnt l' hiperbole et la subtilité :  
Ciceron n'est point lú, mais Vieira imité...

. . . . .  
Ainsi on préfere á l' or de l' eloquence antique  
la pointe et le clinquant du faste asiatique.

Sin duda el poeta tenía presentes los tremendos sermones del P. Riera ó del P. Frau y siguiendo la moda del tiempo achacaba la culpa de todo á Vieira, que fué el Góngora de los predicadores. Suilio acaba por pedir á Mercurio la reforma de tanto abuso y que sean acatadas las leyes de su imperio. El dios contesta que será atendida la súplica y que desde aquel instante opone á los modelos

extrafalarios, los inmortales de la latinidad, los franceses y hasta algún español de la buena época:

j' oppose à Vieira des rivaux triomphants  
qui chasseront du trône usurpé ses enfants ;  
ces sont les Massillons, Bourdaloues, Flechiers...

.....  
Allors Quintilien, les Tullius célèbres,  
aussi les Granadas, sortiron des ténèbres  
et juiiron bientôt de la splendeur antique...

.....  
C'est ainsi, cher ami, que notre art va renaître  
et le beau jour du goût plus brillant reparaitre.

Claro está que la importancia de esta composición se funda principalmente en razones de oportunidad, ya que sin ser adocenada ni ridícula, no tiene tampoco un mérito intrínseco superior como puede hallarse en el *Sueño de Filemón*, de que hemos hablado. Tiene, si, interés histórico por cuanto viene á trazar como una línea divisoria entre la garrulería delirante y el anhelo de purificación y cordura. Ni se crea por esto que su acción fué súbita y completa. El mal era hondo y muy extenso, y no bastaba á desarraigarlo un solo tirón. Lo que se consiguió fué generalizar la aspiración á la reforma y el aprecio del buen gusto, señalando los modelos clásicos de la oratoria civil en Roma y de la sagrada en Francia. Por este concepto, la tertulia de Serra empezó á distinguirse sobre lo vulgar y corriente. Los poetas y versificadores que en ella se formaron, por influjo de Pueyo más que de nadie, fueron ya bastante sobrios, inteligibles y discretos. No cultivaron el acróstico ni el laberinto. Trataron asuntos más ó menos graves; rindieron tributo á la superficial galantería que entonces privaba; acaso no llegaron á tener más que vislumbres, como Togores y Salas, de lo que constituye la inspiración elevada y ardiente; pero ¿quien la poseía en-



tonces? Bastante hicieron con seguir la ruta que les trazaban en una ú otra dirección Vargas Ponce, Iglesias ó Arriaza, con quienes sostuvieron relaciones de amistad y dependencia literaria.

Dejando para luego el estudio de las ideas que en cuanto á política y « economía civil », como entonces se llamaba, removi6 la Sociedad Econ6mica que acababa de fundarse, despedámonos del grupo de que Serra y Pueyo eran las figuras más salientes y los amigos más inseparables y asiduos. No hubo afición de orden intelectual y artístico que no conociesen : « juntos dibujaron, herborizaron, hicieron utilísimos ensayos de química y escribieron eruditas obras ». En esto se reconoce también su espíritu enciclopédico. Todo viajero más ó menos notable que venía á Mallorca, de ellos tenía que servirse como *cicerones* universales en las cosas de la tierra. A ellos, á Serra especialmente, escribían en demanda de noticias, cuantos las necesitaban de este país, como Sarmiento, Flores, Martínez Pingarrón y el mismo D' Alembert y el conde de Campomanes. Llegó á ser como una institución y á tener las llaves de todos los conocimientos. Era jurisconsulto y leyó la cátedra de derecho can6nico en la Universidad Luliana. Por la mañana explicaba Clementinas y Extravagantes y por la tarde descifraba medallas y monedas, discutía las ruinas del Palmer ó la significación del hondero en la columna Antonina. Extraía y comentaba los textos referentes á Mallorca que encontraba en los ge6grafos é historiadores greco-latinos. Disertaba sobre animales, plantas, fósiles y piedras de la isla; escribía una vindicación de Hipócrates contra Feijóo; organizaba un monetario y un museo de botánica; componía su *Flora baleárica* con nomenclatura ante-linneana dibujando los ejemplares catalogados. No se puede reducir á cuento su heterogénea labor.

Á todo se atrevió: habló de jurisprudencia y de cirugía, de antigüedades, de numismática. Desde lo más alto á lo más ínfimo corría su pluma, viéndole hoy tratar del idioma en que predicaba San Agustín y mañana de si la menor edad invalida para el cargo de síndico personero... Naturalmente que casi todo viene resentido de falta de mesura. A veces las supersticiones más vulgares tienen cabida en sus trabajos, con tal que ayuden á su generosa pero cándida manía de aumentar « las glorias de Mallorca ». Acumuló muchísimo: piedra de construcción y ripio inútil, pero no dejó, puede decirse, ninguna obra que fuese por sí misma duradera y definitiva, porque todo necesitó de expurgo, de método y de orden.

Tal me parece, á grandes rasgos dibujado, aquel cronista del Reino, doctor, célibe y *abate* á la francesa, — como iniciado de prima tonsura, que no perdió jamás. Nos hemos detenido especialmente en él y en sus amigos, porque ofrecen como un resumen del saber mallorquín durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, como una amalgama y transición entre las tradiciones locales y el nuevo filosofismo que desde Francia nos invadía y que propagaban en España los ministros de Carlos III. Si á los nombres que quedan señalados, añadimos el de los apologetas de Ramón Lull como los PP. Fornés y Pascual, (suscitados por la extemporanea acometida de Feijóo) será posible entrar de lleno en la nueva fase que así el espíritu como las costumbres presentan allá desde 1775. El periodo que entonces empieza es la preparación inmediata, la causa real de que la revolución futura no será más que efecto.

*de pun  
tales pun  
que tal  
balabum  
ba no n  
demon  
nase por  
ii solo*

## CAPÍTULO II

La *Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*. — Antecedentes: la cofradía de San Jorge. — Fundación de la Sociedad. — Programa contenido en la *Idea universal*; primeros trabajos; enseñanzas de dibujo y matemáticas. — El *Semanario* de la Sociedad, primer periódico mallorquín. — Espíritu de iniciativa, ensayo de cultivos, introducción de semillas, mejora de industrias. — Concursos y premios; protección á mecánicos y artistas extranjeros. — Trabajos intelectuales; *Memorias* y discursos. — Creación de una *Compañía de Comercio*. — Luchas con la rutina; escasez de recursos. — Ideas económicas: fisiocratismo. — Ideas político-sociales: democratismo. — Libertades comerciales. — Resumen final.

### I

Nunca como entonces fué tan marcada la separación entre la «clase ilustrada» y el vulgo: el mundo, según expresión felicísima, «se había partido en dos». El prurito de saber era patrimonio de los ociosos, de los ricos, casi siempre de los aristócratas. La enseñanza, que se prestaba gratuitamente en los conventos, solo era aprovechada por una parte muy exigua de la población. El número de artesanos que sabían leer y escribir resultaba limitadísimo y mucho menor todavía el de labradores. De las mujeres del pueblo ninguna había recibido instrucción, y aun en las clases media y alta eran frecuentes los casos de señoras que no podían firmar por sí mismas un documento. La

*al revés de  
nuestros días*

*aun quedaban  
remisencias*

agricultura y la industria seguían una marcha lenta: no atrasaban pero tampoco se sentían impulsos de mejora ni de engrandecimiento. La institución gremial, tan fecunda en su esencia, se había petrificado, se había hecho opresora y rutinaria, cerrándose á toda transformación racional, en perjuicio de las actividades individuales y del progreso de las industrias. El comercio languidecía oprimido por la argolla del sistema prohibitivo. Oscilaba entre esos dos monstruos: si huía de la tasa, azote de la producción, era para caer en el monopolio todavía mayor enemigo del consumo. En los impuestos reinaban la desigualdad y la falta de proporción, los privilegios y las inmunidades. La carencia de brazos esterilizaba muchas comarcas, merced á lo duro de las levas y reemplazos. Nada menos que á 6.000 ascendían en 1787 los mallorquines empleados en el servicio de tierra y mar, cuando, en realidad, aplicando la proporción que correspondía á la península, tan sólo podían exigirse unos 1.800. La población total de la isla, era aquel mismo año de 135.906 personas<sup>1</sup>; el número de hombres, sin descontar á los ancianos é impedidos, no llegaba más que á 51.000. De éstos, 1.776 eran eclesiásticos, regulares ó seculares. En muchas ocasiones era imposible la venta de pescado, no porque faltase entonces en estas riberas sino porque los gremios de mareantes y pescadores en masa tripulaban los navíos del Rey. Una falta completa de estímulo desarmaba á los talentos ambiciosos, ya que los puestos permanecían vinculados á una sola clase y las pruebas de limpieza cerraban casi todos los caminos; solo la iglesia los dejaba abiertos y asequibles á las personas de más humilde extracción. El mismo general Barceló, que fué escepción muy singular entre los encumbramientos

como los  
de consu  
mos

1. Véase: *Memorias* de la Sociedad Económica Mallorquina, impr. de Sarrá, sin año, pág. 245.

registrados aquel siglo, tuvo que sufrir la encubierta enemiga de quienes no se avenían á respetar en el nuevo vicealmirante al antiguo patrón Antonio.

Contra todo ese espíritu estacionario, agravado por el aislamiento de la región, soplaron vientos de reformas unas veces suaves, capaces de empujar sin riesgo la « nave del estado », otros desenfrenados y violentos hasta el punto de ponerla en peligro. En casi todas las poblaciones importantes, un núcleo de personas estudiosas, muy contadas en un principio y agrupadas en virtud de espontánea afinidad, empezaron á parar mientes en las causas de la rutina y el atraso. Es decir, empezó á desarrollarse la facultad crítica y surgió la pequeña minoría de los que llama Stuart Mill *caracteres descontentos* y á los cuales atribuye el origen de todo progreso <sup>1</sup>. Este fenómeno local, obedecía en cierto modo á corrientes universales. Se había desarrollado el derecho público como una rama especial y ya poderosa de la enciclopedia jurídica y empezaba á constituirse la economía política, antes por impulso de los arbitristas, después por reflexión de los pensadores. Sus principios dieron lugar á toda suerte de empresas y aun de desastradas y ruinosas utopías. La « ciencia nueva » impulsó de rechazo los estudios agrícolas, ó *geórgicos*, como también eran designados. Después de los mercantilistas vinieron los *fisiócratas* y sus libros y trabajos fueron conocidos, traducidos ó extractados en España. Quesnay, Dupont de Nemours y sobre todo Turgot encontraron aquí grandes admiradores. Por aquel íntimo enlace que ofrecen todos los estudios y conocimientos de una época, al propio tiempo que el derecho *natural* investigaba las leyes que consideraba inherentes á la personalidad humana ó á la sociedad para echarlos en cara al derecho *positivo* conculcador de la razón, la litera-

1. *Considerations on representative government*, Londres, 1861, cap. III.

En la actualidad  
 la ciencia nueva  
 creció desde  
 el hijo de un  
 industrial y  
 ha habido con  
 gusto un  
 puesto en la  
 sociedad

tura pastoral ponía al hombre más cerca de la naturaleza, y la economía política aspiraba á una *Fisiocracia* ó constitución natural del gobierno más dulce y benéfica para la sociedad. « La parcialidad de la escuela en favor de la « agricultura estaba en consonancia con el sentimiento en « favor de la « naturaleza » y la sencillez primitiva que se « mostraba entonces bajo tantas formas en Francia, espe- « cialmente en combinación con el espíritu revolucionario, « y del cual sentimiento fué el más elocuente expositor « Rousseau »<sup>1</sup>. Hasta los mismos luceros de la belleza y la moda, como Mlle. Lespinasse, devoraban con igual deliquio las páginas de *La Nueva Eloisa* que recibían cartas de Turgot sobre las últimas publicaciones de los economistas. Se vivía en el pleno imperio de la « sensibilidad », en una especie de égloga tan falsa como las de la poesía pastoril y en un período de cándida ternura merced á la cual Mirabeau, el padre, otro de los principales fisiócratas, podía llamarse, sin pecar de ridículo, *el Amigo de los Hombres*.

Por efecto de las mismas influencias adoptaron el título de *Amigos del País*, Don Javier María de Munive é Idiáquez, conde de Peñafloreda, y sus compañeros inseparables Don Joaquín de Eguía y Don Manuel de Altuna, amén de otros, famosos aquéllos por su despejo, por su educación extranjerizada y por las burlas y audacias volterrianescas de las cartas que publicaron clandestinamente bajo el título de *Los aldeanos críticos*. También, como el marqués de Campo Franco y Don Buenaventura Serra, se reunían para hacer experimentos de física y leer las lecciones del abate Nollet. En dicho « triumvirato de Azcoitia » tuvo origen la Sociedad Vascongada de Amigos

1. Kells Ingram, *Historia de la Economía política*, pág. 91 de la traducción española.

del País, la primera inaugurada en España con aprobación del Soberano (1765) y la que sirvió de pauta y modelo á las restantes, á pesar de su marcado sabor heterodoxo: como que allí se nutrieron el fabulista Samaniego (sobrino del conde), el marqués de Narros y Don Valentín de Fonda, enzarzados á menudo en pesquisas inquisitoriales. El ejemplo dado en aquellas provincias lo siguieron muy pronto otras regiones <sup>1</sup>. El espíritu era el mismo en las diversas academias y tertulias de que hemos hablado, y sus consecuencias debían ser idénticas en todas partes. Aunque mucho más recatado en Mallorca que en lo restante de España, algún fermento de impiedad nos había llegado. Exteriormente y por lo que afecta á la masa general de la población, no se había roto en un punto la unidad de creencias. Acaso no había comarca en toda la nación donde el clero tuviese tan absoluto predominio. Todavía en 1813 un forastero refugiado en Mallorca, no vé en esta isla más que « una colonia eclesiástica » <sup>2</sup>. Las muchedumbres solo sentían admiración efectiva por los religiosos de valer. A un gran abogado, á un médico célebre, á un escritor, ni los comprendían ni los envidiaban, y en el seno de la familia no eran tenidas en estima sino las prebendas y dignidades de carácter sacerdotal: ser eminente en santidad ó doctrina, llegar á canónigo, á prior, á abad, á obispo. Hasta principios de este siglo era expresión corriente en muchas casas, cuando un hijo llegaba á besar la mano al padre ó al abuelo: « que Dios te haga santo Inquisi-

Y descontando  
de la capital de  
resto de la isla  
que siendo,  
con raras expe-  
ciones

1. Respecto á las Sociedades Económicas en general, pueden consultarse: — Lafuente, *Historia general de España*, edición de Barcelona, t. XIV, pág. 302 y siguientes. — Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, t. III, pág. 221 y siguientes. — Sempere y Guarinos, *Biblioteca de Escritores del reinado de Carlos III*, t. V y VI; y los capítulos correspondientes de William Coxe, Ferrer del Rio, Danvila y demás historiadores de Carlos III y Carlos IV.

2. Periódico *La Antorcha*, pág. 53.

dor »<sup>1</sup>. Ello no obstante, tuvo aquí suscriptores la *Enciclopedia* de Diderot y D' Alembert, eran leídos *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, los primeros escritos de Rousseau y del abate Mably. Se sabía de algunos sujetos « que tenían el *Voltaire* sobre el pabellón de la cama y no lo dejaban sobre la mesa por temor á habérselas con el Santo oficio »<sup>2</sup>. Acaso todo ello fuese debido á sobra de confianza y buena fé, mejor que á conocimiento exacto del corrosivo todos los días introducido por las aduanas en forma de libros franceses. La misma Inquisición participaba en muchas ocasiones de este criterio latitudinario. « Yo « he visto, dice un viajero, (M. Grasset de Saint-Sauveur) « confiscar dicho Tribunal el *Curso* de estudios de Condillac y restituirlo á su dueño á la primera reclamación « que para ello produjo »<sup>3</sup>. Pues bien, aun entendido y admitido lo anterior, es fuerza repetir que no se veía en esto más que recreación inocente y nada peligrosa de tres ó cuatro *gourmets* solitarios que bajaban al fondo de la bodega para deleitarse furtivamente con algunas copas de ese vino espirituoso, ricamente preparado. Ellos, avezados á bebidas fuertes, podían catarlo sin temor al mareo; pero se guardarían muy bien de ofrecer un sorbo á persona ignorante y desacostumbrada, á la multitud que creía y re-  
do mismo sucede al-  
ta con el  
ecodismo

## II

Madrid, Valencia, Sevilla y otras poblaciones siguieron el ejemplo de Vizcaya y pronto tuvieron constituidas sus

1. El P. Ferrer, trinitario, *Diari de Buja*, primera época, pág. 23.
2. Idem. idem.
3. *Voyage dans les îles Baléares*. París, 1807.



Sociedades económicas. A los once años de haberse inaugurado la vascongada, se agitó en Mallorca el propósito de crear la suya, que tuvo, poco más ó menos, el siguiente origen. La nobleza había intentado reinstalar la antigua Cofradía de San Jorge, allá por 1777, y en abril del siguiente año se recibió una Real orden declarándola abolida para siempre y prohibiendo á sus hermanos que pudiesen reunirse con aquel objeto. El Dr. Vidal, en sus *Ocios*, atribuye esta resolución del Monarca al informe de la Audiencia de Mallorca, contrario á la reinstalación. Acaso se consideraría peligroso que los nobles formasen un cuerpo colegiado, capaz de entorpecer las innovaciones y proyectos de aquel reinado por medio de resistencias colectivas. Sea de ello lo que fuere, en la misma orden se dispuso la constitución de una *Sociedad Económica de Amigos del País* encargada de introducir en esta isla un nuevo espíritu, confiándola — por lo que decían un golpe de habilidad en el lenguaje de la vieja política de gabinete — á los mismos que podían estorbarla. En el expresado documento era designada una comisión ó junta organizadora, que formaron el Capitán general, el Regente y el Fiscal de la Audiencia, el Regidor decano y Frey Don Lorenzo Despuig, Comendador de la orden de San Juan y ex-bailío de Negro-ponto <sup>1</sup>. Deprisa anduvieron los comisionados en sus tareas preparatorias, tanto que en 11 de septiembre del expresado año ya fué posible una reunión general de los adheridos, que llegaron á ciento cuarenta. En dicha reunión se acordó la apertura solemne para el día 25 del mismo mes; y en ésta fueron proveidos los cargos, del siguiente modo: Director primero, Don Frey Lorenzo Despuig; Censores, Dr. Don Antonio Despuig, canónigo, después Cardenal, y Don Pedro de Verí; Secretarios, Don

1. Campaner, *Cronición mayoricense*, pág. 577.

Antonio Montis y Don Antonio Pujals, abogado ; Secretario de correspondencia, Don Antonio Desbrull ; tesorero, Don Antonio Togores y contador, Don Bernardo Contestí, abogado muy notable, destinado á ser el alma de la institución. No hay que decir que en la primera nómina de socios se observó gran confusión y mescolanza. Nadie quería pecar de tibio ni desafecto á los deseos del Rey y por tal motivo todas las personas un poco visibles se apresuraron á inscribir sus nombres, confundiéndose en la lista quienes nada recelaban contrario al espíritu tradicional y quienes alentaban por ventura esperanzas secretas de abrir un portillo á la inminente transformación. Si bien el clero no dió gran contingente, no dejaban de figurar allí canónigos y prebendados, así de tinte jansenista como de la antigua cepa, y no faltaban ningún Inquisidor ni Magistrado. Los abogados, médicos y mercaderes, eran en gran número.

Á fin de popularizar los propósitos que animaban á tales patricios, fijando sobre aquéllos la atención del público, fué repartida profusamente una *Idea universal y suscita de los principales objetos*<sup>1</sup> en que debía ocuparse la Sociedad. Era un programa completo, como un grito de esperanza, en que se confundían deseos generosos, proyectos útiles, candidez y sobra de confianza, amén de una gran dosis de utopía. En este documento se manifiesta como en parte alguna la intensa fiebre de « los intereses materiales » que padecieron todos los hombres de aquella generación. Las asociaciones no solo eran prohibidas, sino desconocidas por completo fuera de los tipos consagrados, como el gremio y la cofradía. Á los que hemos nacido en pleno régimen de libertad de asociación para fines econó-

1. Este impreso, bastante raro, forma un pliego infolio de 7 págs., sin fecha ni pie de imprenta.

micos, recreativos, de cultura, etc., nos es preciso algún esfuerzo mental si queremos trasportarnos á aquella fecha. Ni siquiera nos cuidamos de contar el número de corporaciones y sociedades, de tan diversas especies, que por todos lados nos rodean ; ello nos parece natural y espontáneo como el aire ó la luz del sol. Imaginemos, empero, el régimen de prohibición absoluta y podremos presumir las bienandanzas que de tales instituciones se esperaban cuando por privilegio singular las permitía « su Real clemencia ». Esta nueva Sociedad, decía la *Idea universal*, « tiene « por objetos los importantes de mejorar la Agricultura, « perfeccionar y promover las Artes, la Industria, el Comercio, la pesca, marinería y todo ramo político, económico y lucrativo de la isla de Mallorca... » Cuan oportuna y necesaria fuese esta tarea, lo indicaba el mismo estado del país. « Son bien notorios los empeños y decadencia de « los gremios de esta ciudad, la pobreza de los labradores, « escasez de frutos de primera necesidad, falta de hospicio « para recoger á los mendigos que pudieran ser útiles á « muchas manufacturas... » En cuanto á las industrias, señalaba también el ningún acopio de telas de seda, la carencia de muchas de lana del uso preciso, la falta de libros, fábricas de papel, lencerías y otras de esta naturaleza. Pasando revista á la situación de la agricultura, anunciaba el decidido propósito de « aumentar la cría de ganados de todas especies fomentando los pastos naturales y artificiales, el plantío de árboles y viñas, la roturación de tierras baldías que nos surtan de trigos y demás granos de que se experimenta tanta carestía » ; y, en fin, el « buscar las « aguas con excavaciones, alumbrándolas por medio de « conductos, puentes y calzadas », poblar de colmenares las fincas para el abasto de cera y miel, extender la siembra de lino y cáñamo y de toda clase de textiles. Así, re-

*Algo parecido  
al programa  
de las llamadas  
de comercio  
después de  
la guerra con  
los Gitanos*

moviendo á un tiempo todas las fuentes de la producción, « se ocuparán muchas manos ociosas, no por indolencia « sino por falta de quien las emplee ».

En la parte comercial, ofrece ocuparse de la extracción del aceite, la cual, cuando era permitido hacerla, se verificaba en buques extranjeros, « los mismos que nos proveen de trigo, de loza, de cristales y quincalla ». La navegación de los barcos mallorquines, á excepción de unos pocos que pasaban á Marsella, se reducía á cargar de arroz en los puertos de la costa de Valencia « en donde despachan las mantas y queso que aquí se fabrican ». A la vista de tan nobles objetos, pregunta quien será el patricio que no quiera inscribirse como socio y « *hacer profesión de sacrificarlo todo á su país* ». Aludíase obscuramente á preveniciones de clase, á repugnancias por las tareas lucrativas, que se combatían en el libro *El noble bien educado* — imitación acaso de *La nobleza comerciante* — que, según el mismo anuncio, se ocupaba en escribir uno de los socios noveles. Todo esto mezclado con elogios á los Ustáriz, Arriquíbar, Saavedra, Campomanes y demás economistas innovadores, no menos que con ponderaciones del fruto que habían obtenido las sociedades afines de Bretaña, Berna, París, Languedoc, Vizcaya, Madrid, Valencia, etc. — Aparte y como último y más delicado extremo, ofrecía tratar singularmente de dar empuje á la enseñanza, modificando los métodos, erigiendo escuelas patrióticas, revisando los libros, sintiendo, en una palabra, aquella intuición de la nueva pedagogía, fruto del « humanitarismo » de la época, que encontraba casi al mismo tiempo su apóstol en Pestalozzi como lo había tenido en el marqués de Beccaria la nueva concepción del derecho de penar. A todo extendía su mirada la naciente sociedad. Un horizonte inmenso veía surgir ante sus ojos. La humanidad, en este

pedazo de tierra, viviría más contenta y feliz ; la tierra, pródiga, abriría sus ocultos raudales ; una más equitativa distribución de las ganancias daría á cada uno apetecible bienestar, y viviendo todos de su trabajo « se desterrarán « el vicio, la mendiguez y la holganza, se aumentarán los « matrimonios, crecerá la población y florecerán las buenas costumbres ». En suma, un país nuevo, un Eldorado que brillaba á lo lejos, con destellos de oro y alabastro, á la primera luz de una aurora espléndida. La *Idea universal* que entregaba á los mallorquines la Sociedad, era á modo de inagotable cuerno de la Abundancia que arroja sobre un verjel risueño, junto á la Palmera alegórica, todos los dones y todos los frutos : la misma idea que interpretaba el primoroso buril de José Muntaner al grabar el escudo de aquella esperanzada institución.

## III

En 25 de Septiembre de 1778 quedó, pues, constituida la Sociedad Balear, y desde entonces y por largos años no se dió un instante de reposo. Los grandes alientos que denotaba la *Idea universal* no decayeron, antes bien se acrecentaron progresivamente al ser puestos por obra los primeros propósitos. Con anterioridad á la inauguración de aquel instituto, ya se habían explanado proyectos de toda especie, y algunos merecieron aprobación inmediata. Don Antonio Desbrull, en la expresada sesión inaugural, propuso establecer una escuela de matemáticas, « en vista « de la estrecha unión y precisa dependencia que todas « las naciones cultas han conocido siempre tener la Agricultura, Mecánica, Arquitectura, Navegación, y demás « artes de las ciencias matemáticas... » La escuela debía

ser gratuita y, para evitar dispendios, Desbrull ofreció su propia casa como local y se prestó á explicar las clases en unión de Fray Miguel de Petra, guardián en su convento de capuchinos. Se fijaron grandes carteles en las esquinas anunciando la apertura para el día 14 de Enero de 1779 y tuvo ésta efecto en una de las aulas de la Real Universidad, pronunciando un discurso en elogio de las matemáticas el expresado Desbrull y otro Don Jacobo María Spinosa, Oidor de la Audiencia. Los alumnos inscritos fueron bastantes y asistieron con gran regularidad á las explicaciones, las cuales se daban de ocho y media á diez de la mañana. Pasados unos noventa días útiles, ya pudieron los profesores proporcionar « á la Sociedad en particular y á « toda esta ciudad en general el dulce gusto de proponer « á siete de los alumnos en un público examen. » — Paralelamente á esta enseñanza se desarrolló otra de gran interés: Don Juan Muntaner, profesor de pintura y familiar del Santo oficio, había acudido en mayo de 1778, por medio de memorial, á la Junta organizadora de la Real Sociedad proponiéndole la fundación de una escuela de dibujo. En la misma instancia se ofrecía como maestro, sin devengar sueldo alguno, sólo por el placer de ser útil á su patria y á sus conciudadanos. Dicho documento fué pasado, como todo lo era en aquel entonces, á informe del Supremo Consejo de Castilla, el cual aceptó la oferta. « La « Sociedad acordó costear de sus propios fondos cuanto « para la habitación, disposición de salas y costosa iluminación de las mismas fuere necesario, » y nombró como protectores de la escuela á los socios Spinosa y Berard. En 1.º de diciembre empezaron las clases y apesar de ser niños casi todos los alumnos se observó como un delirio general por adelantar y se guardó « el mayor sosiego y el más completo orden ».

*Supongo  
que en la  
de matemá-  
ticas, se in-  
terian  
mentes*

Para el mismo día del examen de matemáticas se dispuso también la primera exhibición de dibujos y ensayos. Ambas solemnidades se fundieron en una; y nos sería muy costoso representarnos con fiel exactitud, la curiosidad, la ternura y el entusiasmo que produjeron. Tratábase de una nueva faz de la « civilidad »; los estudios se habían reducido hasta entonces á las *humanidades* de costumbre. Gran parte de los esfuerzos de Feijóo se habían dirigido á combatir lo limitado y estrecho de la enseñanza, el ningún aprecio que se hacía de las ciencias experimentales, el absoluto y universal dominio de las disciplinas escolásticas. La revolución intelectual operada por el *Novum organum*, apenas empezaba á repercutir en España. Y por lo mismo que eran tan desconocidas las nuevas materias y los nuevos procedimientos de investigación, se los suponía dotados de un poder maravilloso, casi taumáturgico, capaz de convertir súbitamente en frondosa selva la aridez de los eriales. Con esta ilusión, con esta vaga esperanza redentora y como mesiánica, acudió á la fiesta una gran muchedumbre, en la cual se mezclaban todas las condiciones. <sup>1</sup> Siete alumnos, de alcurnia distinguida, entre los cuales descolló el joven Don Tomás de Verí ( futuro individuo de la Junta Central en 1809 ), contestaron con el mayor despejo á las cuestiones contenidas en un programa repartido á los invitados. Se había hecho acuñar una medalla, como premio al más sobresaliente, proyectada y grabada por Julián Ballester, otro de los notables grabadores mallorquines de aquel tiempo. En el anverso resalta una matrona de opulentas formas, especie de Minerva, sentada en un sillón, que sostiene con la mano izquierda y señala con la derecha un pliego lleno de nú-

<sup>1</sup> *Examen público y repartición de premios etc.*, 4.º de 64 págs., Impr. de Ignacio Sarrá y Frau, 1779.

meros y fórmulas algebraicas. En el anverso figuran unas graciosas palmas entrelazadas y en el centro las iniciales *S. B.* Por la orla de ambas caras corren inscripciones latinas adecuadas al objeto. Otra medalla, acuñada por Obrador y grabada por el propio director de la Escuela de dibujo, debía servir de premio á los alumnos distinguidos de esta enseñanza. La función empezó « con armonioso concierto de instrumentos », repetido en todos los intermedios. Después de los ejercicios orales, se pasó á examinar los dibujos expuestos en las cuatro salas de la recién inaugurada Academia. Hércules matando á Anteo, reproducciones de la Andrómeda de Caraccio, cabezas de niño, partes del cuerpo humano copiadas del natural, figuraban allí como muestra de los progresos realizados por tan noveles artistas. La misma Sociedad repartió premios en metálico á los más aprovechados; un prócer eclesiástico que no quiso dar su nombre destinó una importante suma á obsequiar al Director de la escuela por su celo y desinterés y se pronunciaron discursos llenos de los presagios más felices. Al acto habían asistido corporativamente el Real acuerdo ó Audiencia, el Santo Tribunal, los jefes militares, la oficialidad, el claustro universitario, la nobleza, el cabildo, gran número de eclesiásticos y muchísima gente del pueblo. Un piquete de tropa hizo los honores al retrato del Rey, que presidía el estrado; todas las pompas de la solemnidad y de la etiqueta fueron desplegadas; las invitaciones se hicieron con la más rendida ceremonia; las casacas galoneadas, los hábitos de corte, los uniformes militares, las mucetas, dieron al recinto aquella espléndida animación de una pajarera donde se confundiesen los más vistosos plumajes de la zona tórrida. Allí estaba el antiguo régimen, ostentoso y asiático, sin sospechar por ventura que asistía á la primera germinación del elemento destina-



do á subvertirlo, á la incubación del tercer estado que muy pronto había de socavar los cimientos de las clases superiores y cuartear todo el edificio tradicional. Sin sentirlo, ayudaba paternalmente á la emancipación, difundía las luces y abría la puerta á las ambiciones hasta entonces comprimidas; secularizaba la enseñanza y estimulaba al talento en sí mismo, sin acepción de personas ni de gerarquías.

¿Qué importa que muchos de aquellos varones no acertasen á ver la trascendencia de su propia obra, ni que, por la fuerza del hábito, diesen expansión á sus seculares deseos, á sus prevenciones, á su orgullo, en términos capaces de justificar la indeleble pintura que del divorcio de las clases dejó La Bruyère? «...Aquí no tiene acceso el ignorante vulgo; — exclama todavía uno de los socios — no se escuchan los turbulentos y arrebatados aplausos de la plebe, ni oprimen el recto modo de pensar de los esclavos recidos sujetos que por su carácter, por su nobleza y por su sabiduría honran este teatro, los violentos clamores de los clientes sobordados por el interés y el favor.»<sup>1</sup> La inconsecuencia entre esto que los ingleses llamarían *cant*, y las declamaciones á favor de la instrucción, del adelanto y de la general prosperidad, es demasiado evidente. El mismo orador aseguró ser aquél «el día más grande de Mallorca», dirigiéndose á humildes artesanos á quienes dignificó con el nombre de artífices. Por algo exclama también: «¡Felices tiempos! ¡dichosa época! ¡inmortal reinado de Carlos III, el benéfico, el infatigable, el protector de las artes y ciencias, el padre de todos sus vasallos!...» Es que entonces gozaba todavía de mucho crédito la paradoja del «*buen déspota*,» obstinado en labrar la dicha de los pueblos, á roso y velloso, contra

1 *Discurso* de Don Antonio Desbrull en dicha fiesta.

la voluntad de los mismos redimidos. De un modo furtivo eran deslizadas, las novedades ; no se atrevía nadie á abrir boquete en los muros, sino minas y conductos subterráneos por donde fraudulentamente se alijaba el contrabando de las ideas.

## IV

Después de la instauración de aquellas dos escuelas, que fueron el origen de la actual de Bellas Artes y de la de Náutica, se acordó la publicación del primer papel periódico que se publicó en la isla, — del único que salió á luz durante los treinta años que van desde 1779 á 1808. Allá, á últimos de Febrero del expresado año, se fijó otro cartel de *Aviso al público*, anunciando dicha publicación. La Sociedad de Amigos del País, « deseando siempre proporcionar al respetable público de Mallorca cuantos « auxilios puedan contribuir á su mayor comodidad é ilustración, ha resuelto imprimir una noticia económica de « los precios á que se venden todos los frutos, entrantes y « salientes ; los de *tres dias* que se hagan en esta plaza ; « las arribadas de barcos extranjeros, nombres de sus patrones, mercaderías que conduzcan ó deseen cargar, y « cuando marchen, con todas las noticias que más interesen al pueblo ; concluyendo con un extracto de algunas « memorias de Agricultura, Comercio, Artes y Población. »<sup>1</sup> Y en efecto el día 13 de marzo de 1779, apareció el primer número, con el título de *Noticia periódica*, que sustituyó al cabo de algunas semanas por el de *Palma de Mallorca*. No era más que una hoja en cuarto menor, de pobrísimo y desencajado tiraje, y de texto tan limitado

1 Colección de hojas sueltas de Don J. L. Garau.

como el que puede caber en dos páginas con los blancos consiguientes y con letra nada metida. Salía todos los sábados; cada ejemplar valía *un doblero* y se hallaba de venta « en casa de Antonio Miralles, asistente de Impresor « Real, junto á la *Cadena de Corte*. » Allí podían acudir también las personas que desearan « colocar » alguna noticia interesante « que deba esparcirse por la isla, como « almonedas, ventas de inmuebles, comisiones para frutos, « etc. » — En forma tan embrionaria como la descrita, el periodismo hizo su entrada en Mallorca. Nadie hubiera sospechado en aquellas humildes *gacetas* la colosal palanca dispuesta á remover el mundo. Por medio de una *Introducción* explanó el editor sus propósitos: hacía un resumen de los adelantos conseguidos en su tiempo, hablaba del insensato apego á la rutina, ponderaba lo que se aprende « *deponiendo el amor al propio suelo* para viajar, estudiar y combinar las producciones de extrañas provincias. » « *Trasladados los inventos de los hombres — añade — se trasladan también sus utilidades y estas emigraciones tan repetidas constituyen la verdadera brillantez, ilustración y civilidad.* » <sup>1</sup> Es fenómeno digno de observarse que mientras las Sociedades económicas no tenían otro objeto que la prosperidad material de una comarca determinada, contribuyeron más que nadie á introducir el espíritu cosmopolita y á amortiguar los sentimientos locales; de su labor práctica, triunfaron los principios que iban propagando, favorables á las corrientes niveladoras. Como *artículos de oficio* se insertaban también en el semanario reales órdenes, cédulas, pragmáticas, bandos y toda suerte de anuncios emanados de la autoridad, alternando con recetas, curiosidades y extractos de escritos económicos. La publicación era muy lenta á causa

1 *Semanario* de la Económica, año I, núm. 1.

del corto espacio de que se disponía, y trabajo hubo que llenó los boletines de todo un año; á veces solo cogían en un número, cinco ó seis líneas del artículo ó memoria pendientes.

Al compás de esta publicación se desarrollaron las tareas de la Sociedad, con un ahinco por parte de sus socios, con una fe y desprendimiento á nada comparables. En 1782 ya se jactaban, con justicia, de haber reunido « los conocimientos de las cosechas, manufacturas y extracción, de la Isla; las nociones de los escritos políticos y económicos; las actas de varios cuerpos de literatos de Europa y la correspondencia de otras Sociedades de España. »<sup>1</sup> Creadas las escuelas de dibujo y de matemáticas, instituyeron otras dos *escuelas patrióticas* de primeras letras, que se llamaron por mucho tiempo de la Lonja y de San Felío y que fueron la base y el primer comienzo de nuestra enseñanza oficial. Revisó y mejoró las cartillas, proporcionó material moderno, introdujo las muestras y método de Palomares para la escritura y dedicó frecuentes visitas á dichas clases. Las sesiones menudeaban y eran cumplidos con gran puntualidad todos los encargos; los socios se distribuyeron la inspección de las villas y pueblos agrícolas y la protección de los distintos gremios; se adquirieron muchos libros de economía, agricultura y ciencias físico-químicas; sólo en una ocasión el marqués de Sollerich hizo á la Sociedad un donativo de ochenta volúmenes y 1.500 reales para comprar otros. Se reunían semanalmente, en el edificio de la Universidad, á las tres de la tarde en invierno y á las cinco en verano. A esta hora y fuese cual fuese el número de los concurrentes, empezaba la junta « implorando el Divino auxilio

1. *Premios ofrecidos por la Real Sociedad*, etc., Impr. de Ignacio Sarrá, sin fecha, 4.º de 14 págs.

« con la propia oración que lo acostumbra el Ayuntamiento de esta ciudad. »<sup>1</sup> Luego, durante una hora ó media, se leía algún libro de economía, de agricultura ó de derecho público; se daba cuenta de las comunicaciones y órdenes recibidas y, por último, cada socio podía presentar la memoria ó papel que trajese, pasándose á discurrir sobre ellos sin « disputas, personalidades ó jactancias. » Terminaba la sesión « con la *Salve Regina*, á la Concepción Inmaculada, Patrona Principal del Reino. » En esta forma, solemne y ritual, se desarrollaron infinidad de proyectos, viables unos, de resultados que hoy mismo son de agradecer, utópicos ó descabellados otros, pero siempre disculpables por la excelente voluntad que los engendraba. Algo debía quedar en aquellas cabezas del *arbitrista* satirizado por Linguet como azote del siglo XVIII, escarnecido por el mismo Voltaire en *L'homme aux quarante écus*; pero aun así, el más apasionado detractor de las Sociedades económicas depondría su encono ante la labor obstinada y en tantos extremos fecunda de nuestros *Amigos del País*. Ellos atendieron á todo y no dejaron resorte que pulsar. Bien encargando memorias en las cuales se llegó á hacer un estudio completo del estado actual y de las necesidades de Mallorca, bien implantando ó protegiendo industrias y cultivos nuevos, se dió una gran sacudida á la actividad de estos naturales y se produjo la transformación que ha alcanzado hasta nosotros. No hay iniciativa ni proyecto de los que suenan ahora á novedad, que entonces no hubiese sido objeto de estudio detenido y muchas veces profundo. Abramos las actas, los carteles de premios anuales, los semanarios de la Sociedad, y como quien dice á campo-traviesa, podremos formarnos una idea aproximada de sus esfuerzos. No contaba con otros

1 *Estatutos interinos*, impr. de Sarrá, 1785, pág. 13.

recursos que la cuota anual de un doblón que satisfacían sus individuos ó algún subsidio extraordinario, como el sobrante de un fondo de inválidos, que se le concedió de real orden. Pues bien : en los seis primeros años de su existencia había costado infinidad de primas de introducción y mejora de industrias ; había procurado el arreglo de los caminos de la isla formando un plan completo de los mismos, que fué aprobado y adoptado por el gobierno ; presentó y llevó á la práctica otro para combatir la viruela que diezaba los ganados ; introdujo la reciente « máquina fumigatoria » para asistir á los náufragos y asfíticos de todas clases, que morían sin asistencia, repartiendo al público una instrucción escrita en « las lenguas nacional y patria. » Las más humildes y las más grandes empresas tomaban cuerpo entre aquellos protectores de la humanidad, los cuales, con lágrimas de ternura, se consideraban asistidos « de *un deseo general del bien* y de una facilidad « honrosa en ceder del propio dictamen en obsequio á la « razón. »

Antes se introducían en Mallorca para las necesidades del gremio de tejedores, unas 2.000 arrobas anuales de lino. A costa de los mayores sacrificios hizo venir semilla de los más remotos países y con la que se obtuvo de Curlandia, se hicieron ensayos muy fructuosos en el predio Bonnábar, de Campanet. Dicha semilla se dió gratis á los cosecheros y el cultivo del lino tomó tal incremento, que en 1782, es decir, á los cuatro años escasos, se producía lo suficiente para el consumo de Mallorca, evitando la extracción de sumas « en perjuicio de nuestra *balanza* », como decían por reminiscencia de los principios mercantilistas. Puso gran empeño en propagar la cría del gusano de seda y la plantación de moreras, ofreciendo fuertes premios en metálico á quien mayor número plantase du-

rante el año; y de entonces data el florecimiento de aquella industria que hemos visto morir en nuestros días. Introdujo el torno de Vaucanson para perfeccionar la filatura, que se hacía á mano; hizo venir del continente una maestra y estableció en la calle de los Olmos un taller ó escuela práctica; costeó muchos de aquellos aparatos, regalando seis de ellos al Hospicio, cuyas pequeñas asiladas aprendieron bien pronto su manejo; y repartió otros á doncellas indigentes que libraban su subsistencia en esta habilidad. El hospicio no tuvo por mucho tiempo otro ingreso que el producto de la filatura. Recompensó y estimuló año tras otro á los agricultores que sembraran azafrán y recolectaran la alcaparra, consiguiendo elevar estos renglones, al parecer insignificantes, á un rendimiento de consideración. Logró por iguales medios arraigar el cultivo del anís; pidió y obtuvo de la Económica de Sevilla una instrucción completa sobre el modo de componer los vinos de Jerez y San Lúcar de Barrameda que influyó en la mejora de los de Mallorca. Considerando la fabricación de tejidos de lino y cáñamo, la más extendida en la isla, observó que se introducían unas 54.000 varas de lencería extranjera por año. Como ya se tenían aquí primeras materias en abundancia y buenos tejedores é hilanderas, juzgó que esa competencia solo podía provenir de la inferioridad del *blanqueo*, y muy pronto subvencionó un taller y pagó oficiales que lo enseñaron, consiguiendo manufacturas que no desmerecían de las mejores *bretañas* y *fustainas* de entonces. También introdujo y subvencionó la enseñanza de otra industria: la pasamanería ó fabricación de cintas y cordones, que según un testimonio de 1786 « se ha hecho una ocupación general de las niñas, evitan- » do la salida de muchos caudales. » Merced á su auxilio se estableció una fábrica de paños que en su primer año fa-

bricó todo el necesario para el completo uniforme del Regimiento de milicias, dejando 10.000 pesos en el país; se fundaron dos de « sombreros finos », que empezaron á exportar para el continente y Canarias; se implantó otra de aceite de linaza, reconocido desde luego como mejor y más barato que el extranjero; introdujo las máquinas llamadas *agramadera* y *calandria* con que acababa de perfeccionarse la preparación del cáñamo. Tenaz en su propósito de extender el arbolado, plantó almácigas para ofrecer gratuitamente las mudas: sus viveros llegaron á constar de cien mil almendros y de otras tantas moreras. Y saliendo ya de lo razonable para entrar en el delirio y la quimera proyectista, ofreció primas y ventajas sin cuento para quienes lograsen arraigar en Mallorca el « árbol del *cacao*. »

## V

¿Se creerá, con lo dicho, agotada la laboriosidad de los *Amigos del País*? Ella fué tal que difícilmente puede ser descrita con palabras. Para lograr su concepto exacto, sería preciso poner ante los ojos del lector un gran cúmulo de memorias, folletos, hojas sueltas y cartelones, repasar legajos enteros de borradores y minutas; toda esa mole fuera tan sólo débil testimonio material de una energía diez veces mayor, consumida silenciosamente. — Su actividad se distinguía por la constancia al par que por el brío de los primeros instantes. Uno y otro año, de una manera gradual, reiteraba los premios y aumentaba las exigencias. Insistía sobre los temas iniciados, los ampliaba con informes repetidos, los divulgaba por medio de periódicos recuerdos. Apenas la memoria puede coordinar tantos datos



juntos. De esta suerte, en un plazo de quince años á contar desde la fundación de la Sociedad, vemos como se reparten subvenciones ordinarias, por ejemplo, á quien hubiese plantado mayor número de higueras, pasando de cuatrocientas, á quien hubiese sembrado *de estaca* más olivos pasando de trescientos, más algarrobos pasando de cuatrocientos, más olmos y álamos pasando de trescientos <sup>1</sup>. La plantación de nogales y avellanos se ve igualmente auxiliada. En muchas ocasiones es objeto de estímulo el cultivo de la barrilla y el de forrajes como la esparceta. Otras veces se llama la atención acerca de las plantas tintoreas, se ofrecen primas para quien recoja la rubia en cantidad importante y llegó á intentarse la recolección de la grana *kérmes*. Casi siempre se consignan premios destinados á quien acredite haber abonado sus tierras con arreglo á los últimos principios agronómicos expuestos en el *Semanario* de la Sociedad, á quien haya roturado mayor extensión de terrenos incultos ó baldíos, á quien haya convertido en regadizo mayor porción de terreno seco <sup>2</sup>. Infinidad de plantas de utilidad y hasta de mero lujo fueron introducidas y adoptadas por nuestros horticultores merced á la protección de la Sociedad. En 1795 ya pudo ser vendida en las plazas de Santa Eulalia y del Mercadal « la *batata inglesa* obtenida en el predio de la *Torre den Huch*. » También eran ofrecidas escarolas de « nueva simiente » que superaron á los indígenas en un ciento por ciento. Entre las coles se aclimataron la *llanta* y la *lombarda*, antes desconocidas. Del jardín de Palacio se remitiéron el mismo año á Barcelona, como rarísimo y preciado obsequio, « *plátanos* en bastante sazón » <sup>3</sup>. De igual

1. Concursos de 1786 y sucesivos.

2. Concursos de 1795 y siguientes.

3. *Semanario*, año XVII, n.º 48.

modo introdujo ricas variedades de judías, que aun hoy dan renombre á las *marjales* de La Puebla. Muchos franceses escapados á la guerra de la Vendée ó á los desastres del Terror, encontraron auxilio decidido por parte de la Económica y comunicaron aquí nuevos procedimientos de horticultura y jardinería. Un extranjero que visitó la isla en el primer año de este siglo vió « especies de peras, albéchigos, melocotones y otros frutos de planta francesa » tan bien producidos en Mallorca como en el país de origen. El amor á las comodidades y cierta delicadeza de paladar, empiezan á despertarse entre las clases acomodadas; y muchos de aquellos pobres emigrados « viven desahogadamente del producto de un jardín muy pequeño donde « no cultivan más que flores y frutales poco conocidos en « la isla ».

En cuanto á las industrias continuó la Sociedad vigilando con el mismo celo. La de tejidos de lana podía considerarse floreciente á causa de la baratura de los jornales y por estar prohibida la extracción de la primera materia. Así es que, allá por 1784, se vendía ésta al mismo precio que cien años antes. Era considerable la extracción de mantas, anascotes, bayetas, *cordellates*, *buratas*, basquiñas, gorros y fajas. La mayor parte de tales manufacturas, prósperas entonces, durante nuestra centuria no han podido sobrevivir á la crisis del llamado « maquinario ». No por arraigadas las olvidaron los *Amigos del País*; al contrario, trataron de perfeccionar y reforzar los puntos más débiles, premiando hoy la mejor *sargeta*, mañana el mejor *chamellote*, otro día la pieza « abatanada y tundida al estilo de Cataluña ». No sólo la calidad, sino también la cantidad era objeto de recompensas; y así vemos otros años ofrecer premios á quien hubiese bollado más piezas pasando de veinticinco. La herrería y cerrajería estaban

muy atrasadas; para labores de hierro y toda suerte de metal, salían de Mallorca respetables sumas, y los cuidados de la Sociedad se fijaron también en este extremo. Anualmente era estimulado el ingenio de los cerrajeros y forjadores premiando algún trabajo nuevo ó primoroso: una verja, una cerradura con su escudo, de invención del constructor, un navajero, un estuche con resortes. Otras veces alentaba la fabricación en mayor escala y distinguía con sus auxilios el maestro de taller que acreditase haber labrado y vendido « más docenas de cuchillos finos, de mesa ». Otro tanto en los demás ramos de quincallería: se establecieron premios para el maestro carpintero que con mayor perfección fabricase paraguas, quitasoles y sombrillas, y para quien hubiese vendido una cantidad más importante de los mismos. Se protegió una fábrica de vidrio; se hizo implantar otra de loza; se otorgaban primas periódicas á quien la perfeccionase, á quien imitase mejor la fabricación extranjera, á quien ofreciese una vagilla de lujo más artística y sólida, á quien mejorase el bizcocho de Alcora y se acercase al inglés<sup>1</sup>. Sólo en poco más de un año gastó la Sociedad 2.000 libras en la enseñanza del *blanqueo* de lienzos, de que hemos hablado en otro lugar. De parecidos beneficios se hacía partícipe el industrial que ampliaba una manufactura ya establecida, como por ejemplo: el fabricante de lana que hubiese montado diez telares más en un año, al de sederías que hubiese aumentado seis, el de medias de lujo que hubiese puesto cuatro. Se señalaban también premios de distinta cuantía para las mujeres que acreditaban haber practicado la pasamanería con mayor provecho; para la que hubiese hilado más libras de lino ó de seda al torno; para la que hubiese aprendido la encajería con relativo primor. Por instigaciones de

1. *Semanario*, año XXI, núm. 4.

la Sociedad, « María Mesías, recién venida de Arenys de « Mar, pone enseñanza de niñas para hacer encajes finos y « de todas clases, en su casa, cerca de la del señor Coman- « dante general interino don Segismundo Fort » <sup>1</sup>. La educación de la mujer era mirada con especial preferencia : todos los años son premiadas buena porción de doncellas honestas y hacendosas y « las dos jóvenes casadas durante « el año más adelantadas en lectura, escritura y catecis- « mo » ; si sabían sumar y restar, se les duplicaba el premio. En general, era anualmente recompensada la introducción de un método nuevo ó la implantación de una industria desconocida. Otras veces se indicaba concretamente el ramo y la importancia del mismo : dar un tinte permanente á la seda de los que no se obtienen en el país, como el violeta, el morado ó el verde botella. Ora es motivo de subvención el establecimiento de una imprenta que mejore las existentes, ora el establecimiento de una fábrica de velas de sebo « iguales á las que vienen de Cataluña, « siempre que se vendan al mismo precio ó menor » ; ora también se ayuda á la creación de una industria « de per- « fumes, elaborándose en ella pomadas, bolas de jabón, « polvos y quintas-esencias » <sup>2</sup>.

Al mismo tiempo que centro de todas las iniciativas y empresas prácticas, era la sociedad un poderoso órgano de opinión, el único órgano de opinión con que contaba la isla. Á aquélla acudían cuantos necesitaban de ayuda y consejo. Ella esparcía todas las noticias útiles, ella acogía benévolutamente á extranjeros y emigrados, proporcionándoles auxilios y ocasión de desarrollar sus industrias ó habilidades. Á su nombre van unidas todas las novedades, todas las curiosidades que registró la crónica de fines del

1. *Semanario*, año XVIII, núm. 43.

2. Concursos y exposiciones de 1785 y 1800.

siglo XVIII. En su periódico y en sus actas se encuentran las primeras excitaciones para el uso del para-rayos en Mallorca; y en mayo de 1791, tuvo el placer de saludar con transportes de satisfacción el descubrimiento de Benjamín Franklin, recién colocado en el Hornabeque bajo la dirección del coronel don Marcelo Estranio, jefe de la Artillería de esta plaza; durante el año siguiente se dotó de la misma mejora al polvorín de Bellver, como es natural en medio de la incredulidad del vulgo. La urbanización entraba también en sus miras; muchos de los socios eran al mismo tiempo regidores perpetuos del Ayuntamiento y el espíritu de la Económica repercutió en aquella corporación: « El día 28 de este mes (junio de 1791), víspera de « San Pedro Apóstol, se abrió la calle que llaman de los « *forats*, dándole salida á la *nueva muralla* de la Portella, « terraplenado ya aquel gran foso que mediaba, de modo « que se ha facilitado al público el tomar un nuevo paseo « delicioso y muy cercano á la parte principal de la ciudad. » — Tal día llega un maestro que se propone enseñar á trabajar con *algunos artificios ventajosos* y de que jamás se había usado en esta isla. La Sociedad se apresura á verlos y recomendarlos, proporcionando discípulas al industrial; discípulas que aprenden el manejo de una máquina para hilar algodón « con treinta y seis husos al mismo tiempo » y otra para torcerlo en veinticuatro rodetes á la vez. ¿Qué importa que alguna vez pequen de demasiado celosos y confiados tan infatigables patricios? ¿Qué importa verlos rendir tributo á trivialidades y supersticiones absurdas, ellos que con tantas tuvieron que luchar, anunciando alguna receta contra el *flato* ó algún remedio infalible contra las lombrices, como el de llevar constantemente atado al cuello un pedacito de no sé qué madera?... Con las nuevas verdades científicas venía mezclada mucha

liga de errores ó de hipótesis no comprobadas. ¿Nos extrañará que en nombre del progreso agrícola decretasen una *razzia* general de los mismos pájaros que ahora protege la ley, á título de insectívoros y beneficiosos? ¿Nos indignará saber que sólo en 1793 fueron extinguidos 49.000, y se satisficieron más de 500 libras como premios; que fueron 45.000 los cazados en 1794 y 56.000 en el año siguiente?

## VI

Estos extravíos tienen que ser muy pronto olvidados al doblar la hoja y encontrar nuevos testimonios de acierto, de amor al país, de calentura benéfica, si así vale expresarse. ¿Que hoy llega un maestro cerero de Barcelona, Pedro Reynés, y se establece junto á San Nicolás para trabajar con nuevo estilo « bujías, antorchas, cerilla fina »? Pues cuenta con el apoyo inmediato de la corporación. ¿Que por los azares del tiempo se refugia en Mallorca, al igual que muchos de sus compatriotas, un experto sacerdote francés, el abate Mauricio de Boyer, canónigo y vicario general de Albi? En la Sociedad halla amigos y protectores; propone la construcción de *hornos económicos* para la fabricación de aguardiente; se le envía á Felanitx; monta uno en casa de Antonio Alzamora y convence á los industriales de que en catorce horas se ha obtenido la misma destilación que en veinticuatro por el sistema antiguo, empleando tan sólo una tercera parte de leña. Todos los hornos son inmediatamente reformados<sup>2</sup>. Otro día se sabe de un pobre escultor adornista llamado Andrés Mou-

1. Concursos y exposiciones de 1785 y 1800.

2. Relación dirigida por Don Antonio Roig, Cura-párroco de Felanitx, á la Sociedad, con fecha 9 de noviembre de 1798.

rin, « que vive en la *Fonda de la Bola del Mundo*, cerca « del Convento de Mínimos ». Los socios de la Económica, empezando por el despejado Contestí, lo llaman á sus casas y le encargan el decorado de sus salones; coloca chimeneas é inicia un cambio en el arreglo interior de las habitaciones. La patata á últimos del siglo pasado no había podido obtener carta de naturaleza; se cultivaba en insignificantes proporciones, más como cosa de jardinería, como recuerdo aristocrático de sus flores ennoblecidas en la casaca de los príncipes, que por la utilidad grosera y democrática de « *madame Parmentier* ». No era todavía el auxilio del pobre: en 1799 un corto pedazo de tierra produjo 100 quintales de dicho tubérculo, el cual fué vendido á sueldo la libra, precio entonces tan elevado como media peseta ahora. Hecho un cálculo comparativo resultaba que aquella tierra había rendido diez veces mayor producto que sembrada de trigo, en año de buena cosecha. Pues bien: el mismo año fueron remitidas á la Sociedad una carta anónima y un panecillo recién sacado del horno. Leída la comunicación resultó tratarse de un bollo de patatas « digno de alabanza por su buen sabor y hermosura ». Repetido el ensayo, también bajo la dirección de un emigrado francés, el tahonero Jaime Martí amasaba de dicho pan en determinados días; fué en aumento el cultivo de la patata y su consumo se había impuesto á principios del siglo actual. De igual suerte fueron patrocinados por la Sociedad los libreros Berleilch y Charbonel, el relojero y maquinista Matz, un milanés llamado Lafranchoni, que estableció su taller en la calle de las *Pusas* y construía barómetros é instrumentos de física; en fin, todos cuantos llegaban á esta ciudad aportando algún elemento de cultura de que aquí se careciese, por trivial ó modesto que se le suponga.

Si de tantas iniciativas y esfuerzos prácticos pasamos á la labor teórica, es cosa de asombro lo que entonces se hizo. La industria, la agricultura, la urbanización, la educación pública, fueron estudiadas desde todos sus puntos de vista. Una verdadera enciclopedia local formarían las memorias premiadas por la Sociedad, debidas casi siempre á sus mismos socios, si llegasen á publicarse coleccionadas. Muchas de ellas, habida consideración del tiempo en que fueron escritas, sorprenden por lo completas. ¿Será preciso hacer un recuento de todas? Allí veríamos extensos y luminosos trabajos sobre la formación de viveros comunes, sobre el fomento de la cría de ganado en Mallorca, sobre el desarrollo de las manufacturas de seda, sobre el libre comercio del higo pasa, sobre los medios de abastecer á la isla de granos de su propia cosecha; cuestión esta última, que parecía la piedra filosofal á los proyectistas del pasado siglo. Un tema como el siguiente: modo de seguirse el comercio con mayor beneficio « descubriendo las trabas que actualmente le perjudican », dió ocasión á tres largas memorias en un sólo año <sup>1</sup>. Estudios parecidos se dedicaron á la conveniencia de regar los olivares en invierno, método de desmocharlos y arte de fabricar el aceite tan puro y hermoso como el de Provenza. Siguiendo nuestro repaso, los encontramos muy repetidos acerca de las fábricas más ventajosas á esta isla y medios prácticos para su instalación. Los vemos, en una palabra, consagrados á la reforma de los estatutos gremiales, á la posibilidad de aumentar los riegos en Mallorca, á los medios de desaguar y reducir á cultivo los pantanos del *Prat*, á la manera de estimular la población de las comarcas rurales y establecer nuevas colonias agrícolas. La beneficiencia pública es también es-

1. *Memorias de la Sociedad Económica*, 4.º de 266 págs., impr. de Sarrá, 1784.



tudiada y se premian memorias sobre la organización y mantenimiento una Casa de Caridad — que fué base de nuestros notables establecimientos provinciales, — sobre « el orden de caridad que debe observar el hombre en su última disposición testamentaria », sobre la *obligación* de caballeros y propietarios de dar esmerado cultivo á sus tierras y residir en ellas. De los mismos concursos salieron proyectos detallados « para la creación de almacenes de depósito destinados al comercio », para la prolongación del muelle, para la instalación de un *Seminario de nobles*, recordando seguramente el de Vizcaya por los brillantes ingenios que de él salieron, — ya que no por su fama de irreligión, que le ha valido el dictado de primera escuela laica en tierra española, según expresión de Menéndez y Pelayo. ¿Qué más, si hasta fué objeto de un ensayo la « ma-  
« nera eficaz y asequible de extinguir la plaga de los mu-  
« chachos que andan ociosos por las plazas y calles de  
« esta ciudad, y darles útil ocupación »?... — En tomos, en folletos sueltos ó en las páginas del semanario, se publicaban estas materias y, aunque lentamente, se labraba en el espíritu público, se promovía una aspiración común y se formaba una opinión ilustrada, progresiva.

La creación en Mallorca de la primera sociedad de comercio, por ejemplo, no sólo tuvo su origen en esta corriente de ideas nuevas, sino que fué expuesta, defendida y calurosamente patrocinada por la Económica. Es sabido que entonces no había otra forma para constituir las que la concesión real. Aunque de un modo transitorio y precario, en 1778, había sido habilitado el puerto de Palma para el libre comercio de Indias. Los navieros que especulaban á la sazón no tenían, individualmente, recursos bastante á emprender la navegación ultramarina. La Caja de Seguros de Madrid tenía un agente en Palma y hasta los mis-

*De carta la viene al galgo el ser trabilario*

mos comerciantes del país habían ensayado rudimentariamente la implantación de una oficina de seguro marítimo. Sin embargo, jamás pasaban el máximo de tres ó cuatro mil libras así en cuanto al seguro propiamente dicho, como en los préstamos á la gruesa. El tipo corriente de las primas en tiempo de paz solía ser de 6 por ciento sobre Valencia, del 5 sobre Barcelona y del 3 sobre Mahón. Por falta de caudales, en 1784 sólo habían salido para América tres barcos de armador mallorquín, aprovechando la nueva franquicia. El comercio con el Norte de Europa se hacía en buques extranjeros y por comercio *pasivo*; el que sosteníamos con las plazas de Levante y Sur de España era *activo*, siguiendo la tecnología de la época. Por estas y otras muchas razones, la Sociedad acudió á Carlos III pidiendo su real venia para fundar una *Compañía de Comercio* « que dirigirá sus empresas á los dominios españoles de América, y al Norte y Levante de Europa, « dejando en sus barcos un número de toneladas á los particulares para hacer remesas por su cuenta », evitándoles de este modo las contingencias de confiar sus mercaderías á los « comisionados ó sobrecargos » que por ignorancia ó mala fé, tantos enredos y perjuicios causaban. El Rey, después de muchas influencias y gestiones confidenciales, aprobó los veinte y seis *capítulos* por los cuales debía regirse la *Compañía*. En substancia disponían lo siguiente: el *fondo* será de 300.000 libras mallorquinas por acciones de 50; el importe de las acciones se satisfará en cuatro años y plazos, depositando el primero en la Tabla Numularia y pudiendo aportarse los tres restantes lo mismo en dinero que en frutos ó efectos de comercio. Podrán ser accionistas, no sólo los naturales del reino de Mallorca, sino todos los de España, los Municipios con sobrantes de propios y arbitrios, los gremios, las comunidades y

cuerpos eclesiásticos, « *sin que á nadie resulte menoscabo en su nobleza por interesarse en la Compañía* ». Una vez suscriptas acciones por valor de 150.000 libras, se pasará á elegir dos Directores, primero y segundo, y cuatro *Consiliarios* que compondrán la Junta *particular*; y ésta nombrará dos *oficiales de libros* y uno de *facturas*<sup>1</sup>. — Como se ve, la administración de la sociedad era del tipo llamado « colegial » por los autores, en oposición á la forma burocrática ó independiente del propio núcleo de los interesados<sup>2</sup>; y procedía del ejemplo de aquellas colosales fundaciones que como la *Compañía inglesa de las Indias Orientales* ó la francesa del *Mississipi*, asombraron al mundo con sus ganancias y su poderío formidable.

## VII

Sin embargo de esto, la *Compañía* no se constituyó inmediatamente. Una repugnancia invencible apartaba al mayor número de esta suerte de especulaciones. Después de las primeras tentativas, que quedaron infructuosas, pareció abandonado el proyecto por lo que al público se refiere. No lo dieron por fracasado los *Amigos del País*, no obstante la general resistencia con que tropezaban sus esfuerzos. Unos nueve años después de la real cédula, volvió á agitarse la idea y para divulgarla se dispuso la celebración de una junta magna, la cual tuvo efecto el día 30 de julio de 1797. El discurso<sup>3</sup> estuvo á cargo del intendente general del ejército y reino de Mallorca, Don José de Jáu-

1. Real cédula de 1.º de abril de 1787.

2. Kleinwaechter, *La producción económico-social*, monografía traducida por Don Adolfo A. Buylla en su volumen de *Economía*, Madrid, 1894.

3. *Sobre la excelencia y utilidades del comercio*, Palma, impr. Real, 1798, 4. de 26 págs.

denes, quien pasó revista al comercio de todos los países y de todas las épocas. Los nombres de Tiro, Sidón y Cartago, se confundieron en aquel trabajo con los de Amberes, Amsterdam y Lieja; enumeró las grandes fundaciones que habían sido asombro del mundo y señaló como panacea contra toda escasez la fundación de la Sociedad mercantil. Las acciones suscriptas habían llegado á 2.179 y se trataba tan sólo de dar el último empujón y conseguir el resto de las que faltaban, hasta la suma de 150.000 libras. Dábalo ya por conseguido la imaginación de aquellos patricios. « ¡Qué idea tan agradable y lisonjera », decía Jáudenes, « no entretiene al presente mi imaginación! Miro el nuevo « establecimiento, considero su plan, reflexiono los principios y reglas en que se funda, atiendo á sus fines, relaciones y consecuencias, y le hallo tan cabal y perfecto, « que me veo precisado á creer *que sólo la Deidad tutelar « y propicia á Mallorca pudiera inspirarlo.* A la sombra « de este frondoso árbol se criarán varias plantas que darán por el tiempo copiosos frutos... Las especulaciones « de la compañía serán vastas. No habrá puerto en el Mediterráneo que no sea visitado por sus barcos, y como « tendrá fuerzas competentes para las grandes expediciones, los veremos salir de los estrechos límites de este « mar, y surcar los inmensos espacios del Oceano en sus « viajes á las Américas meridional y septentrional... »<sup>1</sup> Así hablaba, por mejor decir, así cantaba el lírico entusiasmo de los reformadores, que señalaban á la sociedad, como tierra de promisión, un porvenir risueño y deleitable.

Aunque sesgada y subterránea, no había dejado de encontrar oposición aquel magno proyecto; y fué necesaria toda la firmeza de la Sociedad para seguirlo « á pesar « de los estorbos que ponen á las grandes empresas la ig-

1. Jáudenes, opúsculo citado, págs. 24 y 26.

« norancia, orgullo y fines siniestros de algunos hombres ». Esta sorda oposición habían debido encontrarla los *Amigos del País*, no sólo en cuanto á la fundación de la compañía, sino en infinidad de circunstancias y ocasiones. Luchaba, además, con el inconveniente de la falta de recursos por no tener otro ingreso fijo que la cuota que los mismos socios aportaban. Á mediados de 1786, parece haber soplado vientos contrarios á las sociedades económicas en general. Aquí se las acusaba de haberse dividido en bandos ó partidos, allá se les achacaba tibieza y falta de asistencia á los trabajos, acullá eran reprochado su engreimiento y sacados á colación sus ataques contra rutinas é instituciones más ó menos poderosas. En una palabra, se observaron síntomas de desfallecimiento y para ponerlos en claro se prescribió, mediante real orden de 14 de julio del expresado año 1786, que las Sociedades existentes informasen al Supremo Consejo « sobre cuánto ha trabajado « cada una, causas de la decadencia que se teme y medios « para evitarla y aficionar á las personas celosas del bien « público ». La *Representación* que elevó con este motivo la Económica Mallorquina <sup>1</sup> es un documento curioso por su franqueza y claridad. Á juzgar por la forma sentenciosa, que hace presentir el clausulado nervioso é intermitente de nuestro siglo contrastando con el estilo frailuno y amazotado de otros consocios, parece obra del indispensable Don Bernardo Contestí, varón de singulares méritos en demasía olvidados por la posteridad. Afirma que sin vacilaciones ni desmayos la Sociedad Mallorquina se dedica desde su fundación (1778) á « *restaurar el antiguo esplendor y opulencia de la isla* ». En otro lugar añade que funda la esperanza de todas sus empresas « en la efi-

1. La he visto manuscrita y no creo que haya llegado á imprimirse. Lleva la fecha de 23 de octubre de 1786.

« cacia y ce'lo de *unos quince socios* á cuya concurrencia « se reducen las juntas y á quienes debe el desempeño de « sus tareas ». Los ciento y cuarenta adheridos en el momento de la fundación se redujeron paulatinamente hasta poco más de una docena, en lo que respecta á asiduidad y trabajo. Más tarde, en 1791, ya habían vuelto á clarear las filas y los *quince* quedaban reducidos á *dies*. Refiriéndose al saneamiento del *Prat*, dice el *Semanario* que sólo puede llevar á término la obra « *aquel bullicioso decemvirato* que « acostumbra juntarse aquí todos los sábados, porque, en « efecto, apenas suelen pasar los concurrentes de aquel « reducido número y siempre se ven las mismas caras... »

Los socios contribuyentes se habían mermado también al compás de los activos. De más de ciento que eran en un principio llegaron á descender á sesenta en 1786. El aumento ó la disminución se regían por las alternativas de protección ó recelo con que el « Rey, nuestro adorado dueño y señor » trataba á las Sociedades económicas. En 1784 concedió algunos socorros de cuantía á la de Mallorca y súbitamente la nómina de sus socios se elevó por encima de ciento diez. El mismo *Semanario*, para cuya existencia se necesitaban cien suscriptores, sufría notable fluctuación y repetidas veces tuvo que hacer un llamamiento al patriotismo de los mallorquines para no sucumbir por falta de recursos. Por optimistas que supongamos á los individuos del *decemvirato*, les vemos en muchas ocasiones descorazonados y rendidos á la contrariedad. « El amor patriótico », exclaman, « no tiene la fuerza que « se quieren apropiar. » « Para proyectar el bien, dicen « en otra parte, basta talento ; para realizarlo son necesarias fuerzas... No puede más la Sociedad que exponer « sus ideas, manifestar su necesidad y solicitar el auxilio « ajeno. » Con frecuencia se queja de cierto espíritu de in-

diferencia y hasta de la estúpida chacota con que son recibidos los pensamientos más graves. Ciertas clases, ciertos individuos, no cooperan ni ayudan como fuera debido. Los trabajos de la Sociedad se dedican principalmente á aumentar los rendimientos de la agricultura ; y ¿quién podrá salir más beneficiado de sus tareas que los perceptores de diezmos? Pues á pesar de tan obvias reflexiones, manifiesta la *Representación* que sólo seis prebendados y párrocos figuran en sus listas, con harto dolor de los demás socios. Los *Amigos del País* terminan su informe proponiendo una serie de medidas encaminadas á asegurar un ingreso fijo á las Sociedades y á despertar el patriotismo de las personas influyentes. Piden, entre otros extremos, que se conceda la contribución, ya solicitada anteriormente, de cinco duros de cada pueblo de la isla, y por la ciudad de una suma igual á la de todos juntos, deducida de los beneficios que perciben sobre las acciones del Banco nacional poseídas por los comunes. No será impropio, indican también, aumentar esta dotación « y la de todas las « Sociedades del Reino con el producto de las tercias eclesiásticas y espolios vacantes ». Se manifiestan igualmente partidarios del carácter transitorio, bienal, de los cargos, contra la forma de perpetuidad ; y solicitan, en suma, determinadas distinciones y preeminencias para los socios, capaces de infundir deseos de trabajar con fervor y constancia.

*Estos siempre  
han querido  
que se les  
aumentara  
los rendimen-  
tos sin otro  
cambio en  
cambio*

## VIII

En éste pequeño grupo hallamos aquella eterna *minoría* de caracteres descontentos, poseídos de un ideal de perfección, que señalamos recordando á Stuart Mill ; aquellos « excéntricos », es decir, no adaptados á su tiem-

po y á su medio ambiente, á quienes el mismo autor llama « la sal de la tierra », y que antes de someterse pugnan por adaptar á sí mismos, al tipo ó dechado de perfección que llevan en su mente, el pueblo de que forman parte y la sociedad que les rodea. ¿ No es curioso ver, en medio de una mayoría apática, servil, olvidada de sus propios intereses, á ese núcleo de entusiastas, todos ricos, casi todos aristócratas, esparciendo ideas de fraternidad y gérmenes de lo que allá por 1809 empezaba á llamarse *democratismo* ? ¿ No es curioso ver á ese grupo exiguo, empeñado « en hacer la felicidad del mayor número » y en lucha perenne con las multitudes, que muy á menudo ni aceptar ni tolerar querían lo que redundaba en su exclusivo beneficio ? Purpurados como Despuig, obispos como Nadal, magistrados como Don José Antonio Mon y Velarde ó Don Jacobo María Spinosa, títulos como los marqueses de Bellpuig, de la Bastida, de Campo Franco y el conde de Cifuentes, dieron aquí el ejemplo, ó lo toleraron, ó vertieron la semilla. Con obras ó con escritos empezaron á romper una valla más resistente en Mallorca que en parte alguna. La primera voz que aquí se levantó contra prevenciones y orgullos de casta, salió de arriba. Las actas de la Sociedad, las memorias por ella publicadas y las páginas del *Semanario*, atestiguan completamente este aserto. Á manera de una filtración lenta, las nuevas ideas de aprecio al trabajo, de respeto á la dignidad humana, de suavización de relaciones, de *deberes* para con el prójimo, invaden poco á poco el papel, toman cuerpo, de espontáneas se convierten en sistemáticas y determinan una aspiración completamente reflexiva. Ya no se trata de aquel vago retórno á la naturaleza, de aquella ternura pastoril y de égloga, inspirada por los *Idilios* de Gesner ó por las *Novelas* del caballero Florián. « Los papeles periódicos », de-

Y como se-  
dentores, que  
son curápea  
des, ó poco menos



cían en 1791, « han sido mucho tiempo ha... el más plausible hallazgo con que las naciones cultas han ido saliendo poco á poco de la barbarie á medida que la *razón* se iba esclareciendo en fuerza de semejantes escritos »<sup>1</sup>. « *Mudar ó rectificar las ideas* de los hombres, añaden, desimpresionarles de sus falsas opiniones, según las cuales han pensado por hábito durante muchos siglos » es empeño demasiado arduo para que pueda pretenderse por coacción ó por castigo. « *El hombre es libre* y quiere dirigirse sin resistencia. » — De este modo iban sonando por primera vez, aunque sin estrépito, los conceptos que subvirtieron el antiguo régimen. Allí empieza ha hablarse de « lo que es el hombre constituido en sociedad »; allí se discuten « sus obligaciones para con los semejantes y para consigo mismo »; allí se trata de la persona humana *regida por la razón é iluminada por la fe*; allí se quiere formar « ciudadanos que sientan el patriotismo como un deber, dotados de una razón que piense *sensata y filosóficamente* ». — Este lenguaje hasta entonces no escuchado, esta extraña fraseología, es el primer relampagueo de la tempestad. Á medida que pasan los años y se vuelven más hojas, observa el lector como va en aumento lo que pudiera llamarse trepidación intelectual. Es la revolución que se acerca, sin que lo hayan advertido los mismos que le abren el cauce.

Porque ¿no era ésto someter al libre examen lo que antes permanecía substraído á toda discusión? Los linajudos próceres de la Económica, son los primeros que hablan en Mallorca « de las falsas ideas sobre la nobleza y verdadero mérito de los hombres », son los primeros que se atreven á declamar « contra *la etiqueta despreciable y presuntuosa* de algunos poderosos que desprecian al artesano, al co-

*Al revés de hoy que todos tienden al curvantisimo*

1. *Introducción á las noticias periódicas, Semanario, año XIII, núm. 1.*

« merciante y aun al labrador ». Algunas veces estas declamaciones llegan al linde de la diatriba : « hónrese tam-  
« bién á los labradores ; que no sirvan sus fatigas para  
« mantener el insensato fausto y orgullo de ilustres pere-  
« zosos... que gastan la mayor parte de sus rentas cuando  
« no en vicios abominables, al menos en pleitos imperti-  
« nentes, en pretensiones infundadas ú ociosas, que proce-  
« diendo más del fanatismo que de la razón causan un  
« gran perjuicio á todo el Reino, por tantos títulos reco-  
« mendable, pero que por este lado se ha hecho acreedor  
« al bajo concepto que logra en la península » <sup>1</sup>. Más de  
tres y más de cuatro veces se sacó á relucir en sus sesio-  
nes la aguda réplica atribuida por unos á Ificrates y por  
otros á Marco Tulio : *Meum genus a me incipit : tuum in  
te desinit ; meorum primus ego sum : tu tuorum ultimus* <sup>2</sup>.  
Con gran insistencia el *Semanario* publicó escritos pidiendo  
la modificación de las disposiciones legales que regulaban  
el disenso paterno en los casos de matrimonio « desigual » ;  
é imbuido en este espíritu, el Dr. Oliver, sobrino y secre-  
tario del Obispo Nadal, escribiría su muy curiosa *Diserta-  
ción sobre la libertad con que debe contraerse el matrimo-  
nio*. La humanidad se encontraba en un momento de  
crisis. La antigua rigidez cortesana se había relajado no  
poco ; á la frivolidad loca de los comienzos del siglo,  
había sucedido una ternura infantil, una como universal  
simpatía. Empieza á hablarse de *sensibilidad* y el amor se  
siente influido por el mismo imperio de lo natural. Enton-  
ces *Pablo y Virginia* desfallecen de pasión en la solemne  
quietud de los campos ; *La cabaña indiana* sirve de refu-  
gio á la « verdadera felicidad » ; aun en Inglaterra, las he-

1. *Memorias*, pág. 68 y siguientes.

2. Mon y Velarde, repite la cita en el *Elogio* de Fr. Don Lorenzo Despuig, primer Director de la Real Sociedad.

roínas de Richardson aman prescindiendo de abismos y convencionales distancias : es el mismo tema que se prolonga en la literatura, hasta mediados de nuestro siglo, con las *Valentinas* y *Lelias* de Jorge Sand. Flotaba en la atmósfera una aura de optimismo ; lejos de anunciarse la ruptura, parecían obedecer así los individuos como las clases á un impulso de misteriosa y universal reconciliación. « No, señores », decía un socio de la Económica ; « ¡a-  
« más se ha podido hacer un pacto tan inicuo entre los  
« hombres como lo fuera sin duda el que una parte del gé-  
« nero humano viva oprimida en los trabajos para que la  
« otra permanezca en una vergonzosa inacción, disfrutan-  
« do placeres y delicias á costa del sudor de sus semejan-  
« tes... La verdadera utilidad es la verdadera virtud y el  
« primer capital de todo hombre es el amor de aquellos  
« con quienes vive ». Parecían decir : volvamos, pues, á las leyes espontáneas, á los impulsos del corazón, á la prístina igualdad de las edades de oro ; y así para las mercancías, como para las ideas, como para los afectos del alma, borremos las fronteras, suprimamos el último vestigio de aduana y almojarifazgo ; á fuer de fisiócratas apliquemos á todo nuestra fórmula salvadora : *laissez faire, laissez passer*.

Este fué el único grito de libertad que hicieron resonar, sin atenuación ni timidez alguna : la libertad de comercio, proclamada contra la inmensa red de trabas que lo cohibían. No fué posible asaltar de golpe la fortaleza y tuvieron que contentarse con tomar uno á uno sus baluartes. Cada baluarte suponía una batalla interminable contra las rutinas y falsas ideas económicas. La libre extracción de la seda, del higo-pasa, de la madera labrada, del trigo, del ganado de cerda, del aceite, sucesivamente decretadas á instancia de la Sociedad, dieron origen á empeñadísimas

*Este amor  
no sabido  
el fue el pri-  
mero que por-  
mulo un pro-  
grama anual,  
guisita 1000  
elista*

contendientes, que fuera difícil resumir. La abolición de la tasa en servicios tales como el abastecimiento de carnes, puso á prueba la heroica obstinación de los *Amigos del País*. Siempre faltaba carne para el consumo, como siempre faltaba trigo; y esta escasez daba ocasión á continuos conflictos. El ganado lanar, que pasaba de 220.000 cabezas en el siglo XVII, según los escrutinios verificados á últimos del siglo XVIII, se había reducido á unas 100.000. « No hay medio de hacer comprender que la causa de todo « estriba en la tasa », asegura la Sociedad. Todos los demás productos van en aumento; la ganadería decrece; la venta de carne está sujeta á *tasa*, pues la tasa es el origen del mal. « Somos testigos de que por no subir, años hace, « la carne seis dineros en libra, que era acercarse un poco « á su precio natural, se arruinaron familias en gran número y se dió un golpe fatal á la ganadería... » Al comprador siempre le parece alto el precio, al vendedor le agobia: « tal vicio es la tasa que á nadie contenta y á todos « ofende ». Abramos el mercado á la libre convención y la plaza estará siempre surtida: la libertad de una parte y la concurrencia de otra, formarán el precio *natural*, es decir, justo, desterrando los precios *arbitrarios* de monopolio y asiento... — No acabaríamos nunca si tuviésemos que reseñar el interminable combate que acerca de este asunto se libró y que es, sin duda, para la Sociedad el timbre más glorioso de sus victorias.

## IX

Tal tendencia al sistema llamado de la *libertad natural* en términos de economía política, era rigurosa consecuencia de los principios teóricos entonces dominantes. En la

esfera especulativa, los mercantilistas fueron arrollados por el fisiocratismo, constituyendo éste la segunda fase en la historia de aquella ciencia. Dentro de esta fase desarrolló la Sociedad Mallorquina toda su labor; pues, si bien antes de terminar el siglo XVIII ya conocieron y saborearon sus socios la *Riqueza de las Naciones*, de Adam Smith — con la cual se abre el tercer período — la extraordinaria influencia de aquella obra principió á sentirse en los comienzos del siglo actual, precisamente cuando las Sociedades económicas empezaban á decaer, cuando la iniciativa individual tanteaba sus primeros pasos, cuando el espíritu de asociación comenzaba á dar sus frutos y por lo tanto se dividía en nuevos organismos, creados ó permitidos por la ley, la vasta función económica que antes estuvo privativamente confiada á los *Amigos del País*. Los cuales, por absorberlo y monopolizarlo todo en su tiempo, monopolizaron también el movimiento científico puro, de tal modo que sus juntas ó academias llegaron á tener carácter enciclopédico. Allí se recibían todas las nuevas publicaciones económicas, políticas, de agricultura, de ciencias físicas, de medicina y hasta las esencialmente literarias. Unas y otras eran leídas en común ó estudiadas individualmente por alguno de los socios, que presentaba un extracto de las mismas á sus compañeros. La biblioteca que llegaron á reunir fué muy copiosa, especialmente por lo que concierne á la economía, al derecho público y á los estudios agronómicos. Sucesivamente, en las memorias y demás trabajos de la Sociedad aparece la huella de los principales libros de su siglo y, según ahora decimos, se sigue el movimiento intelectual de Europa tan de cerca, que queda sorprendido de ello el investigador al considerar lo tardío de las comunicaciones y la dificultad de las remesas de libros. Empezando por Vauban y sus proyec-

tos para refundir en un solo *diezmo* sobre todo producto, así de la tierra como de la industria, la inverosímil diversidad de los tributos <sup>1</sup>, siguiendo por los trabajos de Quesnay y de Mirabeau, el *Amigo de los hombres*; continuando con los de Dupont <sup>2</sup>, Morellet, el abate Galiani <sup>3</sup>, Genovesi <sup>4</sup> y Filangieri <sup>5</sup> no dejaron los socios ninguna publicación francesa ni italiana de regular interés, sin leer y consultar, ó divulgar en toda suerte de escritos; y téngase en cuenta que la fecundidad de los escritores de economía no ha sido superada por ninguna rama de la literatura. El mismo Galiani aseguraba que en su tiempo excedían de *dos mil* las obras «*exclusivamente* dedicadas á tratar del « libre comercio de granos. »

Más todavía que los autores franceses é italianos, estuvieron en boga entre los individuos de la Sociedad Mallorquina los economistas ingleses; que por algo se ha intentado reivindicar la nacionalidad británica para la ciencia de las riquezas. Josías Child, por ejemplo, y su doctrina relativa al interés del dinero, influyó mucho en el criterio económico de nuestra Sociedad, cuyo semanario publicó un minucioso análisis de su obra <sup>6</sup>. Davenant con su *Essay on the East India trade* (« Ensayo acerca del comercio de las Indias orientales »), sir Dudley y sus *Discourses upon Trade* (« discursos sobre el comercio »), Hobbes y el *Leviatán*, Locke, Chamberlen, Paterson y los

1 *Projet d'une dixme Royale*, 1707.

2 *De l'exportation et de l'importation des grains* (1764), *De l'origine et des progrès d'une science nouvelle* (1767), *Physiocratie* (1768), etc.

3 *Della moneta* (1750), *Dialogues sur le commerce des blés* (1770), escrita en francés esta última. — Diderot la llamó « modelo de diálogos « que quedarán al lado de las cartas de Pascal. » Cita de Kells Ingram, *Historia de la Economía*, pág. 100.

4 *Lezioni di commercio* (1769).

5 *Scienza della legislazione* (1781-85).

6 *Brief Observations concerning Trade and the Interests of Money*.

inmediatos predecesores de Smith, — Hume, Tucker, Steuart,... — todos estos y otros muchos que omito, contribuyeron más ó menos á la formación intelectual de las dos generaciones que antes de 1808 habían desfilado por la Económica; todos dejaron rastro de imitación, de influencia, de citas, de comentarios y hasta de pueriles rapsodias en los trabajos de aquel cuerpo, y encontraron un discípulo verdaderamente notable en Don Bernardo Contestí, personificación la más completa de la Sociedad económica en Mallorca.— Tanto como de « crematística », se ocuparon nuestros *Amigos del País* de agricultura y de todas sus ciencias y artes auxiliares: botánica, química, mecánica agrícola, arquitectura y economía rural. Los nombres de los reformadores españoles del pasado siglo, tales como Ustáriz y Arriquiábar, se confundían en las disertaciones de la Sociedad con los de Tull, Estienne, Chomel, Duhamel y Monceau. En el gabinete y sobre el terreno, repitieron ensayos, practicaron experimentos, ingertaron, abonaron, batieron manteca, fabricaron queso, sin dejar de la mano *La maison rustique*, el curso de Rozier ó el diccionario de *L' Agronome*. Nada se escapó á su laboriosidad; nada perdonaron aquellos hijos de la abundancia, « Amigos del Hombre », labradores con casaca de raso y chorreras de encaje, que manchaban en el surco de los plántos sus medias de seda y sus coturnos rojos. Nada omitieron aquellos sacerdotes del nuevo culto de la naturaleza, que mascullaban de continuo los conjuros de la ciencia para reblandecer la costra terraquea y esparcir con sus dones la saciedad y el contento: á veces reflexivos y obstinados con la obstinación del verdadero labriego, á veces cándidos como los *Batilos* y *Filenos* de la nueva Arcadia; ora convertidos en hombres prácticos, llenos del sentido de la realidad; ora atolondrados y ligeros, pasean-

do por sus granjas experimentales, como figuras huídas de un jardín á la Fragonard, sus pelucas perfumadas con pasta de la *Francia libre*. A lo mejor se les tomaría por agrónomos de madrigal, conceptuosos galanteadores de Pomona y Ceres, mientras en otras ocasiones aparecen graves, seriamente preocupados en hacer más fecunda la tierra, como si trataran de resolver la lúgubre anítesis que Malthus habrá formulado en 1803<sup>1</sup> y como si presintiesen las horrendas luchas « por la existencia » que tendrá tiempo de presenciar el triste siglo XIX.

## X

Tal era el « bullicioso *decemvirato* » de los *Amigos del País*, ebrio de amor á la humanidad, entusiasta de todas las luces, protector de todos los inventos y ariete de todas las rutinas. ¡ Guerra á la superstición ! parece haber sido su grito de combate. La unión de las inteligencias individuales produce una inteligencia superior, como la unión de las fuerzas individuales determina una resultante dinámica más poderosa. Este era su procedimiento y así adoptaron el lema : *Societate clarior*. Su afición á la novedad quebrantó poderosamente el apego á la tradición ; su frenesí patriótico, dió entrada al cosmopolitismo y á la larga hizo olvidar y hasta despreciar lo de cerca por lo de lejos. ¡ Qué remedio ! Está en la naturaleza humana que todo impulso verdaderamente eficaz no puede graduarse á voluntad ni contenerse en los límites de una exacta adecuación de esfuerzos. Los eclecticismos no sirven para la acción ; son esencialmente inactivos y á lo sumo aprovechan para rectificar y moderar la obra humana. No logran más

1 *An Essay on the Principle of Population.*



que arañar la superficie, con estéril cosquilleo. Para abrir el surco ha de clavarse hondo la reja, á trueque de desgarrar mil y mil raíces ocultas. Se ha dicho que los moralistas al combatir un vicio caen en la apología del vicio contrario: cuando declaman contra la usura llegan á hacer simpático el despilfarro y ante las dilapidaciones del Hijo Pródigo echan de menos á Harpagón. Así declamaban los socios de la Económica contra el quietismo y el odio á toda novedad. « ¡Abandonemos los vicios de nuestros ma-  
« yores, — decían en una ocasión solemne — abandone-  
« mos las preocupaciones de la infancia ; y ya que somos  
« hombres, seamos hombres justos, hombres de bien, ilus-  
« trados por una sana política y por una larga y bien con-  
« firmada experiencia. ¡ Qué ! ¿ hemos de cerrar la puerta  
« á las matemáticas, á la física experimental y á otras cien-  
« cias prácticas solo porque no las conocieron nuestros  
« abuelos ? ¿ Porque ellos ignoraban que hubiese electrici-  
« dad, gas y aires facticios, no hemos de conocerlos ?  
« ¿ Porque ellos se aturdían á la aparición de un cometa, á  
« la vista de una aurora boreal, también deberemos asus-  
« tarnos?... » — Levantar el nivel de Mallorca hasta la altura que alcanzaban los pueblos más cultos del continente europeo, remover todos los obstáculos é introducir en la isla lo que hemos dado en llamar vida moderna, fué la constante preocupación de la Sociedad. La misma naturaleza geográfica de esta región ayudaba á que, en muchos puntos, se siguiese aquí el desenvolvimiento de la civilización universal con un retraso de cincuenta años. Restablecer el equilibrio entre nuestra atmósfera confinada y la atmósfera libre de los pueblos progresivos, era tarea muy ardua y costosa. Acaso no habían medido bien la distancia y agotaron en una carrera fogosa y sin descansos, la energía necesaria para recorrer doble camino, á paso más lento

y más firme. Fallaron muchos de sus propósitos, se desvanecieron muchas de sus esperanzas. Por ventura si comparásemos la magnitud de sus ideales con lo limitado de los beneficios positivamente obtenidos, nos invadiera aquella mortal ironía con que Flaubert describe las empresas agrícolas, pedagógicas y sociales de *Bouvard y Pecuchet...* Acaso, como ellos, llegaríamos al escepticismo científico, á una parálisis de la voluntad, propia de quienes vieron frustrados los más supremos esfuerzos y encontraron la vacuidad en el corazón de la utopía... Débiles y sin constancia, podremos nosotros sacar del ejemplo de los *Amigos del País* el frío de la indiferencia antes que el fuego de un entusiasmo regenerador ; lo que no podemos negar ni desconocer ni pasar en silencio, es que ellos, en treinta años, condensaron la intensa energía de todo un siglo de progreso natural. La impulsión que entonces dieron á nuestra cultura, es la más vigorosa y duradera que haya recibido Mallorca en los tiempos modernos.

## CAPÍTULO III

Arbitrariedad gubernamental y servilismo de la muchedumbre; imposiciones de los Comandantes generales; fiestas de real orden. — Un bautizo estu-pendo. — Espíritu adulatorio; fervor dinástico. — Apocamiento é hi-pocresía. — Aumento de castigos y subsiguiente aumento de crímenes. — Un carnaval organizado de oficio. — Proclamación de Carlos IV; fes-tejos inusitados; reminiscencias caballerescas. — *El carro de Anfítrite*, del pintor Vilella. — Fervor religioso; Beatificación de Catalina Thomás. — Refugiados franceses; ejecución de Luis XVI; espanto universal.

### I

Nos hemos detenido hasta ahora en el estudio de la actividad, personificada en el ciclo de la Sociedad económica. Si el impulso era fuerte, la resistencia no era menor. En pocas comarcas se había manifestado con más hondas raíces el espíritu estacionario. La causa de todo se achacaba al « bendito aislamiento » y á la falta de comercio intelectual con los pueblos más cercanos y afines. « ¿ Qué importa — decían — que en Madrid y otras partes se piense como se debe, si nosotros carecemos de la instrucción que pue-da dirigirnos al acierto?... ¡ Cuántas extravagancias y ri-diculeces pasan en nuestro país por unas prácticas deco-rosas de honradez y nobleza que, examinadas á mejor luz, son el desdoro de nuestra sensatez ! ¡ Cuántas opi-niones mal fundadas de política y buena crianza ! »<sup>1</sup> Una

1. *Semanario*, año XIII, número 1.

de las cosas que más sorprenden al observador es la obediencia pasiva, ciegamente pasiva, con que eran recibidos no ya los mandatos de la autoridad, sino los caprichos, dislates y extravagancias que se le antojaba poner por obra. Antes de 1790, nadie ha soñado que pueda ser objeto de discusión ni siquiera de la más leve advertencia un acto cualquiera del último de los funcionarios públicos. Diríase que la monarquía absoluta irradiaba sobre el más ínfimo de los corchetes toda su cesarea magestad. No hablemos de las bodas y natalicios de reyes, para las cuales se *ordenaba* rigurosamente á todos los vecinos con casa abierta « que pusiesen luminarias en celebración del fausto suceso », se prescribía á los gremios que organizasen fiestas costosas y se obligaba, ó poco menos, á que se acudiese al *Te-Deum*. Tal aconteció, por ejemplo, en 1791 con ocasión del feliz parto de la reina y nacimiento de la infanta Doña María Teresa. La función verificada en Santo Domingo, fué « por « sus muchas luces, su calidad y el imponderable gentío que « asistió á ella, una constante prueba del amor, alegría y « suntuosidad con que se célebran en esta isla las satisfacciones de nuestros soberanos. » No hablemos tampoco de aquellas proclamaciones, como la de Carlos IV en 1789, en que los gremios, después de las justas organizadas por la nobleza, tuvieron que hacer también su mogiganga « re- « presentando los *cuatro elementos* y los *cinco sentidos* « corporales. » Esto, al fin y al cabo, era consecuencia natural del concepto de la potestad monárquica, tal como entonces era comprendido y explicado. Lo que, si, parece inverosímil es que se abrogasen iguales preeminencias, con beneplácito de todo el mundo, funcionarios de mediana categoría. En 22 de Enero de 1782, el comandante general, don Joaquín de Mendoza, desterró á la fortaleza de San Carlos al teniente coronel Dameto y al Regente de la Au-

diencia Cregezán ¿por qué se dirá?... Porque « sus respectivas señoras y las de los oidores no habían ido á felicitar á la *general* » el día del cumpleaños del Rey. <sup>1</sup> Hasta el 2 de Mayo no llegó una real orden mandando poner en libertad al Regente.

En otra ocasión, casi al mismo tiempo que la guillotina segaba en Francia la cabeza de Luis XVI, se conmovió la ciudad de Palma, no alarmada sino gozosa. ¿Quiere saberse cómo fué bautizada, en 30 de junio de 1793, una niña que se habían dignado engendrar el caballero Intendente de este Ejército y Reino, Don Blas de Aranza, y su esposa Doña Pascuala de Sicre, « camarista que fué de la Reina « nuestra Señora? » Empecemos: la niña vió la luz el 1.º de mayo anterior, á las dos de la tarde. Sus padres « tuvieron la particular satisfacción de participar á SS. MM. « la gustosa noticia »; el Rey y la Reina « nuestros Señores (que Dios guarde) se dignaron expedir las órdenes « relativas al nombramiento de padrino y madrina », ó sea la última palabra de la centralización. El alto honor de sacar de pila á la recién nacida recayó en el Excelentísimo señor Don Bernardo de Tortosa, Teniente general de los Reales Ejércitos, Comandante general interino de la isla, y en la Excma. señora Doña María Vázquez Clavel, su esposa. Hasta aquí la primera parte. — Segunda parte: inmediatamente después de recibidas las comunicaciones, pasó S. E. oficio al Ilmo. señor Obispo y al Cabildo catedral; contestación del Obispo y contestación del Cabildo, quienes « gustosamente se ofrecieron á concurrir de todas « veras al mayor lucimiento de la función »; una comisión de señores Capitulares comisionados al efecto, acuerda con el Comandante general lo concerniente al adorno de la Iglesia; se señala la hora de las cinco de la tarde del

1 Campaner, *Cronicón*, pág. 585.

expresado día 30 de junio para verificar el bautizo en el Altar mayor de la Catedral; pasó aviso S. E., con las oportunas prevenciones, á los señores Regente de la Audiencia y Corregidor del Ayuntamiento « para providenciar lo « conveniente á la quietud y buen orden »; el Regente y el Corregidor comunicaron á su vez disposiciones á los alcaldes de barrio « para el aseo y limpieza de las calles, en « cuyo adorno y *en el de los balcones de las casas, se esme- « raron todos los vecinos á porfia* ». Tercera parte: la guarnición íntegra sale de sus cuarteles, con banderas y estandartes, y cubre la carrera; el Sargento mayor, acompañado de sus ayudantes, ordena la colocación de piquetes para distribuir centinelas « en las puertas de la iglesia y « demás puestos oportunos, con los dos indispensables inmediatos al dosel y *silla de respeto con los Retratos del « Rey y de la Reina* nuestros Señores » á la parte del Evangelio... ¿Qué más? El caballero Intendente, padre de la criatura, salió de su casa llevando á aquélla en « sus coches, con sus criados mayores, lacayos y demás personas precisas », dirigiéndose por la carrera señalada al portal mayor de la Iglesia: allí le recibe un comisionado del Cabildo. Poco tiempo después desfila otra comitiva: cuatro batidores, carroza con los ayudantes de campo del general, compañía de granaderos de los Dragones del Rey con su música, coche con los generales, ayudante montado junto al estribo, un escuadrón tocando marcha. — Recepción de Sus Excelencias por el Cabildo, agua bendita ofrecida en su aspersionario por el Arcediano, acatamiento del maestro de ceremonias, llegada del señor Obispo y, por último, las prácticas de ritual. Nuevos saludos, nuevo acatamiento hasta la puerta; y allí, esperando á los padrinos, el general Barceló, los Oidores, Inquisidores, Jefes militares, nobleza, comunidades religiosas, que fueron hasta la

casa de la bautizada, donde saludaron al Intendente y á su esposa « vestida ésta con traje de corte ». Invitación para un refresco que se sirvió dos horas después; « asistieron « más de doscientas señoras de la primera distinción y casi « cuatrocientos caballeros ». « El baile duró hasta las dos « de la mañana y fué en el pueblo tan general la satisfacción y tan universales las muestras de complacencia, « que nunca se borrará en esta isla de la memoria »<sup>1</sup>.

¿ Cuántas ensaimadas y copas de rosolis se comieron y bebería el cronista?

## II

Y en efecto, para no privar á la posteridad de las grátisimas emociones de una fiesta semejante, gemían las prensas y arrojaban á la curiosidad pública lujosos folletos. Á aquellos próceres todo les parecía digno de perpetuarse en mármol. La más insignificante mejora, el más leve beneficio otorgado á la población, la más urgente necesidad atendida por las autoridades, eran recibidos como munificencia y liberalidad extremadas. « *Los infinitos desvelos del Magistrado...* » — entendiéndose por *Magistrado* el conjunto de funcionarios públicos — llega á ser una muletilla en el lenguaje de la época. Todo se agradece como favor, nada se acepta como justicia ineludible; se pondera como generosidad personal el dispendio hecho con fondos públicos; las mercedes son arrojadas desdeñosamente desde arriba y recogidas de rodillas por los de abajo. ¿ Se termina tal lienzo de la fortificación ó se abre otra puerta en la misma? Pues una lápida enorme eternizará el nombre del ilustre General, *prætor curantissimus*, que presidió á la coronación de la obra y cuyo mérito extraordinario con-

1. *Relación circunstanciada de las ceremonias, etc.*, impr. de Sarrá, 1793. — *Semanario*, año XV, núms. 26, 33, 34, 35, 36 y 37.

sistía comunmente en no haberse opuesto á ella. El comandante general Don Galcerán de Vilalba dió impulso en 1783 al arreglo del paseo de Jesús: nivelar el piso, poner poyos de sillería, unos zócalos sosteniendo grandes hidrias ó *campanas*, y unos arbolillos que jamás medraron... El gasto principal de la obra consistirá en dos lápidas de mármol, costeadas por el futuro cardenal Despuig, con unas inscripciones que dictó desde Italia el P. Pou, jesuita expulsó, doctísimo traductor de Herodoto: « GALCERANO. DE. VILALBA. VIR. CLAR. REGIO. LEGATO... PALMENSIVM. CIVIVM... PRO. PRAETORIS. MVNIFICENTISSIMI. AUSPICHS. BONA. HANC. AMEVLATIONEM. MAIOREM. ET. AMAENIOREM. REFICIEBANT. » <sup>1</sup>

La defensa de la salud pública obligaba con frecuencia á establecer el cordón sanitario y un servicio de rondas nocturnas. En este servicio turnaban una vez cada quince ó cada veinte días los caballeros principales, los militares de graduación, los funcionarios de categoría, alguno que otro abogado ó canónigo; pues no se encontrará memorias, anales ó dietario que no trasmitan detalladamente á los siglos futuros el nombre de los paladines que velaron hasta las doce, y no se pasará en silencio ninguno de sus títulos y veneras. El olvido de uno de esos personajes en la relación oficial ó en el aviso del *Semanario*, llegaba á constituir punto de honra. Otro tanto, cuando se ponían guardias de vista en la cuarentena. La iglesia del convento de Capuchinos consagrada en 1793, ofrece también repetidos ejemplos de aquellas altisonantes inscripciones. Cuando se marchó trasladado á la silla de Jaén el Obispo Rubio — por otra parte muy ejemplar y caritativo — se publicó una *Carta en verso real* <sup>2</sup> que, en diez y ocho páginas de

<sup>1</sup> *Obras de Don Gaspar Melchor de Jovellanos relativas á Mallorca*, Palma, impr. de Gelabert, 1889, pág. 88.

<sup>2</sup> Impr. de Josef Mariano Guasp, MDCCXCIV.



compacta rima, enumera puntualmente cuanto hizo y cuanto dispuso durante su pontificado. Nada más lejos de esta obrilla que el estro lírico, del cual era merecedora la efusiva caridad del prelado. Ni un adarme de emoción poética hay en la carta, que parece mejor una hoja de méritos y servicios versificada en estilo de aleluya. El obispo Rubio protegió liberalmente el Hospicio; pues allí se dice como

la casa de los pobres del Hospicio  
tiene su habitación y frontispicio  
á expensas del Prelado, y su clemencia  
contribuye también á su existencia ;

allí se dice como la casa de retiro de la Piedad, á cuya sombra se acojen

• á vivir con recato arrepentidas  
las que antes solían ser prostituidas  
y ahora gimen su culpa y su pecado,  
también goza socorros del Prelado.

No se crea que se desmande un solo punto la andadura del anónimo versificador: el raptó ó furor divino de los poetas no cabe en un magín de panegirista del siglo XVIII. ¿Qué más hermoso, más real y hondamento poético que esa munificencia? Al mismo tiempo, añade nuevas salas al Hospital, socorre con pago de lactancias á los niños desvalidos, dota la casa de las Miñonas, reconstruye *La Crianza*, ayuda á la obra de varios templos, concede dotes á todas las pobres que contraen matrimonio, distribuye pensiones á todas las viudas de individuos muertos en campaña de mar y tierra, costea la *carta* de maestros á muchos artesanos sin recursos con que establecerse. Esto

último hará exclamar al poeta, « que se aumenta á esta ciudad

el lustre, población y menestrales,  
manteniendo oficiales  
que coronen su industria y sus deseos,  
enlazándose en dulces himeneos » ;

y es que, aun enfrente del verdadero mérito, nada sabían encontrar aquellos fautores de elogios, más que la enumeración prosaica y en estilo de covachuelista, la adulación que pasaba en silencio lo grande y magnificaba lo baladí. Por algo decía el avinagrado Forner — uno de los ingenios más doctos y sinceros de dicha centuria — que el general Barceló había limpiado de berberiscos el Mediterráneo, pero había suscitado en España una legión de poetas *épicos* dignos de las mazmorras de Argel. — Las últimas ramificaciones de esta flora literaria, entonces casi exclusiva, se extendieron hasta bien comenzada nuestra centuria. — El general de Vives pasa á Cataluña comò capitán general en 1808 ; pues catate enseguida una *Felicitación á los catalanes* <sup>1</sup> (en verso, por supuesto) con motivo de un nombramiento tan acertado. Otro general hace arreglar un poco el paseo de la Rambla ; pues no habrá de faltar un *ingenio de la guarnición* que publique su *Oda* en alabanza de tal empresa, que se creería digna de competir con las Termas de Diocleciano y en la cual veía el poeta algo como *nuevos Campos Eliseos* donde poder lucir sus encantos las *baleáricas Ninfas* !

Oscilaba el criterio público entre el ditirambo y el pasquín. La publicidad autorizada, sólo se alimentaba de lisonjas muchas veces irritantes y serviles. Sin otra válvula que la clandestinidad, de tarde en tarde se escapaban por ella dicterios violentísimos y odios reconcentrados y llenos de

1. Impr. de Melchor Guasp, 4.º, 1808.

iracundia. El régimen del sigilo administrativo, el estar todo acto de la autoridad substraído á la discusión, contribuía poderosamente á acumular fuerzas que, pugnando por obrar, preparaban los estallidos revolucionarios. Ni la severidad ni el terror mismo, contenían el espíritu de indisciplina individual; con todo y ser más viva la fe religiosa tampoco acertaba á oponer diques de gran resistencia á la criminalidad. Había entre el individuo y el conjunto cierta hostilidad irreductible que no encontraba compensación ni en los fallos de la justicia ni en las sanciones menos visibles, pero — dígase lo que se quiera — más eficaces, de la opinión pública en su recto sentido. En un plazo de veinte años vemos más castigos graves y ejecuciones, que ahora en sesenta. Los delitos no escasean. — En julio de 1778 sale á la vergüenza y es condenado á diez años de destierro un hombre que había hurtado en Santa Eulalia la reliquia de la Sagrada Espina; — en febrero de 1779 son marcados en la frente y condenados á treinta años de pontón dos soldados por ladrones; — en el mismo mes y año fueron ahorcados un hombre y una mujer por haber envenenado á la esposa legítima del primero; — á los pocos días, nuevo robo sacrílego de lámparas, una estatua de plata y otras alhajas de la sacristía de Montesión; — en 4 de septiembre un clérigo mató á una mujer y no fué encontrado; — en 1780 *auto* en Santo Domingo: fueron expuestos á la vergüenza pública « con caperuza, cirio « verde y sambenito, un hombre y una mujer de veinte y « un años » por sortilegios y embustes; al día siguiente recorrieron las calles montados en burros y fueron azotados en las esquinas; además, cumplieron dos años de presidio; — poco después sufre muerte de horca un hombre por haber asesinado á un hijo de Don Miguel Aulí; — á los tres días es ahorcado otro hombre por haber asesinado á

su esposa quince años hacía ; — á las pocas semanas un esclavo del Dr. Don Bartolomé Martorell le abre la cabeza de un golpe de azadón ; — en 24 de enero de 1788 es ahorcado un soldado y fusilado otro ; — en 19 de abril, nueva ejecución de horca ; — en 26 de abril se saca sobre un burro á una mujer medio desnuda, emplumada, con acompañamiento de verdugo y corchetes, siendo también sentenciada á diez años de reclusión ; — en 23 de junio fué asesinado, en pleno día, junto á San Jerónimo, un transeunte ; — en 2 de abril de 1789 es ahorcado otro hombre por tres violaciones, robo y quebrantamiento de condena ; — en 16 de mayo siguiente es ajusticiado un soldado ; — al cabo de un año sufre la misma pena un hombre por asesinato, cometido seis años antes ; — subsiguientemente es sentenciado á diez años de presidio un sujeto que se fingió sacerdote y vicario en un matrimonio falso ; á ocho años de servicio militar el barbero que le hizo la corona y á diez años de reclusión el novio ; — en 1793 dos mujeres, madre é hija, degollaron en su casa á un niño de siete años y se escaparon ; — más adelante es arcabuceado un suizo ; — á los cuarenta días escasos otro suizo mata á un compañero ; — al año siguiente es fusilado un sargento de Borbón por haber muerto á otro en duelo. — Solo en el trascurso de un año anotamos los siguientes sucesos : en 13 de marzo un soldado de guardias españolas mata á otro ; — en 23 de marzo un soldado de dragones comete un asesinato ; — en 13 de julio es arcabuceado un soldado del regimiento de Courten y se dieron carreras de baquetas á varios ; — en 22 de agosto ejecución de horca ; — en 11 de diciembre es fusilado un soldado por desobediencia á un sargento ; — en 19 de octubre es bárbaramente degollada una mujer en la calle del Vino.

*se impu-  
na como  
pena el  
servicio de  
las armas  
que hoy es  
lo que dig-  
nifica al  
hombre*

## III

Téngase en cuenta que lo anterior sólo es el extracto y cogollo de las *causas célebres* y de los castigos severos. En la muerte dominaba el mismo espíritu de etiqueta que en la vida; la ejemplaridad de la pena se buscaba en el aparato teatral y muchas veces en el simple horror físico. — Para la ejecución de un parricida en aquellos años, encontramos el siguiente ceremonial: recorrió la carrera, con hoga de adecuados colores; fué ahorcado; permaneció cuatro horas expuesto el cadáver; después fué descendido y conducido hasta la Marina; allí se le encierra dentro de un tonel adornado con pinturas de animales inmundos y es arrojado al mar, donde permanece otra hora; se le recoge de nuevo y se le descuartiza. La cabeza del delincuente fué colgada de una percha en el pinar de *Son San Juan* y uno de los brazos adornó el *Pont d'Inca* hasta que los cuervos se encargaron de retirar el lúgubre despojo. — Reminiscencia este suplicio de la antigua dureza romana de las *Doce Tablas* que aceptaron las *Partidas*<sup>1</sup>, reducía á mero símbolo y pintura la literal prescripción del perro, la víbora y el mono como compañeros del parricida en el saco que debía encerrarle para ser arrojado al Tíber. Tan infiltrado se tenía el espíritu clásico que no sólo en el arte, sino en las mismas costumbres y en los momentos más solemnes aparecía, prestándoles su trágico decoro. — En otra ocasión, cuando el proceso del esclavo moro que había asesinado al Dr. Martorell, « se le notificó la sentencia « de ser quemado vivo si no se convertía al cristianismo y « ahorcado por caso contrario; optó por la conversión y « bautizado que fué dentro la cárcel, oyó misa en la cual

1. Ley 12, tít. VIII, Part. VII.

« comulgó y fué conducido al patíbulo *vestido de blanco y « coronado de rosas »* <sup>1</sup>. Á veces los delitos más graves producían inmediato arrepentimiento y transportes de piedad; en varios robos sacrílegos, los efectos hurtados fueron espontáneamente devueltos á los pocos días, sin saber cómo ni por quien. Tal criminal que ha herido á un hombre, ayuda después á curarle y le pide perdón. Tal individuo que acaba de tender á otro, dejándole moribundo, se siente vencido por sus ruegos; y, lejos de huir burlando á la justicia, sale al encuentro del canónigo Don Mariano Rosselló á quien distingue cruzando por una calle próxima, le ruega que vaya á confesar á la víctima, le asedia y por último le acompaña hasta el agonizante, que se revolvió en un charco sangriento <sup>2</sup>. Al terror interno de la conciencia ayudaba la exterior intimidación producida por estilos judiciales sensualistas y visibles. El mismo Bentham no hubiera echado de menos ningún detalle para corroborar los escalofríos de la carne acobardada; el buen De Maistre hubiera respirado á sus anchas viendo tan en candelero al verdugo, del cual podía decirse que no daba paz á la mano: hoy azotes, mañana hierro candente, el otro horca, estotro fuego. En días de tumulto eran expuestos como amenaza á las muchedumbres, los fúnebres aparatos que se custodiaban en el Mercado, cerca del *Coliseo de las comedias*; no había semana en que el respetable funcionario no recorriese las calles de la población señalando á su ludibrio tal ó cual sentenciado. Otras veces quemaba por su mano libros prohibidos y papeles sediciosos. Ocasión hubo en que se dieron cincuenta palos á un quinto, en la plaza de Cort, á las once de la mañana, ten-

1. *Maestro de Ceremonias*, noticias extractadas por el P. Luis de Villafrauca.

2. Campaner, *Cronicón*.

dido sobre un banco : « sus lamentos se han oído desde « muy lejos, y los médicos desconfían de que viva. » Todo el mundo oficial parecía tener derecho sobre el cuerpo de los « vasallos » y el último de los alguaciles no titubeaba en descargar un bofetón sobre el más pacífico artesano que por descuido no se descubría al pasar el Sr. Oidor, el señor Intendente, el M. I. señor Corregidor, S. E. el señor Comandante general. En cualquier parte se encontraba uno con el *sombrero de Gesler* de aquella burocracia y se diría vivir en alguna ciudad mongólica donde la campanilla anunciase á todas horas el palanquín de los mandarines. — A las mismas cosas inanimadas se extendía esa pomposa solemnidad : cierto año, como en muchos otros, fueron rigurosamente prohibidas las máscaras y disfraces y la venta de caretas, bajo severas correcciones ; pues bien, las que se encontraron contraviniendo al bando fueron quemadas aparatosamente por el verdugo, junto á la cárcel, cerca de la plaza de Cort, á las doce del día. « Presentaron la quema el escribano del crimen Miguel Pati « (que dió fé del acto) y, desde su coche, el oidor Roca ». Ni los mismos animales se evadían del aparatoso formulismo : « habiendo mordido en 1785, un perro de presa á un « muchacho, fué puesto el perro en la cárcel por orden de « la Sala del Crimen y condenado á que fuese muerto por « mano del verdugo. La sentencia se ejecutó el 19 de marzo « yo sacando el verdugo de la cárcel al susodicho perro y « conduciéndolo á la plaza con acompañamiento de alguaciles. Fué muerto á palos y echado al mar ».

Con estas escenas sombrías, que impregnaban la vida de una vaga tristeza, alternaban otras más plácidas y regocijadas, acaso mucho más regocijadas que en nuestro tiempo por aquello de que servían de desquite á la ordinaria gravedad. Si un general prohíbe las máscaras y ca-

balgatas, otro que le sigue las organiza de oficio : tal es el régimen de la arbitrariedad. Para complacer á S. E. los caballeros tuvieron que llenar el programa de los días 11, 15, 18 y 20 de febrero de 1798. « El primer día se presentaron en el Borne trece pares con disfraces de húngaros, turcos, etc. ; el segundo catorce pares vestidos de hierba, seguidos de un carro triunfal con el Dios Baco y sus atributos. Los caballeros tiraban *huevos de colores* á las señoras y éstas á aquéllos. Pasearon al rededor del Borne y por la noche llevaron el carro á *casi todos los conventos de monjas* ; el último día fueron vestidos á la española antigua, *todos enlutados*, lo propio que el carro triunfal, precediendo al Tiempo con sus trofeos ; por la noche pasearon la ciudad *con antorchas negras*. » Este remate, que hace presentir algo de los desvaríos románticos, parece como una fiesta *modernista* de hace cien años, de un « fin de siglo » como el nuestro. Si pudo entusiasmar á los « decadentes » de entonces, disgustó al cronista bonachón que nos transmite estos apuntes, el cual exclama : « así terminó esta extraña y lúgubre función. » — Las novedades no eran muchas ; y fuera de la animación que reinó en nuestro puerto con motivo de la expedición contra Gibraltar ó contra Menorca, ningún suceso de bulto vino á romper la monotonía de aquellos años. Cuando se vió pasar á la vista de este puerto la escuadra que se dirigía contra Mahón y que debía rescatar la isla del poder de los ingleses, « el Obispo Rubio le dió su bendición desde las ventanas del palacio episcopal ». En 1792 llegó el breve de beatificación de la Venerable Catalina Tomás. El mismo año se refugiaron en Mallorca una infinidad de extranjeros que huían despavoridos de la catástrofe francesa. Únicamente los sacerdotes que llegaron á Palma en aquella ocasión, se acercaban á ciento veinte, levantan-



do en esta ciudad un horror fantástico contra la anarquía jacobina y una compasión general hacia los infortunios de aquellos clérigos no juramentados, representantes de la perseguida iglesia galicana.

## IV

Entre los sucesos menudos y cuasi diarios de que hemos dado cuenta, descollaba de tarde en tarde alguna solemnidad excepcional y grandiosa, que formaba época en los anales de la ciudad y que era señalada con piedra blanca en la memoria de quienes tuvieron la fortuna de presenciarla. Nos hemos referido en distintas ocasiones, á las fiestas, aparatosas sobre toda ponderación, con que eran celebrados el nacimiento de príncipes y las bodas ó proclamaciones de reyes. Para completar el cuadro de las costumbres públicas, ha llegado la ocasión de ofrecer el esbozo de uno de aquellos suntuosos festivos. La proclamación de Carlos IV, en 1789, nos presenta el ejemplo tan completo como pueda desearse. Nada más ceremonioso ni meditado, nada más conforme al espíritu de la etiqueta, nada que haga más visible la idolátrica sumisión de los vasallos y la prepotencia sin freno de los monarcas. Las invitaciones, el ceremonial, el arte, la poesía, la música, todo es decorativo, todo subordinado á la idea de majestad, todo hinchado por la lisonja. Si la arquitectura tiene razón de ser, es para levantar arcos de triunfo adecuados á la grandeza borbónica; si la poesía es digna de que no perezca, es porque puede perpetuar con su ritmo las alabanzas del regio vástago y puede dignificarse y elevarse cantando sus *futuras* empresas. Todas las artes y disciplinas contribuyen, no como señoras sino como esclavas, á la

fulgurante apoteósis; y parece que el antiguo régimen tiene conciencia de que, en aquella ocasión celebra su despedida y se hunde para siempre en los horizontes de la historia. Como en un ocaso espléndido, se vistió de todas sus galas, desplegó su pompa magnífica y deslumbró por última vez con la reverberación de sus armas, con el vistoso colorido de sus arneses y con la marcial trompetería de sus gallardos escuadrones ¡ay! que no han vuelto ni volverán á caracolear ante la absorta multitud. Veamos, pues, hasta donde sea posible, como fué « el último torneo ». — No hay más que abrir un lujoso opúsculo: *Breve noticia de las festivas demostraciones que con el plausible motivo, etc., executó la Nobleza Mallorquina* <sup>1</sup> el día 12 de julio de 1789. No hay más que abrir este folleto, consultar sus dos grandes láminas, grabadas por Julián Ballester, y seguirlo paso á paso.

Para el día siguiente al de la jura solemne, había sido dispuesto el espectáculo. « La nobleza mallorquina, acosada á dar en todos tiempos los más incontestables testimonios de amor, de fidelidad y de respeto á sus Monarcas, no podía menos de mostrarse penetrada de tan justos sentimientos en la Real Proclamación del Señor Don Carlos IV. » Pocos meses de reinado llevaba, pero, no obstante, ya había sabido « hacerse acreedor al dulce envidiable epíteto de Padre de sus Pueblos », el que también fué marido de María Luisa y complaciente amigo de Godoy. Teníanse las más fundadas esperanzas de que el Ayuntamiento « transmitiría luego á la posteridad por medio de la prensa una individual noticia de las festivas demostraciones » entonces realizadas; mas en vista de que motivos *igualmente inculpables que poderosos* retarda-

1. Palma, Impr. Real, sin año, aunque apareció en 1789, á juzgar por la fecha de los grabados.

ban la publicación de una reseña general<sup>1</sup>, se dió á la estampa por separado la narración que « será bastante para acreditar á los domésticos y á los extranjeros, que el orden más distinguido de la Balear mayor supo distinguirse entre todos los demás, como le correspondía ». Apenas se recibió la carta mandando levantar el real pendón en nombre del nuevo soberano, según costumbre siempre observada en estos casos la Ciudad se dirigió á doce caballeros, de los de mayor edad y prestigio, para que tomasen á su cargo y dispusiesen una función « propia no menos de su esclarecida clase, que de la celebridad del acto que con el mayor ahinco deseaba solemnizar ». El arreglo no fué muy fácil; aunque se trataba de echar el resto, no se disponía ya de ciertos elementos indispensables; había decaído la afición á las armas y á los bizarros ejercicios de la guerra; las requisas frecuentes habían dejado vacías muchas cuadras; en la isla se hallaban « muy pocos caballos adiestrados, por la indiferencia con que de algunos años á esta parte miraban mucho su manejo »; los antiguos hábitos de marcialidad y destreza iban perdiéndose poco á poco... Todo respira decadencia; todo toca en la decrepitud de un sistema social; y, sin embargo, el esfuerzo se hizo y la fiesta resultó brillante coronación y remate « de aquellos regocijos en que tantas veces acreditaron la destreza sus ilustres ascendientes, y que en el prolijo curso de muchos siglos habían sido uno de los ejercicios más gratos á la caballería española ». ¿Presentiría el narrador de tales festejos que se trataba de una extinción, mejor que de un renacimiento? Porque entre líneas parece escaparse un vago perfume de elegía,

1. Ello no obstante llegó á publicarse, como igualmente aparecieron otros folletos relativos á dichas fiestas, á los cuales deberemos referirnos oportunamente.

como un adiós al mundo encantado de las espléndidas calbagatas, de los torneos, de la dorada ociosidad, de las nobles aventuras y de las galanterías suaves...

En el Borne, ó plaza de armas, por medio de una cerca de siete palmos de alto, « en que el verde arrayán componía un hermoso enrejado » se cerró un cuadrilongo, destinado á palenque, desde la calle dicha ahora de Jovellanos, hasta la de San Feló. En aquella parte se levantó un arco triunfal « de orden compuesto », que tenía siete varas de ancho y setenta y seis palmos de elevación. En la parte opuesta, un dosel de damasco carmesí, con franja de oro, cobijaba los retratos del Rey y de la Reina; á su vera dos tablados para dos orquestas; la sortija y los carrillos de las cintas que debían correrse, estaban pendientes de dos columnas dóricas que remataban en dos piras sobre las cuales ardía un corazón arrojando llamas; en las llamas dos cifras indicaban el general deseo de que Dios concediese larga vida á Carlos y á su regia esposa. — Á las cinco de la tarde, se hallaba ya de ceremonia el Ayuntamiento en el mirador de la casa del regidor Decano. Don Antonio Dameto y Sureda de Sant Martí; en la galería alta de casa Desbrull, aguardaban el Obispo, el Regente, los Oidores é Inquisidores. Los demás jefes militares y políticos, muchos señores y señoras ocupaban el mirador inferior de la misma casa; otro vistoso enjambre de damas, se apiñaba, zumbador y movable, en el estrado, cubierto de bellos tapices, que corría por toda la parte izquierda del Borne hasta la casa del marqués de Bellpuig. Mayor era el número de gentes de todas clases, apostadas en los balcones, terrados y galerías de otras casas y en los andamios que se improvisaron. « Un concurso extraordinario que si « no se componía de treinta y ocho mil personas, no baja- « ba de treinta y cuatro mil, la propiedad y exquisito gus-

« to en todos los adornos y singularmente en las magnífi-  
« cas preciosísimas galas de las señoras, ofrecía en su  
« agradable variedad una de aquellas escenas capaces de  
« llenar el espíritu de cierto extático asombro y que si se  
« pueden justamente admirar, no se pueden dignamente  
« describir. » Pero nada comparable al momento, en que  
se presentó en el palenque « la gallarda tropa de *Aventu-  
reros*, vestidos á la española antigua », que habían montado  
á caballo en el gran patio del convento de San Francisco  
de Asís. Iban precedidos de cuatro *Despejadores* y de dos  
*Maestres de campo*, espada en mano : los *Aventureros* lle-  
vaban todos su correspondiente lanza y les abrían paso  
unos *Volantes* y así mismo clarineros y timbaleros á caba-  
llo, vestidos de tela listada de oro y plata, y tocando mar-  
cha de caballería. Los despejadores vestían tafetán amarillo  
con guarniciones de cintas, cabos y plumas negras ; los  
Maestres de campo traje obscuro, con cintas plumas y ca-  
bos blancos; los Aventureros formaban cuatro cuadrillas  
de siete caballeros cada una, distinguidas respectivamente  
con los colores verde, azul, romero y encarnado ; la guar-  
nición de cintas, plumas y cabos era blanca. Todos se es-  
meraron en la elección de caballos, « en sus aderezos, en  
« la destreza y brío con que lo manejaban, en el número  
« competente de lacayos que les seguían y en cuanto po-  
« día ser conducente al esplendor y magnificencia del Real  
« festejo. » El escuadrón entró en la plaza formado en co-  
lumna ; y no bien se halló todo dentro del cuadrilongo, se  
cambió en orden de batalla. Un murmullo de admiración  
se escapó de treinta y cinco mil bocas, anhelantes, entre-  
abiertas, cual si quisiesen beber el deleite del espectáculo  
caballeresco, pronto á extinguirse, como un cuadro disol-  
vente, en las sombras de lo pasado. Fueron descubiertos  
los retratos de los Reyes, que respetuosamente saludaron

los ginetes « rindiéndoles con airoso decoro espadas y lanzas » y quedáronse para guardarlos los Maestres de campo y dos Despejadores. Los Aventureros, formados otra vez en columna, pasearon toda la plaza y dividiéndose según las cuadrillas, se apostó una de éstas en cada ángulo del cercado, esperando la señal convenida.

Aquí empezó de nuevo la espectación del público ; y si vistosa y marcial había sido la primera parte, la sobrepujo la segunda por la animación, el bullicio y el continuo interés. Salió á correr la primera suerte un *aventurero* de la cuadrilla verde, á la segunda se dirigió otro de la de romero, el mismo verde corrió la tercera y el romero la cuarta ; y quedándose éstos en sus puestos, alternaron consecutivamente los azules con los encarnados, « portándose los nobles ginetes con tal agilidad, tal gentileza, tal « denuedo y tal acierto en las más de las suertes, que nada « exageraría quién dijese que entre cuantas públicas diversiones había dado la nobleza, se llevó ésta la palma. » Y casi al anochecer, cuando los ojos de los espectadores estaban deslumbrados por la brillantez de los colores, por el centelleo de las espadas y lanzas, por la luz meridional de un sol de julio, por el vertiginoso escape de los corceles, hacen los Maestres de campo la señal convenida y los cuadrilleros, despejadores, clarines y timbaleros, vuelven á escuadronarse, alternadas simétricamente las divisas ; vuelven á rendir las armas ante las reales efigies y, tomando una antorcha, según antiquísima costumbre pasearon la ciudad, recorrieron todos los palacios, gallardearon ante los conventos de monjas, cruzaron las calles profusamente iluminadas y hasta muy cerca de las doce se vió brillar en el dédalo de costanillas y plazuelas el resplandor de las achas y se proyectó sobre los muros de los caserones la sombra, oscilante y fantástica, de la cabalgata...

Casi de madrugada, todo quedó extinto : la luz, el vocerío, el marcial estrépito de las espuelas, el airoso rumbo de los penachos y chambergos. La obscuridad sepultó en el misterio y en la nada, la magnífica visión ; y se diría que en aquella noche del 12 de julio de 1789, se disolvió también y para siempre el régimen tradicional y brilló con sus últimos destellos el espíritu caballeresco que sin interrupción había alentado y dominado en Mallorca desde la conquista. Los ginetes se apearon en el Borne y subieron, sin quitarse las galas del *carrousel*, á la casa del marqués de Bellpuig, donde fueron regalados con una cena, de la que « no es fácil decir si excedió la abundancia á la delicadeza y en que el grave majestuoso traje de los treinta y cuatro caballeros, al mismo tiempo que dulcemente embelesaba, se conciliaba con la más respetuosa atención ». Fué como una cita de despedida. Para la proclamación de Fernando VII en 1808, no hubo ya torneo ni *carrousel*; los nobles se limitaron á acompañar el pendón real hasta las Casas Consistoriales ; el traje propio de la clase se hizo el mismo de las demás y se consumó rápidamente la transformación democrática que ha reducido, en menos de noventa años, á un todo homogéneo, la diversidad de los testamentos antiguos, mutuamente infranqueables y cerrados. — Al imaginar, con visión de poeta, la mesa surtida de toda suerte de manjares, sembrada de copas de cristal rameado de oro, inundada de luz por las arañas que se reflejan en lujosos espejos de cornucopia ; al percibir el trajín de los lacayos y el delicado choque de la vagilla de plata, cien veces retirada y repuesta ; al observar los vistosos trajes de corte confundidos con los de justa á la antigua, siente uno la nostalgia inseparable de las cosas caídas para siempre en olvido, de las dulzuras evaporadas para no volver ; y entre aquellos *aventureros*

revive por última vez el espíritu de *Tirante el Blanco* y nos recrea la memoria el último recuerdo de las *Sergas de Esplandián*. — Cada institución, cada época, cada estado social tienen su aspecto deleitoso, que explica la tenacidad con que son defendidos; y la magnificencia, el decoro, las nobles maneras, la alegría del vivir, el hablar culto, cuanto hace blanda y suave la existencia, se encontraba en la flor de aquella clase escogida. Sin duda era injustificado el privilegio, exorbitante el coste, mal repartido el tributo; sin duda para destilar una gota de este aroma embriagador tenían que destruirse cien mil rosas... Pero es á este precio, dice un famoso historiador, que se obtienen los más gratos perfumes.

## V

Á la par de estas diversiones de origen medieval, se hicieron otras en que se desbordó la obsesión clásica de artistas y público. Don Cristóbal Vilella, pintor áulico, monomaniaco de dinastismo, quiso andar solo en los festejos y acreditarse aisladamente de amor á sus monarcas y protectores. « En medio de la calle del Sitjar..., formó una « portalada, con su cornisa y friso en que se leían los au- « gustos nombres de Sus Majestades, con la iluminación « transparente que hacía más vistosos los adornos y fo- « llajes, en medio de los cuales, en la parte superior, es- « taba pintada una figura colosal con su epígrafe: *in mag- « nis, voluisse satis est*, en actitud de apoyarse con sus « manos sobre dicha portada para sostener encima de sus « ombros un óvalo grande en que el Sol y la Luna estaban « iluminados... » <sup>1</sup> En el sol y en la luna se leían por transparencia dos octavas reales en que, de cajón, Carlos IV

1. *El carro de Amphítrite*, impr. de Tomás Amorós, sin año.



era comparado al propio Febo y María Luisa á la propia Cynthia. Dicha portalada daba ingreso al *teatro* con que se cerraba dicha calle. Á ambos lados, la inventiva de Vilella colocó otras dos grandes figuras : un Sátiro « oprimido con el peso de los muchos y varios instrumentos del « noble arte que profesa el Autor » y este rótulo : *leve fit quod bene fertur onus*. Y una figura representando el Silencio, con un dedo sobre los labios y el dístico que empieza : *Eximia est virtus præstare silentia rebus*. Desde esta portalada de ingreso hasta el *teatro de perspectiva* propiamente dicho, corría un friso de más de doscientos pies de longitud, sostenido por simétricas pilastras y hermoseadado con colgantes alegóricos de la Agricultura, el Arte, la Guerra, la Marina... Pendían de unos mascarones, con sus argollas en la boca y con otros adornos sobre que resaltaban « las cifras de Sus Majestades y Serenísimos « Señores Infantes ». En el frontal estaba bellamente pintado un corpulente Elefante, con dos Sátiros, un Aguila y un Lince « que tenían en sus manos, pico y garras » versos como los que siguen :

Lince : ¿ Dónde hallar esperas  
de Carlos Cuarto el semblante ?  
Desde hoy le verás triunfante  
sobre elementos y esferas ;

y sonetos y décimas con acróstico doble y hasta triple, al principio de los versos, en mitad de los mismos y al final, que era cosa de pasmo, por ejemplo :

<iva Carlos de Borbo  
-goce el reino sin fi  
<enza el enemigo rui   Z  
>me la paz y razo

En la boca del teatro, los retratos del Rey y la Reina, de doble tamaño natural, con un León á sus pies. Dicha

abertura, aparecía á manera de una gruta ó antro, « con  
« sus congelaciones y diversas puntas de peñascos en que  
« descansaban varios alciones y otras aves acuáticas, jun-  
« tamente con infinita variedad de conchas y mariscos  
« que se veían entre las peñas aisladas »; y en lo más alto  
de su tímpano, que medía sesenta y cinco palmos, las ar-  
mas reales eran sostenidas por otros dos leones — con  
otros dos sonetos. En el fondo, á gran distancia, se descu-  
bría en medio del mar « la hermosa perspectiva del carro  
« de la diosa Amphitrite, con su cetro de oro en la mano  
« derecha, sosteniendo con la izquierda el pequeño dios  
« Palemón, su hijo, que descansaba en su regazo ». El ca-  
rro era en figura de una concha blanquísima, con ruedas  
doradas; dorados, también, los frenos de los caballos ma-  
rinos que arrastraban, volando, la carroza por la superfi-  
cie de las aguas. Delante del carro, jugueteaba á saltos  
una tropa de Delfines; á sus lados, los Tritones retorcían  
el monstruoso caracol; y, persiguiéndoles, las Nereidas  
sacaban su busto de nácar, coronadas de flores, suelto el  
cabello á merced de la salobre espuma; acá y acullá las  
gigantescas Ballenas y todos los monstruos marinos aso-  
maban la cabeza despidiendo por sus abiertas narices vis-  
tosos surtidores de agua; y, entre un arrebol de nubes,  
Eolo contenía briosamente á los Céfiros, para que se desli-  
zase, volador, el carro de la diosa.

## VI

Diríase que todas las artes de un mismo periodo tien-  
den á cierto nivel común, pues unas con otras se influyen  
y compenetran. En ellas actúa algo como la ley de los

*vasos comunicantes* ; la poesía se puebla de imágenes pictóricas y la pintura y el dibujo interpretan los ensueños mitológicos ó pastorales de la literatura:

Por los tranquilos mares  
el carro de Amphítrite va bogando ;  
Nereidas á millares,  
del agua el pecho alzando,  
turbadas entre sí lo van mirando...

Y este famoso espectáculo dispuesto por Vilella ¿ no es mera transcripción gráfica de la escena descrita por Fene-lón<sup>1</sup>, que se había incrustado, como todos los armoniosos cuadros del arzobispo de Cambrai, en la memoria de los artistas? La pintura y la escultura adoptan los mismos tópicos que la poesía ; y es ordinario ver plásticamente expresadas por aquéllas, las figuras de dicción ó de sentencia que, á título de curiosidad, cataloga la moderna preceptiva. La alegoría, la personificación, la hipérbole, aparecen lo mismo como elegancias del discurso que como exornación de un arco triunfal ó remate de una fachada. Sin abandonar todavía el recuerdo de las fiestas de que tratamos, será posible documentar esta afirmación con nuevos ejemplos.—En una de las carrozas que de noche recorrieron la ciudad figuraban, alegóricamente representados : El Agua, el Aire, el Fuego, la Tierra ; en un pedestal erguábase la Fama, reclinada sobre una Palmera ; á su lado un Genio con un acha encendida, inclinada hacia abajo, á fin de que la llama se cebase mejor en el propio combustible<sup>2</sup>. Para la proclamación, verificada en la tribuna ó balcón bajo de la Casa Consistorial, se levantó un frontis de dos órdenes de arquitectura ; el uno *jónico*, y

1. *Telémaco*, lib. II.

2. *Todo es poco*, papel suelto repartido entonces, n.º 298 de la colección de Don J. L. Garau.

en sus dos columnas, colaterales á dicha tribuna, se alojaron las estátuas de Céres y Neptuno ; el segundo, *corintio* y formaba tres arcos. En el del centro, bajo dosel, estaban los retratos de los monarcas y á ambos lados las estátuas de la Victoria y la Abundancia, resolviéndose dicho cuerpo en un remate triangular « en cuyo tímpano se veían pintados todos los dioses que prestan obediencia á Júpiter <sup>1</sup> ».

Si confundidos entre la muchedumbre que aquellas noches invadía calles y plazas, nos decidimos á dar imaginariamente una vuelta por la ciudad, nuestro asombro será más completo. — Sin salir del Borne, en la casa de Don Antonio Dameto y Sureda, observaremos sobre la balastrada achas y pirámides de luces cuyos ángulos remataban en mayúsculas que unidas decían: *Viva el Rey Don Carlos IV*. El mirador de casa Desbrull, además de una lujosa iluminación trasparente, ofrecía una serie de pedestales en que alternaba un jarrón con flores ó con llamas y un busto, imitación de mármol, de los varones esclarecidos que figuran en las *Vidas paralelas*. La galería del marqués de Sollerich aparecía, á la luz de grandes antorchas, completamente tapizada de damasco carmesí, con flores cuyo centro era una estrella de plata ; el zaguán de la misma casa había sido convertido en jardín artificial, con cartelones donde se leían diferentes poesías y geroglíficos transparentes. En el terrado del marqués de Bellpuig, se levantaban las columnas de Hércules y entre ellas dos mundos, cubiertos por la corona de España ; en lo más alto « se veía continuamente un Sol, que representaba la España, « y un Balear. » En el palacio del marqués del Reguer, fué levantada expofeso una galería de pilastras *jónicas* con su cornisa recta ; en su fondo se figuró un jardín ; sobre el

1. *Exacta descripción*, impr. Real, sin año.

vivo de cada columna alternaban pirámides y estatuas alegóricas; las armas reales eran sostenidas por una Fama; véase también « un trasparente que simbolizaba una isla, « sobre ésta una matrona sentada, representación de la « Fortuna, abrazando una Palma de la cual pendían trofeos « é instrumentos de agricultura y arte y, en lo más alto, « una mano en ademán de entregar á otra un cetro que « remataba en una luz. » El palacio episcopal ostentaba también su portada dórica; la casa de Don Salvador Sureda un antepecho con galería trasparente de ciento cuarenta palmos de longitud y, á ambos lados, dos pirámides, también transparentes, de setenta palmos de alto. En el templo, casa é iglesia de la religión de San Juan, el baillío Fr. Don Nicolás de Oleza, hizo figurar un pórtico de tres arcos, del orden dórico, con sus metopas adornadas de trofeos; « delante de cada columna había una estatua que « representaba la *Religión de Malta, Mallorca, la Paz* y « la *Abundancia* »; en lo interior del pórtico se veía imitado un gran edificio ó rotonda, envuelto por frondosos jardines. En el mirador de casa Despuig se formó otra galería; de sus arcos laterales pendían ricas arañas; en medio destellaba un Sol y en su centro los retratos de los Reyes; más abajo cuatro figuras, representando las cuatro partes del mundo, se inclinaban ofreciendo las producciones de sus diversos climas, amén de algunos versos alusivos, de estos que florecen en todas las latitudes. — Por ventura, antes de terminar nuestro paseo, nos cruzaremos con la cabalgata organizada por los gremios y en ella aparecerá otro carro triunfal: le precede el dios Jano, sosteniendo las armas de España; la carroza representa la *Isla Dorada* con trofeos y adornos de toda clase de producciones; en lo más eminente del vehículo se descubren el Sol, la Luna, un brillante Planeta y cuatro Estrellas, sím-

bolo, respectivamente, del Rey, la Reina, el Príncipe de Asturias y los Infantes; sobre un escabel, se sientan Apolo y Diana; á sus piés, una matrona simboliza la Balear mayor; á ambos lados van dos figuras representativas de la Voluntad y el Placer y, en la base, cuatro genios arrojando flores.

## VII

No ha concluído todo; aun es posible ver el simulacro dispuesto por el gremio de capitanes, patrones y mareantes de esta matrícula. En frente del lazareto se hallan anclados un bergantín y una jávega, el primero armado con diez y ocho cañones y la segunda con diez. A las cuatro de la tarde hicieron por medio de lanchas, un desembarco al pie del castillo de Bellver, dirigiendo hacia él un vivo fuego de granadas. Observado el movimiento por cuatro jabeques de á diez cañones, fondeados en la parte exterior de la dársena, « empezaron á tirar piezas de leva embarcando la marinería que se hallaba en tierra y ejecutando con la mayor propiedad todas las estrepitosas maniobras y bulliciosos preparativos que se observan en un intempestivo ataque de enemigos... »<sup>1</sup> Éstos reembarcaron en el bergantín y la jávega y dieron á la vela en retirada por la bahía; salieron á perseguirlos los jabeques y les dieron caza, hasta que á la debida distancia, los corsarios rompieron contra los piratas un fuego interrumpido tan solo por « las artificiosas marítimas evoluciones de virar, ganar el barlovento, cortarles la huída y demás maniobras. » Así los cuatro jabeques como los buques enemigos « supieron ejecutar con el mejor acierto todos los

<sup>1</sup> *Palma en Mallorca*, imp. de Pedro Antonio Guasp, impresor de Marina.

« puntos del combate, descalabros de velas y arboladura, « desmonte de cañones y demás circunstancias que pudie-  
« ron hacer equivocar con la realidad lo que solo era fic-  
« ción. » Por último, apresados los barcos enemigos, ven-  
cidos y vencedores entraron todos en el muelle, se colo-  
caron en línea, izaron sus empavesadas, dispararon sus  
cañones, en lo alto de las jarcias la marinería dió nueve  
vivas consecutivos y con una descarga general se arrió la  
empavesada terminando el simulacro. — Por si no bastasen  
tantas fatigas, luego de desembarcar los tripulantes se  
apresuraron á agruparse en la plaza de San Telmo y dis-  
pusieron la siguiente retreta : batidores de los dragones  
del Rey ; oficial de mar á caballo, con uniforme completo,  
llevando el estandarte de la marinería. Á los lados iban  
dos patrones, también á caballo, « vestidos con mucha de-  
« cencia, con banda roja y espada en mano » ; seguía la  
música de la ciudad y después continuaban ciento ochenta  
marineros á pie, con antorchas embreadas ; en mitad de la  
comitiva iba á caballo otro oficial de mar, quien « *tocando*  
« *frecuentemente un primoroso pito de plata*, era respon-  
« dido de la marinería con alegres y enardecidos vivos. »  
Cerraban el cortejo seis patrones montados y una carroza,  
figurando una galera, con vela de damasco carmesí, en la  
cual galera iban dos patrones « delicadamente vestidos á  
« la marinera y siete músicos con trajecillos blancos guar-  
« necidos de encarnado, llevando en la cabeza gorras do-  
« radas con plumajes y penachos vistosos. » — El comer-  
cio quiso también asociarse al general regocijo y costeó  
abundantes comidas á los pobres del Hospital y de la cár-  
cel, durante los tres días que duraron las fiestas. El obispo  
Rubio, tan espléndido como siempre, destinó á más de  
otros donativos, « dos durillos de oro á cada viuda de me-  
« nestral, que fueron en esta ciudad novecientas diez y

« nueve ; dotó con diez libras á cada una de trescientas « doncellas ; socorrió á los pobres de la cárcel con ciento « cincuenta libras y con igual cantidad á los del hospicio » llegando á seis mil trescientas libras el total de estas limosnas. El entusiasmo fué nunca visto ; todos, grandes y chicos, se alegraron « con el mayor gozo y satisfacción de « ver proclamado y festejado tan benigno monarca. » Lo dicho y extractado es solo una parte pequeña de las demostraciones públicas : un contemporáneo, después de prolija enumeración, se queja de tener que dejarse en el tintero, tantas casas y adornos dignos de recuerdo especial, « las muchas galerías, pirámides, transparentes, fachas, jardines artificiales... cuya multitud, variedad y « gusto no deja lugar á que todos se expresen, siendo admirable la abundancia así como la bella distribución de « luces que sólo en una casa excedieron de 2.660 ; y se « puede afirmar sin exageración que *no se echó de menos « el día* en todo el espacio de aquellas noches. » — De esta manera fué celebrada la exaltación al trono del último monarca de nuestro antiguo régimen. Ante un despilfarro semejante y un desbordamiento tan completo, no es posible creer que solo la rutina y la coacción pudiesen conseguirlos. Comparemos nuestras mezquinaz luminarias y los macilentos arcos triunfales de nuestros días, con la asiática ostentación que pobló la ciudad entera de mil arquitecturas, cartelas, estatuas, tapices, y espejos ; fijémonos en el afán, minucioso y detallado, que, así en la correspondencia privada como en las actas y relaciones oficiales, puntualiza todos los pormenores. Se hallará vigorosamente impresa todavía en el espíritu popular, la idea monárquica, cesarista y faustuosa, que había de hundirse irremisiblemente ; — que había de hundirse con el propio reinado que entonces se inauguró, entre fulgores y cánticos de esperanza.



## VIII

El fervor monárquico únicamente podía ser superado por el fervor religioso. Para encontrar algo que en entusiasmo y magnificencia deje atrás lo que dejamos visto, será preciso saltar unos tres años y trasportarnos á 1792. Acababa de recibirse el breve de beatificación de la Venerable Sor Catalina Thomás y el entusiasmo que produjo este faustísimo suceso creemos que nunca más volverá á ser conocido. Durante dos meses, á contar desde el 20 de octubre, la ciudad ardió en fiestas, sin intermitencia alguna. Cuando terminaba una solemnidad estupenda, se pasaba á otra que conseguía borrar el recuerdo reciente. — El domingo la función religiosa corre á cargo de la Ciudad, el lunes, en Santa Magdalena, á cargo del Cabildo, el martes á expensas del entonces Obispo de Orihuela, Don Antonio Despuig, el miércoles la dispusieron las religiosas canonesas, el jueves los agustinos, el viernes un particular, el sábado un título de Castilla... La iluminación había sido recomendada en el bando para durante tres noches y voluntariamente la prolongaron y aumentaron los vecinos durante cuatro más <sup>1</sup>. El 21 de octubre los matriculados de mar salieron, cantando el trisagio, á visitar el templo donde se conserva el cuerpo de la doncella de Valldemosa; llevaban en procesión infinidad de estandartes pintados representando las principales escenas de su vida; ardieron muchas velas y trescientas cuarenta antorchas. La misma noche salió, cantando la corona, la numerosa comunidad de los franciscanos, acompañándola con blandones

<sup>1</sup> Desbrull, *Memorias inéditas*; Campaner, *Cronicón*; *Semanario*, año XIV, núm. 43 y siguientes.

buen número de devotos. En la tarde del 22 todos los gremios celebraron su función, con un *rosario* que salió de la Catedral, asistiendo el clero parroquial, el cabildo y obispo de Orihuela y figurando en la procesión los pendones gremiales y millares de cirios. — Al mismo tiempo, los *concordantes* de la parroquia de San Jaime acompañaban un carro triunfal y el colegio de cereros obsequiaba á ciento cincuenta pobres con una abundante comida que fué servida por el Regente y los colegiados en persona. El día 23 por la noche salió otra procesión de rosario organizada por el colegio de cirujanos, con los religiosos de la Merced, diversos coros de música y la acostumbrada profusión de luces; á la misma hora salían también los concordantes de San Cayetano, acompañados de los dominicos y muchos presbíteros « *de los expatriados franceses*, « todos con luces. » — Día 24, el Ilmo. Despuig costeó una comida de varios platos á los pobres de la cárcel y hubo concierto de orquesta en la plazuela del Socorro. — La noche siguiente celebraron su rosario los agustinos, « sacando un nuevo tabernáculo de plata, muy rico y de « mucho gusto, » y viéndose entre el concurso á otros sacerdotes franceses de los que habían llegado á Palma. Para esta misma noche los marineros habían dispuesto una mogiganga, paseando por la ciudad un carro con su Neptuno y otro en forma de una galera « toda dorada y matizada, con sus velas de damasco, un estandarte y bandera con la imagen de la Beata Catalina Thomás, varias « figuras alegóricas y un coro de música »; más de dos mil antorchas se consumieron en esta sola diversión. — La concurrencia durante los festejos fué tan extraordinaria y vino tanta gente de todos los pueblos de la isla así como de Ibiza, que hubo necesidad de prohibir durante cinco días el tránsito de coches, carros y caballerías en todo el

barrio de San Jaime y se distribuyeron piquetes de tropa á pie y á caballo, para contener y ordenar á la muchedumbre, que corría alborozada en todas direcciones. Y tén-gase en cuenta que omitimos mencionar el solemne oficio costeadado por los artistas y celebrado el día 28 en Santa Magdalena, el rosario que la misma noche salió de Santo Domingo, la función magna verificada el día 29 á expensas del capitán general Don Bernardo de Tortosa y de la oficialidad de todos los cuerpos, el lucidísimo oratorio que se cantó por la tarde y el rosario que salió por la noche del convento del Cármen, dejando muy atrás las procesiones que anteriormente se habían visto. Las fiestas de Carlos IV, parecieron el *summum* de lo profuso y dispendioso : pues su magnificencia quedó eclipsada, á los tres años, por las fiestas de la Beatificación.

*Se conoce que entonces se hizo cito servicial a menudo como policia*

## IX

Hay que renunciar, sin embargo, á su descripción. — Funciones religiosas y espectáculos populares, inscripciones y pinturas, iluminaciones y arcos de triunfo, cabalgatas y rosarios, carrozas y procesiones, mogigangas y jubileos, todo, en fin, excedió y quintuplicó la esplendidez de dicha coronación. Aquello no fuéya entusiasmo : fué delirio. Millares de luces, de antorchas, de cirios, de farolillos, de lámparas, de pirámides, de transparentes, de gergolíficos, convertían de noche la ciudad en un fantástico cosmorama. Gente de todos los pueblos, fieles de todas las parroquias se extrujaban en la capital añadiendo á las demostraciones externas una íntima é inconfundible alegría. De cuántas glorificaciones y triunfos se han celebrado en

Palma ninguno tuvo la sinceridad, la profundísima realidad de aquellas fiestas. La beatificación de la virgen valdemosina fué algo que tocó en la médula de nuestro pueblo y en el centro vital de sus afecciones. Indiferente para la sabiduría, para el arte, para el valor, la muchedumbre sólo vibraba de veras cuando el sentimiento religioso la sacudía. Para buscar otros latidos verdaderos del alma popular en Mallorca y encontrar algo que emulase la mística embriaguez de aquellos días, fuera preciso remontar cosa de un siglo, hasta los autos de fe de 1691. *La Fe triunfante*, del P. Garau, no es, por cierto, una delectación individual y solitaria, obra de los *profesionales* de la persecución religiosa, sino el himno de triunfo de todo un pueblo que realiza sus anhelos, que consume sus odios, que expurga ferozmente su raza de la mala hierba, que se cree por tales vías en participación de la gracia de Dios. En los anales de nuestra bibliografía no se encontrará un libro más popular que éste, entre un público compuesto de todas las clases. Léanlo el prócer y el labriego, el niño y la dama que apenas deletrea. Si el P. Garau se deleita ante el espectáculo de Jorge Aguiló, « gordo como un lechonzazo », que rebienta sobre la hoguera cayéndosele las tripas, es porque todo el pueblo se deleita también. Dicha obra es un reflejo, una emanación del espíritu colectivo; y ese espíritu encontraba en aquellas páginas un goce y una íntima conformidad con su propia estructura psicológica que en vano hubiese pedido á nuestros grandes filósofos, aunque se llamasen Raimundo Lulio, á nuestros poetas, aunque se llamasen Oleza, á nuestros arquitectos cuyos nombres no recordaba, á nuestros cartógrafos y navegantes dejados en la confusión y el olvido. Fuera de la vida material, la muchedumbre sólo encontraba la Iglesia, sólo vivía la vida de la Iglesia. De todos los intereses morales no era el primero,

sino el único. Ni el sentimiento nacional, aquí *en el fondo completamente muerto*, así para España como para Mallorca, ni los intereses de la cultura, colectivamente ignorados, podían dar pábulo á otras expansiones. El monarquismo era como una manifestación ó como desviación terrena del poder divino; y si quisiéramos aplicar á la historia de Mallorca la teoría de Carlyle, nuestro *heroe* no sería un Cromwell — digamos Jaime el Conquistador — ni un Shakespeare — digamos Raimundo Lulio — sino esa humilde violeta de Son Gallart, á cuya eclosión parecen haber convergido las predisposiciones y ensueños todos de una raza y en cuyo perfume halla esta misma raza una satisfacción total y completa de sus apetitos ideales. El pueblo ha producido este símbolo y este símbolo condensa y resume, al finalizar el siglo XVIII, todas las aspiraciones del pueblo. ¡ Con qué placer, pues, no debía discurrir por las calles cubiertas de tapices; ante los palacios engalanados con pinturas representando escenas de aquella vida ejemplar; en medio de las plazas llenas de catafalcos suntuosos ó convertidas, como la de Santa Magdalena, en imitación de la de San Pedro de Roma; junto á los conventos que levantaban pórticos y graderías de madera; en medio de los paseos donde se erguían agujas y obeliscos improvisados: reminiscencia todo y todo recuerdo de la ciudad eterna, influido todo por el gusto arqueológico, eminentemente romano, del obispo y futuro cardenal Despuig !

Simultáneamente con los desbordamientos de este entusiasmo, asaltaron á Mallorca los temblores de un espanto desconocido. De la dulce Francia llegaba un río de emigrados en cuyos lívidos rostros, en cuya falta de afeite, en cuyo vestido ajado y muchas veces roto, se leían crueles persecuciones, sobresaltos, fugas y penalidades inauditas.

condensando  
de que no  
desperteron  
era la cante  
nueve tercios  
de los de  
cuzilla

como podía  
producir otro  
símbolo si era  
el único que  
le enseñaban

Eran sacerdotes *insermentés*, canónigos, vicarios generales, obispos, gentilhombre, caballeros de San Luis, *cordons bleus*, oficiales, marinos, infendentes, procuradores del rey: astillas del antiguo régimen, en suma, esparcidas á los cuatro vientos por la explosión revolucionaria. Algunos eran complicados en la intentona de agosto de 1792, cuando el Rey, asustado de la temeridad de sus leales, pidió refugio á la misma Convención nacional, que abortó á los pocos días la República y á los pocos meses el regicidio. Allá en otoño, « por medio de un edito en latín, el Obispo convocó « á los eclesiásticos franceses que se hallan en esta capital « á unos santos ejercicios en la Misión, para ellos solos. « Empezaron el día 13 de noviembre y duraron diez días. « Todas las tardes predicaba en francés uno de dichos sacerdotes y concluía el ejercicio con un *miserere* que cantaban con mucha propiedad. Día 22 celebraron un oficio « de *requiem* en sufragio de las almas de sus paisanos « muertos en la guerra, y por la tarde concluyó todo con « un *Te Deum* y la bendición del Obispo ». Sólo en un día de octubre llegaron 96 clérigos franceses, de los que no habían querido jurar la Constitución; entre ellos figuraban los vicarios generales de Tolosa y de Chartres, varios canónigos, rectores y vicarios, tres cartujos, un benito, un francisco, que fueron repartidos entre los conventos de la capital, permitiéndoles el Obispo la celebración de misa. En la espectación que sus relatos producían, mezclábase el asombro y la duda. Desconocíase en Palma, como en todas las poblaciones de su misma índole, la preparación intelectual de la revolución francesa, como ahora, por ejemplo, se desconoce la preparación intelectual del catalanismo.

Buen por el simit

1. Desbrull, *Memorias*.

Los hechos aparecían aislados y caprichosos, sin enlace, sin raíces ni trascendencia, como asonadas pasajeras que la fuerza podría cohibir. Mas cuando se supo la prisión del Rey en la Torre del Temple, cuando se conoció su proceso, cuando llegó — á últimos de enero de 1793 — la noticia de haber sido guillotinado el pobre Capeto, un estupor sin precedentes se apoderó de las conciencias. El Terror que funcionaba en París se propagó á todo el mundo. En países como el nuestro, timoratos é ignorantes de la gran fermentación filosófica y política del siglo XVIII, parecieron llegados los días del Ante-Cristo, y no faltó quien tratase de buscar correspondencia literal entre aquellas escenas y las revelaciones del Apocalipsis. Devorábanse las relaciones, las protestas, los papeles todos de los realistas de Francia ; en las tertulias l'oraban la señoras al leer los pormenores de la muerte de Luis XVI ; lós nombres de Robespierre y Saint-Just causaban escalofríos. Conocíanse al dedillo los detalles ; se sabían casi de memoria los apellidos de los 361 regicidas de la Convención, las defensas generosas y sublimes de Malesherbes, Tronchet y de Sèze, las frases del abate Edgeworth auxiliando al regio sentenciado. Abundaron las exequias, los sufragios, todo género de ofrenda piadosa, en público y en secreto. La sociedad sentíase abrumada por una espantosa pesadilla, y á darle mayor pábu'o llegaban cada día nuevos emigrados y nuevas noticias: el suplicio de María Antonieta ; la entrega del Delfín al zapatero Simón ; la *Diosa Razón*, en el altar de Nuestra Señora de París, representada al desnudo por una bailarina de la Ópera ; la ferocidad caníbal de los Carrier, de los Couthon, de los Collot d'Herbois ; en la cárcel ó en el patíbulo cuanto suponía elevación, talento, belleza, gracia de espíritu, generosidad. Diríase que la *Femme Captive* del insigne Chénier, aunque inspirada en el caso de su jo-

ven compañera de prisión, es una elegía simbólica de la Francia amable que desaparece :

Ces vers, de ma prison témoins harmonieux,  
feront à chaque amant des loisirs studieux  
chercher quelle fut cette belle ;  
la grace décorait son front et ses discours  
et, comme elle, craindront de voir finir leurs jours  
ceux qui les passeront près d'elle.

En 1794 fueron muchos también los emigrados franceses que tomaron refugio en esta isla ; entre ellos figuraba el vizconde de Gras ; procedían de los desastres de Tolón, habían peleado con los vandeanos y *chuanes* á las órdenes de La Rochejaquelein, que fué el ídolo de los realistas y acaso el inspirador de nuestros guerrilleros. Á los oficiales se les socorria con 6 reales diarios, á los cadetes y guardias marinas con 2, á los soldados con 12 cuartos ; muchos pasaron después al servicio español, mientras la caridad privada reunió para los más desvalidos una limosna de cuantía <sup>1</sup>. Más adelante, en 1798, por estorbar con sus predicaciones y manejos los propósitos de alianza con Francia acariciados por Godoy, ordenó el privado que los franceses refugiados saliesen de España, concediéndoles, no obstante, autorización para vivir en la isla de Mallorca y manteniendo sus sueldos á los militares que los gozaban. Luego de recibirse esta noticia se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, y acordó recurrir enérgicamente contra una medida *que sería la destrucción de la isla*, dice Desbrull. Despáchose un expreso á Valencia, apoyó el Acuerdo las razones del Ayuntamiento, lo mismo que el Comandante general, el Intendente, el Obispo y el mismo Cónsul de Francia. El día 1.º de mayo llegó un laud *bon*, de Valencia, con resolución favorable, en términos de que sólo

1. Desbrull, *Memorias, passim*.



pasarían á Mallorca los emigrados que pudiese mantener el país, yendo á Canarias los restantes. Fué llamado el Obispo, que estaba verificando su visita en Sineu ; volvió á reunirse el Ayuntamiento y se acordó decir á S. M. que podrían admitirse hasta 2.500 franceses, á saber : 1.500 hábiles para las faenas del campo, 500 artesanos y 500 sacerdotes. « En los meses de mayo y junio llegaron una « porción de estos emigrantes, muchos capellanes, algunos « frailes, el Arzobispo de Tolosa, su hermano el vizconde « de Fontange y una hermana ex-abadesa ; el marqués de « San Simón, teniente general del ejército, con su hija úni- « ca, y muchos oficiales y caballeros distinguidos. » De esa cohorte formaban parté los Saint-Simon, los Chauveron, los Espagnac (España), los Fournas, los Malet y tantos otros apellidos que llegaron á arraigar en Mallorca ó en la península, adoptándolas como patria definitiva. Al lado de estos *ci-devant* aristócratas y servidores del Rey, figuraba el núcleo de los banqueros y almacenistas, como Mugnerot, Canut, Aymar, Borel, Pierre, Constant, Rousset ; y, por último, la muchedumbre de artesanos y aun artistas : jardineros, panaderos, doradores, charolistas, miniaturistas, relojeros, armeros, sastres, peluqueros, quincalleros *et sic de cæteris*, que vinieron á iniciar una reforma de las industrias y una tenue modificación de nuestras costumbres y manera de vivir.

## LIBRO II

---

### EL ALZAMIENTO

---

#### CAPÍTULO I

Presagios que corrían en 1807; el partido *Fernandista*. Privanza de Godoy; arbitrariedades, inmoralidad del gobierno, persecución de los hombres ilustres. — El mundo oficial en Mallorca; las eternas cuestiones de etiqueta, el espíritu frívolo y ceremonioso, el papeloteo, la casuística, los conflictos de jurisdicción, los trámites dilatorios, el universal estado de litigio. — Correrías de los ingleses y alarmas en la isla. — Agitación interior contra los nuevos tributos. — El ministro Soler, mallorquín, uno de los principales *centralizadores* de la España moderna. Reformas: los cementerios. Marejada política: el proceso del Escorial y el tratado de Fontainebleau; asuntos locales.

Cuando el absolutismo borbónico llegaba á la meta de su sistema centralizador y uniforme; cuando tocaban á su término las medidas encaminadas durante todo un siglo á terraplenar la superficie de España, á borrar los relieves naturales é históricos, á destruir las diferencias de legislación, de usos, de idiomas, de costumbres, de sistemas tributarios; cuando la suspirada uniformidad prometía poner en manos del centro una nación vigorosa, fundida en una pieza, modelo de simetría y de solidez, que pudiera en adelante resistir á todos los embates, desafiar todas las resistencias, vencer todos los obstáculos; entonces esa obra maestra se quebró por su mismo centro en manos de Murat. — La monarquía, el gobierno, los altos funciona-

rios, la oligarquía central, en suma, puestos como eje y sostén de la gran máquina, cedieron como dúctil estaño. La corte flaqueó; y las regiones suspectas, los instintos populares, las fuerzas centrífugas, el *federalismo espontáneo* que aparece en las grandes convulsiones, salvaron la integridad territorial de España, en cuya historia brilla una como ley natural que puede condensarse en esta forma: decae y se extenúa á medida que se centraliza y uniforma.

## I

El año 1807, á pesar de los tristes presentimientos que flotaban en la atmósfera y de la hondísima crisis experimentada por la nación, transcurrió en medio de una monotonía relativa, en aquel tiempo de zozobras y vaivenes. No dejaron de tener eco en la isla, las maquinaciones del que fué llamado partido *fernandista*, sostenido principalmente por el canónigo Escoiquiz, preceptor del joven príncipe, por Urquijo, por el duque del Infantado y por cuantos, en fin, abominaban de la marcha de los negocios ó no podían reprimir su odio contra el Príncipe de la Paz. Á engrosar las filas de los partidarios de Fernando, se apresuraron cuantos sentían en su pecho la protesta de la conciencia contra los escándalos de la corte, contra los inauditos encubramientos de un privado que tenía el adulterio por pedestal, contra las alianzas interesadas y los pactos leoninos, contra el subsidio que prestábamos al Emperador de los franceses en sangre y en dinero, contra la dureza del *bloqueo continental* á que nos obligaba esta coyunda, contra los desastres marítimos de Finisterre y Trafalgar á que nos había conducido. Los caudales que debían reforzar el Tesoro público ó eran apresados por el corso inglés ó

*La historia que el autor no hizo dedica do un parrafo, para saber que efecto causo en la isla el desastre de Trafalgar y los nombres de los hijos del país que en él perecieron*

por temor al mismo retenidos en nuestros dominios americanos; la flor de nuestras tropas salía para Dinamarca al mando del marqués de la Romana, reclamadas premiosamente por Napoleón; la inteligencia y el carácter, personificados en Jovellanos, se consumían en la prisión ó en el destierro, por órdenes arbitrarias, sin forma de proceso, como triunfo del despotismo más soez y descarado. Y bien que en muchos puntos no fuesen completamente lícitas y generosas las intenciones de quienes dirigían el movimiento fernandista, con ellos se llevaron las corrientes de la opinión popular, mezcladas con los despechos y rencores que toda dictadura larga y omnímoda levanta indefectiblemente.

No obstante « la turbación de los tiempos » (frase obligada y sacramental que se lee en todos los escritos de la época) no se amortiguaban los pujos etiqueteros ni los conflictos de jurisdicción entre los organismos y autoridades del mundo oficial. Aquella oligarquía bajo cuyas plantas empezaban á iniciarse las convulsiones precursoras del estallidó, repetía el viejo espectáculo de todas las decadencias: la prioridad de las cuestiones de forma sobre los conflictos esenciales y los intereses efectivos, el espíritu de cuerpo y de clase sobre el objetivo de la administración, el medio aceptado y defendido casi siempre como fin. Al pasar la vista por los noticiarios y papeles del tiempo, sorprenden al espíritu menos despreocupado la idolatría ceremoniosa de aquella sociedad; el empaque de aquellos covachuelistas, togados y abates á la francesa; el sinnúmero de burócratas y prebendados que no residían; la multitud de sinecuras concedidas en cuanto á la persona con exención de funciones; la legislación casuística, interminable y laboriosa sobre honores, tratamientos, uniformes, cintajos y libreas de toda especie, con que los representantes del

Estado tenían derecho á hacerse ver y respetar de las gentes... Este predominio de la condecoración y el uniforme, que convertía todo acto oficial en una espléndida mascarada y prestaba cierto aspecto pomposamente ridículo á la tragedia inminente, se hacía más intenso cuanto más limitado era el círculo y más crédula la población en que se desarrollaba. Así, Palma, en menos de dos años se conmovió por una retahíla de estas cuestiones y piques, abrumando á los ministros y al Consejo de Castilla con recursos, apelaciones y consultas realmente cómicas.

La señora de un alto funcionario se atrevió á romper la línea de carrozas del paseo de Jesús para regresar con la suya á su casa sin dar la vuelta completa; y nuestras damas se embravecieron y amotinaron cercando con sus coches el de la imprudente que había violado la costumbre inmemorial. Recurso á la Cancillería ó Real Acuerdo, alzada á Madrid y resolución á favor de las señoras mallorquinas. <sup>1</sup> La *generalala*, es decir, la esposa del Capitán general, prevaliéndose de las preeminencias casi magestáticas que se abrogaba dicha autoridad en Mallorca, salía con batidores y escolta, sables desenvainados, exigiendo formación de guardias, saludos militares y el paso franco; <sup>2</sup> nuevo recurso de la ciudad instado por las damas, resolución del Ministro de la Guerra prohibiendo la escolta y resistencia pasiva de la generala, que se limitó en lo sucesivo á llevar escolta con los sables sin desenvainar. — El Consulado de Comercio había cedido en 1806 el edificio de la Lonja para la celebración de los bailes de máscara llamados de *péseta*, reservándose el derecho de mandar cada noche á dos de sus consiliarios para evitar todo perjuicio

No le corres-  
pondría escolta  
pero si en sus  
sus honores que  
á su marido  
como en la acto  
trahidad que  
previenen las  
Reales Ordenan-  
zas militares

1. Grasset de Saint Sauveur. *Voyage dans les îles Baleares*. — París 1807, pág. 110, nota.

2. Desbrull, *Memorias*, 1808.

á dicha construcción. El corregidor observó la segunda noche que asistían de uniforme y con espada los capitanes de milicias don José Amer de Troncoso y don José María Billón y les reprendió con bastante dureza, sobre todo al primero, exigiendo que se quitasen las espadas ó que abandonasen al local, optando ambos por esto último. El hecho motivó nada menos que : una petición de Troncoso al Capitán general, para que mandase reparar la afrenta recibida, no en concepto de consiliario, sino como oficial de los reales ejércitos ; oficio del Corregidor al Consulado protestando de que quiere conservar la mejor armonía y pidiendo, para evitar encuentros y choques, que se le notifique diariamente el nombre de los consiliarios que deban asistir al baile ; oficio del Consulado limitándose á acusar recibo y reservándose la resolución ; parte de los oficiales Billón y Troncoso al Consulado ; oficio de esta corporación á la Ciudad ( Ayuntamiento ) recordando las condiciones en que había aceptado la Lonja para dichos bailes de beneficencia<sup>1</sup> é intimándole que buscarse nuevo local, si no aceptaba la imposición de los dos consiliarios ; traslado por la Ciudad de este oficio al Capitán general ; resolución de este último, ordenando que el corregidor dé una satisfacción cumplida á los ofendidos... Lo dicho ofrece únicamente idea del procedimiento escrito y de las huellas documentales á que dió origen la grave competencia ; supóngase ahora, por añadidura, los cabildeos, murmuraciones y corrillos, las idas y venidas, las consultas y secretos confidenciales evaporados en los despachos de la autoridad y entre los legajos de las oficinas.

No es para ponderado el celo con que todos sostenían estas cuestiones, fueran eclesiásticos ó seculares, militares ó civiles, ordinarios ó privilegiados. Con singular obstinación

1. El producto líquido en 1806 fué de 5,000 pesetas. — Desbrull, *ibid.*

se aferraba cada autoridad á su dictamen ó providencia y cuando ya se habían apurado todos los recursos y vías legales, acudíase á la resistencia pasiva para no cumplir lo que ordenaba el superior jerárquico. Unas veces se debatían simples pretensiones de etiqueta ; otras, invasiones de jurisdicción ; pero tal sesgo tomaban que así éstas como aquéllas llegaban con frecuencia á confundirse en los mismos juegos de palabras y en idéntica garrulería. No parece sino que la salud de la nación estaba pendiente de las cuestiones de primacía ; era una cosa memorable que se hubiese sentado á la izquierda quién siempre estuvo sentado á la derecha, que se quitase los dos guantes quién debía permanecer con uno puesto ; y nada ocupaba tan ardentemente como estas lucubraciones acerca de la mera ritualidad, á nuestros deslumbrados antecesores. La fórmula consumía el derecho ; la liturgia atrofiaba el dogma ; la casaca y el peluquín, á modo de camisas de fuerza, estrujaban y oprimían la libre espiritualidad del hombre y su sano juicio.

Pasma ver, en cartas y memorias, la nimia escrupulosidad y el escándalo ó respeto con que se describen todas esas solemnidades, con que se relatan esas interminables y porfiadísimas contiendas. Diríase que el fabulista tuvo una visión sintética de su siglo al concebir el popularísimo apólogo de los dos conejos. — En tal fiesta que celebraron los PP. dominicos, predicó el fiscal del Santo Oficio, Don Miguel de Victorica, diácono, ejemplo del abate á la moda, concurrente á teatros y cafés, discutidor sempiterno, hechura del secretario Llorente y con más que puntas y ribetes de volteriano. Predicó con manteo y sotana, sin ninguna señal de coro, y no con sobrepelliz como otra vez lo había hecho. Y esta anomalía litúrgica fué el tema, durante muchas semanas, de disputas y argumentaciones silogísti-

cas en los refectorios, en las celdas, en la cámara episcopal y en las casas principales, hasta que por fin, dando color al hecho, acudióse á paralogismos tales como declarar que « se hallaba de oficio como fiscal de la inquisición en el expresado convento donde aquella se reunía » y que en este concepto le fué lícito usar solamente la sotana y el manteo. — En cierta famosa cuestión conocida por el *expediente de carnes*, el Real Acuerdo impuso una multa de 50 libras á cada uno de los regidores por abusos reales ó supuestos en el servicio del abasto de carne, mandando además que se borrara el acta capitular, con una nota de enérgica admonición. Recurrieron los regidores al Supremo Consejo contra esta providencia; después de prolija tramitación resolvió el Consejo que procedía devolver la multa y tildar del acta la nota referida, reponiéndola á su primer estado. Retuvo la orden el Capitán general, presidente del Acuerdo. Instó el Ayuntamiento que se le diese curso, obteniéndolo después de largos conciliábulos. El Acuerdo resolvió pasar la orden á informe de su fiscal, y éste no lo emitió hasta después de muchas dilaciones, resolviéndose, en suma, suspender la ejecución del mandato y recurrir contra el mismo á Madrid por la vía reservada. Hasta aquí la primera etapa. La Ciudad acordó también alzarse contra el proceder arbitrario del Acuerdo; nueva tramitación, nuevos informes, nuevo papeloteo, al cabo de las cuales segunda orden del Supremo Consejo en el mismo sentido y más terminante que la primera. Y aquí empieza la segunda etapa, con iguales lentitudes, con idénticos trámites y con la misma resolución de no ejecutar lo mandado. Tercer recurso á Madrid por parte de los regidores, nueva audiencia de los interesados, y tercera orden del Consejo para cumplir lo resuelto, sopena de providencias más duras; resistencia pasiva del Capitán general,



cuarto recurso, cuarta resolución, y, por último, al cabo de los años mil, cumplimiento á regañadientes de las órdenes de la superioridad.—No escarmentado con anteriores incidencias el regidor decano Don Pedro Gual y Suelbes, asistió una noche al baile de peseta en calidad de corregidor interino; enterado de ello el Capitán general, intimóle que saliese *in continenti* puesto que no ejercía allí jurisdicción alguna. No hay que decir que esta resolución ocasionó representaciones, papel sellado y otro derrame de tinta para proseguir la eterna polémica jurisdiccional.

## II

Los vientos de tempestad iban siendo de cada vez más recios y furiosos; la « nave del estado » ( fraseología de la época ) volaba impelida por hasta entonces desconocidos huracanes; á la miseria pública correspondían las miserias y las congojas del orden privado, motivadas por la escasez y la pérdida de las cosechas. Y, sin embargo, el prócer contemporáneo que escribe sus impresiones, nos contará con mucha mayor extensión que estos infortunios y desastres, cuánto sorprendió al público y motivo de cuán hondas meditaciones fué, el hecho de no haber asistido al entierro de la señora de un Ministro de esta Audiencia, ni el General ni el Regente, pero si dicho tribunal presidido por el Oidor decano; no menos que la novedad de haberse guardado para con el susodicho oidor, « la misma etiqueta que se guarda para con el señor Presidente. » Conoceremos con todos sus detalles y pormenores los pleitos pendientes ante la curia eclesiástica, como el famoso y larguísimo suscitado entre el convento de Agustinos y el de San Francisco de Asís, sobre haber sido

enterrado en aquél don Martín Boneo en calidad de caballero de la orden Santiago, indebidamente y contra lo que dispuso en testamento para que se le enterrase en San Francisco, según vino á resolverse después. Sabremos, en fin, cuanto conmovieron y amenizaron las tertulias, tres órdenes de S. M., recibidas y publicadas en Palma, declarando que los caballeros de las cuatro órdenes militares, de la de Carlos III y de la de San Juan, usen bastón y espada en los ayuntamientos y cuerpos á qué asistan. Iguales comentarios y envanecimientos produjo la orden, de larga fecha postulada, concediendo al Consulado de Comercio que pueda asistir en corporación á los besamanos y demostraciones oficiales, del mismo modo que la Audiencia, la Universidad literaria, la nobleza, el Ayuntamiento y la Real Sociedad Económica. En una de tantas fiestas gratatorias que, ora por espíritu de piedad ora con ánimo de lisonja, se celebraban para solemnizar cumpleaños de príncipes ó concesión de nuevos honores al de la Paz, asistió el Consulado presidido por el Capitán general; y no es para contado el berrinche del señor Regente de la Audiencia, que, « en calidad de juez de alzadas », pretendía tener por suyo aquel honor de un modo privativo. No había asunto, grande ni pequeño, que no debiera someterse á peso y medida. No había determinación, incluso la más trivial del orden policiaco, que no ocasionase dudas, comentarios, glosas, alegatos y citas de jurisprudencia, terminando casi siempre por la imprescindible consulta al centro, en el cual se había declinado, más que por propia voluntad, por servilismo ajeno y sumisión de las provincias, el supremo arbitrio de los más pequeños asuntos. Si no llegó á someterse á él, en poco estuvo, la cuestión de los barrenderos de la ciudad que había constituido en gremio el corregidor y que fué disuelto por el Acuerdo; mas no dejó de ir, la so-

licitud pidiendo si podían celebrarse bailes de máscara habiendo caducado la licencia obtenida. Se mandó antes diputación en toda regla al Capitán general y entre el sí, el no y el qué sé yo, nada más cómodo que preguntar á Madrid. Suscítase otro conflicto entre el Ayuntamiento y la Audiencia por haber interpretado el primero que á causa de las rogativas impuestas de real orden á principios de 1807, debían cesar las funciones que se daban en el Teatro y por haber resuelto el segundo que no era el decidirlo incumbencia de la Ciudad. Nuevas quejas, nuevos pedimentos ; consulta á la Corte. — Así de autoridad á autoridad, de cuerpo á cuerpo, sosteníase una lucha encarnizada que mantuvo durante muchos años á aquella generación de burócratas y leguleyos, en un continuo hervir de intriguillas y chismes cuando el enemigo común estaba á las puertas de Roma.

Si tales los hemos visto entre la Ciudad y la Audiencia, entre el General y el Presidente, no fueron menores los que ocurrieron entre la Audiencia y el Cabildo eclesiástico, y entre la Ciudad y su propio Corregidor, el brigadier Don Juan de Villalonga, terminadas por el Consejo Supremo de Castilla á favor de este último declarando justo su proceder y añadiendo, en montón, que el Ayuntamiento había obrado siempre caprichosamente, con olvido de las leyes, sin orden, sin archivo y sin más regla que el predominio de una camarilla ; frases ciertamente más propias de un folleto ó pasquín que de una resolución sobre hechos jurídicamente examinados, pero que no deben parecer extrañas en una época en que con motivo de cierto tumulto, la Audiencia se entrometía á declarar sobre si ciertas damiselas (sobrinas del ministro Don Miguel Cayetano Soler), se habían portado en el paseo, respecto

de las turbas amotinadas, con buena ó mala educación <sup>1</sup>. Tal era el prurito de legislar y de juzgar, que se invadía no ya la esfera de los actos puramente internos y morales, sino la de los indiferentes y que dicen relación con las meras convenciones de la sociedad. Preveerlo, reglamentarlo, hacerlo todo objeto de precepto jurídico, he aquí el sueño y la obsesión de la época. Defender su fuero y su inmunidad con infatigable tesón cuantos los poseían, he aquí la consecuencia.

El Cabildo eclesiástico « pasó un recado poco atento » al Ayuntamiento, manifestándole haber resuelto que no entrase en la Catedral la procesión del Jueves Santo de 1807 : el conflicto fué inaudito ; empeñábase la ciudad en que la procesión siguiese el mismo curso, obstinábase el Cabildo en cerrar la Iglesia. Alármense las conciencias timoratas, agítase el pueblo, corren los parlamentarios, intervienen personas de la más grave honorabilidad y se llega, después de muchos sudores y esfuerzos, á la avenencia de que la procesión pasará por la Catedral antes de la ceremonia del lavatorio, para evitar los desórdenes que se sucedían. — En otra ocasión el Real acuerdo diputó á uno de sus ministros para que se avistase con el Obispo á fin de que previniese en su próximo edicto mayor moderación en el toque de campanas, que fuesen cubiertos los ataúdes en los entierros, que no se permitiesen con motivo de ellos largas procesiones, que los cadáveres fuesen enterrados á las veinticuatro horas de estar en la iglesia y otras medidas higiénicas por el estilo, á las cuales accedió en parte el Prelado. El cabildo mandó á su vez otra diputación á S. Ilma. y entendió que estas instrucciones no rezaban con la Catedral, acordando no introducir alteración alguna en el toque de campanas. En vista de tal conducta,

1. Desbrull, *ibid.*, sucesos de 1808.

la Audiencia se dirige de oficio al Sr. Obispo, haciéndole presente la anomalía ; contesta escudándose en que el Cabildo pretende tener jurisdicción propia dentro de su iglesia ; acude el Acuerdo al Cabildo y éste replica que no comprendía la razón de tales novedades, eludiendo el aceptarlas ; sucediéronse largas y porfiadas contestaciones ; se impusieron penas pecuniarias á los pobres campaneros ; acatóse la providencia, mediante el arbitraje de personas piadosas ; mas luego, en otra sesión, el cabildo acordó que se tocase como antes, recrudesciendo los debates hasta su mayor encono y llegando á tiempo de truncarlos, como á tantos otros, la sacudida tremenda del alzamiento contra Napoleón.—En vista de inconvenientes experimentados, se le ocurrió á la Audiencia disponer que el Ayuntamiento pueda celebrar cabildos sin la asistencia del Corregidor y que éste no deba concurrir siempre que haya de tratarse de asuntos referentes á su autoridad. Los términos del auto fueron muy duros y personales, pero más duras y personales las diatribas que con nombre de recurso elevó á Madrid el Corregidor y que corrieron de fiscal en fiscal y de informe en informe, como pelota siempre recogida y vuelta al juego. — A otra porfía interminable dió origen la exención que se abrogaban los magistrados y otros funcionarios de importancia para comprar, durante el verano, la nieve á 22 dineros. Sus criados, se prevalían de ello para obtenerla por cuenta de otros á este tipo, mucho más barato que el común. Recursos y súplicas de los vendedores, orden fulminante del Consejo de Castilla extinguiendo el privilegio, detención acostumbrada del mandato y, por último, obediencia al mismo, aunque sin darle la exigida publicidad. — No menos empeñadas y ruidosas fueron las contestaciones á que dió origen el asunto de la Pescadería del marqués de Vivot ; los pescadores se negaron á entrar

*Como siempre  
pues quien no  
tiene culpa*

en la ciudad y, alegando su privilegio, establecieron la venta en Santa Catalina. Representaciones de la Ciudad á la Corte, intrusión del Acuerdo, contra-recurso de los agremiados y expedienteo sin tasa ni medida.

### III

Si de esta manera se enredaban y detenían los negocios de índole puramente formularia, idéntica ó mayor paralización debían experimentar los que afectaban á los intereses primordiales de la vida. — Desde largo tiempo venía debatiéndose entre los elementos « ilustrados » é innovadores la cuestión del libre tráfico, contra el sistema prohibitivo entonces imperante. Infatigable se mostró en esta labor, desde sus comienzos, la Real Sociedad Mallorquina, como se ha visto, atacando con mayor brío, también por la mayor importancia del renglón, la traba que impedía exportar el aceite producido en la isla. No nos proponemos aquí exponer la ardiente polémica sostenida en pro de la nuevas doctrinas económicas, ni la enorme resistencia, ni los espantosos y sublimemente pueriles anatemas á que se entregaron muchos definidores áulicos y por ventura con ellos la masa general del país. Bástenos decir que, resultado de aquellas interminables gestiones y á pesar de la resistencia del Acuerdo, ganó por los consejos de la rutina ó por su ingénito desdén, fué la real orden de S. M. con el refrendo del Ministro de Hacienda (Soler) levantando la prohibición que pesaba sobre dicho artículo. La Audiencia, ni la publica ni, mucho menos, la ejecuta. Por el contrario, dirige un oficio de acre reprimenda al juez de imprenta, Dr. Don Juan Binimelis, con motivo de haber autorizado su inserción en el *Semanario* de la Sociedad. Acu-

de en queja el Dr. Binimelis, al Juez de Imprenta de Madrid, quien, como es natural, aprueba por completo su conducta. La Ciudad, el Intendente y la Económica elevan al ministerio sendos recursos, reprochando enérgicamente la desobediencia del Acuerdo sobre punto de tamaño interés. Díctase una nueva orden, con apremios y amenazas; llega á poder de los recurrentes y al principio niega el Capitán general haberla recibido; lo otorga más adelante, pero, so pretexto de estudio, difiere por semanas y más semanas llevarla al Acuerdo; decídese, por fin, á comunicarla, ante la actitud de los exasperados solicitantes y el Acuerdo le imprime su tramitación dilatoria: pase al fiscal, informe del mismo, ponencia, deliberación, auto. El cual auto se redujo á lo siguiente: « El Real Acuerdo... manda que « se levante desde luego en esta isla la prohibición de ex- « traer aceite á los puertos de España », sin dictar reglas, sin explicación alguna, sin prevenciones aduaneras de ninguna especie, sin que resultase francamente ejecutiva la disposición. Por pasivos y obedientes que consideremos á aquellos hombres, debemos juzgar de su irritación ante lo capcioso de la fórmula. Por tercera vez recursos del Ayuntamiento, Intendente y Sociedad — reforzados ahora con otro del Consulado de comercio — pidiendo la ejecución categórica y completa.

Añádase á esto el trabajo invertido, las cartas confidenciales, las influencias en pro y en contra, las comisiones secretas á Madrid, la desesperante lentitud de las comunicaciones y la más desesperante de las oficinas. Supóngase que suerte igual les cupo, corriendo aproximadamente los mismos términos, á otra serie de órdenes inspiradas en la misma tendencia: libre extracción de frutos, libre extracción de cereales. Agréguese otra serie de órdenes y resistencias análogas: la venta del séptimo de bienes

eclesiásticos, el tres y tercio, el cuartillo del vino. Súmese á estas contiendas de carácter público entre poder y poder, las más interminables y menos garantidas de orden privado entre los múltiples poderes y los súbditos, entre la autoridad y los particulares; y de este modo se tendrá una idea aproximada de aquel perenne universal estado de litigio. Detrás de los actores ó interesados directos, imagínese á la muchedumbre, inerte y espectador, sin el resorte de la iniciativa, acostumbrada á esperar los actos de gobierno no ya como justicia, sino sólo como gracia y en concepto de mera eventualidad aleatoria. Normalmente suspenso el ánimo y hasta como entretenido en ese juego de cara ó cruz, seguíanse con afición y curiosidad desinteresada, como objeto de apuestas y azares, los conflictos de la etiqueta, las suspicacias del orgullo, las competencias de jurisdicción, los recursos de fuerza, todo, incluso las tropelías *manu militari* que como suprema razón solía permitirse el más fuerte. ¿Qué más? Lanzados por este pendiente, nada de lo profano ni de lo sagrado se libraba del formularismo casuista ó del frenesí de la argucia, y empezando por un móvil realmente piadoso se materializaba el espíritu en lo pedestre de las formas. — Un ejemplo nos servirá para terminar con este punto. Hallábase en cinta la señora de un cónsul extranjero, de nacionalidad protestante. Se suscitó la duda de si debía ser bautizada la criatura que naciese. Ingerencias inoportunas que el Obispo no pudo esquivar, ocasionaron nada menos que la reunión de una magna junta de teólogos y canonistas. Las sesiones fueron repetidas y numerosas; y si bién no públicas, eran objeto de conversación diaria y de calurosas discusiones en las tertulias y mentideros. La cuestión se reducía á los límites de un consejo prudente y sigiloso; pero de su misma índole individual y concreta, degeneró en disputa



de academia, eruditamente ilustrada, ora *a ratione*, ora con citas de autoridad ; y se elevó á los principios metafísicos batiendo unos el yunque tomístico puro, enseñando otros la oreja jansenista. Las reuniones se prolongaban y el Obispo Nadal consideró cosa prudente cortar el vuelo á los sabios pero pertinaces argumentadores, los cuales en muchos días no consiguieron ponerse de acuerdo respecto á un catecúmeno que no había salido del claustro materno y que podía aun no llegar á nacer en condiciones, dando en el suelo con toda la balumba ergótica que habían acumulado.

Tales fueron las ocupaciones y preocupaciones ordinarias, en el corto espacio de dos años alrededor del motín de Aranjuez y del 2 de mayo. No bastaban en España ni más especialmente en Mallorca á distraer de ellas la pública opinión para concentrarla en arduos y pavorosos peligros, las continuas alarmas que desde últimos de 1806 y durante todo el año de 1807 se sucedieron con motivo de las correrías de los ingleses, ávidos de poseer uno de nuestros puertos en el Mediterráneo y de recobrar á Menorca. El Capitán general, Don Juan Miguel de Vives, recibió el día 7 de febrero de 1807, por medio de pliegos duplicados la noticia de que diversos buques británicos habían entrado en estos mares con bastante tropa de desembarco, sospechándose que su objeto era sorprender á una de las islas. Dióse aviso á Mahón ; se tomaron toda suerte de precauciones militares que trascendieron al paisanaje, poniéndole en sobresalto ; redobláronse las guardias, incomunicáronse muchas puertas de la ciudad y hasta se cortaron puentes como el de Jesús ; envióse á Lapuebla un escuadrón de los Húsares Españoles y una columna de artillería volante, á las órdenes del brigadier marqués del Palacio ; confirióse al mismo marqués el mando del tercio de las milicias ur-

banas del distrito de Inca ; pusiéronse en pie de guerra las compañías de Lapuebla, Pollensa, Selva, Inca, Santa Margarita, Campanet y Muro y se dispuso la constante instrucción militar de dichas tropas « con la mayor incomodidad de estos naturales y con grave perjuicio de sus intereses ». El temido desembarco por la parte de Alcudia ó en las playas de Santa Margarita no llegó, por fortuna, á tener efecto ; más si una zozobra se nos iba otra se nos venía, y ora se tratase de Jorge III ora de Napoleón I, nuestro archipiélago jugaba de continuo en las subrepticias combinaciones de la diplomacia. Antes de que Bonaparte manifestase y aun antes de que tuviese intención alguna respecto del continente español, ya había estipulado, como la cosa más natural y hacedera, la cesión de las Baleares al príncipe real de Nápoles, según una cláusula del tratado secreto entre Francia y Rusia <sup>1</sup>. Bastante luz ofrece sobre la incubación de este propósito el interesante *Voyage dans les îles Baléares et Pithiuses* <sup>2</sup>, escrito desde 1801 á 1805, por M. Grasset de Saint-Sauveur, comisario de las relaciones comerciales de Francia y cónsul de S. M. I. y R. en Mallorca. No cuajó por el rumbo de los posteriores acontecimientos este amasijo, y en las Baleares se fijó más adelante la atención del Príncipe de la Paz,

1. Lafuente, *Historia general de España*, t. XVI, pág. 82, de la edición de 1889.

2. El libro está dedicado de una manera significativa á Mgr. Talleyrand. Abraza propiamente el aspecto geográfico-político, habiéndose servido de muchos datos de la descripción de Vargas Ponce. Insiste prolijamente sobre el estado industrial y agrícola ; y sus páginas están llenas de las indicaciones propias de los proyectistas de la época. Por la minuciosidad de sus datos, por la dedicatoria al famoso diplomático de Napoleón, por tratarse de un burócrata imperial extraído acaso de las procedencias revolucionarias, por su residencia alternativa en Palma, Ibiza y Mahón, el libro toma aspectos de informe dirigido á reseñar exactamente al Emperador sobre la verdadera importancia política y militar de estas islas.

+ Que tu  
nen que  
repeliter  
de compon  
ci los de la  
Patrias

+ Las com  
binaciones  
diplomáticas  
respecto á las  
islas no han  
cesado ni  
cesarun las  
ta que l'opo  
fra tengun  
un ejército  
y nel Maris  
fuerte, si es  
qm algun  
dia llega  
á tenerlos

para buscar un refugio <sup>1</sup> á la familia de Carlos IV en el vergonzoso trance á que su propia miseria y la ineptitud de sus consejeros la habían conducido.

## IV

Á estas amenazas exteriores hay que añadir la interior agitación aquí producida, más que por nada, por los nuevos tributos á que apelaba el Tesoro como desesperado recurso que le permitiese llenar el tonel sin fondo de sus obligaciones. Una causa local, lejos de atenuarla, aumentó en Mallorca la impopularidad de las flamantes contribuciones, especialmente la del cuartillo del vino. El Ministro de Hacienda Don Miguel Cayetano Soler, á quien cupo la triste necesidad de idearlas y ponerlas en vigor, era mallorquín, como nacido en Palma el 29 de septiembre 1746 <sup>2</sup>. Doctor *in utroque* por la Universidad de Mallorca, después abogado perpetuo de este Ayuntamiento, enviado á Madrid para defender ante el Consejo los derechos comunales en el eterno litigio con la *universal consignación*, sucesivamente fiscal de la Intendencia de esta isla, en 1784 asesor togado del tribunal civil de Ibiza con el encargo de promover y « fomentar » su riqueza agraria y minera, en 1796 alcalde de casa y corte, por fin Superintendente y al poco tiempo ministro de Hacienda en substitución de Saavedra (9 de septiembre de 1798) desempeñó este cargo —

1. *Memorias* del Príncipe de la Paz. — En el t. V, explica minuciosamente sus consejos en este sentido antes de tolerar que se atreviesen los Reyes á pasar la frontera é internarse en Francia.

2. Bover, *Varones ilustres*, pág. 714. — Idem, *Biblioteca de escritores balears*. — En cuanto á la obra económica del ministro Soler, consultar principalmente la célebre *Memoria sobre el crédito público* (Madrid, 1820) y el *Diccionario de Hacienda*, ambos del Ministro Don José Canga Argüelles.

sin duda el más espinoso de cuantos ofrecía entonces la administración — desde aquella fecha hasta el 6 de abril de 1808. Decenio de prueba para sus dotes, fué aquél durante el cual se acumularon tantas desdichas y agobios, especialmente para el Tesoro, verdadero *cul-de-sac* en que todos á la postre se reunían. Por mucho que á Soler le alcance la siniestra celebridad que, sin distinciones ni matices, envolvió á los últimos ministros de Carlos IV (confundidos todos en la figura odiosa del favorito, cuyo instrumento y hechura eran considerados) el hacendista mallorquín es acreedor por muchos títulos á la justicia póstuma que le ha dispensado los historiadores y que le negaron sus contemporáneos. Y es que sucedió con él un caso digno de observarse, por mucho que no sea único ni excepcional, á saber : que mientras pasaban inadvertidos á los ojos de la muchedumbre sus esfuerzos y derroches de energía para mantener á flote el crédito público ; mientras nadie se acordaba aquellas audaces combinaciones é iniciativas con que parecía proseguir la obra reformadora de los ministros de Carlos III ; mientras no se tenía en debido aprecio la creación de las *Oficinas de Fomento*, base de la moderna Estadística, ni la consolidación de los vales reales, ni la providencia de suprimir la caja de descuentos satisfaciendo sus acciones á los prestamistas y devolviendo al papel un valor no sospechado, ni siquiera la reducción de la deuda en sumas considerables ; mientras no pesaron para nada en la balanza los apuros de la nueva guerra con la Gran Bretaña, la enormidad de sueldos y gajes, la avalancha fiduciaria que procedía de los gobiernos anteriores ; mientras todo esto se echaba en olvido, sólo se fijaba la atención en puntos muy secundarios y de detalle, en las pequeñas contribuciones, que bien por herir fueros é inmundidades de clase, bien por recaer sobre artículos de ge-

neral consumo, acarrearón á Soler una implacable animadversión y fueron origen, andando el tiempo, de su bárbaro é inulto asesinato. Tal era el impuesto de cuatro maravedises sobre el cuartillo de vino, cuya exacción, interrumpida y aplazada á merced de los accidentes de localidad, produjo tumultos y motines más ó menos graves en muchas regiones de la Península, de los cuales participó intensamente Mallorca.

A mediados de 1807 se dispuso nuevamente poner en vigor el asenderado impuesto. Habían ocurrido ya, durante las anteriores tentativas para cobrarlo, desórdenes y asonadas en casi todos los pueblos de la isla ; y en alguno de éstos se vieron en apurado peligro los recaudadores. Las mismas autoridades encargadas de la exacción del tributo, no se atrevieron entónces á desplegar el rigor de las medidas coercitivas que estaban á su alcance, no pudiéndose discernir si su inacción nacía de la propia hostilidad contra aquel recurso tributario ó del temor de afrontar el inminente conflicto. Las disposiciones de Madrid fueron redobladas y categóricas ; desde su entrada en el Ministerio, Soler, llevado de las corrientes de la época, desarrolló un plan de arreglo de su departamento que le coloca entre los más acérrimos *centralizadores* de la España moderna, cuando esta palabra, ni en el sentido natural ni en el despectivo que ha tomado después, era apenas conocida. Las organizaciones autonómicas y seculares, la diversidad tributaria, las costumbres de localidad, el régimen gremial y corporativo, constituían otras tantas resistencias opuestas por la defensa individual á la voracidad del Estado. El individuo no había sido armado todavía de sus derechos imprescriptibles, pero no se encontraba desamparado é inerme en su impotencia, frente á la omnipotencia del estado. Toda una serie ó como tegido de asociaciones inter-

medias, — seculares y espontáneas muchas de ellas — enlazaban y coordinaban armónicamente su dependencia del poder supremo. Eran á manera de vallas y diques opuestos al desbordamiento y al despilfarro y precisamente en los momentos de mayor angustia económica para la nación, era cuando el poder monárquico absoluto había de maldecir y asaltar ese reducto de las antiguas libertades. Repitióse en España el fenómeno ó como ley histórica de que fuesen los arbitristas quienes fundamentasen la obra de la uniformación y quienes terraplenasen toda desigualdad, llenando los valles y arrasando los promontorios, en su afán de regularidad geométrica y de simetría exterior. En Francia se llamaron Colbert ó Turgot; en España Campomanes, Saavedra ó Soler, los fautores de la unificación igualitaria. Empezó este último por organizar la secretaría de Hacienda, por distribuir sus negociados, por separar y deslindar los grados de la jerarquía, según el espíritu de los *geómetras*, reduciéndolo todo á círculos perfectamente concéntricos y comunicando el impulso central por el intermedio de radios de acción perfectamente equidistantes. Demolió después aquel conjunto de autonomías económicas sostén de tantos servicios efectivos, incorporados después al estado como cargas abrumadoras: la benéfica, la hospitalaria, la universitaria, la de las casas de reclusos, cuyos bienes fueron vendidos aplicando su producto á la caja de amortización con rédito de 3 por ciento á sus antiguos dueños. Se pensó tenazmente en echar abajo el régimen especial de las Vascongadas ( empeño que ha contribuido á las desastrosas guerras civiles del siglo XIX, mucho más, de seguro, que las meras cuestiones de legitimidad dinástica) no obstante la voz de la razón que, por laudable inconsecuencia en boca de un fervoroso rousseauniano, exclamaba: «Ya que la tiranía...

« carga su cetro de hierro sobre casi todos estos reinos  
« ¿por qué no interesarse en que subsista aquel rincón  
« donde la libertad se ha refugiado y cuyo gobierno franco  
« y popular es un monumento hermoso de nuestra antigua  
« constitución, un padrón de afrenta y remordimiento para  
« los tiranos? »<sup>1</sup> Se dió, por último, el paso decisivo en  
la esfera tributaria; se centralizó (decreto de 25 de Sep-  
tiembre de 1805) el cobro de todas las contribuciones en  
toda España, centralizándolo asimismo y de una manera  
uniforme en cada provincia por medio de una sola admi-  
nistración, contaduría y tesorería. — Desde aquel momen-  
to todos los hilos y resortes quedaban en mano del supre-  
mo poder; se había realizado el sueño de simplicidad de  
organización por tanto tiempo acariciado. El estado se  
había convertido en omnipresente: se hallaba todo en toda  
la nación y todo en cada parte de ella. En el mismo ins-  
tante se comunicaba el mismo movimiento desde el centro  
ministerial, por las mismas líneas á todas las provincias;  
y se irradiaba este movimiento desde el centro provincial  
por idénticas líneas á todos los municipios. La hermosura  
y novedad del mecanismo, la teórica regularidad de sus  
funciones, á muchos sedujeron, á pocos disgustaron, á nin-  
guno advirtieron, por de pronto, de sus futuros peligros.

Libre de trabas y obstáculos, convertido todo en lla-  
nura, fácil era canalizarla simétricamente para verter de  
los pueblos en la capital de la provincia y de ésta en la  
corte todo el jugo recogido. Apoyado en esta distribución  
ordenó de nuevo Soler el cobro del impuesto sobre el  
vino; y entonces volvieron las resistencias al pago, se des-

1 Palabras del famoso diputado de las Cortes de Cádiz, Don Isidoro M. de Antillón. — *Noticia de las fiestas patrióticas*, etc., Mahón, imprenta de la viuda é hijos de Fábregas, año 1812 y *primero de la Constitución*, pág. 31.

pacharon ejecutores á los pueblos y hubo en ellos tumultos y pedreas enfrente de las casas de los amigos y pedisecuos del ministro. Como último remoto vagido de las antiguas discordias entre forenses y ciudadanos, los *payeses* se juramentaron para no introducir vino en la ciudad y dejarla desprovista de dicho artículo. Los más temerosos ó los más sórdidos que quebrantaban el común compromiso, eran asaltados de noche en los caminos, y veían estorbada su ruta y regado por los campos el líquido, después de haber regalado las fauces de los detentores. El Capitán general y el Acuerdo tuvieron que tomar providencias secretas para abastecer á la ciudad; hubo que mandar fuerzas á algunas villas y necesidad de sofocar por medio de las armas la desobediencia, si bien no costó víctimas, ó cuando menos no han llegado á nuestra noticia. La actitud intransigente del Gobierno hizo deponer la suya á los revoltosos; y aunque con íntima irritación, el tributo se pagó, esperando para desahogar la furia, la ocasión que les debía deparar la caída Godoy, en 17 de Marzo de 1808.

## V

Al compás de los anteriores acontecimientos, proseguían, aunque con extraordinaria lentitud, las tareas para la construcción de cementerios en la ciudad y en todos los pueblos de la isla. Ni las lecciones de la experiencia ni el influjo del progreso científico habían bastado á desterrar la costumbre de los enterramientos dentro de las iglesias. La real cédula de Carlos III, de 3 de abril de 1787, había quedado sin cumplir; y fué preciso que los terribles contagios de los primeros años de este siglo, preparasen de nuevo el terreno é inclinasen el ánimo á favor de la refor-



ma. La paternidad de la idea le dió color de conflicto religioso ; y de su índole puramente higiénica convirtiéndose en cuestión de impiedad. Ello no obstante, el buen sentido llegó á imponerse y hay que decir que fué exigua entonces la parte del clero que directa ó indirectamente trabajó para estorbar un propósito exento en sí mismo de todo prejuicio de secta. De modo que las reales órdenes é instrucciones de 26 de abril y 27 de junio de 1804, una vez publicadas en Mallorca, empezaron á ponerse en vigor, constituyéndose la Junta que debía entender en el arreglo general de los nuevos cementerios. Las dilaciones que sufrió el proyecto y los obstáculos en que tropezó la Junta nacieron de la rutina y la indolencia antes que de una verdadera oposición activa. Por lo que se refiere al campo santo de Palma, suscitóse ante todo una dificultad : la elección de terreno á propósito para emplazar aquél según las condiciones legales que se habían fijado. Llamó enseguida la atención de los encargados ó ponentes el lugar, cercado, contiguo al convento de Jesús, donde siglo y medio antes, ( 1652 á 1653 ) habían sido enterrados los cadáveres de las personas fallecidas á causa de la epidemia. El conde de Formiguera, vocal de la Junta y delegado por ella, se dirigió á la ciudad, pidiéndole la expresada parcela, y añadiendo que lo había consultado con facultativos de reputación, los cuales opinaban no existir peligro alguno en que se removiera el terreno, ya que los ciento cincuenta años transcurridos eran garantía de una completa consunción de los miasmas. El Ayuntamiento contestó que bajo ningún concepto podía acceder á semejante solicitud, pues según datos existentes en su archivo, al hacerse los enterramientos de los apestados y una vez terminada la epidemia, se puso una capa de argamasa de mucho espesor y después otra de piedras, con lo cual quedaron tan compri-

midos los cadáveres que parecía arriesgada la excavación más leve. Además, los facultativos opinaban en este caso según juicio prudente, y lo que se necesitaba era una seguridad científica absoluta, esto sin contar la posibilidad de una conmoción popular por los temores, fundados ó infundados, que la remoción inspiraría. Casi al mismo tiempo, el conde de Formiguera se dirigió á la Junta de Sanidad para que manifestase su opinión en el asunto; y dicho cuerpo nombró á los doctores Evinent, Barceló, Rosselló, Pascual, Almodóbar y Bover para que emitiesen su informe. El informe, que se supone redactado por el Dr. Barceló, fué unánimamente hostil al terreno escogido; y en vista de esta y otras muchas dificultades se acordó, por último, construir el nuevo cementerio en el lugar que hoy ocupa próximo á aquél, procedente del predio Son Tritlo y propiedad entonces de Don Bartolomé Caldés.

En la parte económica no fueron menores los inconvenientes que la Junta se vió obligada á resolver. El mismo conde de Formiguera había pasado una comunicación á todos los señores de diezmos para que satisficiesen la cuota que se les había señalado, con arreglo á las órdenes de Madrid, destinada á la construcción. Los perceptores del diezmo ni pagaron ni contestaron siquiera al oficio. Para empezar las obras de fábrica, que tuvieron comienzo el día 1.º de diciembre de 1806, fué preciso que el obispo Nadal auxiliase á la Junta con un cuantioso adelanto. Por real orden de 23 de julio anterior, había sido nombrado para dirigir é inspeccionar los trabajos en todas las poblaciones de la isla, el arquitecto don Jacinto Cæchi, con la dotación de cuatro duros diarios, destinados á su manutención, la de un criado, salario de éste y alquiler de una caballería, asignándosele también el dos por ciento de la economía que resultase entre el coste efectivo de la obra y la canti-

dad del presupuesto. Las disposiciones ministeriales fueron continuas y en las colecciones de impresos de la época pueden verse detalladamente. La mayor parte de ellas, así las de carácter general como las que se referían especialmente á la isla, aparecieron en el *Semanario* de la Sociedad Económica, demostrando todas el empeño con que el gobierno central perseveraba en la medida. Una de las más importantes fué la de 26 de enero de 1807 disponiendo que las obras continuasen sin interrupción y que los contribuyentes aprontasen sus cuotas sin molestar á la superioridad con recursos ó dilaciones. También merece y debe citarse la del 1.º de abril del mismo año, aprobando todo lo hecho por la Junta y los presupuestos parciales y total. El importe total de los cementerios de la isla fué calculado en 873.729 reales, de los cuales correspondían 261.159 al de Palma, 26.333 al de Felanig, 33.333 al de Alaró y Consell, 36.053 al de Lluchmayor, 42.333 al de Manacor, 15.200 al de Artá y Capdepera, 15.320 al de Lapuebla; y así, por el estilo, todos los demás. Las obras fueron casi simultáneas aunque no tan rápidas como deseaba el gobierno, paralizándose á menudo por la carencia de fondos á que daban origen las porfiadas negativas de los propietarios de diezmos. De esta manera y sin embargo de que los enterramientos en las nuevas necrópolis no pudieron empezar hasta cinco ó seis años después, quedó planteada y encauzada definitivamente esta mejora, admitida hoy como necesidad y sostenida entonces con todo el vigor y energía que se necesitaban en razón directa de los prejuicios y rutinas imperantes.

## VI

Nos acercamos, con esto, al año de 1808, el de las grandes vicisitudes, el de las vergüenzas inauditas y de las glorias sin ejemplo ni comparación. — Suponemos conocida aquella primera etapa (la del proceso del Escorial) que las precedió á fines de 1807 : el anónimo « de los tres *luegos* » anunciando á Carlos IV una tremenda conspiración palaciega, la rebeldía de su hijo y el proyectado envenenamiento de la reina ; el registro de los papeles del príncipe Fernando, su detención é incomunicación ( 28 de octubre ) y el llamamiento del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballero, para examinar los documentos ocupados ; el manifiesto del 30 de octubre y la carta del día anterior á Napoleón, publicando el monarca las infamias de su hijo y su procesamiento y el de sus cómplices... Después, la sumisión de Fernando, constituido en delator de sus auxiliares y consejeros, para inaugurar con esta primera traición la prodigalidad de ellas que debía constituir el patrimonio de su vilísimo carácter. Por último, el otro manifiesto de Carlos IV, fechado el 5 de noviembre, concediendo el perdón á su hijo, si bien continuó la causa contra los cómplices ( Escoiquiz, duque del Infantado, conde de Orgaz, marqués de Ayerbe, Manrique etc. ) los cuales fueron absueltos, pero gubernativamente desterrados ó confinados. — A principios de Noviembre se recibieron en Mallorca ambos manifiestos, el de 5 del propio mes y el de 30 de octubre anterior, los cuales produjeron la agitación consiguiente entre el bando fernandista y el elemento oficial, partidario, *a natura*, de Godoy ó mejor aun del Ministro Soler, por cuyo intermedio recibía la gracia,

la influencia y la estabilidad en los pingüísimos cargos de entonces. De real orden fué impuesto el regocijo á estos naturales por haberse salvado SS. MM. de la tenebrosa intriga. El Real Acuerdo, aquella piña de regalistas con tanta frecuencia vo'terianos y epicureos, corrió enseguida á la iglesia de Santo Domingo ( 27 noviembre, 1807 ) disponiendo una fiesta espléndida en acción de gracias al Todopoderoso « por haber salvado la Preciosa Vida de « nuestro Soberano. » La Ciudad no debía ser menos ; y el día 29, dispuso también la celebración de otra en la Catedral. En ambas se desplegó la mayor pompa ; en ambas ofició el señor Obispo ; en ambas se vió un extraordinario concurso de gentes y se invirtieron sumas considerables. Con esto quedaron acallados los recelos y se tomó acaso como más duradera de lo que racionalmente prometía, la interina conjuración de los síntomas revolucionarios. Casi al mismo tiempo vinieron á distraer la atención de administradores y administrados, las órdenes para el nuevo arreglo de las Universidades en toda España, siendo la de Mallorca una de las pocas que se salvaron del extenso desmoche, gracias, probablemente, á los esfuerzos de Soler. No obstante, se prescribió la reforma del plan de estudios, tomando como base ó modelo el que se había establecido para la Universidad de Salamanca ; y se encargó al claustro lo mismo que al Intendente, el que propusieran arbitrios adecuados á la dotación de las cátedras. El Intendente pidió informe á la Real Sociedad Económica y al Ayuntamiento. Entre los extremos en que se fijó la primera, figuraba el privilegio ó fuero de *extranjería*, concedido á los naturales de Mallorca sin interrupción desde el siglo XIV, por los Pontífices Juan XXII, Eugenio IV y San Pío V y por los Reyes Carlos V, Doña Juana, Felipe III, Felipe V y Carlos III. Entendía la Real Sociedad que renun-

ciando á ese privilegio desaparecía correlativamente la traba de no poder optar los mallorquines á las prebendas de la Península; y que una vez expedita esta opción, de un modo indirecto aumentaría el número de estudiantes estimulados por la esperanza de más frecuentes y posibles encumbramientos. Pero al tratarse el mismo asunto en el Consistorio, hubo al principio vacilaciones, después división de pareceres y por último prevaleció el voto del regidor Don Francisco Rossiñol, quien hizo ver, apoyado en la experiencia y en numerosos antecedentes, cuan poco debían esperar los mallorquines « de la posibilidad de acomodarse fuera de la isla, como ya se ve en los empleos « civiles para los cuales no existe la misma traba; sino « que la falta de relaciones y medios les tiene completamente olvidados. De anularse el privilegio — añadía — « lejos de obtenerse las prebendas proporcionales en el « continente, serían colocados en Mallorca los forasteros « quedando nosotros sin las unas y sin las otras. » Se adherieron á este parecer los síndicos forenses y, en suma, se acordó no solicitar la anulación y defender el fuero á toda costa, caso de que fuese atacado algún día; prosiguiendo las opiniones y las disputas acerca de cual fuese la entidad que debía proporcionar los recursos exigidos.

Cuatro días antes de los sucesos del Escorial había sido firmado secretamente el tratado de Fontainebleau (24 de octubre de 1807), la mayor ignominia á que jamás condujera á pueblo alguno la ineptitud de un valido ó la ceguera de un monarca. Casi en el mismo día debieron de llegar á poder de Napoleón aquellas vergonzosas cartas en que Fernando imploraba la mano de una princesa de la casa de Bonaparte, tal vez la señorita Tascher de la Pagerie, sobrina de la emperatriz Josefina. Napoleón, á pesar de lo convenido, se negaba á la ratificación y después á la

publicación del tratado donde tan inicua<sup>+</sup>mente se resolvía de la suerte de Portugal; antes de firmado, no sin general sorpresa, penetró hasta el corazón de Castilla, el primer cuerpo francés al mando de Junot, el cual avanzó hacia el vecino reino simultáneamente con las fuerzas españolas al mando de Carrafa, Taranco y el marqués del Socorro. El segundo « cuerpo de observación de la Girona », cuyo jefe era Dupont, recibió orden de penetrar en España llegando á Irún el 22 de diciembre de 1807, y á principios de enero de 1808 estableció su cuartel general en Valladolid. El día 9 de enero cruzó la frontera el tercer cuerpo mandado por el mariscal Moncey, quien se acantonó en Burgos. Al poco tiempo, d'Armagnac se apoderó cauletosamente de la ciudadela de Pamplona y Duhesme del castillo de Montjuich en la capital de Cataluña, todavía, eso si, á título de amigos y aliados. Tan inaudito movimiento de tropas y conducta tan equívoca y tortuosa, ocasionaron la extrañeza cuando no la gravísima inquietud que es de suponer. Una y otra se comunicaron rápidamente á todos los ámbitos de la nación y se propagaron á esta isla en los mismos días en que, por haber cesado todo recelo respecto á un ataque de los ingleses, decaía el vigor de las medidas adoptadas y empezaba á abrirse de nuevo la puerta de Jesús (7 de enero de 1808) hasta entonces cerrada por disposición del comandante de ingenieros, brigadier Busonaris. Contra dicha disposición habían representado largamente á Madrid muchos vecinos, exponiendo las grandes molestias que causaba la medida al mismo tiempo que su absoluta inutilidad. De antiguo debe de arrancar la tradición de este espíritu vejatorio en los encargados de graduar el rigor de las servidumbres militares, cuando entre las notas de un contemporáneo, militar, y parquísimo comentador de los sucesos de que fué testigo, leemos

*Efectos de  
tratar con  
pueblo de  
un modo que  
no podiendo.*

*Però que no  
habia caido  
la venda de  
los ojos de los  
españoles*

*ff. de antiguos  
Tambien  
arranca la  
costumbre  
de considerarse*

*no como cosa propia de la ciudad lo que  
exclusivamente pertenece á guerra*

que « esta providencia y muchas otras tomadas por dicho « comandante de ingenieros, mantendrán en la isla largo « tiempo su memoria por los perjuicios que ha ocasionado « á la ciudad y á sus puertas y murallas ». Lo cierto es que la reparación de la puerta y la del puente contiguo, tuvo que ser costeada por medio de una suscripción particular que inició entre los vecinos el oidor de esta Audiencia Don Leonardo Oliver; y así sucedió que los perjudicados, al parecer indebidamente, debieron redimir al perjuicio costeando la reposición. De esta manera, el derecho y el interés privado salían vencidos en su lucha con el poder, reacio siempre á toda justa indemnización ó por lo menos tan tardío en concederla que era preferible el renunciar á ella por cálculos de oportunidad.

Con estas y otras más insignificantes incidencias de carácter local, se pasaron los dos primeros meses del año 1808, continuando en aumento la profunda inquietud que se apoderaba del espíritu popular á la vista de los formidables ejércitos franceses, cuya misión nadie conocía á punto fijo. Vino á agravarla por lo que á Mallorca se refiere, el haber visto entrar con pretexto de arribada, por dos veces consecutivas, la escuadra de seis navíos al mando de Don Cayetano Valdés, que había salido de Cartagena para Tolón el día 10 de febrero. Algo recelaría aquel marino y algo dejó traslucir durante su permanencia en Palma, respecto á los misteriosos proyectos de Napoleón, quien con tal urgencia reclamaba aquel refuerzo naval, como antes había alejado á nuestras tropas, enviando al Norte la división de Caro, á la Toscana la de O'Farril y á Portugal la del marqués del Socorro. Tan remiso anduvo Valdés en cumplir las órdenes de incorporación á la escuadra francesa y tantas dilaciones inventó para retardarla, que fué encargado á Salcedo el mando de la expedición



marítima, pasando éste á Mahón para hacerse cargo de la escuadra y depurar la conducta de su antecesor, cuyo móvil de íntimo patriotismo debía quedar muy en breve y con espantosa evidencia justificado. — Ocurrió, por último, en Aranjuez el famoso « motín de los lacayos » contra Godoy, la exoneración del favorito, la abdicación de Carlos IV, las conmociones populares en Madrid, toda la serie de episodios y convulsiones que hicieron más deseada que otra alguna la exaltación de Fernando VII... Inútil es repetirlos ni extractarlos. Me limitaré á consignar que muy pronto se tuvo aquí noticia privada de lo acontecido. Bien fuese por cartas de nuestro paisano el brigadier Truyols, jefe de los guardias de Corps, bien por las de un guardia su sobrino — á quien fué atribuido el disparo que se tomó como señal de la conjura, en el momento de salir de Aranjuez el coche que conducía á Doña Josefa Tudó — pronto se esparcieron los rumores de la caída del príncipe de la Paz, motivando la consiguiente efervescencia, las preguntas de los curiosos, los cabildeos de las autoridades, los corrillos en calles y plazuelas y los comentarios en las tiendas de los librerros de Cort<sup>a</sup> — donde eran esperados con ansiedad vivísima los primeros papeles públicos del suceso.

*Muy. ante  
 qua es por lo visto en Palma la costumbre  
 de formar peñas en las botiguetas*

## CAPÍTULO II

El motín de Aranjuez : cómo llega la noticia ; efectos que produce ; efervescencia popular. — Jovellanos, preso en Mallorca durante siete años, es puesto en libertad. — Queda Soler en el ministerio y se prolonga en Mallorca el mismo orden de cosas, no obstante la caída de Godoy. — Arbitrariedad, omnipotencia, nepotismo desenfrenado de la familia Soler : empleos, comisiones, sinecuras, privilegios irritantes. — Jovellanos hace su entrada en Palma ; aclamaciones de que es objeto. — Caída de Soler : motines del 20 y 23 de abril ; insultos á la familia del ex-ministro ; chispazos y revoltinas en los pueblos ; trágico fin de Don Miguel Cayetano Soler.

### I

Las primeras noticias oficiales del motín de Aranjuez se recibieron en Palma el día 5 de abril. El correo fué portador de la serie de decretos con que se inauguraban el nuevo reinado y el nuevo gobierno : abdicación de Carlos IV á favor del príncipe de Asturias, Don Fernando VII, exoneración del príncipe de la Paz, nombramiento de Presidente del Consejo de España é Indias á favor del duque del Infantado, confiscación de los bienes de Godoy, orden de poner en libertad á los perseguidos arbitrariamente durante el anterior reinado... La satisfacción del pueblo no tuvo límites. Salió todo el mundo á la calle ; los sitios más céntricos se convirtieron en un hervidero de grupos ; dábanse unos vecinos á otros la feliz noticia y acosaban á los empleados públicos, á los edecanes del general, á los dependientes y porteros que corrían á la imprenta para ordenar la tirada de bandos y proclamas. Los más afortuna-

dos que habían recibido de algún amigo residente en la corte, cartas ó impresos, los leían y saboreaban en improvisado corro, que iba engrosando por momentos. Todo se volvía comentar la suerte del odiado Godoy, todo se volvía hacer pronósticos de ventura para la nación aun en medio de los grandes peligros que la amenazaban. Un pintoresco desorden ofrecía aquella multitud á los ojos del espectador, si es que alguien conservaba serenidad suficiente para serlo. Con los casacones de los personajes de campanillas contrastaban los altos sombreros de picos de los oficiales, la chaqueta azul y el collarín encarnado de los húsares de España, las vistosas fornituras y los grandes morriones de suizos, voluntarios aragoneses y soldados de Borbón, el traje á la vieja usanza de los campesinos, el pantalón ajustado y la bota acampanada de los petimetres, la peluca y las medias negras y la enorme hebilla del español á macha martillo. Atraídas por la curiosidad salían de su proverbial recato las damas mallorquinas y abriendo los vidrios emplomados del balcón, asomaban la cabeza, tocada con doble rebocillo de seda ; mientras que, con paisanos y militares, se confundían las tálares ropas de los clérigos, el cordón y el sayal de San Francisco, los hábitos de los dominicos, de los capuchinos, carmelitas ó mercedarios, que discurrían en todas direcciones. — A las emociones y novedades de aquel día, muy pronto se añadió otra que circuló con el rumor y la velocidad de la onda sobre la muchedumbre esparcida por las calles : había venido también la orden de poner en libertad al insigne patriota Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Y esta noticia fué la que mayor júbilo y alegría más intensa produjo en la ciudad. Pronto se la comunicaron los familiares y deudos al prisionero ; corrió desalado Lafuente al castillo de Bellver, cuya guarnición prorrumpió en aclamaciones y ví-

tores <sup>1</sup>. El Capitán general, de Vives, no quiso retardar la confirmación; y á las ocho de la noche, los batidores tuvieron que abrir paso á su carroza por entre los apretados grupos de curiosos, cuando llevaba al inocente perseguido la notificación oficial de la orden de S. M., « reducida á que había mandado alzar su arresto y permitirle que pudiese pasar á la Corte » <sup>2</sup>.

Durante siete años había sido Mallorca testigo de la ecuanimidad, de la resignación, de la grandeza de espíritu con que soportó Jovellanos la más inicua de las persecuciones. Ella sola hubiera hecho aborrecible el gobierno de Godoy; ni reparación ni audiencia se había concedido al prisionero cuyas elocuentísimas representaciones corrían manuscritas labrando hondamente en la conciencia pública y esparciendo al propio tiempo que la fama de sus méritos é infortunios, la de las vilezas cortesanas. El mismo ministro que había firmado en 1801 la orden de confinamiento y más tarde la de reclusión en Bellver, que había acibarado la existencia del proscripto con la refinada crueldad de toda suerte de humillaciones, aquel odioso Caballero, perseguidor de cuanto de grande é íntegro hubo entonces, enemigo de todo mérito y de toda virtud, se avino á firmar el decreto de libertad para Jovellanos; rasgo ciertamente muy propio de lo que llama Toreno su « ruín condición. » De la cartuja de Valldemosa y sólo por el delito de haber hecho llegar al monarca dos exposiciones pidiendo ser oído y sentenciado en forma de proceso, se le pasó al Castillo de Bellver (5 de mayo de 1802). « Un gobernador duro y grosero, *digno conserje de la Bastilla*, dice

*Demuestrase con este parrafo que al Gobierno siempre le fue tempestivo el talento y odiosa la tiranía*

1. Somoza de Montsoriu, *Las amarguras de Jovellanos* (Gijón, 1889), página 142.

2. *Escritos inéditos de Jovellanos* publicado por la casa « Arte y Letras » (Barcelona, 1891). Diario, página 87. — Desbrull, *Memorias* inéd., año 1808.

« enfáticamente la primera biografía de Jovellanos — pu-  
« blicada por cierto en Palma y hasta ahora desconocida —  
« se deleitaba en añadirle cada día nuevas mortificaciones,  
« en humillarle continuamente, en cargar sobre su vida  
« congojosa todo el rigor de un carcelero despiadado... »  
« Ni libros, ni tintero, ni cartas de amigos, ni comunica-  
« ción alguna se permitió al infortunado preso... » « Si  
« Godoy se hubiera propuesto buscar en toda la península  
« el hombre más á propósito para martirizar la víctima in-  
« molada á su resentimiento, no pudiera haber encontrado  
« ejecutor tan exacto como el gobernador de Bellver Don  
« Ignacio García <sup>1</sup>. » Desde el 5 de mayo de 1802 hasta el  
6 de abril de 1808 permaneció allí con alternativas de ri-  
gor ó de tolerancia, dedicado á sus estudios, á sus medita-  
ciones, al bien del prójimo. Nunca abatido ni soberbio,  
nunca violento ni servil en su desgracia, fué el testimonio  
y la acusación viviente del despotismo. Su silencio habló  
más alto que las arengas de los tribunos y se captó el cari-  
oñ y la veneración de Mallorca, que más de cerca lo ob-  
servaba. Los buenos amigos, las continuas relaciones, los  
obsequios, los consuelos que aquí encontró á despecho de  
los esbirros de Caballero y de la influencia de Soler —  
quien manchó alguna vez su nombre firmando órdenes  
sólo al primero permitidas — no son para contados ni  
debe ser mallorquina la pluma que los recuerde. Dejémosla  
á un compatriota y fervoroso admirador del perseguido :  
« ¡ Loor eterno á Mallorca ! ¡ Loor al hidalgo, al generoso  
« pueblo palmesano, que supo consolar al cautivo, endulzar  
« su soledad y confortarle con honrosos y dignos testimo-

1. *Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, por I. M. de A. M. (Isidoro M. de Antillón Marco), Palma, 1812, imprenta de Miguel Domingo, página 22.

« nios en los crueles días de su persecución ! » Baste para recompensa á esta isla, el cúmulo de epístolas, memorias y estudios en que se derramó, austero y suave, el estilo de Jovellanos, escudriñando anales, ponderando bellezas artísticas, desentrañando la historia de nuestros monumentos, incluso el mismo que le había servido de cárcel. Lejos de maldecir sus muros, sobre ellos se apoyó amorosamente el dulce Jovino para consignar en el papel sus cuidadosas investigaciones arqueológicas, el nombre del ignorado constructor, la descripción del panorama que desde ellos contemplaba y de la flora *bellvérica* que crecía á su alrededor, alegrándole con fragancias y colores.

## II

Á pesar de las reiteradas súplicas del Capitán general y del anhelo de la ciudad, que quería honrar como patricio insigne á quien había retenido como sospechoso, Jovellanos salió de Bellver el 6 de abril para dirigirse á Valldemosa y pasar en compañía de los buenos cartujos la Semana Santa, al igual que en 1801, primer año de su cautiverio. Tuvo que contener el público su impaciencia y algo se distrajo de ella con las continuas y diversas impresiones de aquellos días. — El jueves 7 de abril, publicó el Ayuntamiento, en forma solemne, el bando haciendo saber la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, cuya lectura era religiosamente escuchada y aplaudida después con vítores y gritos de satisfacción. Publicóse igualmente y en la misma forma la habilitación del papel sellado del rey anterior y la confiscación de los bienes del príncipe de la Paz. Sin embargo, ni con éste ni con los demás episodios

1. Somoza de Montsoriu, id., página 146.

de los comienzos de abril, salió á la superficie la honda marea que se observaba en el espíritu público. Se había hundido Godoy, había caído el arbitrario, el intruso, el audaz, el favorito; pero aun quedaba en pie la figura de Soler, de quien procedían directamente el poder y la fuerza oficial de la isla. Mientras él permaneciese en el ministerio, seguirían en Mallorca el mismo orden de cosas, las mismas autoridades, los mismos funcionarios, la oligarquía toda que había elaborado lentamente. Diez años de permanencia en un gabinete, encargado del despacho de Hacienda y á menudo de otras carteras, habiendo ocupado antes puestos de importancia y gozando sin interrupción del mayor valimiento en la corte, debían traer consigo por poco que el ánimo de Soler lo abonase, un paulatino acaparamiento de todos los cargos, destinos y prebendas, una vinculación absoluta de funciones, sueldos y granjerías en favor de sus allegados ó secuaces. Por desgracia esta vinculación no tuvo freno; cuanto hueco y cuanta vacante se produjo en el transcurso de su dominación, fué proveído en un adepto, en un cliente, en un familiar. El nepotismo imperó como única norma; todo beneficio que el estado y hasta la iglesia podían ofrecer á la actividad individual, se repartió y estancó entre una familia, dentro de una casta. — Empezando por los más altos, el regente Cava, era cuñado de Soler; igualmente era su cuñado Don Miguel Monserrat, administrador general de rentas; la administración de correos, tan importante entonces por su aspecto tributario, estaba confiada á Don Gabriel Rosselló, marido de una sobrina del ministro; había sido nombrado canónigo el cuñado de ésta Don Marcos Ignacio Rosselló; canónigo era igualmente otro sobrino, Don Lorenzo Monserrat; delegado del Banco y la Consignación, Don Martín Mayol, íntimo allegado; deudos de Soler el intendente

*Dejad á Man-  
ra ó á Wegler  
10 años segui-  
dos de sobri-  
nos y sucede-  
ra de mismo*

Jáudenes, el oídor Elola, el fiscal Marín, el general segundo cabo. Si las jefaturas de todos los ramos las tenía de esta suerte ocupadas, imagínese como lo estarían los puestos secundarios y los subalternos, la colonia de parásitos alojada en todos los tegidos de la administración. Imagínese el enjambre de parientes por todas las líneas de agnación y cognación, que llenaron las curias, las escribanías, la contaduría, la intendencia, los negociados, las simples mesas de escribiente. Á esta falange de los favorecidos, añádanse los adictos por contemporización y los funcionarios nombrados anteriormente que por instinto de defensa se sometieron y entregaron, hasta formar todos un cuerpo solo, movido por una sola mano y una sola voluntad.

Desde este momento la arbitrariedad no podía tener ningún contrapeso; el impulso unipersonal no podía ser vencido; una minoría compacta y apoyada en la influencia, se sobrepuso á la gran mayoría negligente y sin cohesión. No solo se proveían los cargos dentro de aquella yernocracia, imposibilitando la libre opción de todos los ciudadanos, sino que, no estando elevado á las leyes el principio de la incompatibilidad, se acumulaban cargos y más cargos, sueldos y más sueldos en una misma persona. El cuerpo donde menos escrúpulos encontraba semejante acumulación era la Audiencia ó acuerdo, ya de sobra preponderante con las funciones políticas y gubernativas que le estaban confiadas. — El regente obtenía el cargo de asesor de la Intendencia y al mismo tiempo era asesor del Tribunal de aguas; tal magistrado era presidente de la Junta de caudales comunes; tal otro, consultor de la Casa de los gremios; el de más allá, juez de alzadas del Tribunal de comercio ó asesor de Marina ó auditor del Capitán general, obteniendo todos aldehalas, gratificaciones, y aranceles siempre desproporcionados al servicio efectivo. Una



nueva medida, un informe, una contribución extraordinaria, eran casi siempre motivo de obsequiar á alguno de aquellos togados de la camarilla de Soler. — ¿Que parecía preciso enviar á Mahón ó á Ibiza para depurar algún hecho público? Pasaba allí un magistrado percibiendo dietas inverosímiles. ¿Que salían tropas para sofocar algún desorden? Pues acompañada al jefe militar un oidor con todos los pluses apetecibles. Cuando se decretó la venta del séptimo de los bienes eclesiásticos, se encargó esta comisión al regente Cava gratificándole con 6.000 reales anuales y el uno y medio por ciento de las ventas; tiempo después nombróse por su coadjutor al ministro Elola, señalándosele otro uno y medio. A comisiones y sobresueldos parecidos dieron sucesivamente lugar la administración ó venta de las temporalidades de los jesuitas, la venta de los bienes de patronatos y fundaciones laicales, la cobranza del impuesto sobre el vino, la contribución por criados y por carruajes de lujo. Los sueldos propios de cada oficio eran iguales si no muy superiores á los de ahora; el tipo económico de la vida, cinco veces más reducido que hoy. Su nando á estas ventajas la acumulación de empleos, resulta exorbitante y desequilibrada la retribución y en razón directa de tal desequilibrio, la secreta ojeriza con que observaba á ese grupo de los felices, la masa contribuyente, entonces más que nunca esquilada y misérrima. Por último, á los gajes y privilegios de carácter reglamentario, deben añadirse los que por tradición ó corruptela se atribuían y que en muchos aspectos los colocaban fuera de las condiciones ordinarias de existencia. Exención de multitud de cargas comunes, preferencia en la adquisición de artículos de primera necesidad, rebaja en el precio, facultad de tanteo y primicia de cuantas mercaderías suntuarias ó meramente útiles se introducían en la plaza. En el mercado no se permi-

*Que siempre  
embarazaba  
al jefe de la  
junta sin que  
debe a Soler  
cumplir los com-  
pletos mas  
bien cocando  
ellos*

tía vender de ciertas frutas escogidas, antes de que hubiesen hecho su provisión los cocineros de tales y tales funcionarios. En la pescadería pasaba otro tanto. La nieve les era facilitada, no al precio corriente, sino al tipo de subasta para el suministro á los enfermos. Había, en fin, en la carnicería una mesa *especial* para el exclusivo abasto del Capitán general, de los magistrados y de los regidores, considerándose grave falta el que se hubiese servido á un consumidor no privilegiado; y este abuso intolerable y odioso no desapareció hasta mediados de 1812.

*Por ahora con  
titulacion de  
Cudire que  
distintos  
tanto abmo*

Á las causas generales de indignación contra el valido y los ministros de Carlos IV, se reunieron aquí estas otras, locales y especialísimas. No obstante, de vuelta de Valdemosa pudo Jovellanos hacer su entrada solemne en la ciudad, el día de la Pascua de Resurrección (17 de abril) sin que todavía hubiese ocurrido tumulto ni desorden. A las doce de la mañana de aquel día, el varón justo se vió aclamado por una muchedumbre extraordinaria que salió á recibirle fuera de la puerta del muelle y que se agolpó en las calles, en ventanas, balcones, y azoteas. Ocupaba Don Gaspar la berlina <sup>1</sup> de Don Tomás de Verí, (su constante amigo y más tarde su compañero en la Suprema Junta Central) y se dirigió al palacio de la Almudaina y de allí á la Procura de la Cartuja. Se le tributaron todas las honras correspondientes á su rango y se le mandó una compañía de suizos, entre cuya oficialidad solo contaba apasionados, orgullosos « de prestarle la guardia de honor cuando tantas veces tuvieron que darla de seguridad. » Recibió el cumplido de los regimientos de Suizos, Voluntarios de Aragón y Borbón; se vió asediado por infinidad de visitas; las hizo el mismo día á las autoridades; asistió al banquete dispuesto en honor suyo por el general; regaló un reloj de oro al capitán Cristen y á los demás oficiales

del piquete; obsequió con cuidado nimio á la tropa y á los músicos y, mareado, rendido, con los ojos arrasados de lágrimas, se retiró á Bellver, gozando la plena dicha de la libertad y el placer más supremo todavía de la rehabilitación y la inocencia. Al día siguiente nuevos cumplidos, nuevo banquete, nueva recepción de comisiones, entre ellas la del cabildo, con devolución de infinidad de visitas. Al otro, martes 19, « cumplido á la ciudad, hecho en « Ayuntamiento en pleno, en medio de un millón de gen- « tes que rodeaban sus puertas y manifestaron su gozo « por medio de grandes aclamaciones al entrar y salir. » Con esta misma sencillez consigna en su diario aquella manifestación de cariño que, según las referencias ajenas, no tuvo semejante ni por lo ruidosa, ni por lo efusiva, ni por lo espontánea. Fué saludado el mismo día por diputaciones del consulado y de la Real Sociedad Económica; y el siguiente por otra de la Universidad, por los inquisidores y los prelados de todas las órdenes regulares.

Nadie, ni aun de los retraídos ó sañudos en los días de la persecución, faltó en los momentos del triunfo. Suenan muchos, muchísimos nombres leales y á prueba de reveses, en la relación de esas felicitaciones y agasajos: los sacerdotes Barberí y Bas, el Dr. Talladas, los escribanos Bonet y Socías, sus agentes y banqueros en Palma Don Antonio y Don Claudio Marcel, el conde de Ayamans, los hermanos Salas, Don Guillermo Ignacio Montis, el obispo Nadal, Don Ramón Despuig, el marqués de Ariañy, los médicos Almodóvar y Rosselló; pero también suenan por primera vez bastantes otros de los que solo depositan su ofrenda en las aras de la Fortuna, que no reconocen mérito ó inocencia faltos de la consagración oficial, que no admiten, en suma, la valía sino *a posteriori*, cuando ha sido ratificada por el buen éxito ó por una victoria material y

*Antes es de  
reflexión de razón  
es mudas de con  
sejo y de acción  
marcar al sol que  
mas cubierta*

tangible. Autoridades, togados, borócratas, ninguno dejó de congratularse con el otra vez *posible* ministro; ninguno dejó de felicitarse de la caída del « infame » Godoy, autor de tanta desgracia; ninguno dejó de execrar su memoria. — Un año apenas se había cumplido desde que, con magnificencia sin igual, aquel mismo núcleo de altos servidores del estado, « había dado gracias al Altísimo » por haberse servido de S. M. elevar al príncipe de la Paz, á la dignidad de Gran Almirante de España é Indias con el tratamiento de *Alteza Serenísima*; un año apenas desde el 8 de marzo de 1807, en que ofició de pontifical el Obispo y acudieron á la Santa Iglesia el Capitán general, el regente, el Ayuntamiento y todas las demás corporaciones; en que se dió una comida, servida por las autoridades, á los pobres del Hospital; en que hubo por la noche iluminación y orquesta en la plaza de Cort y dispuso el consulado igual solemnidad en la iglesia de Santa Magdalena, teniendo que officiar el cardenal Despuig; en que se dieron 60 libras de limosna á la casa de Misericordia y se dotó con 25 libras, para memoria del « faustísimo acontecimiento », á cuatro doncellas asiladas, pagándose éste y todos los demás gastos, del propio peculio de los promotores. — Así resultaba de adulatoria y chambelanesca, aquella decrepita oligarquía. *Que en par ducane*

## II

Los tumultos que en Madrid y otras capitales fueron sucedáneos del motín de Aranjuez, repercutieron en Palma así que se tuvo noticia de haber cesado en el despacho de Hacienda don Miguel Cayetano Soler (6 abril, 1808). Supone la sustitución del ministro mallorquín, del 19 al 20

de abril, el populacho de Palma y se confirma el rumor, llegando también la noticia, adulterada, de haber sido preso Soler en el Escorial, á consecuencia del proceso en que por supuestas dilapidaciones se hallaba complicado, junto con Don Sixto Espinosa, el tesorero Noriega y Don Eugenio Izquierdo. Entonces pareció inminente una conmoción popular, ya que la caída de Soler, y no la de Godoy por sí sola, involucraba la mutación radical del régimen imperante en la isla. El día 20 amanecieron groseros pasquines, fijados en los sitios más públicos, contra la familia de Soler, reprochándole sus arbitrariedades de diez años y su espíritu de absorbente dominación. La musa estrafalaria del anónimo se desbordó desde el fondo de las barberías y desde alguna que otra celda conventual. Corrieron de mano en mano décimas y *codoladas* clandestinas que aquel día obtuvieron absoluta publicidad. Observóse mayor animación que de ordinario en las mesas del café de *Fuana Maria*. En algunas esquinas, arengaban á los transeuntes improvisados declamadores de plazuela; y con estos desahogos del rencor por tanto tiempo comprimido, insinuáronse solapadamente propósitos de peor especie y como designios de venganza. Pudo más que los consejos de la prudencia el engreimiento de las hermanas y sobrinas de Soler, quienes acostumbradas á recibir pleito homenaje durante años y más años, envanecidas con una preponderancia que sus mujeriles imaginaciones debieron de considerar eterna, no supieron plegarse al rigor de las circunstancias ni precaver con su comedimento las intemperancias de la multitud. El hecho es, que, á pesar de todo, salieron á paseo aquella tarde, con su acostumbrada ostentación, la señora del regente Cava (hermana del ex-ministro) y unas sobrinas suyas predilectas. Lejos de esquivar la concurrencia y de discu-

+ *Sus valientes*

rrir por vías apartadas, su carróza « hizo la *rua* » junto con las demás, como desafiando y provocando al numeroso público que lo observaba. <sup>1</sup> Las damiselas no supieron contener su enojo ante las risitas burlonas y los cuchicheos que producía su presencia; contestaron con ademanes de desprecio; replicaron á alguna inconveniencia de este ó el otro paseante y pronto se generalizó la rechifla y el insulto se convirtió en manifestación tumultuaria. Á los murmullos y gritos siguieron los silbidós y los denuestos más graves y á ellos las pedradas, en términos tales que, por intervención de algunos amigos de aquella familia, el coche se retiró á escape, seguido de las turbas que vociferaban, mientras las damas respondían con improprios, gesticulando irritadísimas y descompuestas. Así terminó este primer episodio; pero el tumulto estaba en plena actividad. El torbellino bullanguero se había ya condensado en torno de tres ó cuatro instigadores y crecía como una avalancha. Recorrió, con estruendo de tromba, las calles principales para ir á descargar sus ímpetus sobre las viviendas de los parientes y amigos de Soler. Cerráronse á toda prisa las tiendas y los zaguanes; la gente timorata se refugió en sus casas; hizóse provisión para días y aún muchas personas dispusieron bien entrada la noche su viaje al campo, huyendo de la agitación de la capital. Encontrándose cerrado en todas partes, la ira descargó en una granizada de piedras que dejaron sin un vidrio á muchos edificios públicos y particulares. La marea descendió al Borne y se abrió paso hasta la Administración general <sup>2</sup> rebuscando en vano el coche, cuando no la persona misma del administrador

1. La tradición que hemos podido recoger de algunas personas que oyeron referir estas escenas á sus padres ó abuelos, espectadores de ellas, está contexte en que empezó la pedrea en el caserío del Molinar de Levante, á donde habían llegado en coche la hermana y sobrinas de Soler.

2. El edificio conocido todavía por *Estanch de sa Sal*.

Don Miguel Monserrat. En otro de sus ciegos impulsos invadió, ya de noche, la parte alta de la ciudad y sacando el *calés* de Don Gabriel José Rosselló (casado con Doña Joaquina Monserrat y Soler) lo condujeron las turbas á la plaza del Socorro y allí le prendieron fuego, en medio de una salvaje alegría coreada con gritos incesantes de ¡abajo los traidores! ¡muera Godoy! ¡muera Soler!

La gravedad del disturbio y la inminencia de otros más graves, hizo que apresuradamente se reuniese el Acuerdo en sesión extraordinaria la misma noche del 20 de abril, resolviendo que «la señora regenta y sus sobrinas se habían conducido con desvergüenza y que su mal proceder «dió lugar á los insultos recibidos.» Donosa providencia, que pone de relieve la facilidad con que se volvía la espalda á los antiguos amos y las burdas evoluciones con que se mendigaba el favor de los nuevos. También acordó que así el regente Don José Cava como el administrador Don Miguel Monserrat quedasen suspendidos de sus respectivos empleos, ordenándoseles además «que se retirasen á un «pueblo del interior de la isla ó que se abstuviesen de presentarse en público para evitar los desórdenes á que podría dar origen su presencia», sin perjuicio de dar cuenta á S. M. de todo lo ocurrido, por la vía reservada. Menos ambigua y mucho más resuelta la primera autoridad política y militar (general de Vives), reunió enseguida á todos los jefes de los cuerpos de la guarnición intimándoles que cada uno llamase en el acto á los oficiales sus subordinados, para recordarles su estricta obligación de evitar y contener los tumultos en vez de alentarlos — como parece que sucedió — y para conminarles con las penas de la ordenanza si reincidían. La oficialidad fué llamada á los cuarteles y numerosas patrullas de infantería y caballería rondaron por la ciudad durante toda la noche; reco-

*bien estaba  
entonces la a  
guardada por  
sanción y los  
autoridades  
que debían  
acompañarla*

*Se asegura que  
como hacienda  
ta, como Soler  
enemigo del  
gobierno*

rriendo las calles y visitando las guardias y retenes el capitán general. También habían sido llamados por éste los mayordomos de los Gremios, aconsejándoles la mayor cordura y recomendándoles que influyeran para con sus representados á fin de disuadirles de todo intento sedicioso. Con tales medidas pareció tranquilizarse la población; y, en efecto, los días 21 y 22 transcurrieron sin revoltina formal, advirtiéndose tan sólo pequeños grupos aislados, que se disolvían á la primera indicación de la patrulla. Hubiera podido darse por conjurado el peligro, si los instigadores de aquellos desórdenes no continuaran por bajo cuerda soliviantando los ánimos y reclutando gente para emprender de nuevo los alborotos. Constituían este núcleo principal de los instigadores, algunos elementos de la nobleza que no habían visto con buenos ojos el encumbriamiento de Soler, verdadero *parvenu*, de humilde extracción como el general Barceló, como el obispo Nadal y otros varios que aun entonces consiguieron abrirse paso. Disfrazábase este secreto enojo so capa de indignación por las expoliaciones tributarias del ministro caído, por los abusos de su pandilla, por el innegable entronizamiento de aquella arbitrariedad sin cortapisas que una y otro habían consumado. Tenían en su ayuda el descontento general producido por contribuciones tan impopulares como la del cuartillo del vino, y la inquina especial de las órdenes religiosas obligadas á la venta del séptimo de sus bienes. Continuaban los genios de la sátira callejera, vomitando jácaras y *pamphlets*; y todos los fuelles del odio soplaban á un tiempo en la mal encendida tea de la discordia. — De un modo súbito y, por lo mismo, preconcebido y amañado, el día 23 de abril á las primeras horas de la tarde, se vió invadida por estupendo gentío la plaza de Cort. Su actitud nada tenía de tranquilizadora. Bramaba sordamente el

y hea  
 do ven  
 con pro  
 que no  
 muello  
 qian que  
 no era  
 cutipava  
 ro habia  
 encum  
 brado



oleaje humano ; y como en cien ocasiones análogas, aquella multitud inconsciente se hubiera mostrado dócil á la insinuación del primer malvado que se prestase á azuzarla y dirigirla. Contentóse, sin embargo, con pedir por boca de unos comisionados el retrato de Soler que figuraba en la galería de mallorquines ilustres de la Casa Consistorial, el cual les entregaron sin resistencia los porteros de la Ciudad. En vilo y como flotando sobre aquel mar de cabezas, llegó el cuadro al centro de la plaza ; los gritos de ¡ muera el traidor ! ensordecieron el aire ; y pronto marco y tela desaparecieron hechos trizas, pisoteados, escupidos, relegados á una famélica chiquillería que los ató á perchas y bastones como trofeo de victoria ó se los repartió en pedazos como simbólica escarapela. De allí pasaron los amotinados, muy aumentado su número, á la plaza del Borne. Entraron en la Administración, causaron daños en el edificio, destruyeron muebles y documentos<sup>+</sup> y sacaron el coche de gala de Don Miguel Monserrat y dos retratos que éste tenía de su cuñado Soler. Los retratos siguieron la misma suerte que antes había tenido el que se sacó del Ayuntamiento y el populacho sació su furia en la imagen del caído. La carroza fué arrastrada y empujada hasta la mitad del Borne y empezó á llover sobre el vehículo un espantoso diluvio de piedras, no cesando un solo instante los mueras ni las vociferaciones. Los miradores y galerías de las casas que dan al paseo estaban cuajados de gente ; un infinito concurso de curiosos se confundía con los alborotadores, obstruyendo el tránsito público y llenando por completo el area de la plaza. Ni inquietud ni zozobra alguna se experimentaba, viéndose en aquello un espectáculo inocente mejor que un hecho punible y digno de inmediata represión.

*y muy propio de un país analfabeto*

*Exatamente  
lo mismo que  
presencia con  
el cuadro de Soler  
y el 1<sup>o</sup> de mayo  
de la revolución  
del 68*

*Quieren algu-  
nos que haya  
ditaban con  
109.*

## IV

Á todo esto, se había dado aviso de la ocurrencia al Capitán general, quién bajó corriendo de Palacio, acompañado de sus ayudantes y de algunos oficiales y jefes que pudo reunir. No sin grandes esfuerzos logró abrirse paso por entre los tumultuosos quienes con la mayor consideración lo cercaban y envolvían como para mejor escucharle, mientras que sus compañeros proseguían la tarea destructora. Pudo, sin embargo, el general de Vives, dictar sin que fuese advertido algunas órdenes oportunas; y pronto por la calle de la Concepción aparecieron algunas secciones de húsares y llegaren patrullas de infantería por otros lados. Se hicieron públicos pregones en aquel mismo sitio intimando que se retirase todo el mundo á su casa; y después de mil súplicas y ruegos pudo despejarse la plaza, siendo entrado el carruaje, aunque muy estropeado, en la cochera del señor Monserrat. Mas cuando parecía todo tranquilizado, preséntaronse, al toque de oraciones, nuevos y compactos grupos junto á la Administración, arrollaron las patrullas ó éstas se dejaron arrollar y sacando los bu-llangueros el asendereado coche, lo quemaron en el paseo. « Y después se retiraron con el mayor orden y sin des-gracia alguna » — dice un testigo presencial, descansando de las fatigas de la jornada y preparándose para otras superiores. — En efecto: la tarde del día siguiente, 24, se reprodujo el motín en mayor número y con más fuerza que los días pasados; tocóle el turno á la casa de Don Martín Mayol, delegado de la Consignación y del Banco, y su *calés* fué sacado á viva fuerza y conducido al Borne para repetir la fiesta del día anterior. Antes se habían diri-

*¿No ha-  
bueno si-  
do mas  
prudente  
que el C. Gen-  
ral  
dian muer-  
se de su  
palacio  
hubiera  
mandado  
que una  
compra-  
o un esca-  
dora hubi-  
ese barri-  
do á la  
Chas me?*

*« Parece  
que en Palma es legendario el quemar los  
coches de los personajes perseguidos. Cuando la  
revolucion del 68 tambien se quemó la  
berlina de casa Mayol.*

gido los revoltosos á la casa del canónigo Don Lorenzo Monserrat, sobrino de Soler, destruyendo el mobiliario y vaciando la despensa, cuyas provisiones iban á parar á la muralla, pues dicho edificio es el último de la calle de Miramar, lindante con la casa de los marqueses de la Torre. El Capitán general por medio de la tropa que había hecho salir de los cuarteles, se apoderó del carruaje de Mayol en el Borne y lo hizo devolver á la casa de su dueño. Considerando después los inconvenientes de apelar á medidas violentas y comprendiendo la excitación de los ánimos, procuró calmarlos y escogió como mediadores á algunos caballeros del país, por ventura á aquéllos que más atizaban el fuego ocultamente. Parlamentaron con los cabezas del motín y trajeron al general el encargo de pedirle con la mayor reverencia que les dejase quemar el bendito *calés*; porfiaron tenazmente y, por último, á fin de evitar mayores males, temiendo una conflagración y deseando evitar á toda costa el derramamiento de sangre, cerró los ojos el general de Vives y dejó que se consumase el atropello en la esplanada de Santa Catalina. Con lo cual — son frases del mismo testigo citado ha poco — « se serenó el pueblo; por la noche hubo muchas patrullas y rondas, que hicieron los capitanes de urbanos; y nada ocurrió ni en todos estos días se cometió exceso alguno, antes en medio del alboroto, hubo el mejor orden », reflexión y conformidad muy propias para dirigidas por el doctor Pangloss al baroncito de Thunder-ten-tronckh. No vió el suceso con iguales ojos el nobilísimo Jovellanos, que desde su coche y de regreso de una expedición á Binisalem, Alaró, Pollensa, Alcudia y otros pueblos, presencié el incendio del *calés* de Mayol, casualmente, al pasar por Santa Catalina. « Vimos — dice en su diario — que un puñado de holgazanes quemaban el coche de Don M. Mayol. » « Igual

*en donde  
habría que  
en los cuarteles  
era*

*contingencia  
con un grupo  
poco de una  
autoridad  
Militar*

«escena se hiciera en los días anteriores con los de Don Miguel Monserrat, administrador general y Don Josef Cava,<sup>1</sup> regente, cuñados del ministro Soler, que *á moro* «*muerto gran lanzada...*» «El general trabaja con celo, «pero nadie le ayuda.» — Así se expresaba todavía el vejado y perseguido de Soler y así el corazón magnánimo de aquel hombre excepcional se rebelaba contra toda violencia, contra toda venganza, contra todo atropello, aun ejércidos sobre sus enemigos implacables y cuando tan viva y reciente conservaba la memoria de siete años de cautiverio.

Sosegada quedó la capital á contar desde el siguiente día. El Real acuerdo volvió á reunirse y publicó un auto por el que se perdonaban todos los desmanes cometidos, y se recomendaba la mayor cordura y tranquilidad, amenazando con el rigor de la fuerza y el peso de la ley si volvía á turbarse el sosiego público. No ocurrió esto en Palma, pero si en algunos pueblos como el de Muro, donde fué asaltada por las turbas la casa del difunto bayle real y fueron maltratados los cobradores de los últimos impuestos, con grave peligro de alguno de ellos. Se enviaron tropas de infantería y caballería para reprimir el tumulto y con ellas salió el oidor Elola en quien delegó toda suerte de atribuciones el Capitán general; y al llegar á la villa no hubo necesidad de hacer uso de las armas. Procedióse á una información y fueron detenidos los cabezas de motín, los cuales ingresaron pocos días después en la cárcel de Palma. Idénticas conmociones ocurrieron con los mismos motivos en Lapuebla, Sineu, Valldemosa y Llubí, terminando como la de Muro con el envío de alguna fuerza

1 No hemos visto en ningún lado que el coche del regente Cava hubiese sido quemado; suponemos que Jovellanos, ausente de Palma aquellos días, lo confundió con la pedrea del 20.

y con la prisión de los promovedores. La venganza particular se ensañó en las fincas de ciertos partidarios del antiguo gobierno, que vieron talados sus árboles ó destruidas sus mieses. Se quemó el retrato consabido donde existía y todo recobró poco á poco el aspecto ordinario. — De esta manera terminó en Mallorca la dominación de Soler, á cuyos parientes y protegidos se les hizo muy difícil, si no imposible la permanencia en sus antiguos puestos, teniendo que apelar algunos de aquéllos al disfraz y el escondite para salvar la vida. Porfiaron Cava y Monserrat á fin de no desprenderse de la regencia ó de la administración; duró cosa de mes y medio su situación ambigua; hasta que, renovada la efervescencia popular con el alzamiento contra los franceses, tuvieron que declarar su causa definitivamente perdida. Ni aun se consideró refugio bastante seguro para aquellas familias la quietud de la aldea y se creyó preciso alojarlas en conventos, pasando Cava, Monserrat y Rosselló á los de Santo Domingo y San Francisco de Paula y siendo recibidas las mujeres en los monasterios de la Misericordia y del Olivar. — Más funesta y trágica todavía se preparaba la suerte para el hasta entonces omnipotente Soler. Había resplandecido su inocencia y fué absuelto en el proceso que se le siguió, como queda dicho. La guerra ardía ya en toda la península; los ejércitos franceses asolaban campiñas y poblados; más seguridad podían ofrecer al caído las banderas enemigas que las poblaciones leales, donde no había de encontrar sino rencores y peligros. Y, sin embargo, no prostituyó su ancianidad y su desgracia con la traición ó la cobardía de los *afrancesados*. — Errante, huyendo de los franceses, esperando ocasión de pasar á Sevilla, llegó á A'agón, pueblo de la Mancha. Una equivocación fatal hizo que se le tomase por cierto general francés. Al punto el pueblo se al-

*Ohé por  
los valientes*

borotó, cercando la posada. Intentó al día siguiente salir de la población, repitiéndose con mayor ímpetu el alboroto. Con leal franqueza se propuso deshacer el error de la muchedumbre ; protestó de su patriotismo santo y puro ; « manifestó á los alborotadores su nombre ; pero en vez de « tranquilizarles, una funesta interpelación de ser autor del « tributo del vino, acaloró los ánimos y la rabia de la ven- « ganza se desbordó formidable nente, dándole una muer- « te atroz. » Murió, pues, siendo arrastrado y profanado su cuerpo, á merced de la única Sibila que impone sus dictados á las revoluciones : la casualidad.

## CAPÍTULO III

El 2 de mayo. — Estado de alarma que lo precede. — El Rey sale para Burdeos. — Noticias del alzamiento de Madrid; pasividad de las autoridades é irritación del pueblo. — Correo llegado de Valencia el 28 de mayo; oficio de que es portador; el pueblo se decide por Fernando VII; vacilaciones del elemento oficial. — Llegada de un edecán francés; peligros que corre. — Aspecto del día 29; alborotos y tumultos; nuevo correo. — Junta de autoridades en la Almudayna. — Acuerdos que adoptaron: Mallorca por Fernando VII; la Junta asume la soberanía; declara la guerra á Francia; entabla negociaciones de paz y alianza con Inglaterra. — Alocución que publica. — Demostraciones de entusiasmo. — Solemne proclamación. — Medidas de precaución respecto á los franceses. — El canónigo Calvo, de Valencia, preso en Mallorca. — El insigne astrónomo Aragón.

### I

De esta manera apaciguados los ánimos, pudo pensarse en las fiestas que según costumbre inmemorial se celebraban al principio de cada reinado. La ciudad acordó que el 1.º de mayo se cantase en la catedral un *Te-Deum* solemnísimos por la exaltación de Fernando VII al solio de España. Así se hizo, en efecto, oficiando el Obispo y asistiendo el Ayuntamiento — presidido por el Capitán general — y la nobleza, la oficialidad, los gremios, los cuerpos todos, las comunidades eclesiásticas y regulares. Hubo espléndidas luminarias en toda la población las noches del 30 de abril y del 1.º y 2 de mayo, siendo señaladísimo el adorno de las Casas Consistoriales en cuyo balcón inferior fué expuesto, bajo dosel, el retrato de S. M. — Por aquella vez el regocijo oficial corrió parejas con el contento público;

parecían soplar para todo el mundo auras de purificación y saneamiento. Se había levantado el espíritu popular con esperanzas regeneradoras; y aquel entusiasmo y como despertamiento colectivo no era más que suma de los mil entusiasmos individuales, unión de voluntades que habían sacudido el letargo envilecedor del despotismo covachuelista. — Así es que, sin interrupción, se sucedieron las fiestas votivas y gratulatorias. Celebróla el Cabildo á 8 de mayo, con exposición del Santísimo y misa solemne; y por la tarde verificóse una procesión general de rogativa para el feliz acierto del Rey, con asistencia de los mismos gremios, comunidades parroquiales, regulares, etc., etc., sacándose la reliquia de la Santa Espina; y celebraron en los días sucesivos igual fiesta y procesión las parroquias, conventos y monasterios, por el orden acostumbrado. Viéronse todas, á pesar de su frecuencia, en extremo concurridas; y puede juzgarse del entusiasmo, recordando que fué motivo de reconciliaciones domésticas, de remisión general, de unificación de los sentimientos populares; algo parecido, en suma, á los años « del perdón » y á los jubileos de la antigüedad mosaica. — Merece citarse entre todos los casos particulares que apoyan este concepto, el hecho de haber predicado por aquellos días en la iglesia de San Francisco de Asís, el P. lector Lladó, religioso dominico, el primero de esta religión que lo hizo en aquel templo después de la escandalosa ruptura entre ambas órdenes por las cuestiones lulianas y los disturbios de 1750. Aprestábase el Ayuntamiento á celebrar, con inusitado lujo, los festejos que tradicionalmente se disponían para la proclamación de los monarcas; y el día 5 de mayo fué nombrada una comisión de quince individuos, los más influyentes y visibles de la nobleza mallorquina, para que organizarasen los acostumbrados juegos y torneos del Borne.



Llegó el día 9 de mayo un correo que fué portador de noticias muy poco agradables. Dábase el aviso de haber pasado S. M. á Burdeos para « recibir y abrazar á su amigo y fiel aliado el Emperador de los franceses ». Algunos caballeros adictos al Rey y amantes fervorosos de la patria, sintieron recelos hondos y más que nunca justificados, despachando á sus costas un jabeque para adquirir noticia pronta y detallada de las últimas ocurrencias. — El día 11 de mayo publicó todavía el Corregidor un bando, en el cual se insertaba la real orden asegurando la buena armonía que reinaba entre S. M. y el Emperador « para « quitar á sus vasallos toda sospecha con motivo de la entrada de las tropas francesas en la península ». El Acuerdo, por su parte, publicó otro bando con idénticas preveniciones, reforzándolas en el preámbulo y pie. Se ordenaron nuevas rogativas, y para el día 15 se dispuso otra procesión que debía llegar hasta la iglesia del Hospital con la Santa reliquia de la Leche, siguiendo á esta función las de las parroquias y conventos. — Á todo esto había ya ocurrido en Madrid el famoso levantamiento del 2 de mayo, ahogado en la sangre de infinitos mártires de la patria por los arcabuceadores del Prado y de la Moncloa. Un barco que llegó de Valencia el día 15, trajo el pormenor de tan luctuosos sucesos. Súpose, entonces, que toda la familia real se hallaba en Bayona, que Napoleón no había reconocido como Rey de España á Fernando VII, que tampoco había aprobado la abdicación de Carlos IV; que el mismo Fernando, contraído por el Emperador había devuelto el cetro á manos de su Padre; y que éste lo había traspasado como vil juguete al propio Emperador, para que dispusiera del mismo á su antojo: todas aquellas miserias y abominaciones, en fin, ante las cuales el concepto de traidores ó idiotas parece corto para aplicado á los ineptos

consejeros de los reyes, á quienes, como á Escoiquiz, entre familiar é irónico, tiraba de las orejas el gran caudillo corso... — Con el sobresalto consiguiente se ordenó la suspensión de las rogativas acordadas; pero no hubo tiempo para suspender la de aquel día, si bien la procesión no salió de la Seo. Variáronse las preces y se invocó el auxilio de la Providencia « para la felicidad de España », con fervor más sincero é íntimo que se hubiera pedido para la próspera alianza de las dos naciones, ya declaradamente enemigas. Aun después de esto, el Real acuerdo mandó publicar otro bando en el cual exhortaba á los vecinos á la quietud y al trato amistoso con los franceses, ordenando al mismo tiempo que los alcaldes de barrio formasen una lista de las armas que estaban en poder de los particulares, de cualquier clase y especie que fuesen aquéllas. También se publicó por medio de pregón la renuncia de Carlos IV y de Fernando VII en favor de Bonaparte; y la aprobación de ella por todos los Infantes de la casa de España. Recomendábase á los españoles en aquel miserable documento, la obediencia al Emperador de los franceses, « dispuesto á labrar nuestra felicidad », y aconsejaba que no se alterase la paz para que pudiese ser más fecunda su empresa redentora. Mezcla de ira, indignación y sarcasmo, era el efecto que tales bandos y proclamas producían en la multitud; tempestades de odio y ofuscaciones de vergüenza; desprecio de los más altos nombres; estímulo de venganza sin límites. Jamás desde más hondo se levantó á mayor altura un pueblo, movido por el íntimo resorte de la conciencia nacional; jamás la reacción de la dignidad é independencia de una raza, fué tan poderosa é incontrastable. « ¡ Dichoso asunto, dice un historiador <sup>1</sup>,

1. Menéndez y Pelayo. — *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, pág. 414.

*el miedo  
emperaba  
a las armas  
la oreja*

*Dichoso tem  
no en los que  
la reacción  
ra nacional  
era pulcrimo  
no del que  
blo*

« en que ningún encarecimiento puede parecer retórico !  
« ¡ Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más  
« que los de Numancia ; asperezas del Bruch, campos de  
« Bailén, épico juramento de Langeland y retirada de los  
« 9.000, tan maravillosa como la que historió Jenofonte !...  
« ¿ qué edad podrá obscurecer la gloria de aquellas derro-  
« tas, si es que en la guerras nacionales puede llamarse  
« derrota lo que es martirio, redención y apoteosis para el  
« que sucumbe, y prenda de victoria para el que sobre-  
« vive ? » En pocos días, casi al mismo tiempo, un solo  
grito resonó *desde Fuenterrabía al seno gaditano* ; el mis-  
mo incendio voracísimo se propagó á las varias gentes y  
naciones que forman el estado español y no por aislada  
tuvo que ser Mallorca la última en ese concierto tácito y  
unánime en que se mostraron todas simultaneamente con-  
movidas.

## II

Á seguirse las corrientes de la opinión popular, que  
había tomado su partido con segurísima intuición — fa-  
cilmente distinguible de otros movimientos patrioteros con  
estudio amañados y conseguidos — el día 15 de mayo ya  
se hubieran operado en la isla los sucesos y mutaciones  
que no vinieron hasta después, hasta el 28 y 29, con la  
llegada, en el primero de dichos días, de un correo expreso  
enviado desde Valencia. Trajo un oficio firmado, por aquel  
Capitán general, conde de la Conquista, por el Arzobispo  
y el Regente, incluyendo testimonio de un bando publica-  
do en dicha ciudad de orden del Capitán general y Real  
acuerdo, « á nombre de Fernando VII Rey de España »  
para levantar el reino y oponerse á la dominación francesa.

Se mandaba abrir un alistamiento de todos los hombres útiles desde 16 hasta 40 años; se ponía al frente de ese cuerpo de ejército al teniente general conde de Corvellón, señalando el prest correspondiente á cada individuo; y se indicaba que el Arzobispo había cedido todas sus rentas y su plata y que análogas ofertas se esperaban de otras autoridades y de muchas corporaciones y particulares. Dicha embarcación fondeó en el puerto de Palma á las dos de la tarde. <sup>1</sup> A la media hora escasa la noticia se había difundido por todo Palma y por los arrabales y caserías más próximas. Salieron todos á la calle y sin que pudiera mediar conciliábulo alguno, el grito de ¡viva Fernando! se hizo oír de una parte á otra de la población. El pueblo en masa corrió á la Casa Consistorial para pedir el retrato del Monarca; subieron atropelladamente la escalera algunos jóvenes y fueron enterados de que se encontraba todavía en poder del pintor á quien había sido encargado. Torció el imponente concurso hacia el domicilio del artista y á viva fuerza fué extraída del taller la obra, paseándola en triunfo la multitud. Una verdadera embriaguez patriótica turbó entonces la cabeza de los más reflexivos y graves; los militares que la comitiva encontraba á su paso, desenvainaban las espadas y se colocaban, á modo de escolta, detrás del retrato. De esta manera fué llevado hasta el alcázar de la Almudayna y allí expuesto en el balcón, sirviéndole de centinela, con el acero desnudo, el intendente de este ejército y Reino Don José de Jáudenes, maestrante de Ronda <sup>2</sup>. Después fué colocado en el salón del trono y recibió

1. Toreno, en el tomo I, pág. 374, de su *Historia*, dice por error que el barco llegó el 29, confundiéndolo con otro correo extraordinario que no ancló hasta dicho último día.

2. Para el detalle de estos sucesos, de que tan ligerisamente tratan Toreno, Lafuente y demás historiadores, véanse las *Memorias* inéditas de Desbrull y la *Relación histórica de lo acaecido en esta isla desde el 28 de*

« los homenajes de la clase militar, de la nobleza y del clero. » Buena parte del inmenso gentío agolpado en el patio del alcázar y en la plaza de la Seo, penetró en la Santa Iglesia. Subieron los más atrevidos al campanario y empezaron á repicar furiosamente, propagándose el repique, en un abrir y cerrar de ojos, á todos los templos y oratorios de la ciudad. Otros de los mismos congregados pidieron á los domeros y canónigos, que se cantase inmediatamente el *Te Deum*. Dos de los capitulares pasaron en el acto á hablar con el Capitán general para obtener su venia. La cual concedida, éntonóse el *Te Deum* y se dijo también una salve á la Purísima. No por improvisado fué menos imponente aquel acto religioso. Muy al contrario; la falta de preparativos, lo desusado de la hora, el descuido en el vestir que se advertía en la muchedumbre, la ansiedad que resplandecía en todos los semblantes y las lágrimas que de muchos ojos fluían, diéronle una solemnidad singularísima é inconfundible: la solemnidad de los grandes momentos de la historia y de las grandes crisis de los pueblos.

*Espectáculo  
compromiso  
o, cuando es  
espontáneo y  
bajo cuando  
compromiso  
espontáneo*

El general de Vives, mostrábase naturalmente perplejo y con prudencia reservado, ante aquella explosión del sentimiento popular. No flaqueaba por tibio patriota, sino por militar experimentado. Encontrábase, de una parte, con las órdenes de Murat y con los edictos de los propios reyes de España intimándole la obediencia á Napoleón; recibía, de otra, las excitaciones de los valencianos y las exhortaciones de sus propios súbditos de Mallorca para levantar el reino en armas y conservarlo independiente. No hay que decir hacia dónde se inclinaban sus aficiones íntimas ni á cuál de los dos partidos respondía su corazón.

*mayo de 1808*, que insertó el *Diario político de Mallorca* correspondiente á los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Julio del mismo año.

Tal era, empero, la gravedad del trance y por tan serias y decisivas reputaba sus consecuencias, que no es extraño que meditara mucho antes de escojer camino. Porque si á las masas inconscientes, llevadas de su generoso instinto y de su ciega esperanza, les parecían posibles la lucha y la victoria contra el capitán más grande que han conocido los siglos ¿podían parecerlo lo mismo á los generales y políticos de luces, conocedores de aquel incontestable poder no menos que de nuestra impotencia?... — La misma tarde, sin embargo, convocó al Real acuerdo, al cual asistieron también el intendente y los demás generales que residían en la plaza. Larga fué la deliberación y al tiempo que ésta duraba, presentóse á las puertas de Palacio nueva muchedumbre, cuyos gritos indicaban de un modo indubitable á los de dentro, cuál era la resolución que el pueblo deseaba. Un verdadero delirio se apoderó de todos los ánimos é inflamó hasta á los más quietos y remisos. No era aquél un espejismo ó simulación artificiosa, sino la verdadera y profundísima y unánime voluntad de la independencia. Ni la edad ni el sexo fueron excusa para que alguien quedase retraído en sus casas, en este país donde tan pasivo y negligente suele mostrarse el sentimiento civil. Todos, « paisanos, estudiantes, señoras, clérigos, y « hasta los niños, comparecieron con escarapela. » La mancha roja lució en tocados y sombreros, hasta tal punto que pareció deshonroso el descuido de no ostentarla. No se cansaba el Acuerdo de discutir ni el pueblo de agruparse á sus puertas, cuando poco antes de anoecer, se dijo que había llegado otro laud, conduciendo á su bordo un edecán del Emperador de los franceses, con pliegos para el Capitán general. El muelle hirvió de gente en pocos minutos, la cual gritaba sin cesar ¡ viva Fernando, muera Napoleón ! Serio era el peligro que corría el oficial francés

y muy otra hubiera sido acaso la suerte de la isla, si llega aquél á desembarcar. No lo consintieron en modo alguno las autoridades, antes bien con pretexto de cuarentena fué acompañado al lazareto por un ayudante de la plaza; y no pareciendo allí bastante segura su vida, se dispuso trasladarlo la propia noche al castillo de San Carlos. « El mismo edecán, en cuyo rostro se veían pintados la turbación y el sobresalto, hizo en algún modo justicia á esta convulsión popular: — Es preciso confesar, dijo al ayudante que lo conducía, que Napoleón sabe el arte de ganar victorias, pero no el de conquistar corazones! » Los pliegos llegaron á tiempo de ser leídos en el Acuerdo, el cual adoptó un temperamento dilatorio: no hacer por aquel día novedad alguna y publicar un bando tranquilizador y persuasivo de la quietud pública. No satisfizo á los impacientes esta resolución y algún conato de revuelta empezó á observarse en la actitud de las masas, que comenzaron á pedir la libertad de los presos á consecuencia de las conmociones de Muro, Lapuebla, Valldemosa, y otras villas. Mientras tanto, el Ayuntamiento se había reunido en sesión extraordinaria y esperaba de un momento á otro recibir la visita del Capitán general. Tan luego como salió del Acuerdo fué S. E. á la Casa Consistorial. Dió cuenta del oficio recibido de Valencia (que venía también dirigido á la Ciudad) y de la resolución que aquí acababa de adoptarse. El cabildo municipal no disimuló la opinión en que persistía; y si bien se adhirió á lo tratado por el Real acuerdo, añadió sin ambages la oferta de contribuir con personas y caudales, así oficial como privadamente, « al sostenimiento de la buena causa. » — La noche era muy entrada; las fatigas y emociones de aquel día tenían materialmente rendidos á casi todos los ciudadanos; muchos eran los que atraídos por el interés supremo de las

*Como siempre  
hacer que hacen  
unos*

novedades que se discutían, estaban todavía á las once de la noche sin comer nada desde el desayuno ; por lo que, desesperanzados de resolver el negocio aquel día, se retiraron á sus viviendas, seguros de rematarlo al siguiente.

*a novete  
nos ho huy  
y nien m  
yane*

## III

La impaciencia del pueblo subió de punto ante la parsimonia de las autoridades. Toda lentitud se hacía sospechosa, aunque la abonase la mayor suma de razones. Conmovido y tumultuoso despertó el vecindario el día 29, y en ruidosa manifestación dirigióse á la cárcel para pedir la libertad de los detenidos á consecuencia de los sucesos de abril. Creyó el general que se aquietaría, soltando á los cinco presos de Manacor, que lo estaban por la cuestión del impuesto sobre el vino ; pero esta providencia, más bien que inútil, resultó contraproducente. Obstináronse los alborotadores, si es que este nombre puede cuadrar á los que entonces volvían por la dignidad y la independencia de la patria ; negóse aquella autoridad á libertar á los demás detenidos como sujetos que estaban á procedimientos judiciales en regla, y redobló la muchedumbre sus exigencias y peticiones hasta el punto de hacer fuerza en las puertas de la cárcel. Salieron diversos piquetes y se tocó generala en la calles, sin que tales avisos pudiesen aplacar el tumulto ; hasta que, por fin, algunos oficiales de prestigio convencieron al general, si no de lo justo, cuando menos de lo conveniente que resultaba el poner en libertad á todos los procesados. No habían éstos salido á la calle, cuando cundió la noticia, á la hora de vísperas, de que acababa de tomar entrada en el puerto un correo de Valencia « con pasavante inglés » el cual traía pliegos y noti-



cias que no solo confirmaban las del día anterior, sino que aseguraban el levantamiento de Murcia, Cartagena y el Aragón. Redobláronse con esto las impacencias populares; avivóse el deseo general de proclamar inmediatamente y con toda solemnidad á Fernando VII; y en todos los pechos arraigóse con indestructible lealtad el propósito de mantenerle independiente la isla, á sangre y fuego, á costa de cualquier sacrificio. Era aquel día 29, víspera de San Fernando; y exigió la muchedumbre que se pusiesen luminarias y que al día siguiente se vistiera de gala, se cantase un *Te Deum*, se celebrase besamanos y hubiese salva triple, como reconocimiento de la soberanía del legítimo monarca despojado. Satisfecha por las autoridades esta primera pretensión, el Capitán general Don Juan Miguel de Vives, convocó para aquella misma noche una junta extraordinaria, á la cual asistieron el segundo cabo y los demás generales residentes en la plaza, los jefes de todos los cuerpos de la guarnición, el Intendente, el Provisor eclesiástico en representación del Obispo (enfermo de cuidado), el Regente y ministros de la Audiencia, los dos regidores de la ciudad, Don Francisco Rossiñol y Don José de Togores y los canónigos Evinent y Molina. No era posible desviar ni contener por más tiempo el ímpetu del sentimiento colectivo. Todos los recelos de la prudencia y todos los escrúpulos de la circunspección tuvo que acallarlos el general de Vives, como pocos días antes habían tenido que acallarlos el conde de la Conquista en Valencia, Don Gregorio de la Cuesta en Segovia, el marqués del Socorro en Cádiz. Un gentío incalculable rugía á las puertas de la Almudayna. La guardia, que de intento había sido reforzada, era impotente para contenerlo. El militar ó funcionario que en Palacio entraba ó de allí salía, era materialmente estrujado y rendido á preguntas. Todo el

mundo permaneció en vela aquella noche: jóvenes y viejos, pobres y ricos, hombres y mujeres, de cualquier estamento ó condición. Largas horas emplearon los reunidos en la deliberación de sus acuerdos y duró la junta toda la noche del día 29 hasta la una de la madrugada del 30. Á esta hora se conoció el resultado, escuchándolo el pueblo con silenciosa emoción y celebrándolo después con nunca vistos transportes de alegría, de entusiasmo, de férvido y delirante patriotismo. Una ráfaga misteriosa avivó la llama en todos los corazones; el mismo escalofrío circuló por la convulsa multitud; eleváronse súbitamente todos los espíritus á la altura y grandeza de la situación como si soplasen sobre aquel mar de cabezas, vientos de heroica sublimidad.

Estos fueron los acuerdos adoptados: conservar el reino de Mallorca como dominio de Fernando VII y de la monarquía española, hasta que pudiese regresar aquél, libre de toda violencia; constituirse en poder supremo, esto es, formar una Suprema Junta de Gobierno, la cual asumiría en las islas la potestad soberana y gubernativa, mientras durase el cautiverio del rey legítimo; publicar á la mañana siguiente una proclama anunciando estas determinaciones y la declaración solemne de guerra contra Francia; despachar sin pérdida de tiempo correos extraordinarios á Menorca é Ibiza con las órdenes necesarias para que allí tuviesen cumplimiento; despachar también otro laud para que comunicase lo resuelto al comandante del primer buque inglés que encontrase en alta mar, entablado por este conducto negociaciones de paz y alianza con su nación; y contestar, por último, al Capitán general de Valencia, participándole los anteriores extremos.— La Suprema Junta de Gobierno quedó constituida en la siguiente forma, si bien hubo algunas modificaciones pos-

teriores que á su tiempo se dirán : Don Juan Miguel de Vives, Capitán general, — Don Bernardo Nadal, Obispo de Mallorca, — Don Juan O' Neille, general segundo cabo, — Don Francisco Cuesta, el vizconde de Fontagny y el marqués de Palacios, mariscales de campo, — Don José Cava, regente, — los oidores Campaner, Oliver, Varela, Elola, Veleña, — el fiscal Marín, — Don José Jádenes, intendente, — Don Ignacio Rossiñol, Don José Togores y Don José Cotoner, regidores de la ciudad, — Don Gregorio Bonico, de Santañy y Don Antonio Pons, de Sóller, síndicos forenses, — Don Juan Despuig, Don Juan Dameto, Don Antonio Evinent y Don Marcos Rosselló, canónigos, — Don Bernardo Contestí, Don Pedro Ripoll y Don Benito Capó, consiliarios del Consulado de Comercio, — Don Antonio Aguirre, comandante de Marina, — el marqués de] la Bastida y Don Tomás de Verí, quedando elegido secretario este último. También debían formar parte de la Junta los dos diputados que designase Menorca y otros dos designados por Ibiza. — Reclamó, el siguiente día 30, el síndico personero contra la designación de todos los oidores de la Audiencia, respondiendo al clamor del público que no veía con gusto su preponderancia y en cambio deseaba ver en el seno del gobierno representantes de otras tendencias excluidas ; discutióse el asunto y se resolvió, *nenime discrepante*, excluir de la Junta á todos los magistrados menos el Regente y decano y agregar á ella el mismo síndico personero Don Esteban Bonet, el inquisidor *volteriano* Victorica, el provincial de San Francisco y el P. maestro Puigserver. — El mismo día 30, por la mañana se publicó la proclama que había acordado la Junta. Insértase aquí, para que el lector se sienta imbuido por el espíritu de la época y participe de la sugestión del texto original, que ayuda más que nada á las evocaciones imagi-

nativas y plásticas de los hombres ó las cosas que fueron. Mucho se reforzaría esta evocación si pudiese ser colocado á la vista de todos el venerando ejemplar que tengo á mano, con su tono amarillento, sus negras titulares elzevirianas, su característica puntuación y sus historiadas rúbricas, ya medio absorbidas en el papel granuloso. Diríase que estos documentos tienen una fisonomía inconfundible y que un ojo medianamente versado descubre en ellos la fecha, sin necesidad de buscarla á su pie.

« MALLORQUINES : El día 28 de Mayo será memorable  
 « en la Historia de vuestra Patria : Haveis desplegado toda  
 « aquella energía que heredasteis de vuestros valientes  
 « Progenitores. Haveis ofrecido á la Europa entera el es-  
 « pectáculo interesante de un Pueblo que superior á los Ar-  
 « tificios de una infame política, á las sugerencias perversas  
 « de la ambición, y á las amenazas de la tiranía, sabe sos-  
 « tener con noble firmeza la fidelidad, y el Patriotismo.  
 « Fernando, el adorado Fernando, aquel príncipe bueno  
 « que el Cielo nos dió por premio de veinte años de sufrí-  
 « miento, hoy ha sido arrebatado : La traición más abomi-  
 « nable, el abuso más indigno de vuestra generosa confian-  
 « za ha sacrificado de un golpe todos los derechos ; vues-  
 « tra primera impresión fué tan singular como el suceso ;  
 « la tristeza y el dolor comprimieron vuestro corazón ;  
 « más recobrados de la sorpresa, os acordasteis inmediata-  
 « mente que erais Españoles. Este recuerdo ha renovado  
 « el prodigioso entusiasmo de aquellos atletas que en los  
 « tiempos pasados eternizaron sus nombres en los campos  
 « del honor. ¿ Quien le ha dado á Bonaparte el moderar  
 « con felonías los destinos de las Naciones ? Si la opinión  
 « guía á la fortuna, y esta á la victoria, la iniquidad, y el  
 « descrédito derroca los Heroes, los humilla y confunde.  
 « Mallorquines ! Llegó ya el término de desplegar el Es-

« tandarte del Rey Don Jaime ; el León brama, las cenizas  
« de los Pelayos, de los Cides y Gonzalos se reaniman, y  
« Bonaparte deve haberlas con un Reino cuyo enojo jamás  
« fué provocado impunemente : Tiemblen pues las viles  
« legiones del Cesar raptor ! y sepa éste con espanto, que  
« los vasallos de Fernando han resuelto desmenuzar en  
« sus manos el cetro de la fortuna. Sin embargo, conviene,  
« ó Mallorquines ! conciliar vuestra confianza con la reli-  
« gión, y las virtudes. Á sólo Dios pertenece adjudicar la  
« Corona á los defensores de una causa justa. Solo la vir-  
« tud puede dar una dirección noble, y segura á los esfuer-  
« zos del Patriotismo. Al arma, pues, sin temor valerosos  
« Isleños. Que el Obispo con sus Sacerdotes dirijan al Cie-  
« lo, á exemplo de los de Betulia, fervorosos votos al Dios  
« de las Batallas; que los Hacendados, los Ricos, los Comer-  
« ciantes apliquen con mano liberal sus caudales y sustan-  
« cia á las urgencias comunes de la patria ; que los jóvenes  
« capaces de tomar las armas, se reunan al invencible Gefe  
« que los gobierna y á los valientes militares de su mando,  
« para organizarse, adiestrarse en el manejo de las armas  
« y estar prontos á obrar contra el Enemigo ; que los No-  
« bles, y Títulos sean los primeros en dar el exemplo de  
« emulación y Patriotismo ; que toda la Isla excitada de un  
« común impulso bajo la égida de su esclarecido Patrón de  
« las Españas, se revista del espíritu militar, se muestre  
« digna del nombre de sus mayores, y camine de acuerdo  
« con los denodados Campeones de la Metrópoli al Templo  
« de la Gloria. Al arma Mallorquines ! Cruja el parche ;  
« Santiago nos precede, la justicia nos acompaña, Fer-  
« nando nos invoca, y el cielo coronará nuestras empre-  
« sas. »

« Consequente á esto la Junta Gubernativa ha acorda-  
« do mandar hacer un alistamiento general de todas las

« personas capaces de tomar las armas en defensa de la Patria. »

« Palma de Mallorca 30 de Mayo de 1808. — Juan Miguel de Vives. — Bernardo, Obispo de Mallorca — Nicolás Cava — Josef de Jáudenes. »

#### IV

Esta proclama se fijó en las esquinas y en los sitios de costumbre por medio de público pregón, formándose nutridos corros para leerla. La fiesta onomástica del rey, se celebró aquel día en la Catedral con un *Te Deum* solemne sobre toda ponderación, que en cuanto á lucimiento y concurrencia dejó muy atrás á los anteriores. En la Capitanía general hubo seguidamente « la corte más lucida que hasta entonces se había visto. » Oyóse en la plaza de Palacio, dice otro testigo, « no una serie de vivas, sino un viva « continuado durante horas. » — Al amanecer habían zarpado los correos despachados á Menorca é Ibiza y á la escuadra británica. También á las primeras horas del día se dió cumplimiento á otro acuerdo de la Suprema Junta por el cual fueron puestos en libertad y entregados á su vicecónsul buen número de prisioneros ingleses que aquí se encontraban ; y se pasó un oficio al edecán francés que había sido portador de los pliegos, declarándole prisionero de guerra. Al toque de oración se hizo aquella tarde salva triple ; las músicas de todos los cuerpos concurrieron á la muralla ; las piezas no fueron servidas por su ordinaria dotación, sino por militares distinguidos ; jefes y oficiales de todas las armas « se disputaron el honor de aplicar la « mecha á los cañones ». Una extraordinaria concurrencia presenció, enternecida y llorosa, el nunca visto espectácu-

lo, derramándose después por la ciudad é invadiendo sus calles y plazas, para ver la faustuosa iluminación de aquella noche, que lució en todos los edificios ; en los soberbios balcones nobiliarios, en las altas ventanas *coronellas*, en las puertas de los templos, en el humilde resquicio de los tugurios. Para la misma noche la señora del Capitán general había dispuesto una gran recepción y hubo en el histórico alcázar un brillantísimo baile de etiqueta ; todos los concurrentes asistieron con lazo ó divisa encarnada, así caballeros como señoras, así militares como paisanos. Estas expansiones, en que lo patriótico disimulaba y oscurecía lo mundano, no fueron parte á retrasar las tareas, realmente arduas y abrumadoras, de la Suprema Junta. Empezólas el propio día 30, sin levantar mano. A las cuatro de la tarde otra ceremonia impresionante había tenido efecto en la sala del trono ; grabada quedó con vigoroso troquel y hasta la muerte, en la memoria de los más longevos que habían tenido el deber de presenciarla en su día. Fué aquélla, el juramento que prestaron los individuos de la Junta, ante un Crucifijo y sobre los Santos Evangelios, de cumplir honrada y fielmente su encargo, defender las islas y conservarlas independientes, amparar la religión Católica, mantener el misterio de la Purísima Concepción y los derechos de Fernando VII hasta derramar todos la última gota de sangre. Al formularse la solemne pregunta y al contestar con entereza : *Si, juro*, cada uno de los vocales, la emoción fundía en lágrimas, un nudo oprimía las gargantas y ahogaba la voz y los apretones de mano comunicaban con más elocuencia que las frases, la tensión excepcional de los espíritus. Y esto, por que no se trataba entonces de una vana formalidad cancilleresca sino de un juramento verdadero y firme, de una promesa grave, de un trance supremo en el cual no se arriesgaba menos que

la vida. De esta manera también el sentimiento religioso se amalgamó con el nacional vigorizándolo y sosteniéndolo íntimamente; y así adquirió aquella portentosa lucha el aspecto de guerra sagrada en la cual se combatía *pro aris et focis*, por el templo y el hogar profanados, desesperadamente y sin tregua, con aquel divino furor que jamás encienden las frías contiendas diplomáticas ó las artificiosas « razones de estado ».

Puede decirse que la Junta quedó constituida en sesión permanente, dando todos sus individuos pruebas de abnegación y laboriosidad verdaderas. Con admirable sentido práctico ocupóse desde luego en los dos problemas capitales que se le ofrecían: la defensa armada de las islas para el momento de una invasión y el arreglo de la hacienda á fin de poder contar con los recursos pecuniarios indispensables. Con muy buen acuerdo se juzgó conveniente subdividir estos trabajos é incumbencias, creando una Comisión de Guerra y otra de Hacienda. Constituían la primera el Capitán general, los demás generales residentes en Mallorca y los jefes de los cuerpos. Para la segunda fueron designados el intendente, contador y tesorero, el asesor de la intendencia, Don José Cotoner como vocal de la junta de caudales comunes, Don Gabriel Estada vocal del consulado, Don Mariano Fábregues, como diputado de la Inquisición y el Rector de Santa Eulalia como representante eclesiástico. Ambas Comisiones quedaron sujetas á la inspección y dependencia de la Suprema Junta que les delegó sus atribuciones en los asuntos secundarios, atribuyéndoles tan solo un carácter consultivo en los demás. Desde luego empezaron sus trabajos. La de Guerra estudiando, en vista de todos los datos y precedentes, un plan de reclutamiento, organización y distribución estratégica de las fuerzas insulares; y la de Hacienda otro plan rentístico, regulador



de los gastos y los ingresos. — Al mismo tiempo adoptaba la Suprema Junta multitud de medidas, urgentes unas, otras encaminadas acaso á congraciarse con el pueblo que había provocado y decidido el alzamiento. Poco más de noventa años hacía que Mallorca había perdido su régimen foral y autonómico; y al recobrar entónces ( por las vicisitudes de la guerra y por la falta de un poder central y común á todas las regiones españolas ) su antiguo y cuasi olvidado *self government*, usó de él con tino y pericia; sin exceso, pero sin debilidad é incertidumbre. Mandó la Junta que se presentasen á una revisión general todos los vales reales que hubiese en poder de tenedores de esta isla, prohibiendo la importación de aquéllos en lo sucesivo, para lo cual fueron marcados con una contraseña. Dispuso también que no fuesen admitidos para el pago de censos, pero aseguró el pago puntual de sus intereses. Decretó la extinción completa del impuesto del cuartillo sobre el vino. Confirmó solemnemente á todas las autoridades que ejercían jurisdicción en las islas, para que no pareciese caducada ó prolongada su legítima investidura. Ordenó que en el término de tres días se presentasen ante el Corregidor todós los franceses aquí residentes para prestar juramento de fidelidad á Fernando VII y á España. Y, por último, firmó capitulaciones provisionales de paz que entregó al comandante de una fragata inglesa llegada el día 4 de junio, la cual salió para trasmitirlas á su almirante. El alistamiento se hacía con rapidez; salían proclama tras proclama; y el mismo Obispo publicó una elocuente pastoral que, leída en todas las iglesias, avivó grandemente el entusiasmo de la juventud.

## V

Una vez reconstituido el nuevo gobierno en Mallorca y decidido el alzamiento contra Napoleón, se pensó en afianzar ambas cosas, de un modo solemne, por medio de una ceremonia pública que fuese como ratificación general de la voluntad de estos habitantes y sellase y consagrarse la organización política que perentoriamente habían estado. — Tal fué la proclamación de Fernando VII, en cuyo nombre funcionaban dichos poderes, acordada el día 3 de junio por la Ciudad y dispuesta para el día 5 inmediato. Consultáronse los antiguos ceremoniales y con arreglo á ellos verificóse la inusitada solemnidad, profusamente descrita y comentada entonces en infinidad de papeles, hojas sueltas y folletos. La tribuna ó balcón inferior de la Casa Consistorial fué severamente decorado, y se prolongó hacia fuera por medio de espacioso tablado, al cual subía una escalinata de toda la longitud del edificio. En el fondo de la tribuna, bajo dosel, veíase el retrato del Monarca; á uno y otro lado, se habían improvisado dos altares, de la Purísima Concepción á la derecha, de San José á la izquierda. En frente de la Casa Consistorial se levantó un estrado majestuoso, en gradería, destinado á la Suprema Junta. Una muchedumbre de que no se puede dar idea, se estrujaba en el resto de la plaza y en las calles y callejas afluentes. Los balcones y ventanas formaban una guirnalda apretadísima, donde lucían las damas sus bordados rebocillos de seda, sus joyas, sus escarapelas patrióticas, y aun muchas sus abanicos de coracho ó de nácar, « con diamantes en el eje », con « la miniatura de Fernando encerrada en « rico óvalo de perlas ». Igual miniatura lucían los hom-

bres de condición en la tapa de sus relojes y en el esmalte de sus tabaqueras de oro. — En las calles por donde debía pasar el Real pendón, estaban las casas no sólo adornadas, sino materialmente cubiertas de damascos, de cuadros, de suntuosas tapicerías flamencas, herencia y testimonio de pasados esplendores. — Los regimientos de suizos de Bestchard, de Borbón y de voluntarios aragoneses, con sus respectivas banderas y músicas, cubrían la carrera. Á las cuatro de la tarde se constituyó el cabildo municipal en sesión pública, ocupando la tribuna. Á la misma hora llegó la Suprema Junta de Gobierno, precedida de un piquete. Vestían de etiqueta ó gala sus individuos, y reunidos en el palacio de la Almudaina, salieron á pie, de dos en dos, hasta llegar á la plaza de Cort. Las tropas apostadas en la vía pública les tributaron los honores correspondientes á la majestad del poder que habían asumido y representaban : batieron marcha y presentaron las armas, mientras al paso de la comitativa se descubrían todos los circunstantes. Al llegar á la plaza, el Ayuntamiento en masa bajó á recibir á la Junta ; y una vez colocada en su puesto, invocaron todos los presentes el auxilio del Espíritu Santo, prosternándose ante los altares allí erigidos. — El escribano Manera, secretario de la Ciudad, dió cuenta del objeto de la sesión ; fueron diputados los regidores Don Mariano Ramón de Cererols, Don Francisco Rossiñol Desclapés, el marqués del Reguer y Don José Zanglada de Togores (andando el tiempo individuo de la Central) para ir, con los maceros, á casa del regidor Don Pedro Gual y Suelbes, á quien por antigüedad correspondían las funciones de Alférez mayor y entre ellas la de custodiar el pendón real. Teníalo bajo elegante trofeo y de allí, montado á caballo, lo llevó á la Casa de la Ciudad. Abría la marcha un escuadrón del regimiento de Húsares españoles con

su guión ; después iban hasta cuarenta y dos caballeros montados en soberbios caballos, ricamente enjaezados ; y seguidamente el Alférez con el pendón, y los cuatro regidores de oficio. Cerraba el cortejo una compañía de granaderos suizos. Al divisarse en la plaza aquel símbolo de la vieja monarquía, anunciado por las voces de mando de los oficiales, por el toque de los clarines y el redoblar de los tambores, por el rumor de marea que ascendía de la revuelta multitud, levantáronse los individuos del Ayuntamiento <sup>1</sup> y los de la Suprema Junta ; clavóse la enseña al pie del altar de la Purísima y el Alférez mayor leyó, con voz entrecortada, este breve parlamento : « El acen-  
« drado honor y patriotismo que reúne á V. S. á la vista  
« del público en el día de hoy, son, Muy Ilustre y Leal  
« Ciudad de Palma, presagio de la felicidad de este Reino.  
« Nuestro Soberano el señor Don Fernando el VII, que  
« vamos á proclamar como á su Rey y Señor natural, es  
« el digno objeto de nuestro Cabildo. Guardémosle fiel-  
« mente en depósito estas islas ; y mientras permite Dios  
« que se coloque en el trono de Justicia que le prepara-  
« mos, levantemos en su nombre augusto este Real Pendón,  
« diciendo : *Viva Fernando VII, Rey de Mallorca, viva,*  
« *viva.* » Presidía el cabildo municipal el Alcalde mayor, corregidor con los honores de ministro de esta Audiencia, Don Ignacio Pablo Sandino. Creyóse obligado á contestar á las frases anteriores y lo hizo, efectivamente, por medio

1. Constituían entonces el Ayuntamiento, además del Alcalde-corregidor Sandino, los señores Don Mariano Ramón de Cererols, Don Francisco Rossiñol, Don Jaime Pizá, el marqués del Reguer, Don José Zanglada de Togores, Don Pedro Orlandis, Don José Quint Zaforteza, Don José Cotoner, Don Ramón Villalonga, Don Antonio Net, Don Mariano Conrado y Don Jerónimo Alemany, regidores de la Ciudad ; Don Miguel Estela, Don Marcos Loranca, Don José Ramón Ardid y Don Lorenzo Meliá, diputados del común ; y el Dr. Don Estéban Bonet, síndico personero del público.

de una arenga churrigueresca y gerundina, digno engendro de aquella pluma que, cincuenta años antes, hubiera descolgado en toda suerte de habilidades á lo Rengifo: escribiendo loas en las « *plausibles nupcias* » de un magnate, reduciendo á una serie de anagramas la vida de los más egregios mártires y confesores, poniendo en acróstico las notas de la Iglesia ó los dogmas de la Teología, amañando, en suma, cualquiera de las « relaciones dípticas, obsequio-« sas y filológicas » que abortó aquel siglo, atacado de una verdadera elefantiasis literaria. No obstante lo artificioso del discurso, nadie dejó de sentirse conmovido y de arrebatarse las hojas volantes en que se repartió al público. El ardor patriótico suplía por todas las elocuencias y el frenesí de que cada cual se hallaba poseído cerraba los ojos á todo análisis. Nadie se paraba á inquirir si la enseña desplegada á su vista era de regia estofa ó de miserable percal y el mismo efecto hubieran producido unos párrafos de Quintana, que aquellos clausulones del juez Sandino, en los cuales se anuncia la pesadez del futuro traductor de los *Viajes de Anacarsis* <sup>1</sup>. — Terminada la arenga, el maestro de ceremonias impuso silencio por tres veces; pusieronse de pie los individuos del Ayuntamiento y de la Suprema Junta; avanzó el Alférez mayor, con el pendón en la mano, hasta la barandilla de la tribuna; y también por tres veces dijo: « Este Real Pendón se levanta á nombre del señor « Don Fernando el VII, Rey de Mallorca, viva, viva, « viva. » — Contestó el pueblo con grandes aclamaciones; tiráronse, según la añeja costumbre, puñados de monedas de plata; y quedó el pendón clavado en el centro de la

1. *Viaje de Anacarsis el joven...*, etc., escrito por el célebre Barthélemy, traducido al castellano por Don Ignacio Pablo Sandino de Castro. — Palma 1811-1812, 9 t. en 8.º, imprentas de Miguel Domingo, Melchor Guasp y Antonio Brusi.

tribuna hasta las doce de la noche, custodiándolo cuatro regidores y dos caballeros cadetes. Las tropas desfilaron en columna por delante del mismo; tronaron los cañones de los baluartes; y el gentío, aquel inmenso gentío — entonces de una generación y de una raza, de la cual ni un sólo tronco decrepito queda en pie — se dispersó lentamente perdiéndose en el aire sus gritos y sus coloquios: un mundo de recuerdos, elegancias y perfumes para siempre evaporados.

## VI.

La iluminación superó aquella noche en esplendidez á la del día de San Fernando. El Alférez mayor, Don Pedro Gual y Suelbes, obsequió con un refresco á los caballeros que le habían acompañado; y los regidores ofrecieron una cena opípara á los oficiales y cadetes que quedaron de guardia. Á las doce, constituido de nuevo el Ayuntamiento y previas las formalidades de rúbrica, se retiró el pendón real, dándose por terminada la ceremonia. — Á contar de este día y apoyada la Suprema Junta en la ratificación solemne de su potestad, que acababa de tener efecto, continuó sus tareas, con una constancia y firmeza superiores. No estaba por completo apagado el rescoldo de los últimos disturbios y otra vez los pasquines excitaban á la conmoción, propalando especies denigrativas contra determinadas personas. Vió la Junta que era preciso adelantarse con actos de vigorosa energía á cualquier intento sedicioso y decretó que serían castigados con la pena de muerte los autores de cualquier pasquín ó publicación subversiva que fuesen habidos. Mejor que como medida vejatoria, como garantía de seguridad, dispuso que fuesen

conducidos al castillo de Bellver los comerciantes y artesanos franceses que aquí se habían establecido en bastante número, por efecto de las emigraciones en los días del Terror ó para burlar las conscripciones del Imperio. Un intento de asonada, á tiempo reprimido, puso sobre aviso á las autoridades. Dirigiase contra varios de aquellos súbditos y hasta alguna tienda llegó á ser invadida por el populacho, que causó desperfectos agravados por hurtos de poca importancia. Al mismo tiempo circularon — acaso malignamente esparcidas — sospechas de haberse afrancesado el ex-ministro Soler y seguir el partido del usurpador, suponiéndose que tramaba una traición en esta isla por medio de sus parientes y amigos. La Junta Suprema se propuso desviar del camino de la violencia á los revoltosos tomando la iniciativa y ordenando una investigación minuciosa en los domicilios de los sospechosos y en sus papeles y correspondencia. El regente Cava, vocal de la propia Junta, volvió á ser suspendido, renunció su empleo, se le exigió ratificación de que no lo hacía compelido por coacción alguna y fué trasladado al castillo de Bellver. Substituyóle en su puesto el fiscal Marín. También fueron separados definitivamente de sus cargos el Administrador Monserrat y el de correos Don Gabriel Rosselló, substituyéndoles Don José Rosas y Don José González, oficiales mayores de dichas dependencias. Por otra parte llamó la Junta á un militar de alta graduación, cuyo nombre quedó en sigilo, reprendiéndole con toda severidad por creer que atizaba estos odios y minaba el prestigio del Gobierno; y poco después le hizo embarcar para la península, en plazo perentorio y sin excusa ni pretexto alguno. Constituyó un Tribunal ó Sala de última suplicación, presidida por el Obispo, para que substituyese á los tribunales superiores de Madrid (que habían reconocido al intruso) y pudiesen

ser fallados en último grado los pleitos y contiendas. Encauzó y ordenó todos los ramos de la administración, dispuso los recursos tributarios, promovió las suscripciones, fomentó los donativos de toda especie que se acumulaban, recibió al Vicealmirante de la escuadra inglesa, que llegó el día 8 tratando con él por medio del Intendente Jáudenes; consolidó, en una palabra, el movimiento revolucionario que le había dado origen y con un acierto, hábil ó casual, pero ciertamente muy superior al que demostraron en sus comienzos casi todas las demás Juntas regionales, impidió el desenfreno de las turbas y estrujó la anarquía en su mismo germen. De este modo, hizo que no mancharan en Mallorca la historia del alzamiento, asesinatos tan horribles como el del general Filangieri, hermano del ilustre tratadista jurídico, en la Coruña; como el de Cevallos en Valladolid; como los del conde de Águila en Sevilla, del general Solano en Cádiz ó del barón de Albalat en Valencia; consiguió que no peligrase la vida de un sólo ciudadano ni se registrasen revueltas ó trances como el que amenazó en Oviedo al suave Meléndez Valdés, cuanto más aquellas infames matanzas de franceses consumadas en la ciudadela y en la plaza de toros de Valencia. Y es esto tan verdad, que la misma Junta de esa provincia invocó el auxilio de Mallorca para restablecer la tranquilidad interior y entregó á su custodia al principal instigador de aquellos feroces represalias, una vez que, por la energía del P. Rico, pudo dominarse la demagogia blanca que allí se había desbordado y coger como con trampa á la fiera que la dirigía. Era ésta el canónigo Don Baltasar Calvo, espíritu depravado y torvo, destinado, acaso, de haber nacido en otra época, á inventor de los más ingeniosos sistemas de tortura; con la obsesión homicida y sanguinaria por único móvil de su conducta; ruín é hipócrita hasta el



punto de presentarse á los infelices perseguidos como su salvador, entregándolos después, atados de dos en dos y espalda contra espalda, á la furia de los asesinos que se embadurnaban el rostro patibulario con la sangre, todavía caliente, de sus víctimas. Trescientas treinta vidas humanas fueron segadas en dos días por la crueldad y la barbarie de aquel monstruo, en hecatombe tan horrenda, que debió de recordar á muchos moribundos las degollinas de septiembre y las ominosas *noyades* de Nantes á las cuales habían escapado. Pues bien, este canónigo Calvo llegó á Palma del 10 al 11 de junio, encerrándosele en un calabozo de la Torre del Ángel, á disposición de la Junta de Valencia, mientras se formaba el proceso y era condenado á muerte por el Tribunal de seguridad pública. Al poco tiempo fué devuelto á su patria, con manillas y mordazas, según prevención de aquellas autoridades, para amanecer ajusticiado el 4 de julio en la plaza de San Francisco en la ciudad del Turia. Durante todo el tiempo que permaneció en Mallorca, fué completa su incomunicación y pasaron muchos días sin que se trasluciese su presencia, aun en el mismo alcázar ó en el fronterizo de Bellver, donde estaban reclusos los compatriotas de sus víctimas. Entre ellos debió de contarse el joven Francisco Aragón, después miembro del Instituto y astrónomo y geodesta insigne. Había venido á estas islas acompañado de Biot para prolongar, en combinación con los astrónomos españoles Rodríguez y Chaix, hasta la isla de Formentera, la medición del arco de meridiano, base del sistema decimal, que habían fijado anteriormente Mechain y Delambre, desde Dunkerque á Barcelona. La detención de Aragón ha sido objeto de repetidas declamaciones por parte de los historiadores y publicistas franceses, de la más alta á la más baja categoría. Y hasta en cierto modo se han contaminado de ellas algunos espa-

ñoles, por ejemplo Toreno, que incurre en notarias inexactitudes. En primer término, no hemos visto comprobado en parte alguna, que Biot se encontrase en Mallorca en 1808, asegurando la mayor parte de biografías que ya en 1807, terminados los trabajos de su comisión, salió de la is'a dejando en ella á Aragón entretenido en extender y rectificar sus cálculos y en estudios de otra índole. En segundo lugar, no tuvo la más leve importancia la supuesta furia popular que, no en la ciudad sino en el campo, le amenazaba. La disposición de la Suprema Junta, de recogerle en Bellver, tendió á precaverle de cualquier tumulto é imprudencia, no á perseguirle y molestarle; y sólo para cubrir el expediente se registraron sus papeles y apuntes, los cuales quedaron en su poder sin el más leve deterioro. Por último, la misma Junta, una vez satisfecha la pública opinión, que recelaba traiciones y engaños, le proporcionó pasaje para Argel en un barco que se dirigía á dicho punto. Como se vé, no fué tratado Aragón con mayor rigor que los mismos españoles á quienes se puso en el castillo como medida de prudencia, ni fué más que nominal el examen de sus documentos. ¿Y es, por otra parte, hecho excepcional y único que en momentos azarosos cual lo fueron aquellos, se creyese ver un espía del usurpador y una amenaza de sus ambiciones, en quien valiéndose de raros instrumentos, practicaba operaciones de alto valor científico y, por lo mismo, inasequiles á la comprensión de la turbamulta? ¿Ha de considerarse como un fenómeno peculiar de Mallorca, ó debe por el contrario reconocerse de buena fe que en todas las naciones de Europa, los campesinos iletrados reciben con igual reserva á exploradores, ingenieros, botánicos y demás hombres de ciencia, cuyos trabajos y estudios son tomados por verdaderas extravagancias? ¿Acaso no estaba reciente el recuer-

do de los peligros que en las mismas cercanías de París amenazaron á los primeros campeones de la ascensión aerostática? ¿Acaso no se recordaban las pedreas y rechiflas con que se recibió á Fulton y á su primer buque de vapor? ¿Se había olvidado por ventura la resistencia y hostilidad, que aun en tiempos normales y pacíficos guardó la supersticiosa multitud para cualquier descubrimiento cuyo secreto no alcanzaba? De injusticia, cuando menos de inequidad, debe ser tachada esa acusación. Aragón contaba entonces veintidós años; era tenido como una verdadera esperanza en el círculo de sus profesores y compañeros; pero todavía el Instituto no le había ofrecido el puesto que le granjearon precisamente los trabajos del meridiano, ni su celebridad se había hecho universal. Aquí se presentó y fué tomado como oficial del Imperio; y de esta calidad y no de la de sabio nació en momentos de frenesí patriótico, la persecución tan decantada que nos ha valido el dictado de bárbaros, incultos y perseguidores de los grandes hombres, y que acarreó á nuestra patria, entre las gentes superficiales, el concepto de una miserable Beocia. Muchos de los que más recio declamaron contra la persecución del ilustre Aragón; muchos de los que nos inculparon por haber puesto en peligro aquella existencia preciosa; muchos de los que extremaron sus cargos pidiéndonos cuentas en nombre de la civilización por si llega á sucumbir llevándose á la tumba el secreto del fotómetro, de la titilación de los astros, del diámetro de los planetas, del magnetismo de rotación y de tantos avances positivos como de él debían alcanzarse en lo porvenir, han borrado de su imaginación los días no lejanos en que, no ya unas turbas amotinadas, sino con ellas el gobierno constituido, acosaban y sometían á mil desprecios y vilezas á las figuras más grandes de su tiempo: Laplace, Mongé, Fourcroy,

el gran cirujano Desault; aquellos días en que la guillotina segaba la cabeza del poeta exquisito, Andrés Chénier, « que « reabrió los antiguos cauces y abrió los cauces moder- « nos »; aquellos días en que, también condenado á muerte Lavoisier, padre y organizador de la química, pidió estóicamente demora para terminar unas experiencias empezadas; y la culta París, por boca del presidente Coffinhal, le contestó: « Á la guillotina! La República no necesita sabios. »

*La Brutalidad cometida por los franceses no debe nunca tomarse en cuenta, solo los españoles somos barbaros*

## CAPÍTULO IV

Organización del alzamiento; las muchedumbres vuelven sus ojos á la vida pública. — Expectación y curiosidad general. — Aparición del *Diario de Mallorca*. Cómo venían las noticias; llegada de correos y barcos; relato de los patrones; folletos, hojas sueltas y proclamas. — Combinación del espíritu religioso con el patriótico; actitud é influencia del clero; guerra teologal. — Esfuerzo pecuniario; contribuciones, donativos, suscripciones; entrega de caballos y alhajas. — Acuñación de moneda. — Armisticio con Inglaterra. — Correspondencia con Collingwood.

### I

Con las violentas sacudidas que acababa de recibir, aquel pueblo que dormitaba á merced de su postración de todo un siglo, se despertó levantándose movido por no sé qué resortes prodigiosos. Había consumido, noventa años antes, el último esfuerzo de su vitalidad en la guerra de sucesión. Mallorca fué el último pedazo de tierra española en que logró clavarse la enseña de las flores de lis; y el cesarismo borbónico vengó tan obstinada resistencia con el abatimiento de nuestro regimen de franquicia <sup>1</sup>, arrancando de cuajo las antiguas libertades, destruyendo la vida autonómica y suplantando radicalmente las instituciones sobre que descansaba, no ya por una transacción entre las variedades jurídicas que coexistían en el estado español, no ya por una fusión de los distintos elementos constitu-

*los resortes del patroc  
tismo, que tienen  
sucesos nuevos que  
muestran en lo pi  
sal*

1. Cuadrado, tomo de *Las Baleares* de la obra *España*, pág. 561.

cionales que integraban la vasta monarquía, sino *imponiendo* el figurín castellano á todos ellos : que á esto se ha llamado siempre en España, unificar y « fundir harmónicamente ». Agotada su energía, el reino se dejó convertir en *provincia*, la Universidad en *ayuntamiento*. Sumisamente se prestaron todos los organismos á la absorción ; el virrey paró en capitán general, el procurador real en intendente ; los primeros puestos, antes reservados á los insulares, víéronse regidos ahora por peninsulares incesantemente removidos ; la Audiencia armada de atribuciones políticas, convirtiéndose en baluarte del regalismo y en principal instrumento de la uniformación. Los diversos estamentos no consultados ni requeridos para los cargos de elección, se disolvieron como fuerza política. Declinadas todas las funciones en el Monarca y asumidos por él todos los poderes, solo de la gracia real ó del arbitrio de los ministros se esperaba la resolución de los negocios, antes cuotados y sujetos á las limitaciones del fuero. Como es consiguiente, ni la distancia de la metrópoli ni el sigilo propio del nuevo orden de cosas, dieron pábulo á que la opinión pública tuviese el influjo que la mantiene despierta. Con su eficacia decayó su actividad ; con la desnaturalización del gobierno vino la parálisis del interés civil que compele al ciudadano á influir en los asuntos de la comunidad en que vive. Lo tardío de las comunicaciones, lo exótico de los procedimientos, la pasividad del pueblo privado de su inmediata intervención en las cuestiones procomunales, dividieron en dos zonas, perfectamente definidas, á los españoles : el estado mayor de la monarquía, el mundo oficial, activo y omnipotente, á una parte, dueño de todas las voluntades, propulsor de todos los movimientos é iniciativas ; y á otro lado, la masa enorme de los súbditos ó « vasallos », negligente, inactiva, sin voz ni de-

recho como no fuese para recibir con transportes de delirante adulación las más leves y menguadas satisfacciones de la justicia.

Pues bien : la convulsión suprema de 1808 obró el prodigio de animar y traer de nuevo á la vida pública á esas muchedumbres distraídas y soñolientas, levantándolas de un golpe, haciendo que se replegasen sobre sus antiguos centros de formación nacional, consiguiendo que la naturaleza y la historia prevaleciesen contra las divisiones arbitrarias de los ideólogos y contra las imposiciones de una simetría artificial, imitada y endeble. Hizo más : logró que fuesen estas mismas muchedumbres quienes con heroica intuición señalasen la ruta y dirigiesen á los propios elementos directores, á la España oficial, á sus jefes vacilantes, remisos, llenos de perplejidades, para salvar esa integridad del territorio tan decantada en frases de sonoro preámbulo y, de hecho, tan miserablemente comprometida. — Testimonio elocuentísimo de tales afirmaciones son los sucesos del 28 y 29 de mayo, que quedan ya referidos, y la espectación desasosegada y febril en que permanecieron pueblos, villas y capitales, así próximas al teatro de la guerra como lejanas de él, durante todo el tiempo de la desesperada lucha. Las especiales condiciones geográficas de Mallorca, dieron también su color de especialidad á esas manifestaciones del sentimiento público. Toda noticia debía llegarnos por mar, con largas intermitencias, por medio de buques correos sujetos á las contrariedades del tiempo y á la persecución del enemigo. Los partes oficiales y autorizados eran poco frecuentes y debía apelarse á los relatos de los patrones, faltos de precisión, eco de rumores inseguros, sin fijeza ni criterio en muchas ocasiones. Al principio fueron pocos los impresos de origen particular y los periódicos que llegaban. Y todas estas contrariedades é

incertidumbres, lejos de aplacarlos, encendían el prurito de adquirir noticias y mantenían los nervios en constante sobreexcitación. Respondiendo á esa curiosidad y despertamiento general, salió á la luz, á los quince días de constituido el gobierno de la isla, la primera publicación *diaria*<sup>1</sup> editada en Palma, con el título de *Diario Político de Mallorca*, imprimiéndose en la oficina de Buenaventura Villalonga. Apareció su primer número el día 15 de junio, con autorización de la Suprema Junta, en la cual con este motivo soplaron vientos favorables, si no á lo que algunos años después se llamó libertad de imprenta, cuando menos á un régimen de publicidad periódica expansivo, en cuanto se refiere á la narración y comentario de los sucesos de la guerra. Constaba dicho periódico de un pliego de cuatro páginas, en 4.º, dando cabida á poquísimo texto; y éste aparecía mal distribuido, sin títulos ni apartados, revuelto todo y en una verdadera forma embrionaria. Y sin embargo, no era menos el ánimo del « editor » que introducir en este país la institución por la cual « se enriquecen « las ciencias, se fija y consolida la opinión, se ventilan los « grandes intereses de los pueblos y se recogen de los « acontecimientos, ya prósperos ya infaustos, lecciones « « ludables para la generación presente y futura. » Inauguróse con un discurso titulado *Política*, sobre el reinado de Carlos IV, y, por vía de nota, con una biografía de Godoy más larga que el discurso. Uno y otra salieron á tirones durante infinidad de días, confundidos con algún anuncio de venta, algún aviso de la llegada de buques, alguna noticia de acciones recientes, adulterada ó agrandada. No correspondió la tentativa á lo que alguien concibiese y muy pronto llovieron impugnaciones, folleticos y burlas,

1. Desde el siglo anterior se publicaba del *Semanario* de la Real Sociedad Económica.



descollando por encima de ellas la primera y segunda *Carta Crítica* <sup>1</sup> — que anduvieron impresas, con las iniciales J. A. P. <sup>2</sup> — sobre todo la última, tremenda filípica por haberse permitido el diarista hacer un arreglo de circunstancias con una oda « del armonioso y expresivo Iglesias. » No se desanimó el redactor (forastero y sacerdote) y salieron de su periódico 61 números que forman un tomo de 248 páginas, hasta el 14 de agosto. Pasó el diario á otras manos y suprimió de su título el mote *Político*, quedando convertido en *Diario de Mallorca* y cimentada con él la costumbre y necesidad de esta lectura. — Las cortas noticias que publicaba, caían como gota de agua en una hoguera. La curiosidad no tenía freno; sin conocerse, era muy admitido que se preguntasen unas á otras las personas, por las novedades del día. Entraba todo el mundo en la tienda del librero Carbonell, situada en la plaza de Cort, así que había llegado correo, para comprar las *gacetas* de Valencia ó cuando publicaba la Junta alguna nueva proclama. Acudían otros á la mesilla ó puesto de venta de papeles públicos, « establecida entre la curia y las escalerillas de la casa de la Ciudad. » Los individuos de la Junta ó los que ocupaban puesto oficial, eran detenidos en las calles por gentes ávidas de conocer los últimos pormenores de la situación. Tan pronto como se divisaba un barco, no solo acudían al muelle los desocupados, sino que otras « muchas personas dejaban sus quehaceres ». — Tal día, el 6 de junio, llega una jávega procedente de San Feliu de Guixols y apenas cumplidas « las formalidades de la cuarentena », el buque es asaltado y dicen sus tripulantes correr por muy válida la noticia de

1. ...dirigida al señor Editor del *Diario de Mallorca*. Sin pie de imprenta. Una lleva la fecha del 21 de junio y otra la del 3 de julio.

2. Juan Antonio Picornell.

que la guarnición francesa del Castillo de Figueras, ha pedido capitulación. — El día 22 llega de Valencia é Ibiza otro falucho, con pliegos para el Capitán general y para la escuadra surta en Mahón, « dándose buenas noticias sobre « la organización militar de las provincias. » El día 24 fondea el jabeque *Santa Rita* procedente de Almazarrón y el laud-bou *Santo Cristo*, de Valencia, con víveres para la armada, « confirmándose por tercera vez las buenas noticias sobre el estado de Madrid y derrcta de Murat ; se « habla de la muerte de Josef Bonaparte, según unos natu- « ral y violenta según otros. » Al día siguiente el patrón Pedro Gasull, llegado de Valencia, repite estas especies... — Es preciso transportarse imaginariamente á aquella época, para comprender la tensión angustiosa en que se vivía ; lo incoherente y breve de las noticias, la imposibilidad de comprobarlas con rapidez, el escozor de la impaciencia, los contratiempos de la navegación á la vela, lo incierto del día y aún de la semana en que llegaría nuevo correo, la duda terrible y continua que amargaba todas las satisfacciones y pronósticos, recordándose que cuando en 12 y 13 de mayo se fijaban manifiestos y se felicitaban nuestras autoridades de la alianza con el Emperador, había ya corrido copiosamente la sangre en las calles de Madrid.

## II

Y sin embargo ; lejos aplacarse con las lentitudes ó con el desengaño aquella espectación, manteníase alerta, suspicaz, en perpetua vigilia. Ni la fatiga ni la contrariedad, consiguieron relajar aquel estado de excitación permanente, distintivo de la vida social en 1808. A juzgar por impresos, cartas, memorias y documentos de toda es-

pecie que nos han quedado ; á juzgar principalmente por los documentos de índole privada (como más sinceros y libres de afectación) se vé que los asuntos individuales, los intereses domésticos, la fiebre del lucro, las manifestaciones eternas del egoísmo, la codicia, el rencor, el orgullo ; cuanto en el juego de la vida real constituye los resortes efectivos y constantes, cae vencido, relegado al último término, absorbido en aquel interés superior y *sine qua non* en el cual se resuelven estos móviles secundarios. El tema de todas las conversaciones, el asunto de todos los pensamientos era uno solo y el mismo en todas partes : la guerra, el regreso de Fernando. Viejos y niños, hombres y mujeres, ciudadanos y campesinos, todos á una confundían sus votos y anhelos en esa aspiración unánime y potentísima. A reforzarla y encenderla, contribuían á diario nuevos incentivos. Hoy llegaba de Londres el bergantín *Americano*, con 28 días de viaje, anunciando una sublevación en Prusia, dando cuenta de haberse puesto al habla con una fragata inglesa sobre el cabo Finisterre y de saber por su comandante el alzamiento general de Cantabria, Asturias y Galicia. Mañana, por un barco de pesca salido clandestinamente de Barcelona, se recibían detalles de la situación de los franceses en aquella capital, de los apuros de Duhesme, de la escasez de vituallas. El otro día, una goleta llegada de Argel, traía pliegos para la Junta Suprema con la *primera* noticia del armisticio general entre Inglaterra y España. Y, sucesivamente : un barco salido de Cullera, el día 25, anuncia los primeros hechos de armas de los valencianos contra Moncey ; otro, procedente Gibraltar, confirma la alianza con Jorge III ; un correo de Ibiza, llegado el día 3 de julio, trae un oficio de aquel Gobernador, notificando á las autoridades el rechazado ataque á Valencia, en los días 29 y 30 del mes anterior ; más

adelante, el arreez Salem, declara ante la Junta, que han sido entregadas á los españoles la pólvora y demás municiones existentes en Gibraltar, de donde procedía. — El patrón Melchor Pedroll, asegura que la guarnición francesa de Barcelona no pasa de 1.500 hombres é indigna á la gente con la noticia de que salen para Francia muchas embarcaciones cargadas de dinero. Otro patrón, Felipe Baidés, valenciano, amplía los pormenores sobre la derrota de los franceses después de haber roto la línea de Cabrillas y añade que « Moncey con sus generales quedaron tendidos « en el campo de batalla y que toda la artillería cayó en « poder de los nuestros » ; y esta relación se publicó en un *extraordinario*, continuándose en el mismo la siguiente coletilla : « La Junta Suprema espera y desea la confirmación de noticias tan agradables. » A los pocos días se recibe carta de un individuo de la Junta de Valencia con una versión exacta de los últimos combates, confirmando la victoria y rectificando los errores que circulaban. Vuelve á llegar á mediados de julio el laud *Santa Tecla*, con noticias del Principado : expedición de los franceses contra Gerona, Tarrasa y Manresa ; defensa del Bruch ; triunfo de los somatenes ; rendición del castillo de Figueras ; profanaciones y rapiñas en los templos de Barcelona. El 21 del mismo mes entra un buque de Alicante, trayendo el primer rumor de dos grandes acontecimientos : la derrota de Dupont en las cercanías de Bailén y el próximo regreso de la división del marqués de la Romana, reunida y juramentada en Langeland. Por último, el miércoles 27, recibe el Capitán general un oficio de la Junta de Valencia, comunicando oficialmente y en términos sencillísimos, la que después ha sido memorable jornada de Bailén, que se celebró el mismo día y el siguiente con repique de campanas, salvas é iluminaciones.

Por tan escueto resumen, que alcanza el breve periodo de dos meses, podrá formarse idea del modo irregular y desordenado en que llegaban los detalles de la campaña y las novedades de mayor bulto. Por medio de relatos de segunda mano, sucesivamente modificados y retocados; por breves insinuaciones, por referencias dudosas, se venía en conocimiento de la inmensa trama. Es curioso asistir á la primera narración, concisa y semi casera, de tan grandes acontecimientos, y observar, inconexos y sin enlace, tal como sus contemporáneos los vieron, aquellos episodios que sólo hemos vislumbrado nosotros en una perspectiva de conjunto, después de agrupados metódicamente por la historia. Es curioso contrastar con las primeras fuentes originales, la concepción *literaria* é indirecta que en nosotros engendró la lectura de las narraciones artísticas; y ver cómo se transforman y magnifican los sucesos, cómo se elabora la materia épica, cómo se despojan las cosas de sus mil accidentes concretos, al pasar de la vida ordinaria á la historia escrita y de lo real y cotidiano á las generalizaciones y síntesis. — Al mismo tiempo que la expectación de tal modo se mantenía despierta, caldeábase el espíritu público, merced á un cambio continuo de impresiones é ideas y á una corriente intensísima de solidaridad. De pueblo á pueblo, de región á región, se cruzaban los inflamados manifiestos y las patrióticas arengas, propagando el incendio por todas partes. La proclama de los asturianos enardecía á los aragoneses; las hojas volantes de Zaragoza eran arrebatadas en Oviedo. De un rincón á otro de la península volaban los impresos y las gacetas, colaborando todos y cada uno en la mutua y general confortación. — Así llegaban sin cesar á Mallorca cuantos documentos se imprimían, tanto favorables como hostiles al alzamiento. Y á fe que no puede discernirse cuales enfervorizaban más eficaz-

*Efectos que produce en la historia el sentimiento de embalsamación*

mente : si la vigorosa *Respuesta* d l Obispo Oroyedo á la convocatoria de Bayona ó aquel vergonzoso *Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos del día*, si las cartas de Jovellanos renunciando el ministerio con que le brindaba José I ó los manifiestos de la Junta de Madrid. — En pocos días se vió agotada « la proclama á los valerosos « voluntarios de este Reyno », y sucesivamente la « Proclama á los cántabros » ; la *Noticia* de lo ocurrido en Madrid el 2 de mayo, publicada en casa de Buenaventura Villalonga ; el *Manifiesto* de la Junta de Teruel, en la cual se adivina la elocuente pluma de Antillón, que tanto debía influir después en esta isla ; y tódo el cúmulo de librillos, opúsculos, folletos, instrucciones, catecismos militares, sátiras callejeras, diatribas frailunas é improvisaciones de toda especie, de lo más grave y magnífico á lo más estrafalario, dispuesto, eso sí, á producir su efecto en un grupo determinado y á filtrar en la capa social respectiva, hasta alcanzar en todas ellas una completa saturación. — Poníase á la venta un himno *Á la Victoria*, de Arriaza, el cual himno « se adapta á la música con que se canta, al final de los « banquetes, la letrilla de Meléndez, *Bebamos, bebamos...* » Días después eran recibidos los primeros ejemplares de la inmortal *Elegia* de Nicasio Gallego ; al poco tiempo aparece una *Oda* « en obsequio del Batallón de Voluntarios « de Palma », amén de muchos arreglos sobre composiciones de Iglesias, Cienfuegos y otros. No bastaba todo ese montículo de papel ni toda esa literatura monótona y de una sola cuerda, á satisfacer la avidez del público, estremecido también por un sentimiento fijo y excluyente. Y así vemos que el 10 de julio se ofrece un « premio de « una onza de oro á quien, en el término de quince días, « presente el mejor discurso en que se pruebe con toda « claridad, energía y exactitud, el influjo de la Religión

« sobre la disciplina militar ». — No obstante esas ampliaciones y exabruptos, no obstante esa calidez nunca superada del estilo, no obstante ese río de lava vertido incesantemente por la imprenta sobre todos los pueblos españoles, nada elevaba la indignación á mayor altura que los escritos y documentos de los traidores y afrancesados. Como queda dicho, poseían una eficacia maravillosa para provocar las reacciones del desprecio y de la ira. De este modo, al recibir la Suprema Junta la orden que le comunicaba desde Barcelona el general conde de Ezpeleta para proclamar á José I, entregó al verdugo dicho documento y los bandos que con él se acompañaban, y por aquella mano envilecedora fueron quemados en la plaza del Borne, entre las frenéticas imprecaciones de la multitud.

### III

Una tercera influencia, acaso la más eficaz, contribuía á la exaltación del patriotismo: el sentimiento religioso, vivo, unánime, no amortiguado en esta isla por invasión alguna de ideas nuevas, ni siquiera por el contagio de la Enciclopedia, que hasta entonces no había trascendido de la esfera individual ni había producido más que raros ejemplos aislados de deísmo ó teísmo á la moda. En este primer periodo de la revolución, si bien á ciertos ojos perspicaces se anunciaba, no se había abierto la espantosa grieta que desgajó en dos mitades irreconciliables á la España tradicional. Las diversidades de raza, de costumbres, de idioma, de legislación, se unificaban y confundían en la identidad de creencias religiosas. España, diversa y múltiple por la geografía y la historia, era una por la fe y por la intensidad de la fe. Y Mallorca, por su aislamiento, por su falta

de comunicaciones, por el mismo carácter de sus habitantes, reació á la novedad y á la lucha, persistió con mayor firmeza que las regiones peninsulares, en una absoluta comunión espiritual, aun después de haberse roto en el continente; y esto abonado queda por el testimonio de los mismos propagandistas liberales <sup>1</sup> que se quejan, como desesperanzados, de la formidable resistencia con que tropiezan. Los conceptos de patria y religión onstituían uno solo; la religión era el alma de la patria antigua; atentar á la integridad del territorio valía tanto como profanar el sagrado del templo; amenazar la independendencia era amenazar la fe; si el altar peligraba, el trono no se creía muy firme. Para ver como se mancomunan estos móviles supremos, acudamos, no ya á la historia general del alzamiento en España, no ya al recuerdo de la dictadura teocrática que imperó en las primeras ciudades — la del P. Rico en Valencia, del Obispo Menéndez de Luarca en Santander, del P. Gil en Sevilla, del P. Puebla en Granada, etc., etc., — sino á los episodios locales, á la intervenció del clero, á su influencia, á sus predicaciones, á su actividad. Repasemos los noticiarios, las colecciones de anuncios, los tartejones de invitación, los acuerdos capitulares y las actas de la Suprema Junta; y se vendrá en conocimiento de aquella inaudita explosión de piedad, de aquella serie inacabable de funciones votivas, de preces, de sufragios, que *ni un solo día* dejaron de atraer á los fieles durante la segunda mitad del año 1808. « En todas las villas se hicieron rogativas públicas y particulares jamás vistas, ya para el desagravio devido á Dios ante las abominaciones cometidas por los

1 Consúltese al azar un número cualquiera de la *Amora Patriótica Mallorquina*.— Véase especialmente sobre este punto el artículo *Opinión pública mallorquina*, inserto en *La Antorcha* n.º 5, pág. 50 á 55, Palma, imp. de Melchor Guasp, 1813.



« franceses, ya para el acierto de la Suprema Junta y el  
« feliz suceso de las Armas *católicas*. En la ciudad se mul-  
« tiplicaron ; no hubo convento ni parroquia que, á más de  
« la rogativa general, no hiciese alguna particular, ó tri-  
« duos ó novenas á Santos de la especial devoción de Es-  
« paña. » « Son innumerables — dice en otro lugar el mis-  
« mo testigo — las funciones públicas y particulares que se  
« han celebrado en las iglesias de Mallorca con motivo de  
« la guerra ; nunca han sido tan justificadas, pues se trata  
« de una guerra de que no hay ejemplar, ni por el modo  
« tiránico como la hacen los enemigos, ni por la traición y  
« felonía con que empezó engañando al pobre Rey Fernan-  
« do VII y á toda la nación. »

Si se trata de puntualizar tantas manifestaciones del fer-  
vor religioso, queda suspensa la pluma, sin saber á dónde  
acudir ni cual de las profusas notas utilizar con preferencia.  
Ya en sus primeros números, el *Diario Político de Mallor-  
ca* se había dirigido al clero de las islas en términos de  
calurosa alocución: « ...Resuene vuestra voz en los templos,  
« — decía — consagrad el noble entusiasmo que anima á la  
« Nación, revelad á todos las verdades que deben saber  
« para no malograr el fruto precioso de sus sacrificios. De-  
« cidles que la victoria viene de lo alto y que si Dios no  
« guarda nuestra patria, en vano trabajarán sus zeladores y  
« centinelas ; que no se ha dado al más fuerte vencer al dé-  
« bil, sino á aquél de cuyo lado se pone el cielo » ; « ...decid-  
« les que se revistan de los sentimientos de aquella Religión  
« santa *cuya causa defienden*, de aquella virtud noble cuyo  
« honor vindican, acreditando en el exterior su interior ca-  
« rácter de *soldados christianos* » ; « ...que den generosa-  
« mente sus vidas por el testamento de sus padres, teniendo  
« presentes las obras que hicieron aquellos en sus genera-  
« ciones ». « En medio de esta conmoción universal y gue-

« rrero estruendo, — añade — toca á vosotros levantar al  
« Cielo vuestras manos puras para alcanzar la protección  
« del Dios de las batallas ; os toca llorar humildemente en-  
« tre el Vestíbulo y el Altar sobre la contrición de vuestro  
« pueblo y de la Ciudad Santa y preservar la casa de Jacob  
« de ser presa de sus fieros enemigos »<sup>1</sup>. Este es el espí-  
ritu, este el impulso, estas las palabras mismas que movían  
entonces á todas las voluntades. En diversos términos, con  
mayor ó menor elocuencia, en lenguaje más ó menos selec-  
to y preciso, lo mismo se decía, se pensaba, se obraba, de  
un extremo á otro de la nación : de Cádiz á la Coruña, de  
Valencia á Badajoz, ora fijado por la pluma de inhábiles  
memorialistas convertidos en gaceteros, ora por el recio  
estilo de Capmany en sus opúsculos patrióticos. — No co-  
mo respuesta á esas excitaciones, sino como consecuencia  
de la general é íntima incitación, vemos sucederse una tras  
otra las devociones y las solemnidades. — El 27 de junio,  
al anochecer, en la iglesia de las Teresas, da principio una  
« novena nueva, dedicada á San Fernando » y compuesta  
por el hoy Beato Fr. Diego de Cádiz, con objeto de « im-  
« plorar la pronta libertad del Rey y del Reyno. » La con-  
currencia de fieles fué extraordinaria en ésta como en todas  
las funciones sucesivas ; y, según testimonio de los contem-  
poráneos, jamás se había observado una mayor contrición  
ni un recogimiento más absoluto y verdadero. El día 4 de  
julio empieza también un novenario en la Concepción para  
obtener « el favor del Cielo sobre la persona del rey Fer-  
« nando VII y sobre las armas españolas ». Dos días des-  
pués se da principio en el Convento de Santa Catalina de  
Sena, á otros solemnes cultos en obsequio de la Virgen del  
Pilar. Pasados tres días de este comienzo, se dispone en  
Santa Magdalena otro novenario « dedicado á la Beata Ca-

1. *Diario Político de Mallorca*, pág. 32, 34 y 35.

« talina Thomás para conseguir las bendiciones del Dios de  
« los ejércitos sobre nuestras armas, la prosperidad de la  
« Nación y el bien particular de la Isla ». El viernes 15 de  
julio, continuando todavía los cultos anteriores, anuncia el  
Cabildo para el día siguiente, en la Catedral, « un solemne  
« aniversario en sufragio de las almas de aquellos españoles  
« que han muerto gloriosamente por la defensa *de su reli-*  
« *gión y de su patria*, advirtiéndose que se repetirá esta  
« piadosa función cada mes en igual día », como, en efecto,  
se verificó durante el tiempo de la guerra. En San Francis-  
co de Paula, el lunes 18, comienza un novenario en honor  
del Arcángel San Rafael para que su intercesión obtenga  
« en favor de nuestro Amado Monarca aquellos favores y  
« gracias que el cielo dispensó en otro tiempo á Tobías  
« amenazado, en su viaje, de tantos peligros ». Igual novena  
principia el día 20 en Santa Catalina de Sena, otra el día  
21 en las Capuchinas, otra el 23 en Santa Clara, otra en  
Santa Cruz el día 24, siendo el predicador Fr. Jorge de  
Mallorca... — La mano se resiste á proseguir la enumera-  
ción, temerosa de caer en imperdonable monotonía. Y, sin  
embargo : si algo puede dar idea de la época y herir viva-  
mente la imaginación, son estos hechos concretos espigados  
en distintos lugares y agrupados después en la serie históri-  
ca de que forman parte. Las descripciones generales y los  
conceptos abstractos, no alcanzan hasta donde el texto vivo  
y coetáneo, el cual habla directamente á los lectores y di-  
rectamente les inicia en el secreto de la edad que lo produ-  
jo, como la resina nos advierte del árbol que la destiló.

## IV

La continuidad de estos cultos ó lo molesto del verano no era óbice á que se viesen llenos de fieles los numerosos templos de la ciudad. Las mil atenciones económicas que, bien en forma de tributo obligatorio bien como auxilio y limosna, asediaban y exprimían todas las fortunas (según tendremos ocasión de ver) no disminuyeron las ofrendas de la piedad que, por el contrario, aumentaron de un modo considerable. Los donativos de dinero, aceite y cera para el servicio del altar, eran cuantiosos. Toda especie de sufragio se multiplicó entonces por la frecuencia de los votos, por la exaltación de la fe en los ardientes, por el ardor que invadió á los tibios, por la infinidad de existencias comprometidas en los azares de la guerra, que el corazón de la madre ó de la esposa sometieron al amparo de una sagrada imagen ó á la promesa de tributos y mortificaciones expiatorias. Á estos impulsos de interior recogimiento, añádase la actividad imponderable del sacerdocio y la continuidad del culto. Incesantemente estuvo expuesto el Santísimo durante aquellos días, en tres, cuatro y cinco Iglesias; incesantemente se vieron ocupados los púlpitos y convertidos en tribuna de fogosas arengas patrióticas. Ya en su pastoral del 5 de junio, el obispo Nadal había señalado el camino á todos los eclesiásticos, cualquiera que fuese su jerarquía. « ...¿ Permitireis — exclamaba — que por las le-  
« giones de un monstruo horrendo sean saqueados los tem-  
« plos, profanados los altares, perseguidos los Sacerdotes,  
« mofada y escarnecida nuestra Religión ? ... » « Alistaos á  
« porfía *en defensa de nuestra Religión*, de vuestras fami-  
« lias, de vuestros hogares... Sacerdotes del Altísimo : diri-

« gidle vuestros votos á favor de la buena causa. Ministros  
« inferiores : no os estorben la prima tonsura ni las órde-  
« nes menores *para tomar las armas* y seguir el común  
« impulso de vuestros conciudadanos. »<sup>1</sup> Y á fé que las  
exhortaciones del Prelado y futuro presidente de las Cortes  
de Cádiz, fueron atendidas con amplitud, así por lo que he-  
mos visto como por lo que falta ver. — El día 28 de julio  
se celebró un oficio solemne seguido de *Te Deum*, en la Ca-  
tedral, como acción de gracias por el triunfo de Bailén,  
calificándose de estupendo el concurso de fieles. El 29 co-  
mienza un ejercicio de diez días en obsequio á N. S. de la  
Merced, en el templo de esta advocación, para implorar los  
favores divinos sobre las armas españolas « contra el ene-  
« migo común y en defensa del Trono y de la Patria ». In-  
mediatamente encontramos el anuncio de otra novena en  
el Convento de religiosas agustinas de la Misericordia, em-  
pezada el día 30. El 7 de agosto, consagran los PP. fran-  
ciscanos otra novena « al Señor San José y á su esclarecido  
« patrón el Señor San Roque, para que intercedan ante el  
« tronó del Dios de los exércitos en favor de nuestra justa  
« demanda ; consigan la salud y pronto regreso de nuestro  
« Augusto Soberano ; iluminen con la Gracia á los ciegos  
« enemigos que nos cercan, humillen su arrogancia y sal-  
« ven á toda la Nación española de ser presa de la impie-  
« dad y el despotismo ». Por los mismos días se pone á la  
venta una *Novena* « que recientemente ha salido á luz »,  
dedicada á la Virgen del Pilar, y el librero Amorós agota  
en corto plazo la edición, comprando 'el ejemplar muchas  
personas para practicar esta devoción privadamente en sus  
domicilios. « En el convento de PP. Capuchinos, todos los  
« viernes primeros de mes, durante la guerra, se celebra

1 Tomo de impresos rotulado *España*, n.º 3-575 de la biblioteca del se-  
ñor Conde de Ayamans.

« una misa solemne seguida de responso, por la expiación de las almas de los fallecidos en defensa de la justa causa. » Para todas estas solemnidades se adoptó « una jaculatoria particular » adecuada á la magnitud de las circunstancias. Sucesivamente se celebran otros ejercicios y novenarios en el convento de religiosas del Olivar, dedicadas á N. S. de la Cueva Santa ; en la iglesia de San Francisco de Asís, consagradas al Arcángel San Rafael ; en Santa Catalina de Sena al dulce nombre de María ; en Santa Cruz, á la *Pilarica* ; sin interregnos, sin levantar mano, enlazándose unas con otras las fiestas hasta llenar todas las semanas y todos los meses. El día 15 de septiembre, triduo en la Iglesia del Olivar dedicado á la Santa Faz, que allí se venera. El día 22 siguiente « devotos ejercicios para alcanzar de Dios el remedio de las necesidades actuales » concediendo por ellos el Obispo 40 días de indulgencia y otros 40 por la comunión del 2 de octubre, en sufragio de los que « han muerto gloriosamente en el campo de batalla ». Entre éstos se contaban ya mallorquines de tanto viso como Don Mariano de Togores, capitán de los dragones de Numancia, fallecido el 27 de junio junto á Valencia, con heroísmo cantado por Arriaza, amigo y compañero del malogrado militar. <sup>1</sup>

No satisfecho todavía el Cabildo con esta explosión extraordinaria de la fé de todo un pueblo, acuerda á últimos de noviembre, una misión general de rogativa. Para prepararla, salen de noche, en procesión por las calles más importantes, el clero catedral y las comunidades parroquiales, « con hábitos negros y bonete, cantando el *Miserere* en tono bajo » ; llevando el Crucifijo el Prelado de la diócesis ; predicando en la vía pública repetidos sermones

<sup>1</sup> *Á la muerte de D. Mariano Togores*, 8 páginas 4.º, imprenta de don Buenaventura Villalonga, sin fecha.

el paborde don Juan Binimelis, <sup>1</sup> famoso entre sus contemporáneos, quien « llenó los deseos del Cabildo y del pueblo », según apostilla al margen de un noticiario. — Tampoco esta desusada serie de funciones, entibió el fervor de la multitud ni fatigó una atención tan asiduamente solicitada. Había asistido á las rogativas que siguieron por turno en todas las parroquias y conventos, una vez terminadas en la iglesia matriz. Había asistido á la enternecedora bendición — que se verificó en Santa Magdalena — de las banderas del Regimiento de Voluntarios levantado por el marqués de Vivot ; y al juramento del coronel, jefes y oficiales, « haciendo votos para que el Dios de los ejércitos « se digné bendecir su noble entusiasmo, conceder á sus « banderas el que siempre sean precedidas de la victoria y « de la muerte, que á su frente se ponga aquel Ángel exterminador enviado para acabar con los Asirios ».... Y no obstante ; parecían mezquinos los votos, cortas las ofrendas, insuficientes los cultos. Todo era poco para responder á la fuerza del incendio que devoraba los corazones ; y quiso cerrarse aquel extraño ciclo de religiosidad combinada y confundida con el patriotismo, por medio de un acto que agitara profundamente la devoción de los mallorquines y el apego á sus tradiciones. Por iniciativa de la Ciudad, el 18 de diciembre, á las tres y media de la tarde, salió una larguísima procesión, para recoger de la iglesia del Hospital la figura de la *Sangre* y conducirla á la Catedral, donde estuvo expuesta por tres días, hasta el de Santo Tomás en que fué devuelta con inusitada pompa, asistiendo todas las comunidades regulares y seculares, el cabildo, los gremios, el Ayuntamiento, las autoridades,

1 Bover, *Escritores Balears*, I, pág. 103. — El paborde Binimelis, sale muy mal parado, no sabemos por qué, de la pluma del biógrafo, tan amenudo lisonjera y untuosa.

infinidad de caballeros con blandones, innumerable séquito de mujeres cantando la letanía, amén de la muchedumbre reunida en calles y plazuelas para poner los ojos y las esperanzas en la venerada imagen. Durante el tiempo que estuvo expuesta en la catedral, asistieron procesionalmente los conventos y parroquias, á hacer todos los días una estación; y el vasto templo se vió á todas horas lleno de gente prosternada y abstraída, perdiéndose en las alturas de la bóveda el apagado rumor de las oraciones. Así terminaron aquel año los actos ostensibles de la piedad y de la contrición públicas, elevadas á su máxima temperatura, si vale expresarse de este modo. De esta manera se cerró aquel periodo de exaltación constante y progresiva en el cual, abrumados todos por la magnitud del peligro volvieron al cielo los ojos, confortaron las voluntades al calor de la fe, reconcentraron su espíritu en la meditación y se unieron todos los anhelos, todas las súplicas, todas las peticiones, en la tenacísima y heroica obstinación de la independencia. Y esta poderosa corriente de comunicación espiritual con el Árbitro de todos los destinos, con el Hacedor de todas las cosas, con el Omnipotente para todos los imposibles, fué llevada al último límite de la frecuencia: á una continuidad rigurosamente material. Desde mediados de junio hasta el fin de 1808, no pasó en Palma según hemos visto, un solo día sin que ante los altares se implorase la clemencia ó la ayuda de Dios. Pero no basta: los cartujos de Valldemosa, « los silenciosos hijos de San Bruno », como Jovellanos, su noble huesped, decía, « atendiendo á las « actuales circunstancias de la Nación y á las calamidades « en que la Religión y la patria se hallan sumidas, han « creído más propio para aplacar la ira del Señor recogerse « y celebrar sus fiestas con el retiro y oración incesantes « que han profesado; por lo que suplican al público se sir-



« va dexarlos por este año en la soledad de sus celdas, « pues no es tiempo oportuno sino para el llanto, el cilicio « y la mortificación ». Tampoco esto fué suficiente ; y las religiosas capuchinas y las del Olivar dispusieron que constantemente, «  *así de día como de noche* », permaneciesen en el coro dos hermanas, relevándose por turno, en continua oración por el triunfo de España. — Tal es, esbozado imperfectamente, el cuadro que nos ofrece la piedad de todo un pueblo, vigorizando y estimulando sus impulsos patrióticos. Considérese ahora lá tensión nerviosa; la concentración de la voluntad atormentada y fija en un solo objeto ; la oración mental incesante ; la indignación, atizada, un día y dos y tres y ciento, desde el altar, desde el púlpito, desde el tribunal de la penitencia, simultáneamente en todas las iglesias de la isla y en los cuarenta templos de la capital por medio de la colaboración infatigable y diaria de mil sacerdotes, de mil doscientos regulares, de seiscientas religiosas de claustro, de quinientas hermanas de la caridad <sup>1</sup>, coadyuvando todos á levantar y encender en el alma colectiva el amor divino y el odio humano irreconciliable y á muerte. Cuando al natural entusiasmo por una causa justa, ayudan resortes tan enérgicos y sugestiones tan eficaces, el esfuerzo se eleva á su mayor potencia y se convierte en realidad lo inverosímil.

## V

Pues bien, estas tres fuerzas : espíritu de independencia exasperado por la fe verdaderamente púnica de los invasores, mútua y general exhortación de unas provincias á otras, influencia teocrática ; conspirando á un solo fin,

1 Grasset de Saint Sauver, *Voyage*, pág. 41.

obrando sin interrupción y con toda la intensidad imaginable, reblandecieron y prepararon el ánimo del país á los más grandes sacrificios. Si estas temperaturas morales pudiesen tener un termómetro ó signo material de su elevación, no sería otro que la docilidad en el pago de los tributos ordinarios, la abnegación en someterse á los extraordinarios, la generosidad en toda suerte de dádivas y ofrecimientos. Parecía que el hombre salía de sí mismo y renunciaba á sí mismo para entrar en otro círculo más vasto, en otra concepción más desinteresada de la vida. Cercenaba sus rentas, disminuía su patrimonio, se desprendía de lo superfluo, renunciaba á sus comodidades y entregaba aquellas alhajas, orgullo de muchas familias, que á su precio natural reunían otro de afección, más importante que el primero. La magnitud del esfuerzo económico sube de punto, si se recuerda cómo recaía sobre una nación de todo punto esquilada por los costosos desaciertos de veinte años, sobre una región exprimida por mil exacciones exorbitantes y por toda especie de casos fortuitos. — Estaba « menoscabado notablemente el corto giro de estos « naturales por las escasísimas cosechas de frutos padeci-  
« das en la isla desde algunos años á esta parte, por la  
« pérdida de *más de cien buques* apresados con sus carga-  
« mentos y otras averías extraordinarias, por haberse  
« dexado de cobrar los intereses de los vales reales y el  
« descrédito quasi total de sus capitales »<sup>1</sup>. Solamente el daño que sufrieron los propietarios en sus haciendas y frutos por el huracán de los días 15 y 16 de mayo de 1799, ascendió á 202.028 libras mallorquinas, según evaluó hecho en cada distrito de orden de esta Audiencia. En diciembre del mismo año fueron tan extraordinarias las nie-

1. *Satisfacción que da el Consulado á la demostración de la Junta Superior Provincial, Mallorca, Imp. Real, año 1812, pág. 3 y 4.*

ves, que los perjuicios ocasionados á los árboles, especialmente á los olivos, « se conceptuaron más graves que los « del huracán y trascendentales á los diez años próximos « siguientes ». La Caja de reducción de vales, en enero de 1800, calculó en más de 400.000 pesos fuertes la pérdida de barcos y cargamentos de esta plaza ocasionada por la guerra de entonces. Casi tan importantes fueron los que ocasionó otra segunda guerra marítima con Inglaterra y la que empezaba con los franceses. Según información pública, abierta de oficio en 1805, acerca de la avería que experimentaron los barcos fondeados en este puerto durante el temporal del 20 de enero del mismo año, consta que « de número de cuarenta embarcaciones que la padecieron, muchas de ellas cargadas, la respectiva únicamente « el casco y aparejos de trece, importó 9.225 libras ». En septiembre de 1807 fueron tan copiosos los aguaceros en toda la isla que derribaron « muchas cercas, muchos bancales; arrastró la corriente infinidad de árboles, mató « gran número de reses; pero el desastre de mayor consideración fué en Alaró y en las cercanías de la ciudad, « Santa María, Marratxí, Campos y Porreras, donde perjudicó muchos frutos y llevó consigo cuanto encontrara. « El daño es de mucha consideración, los caminos han « quedado destruidos y muchas tierras tardarán largos « años en dar el producto que rendían <sup>1</sup> ». Los vales reales que tan considerable depreciación habían ya sufrido, experimentaron durante toda la segunda mitad de 1808 una pérdida del 60 por ciento de su valor, la cual aumentó progresivamente <sup>2</sup>. Esto no obstante y á pesar de la prohibición de introducir mayor cantidad, decretada por la Suprema Junta, el delegado del Banco Nacional de San

1. Desbrull, *Memorias* inéditas, noticias de 1806.

2. Cotizaciones del 16 y 17 agosto y todas las sucesivas del mismo año

Carlos anuncia (10 de octubre) que el pago de los *beneficios de 1803*, debía hacerse en dichos valores fiduciarios y con ellos se contentaron los numerosos accionistas domiciliados en Mallorca. Del registro formado por disposición de la misma Junta, también en 1808, resultó que el día 2 de junio existían en esta isla 3.341 vales de diferentes valores, representando un capital de 838.700 pesos fuertes, de extraordinaria consideración si se compara con el valor que representaba la moneda. Por intereses de los expresados vales se debía ya entonces la suma abrumadora de 1.934.508 reales<sup>1</sup>; y otros 500.000 reales aproximadamente, por réditos no satisfechos de los diversos empréstitos levantados. Sobre estos desastres naturales y rentísticos, póngase la serie de nuevos tributos creados en las postrimerías de la privanza de Godoy: el impuesto sobre el vino, el del tres y tercio sobre los frutos que no diezaban, la venta del séptimo, el subsidio para cementerios; el noveno decimal, el arbitrio de las sucesiones transversales. Sobre los tributos de reciente creación pónganse los anteriores y ordinarios que constituían el ingreso normal de la Hacienda. Sobre el cúmulo de contribuciones añejas ó recién creadas, pero de carácter permanente, pónganse, en fin, las de carácter extraordinario que fueron reclamadas á título de suprema necesidad y que importaron nada menos que 2.398.400 reales en 1802 por la contribución de los 300 millones; 1.464.900 por el préstamo forzoso de 1805 y 1806; 58.000 por el préstamo voluntario de los mismos años; 379.000 por otro auxilio también de aquella fecha..., y podrán, con todo esto, apreciarse los agobios infinitos de la masa contribuyente, lo precario de la vida

1. Documentos de la Comisión de Hacienda creada por la Suprema Junta. — *Reducción de vales reales á moneda metálica mallorquina, etc. por un Amigo del País*; imp. Real, Palma, 1808, 48 pág. en 4.º prolongado.

mercantil, las innumerables y secretas penalidades domésticas que representaban tantos descubiertos, á los cuales hay que añadir atrasos y desmoches en el pago de los sueldos de carácter oficial. Aun así falta tener en cuenta otro punto que hacía más rigurosa la condición tributaria de estas islas. En el censo general de 1803, que sirvió de base para muchas exacciones, solo Mallorca é Ibiza (con exclusión de Menorca) figuraban por una riqueza imponible de 72.756.645 en concepto de territorial, 1.151.376 en el de mobiliaria y 706.849 en el de industrial, suponiendo una proporción respecto á la total de España de 4'15, 0'33 y 1'01 por ciento respectivamente <sup>1</sup>. A un territorio que sólo representa 0'95 de la superficie, se le asignaba el 4'15 de la producción agrícola, merced á un grosero error de pluma, que, con todo y ser tan obvio, costó muchos años su rectificación é influyó funestamente en los repartos, hasta el punto de reproducirlo todavía en 1833 el diccionario de Canga Argüelles. La cosecha de aceite, por equivocación material, fué evaluada en 2 millones cuando solo debía computarse en 200.000; y produjo un exceso de 36 millones en el cupo imponible, restando el cual queda reducido el último á 36.756.645, tipo muy elevado todavía como que representa una proporción del 2'58 por ciento <sup>2</sup>. Si la comparamos con otro dato que solía consultarse con frecuencia, el de la población y la superficie combinadas, veremos que siendo la primera 1'67 y la segunda 0'95,

1. Urrech y Cifre, *Estudios sobre la riqueza territorial de las Baleares*, Palma, 1869, impr. de F. Guasp, pág. 24 á 35.

2. Véase: *Demostración* de hallarse un dato equivocado en el censo de la riqueza territorial, etc., por Don Antonio Montis y Alvarez, marqués de la Bastida, Palma, impr. de Felipe Guasp, 1813; y el opúsculo del mismo autor: *Indagación de la cantidad de aceite que se coge en Mallorca*, etc., Palma, id., id., 1816. — Consúltese también la *Idea sobre reparto de contribuciones*, por Don Tomás Aguiló, padre, cuaderno sin pie de imprenta ni año.

arrojan una suma de 2'62, ó sea un promedio de 1'31. Si acudimos á los resultados del noveno del diezmo exigido en 1801<sup>1</sup>, veremos que habiendo importado en toda España 31.008.985, correspondieron á las Baleares 427.447; proporción, 1'38. Si se acude á la base del catastro municipal que prevaleció para la talla de 1807, encontramos que tocó á 5 sueldos, 11 dineros por cada 100 libras de capital<sup>2</sup>. — Desde cualquier punto de vista que se examine, resultaba oneroso y desproporcionado el censo de 1803 y recargaba con injustas exigencias á todas las clases productoras del país, cuyo agotamiento había llegado al extremo.

## VI

Con esta postración debemos comparar, pues, el esfuerzo pecuniario de que se demostró capaz esta isla. Empobrecida y exangüe como se encontraba, prestó sus venas á la última y más copiosa sangría, cuando no las abrió espontáneamente. Ante la sublime empresa de la salvación del Reino, la Junta no titubeó; ante la magnitud de los subsidios no vacilaron sus vocales: propietarios, rentistas, comerciantes, alcanzados en primer término por aquélla. No se detuvieron ante ninguna sugestión del egoísmo, ante ninguna coacción del miedo, ante ninguna amenaza de la impopularidad. Habían recogido del lodo la soberanía abandonada por el Rey y sus cortesanos, vendida al usurpador por los funcionarios del poder central<sup>3</sup>, y se propo-

1. Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*, II, pág. 367.

2. Libro de Actas de la Suprema Junta, sesión del 7 de junio de 1808, Arch. de la Diputación provincial.

3. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, III, pág. 414 y 415. — Pi y Margall, *Las Nacionalidades*.

nían ejercerla en toda su plenitud y eficacia, organizando la defensa militar y arbitrando los recursos indispensables para ella. Los medios desesperados á que se acudió, respondían á lo desesperado del fin. Donde no bastó la donación voluntaria ó el tributo normal, se apeló á la contribución extraordinaria; donde no fueron suficientes, á la expropiación, al préstamo forzoso, á la confiscación por represalias, á cuanto, en su interpretación más ancha, podía dar lugar la teoría del *dominio eminente*, comodín del cesarismo uniformador, todavía en boga. Sin orden ni sistema en los primeros días, con arreglo á un plan metódico más adelante, atendió la Suprema á esta necesidad capital. Acuerda ante todo recojer el oro y la plata de las Iglesias que no sea indispensable para el culto. Dispone igualmente el ingreso en tesorería de todos los fondos y depósitos constituidos en las cajas de corporaciones é institutos de cualquier clase, gocen ó no de fuero propio; y á dicha tesorería pasaron inmediatamente 2.500 libras existentes en la Caja de Marina, por la venta de una tartana francesa, consignadas á la orden del jefe de la escuadra. Se reclama nota al catastro de la Ciudad, respecto á la última talla; se pide al Cabildo una relación de cuanto posee el estado eclesiástico; se aprueba un cálculo ó tanteo de los gastos formulado por la Comisión de Guerra; se ordena al Gobernador de Mahón que mande vender inmediatamente todos los géneros de presas existentes en aquel puerto y que confisque las que pertenecen al gobierno francés; acuerda, por último, solo siete días después de haberse constituido, la imposición de dos tallas extraordinarias, de 45.574 libras cada una, pagaderas en los plazos de quince días y un mes respectivamente<sup>1</sup>. Sin levantar mano se procedió á la ejecución de este importantísimo acuerdo,

1. Actas del 1, 2, 6, 7 y 10 junio.

resolviéndose que se admitiría el pago en moneda ó en especies : plata sin acuñar, trigo y cebada, según justiprecio del fiel contraste ó según el tipo de venta en la última *luda*. Á fin de nivelar los sacrificios y evitar el privilegio se acordó también « exigir dos tallas á todos los que gozan « sueldo por cualquier ramo que sea, de manera que su- « fran el descuento de un tanto por ciento ; en la inteli- « gencia de que el Estado eclesiástico, secular y regular, « debe satisfacer el mismo tanto por ciento de todas sus « rentas ». De la exacción de las tallas quedó encargada la Ciudad, por delegación de la Junta, publicándose los bandos de costumbre y concediéndose algunas moratorias, que por lo breves demuestran la asombrosa puntualidad de los contribuyentes. Aclarando las disposiciones mencionadas y resolviendo las dudas que en la práctica se presentaron, la Junta declaró que no se admitiese otra moneda que la metálica y consideró incluidos en la talla á los tenedores de vales y perceptores de censos sobre la Real Hacienda, Renta del tabaco y Caja de Consolidación, « así « que se paguen los intereses y estén al corriente dichas « rentas, descontándose las cuotas al satisfacer los atra- « sos ». Mandó pasar adelante la venta de la séptima parte de los bienes eclesiásticos y mandas pías, suprimiendo los emolumentos de que gozaban diversos funcionarios por esta comisión, removiendo los obstáculos y subterfugios legales que la resistencia pasiva de los interesados había interpuesto y dispensado el Obispo los de carácter canónico, sobretexto de la retención de preces en casos anormales, de su carácter de delegado Apostólico y otras razones de marcado sabor jansenístico. Á este efecto se resolvió no admitir cantidad alguna en pago de los bienes vendidos y autorizar la venta de la parte señalada á plazos y por mitad. Seguidamente se comunica á los apoderados



del Obispo y Arcediano de Barcelona, Aseo de Gerona, Paborde de San Feliu de Guixols, Monasterio de Junqueras, Bailío de Mallorca y á cualquiera otros magnates que no residen pero gozan rentas en esta isla, la orden de presentar nota del producto alcanzado en el último quinquenio, deducidas las cargas, para repartírseles la parte proporcional de los tributos. Por unanimidad se acordó también la confiscación de las rentas que percibían en Mallorca, todas las personas que habían seguido la causa del rey intruso ó vivían en paraje ocupado por los franceses. El primero de los mallorquines incurso en esta confiscación — el principal si no el único de nuestros *afrancesados* — fué don Cristóbal Cladera, célebre por su enemistad con Moratín y que, sin embargo, representando á esta isla concurrió al simulacro de las Cortes de Bayona y firmó el Estatuto, junto con los principales corifeos de grupo moratiniano: Ranz Romanillos, García Melón, Hermosilla, etc. Incautóse la Junta del producto de su dignidad de tesorero de esta Santa Iglesia, destinándolo á reforzar los ingresos. Quedan suprimidos los impuestos del tres y tercio y sobre las sucesiones transversales, pero se compele rigurosamente al pago á todos los deudores de la Hacienda; se abre una información para averiguar la parte cobrada del suprimido impuesto del vino y con las medidas más apremiantes se exige el ingreso á los asentistas; pasan á la tesorería en calidad de préstamo 840 libras, administradas por el Cabildo, que el bailío Frey Don Ramón de Verí había destinado á la redención de cautivos; á las mismas arcas y con idéntica condición, se transfieren 625 libras de la Causa pía luliana; ingresaron igualmente 3.000 libras del ramo de caminos públicos y la tercia vencida desde abril último por el derecho de agua<sup>1</sup>; y por todos los me-

1. Actas del 17 y 21 junio.

dios y de todos los conductos y en todas las cantidades, de la más importante á la más exigua, viértese en un fondo común el caudal integro, extraído de todas las huchas y de todos los rincones, en una definitiva y vigorosa extorsión.

Si la contribución obligatoria se realizaba con tales brios, no era menos importante la voluntaria. Desde las primeras sesiones de la Junta menudean los donativos y ofrecimientos, cuyo completo extracto sería árido é interminable. Metálico, alhajas, prendas, caballos de tiro y silla, cuanto se había á mano, cuanto quedaba por rebañar en las exhaustas fortunas, todo se aportaba como don insignificante. — La casa Canut y Mugnerot entrega 40.000 reales por una vez y 2.000 mensuales mientras dure la guerra. El tesorero Don Rafael García Pizarro, ofrece 60 onzas de plata de su propiedad y 3.000 reales en el acto, sin perjuicio de otras entregas posteriores. El oficial de la Contaduría de propios, Don Miguel Verger, « renuncia durante « las actuales contingencias á su sueldo de 6.000 reales « anuales ». Don José Ripoll da 2.000 reales en el acto y 300 cada mes, indefinidamente. El Obispo de la Diócesis, Don Bernardo Nadal, 1.200 doblones satisfechos por mesadas anticipadas. El rector de Porreras, Don Pedro José Llull, 1.600 libras, dos abrazaderas, dos cucharones, veintisiete cubiertos de plata ; 1.000 libras por una vez Don Miguel Ferragut ; 50 libras *semel tantum* y una peseta diaria durante la guerra Don Antonio Bauzá ; 3.000 libras Don José Borel ; Don Antonio Planas, costea el pan y el prest de diez soldados, mientras continuen las operaciones. El conde de Montenegro, á cuenta de los tributos que puedan corresponderle, entrega una vajilla de plata evaluada en 140.000 reales ; 900 libras Don José María Billón ; 600 reales mensuales Don José Ignacio de Oleza ; 300 libras por una vez Don Gabriel Bestard, rector de Sanse-

llas ; 891 onzas de plata labrada por una vez y 600 libras y 60 cuarteras de trigo anuales, Don Jerónimo María Ribera ; Don José Zanglada de Togores renuncia su sueldo de teniente coronel ; Don José Troncoso, el de capitán ; los suyos respectivos de teniente coronel y coronel, los marqueses de Ariany y de Bellpuig... Esto, sólo **espigando** los más visibles y dejando á parte las suscripciones que con objetos particulares se promovieron. Se ordenó una requisa de caballos y todas las personas pudientes regalaron alguno ; los otros fueron cedidos por un tercio mal contado de su valor. Don Tomás Verí entregó gratis el suyo evaluado en 100 libras ; la condesa de Peralada dos del mismo coste ; Don Antonio Dameto, uno de 200 libras ; tres, Don Antonio Fuster ; tres la marquesa de la Romana por valor de 450 ; uno de 150 el espléndido Ribera ; otros dos, Don Luis, conde de San Simón ; y así sucesivamente entregaronlos cuantos, por lujo y recreo, los tenían. En el paseo no volvió á verse durante mucho tiempo un ginete, y en la próxima conmemoración de la Conquista (31 de diciembre) tuvo que suprimirse la tradicional *colcada* ó cabalgata, por este motivo. Además de los dichos, extrajéronse 32 de la ciudad, 12 de Sineu, 10 de Lluchmayor, 14 de Felanig, 46 de La Puebla, 7 de Inca, 16 de Manacor ; y así, proporcionalmente de los demás pueblos, hasta formar un total de 240 caballos que, por lo bajo, valían 229.900 reales y que fueron cedidos voluntariamente por una tercera parte. — Si de este capítulo pasamos á los socorros para vestuario ó manutención del ejército, tan sólo en los últimos meses de 1808, la vista se fatiga con las relaciones de donativos en metálico ó en prendas. De mil reales, son continuos los suscriptores ; muy frecuentes los de dos mil y cuatro mil. Quien regalaba veinte vestuarios, quien treinta, quien cuarenta. Este ofrece

cien ponchos, el otro doscientas camisas, el de más allá cien pares de zapatos. Muchos menestrales cedían sus manufacturas : piezas de tela, cordones, paños. Las señoras tomaron á su cuenta el coser estas prendas, además de los donativos que muchas habían hecho ; dedicaron toda su actividad y todos sus ahorros, á la tarea, con una emulación insuperable !. Unas se obligaban á coser quinientas camisas, otras doscientos capotes, compartiendo esta ocupación con la de recoger y preparar hilas, vendas, vituallas y adminículos de toda especie para los hospitales de Mahón y Tarragona. Los pueblos correspondieron largamente á esta explosión de generosidad, que no fué aislada como pudiera creerse, sino continua durante el tiempo de la guerra ; y solo en el corto periodo á que nos referimos y únicamente para atender al vestuario del *ejército de Cataluña*, ofrecieron de su peculio particular : los vocales de la Junta 16.400 rea'es ; los del Ayuntamiento, 3.970 ; el Cabildo eclesiástico, 20.000 ; los Inquisidores, 2.410 ; la Audiencia, 4.120 ; el Real Consulado, 14.500 ; la nobleza, 20.472 ; el clero parroquial, 6.700 ; los regulares, 9.336 ; los gremios, 5.624 ; y así todas las clases de la ciudad, hasta la suma de 109.167. En todos los pueblos dió resultado la colecta ; Alaró remite 2.336 ; Artá, 6.064 ; Felanig, 4.977 ; Buñola, 2.497 ; Manacor, 8.488 ; Porreras, 2.723 ; Sóller, 3.118, y así sucesivamente, hasta un total de 78.840. Súmese á esto el importe de 2.446 ponchos, 302 uniformes completos, 1.334 camisas, 1.066 pares de calzado, todo nuevo, que fueron ofrecidos — amén de otra cantidad igual de prendas usadas que no contamos ; y se tendrá, según cómputo de personas inteligentes que intervinieron en el asunto, un total auxilio de 239.160 en dos meses, para el ejército de Cataluña. Pero todavía no paró

1. *Diario de Mallorca*, números de diciembre 1808.

aquí. Los comisionados de la Junta de Tarragona que pasaron á Palma, la Congregación de San Felipe Neri y el sacrista Don Juan Dameto, apelan á la caridad de este vecindario, con repetidas y conmovedoras relaciones <sup>1</sup> de la miseria en que se hallan sumidos los pobres heridos de nuestro ejército, los heroes de Gerona y Zaragoza, gimiendo en el hospital tarraconense y en el de Mahón; y exprimida y todo como se encontraba la ciudad por tanto tributo, pérdida, desastre y suscripción, en pocas semanas recoge y reparte entre dichos establecimientos, 2.238 sábanas, 200 mantas, 3.000 camisas, 25.000 onzas de hilas, 7.000 vendas, buen número de colchones, jergones, piezas de tela, vestidos y útiles de toda especie, 60 tinajas de bizcochos, 700 cuartanes de aceite, 2.700 tercias de manteca, 1.500 de embutidos, 1.200 gallinas y, como remate, 32.400 reales en efectivo. — En esta forma se adhirió la isla al nunca visto concierto de voluntades, al inusitado desbordamiento de energías y virtudes con que renacía el pueblo español.

## VII

Ni los tributos ni los donativos fueron suficientes á resolver el conflicto económico. La escasez de numerario no pudo remediarse con unos ni con otros, pues gran parte de las ofertas y contribuciones fueron satisfechas en especie. Cortada toda comunicación con Cataluña, fué imposible recibir la moneda indispensable para las transacciones, ni siquiera la requerida para atender á las pagas y suministros de la numerosa guarnición acantonada en estas islas. No cupo otro remedio que apelar á una de las preeminen-

1. *Diario de Mallorca*, núm. 135, pág. 542.

cias majestáticas de la vieja fórmula : « justicia, moneda, fonsadera et suos yantares », y acordar una acuñación en Palma, cosa que no había presenciado desde los días de Luis I ( 1724. ) Cerrada la antigua zeca balear, como consecuencia del régimen de uniformidad impuesto por Felipe V, habíase perdido casi por completo la tradición de la moneda propia no menos que la habilidad manual para batirla. Y sin embargo, ya en las primeras sesiones de la Suprema Junta quedó resuelta la acuñación y confiada al « señor Cuschieri, maestro maltés » el cual había presentado proposiciones. La fábrica no se instaló en la antigua zeca, sino en la casa de Juan Vila, cerca de Montesión, ofrecida gratuitamente por Don Jorge Abrí Descallar, quien regaló también todo el carbón necesario para el amonedamiento <sup>1</sup>. Las piezas acuñadas primeramente fueron pesos duros de á 30 sueldos mallorquines, no circulares, sino octógonos, <sup>2</sup> figurando en una cara el escudo de Mallorca y en la otra la leyenda : 30 S. — 1808. Esta misma forma, tan desusada en todos los tiempos, y la omisión del busto y hasta del nombre real, demuestran cuanto hubo de urgencia é improvisación en aquellas operaciones. Por bando del día 16 de agosto se dió á conocer al público la nueva moneda y se autorizó su circulación ; y al día siguiente, 17, el Intendente Jáudenes presentó á la Junta, un peso redondo acuñado por un tal Bonnín. « Llamóse á Cuschieri, se le « previno que se acomodara á la forma que había emplea- « do Bonnín, luego que hubiese acuñado las piezas octógono- « nas que tenía, y se acordó que ambos labrasen moneda « separadamenté, poniendo el nombre de Fernando VII y « las armas de la ciudad. » De aquí las dos variantes de los

1 Desbrull, *passim*.

2 Campaner y Fuertes, *Numismática Balear*, imp. de P. J. Gelabert, 1879, pág. 233 y 34.

duros circulares ; aunque iguales en peso y tamaño, los caracteres de la inscripción y el dibujo de sus respectivos cordones fueron distintos según cual de los dos artifices los había elaborado. Por último, en 6 de septiembre, se acordó dar á conocer los nuevos duros circu'ares y recojer inmediatamente los octógonos para grabar en éstos el nombre del monarca, de que carecían ; y ambas resoluciones se publicaron por bando, el día 8 del mismo mes <sup>1</sup>. Tal fué la acuñación extraordinaria de 1808, que pregona más que cualquier encarecimiento, la gravedad de las circunstancias y lo atrevido de las resoluciones. Para este monedaje no se empleó plata labrada procedente de las Iglesias, como afirma el inolvidable numismático don Álvaro Campaner. Se echó mano, tan sólo de la que habían ofrecido diversos particulares y de la que entregaron otros en pago de las tallas impuestas. Estas alhajas cedidas con tan noble desprendimiento, fueron las que llenaron los crisoles y cayeron bajo el troquel de la improvisada fundición, sirviendo de poderoso alivio á las necesidades mercantiles y á las urgencias del erario. La plata de los templos, cuya aportación se había ordenado en 1.º de junio de aquel año, no empezó á realizarse hasta 1809, continuando en los sucesivos y sirviendo para otra acuñación posterior, la de 1812 <sup>2</sup>. En este intervalo no volvió á batirse moneda, sin embargo de que muy al principio de la instalación de la Junta se habló de una elaboración de piezas de oro de á cuatro duros y, con gran insistencia, de otra de piezas de cobre <sup>3</sup>.

1. El facsímile de estos ejemplares puede verse en la citada obra del señor Campaner. También lo reproduce la edición de 1889 de la *Historia general* de Lafuente, XVI, 307 y 8, aunque sin explicación en el texto.

2. V. *Alhajas de los templos entregadas al Estado*, inventarios publicados por J. L. G. en los números de abril, mayo y juuio de 1894, *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana.

3. Actas del 15 junio, 22 agosto y 20 septiembre 1808.

Al mismo tiempo que atendía á estas exigencias de orden interior, haciendo uso de la suprema potestad que había asumido ; al mismo tiempo que instalaba los tribunales superiores de justicia, de hacienda y de guerra — en la imposibilidad de acudirse á los de Madrid sometidos al rey intruso — veíase también acatado y correspondido en lo exterior su caracter soberano, entrando en negociaciones con la Gran Bretaña por medio de los jefes de su escuadra del Mediterráneo. En guerra encarnizada con dicha nación al estallar el alzamiento, parecía temeridad el esperar que, en un solo instante, cambiase la actitud de su gabinete y la puntería de sus cañones, volviendo en nuestro inmediato socorro las bocas de fuego asestadas hasta entonces sobre los buques y los fuertes de España. Sin que mediase conspiración ni previo concierto entre unos y otros territorios de la monarquía, de todos ellos, ignorándolas mutuamente, surgió la misma voz y la misma tentativa. El día 30 de mayo se hacía á la vela desde Gijón á Falmouth el buque que conducía á don Andrés Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa, después conde de Toreno, enviados por la Junta de Asturias á Londres para solicitar el apoyo de Inglaterra ; después salía Sangro, comisionado por Galicia ; el día 29 de mayo al amanecer, todavía antes de constituirse definitivamente la Junta de Mallorca, salió, como ya queda dicho, un laúd y, á su bordo, el teniente coronel don Luis Gáguel, portador del siguiente pliego : « Al Comandante del primer Buque de Guerra que se encuentre, de « las fuerzas británicas que se hallan en estos mares. — El « Capitán General de las Islas Baleares hace saver á dicho « Comandante, que la isla de Mallorca se ha declarado por « su Rey Fernando VII y no quiere reconocer al que se « dice Lugarteniente general del Reino, el Duque de Berg ; « y en este concepto le suplica que venga á este puerto



« para tratar, con la Junta Suprema que se ha establecido  
« para gobierno de la Isla, lo que sea conveniente á los res-  
« pectivos intereses de la Nación Británica y de este Reyno  
« de Mallorca ; á cuyo fin pasa comisionado para entregar  
« este oficio el teniente coronel don Luis Gáguel. — Dios  
« le guarde á V. S. m. a. — Palma 29 de Mayo de 1808. —  
« Juan Miguel de Vives. »<sup>1</sup> Más atrevida y audaz que nin-  
guna otra ha de reputarse la resolución de los mallorqui-  
nes, por la especialidad de relaciones en que se hallaban  
respecto del Reino Unido. La isla de Menorca había estado  
en su poder hasta la reconquista de 1781, por el duque de  
Crillón. Nuevamente la invadió y ocupó desde 1789 hasta  
1802, en que fué restituida á España en virtud del tratado  
de Amiens y á cambio de la isla de la Trinidad en Amé-  
rica. ¿ Con qué recelos y precauciones no había de entablar-  
se una negociación que podía abortar inopinadamente, por  
un golpe de mano y por una nueva anexión de la codiciada  
Menorca ? ¿ Qué responsabilidad no envolvía el abrir nues-  
tros puertos á una escuadra enemiga y poderosa, para  
aquella Junta que representaba tan solo una sublevación,  
por mucho que fuese justa y salvadora ? Considérese el  
tiempo que se tardó en recibir noticias fidedignas de Lon-  
dres acerca de la acogida dispensada á los embajadores de  
Asturias, acerca de la inmediata reacción que allí determi-  
naron á favor de España y acerca de las seguridades que  
merecieron del ministro Canning. Hasta el 7 de junio no  
llegaron á la inmensa ciudad ni tuvieron la primera entre-  
vista ; hasta el 12 de junio no recibieron la primera nota  
oficial ; hasta el día 15 no tomó cuerpo en la cámara de los  
Comunes la discusión parlamentaria en que descolló la pa-  
labra de fuego de Sheridan ; y ya el día 3 por la mañana,  
se vió entrar en este puerto, henchido el soberbio velamen,

1. Minuta inserta en el primer libro de Actas de la Suprema Junta.

la fragata inglesa *Ciane*, cuyos cañonazos dudábase en atribuir á hostilidad ó á saludo, hasta que se divisaron, izados en el tope el pabellón español y la bandera de parlamento. Pasó á bordo un ayudante del Capitán general y regresó acompañado del comandante del buque, Mr. Staynes, quien fué en derechura á Palacio saludando á dicha autoridad y dejando en su poder dos comunicaciones: una propia, contestando al parte del día 29 de mayo (que el mismo Staynes, había recibido,) y otra del vicealmirante de la insignia azul, sir Eduardo Fhornbrough, comandante de una escuadra inglesa á la vista de Menorca, á quien lo había comunicado. Estos documentos abrieron un verdadero protocolo de negociaciones diplomáticas con Inglaterra. Dió cuenta de ellos el Capitán general, acompañando su traducción española, en la sesión del 4 de junio, resultando que Staynes venía comisionado por el jefe de su escuadra para recibir las proposiciones que se quisiera hacerle y para establecer desde luego una suspensión interina de hostilidades. En la misma sesión se leyó y retocó la nota acompañando un proyecto de armisticio, que fueron redactados en español y en inglés por el intendente Jáudenes, muy versado en este último idioma. Agasajada su oficialidad, salió la *Ciane* para llevar el pliego al vicealmirante Fhornbrough, después de haber conferenciado extensamente Staynes con los principales individuos de la Junta y de haber éstos recibido favorables impresiones. Sin tener noticia de tales tratos, el siguiente día 6 dió fondo otra fragata británica, la *Hird*, cuyo comandante sabedor del levantamiento de España, se apresuró á acercarse á este puerto para entregar á la autoridad militar ochenta y tres prisioneros de guerra españoles y nueve franceses, que dicho buque conducía. Admitiéronse bajo recibo los españoles, pero no los demás, alegando el General no estar estas islas en comunicación

alguna con Francia, no menos que la imposibilidad de custodiar á la expresada gente, por no haber sitio disponible en los castillos y casas de seguridad. Conviene fijarse en esta negativa, que fué el principio de una serie incesante de ellas, y que denota desde el primer instante la firmísima resolución de no admitir prisioneros de guerra en Mallorca, conociendo los compromisos que acarreaban ó la falta de recursos con que debía tropezarse y cual si se adivinasen los sinsabores extraordinarios, la eterna maldición, el misérrimo espectáculo de Cabrera. Basta decir, por ahora, que se pierde la cuenta de los buques reexpedidos al punto de origen tan luego como se sabía que intentaban dejar prisioneros en esta ciudad. Ni una sola vez dejó de consignarse la imposibilidad material de hacerse cargo de ellos, así se tratase de soldados franceses como de paisanos españoles, presuntos reos de estado, que, muy amenudo y empezando por el canónigo Calvo, don Javier Adell y el marqués de Salas, envió la Junta de Valencia. De Tarragona, de Tortosa de Vinaroz y Alicante, incluso de Cartagena, llegaron frecuentes convoyes, que encontraron la misma obstinación inquebrantable y hasta alguna vez la amenaza de fusiles y cañones, si la terquedad ó insistencia de los capitanes se prolongaba demasiado. Y cuando, por excepción rarísima, por necesidad indeclinable de fuerza mayor, se accedió al desembarco, fué siempre después de agotadas las negativas y de formulada, tanto en el acta de la Junta como en la del recibo, la protesta más enérgica, dejando á salvo toda responsabilidad. — Pues bien; el comandante de la *Hird* se hizo cargo de los motivos de la repulsa; y también colmado de obsequios, salió, llevando á su bordo los prisioneros franceses que no pudo desembarcar y quedando enterado de las negociaciones emprendidas anteriormente, no menos que dispuesto á favorecerlas

y hacerlas extensivas á los jefes y oficiales de su respectiva división naval.

### VIII

Á todo esto se habían despachado ya cartas oficiales al Capitán general del departamento de Cartagena, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, participándole los preliminares de la inteligencia con la Gran Bretaña; la imposibilidad de socorrer á la escuadra española de Mahón; la orden comunicada á ésta y la promesa empeñada á Fhornbrough de que no hostilizaría á los buques ingleses; la conveniencia, por último, de que dicha escuadra se mantuviese á la expectativa sin salir de Menorca, hasta la ratificación y canje del armisticio en proyecto. Extremando la precaución, el 10 de junio se pasó orden á todos los castillos y plazas fuertes, para que « fuesen tratados como enemigos todos los « barcos franceses que se acercasen á la costa y los ingleses *que tomasen la ofensiva* ». La nutrida guarnición acuartelada en Menorca, la tripulación también numerosa de la escuadra, los síntomas de indisciplina observados en ellas, fomentados acaso por la parte más turbulenta de la oficialidad — que, desoyendo los consejos de una prudente política militar, deseaba á toda costa pasar á combatir en el continente, aun dejando por completo desmantelada la isla — hicieron preciso ordenar al jefe de dicha escuadra, Don Juan José Martínez, que se encargase del Gobierno de Menorca mientras llegaba allí, para tomar posesión de este cargo, el marqués del Palacio, con su asesor, el hasta entonces magistrado Elola, que habían sido nombrados el día 4 y salieron casi inmediatamente. Establecida en Palma la comunicación con la marina inglesa por medio

de Fhornbrough, de un modo casi simultáneo comenzaba en Menorca por conducto del contralmirante británico Martin, cuya división fondeó en el famoso puerto junto á la española, con recíprocas y ardientes muestras de cordialidad, y cuya presencia sirvió no poco para contener la insubordinación latente de nuestros soldados. Martin envió á Mallorca buen número de salvoconductos para que pudiesen aprovechar á los barcos mercantes de esta matrícula, exigió que no se hicieran á la mar nuestros buques fondeados en Mahón y hasta, en repetidas ocasiones, recibió y aceptó la orden de impedir por las armas la salida de las tropas españolas que la intentasen subrepticamente. También se había dirigido el general de Vives en nombre de la Junta de este Reino, al honorable Collingwood, vicealmirante de la insignia encarnada, ilustre sucesor de Nelson, y, por lo tanto, comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo después de Trafalgar, donde arbolaba su insignia en el *Royal Sovereign* y forzó el primero la línea enemiga, por entre el navío francés *Fougeux* y el español *Santa Ana*. El día 8 de junio se recibió la primera nota de Collingwood, circunscrita á expresar su calurosa felicitación á la Junta y decirle que había elevado al Gabinete inglés el proyecto de armisticio para su completa aprobación. Portador de esta comunicación fué el vicealmirante Fhornbrough en persona, llegado el expresado día. Visitóle á bordo de su fragata el Intendente Jáudenes y en su compañía saltó á tierra seguido de la oficialidad de aquel buque y la de otra corbeta que lo escoltaba. Por las calles de la ciudad fueron objeto de una acogida verdaderamente afectuosa, recibieron mil obsequios y atenciones, aceptaron ricos presentes de la Junta y pusieron en manos del presidente de ésta el proyecto de armisticio y los reparos y capítulos adicionales que se juzgaron oportunos. Fhornbrough, dipu-

tó para tratar de palabra el asunto á sir Francisco Laforey ; en la sesión del día 9 fué admitido este representante y allí mismo se extendieron las oportunas réplicas y se contestó á Collingwood dándole gracias por su solicitud y entusiasmo al propio tiempo que se le pedía un auxilio de armas, pólvora y víveres. De estos documentos se hizo cargo Laforey, saliendo el mismo día los dos barcos y dejando aquí la firme seguridad de una inteligencia provechosa que permitía esperar de ella mucho más que de los socorros y armamentos interiores : la conservación íntegra é independiente de este territorio. En efecto : lord Collingwood, pasó los años de 1808 y 1809 en continuas correrías compartidas entre el bloqueo de Tolón y las atenciones de Sicilia, Malta, Cádiz y muy especialmente de Mallorca y Menorca ; á la formidable línea de sus navíos, combinados á menudo con los españoles, se debió en absoluto la tranquilidad de estas islas y el que se sustrajesen á los horrores de la invasión y la guerra ; y hasta, cuando los siete años de campaña y navegación contínuos que llevaba, minaron su salud y le pusieron en peligro de muerte, se retiró á Mahón y de allí salió con el triste deseo de morir en Newcastle, su patria, no pudiendo verlo realizado, pues falleció á los dos días de la salida ( 7 marzo de 1810 ) á la altura de Menorca, después de resignar el mando en su segundo jefe Martin.

# LIBRO III

---

## LOS PRISIONEROS DE CABRERA

---

### CAPÍTULO I

Introducción. — Comienzos de 1809; los primeros prisioneros; reclamaciones de la Junta; comisión de Despuig á Sevilla; anuncios de la gran remesa; impresión de espanto que producen. — Sesiones de la Junta; protestas y representaciones. — Insinuación de enviarlos á Cabrera contenido en un oficio de la Central. — Al principio prescinde de ella la Junta y acuerda repartir los prisioneros entre Mallorca, Menorca é Ibiza. — Llega el convóy dia 24 de abril de 1809. — Debates; actitud de Don Francisco March; inútiles recursos al gobierno central; los prisioneros pasan á Cabrera; sus penalidades desde la batalla de Bailén.

Enlazada con la historia del movimiento político y de la profunda conmoción nacional objeto de este trabajo, viene la historia de una de las mayores miserias que han presenciado las generaciones. Los cinco años de cautiverio pasados en Cabrera por los prisioneros franceses de la capitulación de Bailén y por otros llegados después, constituyen un asunto verdaderamente épico y uno de los dolores colectivos más grandes que haya experimentado jamás una porción de la raza humana. Ni las selvas vírgenes de América á que se confiaron los aventureros de Hernán Cortés, ni el camino de Smolensk ó la Beresina en la terrible retirada de Rusia, encerraron tanto horror como la solitaria isla donde aquellas legiones ociosas, hambrientas y desnudas, malograron cinco años, los mejores de su fecunda juventud, en un infortunio silencioso y obscuro. Á catorce mil hombres

hacen ascender el número de prisioneros sucesivamente transportados á Cabrera algunos cálculos, como el del abate Turquet, viciados sin duda de cierta exageración ; pero reduciéndolo á sus proporciones racionales, esto es, á los cinco mil y pico procedentes de Bailén y á tres ó cuatro mil que fueron llegando más tarde, podremos adoptar el número de nueve mil infelices que probaron el rigor de una suerte adversa, sacrificados á la ambición de un hombre. De estos nueve mil *sólo tres mil seiscientos regresaron á sus hogares* : más de cinco mil prisioneros dejaron sus despojos en las cremaciones de cadáveres ( á que obligaban la salubridad y la falta de instrumentos para cavar sepulcros ) ó en la inmensa fosa que se abrió después, tan superficialmente que las alimañas ó los aguaceros se cuidaron de vaciarla. — Veamos, pues, en resumen, cómo fueron estas penalidades inauditas y estas desesperaciones supremas y cual la parte que le cupo á Mallorca, exhausta y empobrecida por tantas exacciones, en aquella cautividad que no pudo endulzar, no obstante de consumir en ella sumas fabulosas desatendiendo sus propios servicios, sus hospitales, sus mismos soldados heridos, sus viudas y huérfanos desamparados, su hacienda provincial irremisiblemente desahuciada por resultas de tal esfuerzo. De una parte tenemos las relaciones y memorias publicadas por los prisioneros sobrevivientes, toda una literatura surgida en Francia como fúnebre recuerdo de aquel episodio del ciclo de Napoleón : las *Aventures* de Ducor ; los *Adieux à l'île de de Cabrera*, de Wagré ; las *Mémoires d'un conscrit de 1808*, por Philippe Gille ; las *Mémoires de Robert Guille-mard, sergent en retraite* ; los *Cinq ans de captivité à Cabrera*, del abate Turquet y otros muchos libros y opúsculos autobiográficos. De otro lado las actas y documentos de la Junta superior de Mallorca, las noticias de nuestros



analistas locales y las contadas alusiones de los periódicos contemporáneos. Á ambos grupos de referencias es preciso acudir para formar una idea integral de este asunto, tan interesante y patético como descuidado en España.

## I

Á principios de 1809 quedaba en cierta manera normalizado el poder de la monarquía por medio de la Junta Central á la cual reconocieron las Juntas constituidas en las provincias ó antiguos reinos, no sin disputas ni vacilaciones por parte de éstas. Trasadóse la corte á Sevilla, reinstaláronse los consejos supremos, organizóse el gobierno y pronto pensó la Junta de Mallorca en enviar á la Central un comisionado, que fué el coronel Don Ramón Despuig y Zaforteza, para hacerle presente las necesidades de la isla y procurar su remedio. Habíase ordenado la salida del regimiento de Milicias y de este asunto se trató con empeño en algunas sesiones del mes de febrero. Acordóse, por último, que «pase con la posible brevedad á Cataluña el «primer batallón completo del regimiento de Milicias, y «que se represente á la Suprema Junta Central el estado «en que va á quedar esta isla de resultas de esta salida, la «falta de fusiles y armas que hay en ella y la imposibilidad «de que puedan permanecer aquí los prisioneros franceses, «mucho menos los malhechores que deben venir de Cata- «luña (se había anunciado una remesa de presidiarios) ya «que tampoco hay en esta isla lugares de fuerza apropósi- «to para guardarlos; por cuyos motivos se suplique á la «Suprema Junta Central tenga á bien mandar que se sus- «penda la remisión de los citados individuos (los presida-

« ríos ) ». <sup>1</sup> — Los prisioneros franceses á que hace referencia este acuerdo, hallábanse aquí casi desde los comienzos de la guerra y eran un general de brigada, un coronel, un jefe de escuadrón, un sargento, un cabo y ciento veinte y tres soldados, presos en el *cuartel nuevo* de la Lonja. No se presumía entonces que pudiesen ser destinados á estas islas los millares de ellos hacinados en los pontones de Cádiz ; pero aun de este modo las instrucciones comunicadas al señor Despuig, contenían ya, con especial recomendación, el persuadir á la Central la imposibilidad absoluta de custodiar y mantener más prisioneros en este reino. Como si un triste y misterioso presagio acosase á los individuos de la Junta, casi desde su constitución, repitieron periódicamente estas mismas protestas <sup>2</sup>.

Considérese, pues, cuan desagradable impresión habían de producir las noticias que trajo de Cádiz, en los primeros días de marzo, el patrón Nicolás Morey, asegurando que allí se había procedido al embargo de diversos buques para conducir á Mallorca el gran número de prisioneros de los pontones y que según las últimas *Gacetas* de Tarragona morían diariamente de cincuenta á ochenta de los expresados prisioneros. En la sesión del 4 de marzo, el vocal Don Pedro Onofre Ripoll se adelantó á dar la voz de alarma y por acuerdo de la Junta fué llamado el patrón Morey para que repitiese y ampliase su relato. Aun sin tener confirmación de los rumores esparcidos acuerda á los pocos días la Junta ( sesión del 8 de marzo ) elevar nueva instancia á la Central, con los más eficaces encarecimientos, á fin de persuadirla del desastre que supondría el envío de los prisioneros de Bailén y suplicando la revocación de tal medida.

1. Actas de la Junta Superior de observación y defensa del Reino de Mallorca, sesión del 11 de febrero de 1809.

2. Véase la parte correspondiente de *El Alzamiento*.

Añádase á esto la sospecha de hallarse aquéllos apestados, y el pánico indescriptible que ha causado por regla general en Mallorca el anuncio de una epidemia, aun incierta y lejana, hasta el extremo de ser el único asunto capaz de mover radical y poderosamente la opinión pública en este país. Quien desconozca una fase tan especial y característica de nuestro temperamento y las ceguedades y violencias, algunas veces pueriles é ineficaces, que trae consigo, no podrá explicarse á satisfacción las prevenciones que sembró dicho anuncio ni el trato riguroso que aquí aguardaba á los infortunados extranjeros. Encargóse de nuevo al señor Despuig, camino de Sevilla ó ya instalado en ella, que llevase con singular actividad el negocio y que reduPLICASE sus esfuerzos para impedir la consumación de una amenaza de tan fatales consecuencias. Nada vuelve á decirse hasta el día 27, en que uno de sus individuos trajo á la Junta la *Gaceta* de Tarragona del día 14, la cual aseguraba estar dispuesto el gobierno á apresurar la traslación de los prisioneros, entre otras razones, para no exponer á Cádiz á su contagio. Túvose este mismo día la primera noticia directa por medio de un oficio del ministro de la Guerra al Intendente de Mallorca, anunciándole la resolución y comunicándole instrucciones para ejecutarla. « En vista de  
« todo se acordó: que se dirija inmediatamente segunda  
« representación á la Suprema, suplicando revoque cual-  
« quier orden que haya expedido mandando trasladar á  
« estas Islas los citados prisioneros enfermos, *por no haber*  
« *aquí caudales con qué proveer á su subsistencia ni gente*  
« *armada con qué poderlos custodiar*, como así mismo por-  
« que el único paraje que podía destinarse para su custo-  
« dia, que es el lazareto de Mahón, no puede servir en el  
« día para dicho objeto por tener que ser trasladados á  
« aquella isla mil heridos de nuestro ejército de Cataluña y

« por no haber en ella más guarnición que la de cien hom-  
« bres, además de que sería una crueldad exponer á estas  
« islas al contagio peligroso de que se quiere librar al ve-  
« cindario de Cádiz. Acordóse así mismo que si llegasen los  
« mencionados prisioneros no se les admita, cuya determi-  
« nación se comunique á las Juntas de Sanidad... »<sup>1</sup>

En la sesión del día siguiente, insistiendo sobre un asunto que llegó á ser la constante pesadilla de las autoridades, acordóse escribir á los gobernadores de Cartagena y Alicante en el sentido de que presumiendo pueda haber emprendido su viaje el convoy de prisioneros y habiendo recurrido enérgicamente la Junta contra esta determinación por no ser posible admitirlos, se le comunican estos datos á fin de que se entere de los propósitos de la Junta de Mallorca al comandante de dicho convoy si tocaba en alguno de aquellos puertos. Nada pudo, sin embargo, detener la resolución del gobierno central; por diversos conductos particulares se sabía estar dispuesto todo y ser irrevocable la determinación. — Con estas atenciones y cuidados, mezclábanse las peticiones de víveres, de armas, de municiones, de caballos, de vestuario y de efectivo, redobladas é incesantes por parte de las Juntas de Cataluña y de Valencia y por parte de los generales que operaban en aquellas comarcas. Complicábase también la situación con el apremio de las quintas — que suspendió el gobierno local en atención á tener matrícula de mar esta isla y considerarse exenta de la otra prestación por este motivo — lo mismo que con los interminables y odiosos incidentes de las levadas y con algún tumulto pasajero, como el ocurrido á principios de marzo (1809) contra los habitantes de determinado barrio, perseguidos por tradicional y repugnante odio. Parece que alguno de aquellos vecinos riñó con un

1. Actas de la Junta Superior, sesión del 27 de marzo de 1809.

soldado del regimiento de Milicias hiriendo á éste. Á la prevención secular uníase por aquel entonces una sorda irritación con motivo de no estar sujeta á la carga del servicio militar aquella clase, aunque si no estaba sujeta á este servicio era por la prevención de referencia, que por todos lados la encerraba en un círculo vicioso sin salida. Llegóse á proponer en la Junta la formación de una compañía compuesta de aquellos individuos y de los *bastaixos* ó mozos de cordel y barrenderos. Algún ecléctico opinó que formaran una legión ó cuerpo especial y por aquel entonces — preciso es rendirle esta justicia — solo la voz de Victorica se levantó condenando semejantes desatinos y ñoñeces y manifestando claramente que « de ningún modo consentía que se hiciera alistamiento separado de tales personas « ni se tomara providencia alguna con ellas, que distinguiéndolas de los demás habitantes de esta isla, pueda « fortificar la prevención y nota pública que padecen, á « pesar de las Leyes y Reales órdenes que rigen en la materia »...; por lo cual pidió que su voto particular constase en el acta. <sup>2</sup> — Resultó, pues, de dicha reyerta, una verdadera conmoción popular, invadiendo la muchedumbre las casas de la calle de la Platería y otras contiguas, con escándalo y destrucción que llegaron á tomar honores de saqueo. Rompió la chusma puertas, vidrieras y aparadores; los perjuicios causados fueron de cuantía y al *cabo de algunas horas*, dice Desbrull, se llamó á la tropa disponible y pudo restablecerse el orden. — Y con este motivo y con el de la próxima llegada de los prisioneros, á la cual ya se resigna todo el mundo bien que con la esperanza de reexpedirlos, se suspende la salida del segundo batallón de Milicias.

1. Idem, sesión del 8 de marzo.

## II

En la sesión del 5 de abril se lee un oficio del general Don Teodoro Reding, fechado en Tarragona á 30 de marzo, en el cual expresa haber autorizado la Central un canje de 1.500 á 2.000 prisioneros españoles detenidos en Barcelona, con igual número de los franceses destinados á las Baleares. El efecto de esta comunicación no pudo ser más funesto, por cuanto infundió la ilusión de que sería pasajera la cautividad de los franceses y pareció de importancia la reducción de su número ofrecida por dicha permuta, que, como ha de verse, no tuvo cumplimiento, consiguiendo tan sólo su anuncio reblandecer algo la firme resistencia de la Junta. Dió cuenta el Intendente en la sesión del 10 de abril del oficio de la Secretaría de guerra participando estar listo para zarpar el convoy escoltado por la fragata *Cornelia* y remitir á esta tesorería un millón de reales. El asunto no tenía ya remedio. Para tratar tan grave y urgente negocio se convocó junta extraordinaria para el siguiente día 11. Después de larga y empeñada deliberación se acordó aquel día escribir de nuevo al comisionado Don Ramón Despuig para que, con el mayor ahinco y apelando á las más expresivas súplicas y razones, insistiese á fin de que se ordenara la detención del convoy en cualquier punto donde hiciese escala y se diese nuevo destino á los prisioneros, y, caso de ser imposible variarlo, para que se dirija directamente á Menorca á sufrir observación. Acordóse igualmente prevenir de estas instrucciones al Gobernador de la vecina isla recomendándole que los prisioneros enfermos que pudiesen venir á bordo de los barcos fuesen trasladados al lazareto, para lo cual los enfermos existentes en el mismo pasarían al hospital de Mahón ó al edificio más

apropósito. Y, por último, se resolvió encargar « muy estrechamente al señor Despuig, por si se verificase la venida de los prisioneros de que se trata, que insista con la mayor eficacia, como se espera de su celo, para que se facilite por el supremo gobierno pronto y abundante subsidio de dinero cual lo exige imperiosamente la naturaleza de este negocio, y de cuya falta pueden resultar perjuicios de la mayor monta »... Dijo de nuevo á la Junta de Cataluña que se abstudiese de mandar más enfermos y se ofició al general Reding invitándole á acelerar el canje. Un oficio del Secretario de la Suprema, Don Martín de Garay, de fecha 22 de marzo, fué leído en la sesión del día 12, dando cuenta de haber acordado la Central mantener su acuerdo de enviar los prisioneros, si bien estos no padecen epidemia alguna y si sólo fiebres y enfermedades propias de su hacinamiento y falta de limpieza. Añadía que habiendo mejorado el aseo, decrecieron las enfermedades, pero que si estas continuasen al llegar el convoy á la isla, puede la Junta disponer que los prisioneros *vayan á Cabrera*.

En este documento aparecen por primera vez el nombre fatal y la idea desgraciada, repulsiva, origen de tantas maldiciones, de tantas muertes, de tantos infortunios. Á nadie en Mallorca se le había ocurrido, puede ser que á nadie se le ocurriera en lo sucesivo, semejante solución; pero desde aquel día estaba lanzada á los cuatro vientos, permitida y aún indicada por el gobierno supremo de la nación; y por fuerza se habían de resignar á aceptarla un país y unas autoridades que sufrían la inmensa avalancha de los refugiados del continente, que tenían á su cargo los heridos y enfermos de casi todas las comarcas levantinas y que experimentaban, como por instinto de raza y por experiencia histórica la más terrible, un horror excepcional

al solo hombre de contagio. Desde aquel instante no se dieron punto de reposo los vocales de la Junta y aparecen todos hondamente preocupados por el grave conflicto que están llamados á sobrellevar y resolver de un momento á otro. Á propuesta del marqués de la Bastida, se convocó otra sesión extraordinaria para la noche del 13 de abril, y se abrió un periodo de discusiones y trabajos verdaderamente ímprobos, en los cuales todas las opiniones y pareceres fueron oídos, expresados, comentados y definitivamente dirigidos por la ley de la necesidad, hacia los estériles peñascos de una isla desierta, « sin agua ni sal », sin una choza para guarecerse, donde fueron desembarcados hasta unos diez mil hombres, legión antes capaz de rendir una ciudad como Palma, pero contenida después, á modo de macilento rebaño, por un solo y débil pastor : el presbítero Don Damián Estelrich.

### III

No obstante la indicación de la Central, no pensaron desde luego los vocales de la Junta de Mallorca en aprovecharla. La sesión extraordinaria del 13 de abril lo demuestra claramente : reproducidos los oficios del gobierno referentes al envío de prisioneros, después de madura discusión y á pluralidad de votos, se acordó enviarlos al lazareto de Mahón en cuanto llegasen : y después de habilitados por la Junta de Sanidad de aquel puerto, *repartirlos á proporción entre las tres islas.* — Acordóse igualmente comunicar esta medida al Gobernador de Menorca, enviar allí un batallón del regimiento de Milicias como precaución y dirigir oficio á la Central participando lo resuelto y manifestando que el millón de reales cuyo envío anunció, al-



canzará apenas para un mes y que están agotados en absoluto los recursos de esta isla. <sup>1</sup> — Al propio tiempo los prisioneros que existen en el *cuartel nuevo* dirigen á la Junta una instancia suscrita en nombre de todos por M. Louis Menard, pidiendo que se les proporcione vestido con que cubrir su desnudez y se les permita oír misa los días festivos. Acuérdate en su vista (sesión del 15 de abril) ordenar al Intendente que facilite el preciso vestuario. Se dispone después (día 17) que caso de pasar á Menorca un batallón de Milicias vayan compañías alternadas de los distintos batallones para evitar que vuelvan allí las fuerzas que ya habían prestado destacamentos. En la sesión del 21 de abril, á propuesta del marqués de la Bastida, se acuerda convocar sesión extraordinaria para la misma noche, á fin de tratar de la seguridad y manutención de los prisioneros, exigiendo la asistencia á todos los vocales. Á juzgar por los términos de la convocatoria y por las manifestaciones de los individuos de la Junta, no había satisfecho al vecindario el acuerdo del día 13 de repartir los prisioneros en las tres islas una vez purgada la observación. Todas las precauciones parecían insuficientes tratándose de la salud pública y las alarmas iban en aumento respecto á los deportados. Mil especies corrían, á cual más disparatada y absurda, haciendo ascender la mortalidad á una cifra verdaderamente inverosímil. Tal sería la excitación y la intranquilidad de la gente que le pareció á la Junta tener que deliberar de nuevo acerca del negocio, no obstante lo que en principio tenía acordado. El mismo marqués de la Bastida, en la citada sesión extraordinaria presentó todo un cuestionario á resolver: 1.º ¿Dónde incomunicar los prisioneros si no eran admitidos en el lazareto de Mahón? Creyó la Junta que no se presentaría este inconveniente y

1. Actas de la Junta Superior, sesión del 13 de abril de 1909.

por lo tanto que era ocioso tratarlo. 2.º ¿Se ha de avisar al dueño del ganado que existe en Cabrera, si van allí? Acordóse darle aviso para que retire sus rebaños. 3.º ¿Se han de retirar las armas, municiones y gente que haya en la isla? Se acordó que sí. 4.º ¿Ha de haber en Cabrera un hospital? ¿En este caso, cómo se establece? Se dispuso hacer desde luego lo posible para atender á los prisioneros enfermos y enviar un botiquín.

Tratóse, por último, de la cuestión magna, de si se mantenía el acuerdo, ya conocido, del día 13, ó si por el contrario se acordaba habilitar la isla de Cabrera como depósito de los prisioneros. A pluralidad de votos se acordó « que luego que estén alistados los prisioneros por la Sanidad de Mahón, *se los traslade á Cabrera sin comunicar con nadie* ». Cual fuese la trascendencia de este acuerdo no debía ocultarse á los mismos que lo adoptaron, por cuanto en el acta de la sesión, al pie del mismo y contrastando con la sequedad habitual de estos documentos, se continuó el siguiente párrafo de disculpa: « La Junta considera algo « duro el colocar á estos infelices en una isla desierta *donde no hay más habitación que un miserable castillejo*, el cual « habitan el gobernador y el capellán; pero se ve en esta « precisión para no exponer el vecindario de estas islas al « contagio que podría sobrevenir si se admitiesen inmediatamente á plática, pues por más que haga la Sanidad de « Mahón, no podrá hacer todas las observaciones que se « necesitan para cerciorarse de la salud de dichos prisioneros y del ningún peligro de comunicar con ellos. Las noticias recibidas por varios patrones, venidos de Cádiz á « esta isla, sobre las enfermedades que padecían y lo que « se ha dicho en los papeles públicos de la nación, especialmente en la *Gaceta de Sevilla*, copiado por el *Diario de Cartagena* del 14 de marzo, ponen á esta Junta en la

« absoluta necesidad de tomar las medidas más extraordinarias para precaver todo peligro de contagio ; y por lo tanto adopta el medio de trasladar los prisioneros desde Mahón á Cabrera, medio que la Suprema Junta Central propone en su Real orden de 22 de dicho mes, tanto para evitar todo contagio como para precaver lo demás que expresa dicha Real orden... » — El mismo día se acordó también dar á los prisioneros, para montarlas en Cabrera, todas las tiendas de campaña que se encontrasen y facilitarles herramientas con que pudiesen construirse barracones ; pedir informe á la Junta de Sanidad sobre estas medidas y sobre las precauciones que deban adoptarse en el modo de suministrar los alimentos á los deportados ; ordenar á dicha Junta que tan luego como llegue el convoy proceda á un examen de los barcos de la escolta, averiguando si han estado en comunicación con los transportes, cual es la salud de los prisioneros, cuál ha sido desde que salieron de Cádiz, cuánto tiempo hace que se hallaban embarcados en aquella bahía, qué principios y progresos tuvieron las enfermedades y si á los enfermos se les daba hospitalidad á bordo ó en tierra. Comunicáronse también instrucciones precisas á Menorca y se defirió para otro día el acordar cuanto se refiere á los auxilios de efectivo y alimentos que deba proporcionar la Junta. — De otra comunicación del general Reding se dió cuenta en la sesión del 22. Pedía que al llegar á cualquiera de los puertos de la isla los prisioneros, vuelvan á dar la vela con rumbo á Tarragona los buques que los conducen, « pues los generales franceses le instan mucho para que se verifique el canje y no ejecutándolo prontamente se teme que los prisioneros españoles sean internados en Francia ».

Mientras celebraba la Junta su sesión ordinaria del 24 de abril, tuvo noticia de que se hallaba ya á la vista el fu-

nesto convoy. Se encargó á Don Francisco Rossinyol, como regidor de Sanidad, que pasase inmediatamente al muelle para hacer las preguntas y averiguaciones más arriba transcritas y se acordó citar á sesión extraordinaria para la misma tarde. En ella dió cuenta el señor Rossinyol de su cometido y se tuvieron á la vista oficios de Don José de Arias, comandante de la *Cornelia*, del gobernador de Menorca, del almirante inglés, de la Junta de Sanidad y de los Jurados <sup>1</sup> de Mahón. Decía, en resumen, el jefe del convoy que el día 18, entró en Mahón y aprovechando esta circunstancia y á fin de ganar tiempo, trató del negocio con el gobernador de Menorca, suplicándole que recibiese el número de prisioneros que la Junta tenía señalado, por el primitivo acuerdo, á aquella isla, ó sean 1.500; pero la poca tropa con que cuenta, los heridos, enfermos y convalecientes que alberga la plaza, la resistencia del almirante de la escuadra inglesa, Collingwood, á que se reciban y custodien más de 400, la hostilidad del pueblo y la actitud de los Jurados y de la Junta de Sanidad expresada en las comunicaciones dirigidas á la Junta, todo, en fin, le había hecho imposible dejar mayor número de 381 franceses cuya custodia aceptó el gobernador español contando con el auxilio del bergantín británico *Graisoper*, proporcionado por el lord Collingwood. Para atender á los primeros gastos había dejado en Mahón cuatro mil duros de los cincuenta mil que la Central le entregó con destino de la Tesorería de Mallorca, y pedía á la Junta una rápida determinación, tanto para desembarcar los prisioneros de los buques mercantes evitando sus costosas estancias, como

1. Es sabido que no alcanzó á Menorca la pérdida del Régimen foral impuesta por Felipe V, por haber pasado la isla á dominio de Inglaterra. Menorca no vió abolidas sus antiguas instituciones hasta la Constitución de 1812.

porque siendo mucha la gente amontonada en cada buque la larga permanencia podría producir las enfermedades que ahora no existen; esto sin contar que la división de la escuadra inglesa que le auxilia en la escolta del convoy, concluye su encargo con la llegada á Palma y tiene órdenes para nuevo crucero. — Las mismas razones expuestas por el comandante de la fragata *Cornelia*, reforzábanlas con amplificaciones sin cuento los oficios de las autoridades menorquinas. Todo se tuvo presente en aquella memorable sesión, en la cual no hubo obstáculo ni contrariedad que no vinie en á enmarañar la ya confusa madeja. Recordando las instigaciones del general Reding acerca del canje, se pasó oficio al comandante del convoy para que los barcos que conduzcan el número de prisioneros fijado para la permuta estén prontos á dar la vela con dirección á Tarragona al primer viento favorable. Tratóse luego del destino que debía darse á los restantes y se leyó un dictamen de la Junta de Sanidad, reducido á aconsejar que hagan diez días de observación los transportes y que se admita á libre plática los navíos ingleses por no haber rozado las respectivas tripulaciones. Dióse orden también de quedar sin comunicación la fragata *Cornelia*, siendo revocada dos días después. Y se acordó que pasasen á Cabrera los prisioneros no destinados al canje.

#### IV

Celebróse nueva sesión el día 24 por la mañana resolviéndose ordenar al gobernador de Cabrera que se retiren así él como el pequeño destacamento que hay en la isla, con todos los muebles, armas y municiones que tuviesen, para lo cual les fué enviado un barco. Nombróse una co-

misión especial compuesta del marqués de la Bastida y Don Ramón de Villalonga, encargada de estudiar y proponer en detalle cuanto afectase á tan espinoso asunto. Por la noche túvose sesión extraordinaria y « habiéndose visto « y examinado las grandes dificultades que ofrece la ejecución de lo acordado (que la observación se hiciese en « Cabrera ) se trató sobre si sería dable que los prisioneros « la cumpliesen á bordo de los mismos buques en que han « venido » resolviéndose solicitar dictamen facultativo para el día siguiente y « escribir de nuevo á la Central los apuros en que nos hallamos, las dificultades que se presentan para la colocación de los prisioneros y la necesidad « indispensable de que nos socorra á la mayor brevedad « con caudales para atender á las obligaciones y cargas que « se originan de esta venida y á la subsistencia precisa de « dichos prisioneros, no habiendo aquí arbitrio alguno para « ello ». En la sesión del día 26, oído ya el dictamen de la Junta de Sanidad, se ratificó el acuerdo de que pasen inmediatamente á Cabrera y se acordó participarlo al almirante inglés, lord Collingwood, suplicándole que envíe un barco á cruzar sobre aquella isla para mayor seguridad hasta que la Suprema destine un buque español á este servicio. Todavía en la sesión del 27 y no obstante los acuerdos anteriores, repetidamente ratificados, volvióse á abrir debate acerca de la colocación de los franceses. Iniciólo el vocal Don Francisco March, quien presentó una proposición escrita. Su preámbulo tacha de *inhumana* y *costosa* la solución de Cabrera, la cual, en sentir del señor March, « expone « á Mallorca á muchos peligros, no imaginarios sino muy « probables » y se apoya en el disgusto público que ha causado el acuerdo cuya revocación propone. Este disgusto experimentábanlo contados elementos, una pequeña minoría ilustrada y de conciencia fina ó susceptible ; pero no la

gran masa, dominada por el terror pánico de las epidemias, origen y fundamento de la draconiana resolución. El proyecto del señor March consistía en arreglar convenientemente el foso de la muralla por la parte de San Jerónimo y construir caserones para los prisioneros. La discusión fué porfiada y detenida, prosperando por mayoría de votos el de Don Bernardo Contestí, reducido á « estar á lo acordado ». Formuló voto especial Don Juan Dameto en el sentido de que « se admitiese en esta isla á todos los prisioneros que pueda colocarse en ella » y que los demás vuelvan al punto de origen ; y á este voto se adhirió el Regente, constituyendo para ambos y para Don Francisco March un honor eterno su valiente é impopular conducta.

Mientras se prolongaban estas discusiones, los transportes permanecían anclados en la dársena sin comunicación. Llovían las reclamaciones de los prisioneros á los capitanes pidiendo socorros, vestuario, medicinas. Trasládábanlos estos á la Junta y la Junta á la Sanidad ó la Intendencia. Apremiaban para la terminación del asunto los comandantes de los barcos ingleses. El día 29 ofició el comandante de la *Cornelia* á la Junta manifestando haber sabido extraoficialmente que los prisioneros españoles preparados para el canje han sido internados en Francia, lo cual avisa porque fuera temeridad emprender la marcha á Tarragona con los prisioneros franceses que ya estaban excogidos. Túvose también á la vista una carta de Don Félix Reyes, secretario del Capitán general de Cataluña, anunciando que el día 15 habían salido de Barcelona con dirección á la frontera los mencionados prisioneros españoles, y se hizo comparecer ante la Junta á Don Nicolás de Villalonga, recién escapado de aquella ciudad, cuyas noticias fueron muy confusas y sin precisión. Apesar de todo se da orden de zarpar al comandante de la *Cornelia* é in-

mediatamente replica éste que, no teniéndose seguridad absoluta de que pueda verificarse el canje y sean admitidos los prisioneros en Tarragona, es grave error emprender la marcha con transportes que solo navegan medianamente con vientos largos; y que conviene saber, ante todo, de una manera oficial, si el canje se considera ó no fracasado, para lo cual nada mejor que despachar un barco á Tarragona, cuya comisión puede verificarse en dos ó tres días, acaso menos de los que se necesitan para avituallar los transportes. Parecieron convincentes las razones del marino y se puso en práctica su parecer enviando un expreso á Tarragona. Dispúsose también que interinamente pasasen á Cabrera los prisioneros que debían ir á Tarragona. En la sesión del 4 de mayo leyóse un memorial de los generales franceses prisioneros manifestando el socorro que tenían asignado en Cádiz; « y en vista de la escasez de caudales « de que puede disponer en el día esta Junta » se acordó la siguiente nómina: á los generales, 20 reales diarios; á los coroneles, 16; á los tenientes coroneles, jefes de escuadrón y mayores, 12; á los capitanes, 8; á los subtenientes, 6; á los sargentos, cabos y soldados, 1 real y la ración de pan. Se había acordado también anteriormente (2 de mayo) que los generales y jefes quedasen en Mallorca, pasando á Cabrera los restantes prisioneros desde capitán inclusive. También se aprobó un minucioso reglamento al cual debían sujetarse los deportados y se ordenó la publicación de un bando con las siguientes prevenciones; « 1.<sup>a</sup> Que ningún barco tenga comunicación ni roce con el puerto de « Cabrera, sus calas y costas, bajo pena de la vida. 2.<sup>a</sup> Que « todo barco que navegue por las aguas de aquella isla deba « separarse una legua de ella, bajo las penas que imponga « esta Junta según la gravedad de la infracción lo mereciere. » Mandóse igualmente que al desembarcar en Ca-



brera fuesen registrados los prisioneros por medio de dos comisionados que la Junta designó, con orden de no dejarles más que « las alhajas de su preciso uso, como son uno « ó dos cubiertos, una caja de tabaco y un reloj y que se « les quite lo demás, dinero, armas y alhajas, apuntando el « nombre del individuo á quien pertenece, lo que se pondrá « á disposición de esta Junta »... Algunos vocales como los señores Villalonga y Cuesta, el marqués de la Bastida y el conde de Ayamans, querían que se limitase el secuestro á las alhajas de iglesia ó vasos sagrados que acaso estuviesen en poder de los prisioneros, pero su opinión no prosperó, arrollada por la mayoría.

El día 5 de mayo se hizo, por último, á la vela la primera división del convoy, llegando á Cabrera el mismo día por la tarde. <sup>1</sup> El día 7 salió la división restante, la cual tuvo que volver á esta bahía por haber encontrado sobre Cabo Blanco viento sudeste declarado y temer el comandante que durante la noche se dispersasen los transportes. El día 10 quedaban desembarcados en Cabrera el total de los infelices enviados desde Cádiz. — Hora es ya de dirigir la vista á la silenciosa falange arrojada, como carga inútil, sobre la costa de un islote. He aquí las reflexiones de un nieto ó heredero de los deportados : « El emperador Napo- « león I deteniéndose victorioso sobre los campos de bata- « lla en medio de sus mariscales, rodeado de su estado « mayor, saludando á los gloriosos heridos, entre nubes de « humo ; los estampidos del cañón, el redoblar de los tam- « bores, las músicas ensordeciendo el aire con sus acordes « triunfales, sueltas al viento las banderas taladradas por « los proyectiles, hé aquí el espectáculo sin comparación « que nos ofrecen las relaciones legadas por los oficiales,

1. *Mémoires d'un conscrit de 1808*, recogidas y publicadas por Philippe Gille, Paris, 1892, página 195.

« los generales y los grandes dignatarios del Imperio ; es la  
« apoteosis, vista siempre de frente, lo que nos presentan  
« sobre este teatro homérico, mezcla de gloria y heroísmo.  
« — Pero la manera como han sido preparadas tales apo-  
« teosis y lo que dichas memorias nos descubren, no es todo  
« lo que hay que ver en este teatro sin rival. ¿ No sería  
« extremadamente curioso saber lo que ocurre detrás de la  
« decoración y ver maniobrar á los humildes tramoistas  
« encorvados bajo el peso de sus bártulos, que arrimando  
« el hombro empujan la rueda de estas carrozas triunfales  
« y que, invisibles para el público, merecieron, tanto como  
« las primeras partes, los aplausos y las aclamaciones ? » <sup>1</sup>  
Nadie con más títulos á esta justicia póstuma que aquellos  
veteranos de Austerlitz y hasta de la campaña de Egipto ;  
que los bisoños de la conscripción levantada por senado-  
consulta de 7 de abril de 1807 y de las cinco legiones orga-  
nizadas según decreto de Napoleón en el campamento de  
Ostende ; que la abigarrada muchedumbre de bretones,  
normandos, gascones, picardos y provenzales rendidos por  
Dupont ó formando parte de la división Vedel, asociada  
después á su infortunio, aunque exceptuada expresamente  
de la rendición ; en fin, que los gendarmes, los viejos y he-  
roicos marinos de la guardia, los soldados de la guardia de  
París, del primer regimiento provisional de dragones ó del  
121 de línea, conducidos de Bailén á Cádiz y de los pontones  
de Cádiz á los pedregales de Cabrera, con la esperanza  
de su próxima libertad y la imagen del Emperador en el  
alma.

1. Philippe Gille, obra citada, *Avant propos.*

## V

Á los dos meses escasos del alzamiento, el día 19 de julio de 1808, ocurrió la famosa batalla de Bailén. Castaños personificó un triunfo en que tuvieron parte tan decisiva Reding y Coupigny, mientras Dupont vió agostados bajo el sol de Andalucía los laureles recogidos en las márgenes del Danubio y del Elba. — Por la capitulación, las tropas de Vedel — que, junto con las de Dufour, no habían entrado en acción llegando á punto de haberse suspendido las hostilidades — debían conservar sus armas, las cuales tendría en depósito el ejército español hasta el embarque para Francia de las tropas rendidas; y éstas y las demás de Andalucía, ó sean todas las comprendidas en la capitulación, « pasarán ( artículo 6.º ) á Sanlúcar y Rota por los « tránsitos que se les señale, que no podrán exceder de « cuatro leguas regulares al día con los descansos necesarios, para embarcarse en buques con tripulación española « y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia ». Todos los jefes y oficiales debían conservar sus armas y los soldados sus mochilas; y las tropas españolas debían garantizar la seguridad de los prisioneros durante sus etapas. Pero esta capitulación, fechada en Andújar el 22 de julio, no fué cumplida. Marcharon los prisioneros hacia el litoral siendo recibidos en los pueblos por donde pasaban con inequívocas muestras de hostilidad y hasta de violencia. Distinguióse alguna población, como Teba, en ofrecerles descanso y acogida afectuosa. <sup>1</sup> En otros puntos los destacamentos españoles que custodiaban á los prisioneros tuvieron que hacer fuego contra los paisanos para contener su furor; y según confesión de los mismos franceses las

1. Philippe Gille, obra citada, página 127 y siguientes.

escoltas cumplieron su consigna con toda lealtad. Por todos lados eran recibidas las columnas con gritos y denuestos, exasperados los ánimos á causa de los recientes y terribles saqueos de Córdoba y Jaén. Estos odios se condensaron en Lebrija contra los oficiales y soldados del primer regimiento provisional de dragones; y gran parte de ellos fueron pasados á cuchillo, después de un descabellado intento de resistencia. En Puerto de Santa María se reprodujeron las escenas sangrientas y los desórdenes populares; todo el camino desde Bailén á la costa fué un verdadero *via-crucis* y un contínuo sobresalto, soportados por los prisioneros con la esperanza engañadora de su próximo embarque para Francia. Estaba el general Castaños noblemente resuelto á mantener el honor de su firma, pero se opuso á tal empeño el gobernador de Cádiz, Don Tomás de Morla, antes bajo pretexto de no poder encontrar suficientes buques españoles para conducir las tropas rendidas á Rochefort, después negándose de lleno á guardar la fe de un convenio ( pactado libremente por los generales españoles ) con la especiosa y disolvente doctrina de autorizarlo así anteriores excesos y felonías de los enemigos. En Morla, dice Toreno, « fué « más reprehensible aquel lenguaje siendo militar antiguo, y « hombre que después á las primeras desgracias de su patria la abandonó villanamente y desertó al bando enemigo ». Y puede añadirse que donde están la crueldad, el dolo y los temperamentos terroristas tiene más fácil entrada la traición que en ánimos sosegados é indulgentes.

Desde julio á diciembre anduvieron á marchas lentas los prisioneros con diversas alternativas de recelo ó certidumbre en el cumplimiento de la capitulación. Reunidos en Puerto de Santa María, teniendo que dormir unos á campo raso y otros á bordo de pequeñas barcas, estando dos y tres días sin recibir víveres, habiendo sufrido un minucioso

registro en sus equipajes y personas, pasando después á Puerto Real, fueron por último transportados á siete ú ocho grandes navíos, desarbolados y sin jarcias, que aparecían anclados en « aquel gran estanque ». « Entonces — « escribe uno de los prisioneros — vimos claramente que « estos navíos á los cuales llaman pontones, iban á cons- « tituir nuestra residencia... Llegamos, por último, á uno « de tales edificios flotantes : era el *Vencedor*, antiguo barco « francés. » Una vez á bordo, trata todo el mundo de buscar el mejor acomodo posible ; 1.824 hombres fueron almacenados en el buque en menos de ocho días. Como los soldados del ejército no conocían el sistema de hamacas, durmieron sobre el puente ó sobre el piso de las baterías ; hasta la llegada de unos marineros no adoptaron aquella forma de literas. En las baterías, sobre todo, acostados los prisioneros sobre la tablazón, revueltos y amontonados, ofrecían un espectáculo repugnante. Así se llenaron la sentina, el primer puente y el entrepuente. « Tal desorden no « podía durar mucho tiempo sin que produjera inconvenientes graves. Los víveres no llegaban si no de una « manera muy irregular, y he observado ya que acaso no « aconteció dos veces en un trimestre la fortuna de recibir « junto todo lo que necesitábamos, porque cuando teníamos pan nos faltaban verduras ; cuando teníamos lo uno « y lo otro carecíamos de leña ó de agua para condimentarlo. » La clase de alimentación y el aire mofético que allí se respiraba, no tardaron en determinar unas calenturas, especie de tifus de los campamentos, que causaron verdaderos estragos. Observa otro prisionero que sus primeras víctimas « fueron los hombres de aspecto más robusto, como los coraceros, dragones, etc., para quienes la « invasión era mucho más temible ». La sarna, la lepra, la sífilis, el escorbuto, toda especie de plaga infecciosa ó con-

tagiosa, tenía allí su representación y su campo abonado. « Fondeados los buques lejos de tierra, sin vestidos ni ropa interior, careciendo de agua para lavar la que nos queda « ba... »<sup>1</sup> todo contribuía á agravar el daño lejos de contenerlo. Al principio los enfermos fueron desembarcados y conducidos al hospital de Cádiz, pero las autoridades de la capital lo impidieron después. En cada barco una parte del puente fué destinada á los enfermos; la sola idea de pasar al departamento de *abandonados* causaba horror. Alguno, vigoroso todavía pero que había sentido los primeros síntomas de la epidemia, fué conducido por fuerza á la fatídica sección, y forcejeando y resistiendo quedó muerto en los brazos de sus compañeros. Esto no obstaba para que un patriotismo llevado á la insensatez, ulcerado por ventura con noticias de desastres y represalias, se entretuviera de vez en cuando en vomitar injurias sobre la población de los pontones. « Señoras de la clase distinguida de Cádiz, vieron alguna vez en elegantes falúas, bogando en medio « de los numerosos cadáveres que flotaban en la bahía, á « pasearse al rededor de los pontones y anunciarnos con « demostraciones de una atroz alegría que muy pronto se « ríamos degollados. »<sup>2</sup>

Durante unas tres semanas, únicamente á bordo del *Vencedor*, perecieron de treinta á cuarenta atacados diarios, que se hacía preciso arrojar al mar. Hubo días de más de trescientos entre todos los pontones. Como se carecía de sacos, de cuerdas y de piedras ó balas para lanzarlos al fondo, los cadáveres flotaban lúgubrementemente é infestaban la atmósfera. La marea los arrojaba muchos días sobre los muros de Cádiz. Conmovióse la Ciudad; nadie quiso comer

1. El abate Turquet, *Cinq ans de captivité à Cabrera* (Lille, 1852) *soirée II*.

2. Gille, página 166.

pescado. La Junta comunicó á todos los pontones la prohibición de echar al mar los cadáveres y ordenó que quedasen depositados en cada buque hasta que una barcaza afecta á este servicio pasase á recogerlos ; los prisioneros del pontón que contraviniesen este acuerdo, serían diezmados. « Era un espectáculo verdaderamente horrible el ver  
« de continuo las aves de rapiña caer sobre los cuerpos flo-  
« tantes de nuestros amigos y desgarrar á nuestra vista sus  
« restos aun calientes, porque es demasiado cierto que al-  
« gunos fueron lanzados antes de exhalar el último sus-  
« piro. » — La *barca de Carón*, como la bautizaron los mismos prisioneros, no pasaba cada día á recoger su presa ; alguna vez estuvo tres, cuátro y cinco días sin ir á los pontones ; sobre la proa del *Vencedor* llegó á haber una pira de noventa cadáveres ; cuando faltó sitio, por medio de cuerdas sujetas á la obra muerta, eran suspendidos, á manera de espantoso racimo, sobre los costados del buque. Familiarizados con todas las miserias y todos los suplicios, cayeron los sobrevivientes en una especie de estupor ; la insensibilidad más absoluta apoderóse de muchos ; el sentimiento de la compasión, bálsamo extraído de la humanidad por la acción religiosa y por la influencia de la cultura, desapareció casi por completo retrogradando aquellos hombres á la feroz impassibilidad del idiota ó del salvaje. Cierta día, al ser lanzado desde uno de los pontones el cuerpo de un atacado que no cabía en la cubierta, cayó sobre un ancla suspendida del pontón ; « golpe tan violento arrancó un  
« grito agudísimo al infeliz que vivía aun, no obstante las  
« apariencias que hicieron darle por fallecido. Los encarga-  
« dos de echarlo al agua *no pensaron siquiera en recogerlo*  
« *arriando el cable y se limitaron á responder que, puesto*  
« *que no tenía remedio, era un servicio el ahogarle.* » Otro día cierto granadero, atacado de escorbuto y con una me-

jilla devorada, no pudiendo resistir sus dolores, despidióse de sus camaradas reunidos sobre el puente, y á la vista de ellos vendóse los ojos y se tiró de cabeza al mar: nadie pensó ni remotamente en oponerse á su resolución. Si algunos bisoños jugaban sobre cubierta al escondite ó la carrera, pasaban por encima de los cadáveres amontonados sin reparar en ellos; y muchas veces se dió el caso de esparcirlos de propósito á fin de oponer obstáculos al perseguidor. Nadie echaba de menos por la mañana al compañero con quien había jugado por la noche; la misma repugnancia física tuvo que ceder á los hedores más insoportables y á la vista perenne de las mayores lacerias. Un soldado, casi en la agonía, sube á cubierta y cae; otro que le sigue, por no dar un rodeo le pasa por encima y aun le maltrata y acocea porque su estertor hizo que resbalara. No se esperaba siempre el instante de haber muerto para quitarle á uno sus ropas; en la sección de *abandonados* no pocos estaban completamente en cueros. — Cuanto de lúgubre, de espantoso ó de espectral han puesto en juego las imaginaciones irritadas por la visión de lo horrible, desde Dante á Baudelaire, desde Alberto Durero hasta Goya: esqueletos cubiertos de piel, carnes devoradas por rojas ulceraciones, hambre, sed, frío, los horrores de la descomposición y el pulular de las larvas sepulcrales; cuanto constituye, en fin, la sublime sátira de la guerra, cuanto forma el reverso de las apoteosis triunfales y de las paradas de relumbrón, hallábase de una manera real, junto á Cádiz, encerrado en el maderamen de aquellos viejos buques.

Habíase empleado el agua de mar para el condimento de los manjares y la experiencia no pudo ser más terrible. El hambre acosaba; cinco días pasaron algunas veces sin haber distribución de pan. La Junta de Cádiz apenas comunicaba de otro modo con los franceses que por medio de



los tripulantes de la barca de los muertos, presa del alcohol, ó por medio del telégrafo óptico que habían improvisado los mismos prisioneros: al extremo de un aparejo montado *ad hoc* suspendían una marmita cuando les faltaban verduras ó legumbres, un tonel cuando necesitaban agua, y así por el estilo. En cierta ocasión después de muchos días de ayuno, no quedaba en algún pontón más que medio saço de arroz; no había á bordo ni media gota de agua potable. Cuando todo el mundo estaba próximo á desfallecer, descargó un formidable chubasco: calderas, marmitas y baldes fueron dispuestos para recoger el agua; tapóse todo agujero y todo escobén para conseguir mayor acopio del suspirado líquido y nadie hizo ascos á este brebaje, impregnado de las inmundicias de á bordo. En otra escasez fueron matados los perros que habían llevado consigo algunos de aquellos infelices y según testimonio de diversas memorias, se echó mano, por primera vez, á los correajes y pieles de las mochilas para reducirlos á alimento. Acosados por la desesperación algunos prisioneros intentaron salvar á nado la distancia que le separaba de la costa para reunirse por medio de marchas nocturnas á las primeras líneas francesas. Uno de estos fugitivos fué capturado; cierta orden del día hizo saber que todos los prisioneros eran solidariamente responsables de las tentativas de evasión y que serían diezmados si ocurriese alguna. Transportados á los pontones como suspectos algunos paisanos así franceses como españoles, diversos vendedores iban á ofrecerles comestibles de los cuales se aprovecharon también los prisioneros. No obstante los reconocimientos y secuestros que habían sufrido, no pocos conservaban algún dinero, gracias á las más atrevidas é inverecundas astucias; muchos apelaron al arbitrio de tragar las monedas de oro que llevaban. Hasta hubo quien intentó á bordo un

pequeño comercio : comprar, para revenderlas, mercancías « tales como naranjas, higos pasas, almendras y pescadilla frita ». Habíase constituido en cada pontón un consejo de subalternos para mantener la necesaria disciplina ; impuso severos correctivos á quienes hurtaban comestibles á sus compañeros y consiguió levantar un poco la higiene de los reclusos ; con la gran mortalidad ocurrida, se hizo menos densa la población y menos brutal el amontonamiento ; las enfermedades decrecieron y puede decirse que la vida en los pontones iba á regularizarse á principios de marzo, cuando se anunció que un convoy de prisioneros saldría para Mallorca y otro para Canarias.

## VI

Tal fué, en resumen, la vida de los vencidos de Bailén antes de su viaje á estas islas. — Puede ser que las penalidades sufridas después en Cabrera, excediesen á las que experimentaron en los pontones : el hambre y la sed reaparecieron, horrosas y terribles ; la escasez general de 1812 repercutió de una manera intensísima sobre los deportados. Lo que no cabe desconocer es que preocuparon en Mallorca mucho más que en Cádiz las necesidades de aquellos desgraciados ; y ya que no siempre se tuvieron aquí medios ni energía suficientes para satisfacerlas, sintióse el peso abrumador de la conciencia ó la punzada del remordimiento y fueron consumidos todos los recursos de la hacienda provincial para sostener á la desdichada legión. — El día 3 de abril dieron á la vela los diez y seis transportes y los cinco buques de la escolta. El día 6 pasaron el estrecho de Gibraltar ; desencadenóse á poco un furioso temporal y los buques del convoy fueron dispersados, refugían-

dose unos en Gibraltar y otros en Málaga ó Alicante para reponer averías. En alguno de los transportes los prisioneros quisieron aprovechar esta confusión para evadirse, sujetando á la tripulación española y tomando el rumbo que les convenía; pero pronto fué alcanzado por una fragata inglesa y reincorporado á los demás buques. Recalaron después sobre Menorca y hasta el 24 y 25 de abril no pudieron dar fondo en la bahía de Palma, donde aconteció lo que ya queda reseñado. — Una vez desembarcados en Cabrera los prisioneros de la primera remesa (5 de mayo) las chalupas se alejaron de la orilla, sin dejar un guía y sin comunicar instrucción a'guna. En esta situación reunieron-se los regimientos y bajo la dirección de los oficiales se pusieron en marcha. Muchísimos de los deportados tenían la seguridad de encontrar alguna villa ó paraje habitado siguiendo el camino que se les hizo seguir. Pero había transcurrido ya como media hora, el atajo se hacía cada vez más pedregoso y estrecho y nadie descubría ni una mala habitación. Venía la noche y la cabeza de la columna hizo alto. El camino terminaba en una fuente ó mina, á la cual se descendía por medio de algunos escalones. Entonces resolvieron los oficiales ganar el valle que se descubría á mano derecha, en la imposibilidad de pernoctar en el sendero ocupado por la columna. Cuando se llegó allí formóse la tropa por compañías, preparándose á vivaquear. Muchos se durmieron esperando que el día fuese portador de mejores augurios. « El día llegó, pero sin traer ningún endulzamiento á nuestra suerte ; al contrario, adquirimos entonces la terrible certidumbre de que la isla sobre la cual se nos había abandonado, estaba completamente desierta. » De madrugada los más curiosos volvieron á la orilla en que habían desembarcado. Allí encontraron las calderas y vasijas destinadas á su uso, que les habían dejado los españoles ;

los barcos habían regresado á Palma. Hizose el reparto de utensilios por regimiento. Hasta dos días después no recibieron víveres. Las precauciones tomadas por los tripulantes en su trato con los deportados de excesivas é ineficaces pararon en ridículas. Depositaban las vituallas sobre la costa con prohibición de acercase los prisioneros y ensiguida se alejaban. En el viaje siguiente la misma barca llevó á Cabrera como una docena de tiendas de campaña para los oficiales. « Una chalupa se destacó acercándose á la orilla « para ofrecernos diversas mercancías. Una vasija llena de « vinagre servía para depositar las monedas que se pagaban y desinfectarlas ; porque no querían recibir nada directamente de nuestras manos. » Cada cual empezó entonces á fabricarse pequeños cobertizos con troncos y ramas de arbustos. Nadie soñaba todavía en construir habitaciones sólidas, no resignándose á creer que el gobierno español tuviese el propósito de dejarlos allí por largo tiempo. Á la inclemencia, bebiendo muchas veces agua insalubre, sufriendo los rayos de un sol ardiente, reaparecieron las disenterías y las fiebres tifólicas y recrudecieron las enfermedades de la piel en muchos soldados que las padecían ; el campamento fué testigo de iguales ó parecidas escenas que los pontones y hubo de pensarse en poner paliativo á tan desesperada situación.

## CAPÍTULO II

La instalación. — Esterilidad de la isla ; falta de recursos ; providencias de la Junta de Palma ; necesidad de un hospital. — Generales, jefes y oficiales prisioneros que quedan en Palma ; alarmas de carácter religioso y prevenciones contra ellos ; un memorial tirado desde el cuartel de la Lonja á la calle ; excitación del pueblo ; causa que se formó. — Dificultad para la provisión de víveres ; carencia de dinero. — El capellán Estelrich ; cómo encuentra á la colonia ; la sed , el hambre ; asalto á la barca del agua y evasión de quince prisioneros ; el pan y las habas ; la inundación ; visita de inspección á Cabrera ; proyectos frustrados ; nuevos recursos de la Junta y porfías con el Intendente.

### I

La instalación, como se ve, fué penosa y difícil. Asistió á ella, delegado por la Junta, Don Jerónimo Balle, ayudante de la plaza de Palma. Sus comunicaciones á dicha corporación, así como las que más adelante le dirigió el capellán Estelrich, coinciden con la generalidad de las memorias y relaciones de los prisioneros en todo lo esencial y de bulto, en todo lo grave y espantoso. Las discrepancias de estas relaciones (Ducor, Wagré, Turquet, Gille) con los *documentos oficiales españoles* son de mero detalle : trasposiciones de fechas, equivocaciones de nombres, lapsus naturales en quien escribía, confiando á los propios recuerdos, lejos ya del lugar y de la época de sus desdichas. Permanecen idénticas las proporciones, las líneas generales y la impresión lúgubre y dolorosa. — Júzguese del estupor

que se apoderó de muchos prisioneros al considerar que seis ó siete mil hombres tenían que acampar en una isla inhabitada, con un sólo castillo desmoronado, capaz á lo sumo para una guarnición de treinta hombres, sin cultivo, á siete leguas de Palma. — Con fecha 7 de mayo, al dar cuenta de haber desembarcado los deportados del primer convoy, el ayudante Balle llama ya la atención acerca de la escasez del agua. Confía, sin embargo, en poder evitar el conflicto, pues ha enseñado á los franceses la pequeña y única fuente, que mana en la parte Sur de la isla, y ha habilitado la noria y el algibe que existe en las inmediaciones del castillo <sup>1</sup>. Añade que en los dos primeros días de permanencia en Cabrera han fallecido cinco prisioneros, que uno de los médicos que se cuentan entre ellos le ha manifestado tener sesenta enfermos de cuidado y que necesita las medicinas contenidas en la nota que incluye. Recuerda también la necesidad de remitir las doce hachas que habían sido ofrecidas para poder cortar leña y desbastar troncos. En la sesión del 12 de mayo, al poco tiempo que por un oficio del gobernador de Menorca se supo haber salido de Tolón para Barcelona un convoy francés compuesto de tres navíos, seis fragatas y quince transportes, se ordenó al comandante del bergantín inglés que cruzaba sobre Cabrera fuese á Mahón para recoger y escoltar hasta dicha isla los prisioneros que en este último punto habían quedado. En Palma no permanecían más que los generales y los oficiales superiores no habilitados todavía por Sanidad; capitanes, sub-oficiales y clases de tropa hallábanse todos en Cabrera. — Dase cuenta el día 13 de un nuevo oficio de Balle, reclamando diversos utensilios y recordando las peticiones anteriores. Pensóse en poner á los generales y jefes en el edificio de Montesión, pero reclamó enérgica-

<sup>1</sup> I. Actas de la Junta Superior, sesión del 9 de mayo de 1809.

mente la Universidad Literaria ; después, mediando informe del Capitán general, se acordó colocarlos en el Cuartel nuevo de la Lonja. Las alarmas eran continuas y el sentimiento patriótico y el religioso soliviantábanse á cada instante con especies que casi siempre resultaron erróneas ó monstruosamente adulteradas. En la sesión del 16 de mayo ya tuvo el síndico personero que recoger uno de tales rumores y denunciarlo á la Junta : el cirujano Gabriel Marcó aseguraba haberle manifestado uno de los prácticos que había presenciado en Cabrera el desembarco de los prisioneros, tener éstos muchas alhajas de oro y plata, así de Iglesia como de particulares ; y en atención á la denuncia se ordenó la formación de expediente. Esto dió lugar á que se extremasen las precauciones con los generales y jefes, una vez admitidos á libre plática : á sus criados se les practicó un reconocimiento personal muy minucioso y á aquéllos se les exigió declaración de sus peculios y alhajas bajo palabra de honor. A los generales se les permitía conservar en su poder hasta 100 duros y á los jefes hasta 50. Lo demás debía quedar depositado á su nombre en la Tabla Numularia, siendo precisa la intervención del presidente de la Junta para extraer alguna cantidad.

El vocal Don Joaquín Pons y el comisionado Don Benito Capó dieron cuenta el día 19 del resultado de esta inspección : no se encontró alhaja alguna ni cantidad de dinero de consideración, y si solamente tres puñales y algunas espadas de los oficiales de marina prisioneros, acordándose dejarles las espadas pero no los puñales. — El mismo día se da cuenta de una petición al parecer ya formulada anteriormente : los prisioneros de Cabrera solicitan que se les envíe un capellán para su asistencia espiritual y « en su vista se encargó al Ilmo. señor Obispo practique « por su parte las diligencias propias de su ministerio para

« que se proporcione á dichos prisioneros los auxilios y « consuelos que la Religión y la humanidad prescriben en « semejantes casos ». Acuérdate también recomendar al comandante de Marina que los guardacostas y barcos encargados de la provisión de los franceses, no comuniquen con ellos más que lo absolutamente preciso, advirtiéndoles que á la menor contravención serán castigados y separados de sus cargos quienes infrinjan la orden. El día 23 quedaron instalados en el cuartel nuevo los generales y jefes ; y con una abnegación digna de honrosa memoria solicitaron á la Junta, aunque en vano, ser trasladados á Cabrera para compartir la suerte de sus camaradas é inferiores. Entre los prisioneros del cuartel nuevo se encontraban la generala viuda de Leclerch, María Ducant, una criada del general Dufour vestida de hombre y un huérfano de trece años llamado Zivini, los cuales por orden de la Junta fueron separados y puestos en una casa particular, hasta que más adelante se les dió pasaporte para Barcelona y de allí pasaron á Francia. También lo solicitaron, y su pretensión pasó á conocimiento de la Suprema, MM. Gil, médico ; Cujol, secretario del general Dufour, y Le Voiturier, secretario del general Privé, que por su condición de no combatientes se consideraban exentos de la prisión de guerra y que deseaban regresar á Francia á sus expensas. — Mientras tanto el bergantín inglés encargado del crucero de Cabrera fué apresado por corsarios franceses ó al servicio de Francia, difundándose en esta isla la consiguiente inquietud y redoblando las autoridades su prevención contra los detenidos. Despuig escribía desde Sevilla dando cuenta, con las mayores atenuaciones, del fracaso que experimentaban las pretensiones de la Junta de Palma respecto á nuevo destino de los prisioneros y á la más rápida y abundante remesa de efectivo. Como queriendo dul-



cificar la Junta su actitud, acuerda (28 de mayo) á propuesta del señor Campaner, que los oficiales franceses, ó sean los capitanes que se encontraban en Cabrera, sean trasladados á Mallorca, quedando á cargo de la Comisión de prisioneros el cumplimiento de esta medida. Sábese, el día siguiente, por oficio del Ministro de Marina, haber destinado el gobierno á la custodia de dichos prisioneros la fragata *Lucia*, con tres lanchas de fuerza, que vinieron de Cartagena á media tripulación para completarlas en estas islas. Llueven las reclamaciones de los oficiales franceses á sus carceleros y encargados sobre la calidad de los alimentos, sobre la insalubridad del cuartel, sobre el atraso de sus sueldos ó socorros, sobre no estar incluidos en la graduación que les corresponde. Acaso porque no siempre los intermediarios darían curso á tales quejas, uno de los prisioneros tiró á la calle desde una de las ventanas del cuartel, cierto *memorandum* exponiendo su situación y sus deseos; divúlgase la noticia; léese el papel en la Junta; sus vocales no advierten en él frase alguna irreligiosa ni subversiva, reconociendo, por el contrario, que se trata de una súplica atenta. Mas el vulgo no se aplaca, y atemorizada la Junta se ve en el caso de comisionar al oidor Don Nicolás Campaner « para que forme la correspondiente « sumaria del hecho y de lo con que este motivo se ha « hablado contra el gobierno, proponiendo la providencia « que parezca justa »<sup>1</sup>. Al mismo tiempo el general Dufour y madama Leclerch protestan en sendos oficios contra la providencia de ser trasladadas á otro punto las mujeres que se encontró en el cuartel, usando el primero de un lenguaje sobrado vivo para que no mereciera una justa amonestación de la autoridad y para que no contribuyese á fomentar la excitación de los ánimos.

1. Ibidem, sesión del 3 de junio de 1809.

Por desgracia hallábanse estos irritados desde el principio, así por temor al contagio como por las noticias de los reveses que sufría la causa de la independencia nacional y por el agobio que la manutención de los prisioneros producía. Alguien, llevado de un furor patriótico ó de un frenesí anti-galicista que frisaba en demencia, cuidábase de atizar los odios y de mantener la levadura que dentro de poco, en 1810, debía parar en odioso y sangriento motín. — De la sumaria quedó probado en debida forma<sup>1</sup> « que el papel arrojado por el oficial francés Bernier desde « una de las ventanas del cuartel nuevo en la tarde del « 1.º de junio, nada contiene que sea contrario á nuestra « santa Religión, ni en desprecio de la nación española, y « dicho papel existe al folio 2 en los mismos términos en « que fué arrojado sin que se haya hecho en él la menor « al'eración; y resultando también probado que los pres- « bíteros Don Bernardo Amengual y Don Juan Rosselló « han proferido públicamente haber visto en el menciona- « do papel figuras y expresiones injuriosas á nuestra santa « Religión y á la nación española, lo cual, además de ha- « ber expuesto notablemente la tranquilidad pública, cede « en desdoro del gobierno, que en caso de ser cierto que « dicho papel contuviese lo que han expuesto los presbíte- « ros Amengual y Rosselló hubiera castigado inmediata- « mente á su autor con la severidad debida; por estas « razones y por haber faltado á la verdad en sus declara- « ciones los mencionados presbíteros Don Bernardo Amen- « gual y Don Juan Rosselló, usando de benignidad, se les « condena á dos meses de reclusión en la Casa de la Mi- « sión de esta ciudad y á todas las costas mancomunada- « mente; y para la ejecución de esta providencia se pasará « una copia certificada de ella al Ilustrísimo señor obispo.

1. Ibidem, sesión del 18 de julio de 1809.

« — Así mismo se condena al doctor en medicina Don  
« Ignacio Barceló á ocho días de ejercicios espirituales en  
« el Convento de Capuchinos de esta ciudad y se le aper-  
« cibe que en lo sucesivo cuando lleguen á su noticia he-  
« chos semejantes al que le contaron los presbíteros Amen-  
« gual y Rosselló, dé cuenta inmediatamente al gobierno,  
« abteniéndose de publicarlos en perjuicio de la tranquili-  
« dad pública. — Se condena también al dependiente de  
« Rentas Juan Antonio Ballina á ocho días de arresto en  
« el cuartel del regimiento provincial y se le apercibe que  
« en adelante proceda con más circunspección y pruden-  
« cia, pues de lo contrario se le castigará con toda severi-  
« dad; y con esto se suspende la prosecución de esta cau-  
« sa, la que se archivará en la secretaría de esta Junta ». —  
— Tal fué la providencia que se vió obligada á dictar por  
unanimidad aquel cuerpo, compuesto de personas piadosas,  
que no era un club de jacobinos, que tenía por vocales á  
respetables eclesiásticos y al mismo Obispo, para refrenar  
la ofuscación ó el celo desbordado de clérigos y seglares  
que comprometían la causa del orden y acaso la seguridad  
y la independenciam de las islas. Cuidóse el Prelado de hacer  
cumplir la providencia, y el intendente de imponer su  
arresto á Ballina; pero el doctor Barceló quiso evadir su  
condena (por demás extraña, tratándose de una corpora-  
ción ó tribunal laico) y anduvo de paseo por la isla, po-  
niendo en mil aprietos á escribanos y alguaciles por do-  
quiera encargados de la notificación.

## II

Tocábanse ya, prácticamente, en los primeros días de junio, dificultades enormes para proveer de víveres á los prisioneros franceses, no sólo por la escasez de numerario y la falta de puntualidad en las remesas ofrecidas, sino también por la carencia de los más indispensables artículos de consumo. Ocupadas muchas plazas por el enemigo, prohibidas las extracciones en otras, el proveedor de los prisioneros, Nicolás Palmer, pasaba toda suerte de apuros para obtener harinas, legumbres y arroz de las calidades más inferiores. Repetidamente tuvo que apelar á la Junta de Palma para que intercediese con la de Valencia á fin de obtener los permisos de extracción que solicitaba; los precios encarecían; los adelantos hechos consumían todo su caudal y no importaba el gasto menos de veinte ó veinticinco mil duros mensuales, aun cercenando todo lo posible, aun rebajando las asignaciones de los generales á 16 reales, de los brigadieres á 14, de los coroneles á 12 y así sucesivamente como se hizo después; aun acordándose que el utensilio fuese pagado del haber de los propios prisioneros. Inténtose algún canje sin importancia que no sé si llegó á realizarse, como él que propuso Saint-Cyr á la Junta de Cataluña, la cual envió á Mallorca á Don Nicolás de Solanell; pero al propio tiempo el marqués de Coupigny anuncia desde Tarragona nueva remesa de 450 prisioneros franceses y se acuerda (sesión del 9 de junio) remitirlos á Cabrera y « escribir al señor de Coupigny que « esta Junta se ha visto en el mayor apuro para determinar el lugar donde debían ser colocados, pues que la isla « de Cabrera, único parage que se ha podido destinar para « ellos y los que vinieron de Cádiz apenas es suficiente

« para tanto número, empezando á escasear el agua... y  
« que se diga también que en vista de tales razones y de  
« la escasez de caudales se halla esta Junta en la absoluta  
« imposibilidad de admitir mayor número y por lo mismo  
« espera excusará en lo sucesivo hacer otras remesas, pues  
« apesar de los vivos deseos que tiene de complacer y ali-  
« viar á las demás provincias en cuanto lo permitan sus  
« facultades — como lo ha ejecutado hasta aquí — se verá  
« en la dolorosa necesidad de no poderlo ejecutar ». Acor-  
dóse participar de nuevo esta resolución á la Central, rei-  
terando la demanda de caudales cuyo envío se hacía más  
urgente con el aumento de prisioneros. Algunos de los  
oficiales detenidos en el cuartel nuevo exponen por aque-  
llos días que hasta entonces habían pasado como criados de  
otros de graduación superior, por ser parientes de éstos y  
poder vivir en su compañía ; y que ahora confiesan esta  
inocente y explicable inexactitud á fin de que se les pase  
la asignación correspondiente á su grado, que acreditarán.  
Formóse también (sesión del 13 de junio) la plantilla de  
los empleados para el suministro, asignándose al director  
Palmer mil reales mensuales y fijando sueldos correspon-  
dientes á un oficial de mesa, un guardia almacén, un agente  
y dos peones. Se debía entonces á los prisioneros 3.259 li-  
bras 18 sueldos 8 dineros por no haber cobrado entera-  
mente su prest ; y como la mayor parte de ellos no tenían  
un pedazo de tela con que cubrir sus carnes, la Junta re-  
suelve invertir estos alcances y los que devenguen en lo  
sucesivo hasta la suma necesaria, en proveerlos de una ca-  
misa de lienzo, á razón de 27 sueldos, de que necesitan in-  
dispensablemente en atención al incremento que ha tomado  
la sarna. Otros deportados acuden manifestando que tie-  
nen consigo á sus mujeres y piden que se les señale ración.  
Á los prisioneros que se encuentran en el cuartel de San

Martín, hay que socorrerles también con dos camisas, una chaqueta, un pantalón y un par de zapatos. De todos lados y en todas las formas, se multiplican las peticiones, los apremios y las exigencias.

Encontróse, por último, el hombre bastante abnegado para pasar á Cabrera y llevar allí las fortificaciones y los consuelos de la Religión. Despacha cartillas el Obispo y el Vicario general castrense habilita á Don Damián Estelrich como capellán de la colonia, quien tiene la ventaja de conocer el francés, y cuya intervención ha de redundar en innegable beneficio de los deportados. No obstante, al par que Turquet entona un verdadero ditirambo en honor de Estelrich, las memorias de Gille contienen no pocas chanzas contra el paciente sacerdote, disparidad de humores que respondía á la diversidad de elementos congregados en la isla: creyentes y librepensadores, vandeanos y *sans-culots*. Repasando cuidadosamente las actas de la Junta y prestando atención á su correspondencia, el más elemental concepto de la justicia y de la imparcialidad obligan á reconocer en el presbítero don Damián Estelrich un verdadero y casi el único bienhechor de sus feligreses, un defensor constante y hábil de los infelices prisioneros. Gille salió de Cabrera en 1810 y no tuvo afortunadamente ocasión de comprobar los sacrificios del sacerdote mallorquín hasta 1814, hasta el final del terrible cautiverio, cuando su caridad, sus servicios y su abnegación á todos se impusieron triunfando de las más arraigadas prevenciones. Antes de salir para su destino el recién nombrado se extrema todavía más la vigilancia y el recelo cerca de los franceses. Por un oficio de la Junta de Mataró sabe la de Palma (sesión del 8 de julio) « que en el puerto de Barcelona se halla « cargado un barco con pólvora, cañones y pistolas, cuya « dirección se teme sea para armar á los prisioneros fran-

« ceses existentes en Cabrera ; en seguida de la salida de  
« este barco se va á cargar otro de iguales efectos debiéndolo  
« dolo convoyar el corsario Balbastró. » Dióse orden de  
alistar y hacerse á la vela para dicha isla á los buques de  
guerra que se hallaban en Palma y se comunicó la noticia  
á la escuadra inglesa de Mahón. Pocos días después acordóse  
intimar á los prisioneros de Cabrera « que si por casualidad  
arribase á aquella isla algún barco de cualquiera nación que  
sea, de ningún modo traten con él, haciendo responsables á los  
oficiales de cualquiera transgresión que hubiere, en la inteligencia  
de que si algún prisionero quisiera tratar con cualquier barco,  
ó tal vez pretendiese embarcarse en él deberán los demás impedirlo  
y remitir á esta capital á los que desobedezcan, pues de lo contrario  
serán castigados con toda severidad ». En los mismos comienzos  
de julio queda agotado el millón de reales que trajo la fragata  
*Cornelia* « y necesitándose 400.000 reales mensuales según el  
cálculo aproximado que presentó el señor Presidente y del que se  
ha enviado copia á la Suprema, se acordó pasar oficio al Intendente  
para que del millón que acaba de traer la corbeta *Sebastiana* se  
reserven 500.000 reales para el socorro de los citados prisioneros ». Caían  
una tras otra las reclamaciones y protestas del gobernador de Menorca,  
apoyadas alguna vez en la recomendación y autoridad del lord Collingwood,  
para que no se añadiese uno más á los trescientos ó cuatrocientos  
prisioneros que allí se encontraban, para que se remitiesen fondos  
con que mantenerles y tropas con que custodiarles y hasta solicitando  
echar mano, directamente, de diversos arbitrios para aplicarlos á dicha  
necesidad. No salía la Junta de un escollo, sino para dar en otro mayor ;  
y juzgo que pocas corporaciones habrán tenido que vencer un cúmulo  
tal de dificultades ni habrán dedicado una atención tan asidua y excluyente  
á problema más espinoso.

## III

Llegó Estelrich á Cabrera el 18 de julio (1809) provisto de modesto equipage; y hallólo todo desmantelado en el castillo. Baste decir que á los pocos días fué preciso enviarle dos cajitas de plata muy usadas ya, una para el Viático y otra para el Santo Oleo, con su correspondiente bolsa de terciopelo verde, que facilitó la iglesia parroquial de Lluchmayor para el servicio de los prisioneros con la condición de ser devueltas. <sup>1</sup> Carecíase allí de los objetos más elementales y aún de los absolutamente indispensables para el culto. — La impresión recibida por el sacerdote mallorquín fué de verdadero espanto, así por lo actual como por lo venidero. Adivinó todo el conjunto de tormentos y dolores latentes en aquel pedregal, tanto por la aridez del sitio, como por la de algunos corazones empeñados desde la capital en aumentarla, como por la efectiva y desesperante escasez de dinero. Las leyes de la guerra, las leyes de la humanidad, los principios religiosos, todo era letra muerta y de todo prescindían muchos de esos patriotas que encontraban más cómodo que matar franceses en el campo de batalla, hacerlos degollar en sus prisiones ó impedir, con algaradas y motines, que fuesen provistos de lo estrictamente necesario. Hasta que punto el fervor patriótico se confundía en algunos espíritus con la barbarie primitiva, atestíguanlo los términos de la renuncia presentada á la Junta por cierto prócer, nombrado vocal de la comisión de Cabrera. Pedía ser exonerado del cargo por « la suma repugnancia » que siente hacia tal negocio, « por el aborrecimiento que profesa á la nación francesa ». <sup>2</sup> Ello no

1. Ibidem, sesión del 27 de julio.

2. Ibidem, sesión del 22 de septiembre.



obstante, insistió la Junta y á tales manos tuvo que parar en mucha parte la suerte de los prisioneros, encomendada á quien confesó en documento oficial odiarlos de muerte. — Las primeras noches después del desembarco de los deportados, mil hogueras señalaban en el fondo de la ensenada el vivac de la tropa. Nadie, al advertir desde el mar los lejanos y misteriosos resplandores, hubiera dejado de creer en la existencia de una población edificada ; nadie hubiera sospechado la verdadera situación de los seres humanos congregados al amor de aquella lumbre. Y, sin embargo, desde la mañana siguiente « comenzaron á hacer más amplias exploraciones ; recorrióse la isla en todos sentidos : « no había más que piedras, arena, guijarros, pinos oscuros « ó abrojos ; ningún vestigio de hombres. Aquello era una « Tebaida horrible, pero aún así, en el centro de aquel desierto, que parecía poblado tan solo de lagartos y que « hubiera sido tomado por un refugio de reptiles, hallábase « un pequeño campo sembrado de trigo. Cual no sería « nuestra sorpresa al verlo ! Cabrera no está, pues, inhabitada, nos decíamos ; aquí vive alguien, acaso un ermitaño, « un anacoreta, un gran pecador ó un santo ignorado. La « idea de Robinson asaltó enseguida á los marinos y todos « empezaron á buscar y aún á llamar á gritos al solitario... « No le encontramos... Apareció un asno : Ah ! he aquí su « llama, dijeron los marinos pensando siempre en el supuesto Robinson ; puesto que está tan cerca el animal, es probable que no esté lejos el dueño »... <sup>1</sup>

Tan curioso personaje era « mejor que un borrico, la « sombra de un borrico » que había pertenecido al colono de la isla. Estaba en los puros huesos y nada tenía de cerril. Dejóse conducir por los prisioneros, se convirtió en propie-

1. Ducor, *Aventures d'un marin de la Garde impériale* (París, Ambrosio Dupont, 1833) tomo I, páginas 188 y 189.

dad indivisa de la colonia y le sirvió para el transporte de agua y leña : unos le llamaron Robinson y otros *Martín*.<sup>1</sup> Aun en medio de la desgracia y del tedio, la *plaisanterie* francesa, como planta que resiste á los terrenos más ingratos, sacaba á la superficie sus tristes flores de parietaria. El paciente cuadrúpedo era el tema común de las conversaciones, de las burlas y de las ironías. « Este amable Robinson, era nuestro niño mimado » — escribe veinte años después uno de los prisioneros. Los soldados no descubrían una brizna de heno, que no guardasen para él. « Sus orejas « las tenía ahora altas ; su pelo se había vuelto lustroso... « todos ayudábamos á su *toilette*, todos le daban, todos le « acariciaban suavemente... » Robinson está contento, nos « decíamos; tanto mejor ! *Al menos que haya alguien dicho- « so en Cabrera !* » Origen de no pocas disputas entre los deportados fué el uso del jumento, que todos pretendían á la vez para sus transportes ; y « si no hubiésemos sido más « prudentes que los griegos y los troyanos, su posesión, « como la de Helena, habría podido convertirse en san- « grienta lucha y suministrar acaso á un nuevo Homero el « asunto de algún canto sublime ». — Sin embargo, para el día de la libertad se le había asignado destino. Entre las cantineras que formaban parte de aquellos cuerpos y que los habían seguido á Cabrera, figuraba la viuda de un sargento. Esta mujer, á bordo de los pontones, había realizado prodigios de abnegación atendiendo á los enfermos ; después, durante la travesía de Cádiz á Mallorca, había dado á luz dos lindos é interesantes gemelos, á los cuales criaba entonces. Todo el mundo renunció sus derechos á favor de esta mujer generosa y en el campamento se « decidió por « unanimidad que Robinson sería la acanea de los dos hijos

1. Gille, *Mémoires*, pág. 242. — Turquet, *Cinq ans*, velada 4.<sup>a</sup> — Ducor, *Avantures*, t. I, pág. 209.

« del sargento ; tal era el retiro que reservábamos á su « dulce condición y por fuerza debía satisfacerle llevar en « lo sucesivo una doble cuna y sentir la caricia de las ma- « necitas infantiles ! » Tan risueño augurio no llegó á realizarse, por desgracia. — La curiosidad y el hambre hicieron extender sus excursiones á los prisioneros, que deseaban conocer la topografía de la pequeña isla. Pronto hubieron encontrado y recorrido sus diversas grutas de estalactitas y especialmente la llamada *del Obispo* ; y creyeron reconocer la caverna donde Le Sage coloca uno de los más interesantes episodios de su *Gil Blas*, descrita un siglo antes con tanta exactitud que aun hallaron la higuera y la madre-selva (*chèvre-feuille*) que señala como adorno del boquete ; nada queda ahora de esta descripción, si algo ha existido. Muchos oficiales pernoctaron en el castillo los primeros días. Casi nadie se había cuidado de hacer provisiones por cuenta propia. Más prácticos y avisados los marinos que el resto de los prisioneros, consiguieron reunir una considerable cantidad de galletas que habían agujereado en el centro y ensartado por medio de un bramante. « Provistos de « este precioso rosario, del cual como buenos devotos nos « prometíamos repasar diariamente las cuentas », viéronse los marinos de la guardia rodeados muy pronto de una falange de aduladores y pedigüños que pusieron á prueba su generosidad. El rosario fué perdiendo en longitud y júzguese cómo serían las posteriores vicisitudes al considerar que aquellos soldados sin sentimiento de la propiedad, pródigos y despilfarrados casi todos, no se perdonaron después, en días de escasez inverosímil, esta liberalidad de la primera semana.

Pero no debía ser el hambre la primera en dejarse sentir ; fué la sed, como á bordo de los pontones. Envió cada compañía á la fuente que brota en la parte meridional, sus

cuarteleros para hacer provisión del suspirado líquido. « Quedó sorprendido todo el mundo al no verles regresar « y fué que llegando cerca de la fuente la hallaron materialmente sitiada por una muchedumbre jadeante, y que « para ganar el puesto correlativo en la cola que se había « formado, se vieron obligados á hacer uso de sus puños ; « poco faltó para que se estrangulasen entonces unos á « otros los enviados. Por todas partes no se oían más que « gemidos é imprecaciones. Un hilillo de agua para cerca « de seis mil hombres ! ¡ carecer de agua sobre una roca « desnuda, bajo un cielo de fuego !... Si este hilillo no podía « apagar nuestra sed de todos los días, cómo procurarnos « agua para las demás necesidades ? » — Alguna vez fué preciso pasar dos días y dos noches junto el manantial en espera de su turno. <sup>1</sup> Después la sequía agotó la fuente ; fué preciso apelar al agua salubre de un pozo y aumentaron las disenterías y las fiebres tifólicas. Muchos encontraban un paliativo á la sed tomando baños de mar prolongados ; esta inmersión refrescaba la sangre y producía una debilitación seguida de profundo sueño. Las reclamaciones de los prisioneros á la Junta de Palma llegaron apostilladas por Estelrich, ensombreciendo todavía más el cuadro de miseria que ofrecían. <sup>2</sup> Á continuación de tales informes se acordó « que se les provea de agua en cuanto se pueda por « los barcos que conducen allá los víveres y provisiones, « como lo exige la humanidad, á cuyo fin la comisión dará « las oportunas providencias ». En la sesión del 31 de julio se dió orden al Parque de Artillería de entregar al proveedor Nicolás Palmer, los útiles necesarios para cavar sepulturas y los barriles que requiriese el transporte de agua ; cuatro presidarios y un capataz (sesión del 1.º de agosto)

1. Gille, pág. 201.

2. Gille, pág. 204. — Actas de la Junta Superior, sesión del 22 de julio.

son destinados al servicio de esta provisión. Sólo una vez llegó á Cabrera, según Turquet, el barco del agua ; solo tres veces según Ducor. En la última (4 de agosto de 1809) tan pronto como estuvieron descargados los cuarenta barriles que conducía, quince marinos de la guardia que se habían juramentado, asaltaron, á una señal convenida, la embarcación. La lancha cañonera encargada de la custodia de los prisioneros, había salido para ponerse al habla con un buque de alto bordo. Los fugitivos se desembarazaron de los tripulantes de la barca, rompieron las amarras, empuñaron el timón, izaron las velas : todo fué obra de pocos segundos. Un marinero mallorquín quedó en la escotilla ; cierto soldado francés de la 5.<sup>a</sup> legión que se encontraba también á bordo ayudando al desembarque de efectos, iba á arrojar al mar, espantado, cuando uno de los marinos de la guardia le detuvo diciéndole : « Puesto que te encuentro trabas aquí, comparte nuestra fortuna. » Desde el campamento, junto á la playa y sobre las rocas, los prisioneros estupefactos contemplaban la maniobra. Hinchidas por un viento favorable sus velas, el buque se alejó, mientras el grito frenético de *Vive l'Empereur !* lanzado por los quince marinos de su guardia, se perdía de eco en eco por los peñascales. <sup>1</sup> —Desde entonces cesaron las remesas de agua y se redoblaron las prevenciones contra los prisioneros ; la Junta acordó abrir una sumaria ; los patrones de las barcas y los tripulantes fueron condenados á servir en la armada ; las 350 libras en que fué tasado el falucho y las costas, fueron cargo al menguado haber de los prisioneros. En lo sucesivo, durante el desembarque de víveres, no podían aquéllos acercarse á la costa á menor distancia de un

1. Gille, pág. 205. — Turquet, velada 5.<sup>a</sup> — Ducor, tomo I, pág. 220. — Actas de la Junta Superior, sesión del 5 de agosto ; carta del capellán Estelrich.

tiro de fusil; y los soldados españoles de las cañoneras hacían fuego irremisiblemente si alguien pasaba más allá del límite fijado. Entonces volvió la sed á ser el tormento más temido y más temible. Muchos trataban de aplacarla teniendo en la boca un pequeño canto rodado ó restos de almejas; « durante horas enteras se masticaba una saliva « espesa y rara con la cual pretendíase en vano refrescar « el paladar ardiente » y un rictus doloroso paralizaba los músculos de la garganta.

## IV

El hambre y la extenuación vinieron muy pronto. Al principio los prisioneros, aleccionados por las escenas de los pontones, creyeron que el verdadero designio de los españoles al enviarles á Cabrera fuese dejarles morir de hambre. Cuando á los dos días vieron llegar de Mallorca las barcas cargadas de víveres, un grito general de *¡no se nos abandona!* dejóse oír en el campamento. Pronto el optimismo de la primera impresión cedió el paso á reflexiones más serias, al ver que se distribuía á cada hombre una libra de pan y algunos puñados de habas... *para cuatro días*. Ni aceite, ni verduras, ni sal, ni especies de ninguna clase para codimentarlas tenían los deportados; con mucha frecuencia faltaba en absoluto agua para hervirlas. Muchos se acostumbraban á masticarlas crudas, como las caballerías. La disciplina militar había desaparecido; empezaron á surgir prevenciones contra los oficiales; sus reclamaciones á la Junta de Palma no sirvieron para mejorar la suerte de los soldados y solamente dieron ocasión al acuerdo de trasladar á Mallorca los capitanes y tenientes que se hallaban en Cabrera. Antes de ello ya eran los oficiales objeto de un trato algo

mejor. « Como se medía el apetito por el grado » recibían una ración de pan doble que la clase de tropa, manteca, carne y vino. « En cuanto á nosotros — la clase de tropa « — la gerarquía no permitió que se fuese tan liberal para « con nuestro estómago : debimos arreglarnos de modo que « no comiésemos más de seis onzas de pan cada veinticuatro horas. Seis onzas ! Había con ello á lo sumo para una « dentellada. Bien es verdad que nos quedaban las habas ; « pero cómo sacar partido de ellas ? » Unos trataron de tostarlas sobre carbones ; otros de ponerlas en maceración ; de todas maneras, esas que llamaban *gourganes* en la gerga de campamento, les resultaban inútiles por la falta de habilidad y de medios para cocerlas. Más adelante unos pescadores mallorquines les enseñaron su condimentación habitual. Al principio los víveres quedaban almacenados en una barcaza y se hacía una distribución cada dos días. Después fué destinada á otro servicio y las distribuciones se hicieron cada cuatro días, esto si no había retraso por mal tiempo ó por falta de provisiones en Palma. « Seis onzas de pan ! — « murmuraban los prisioneros — más valdría matarnos « de una vez ». Muchos de ellos, demasiado hambrientos y voraces para pensar en mañana, estimulados por el aire libre y el ejercicio, consumían de una vez la porción destinada á sustentarles durante cuatro días. Por mucho que se les aconsejase ser previsores, nada pudo conseguirse. No hubo medio de reducirlos al único sistema capaz de evitar las infinitas desgracias que allí ocurrieron, como pretendía el consejo de sub-oficiales. « Una distribución diaria les hubiera puesto al abrigo de esta voracidad, que les dejaba « enseguida en la más deplorable penuria ; se les rogó que « consintieran ; se les suplicó igualmente formar escuadras « de 12 á 15 hombres que vivirían en común y tendrían su « rancho á hora fija ; tan sólo los sub-oficiales adoptaron

« estas medidas de orden y regularidad, y ellos tocaron los « beneficios ». — La mayoría de los recalcitrantes, no lo eran por espíritu de independencia, sino por hallarse convencidos de que, más tarde ó más temprano, hiciesen lo que hiciesen, « estaban destinados á perecer miserablemente ». Muchos cayeron en tal descuido y abandono de sí mismos que rechazaban cuanto pudiese convenirles. — « Morir hoy, morir mañana, cuando no queda otra esperanza que la de sufrir, cuanto antes es lo mejor », decían dolorosamente. Los consejos de los oficiales que quedaban de nada sirvieron ; la subordinación estaba destruida.

Las enfermedades retoñaron como en los pontones y lo mortalidad se hizo sentir en proporciones aterradoras. Eran muy frecuentes las oftalmías ocasionadas por la intensidad no interrumpida de la luz solar, como también la disentería, el escorbuto y las fiebres gástricas á las cuales no escapaban sino aquellos que tenían algún dinero para procurarse, por medio de los marineros españoles, un poco de vino y vegetales frescos. Bastantes eran los que fallecían á las pocas horas y á éstos, según testimonio de los mismos prisioneros, no se les compadecía. Otros taciturnos, sin decir una palabra, erraban, se arrastraban mejor, de aquí para allá, lánguidamente, hasta que sobrecogiéndoles una prostración completa de sus fuerzas, se echaban al suelo para morir. « Muy pronto se recogieron cadáveres en todas partes : en las chozas, en sitios apartados, sobre la costa, en « las laderas de los montes y hasta en medio del campo. « La mortalidad hacía tales progresos que nuestro capellán, « creyó para descargo de su conciencia deber dar aviso á « la Junta, que puso á nuestra disposición algunas tiendas. » Fueron colocadas en la parte sud-oeste de la isla, á poca distancia de la fuente de agua dulce y del sitio en que se hacían las distribuciones de los viveres. En cada una de



estas tiendas fueron depositados cuatro ó cinco enfermos. Su conjunto recibió el pomposo nombre de hospital. Los cirujanos del ejército francés prestaban allí tan heroicos como estériles servicios. Eran cinco, á saber: MM. Valin, Joly, Pelletier, Crusel y Thillaye, que disponían de la farmacia más pobre que se ha conocido: la quina y el ácido sulfúrico. Este último, disuelto en agua cuando se tenía, constituyó la única tisana y hasta una especie de general panacea. « ¡ Qué régimen! — exclama uno de los atacados « de entonces. Doscientos enfermos de afecciones diferen-  
« tes, tratados todos de la misma manera, por el agua aci-  
« dulada, que nuestros cirujanos llamaban benévolamente  
« una limonada y nosotros *una silla para todos los caba-  
« llos.* » — Indecisos estuvieron los prisioneros respecto á tan gran número de cadáveres; el terreno de Cabrera es duro y rocoso, carecían de herramientas para cavar sepulturas y no hubo otro recurso que apelar al principio á la cremación. Todos los testigos presenciales pintan el horror de esta tarea, para la cual establecieron un turno las compañías. La combustión no era completa; á menudo no se recogía toda la leña necesaria y quedaban allí miembros humanos esparcidos y á medio consumir por las llamas. La oficialidad de un navío inglés que arribó á Cabrera no pudo ver sin lágrimas en los ojos los vestigios de este espectáculo y facilitó á los prisioneros los azadones y palas que se necesitaban para abrir zanjas. Sin embargo, por la naturaleza del terreno escogido y por la negligencia ó descuido de los propios enterradores, tenían que ser aquéllas tan superficiales que las lluvias y avenidas arrastraban la capa de tierra y aún desenterraban los mismos cadáveres, haciéndose preciso recubrirlos á cada momento. — Como si un destino implacable se cebase en aquellos infelices, sus mismos despojos no encontraban la paz ni aún en el seno de la muerte por muchos tan anhelada.

## V

Entre todas las calamidades que sufrieron, pues, los prisioneros de Cabrera, ninguna de tan funestos resultados como la postración de espíritu á que se entregaron muchos. De estoicos se convirtieron en misántropos y de misántropos en suicidas. No obedecían ninguna orden ni respetaban ningún consejo. Quedaban todavía oficiales cuya experiencia « hubiera podido dirigir á aquella muchedumbre ; pero el exceso y la comunidad de los infortunios « habían casi destruido toda subordinación y negábase todo « el mundo á asociarse para los esfuerzos que requería la « salvación mutua »<sup>1</sup>. Así fué que uno de los cuidados más importantes, el de construir habitaciones, quedó por largo tiempo descuidado « y cuando se trató de ello, no se « puso en la elección de emplazamiento todo el tino ó « acierto que hubiera sido conveniente ». Bajo sus débiles chozas ó cobertizos de ramaje estaban al principio, en pleno verano, preservados de la humedad de la noche. Mas cayeron las primeras lluvias, atravesaron aquellos techos improvisados y fué preciso pensar en la construcción de refugios más sólidos. « Los indolentes y apáticos encontraron más cómodo recogerse en las grutas, húmedas y « frías, dentro de las cuales casi todos llegaron á perecer. » Otros ni siquiera se tomaban tales cuidados : echábanse donde les sobrecogía la noche y lo esperaban todo del azar. Las tiendas destinadas á hospital — el llamado *Hospital de la colina* — fueron desastrosamente emplazadas ; los primeros enterramientos hicieron también no lejos de aquél, con todo descuido y en el propio cauce de un arroyuelo. Los oficiales, los subalternos y los marinos de

1. Ducor, *ibidem*, pág. 198.

la guardia, que se mostraron verdaderamente metódicos y previsores, estuvieron muy lejos de sufrir lo que los pobres conscriptos de 1808, gente bisoña y sin experiencia ni disciplina. Un viento huracanado que sopló sobre Cabrera, seguido de una lluvia torrencial, en el otoño de 1809, destruyó muchas de las chozas y arrancó ó arrastró las tiendas de campaña que constituían el hospital. El abate Turquet describe fantasmagóricamente la escena, en sus lloronas *Soirées*, y otros escritos elevan á doscientos ó trescientos el número de los que perecieron ahogados aquella noche. Gille, por el contrario, fija el número, casi exacto, de cincuenta. — Después de esta tormenta fué cuando así los mismos prisioneros como la Junta de Palma pensaron en la necesidad de una instalación más segura. Los franceses, á pesar de la escasez de herramientas, encontraron piedras para sus construcciones, las labraron, las ajustaron. De viejos aros de tonel hicieron sierras; cortaron pinos, los trasladaron fatigosamente é hicieron vigas. Poco á poco surgió una población, pintoresca de lejos. Algunas de las casitas fueron cubiertas con piedra arenisca labrada á manera de tejas; la techumbre fué en otras de ramaje espeso con una capa de tierra encima. Los improvisados albañiles no pensaron en hacer cal y las obras carecieron siempre de la necesaria cohesión. Pero ¿podían ellos presumir que su cautiverio se prolongase por cinco años? ¿No se vió obligada la misma Junta á suspender las construcciones que empezó?

En efecto: « á fin de averiguar si los prisioneros franceses existentes en la isla de Cabrera se hallan en estado de poder sufrir sin perjuicio de su salud las inclemencias del próximo invierno, y procurar se les faciliten los auxilios que exige la humanidad, se acordó que la comisión de Cabrera nombre un sujeto inteligente que pase sin

« pérdida de tiempo á aquella isla y se informe del estado  
« en que se hallan las habitaciones de dichos prisioneros,  
« el hospital establecido para los enfermos, los utensilios  
« de que se sirven y la ropa de que usan, con todo lo de-  
« más que crea conveniente, para que enterada la Junta  
« de la verdadera situación, puedan acordarse las provi-  
« dencias convenientes »<sup>1</sup>. Para esta misión fué escogido  
un vocal de la misma Junta, Don Joaquín Pons, que se  
trasladó inmediatamente á Cabrera llevando á cabo una  
inspección total. Rectificó la lista de los prisioneros exis-  
tentes, se enteró con toda minuciosidad de su estado é  
hizo sobre el terreno cuantas observaciones creyó neces-  
arias para ilustrar á la Junta y á las autoridades de Palma.  
Su informe, por demás sombrío y pesimista, fué presentado  
en la sesión del 26 de septiembre y pareció tan grave su  
contenido y tan espinosa la materia que la Junta le dedica  
íntegra la sesión extraordinaria del 27. — Júzguese de la  
impresión causada por este escrito y más todavía por las  
manifestaciones verbales del señor Pons, cuando hizo vacilar  
el ánimo de la Junta y aun decidió á una respetable  
minoría á votar esta proposición de Don Nicolás Campa-  
ner : « Que á fin de obviar los graves perjuicios y muerte  
« que deben precisamente seguirse á los prisioneros de Ca-  
« brera, y prevenir el riesgo que corren de ser arrebatados  
« por la escuadra francesa que se dice haber salido de  
« Tolón — no tomándose alguna providencia que dismi-  
« nuya, cuando no remedie, dichos inconvenientes — con-  
« sidera que podría escribirse á los Justicias y Ayunta-  
« mientos de los pueblos de la isla haciéndoles presente el  
« estado de la cosa y los sentimientos que deben animar  
« á todos los corazones cristianos, para que expresen si  
« consideran algún arbitrio ó si tendrán algún inconve-

1. Actas de la Junta Superior, sesión del 12 de septiembre 1809.

« niente en que se remita á sus respectivos pueblos un número igual (proporcional) de dichos prisioneros á fin de que sin riesgo de fuga ni de otros inconvenientes puedan hacerse útiles á la patria en las labores del campo, exponiendo cuanto estimen oportuno, y esto con brevedad. » Los mismos circunloquios y atenuaciones en que el señor Campaner envolvía su proposición, denuncian el estado del espíritu público : tan sólo la *Aurora Patriótica Mallorquina* habló alguna vez á favor de los deportados patrocinando esta última solución. Aparte de los *auroristas*, todos los demás elementos, irreductibles y duros, votaron por qué se consumase el ajeno infortunio y la propia obstinación. El voto del señor Campaner no prosperó.

Lo resuelto fué lo siguiente : « Que la comisión de Cabrera se ocupe desde luego en proporcionar medio para adquirir los materiales y demás necesario con qué construir uno ó más barracones que sirvan de Hospital y estén resguardados de la intemperie de la estación en que vamos á entrar, como igualmente todos los demás auxilios de ropa y medicamentos *para los enfermos*. — *Y en cuanto á los que no lo están* procure la comisión *indagar* los medios con que pueda aliviárseles, proporcionándoles lo indispensable para mantener su existencia. Pero como todas estas prevenciones son inútiles faltando dinero y no habiendo esperanza de que se nos socorra — visto el poco efecto que han surtido las representaciones de la Junta, — sería ocioso en darlas si no se discurriera un medio nuevo para hacerse con el caudal necesario para estas obras y aun para sostener la vida de estos infelices el día, que teme la Junta no está muy lejano, en que diga el proveedor que no tiene arbitrio para hacer más adelantos. » ¿ Y cual fué este recurso supremo ? ¿ Qué imaginaron de socorrido ó provechoso

los arbitristas? La magnitud del conflicto les volvía desatinados y acudían con un cuenta-gotas á apagar incendio tamaño. — « La Junta ha hecho cuanto ha estado de su « parte, hasta ahora, para que no llegase á verificarse una « escena tan lastimosa. Sólo le falta el último medio, que « es el abrir una suscripción para cuando llegue el caso « que tenemos, en la que deben ser primeros los vocales « de esta Junta para excitar con su ejemplo á los demás. « Para que el público quede enterado de los motivos que « que ha tenido, debe darse un manifiesto en el particular, « y al mismo tiempo decir á S. M. que la misma Junta « apela ya al último recurso y que éste *únicamente puede* « *durar pocos días, dentro de los cuales, si no viene soco-* « *rro, perecerían indispensablemente estos infelices,* des- « cargándose nuevamente la Junta de toda responsabi- « dad. » De esto á acordar que *Dios nos asista*, como dijo un gran satírico, no iba mucha diferencia. No obstante, creyó la Junta haber cumplido por su parte con todos los deberes « que la Religión y la humanidad nos imponen y « en ningún tiempo se podrá decir que haya mirado con « insensibilidad la desgracia fatal de estos individuos, acree- « dores á pesar de todo á que se guarden con ellos las « leyes de la humanidad; al contrario, diráse siempre que « la Junta hizo más de lo que pudo ». — Con las vacilaciones que siempre demostró en estos asuntos, en la sesión del siguiente día (30 de septiembre) reprodujose el dictamen y su discusión. Pareció que era crueldad excesiva dejar en Cabrera á los enfermos y se planteó la cuestión de si sería conveniente trasladarlos á Mallorca para ser curados en alguno de sus hospitales. El acuerdo recaído no resolvió radicalmente la cuestión: limitóse á encargar á los comisionados que vean si hay modo de construir barracones cómodos en Cabrera. El señor Victorica hizo constar

expresamente en el acta que juzgaba imposible por muchos motivos y especialmente por falta de dinero, la construcción de un Hospital apropiado en dicha isla; de manera que no quedaba otro recurso que abandonar á los enfermos ó sacarlos de allí.

## VI

Pidióse, pues, al maestro de obras Tomás Abrines un dictamen sobre el modo de construir dichos barracones y el coste aproximado de los mismos. Examinada la nota pareció factible lo propuesto y se acordó la construcción de 30 barracones de bóveda en seco, como indicaba el maestro Abrines, que vendrían á costar unas 4.000 libras. En definitiva la idea no prosperó y la Junta, poco tiempo después, tuvo que darla por abandonada. « Teniendo presente (sesión del 7 de noviembre) el estado infeliz en que se hallan constituidos los prisioneros enfermos, los cuales estando abrigados tan sólo bajo tiendas de campaña se han visto en los temporales de estos días sin abrigo alguno; que los barracones que se habían comenzado á construir para alojarlos, defendiéndoles de las estaciones, se ha reconocido por experiencia ha de ser obra para mucho tiempo y con duda fundada de que se logre el fin que se proponía, y siendo tan urgente por lo que prescribe la humanidad el ponerlos al abrigo de algunos edificios: se ha acordado el que se trasladen los expresados enfermos á esta capital, á cuyo fin se pase desde luego el correspondiente oficio al Intendente para que á la mayor brevedad disponga lugar en que se les coloque. » La disposición fué comunicada á la Junta de Sanidad por si se ofrecía reparo; y el proveedor Nicolás Pal-

mer tomó también el asiento del nuevo Hospital de prisioneros enfermos, los cuales empezaron á ser trasladados á Palma. La situación económica de Mallorca y de su Junta superior era en extremo desesperada ; perdíanse en el vacío las representaciones, los oficios y las instancias pidiendo dinero á la Central. El comisionado señor Despuig no recibía otras contestaciones ni esperanzas que vagas fórmulas de cortesía ó promesas de « tener muy presentes las necesidades de Mallorca ». Contra todas las protestas y negativas venían nuevas remesas de prisioneros de Tarragoná y de la costa de Valencia y aún de malhechores ó reos políticos que era preciso atender y vigilar. Aumentaba la población de refugiados, no pocos de ellos militares y empleados, cuyos sueldos venían á empobrecer todavía más la esquilmada Tesorería. Para salir del aprieto, como familia arruinada, echábase mano de los depósitos, de los pequeños fondos olvidados, del producto de confiscaciones, de las propias cantidades secuestradas á los prisioneros. Apresurábanse las liquidaciones pendientes y se pedía pequeños préstamos para reunir trabajosamente 2.000 libras. Allá á mediados de septiembre examinó la Junta el cargo y la data de la Tesorería durante un año. Ascendió el cargo á 6.679.000 reales ; la data á 3.276.000, con un déficit, por lo tanto, de 3.403.000 reales. En esta forma no era posible que la Tesorería auxiliase el ramo de subsistencias de los prisioneros franceses ; el déficit fué aumentando á medida de la inmigración, de la escasez y de la insolvencia. Casi en todas las sesiones dábase cuenta de algún apremio de Palmer pidiendo cobrar sus adelantos ó la entrega de una cantidad á cuenta. Las amenazas de paralizar totalmente la provisión teníanlas que oír la Junta cada dos ó tres días. Las tahonas que trabajaban por cuenta de Palmer hacían á éste intimaciones parecidas. Los barcos reclama-



ban sus fletes, los empleados sus sueldos, la tropa su prest, todo el mundo un pedazo de pan que llevar á la boca.

Ante ese cúmulo de dificultades la Junta intentó una resolución extrema; quiso cortar por lo sano y declaró (sesión del 7 de noviembre) no correspondérle la atención de los prisioneros de Cabrera. « Se acordó que el señor Intendente, que se hallaba presente en la sesión, se encargue de suministrar las asignaciones y manutención ó los prisioneros franceses que se hallan en esta isla y en las de Menorca y Cabrera; pues esta obligación que es del Estado debe correr á cargo del Intendente, quien así como es el único que tiene acción de percibir los productos de las rentas reales, es quien debe satisfacer los gastos á que están obligadas, mayormente desde que se halla expresamente inhibida esta Junta de disponer de caudal alguno sin previo permiso del Tesorero general. » Declinó el Intendente la competencia sosteniendo la de la Junta é insistió ésta en atribuirle al Intendente por recibir el último las remesas de efectivo, por estar todos los caudales desde la unificación de las tesorerías á disposición del Tesorero general, por no tener facultad la Junta de disponer de dichos caudales, por estarle prohibido en su reglamento de 1.º de enero el imponer contribuciones, hacer repartimientos ni usar de otro arbitrio extraordinario. Si hasta aquí ha cuidado del negocio, ha sido de una manera por completo precaria y sin que significase otra cosa que el cumplimiento de una gestión ó mandato por cuenta ajena. Disputaron ambas autoridades con la porfía propia de los conflictos administrativos de aquellas fechas y todo pasó á conocimiento de la Central, continuando interinamente los prisioneros á cargo de la Junta sólo por razón de necesidad suprema, pero con protesta de no implicar aceptación esta actitud transigente. Á su vez reclamaba el gobernador de Menorca

para proveer á la subsistencia de los prisioneros que allí tenía ; instaba el Lord Collingwood para que se le proporcionasen víveres para su escuadra ; los prisioneros existentes en Palma preocupaban también á la Junta con mil y mil peticiones, con la necesidad de obras á fin de sanear el cuartel, con el intento de frustradas evasiones, con el cuidado de trasladar á Bellver á los generales Dufour y Privé y algunos coroneles acusados de querer sobornar al cantinero para que protegiese su fuga. Añádese á esto la atención de separar de Cabrera las mujeres no casadas que allí existían y remitirlas á Tarragona, los continuos sobresaltos causados por el anuncio de escuadras enemigas, las alarmas esparcidas en el pueblo denunciando ventas de alhajas procedentes de robos sacrílegos y de las depredaciones y saqueos. Quien aseguraba que los tripulantes de las barcas de provisiones habían enriquecido portentosamente, quien juraba haber visto cálices y alguna custodia. Depurado el asunto por el Obispo y por el oidor Campaner resultó no tratarse más que de una copa machacada, que pudo, en efecto, haber pertenecido á un cáliz y que fué recuperada por la Junta. — Todo contribuía á hacer más difícil la misión de ésta y á agravar la suerte de los prisioneros.

### CAPÍTULO III

La vida en Cabrera; mortalidad, ocupaciones, caza y pesca. — Los merodeadores; asalto frustrado de la barca del pan; la nueva remesa tarda ocho días; antropofagia en Cabrera. — Entretenimientos: un teatro; el espíritu francés; ensayos de cultivos; el comercio; manufacturas cabrerenses. — Regreso á Cabrera de los oficiales; á qué obedeció; motín del 12 de marzo de 1810, en Palma, y sus orígenes. — Victorica es enviado á Cádiz por la Junta; sus gestiones; nuevas fugas é intentos; embarque de los oficiales para Inglaterra. — Quedan los soldados; monotonía de la deportación, tedio, abatimiento creciente. — La libertad. — Cómo llegó la noticia. — El *Adios* á Cabrera.

#### I

Mientras esto acontecía en Palma, deslizábase el tiempo por Cabrera con enojosa lentitud. La escasez, la incomodidad, la fatiga, sufrenlas los ejércitos organizados con la esperanza de próximas compensaciones. Pero cuando esta esperanza se extingue, las penalidades más leves parecen insoportables, los caracteres se vuelven gruñones y desabridos, la solidaridad humana se afloja y estallan los instintos primitivos y las pasiones brutales para ofrecernos el espectáculo de la lucha por la vida en toda su repugnante crudeza. — Nadie pondrá en duda que la ración asignada á los prisioneros era cortísima, insuficiente para hombres jóvenes y no muy frugales, viviendo sometidos á un clima que obraba como un aperitivo. Añádase la influencia de las enfermedades, el gran número de convalecientes, la exte-

nuación general producida por la disentería á bordo de los pontones, y se tendrá una idea aproximada de la situación. Si á esto se une la irregularidad en el envío y distribución de los víveres, alcanzaremos la noción justa de aquel perenne conflicto. Aun en días normales todas las astucias fueron puestas en juego, bien por el conjunto de los deportados, bien individualmente, á fin de obtener algún plus en la alimentación. No se dió de baja casi á ningún fallecido; muchos cuerpos siguieron presentando la misma relación que el día del desembarque; cuando iba el comisario á pasar la revista los primeros que habían desfilado corrían á ganar la cola, dando un rodeo á la pequeña colina, á fin de completar la nómina. Este recurso — llamado por sus mismos inventores el sistema de los *hommes de bois* — hizo que la ración acreciese con el exceso que suponían los soldados fallecidos. Más de 1.700 habían muerto ya, á últimos de 1809, cuando fué descubierta la superchería y escasamente estaban eliminados 700 (sesión del 1.º de diciembre). Estas habilidades administrativas y civilizadas alternaban con los modos primitivos y simples de adquirir la propiedad: la ocupación, la caza, la pesca. Fué la isla reconocida de un lado á otro. Los frutos pendientes, los animales domésticos ó salvajes allí abandonados, los mismos enseres dejados por olvido, todo fué reducido á propiedad del ocupante. En poco tiempo fueron extinguidas las cabras montaraces, los conejos y los gatos y se dió caza á los ratones. En los periodos de gran escasez muchos de los hambrientos llegaron á comer langostas, como el Bautista, y hasta lagartos. Los madroños quedaban despojados de su fruto, la pradera de sus yerbas. Muchos de aquellos infelices unas veces por necesidad efectiva y otras por voracidad, desenterraban unos tubérculos que creyeron ser la *sculta maritima*, L., y los llamaron en adelante la « patata

« de Cabrera ». De estos tubérculos, después de hervidos, hacían una especie de pastel, según permitía su masa farinácea; nada conseguía quitarles su acre sabor ni sus condiciones tóxicas. Los médicos franceses aconsejaron siempre no comer de esta planta, pero todo fué inútil. En la pesca no fueron más afortunados: como no se les permitía apartarse de la orilla ni embarcarse en bote, por pequeño que fuera, no pudieron desarrollar ese género de aprehensión. El pescado que recogían era pequeño y en porción muy escasa; carecían de los aparejos necesarios y les faltaban, además, á los prisioneros la afición y la habilidad. Los pulpos, las sepias, las almejas y los cangrejos constituían su colecta habitual, manjares estos últimos más propios para despertar que para satisfacer el apetito. Abatieron todas las aves de paso y aun cobraron las aves marinas, por duras y correosas que fuesen.

Los temperamentos ordenados y sobrios pudieron sobrellevar la escasez con relativa comodidad y aún dedicar algún sobrante de su alimento á reponer el vestuario. Los hambrientos daban su capote, su gorra, su camisa, sus zapatos, por la ración de pan que otros tenían ahorrada. Las habas y el pan formaban el patrón monetario. Grupos de merodeadores nocturnos dedicábanse á robar las provisiones del siguiente día á sus compañeros dormidos. En determinadas ocasiones y en algunas guaridas de los prisioneros, dormían éstos con su ración debajo del cabezal, con un garrote en la mano, con un bramante atado desde la muñeca á la puerta de la choza. Los castigos impuestos á los ladrones nada tenían de humanos ni de dulces; molíanlos á palos, poníanlos en el cepo, suspendíanlos de un árbol por algunos minutos. En cierta ocasión al descolgar á uno de estos pobres incorregibles se vió que había fallecido. Otras veces los desalmados espiaban á algún bisoño para quitarle

á viva fuerza sus repuestos, trabándose luchas encarnizadas. Hubo quien engulló apresuradamente su pan, antes que cederlo á los ladrones, quedando asfixiado. Muchos otros, inseguros de sí mismos, daban á guardar sus raciones de tres días á algún compañero más arreglado para que se las entregase diariamente. Á las pocas horas pedía la ración de mañana, la de pasado mañana, la última. « No puedo más !... » decía el incontinente para sincerarse ; y el hurto ó el suicidio eran su paradero. Por motivo ó con pretexto de unas calmas, quedaron los prisioneros hasta el 24 de diciembre de 1809 sin los víveres que débían haber recibido el 20. Entonces, como en los pontones, echaron mano de los correajes y de las fornituras, redujeron á cola algunas pieles de cabra y de cordero después de quitada su lana, hirvieron cardos y raíces. Poco tiempo después, el 14 de febrero siguiente, « la barca del pan », á consecuencia de tener el viento contrario, no pudo ganar el puerto Mayor de Cabrera y tuvo que fondear en Cala-Ganduf. Antes de que pudieran llegar allí los sub-oficiales que asistían á la distribución, muchos prisioneros asaltaron el barco con ánimo de fugarse. Como quedaban á bordo, sin descargar todavía, unas tres cuartas partes de las provisiones, los demás franceses esparcidos por la costa lanzaron una lluvia de piedras contra los asaltantes ; muchos de ellos fueron heridos. Considerando abortado su proyecto, cuántos sabían nadar echáronse al agua. Acudió la cañonera y su tripulación hizo varias descargas de fusilería y algunos disparos de cañón. La barca del pan quedó abandonada y muertos y heridos buen número de los conjurados y aun algunos de los espectadores, que iban á quedarse sin víveres si hubiese prosperado la intentona. Los prisioneros achacaron al rencor que les tomara el patrón de la barca de los víveres, las calamidades que sufrieron poco tiempo después.

Efectivamente: la barca que debía volver al cabo de cuatro días no pareció. El quinto día tampoco. Las rocas más altas del lado del castillo estaban constantemente cubiertas de prisioneros que, con sus ojos vueltos hacia Palma, intentaban descubrir el objeto de todos sus anhelos. « El día terminó sin que ninguna noticia favorable circulara por el campamento. — El hambre se dejaba sentir con intensidad. Muchos hombres, siguiendo su deplorable costumbre, habían consumido en dos horas los víveres de cuatro días. Contábanse, pues, cinco días en que nada habían comido si no alguna de aquellas detestables raíces de que he hablado y que iban sido ya muy raras. La noche pareció interminable á quienes no pudieron conciliar el sueño. Al romper el alba se trasladaron todos al mismo punto de atalaya, con la esperanza de descubrir la deseada embarcación. Todo en vano. Este día debió pasarse de la misma manera que los anteriores. — En el siguiente nuestras economías hallábanse agotadas y nos fué preciso buscar por las rocas algún vestigio vegetal aprovechable... La consternación llenaba el campamento, veíase pintada en todos los semblantes; apenas nos dirigíamos la palabra unos á otros y se hubiera dicho que al caer el día se desvaneciesen todas nuestras esperanzas; y cuando, después de haberse mirado tristemente, se separaban dos personas, parecía que acababan de dirigirse una despedida eterna. — Supimos el día siguiente que la muerte había puesto término durante la noche, á la desesperación de gran número de prisioneros... El capitán de la lancha cañonera, subió á las rocas provisto de un catalejo; pero fué inútil, nada pudo descubrir. Este marino, lleno de humanidad, repartió á los que encontraba cuantas galletas pudo recoger. Mostrábase indignado de que se tratase así á los soldados que no habían cometido otro crimen que

« obedecer las leyes de su país... Dió orden á su tripulación  
 « de cedernos cuantas provisiones tenían... Nosotros fuimos  
 « lo bastante dichosos para procurarnos una galleta que  
 « pesaría entre dos y tres onzas. Preparamos con ella una  
 « sopa que tomamos á eso de las cinco... Vino la noche,  
 « con la misma tristeza que las anteriores. Muchos que se  
 « hallaban por completo extenuados prefirieron pasarla  
 « sobre las rocas donde se encontraban, que arrastrarse  
 « penosamente hasta sus viviendas... » <sup>1</sup> A la mañana si-  
 guiente, al octavo día de no recibirse víveres, fué cuando  
 presenció Cabrera el espectáculo más horroroso que pudo  
 manchar el siglo XIX. La antropofagia hizo su aparición,  
 como último vergonzoso espectro de los que acompañan á  
 la guerra.

Bello era el espectáculo de las grandes revistas del Carrousel, cuando cincuenta mil hombres, la flor de los guerreros del mundo, presentaban sus armas resplandecientes al Emperador, anunciado media hora antes por el rumor de la multitud ; al Emperador seguido de los Kellermann, de los Augereau, de los Lefebvre, de los Moncey, de los Davoust ; aclamado hasta la demencia ; pregonado por los ciento y un cañonazos de la Esplanada... — ¿ Quién pensaría entonces en esta horrible página de un conscrito, prisionero en Cabrera ? « El más inmundo espectáculo se ofreció á mis ojos ; dos hombres, vistiendo el uniforme de « suizos, se ocupaban en descuartizar el cadáver de uno de « nuestros infelices camaradas que había sucumbido durante la noche. Un muslo fué colocado sobre los carbones « que habían encendido... No tuve fuerzas para dirigirles « una sola palabra ; el horror me había paralizado... » <sup>2</sup> Según Gille, uno de los dos comensales falleció al poco rato ;

1. Gille, obr. cit., página 335 *et passim*.

2. Gille, pág. 240. — Turquet, *soirée* 7.<sup>a</sup>



el otro, detenido, increpado, juzgado sobre el terreno por sus propios compañeros, cayó en poder de las autoridades españolas y fué fusilado á los pocos días... Después de aquella escena cuyos pormenores es fuerza omitir, desapareció la lancha cañonera « y acabó de sembrar la consternación « entre nosotros. Pensábamos entonces que, al abandonar « nos así, el capitán no había hecho más que obedecer las « órdenes recibidas... y que nuestra perdición estaba decre- « tada por el gobierno ». Tal era el estado en que se encontraban todos, que el consejo de sub-oficiales tomó la resolución de matar el burro, dedicado hasta entonces al transporte de agua. Un delirio pasó sobre el campamento; algunos presentaron síntomas de hidrofobia: la piedra, la madera, todo querían devorarlo. El *Martin*, el *Robinson* amable y sufrido, fué degollado en un instante y su carne repartida entre los prisioneros. *Cuatro mil quinientos pedazos* fueron distribuidos entre otros tantos partícipes — á tres cuartos de onza por hombre. « Este débil recurso fué, « no obstante, muy útil. Hicimos de él un caldo que, aun- « que insípido, entonizó nuestro estómago y nadie de entre « todos nosotros hubiera consentido en ceder la parte que « le había correspondido... Llegó la noche y todos la pasa- « ron sumidos en una ansiedad cruel; considerábamos ya « el próximo día como el último de nuestra existencia, ca- « so de transcurrir como los anteriores sin ver llegar las « barcas cargadas de víveres. » A la madrugada todo el mundo se puso alerta. Desde las alturas, los más atrevidos y de vista más aguzada anunciaron desafortadamente la aparición del barco milagroso (1.º de marzo). Frenéticos fueron los transportes de alegría; unos se abrazaban, otros saltaban, otros prorrumpían en gritos y exclamaciones incoherentes. Aun no quedó la barca amarrada cuándo se distribuyó un pan por hombre. En algunas compañías se

tuvo el cuidado de no proporcionar en seguida más que un cuarto á cada consumidor y darle sucesivamente una porción igual, cada dos ó tres horas, con el objeto de prepararse una sopa, pues en el estado de inanición á que se había llegado era imprudente ingerir alimentos sólidos. En otras compañías no fué posible hacer observar tales previsiones ; muchos devoraron su pan en un minuto, pereciendo víctimas de tal avidez. « De modo que la llegada de los víveres costó, por decirlo así, tantas vidas como la escasez que acabábamos de probar. » Alrededor de quinientos ó seiscientos hombres perecieron durante aquellos días de vergonzosa y terrible memoria. Dice Ducor que « un día más tarde no hubieran encontrado los españoles persona viviente en Cabrera y esto era lo que quería el pueblo de Palma que, habiéndose lanzado sobre las barcas en el momento de su partida, pilló por dos veces los víveres que nos estaban destinados ». No he podido comprobar esta afirmación del marino de la guardia. Ni las *Memorias* locales de Desbrull, ni Barberi, ni los periódicos ni las actas de la Junta contienen la más leve alusión á este hecho. No implica esto, por manera forzosa, que la versión de Ducor esté destituida de fundamento, pues otros sucesos de mayor trascendencia pasaban alguna vez sin dejar rastro ; pero me inclino á creer que la tardanza fué debida á la tirantez de relaciones entre la Junta y el Intendente y entre el proveedor Nicolás Palmer y ambas autoridades.

En efecto : el acta del 23 de febrero menciona una instancia de Palmer pidiendo que el Intendente le facilite trigo del que existe en la *cuartereta del Rey* « pues no tiene que dar ya á los prisioneros » ; y la Junta acuerda oficiar al Intendente con los mayores encarecimientos. Contesta el Intendente (sesión del 24) que le es imposible en absoluto prestar á Palmer los auxilios de trigo que solicita y aconse-

ja que el proveedor liquide sus cuentas para saber cuanto se le adeuda, que se le pregunte si quiere continuar la provisión mediante la entrega de alguna partida á cuenta de sus créditos y que en caso contrario pase el servicio al proveedor de víveres de la Plaza. En la sesión del 2 de marzo Palmer hizo dimisión de su encargo y rogó á la Junta que le substituyese, cuanto antes mejor, por no poder añadir ningún nuevo adelanto á los cuantiosos y repetidos que ya llevaba hechos. Más abajo hemos de ver cómo se resolvió el conflicto, pero bastan estas indicaciones para suponer fundadamente que tales diferencias y no un saqueo de los víveres — no mencionado por las demás textos franceses — fueron la causa del retraso. — Desde entonces las expediciones fueron más regulares y la distribución se hizo con mayor exactitud. El campamento recobró su aspecto habitual y volvieron á retoñar la jovialidad y el espíritu ligero, eminentemente social, de los franceses. Uno de los primeros cuidados de su capellán Estelrich había sido adquirir simiente de distintas hortalizas, cuyo cultivo fué ensayado con fruto por los prisioneros. La patata les hubiera servido de gran alivio si se hubiese generalizado su plantación; pero de noche los merodeadores, acosados por el hambre, iban á desenterrar las que se habían sembrado y ni una planta brotó de ellas. Maestros en el arte de embellecer la vida, en la realización de lo elegante ó de lo superfluo, los franceses improvisaron delante de sus humildes chozas ó casuchas un jardín poblado de plantas silvestres al principio, substituídas después por otras cultivadas. El ingenio se ponía al servicio de la emulación para ver quien, con menos recursos, creaba una combinación más linda ó desarrollaba una plantación más frondosa. El algodón introducido también por el presbítero Estelrich dió excelentes resultados: de su cosecha lograron hacerse con una camisa

muchos infelices completamente desnudos. Como en los pontones de Cádiz ó en la prisión de San Carlos los más leídos ponían á contribución su memoria recitando historias, cuentos ó poesías. Cierta caporal contaba por fragmento *Las mil y una noches*, recordadas con una lucidez y una exactitud de nombres propios que maravillaba á sus oyentes, haciendo innecesario el libro. En Cádiz habían improvisado un teatro de polichinelas; en Cabrera ensayaron un teatro con actores y hasta con cantantes. No lejos de una capilla de follaje que cuidaban de mantener siempre verde y en la cual se colocaba el altar para la misa de campaña, improvisaron su teatro al aire libre. Cerraron un cuadrilongo, elevaron y rellenaron de tierra una especie de terraza. Los bastidores y el fondo hicieronlos con troncos desbastados, unidos en forma de celosía y recubiertos de hierba. Las bambalinas eran guirnaldas suspendidas de uno á otro bastidor. Farolillos y linternas iluminaban el proscenio. El 8 de septiembre de 1809 se verificó la apertura. *Monsieur Vautour*, *Le desespoir de Focrisse* y *Le billet de logement*, reconstituídas de memoria, fueron las obras escogidas por los animosos *sociétaires*. Interpolábanse en el *vaudeville* final *couplets* adecuados á las circunstancias: el hambre, la sed, *Martin*, los ratones, los murciélagos, las lagartijas, los platos variados y tentadores de la cocina insular, eran los temas de la alegre musa cabreriana que sonaba sus cascabeles sobre las mismas zanjas en que acababan de ser enterrados los leprosos y los anémicos. Más tarde se trasladó este teatro á una cisterna sin agua, construída en el flanco del peñasco que se levanta hacia el castillo. Era tan espaciosa que los prisioneros la adoptaron como sala de espectáculos. Practicóse una abertura en la roca á nivel del fondo; construyóse un pequeño escenario. Con los restos de tiendas de campaña hicieronse decoraciones y se traje-

ron de Palma colores para pintarlas. Sobre el telón de boca campeaba este lema, tan sugestivo como justificado : *Obli-viscitur ridendo malum.*

### III

« Tuvimos, pues, — dice uno de los prisioneros —  
« nuestro Talma y hasta nuestro Brunet. Remedábase á  
« los primeros actores de París y nos parecía perfecto  
« todo aquello. Solamente carecíamos de actrices ; de to-  
« das las mujeres que compartían nuestra cautividad, á  
« ninguna era posible confiar el papel más insignificante.  
« El género de distracción que procura el teatro produjo  
« los mejores efectos ; cada una de sus ilusiones ó fábulas  
« nos acercaba á nuestra patria. Mas esto alcanzaba tan  
« sólo á los que habían nacido ó vivido en las ciudades :  
« los otros mostrábanse taciturnos, se resistían á toda clase  
« de ejercicio y buscaban los sitios apartados para deses-  
« perarse á sus anchas. Algunos músicos, compañeros  
« nuestros de infortunio, habían sido lo bastante dichosos  
« para salvar sus instrumentos ; otros consiguieron adqui-  
« rirlos y pronto tuvimos conciertos en toda regla en los  
« cuales eran ejecutados muchos de nuestros aires nacio-  
« nales, que nos electrizaban siempre : en el sentimiento  
« que despertaban, latían la Francia y Napoleón... »<sup>1</sup> Para  
haber de todo hasta hubo el estreno de una obra de cir-  
cunstancias : *La misère de Cabrera*. Pero acaso los perso-  
nalismos que contenía, las violencias de lenguaje y el re-  
medo de los propios satirizados aguaron la función, la cual  
terminó con una pedrea entre público y actores. Hasta  
que regresaron de Palma los oficiales no se reanudaron las

1. Ducor, tomo I, pág. 245.

funciones, que se verificaban ya en el teatro de la cisterna. Más adelante organizóse un orfeón. El juego distraía también á los deportados y aun se apoderaba de ellos en forma demasiado avasalladora. La esgrima servía igualmente de pasatiempo, y fueron muchos los que allí se perfeccionaron en el manejo del florete ó de la espada. No pocos se dedicaban á dar lección á sus compañeros que no sabían leer ni escribir ó enseñaban á algún camarada un idioma extranjero. Los parisienses netos encontraron la manera de fundar un periódico. « La gaceta era manuscrita, por su  
« puesto. Leíase en ella, verbigracia, que : el Emperador  
« estaba acusado falsamente de olvidar á los prisioneros y  
« esto por sistema. Que, muy al contrario, se inquietaba  
« por su suerte ; que por conducto fidedigno sabíase que  
« tales y tales movimientos tenían efecto en el continente ;  
« que venía una expedición en socorro de los cabrerenses  
« y que dentro de una semana ocurrirían sucesos inaudi-  
« tos. Aquellos que leían el periódico tanto como quienes  
« lo escribían, estaban convencidos de ser todo falso ; pero  
« se sostenían y daban valor por medio de estas imagina-  
« rias noticias. *Se abraza uno á los objetos falsos cuando  
« faltan los verdaderos.* Jamás ha recibido este pensa-  
« miento de Montaigne una aplicación más completa <sup>1</sup>. »

Entre los elementos más ilustrados, sobre todo cuando se encontraban allí los oficiales, algunos se dedicaron á tareas científicas : á estudiar las grutas, á herborizar, á diseccionar, á recoger coleópteros. El doctor Thillaye, uno de los médicos militares prisioneros, imprimió en 1814 una tesis en la cual trata de los « tubérculos » de Cabrera, cercanos del género *colchicum*, aunque sin pertenecerle. Muchos individuos de la clase de tropa — futuros médicos, ingenieros, arquitectos y magistrados, arrancados por la cons-

1. Gille, pág. 6.

cripción á sus estudios — dedicáronse también á aficiones semejantes. El sargento mayor de uno de los regimientos, sin más útiles que una planchilla y una alidada de madera, levantó con relativa exactitud el plano de la isla, consignando en él la situación de las distintas barriadas de los deportados. Hubo quien hizo aguadas interesantísimas del panorama del campamento. Allí aparecen las calles de los *dragones*, del *121 de línea*, de la *5.ª legión*, de la *guardia de París*; allí también aparece una plaza — punto céntrico : bazar, mercado y paseo á la vez — bautizada con este nombre, terriblemente irónico : *Palais-Royal*, como la famosa de París. Allí se instalaron algún tiempo después tabernuchos y cantinas que sirvieron de gran alivio á la colonia, puesto que vendían pan, vino y carne salada. Para que nada faltase en aquella parodia de vida de capital en el desierto, entre un contado número de deportados « se constituyó una logia masónica que hizo más frecuentes « las relaciones de beneficencia mútua ». Así dice Ducor. — El comercio y la industria hicieron su aparición en forma rudimentaria. Cuando pudieron hacerse con algunas herramientas, los prisioneros recordaron sus antiguos oficios : los zapateros y sastres arreglaban el calzado viejo que recibían de Palma ó ajustaban al talle de los actuales propietarios las prendas de ropa de los fallecidos. Otros con un pequeño cuchillo ó cortaplumas labraban primorosos bastones de sabelina ; tenedores y cucharas de boj, caprichosamente esculpidos ; palillos para los dientes ; tabaqueras de enebro con ingeniosos ó extravagantes relieves, y hasta pequeños juegos de ajedrez. El rey de uno de estos juegos, que he visto, representa al Emperador con su tricornio, — al Emperador, eterna esperanza y eterno entusiasmo de aquellos infelices. Muchos se dedicaron á tejer preciosas canastillas y cestas de mimbrés, de los dibujos

más variados. Los tripulantes de las barcas de víveres compraban á precio ínfimo esas curiosas bagatelas que después revendían en Palma por triple ó cuádruple cantidad. Otros se dedicaban á hilar ó hacer calceta con el algodón recogido en la isla ó con el cáñamo y la lana que recibían de Mallorca. Así fabricaban también jubones y chalecos que vendían á los mismos deportados. Lentamente, á los dos ó tres años, fueron surgiendo estas industrias. Algunos cerrajeros montaron su taller y produjeron curiosidades y juguetes, sorpresas y baratijas del famoso *artículo de París*. Otros se lanzaron al comercio, sirviendo de intermediarios entre productores y consumidores, entre el mercado de Palma y el de Cabrera, todo en pequeño, todo embrionario, pues hay que añadir que el mayor número permanecía indiferente y aun rehacio á estas pruebas de actividad. Al principio imperó la permuta; se cambiaban los objetos por otros, como en el mismo nacimiento de las sociedades: una ración de pan por una piel de cabra. Después, cuando las remesas de géneros elaborados se hacían periódicamente, llegó á circular numerario junto con el que se había logrado conservar después de los registros. No siempre el comercio se mantuvo en la esfera de lo lícito; si hemos de dar fe á uno de los testigos presenciales de la cautividad, allí se conoció la *trata*. No obstante los acuerdos de la Junta de separar de Cabrera á las mujeres no casadas, quedaban unas quince ó veinte, amancebadas con otros tantos prisioneros que las habían adoptado. Todas tenían un apodo. El hambre ó la codicia inventó esta nefanda y monstruosa explotación: vender dichas mujeres, cederlas á los « capitalistas de la isla », esto es, á los que conservaban algún dinero. « Los que « habían hecho una compra semejante no tardaron en des- « hacerse de sus nuevas compañeras y las revendían á



« precios menos elevados. » Esta singular mercancía bajó : según el mismo testigo, fué ofrecida una de aquellas infelices por la suma de diez francos equipada y de cinco sin equipar. Intentóse, inclusive, la rifa de una joven polaca, á cuatro sueldos el billete <sup>1</sup>. Hasta tal punto se habían desenfrenado los instintos rufianescos y se había perdido el sentido moral : los legionarios de Napoleón resucitaban el inolvidable Centurio de la *Celestina*, traficando con las Alicias y Areusas de los campamentos.

#### IV

La vuelta de los oficiales que se encontraban en Palma y Mahón, á la isla de Cabrera, comunicó nuevo aspecto á la colonia, y marca, por decirlo así, una nueva fase, de mayor sosiego y monotonía, en la vida de los deportados. Puede decirse que la crisis quedó conjurada ; siguen las privaciones, el hambre mansa, la desnudez ; pero se normaliza el servicio, se adaptan los prisioneros al género de existencia que les depara la suerte y acaban las escaseces violentas, las rebeliones, la mortalidad exorbitante y en masa. — Veamos, antes, cómo y en qué circunstancias se verificó aquel regreso. En pequeñas ó grandes partidas continuaban llegando nuevos prisioneros. Para nada valían las súplicas, los recursos ó las negativas ; ni se paralizaban las expediciones ni venían fondos. Las únicas bajas que se contaban en la población de Cabrera eran los fallecidos y escasamente dos centenares entre fugados y suizos ó italianos que pasaron al servicio de España ; los canjes no llegaban á efectuarse. En la sesión del día 12 de febrero (1810) se dió cuenta de la próxima llegada de otros pri-

1. Gille, pág. 228.

sioneros enviados de Malaga. Como vulgarmente se dice, los vocales de la Junta perdieron los estribos. Se acordó no admitir los cuatro buques que los conducían ; se ordenó á la fragata *Lucia* que los convoyase hasta pasadas las aguas de estas islas ; se circuló aviso á los bailes de las villas marítimas y á los torreros á fin de que impidiesen su desembarco en punto alguno de la costa. « En seguida pa-  
« sóse á tratar sobre el destino que debería darse á los pri-  
« sioneros que hay en estas islas (Mallorca, Menorca y Ca-  
« brera) atendiendo á los ningunos recursos que nos asisten  
« para su socorro... » Quedó resuelta en principio su tras-  
lación al continente, aun sin esperar autorización del go-  
bierno central, consultándolo con el almirante Colling-  
wood y encargándose el teniente coronel Don Pedro Lanti de pasar á Menorca para conferenciar con él. Igual repulsa sufrió un buque llegado á Andraig, procedente de Tarragona con cien prisioneros. Ocurrieron los apremios de Palmer para reintegrarse de sus adelantos ; el préstamo forzoso de las alhajas de oro y plata ; la sedición latente de los urbanos en cuyo alistamiento « figuraban sólo los  
« más pobres, evadiéndolo los notarios, médicos, aboga-  
« dos, escribanos, horneros y molineros » ; los pasquines contra los individuos de la Junta superior á quienes alcanzaba la odiosidad acarreada por los nuevos tributos y por la creciente penuria. Grupos de cinco ó seis hombres presentábanse á algún vocal para arrancarle violentamente su voto en favor de pretensiones determinadas. En Menorca estallaba una verdadera revolución contra los impuestos. Los refugiados entraban por centenares ; la escasez se dejaba sentir ; los réditos de los vales quedaban sin satisfacer como también los sueldos de los militares, de los empleados, de las clases pasivas. Lejos de inspirar compasión los prisioneros franceses, todo contribuía á dañarles en el con-

cepto público : la afluencia de forasteros, los avances del ejército imperial en Valencia, el estado de descomposición y anarquía del país. Por si no bastase el aumento inverosímil de atenciones experimentado por nuestra tesorería, á principios de marzo llegan el coronel Don Casimiro Navarro con 50 caballos de las reales caballerías, 4 intendentes, 4 domadores, 5 desbrevadores, 1 yegüero, 1 ayudante, 25 palafreneros y otros empleados de la comitiva ; huyen de la guerra, se refugian en Mallorca como el tercio del personal del estado, piden dinero y manutención. Desde los días 6 al 11 de marzo no tienen cuenta posible los pasajeros que desembarcan procedentes del litoral levantino : de Málaga, de Alicante, de Benicarló, de Valencia. Los franceses se habían apoderado del Grao, así como el pánico de los fugitivos que cuentan horrores y siembran la alarma por doquier. Muchos temen un ataque á Cabrera y una invasión de Mallorca por los mismos prisioneros, armados y equipados rápidamente.

Así las cosas, el día 12 de marzo de 1810 circuló una de tantas supercherías como habían hecho ya fortuna en anteriores ocasiones : decíase que los oficiales prisioneros del cuartel de la Lonja habían apedreado á unas monjas que acababan de desembarcar y que venían por la muralla, desde la parte de Santa Catalina. La aversión del enemigo, el sentimiento religioso exasperado, el deseo de revueltas, la debilidad de las autoridades patente desde el saqueo de la Platería, confluyeron á engrosar el motín. Entre las dos y las tres de la tarde una muchedumbre rugiente se presentó á las puertas del cuartel : quería derribarlas y degollar á los prisioneros. Por momentos iba engrosando el tumulto ; se hizo armar á los milicianos que constituían la única guarnición de la plaza ; pasaron al cuartel el gobernador general Reding, el sargento mayor de urbanos don

Antonio Desbrull y el oídor Campaner. Sus palabras, sus exhortaciones, sus promesas, todo fué inútil. Piedras enormes llovían sobre las puertas del edificio ó entraban por las ventanas, alcanzando muchas á los mismos revoltosos, á las autoridades y á la tropa apostada. Entonces, dice Barberi, « hicieron los milicianos algunas descargas falsas para « intimidar á los amotinados, mas no bastando esto y con- « tinuando la violencia, tiraron con bala », matando á un granadero del mismo regimiento y á un muchacho, é hi- riendo á otros hombres. <sup>1</sup> No por eso se apaciguaron los ánimos ; tocóse generala ; ofrecióse á los revoltosos embar- car inmediatamente para Cabrera á los prisioneros custo- diados en Palma ; fué difícil contener la inquina que el pue- blo y los urbanos, concentrados más tarde, tomaron á los milicianos ó *verderols* por haber hecho fuego. Para poner en ejecución el acuerdo del traslado á Cabrera el coman- dante de marina embargó en el acto los buques necesarios. Reding y Desbrull tuvieron la feliz ocurrencia de pasar otra vez al cuartel y, en vez de sacar á los reclusos por la puerta, hicieron derribar un tabique dando salida por la muralla, fuera del alcance del motín, á los 150 que podían embarcarse en aquel mismo momento. Este juicioso ardid, una vez conocido, no hizo sino redoblar la tenacidad de los turbulentos. El Obispo, acompañado del canónigo don Mi- guel Sierra y de otros eclesiásticos, quiso ensayar la pacifi- cación de los espíritus y acudió á la Lonja ; concurrieron también religiosos de todas las órdenes que procuraban tranquilizar á la gente ; presentóse después la comunidad de Santo Domingo, cantando el rosario y llevando la ima- gen de la Virgen Santísima : acudieron los trinitarios rezan- do el trisagio, los franciscanos con la efigie de su santo Pa- triarca. Vinieron, por último, algunos refuerzos del cuerpo

1. Desbrull, *Memorias* año 1810.

de urbanos. Entonces se pensó que era la ocasión oportuna de embarcar el resto de los franceses, pero se cometió el inexplicable desacierto de sacarlos por la puerta del muelle, en vez de dirigirlos por la muralla hacia Santa Catalina. El populacho, presa de una ira salvaje, se lanzó sobre los prisioneros; en vano los retenes los circundaban; en vano el Obispo, los canónigos, muchos religiosos, militares y aristócratas, formando un verdadero cordón, dándose las manos, trataron de conducir intacto hasta los buques aquel depósito de honor. Las piedras, brutalmente disparadas, hirieron á muchos; los salivazos alcanzaron á todos. Dos de los infelices que cayeron sin sentido, quedando rezagados, fueron lapidados y muertos bárbaramente, — á la vista de las sagradas imágenes. Llamábase el uno Deschamps y era teniente de coraceros; del otro no he podido rastrear el nombre.

Todos los franceses se mostraron acordes en esta ocasión para ponderar la intrepidez é hidalguía del general Reding; su apellido, ilustrado en Bailén, sostuvo generosamente y con arrojo á las mismas víctimas de aquella capitulación sin ejemplo. Al toque de oraciones estaban embarcados los prisioneros y en gran parte disuelto el motín. La fiera había tenido su pasto; sólo quedaba en actividad el último núcleo, de los irreductibles y sin entrañas. Supo que en el Hospital había dos mujeres francesas enfermas y un prisionero en la sección de dementes. No podían permanecer en Palma; constituía punto de honra para los « heroes mallorquines » el que fuesen embarcados inmediatamente. Las autoridades accedieron. Uno de los cabezas de motín se presentó más tarde en Santa Eulalia para robar las lámparas. <sup>1</sup> La junta comisionó á Desbrull para que tomase declaración á las monjas; no habían sido insultadas

1. Barberi, *Anotaciones*.

ni apedreadas, no sabían siquiera que hubiese cuartel ni prisioneros. El Obispo publicó una proclama consignando la verdad, el orden aparente quedó restablecido, los muertos fueron enterrados. Se instruyó una sumaria en averiguación de los hechos y de sus promotores; muchos de ellos fueron embarcados, casi sin forma de sentencia, por expediente gubernativo. — Á la mañana siguiente pusieron pie á tierra los oficiales; cuando los cabrerenses distinguieron el convoy que se acercaba, no sabían á qué atribuirlo y aun muchos sintieron una remota y fugaz esperanza de libertad. Después supieron todo lo ocurrido y aún se enteraron de los acuerdos de la Junta relativos á la traslación en masa. Persistían los vocales en mantenerla; endosaban al Intendente todo memorial ó reclamación que se recibía; negábanse á aceptar todo encargo y á contraer cualquiera obligación; extendieron un manifiesto al novel Consejo Supremo haciendo la historia de la traslación de los prisioneros; Don Pedro Lanti fué apresuradamente á Menorca para tratar con Collingwood; Collingwood había salido para Inglaterra falleciendo durante la travesía, aunque no pudo saberse hasta después esta fatal noticia. Al comisionado solo le fué posible conferenciar con Mr. Hallowell. Don Miguel de Victorica fué enviado á la Corte para justificar la resolución de la Junta de Mallorca. Empeñáronse nuevas discusiones y resistencias entre la Comisión de Cabrera y el Intendente, entre el Intendente y el proveedor, entre la Junta y los comandantes de los buques de guerra á quienes quería obligar al convoy de los prisioneros. Después de varias comunicaciones cruzadas con el contralmirante inglés Hood y de acuerdo con los consejos de éste, avínose la Junta á suspender el envío de los prisioneros á Cádiz hasta recibir contestación del gobierno central.

## V

Más eficaces que las de Despuig fueron las gestiones de Victorica, enviado á Cádiz, como queda dicho. En la sesión del 29 de mayo (1810) ya se dió cuenta á la Junta de dos oficios del activo vocal, bullidor y entrometido como él solo, fechado uno en aquella ciudad el día 5 y el otro en la isla de León el 7; daba cuenta de haber sido recibido por el Consejo de Regencia y de haber conseguido « que se expidan las órdenes para que salgan por ahora de estas islas los oficiales franceses, esto es, generales, oficiales subalternos, sargentos, cabos y marineros, que se hallan prisioneros en Cabrera, enviando para socorro de las mismas islas tres millones de reales en vez de los dos que habían sido destinados... » En la sesión siguiente (2 de junio) pudo ya leerse la real orden original expedida con fecha del 8 de mayo anterior; y sin perder momento la Junta pasó oficios al Intendente, al Comandante de Marina y al de la fragata *Lucía*, para que, puestos de acuerdo, dispusiesen á la posible brevedad el embarque. Largos fueron los trámites para el arreglo del negocio; resistíase el Intendente á obviarlo, vacilaban los comandantes de la *Lucía* y de la *Sebastiana* en prestar el convoy que solicitó la Junta fundados en tener otros servicios encomendados por su departamento; iguales dudas asaltaban después á Mr. Mitford comandante del bergantín inglés *Espoir*, temeroso de que las autoridades de Palma obrasen por su capricho exclusivo. Equivocábanse en sus cálculos los marinos respecto á los buques de transporte; los que habían sido fletados para más de ochocientos hombres, no pudieron recibir después más allá de trescientos; fué preciso enviar un comisionado á Menorca para obtener los barcos que falta-

ban ; fué preciso dotarlos á todos de las cocinas, de los retretes, de las literas necesarias.

Ignorantes de estas medidas ó acaso impacientes para adelantarse á ellas, muchos de los prisioneros no hacían sino combinar proyectos de evasión. El foco de tales proyectos era el mismo núcleo de los marinos de la guardia alentados por el buen éxito de sus compañeros cuando el asalto de *la barca del agua*. He aquí una de tales conspiraciones, que traduzco de Ducor : « Una primera evasión había tenido efecto y proyectamos nosotros ensayar « la segunda, concebida, empero, con sujeción un plan más « vasto. Un día las barcas llegaron tarde y debieron diferir su salida para el día siguiente. Estaban fondeadas « muy cerca de las cañoneras ; y en la barraca de los marinos de la guardia y después en la cantina, donde estábamos más cómodamente, se tuvo consejo. Quedó convenido entre los treinta que éramos aproximadamente, « que durante la noche iríamos á cortar el amarre de las « chalupas correspondientes á las barcas : Bonnet, furriel « de marinos, otro compañero y yo, estábamos encargados de este extremo. Una vez terminada la operación debíamos acercar con todo silencio las chalupas á la costa « y embarcar el mayor número posible de los adeptos, armados bien con instrumentos cortantes, bien con bastones ; después con diez golpes de remo llegar á la cañonera más próxima, saltar á su bordo y sorprender dormida « la tripulación. Una vez dueños de aquélla, nos ampararíamos de la segunda, daríamos caza por la costa á las « barcas pescadoras, y volveríamos con esta escuadrilla « para ofrecer la libertad á nuestros hermanos. Entonces, « qué triunfo ! qué alegría !... Esta bella ilusión nos alentó « durante una gran parte de la noche. Veinte veces estuvimos á punto de echarnos al agua, pero siempre oímos



« rumor de conversaciones en la barca del pan ; en resu-  
« men, este ruido intermitente duro hasta el día ; dimos  
« entonces por abandonada la empresa y nos retiramos á  
« nuestras barracas. » <sup>1</sup> No obstante tales contrariedades  
los propósitos de fuga tenían como en constante fermenta-  
ción á todo el campamento. Si una idea se frustaba otra y  
otra nacían en aquellos cerebros, fecundos como el lecho  
de la ociosidad y la miseria.

Muchos oficiales y marinos de la guardia resolvieron  
construir una canoa que pudiese contener al rededor de  
veinte hombres. Un oficial de marina, M. Gérodias, debía  
dirigir los trabajos. Cortáronse árboles, fueron puestos á  
secar por algún tiempo, transportóse todo el material á  
una gruta situada al nordeste de la isla, improvisóse un  
pequeño astillero. Dos marinos de la guardia, hábiles cala-  
fates, uno de los cuales se llamaba Mantelet, pusieron ma-  
nos á la obra y trabajaron con ardor, de día, de noche, á  
todas horas. Cuando más abrigaban los conjurados la es-  
peranza de su próxima libertad, una mañana se deslizaron  
furtivamente en la gruta como doce hombres de la caño-  
nera española, pistola en mano, quienes intimaron la ren-  
dición á los oficiales Gerodias y Bonifaç que allí se encon-  
traban ; los calafates y marineros consiguieron escapar. <sup>2</sup>  
Don José del Río, comandante de los faluchos de Cabrera,  
indicaba en su parte á la Junta (26 de junio) que había  
encontrado la embarcación « enquillada ya y encorvada,  
« con las tablazones, clavos, brea, etc., necesarios para  
« concluir la obra, todo enterrado á tres pies de profundi-  
« dad ; y en vista de esto embarcó á los citados franceses  
« en su buque, juntamente con las herramientas y demás  
« efectos que encontró en la cueva, y seguidamente les

1. Ducor, t. I, pág. 253.

2. Id., id., pág. 254.

« tomó declaraciones... resultando que los instrumentos « con que construían el buque los llevaron á Cabrera los « prisioneros que pasaron á ella desde Mahón. »<sup>1</sup> Los oficiales, dice Ducor, fueron embarcados en las cañoneras « y no oimos hablar más de ellos ». Esta frase parece envolver una presunción de fusilamiento sigiloso : créolo inverosímil y no existe rastro a'guno que haga presumir una ejecución con la cual, si algo se hubiese buscado, hubiera sido el escarmiento y, por lo tanto, la publicidad. — Ni fué este el único proyecto abortado de la misma especie : ordenó la Junta una minuciosa inspección de toda la costa de la isla y pocos días después, á principios de julio, encontró el mismo del Río, otro bote enquillado, de construcción inglesa, recogiendo también herramientas y tablazón. Sospechas se tuvieron de haber sido auxiliados los marinos franceses por sus camaradas de los cruceros británicos, que se distinguieron siempre en prestarles sòcorro ; pero hubiera sido ímpolítico apurar esta sospecha tratándose de los omnipotentes aliados de España.

Con todo esto, venciendo poco á poco las dificultades, iba organizándose el convoy que debía conducir á Cádiz los oficiales y sargentos destinados á Inglaterra. Después de muchas fatigas fué posible fletar en Palma mismo los diez buques que parecieron indispensables para el transporte, habilitarlos, avituallarlos, racionar igualmente los de la escolta. La Junta salía de sus aprietos á sesión por día y tomaba los acuerdos más minuciosos á fin de reglamentar el embarque ; delegó á Don Guillermo Ignacio de Montis para que pasase á Cabrera con objeto de presenciario ; se tomaron precauciones encaminadas á evitar la sustitución de personas ó la salida de los enfermos ; se ordenó la devolución de las alhajas y efectivo de propiedad de los prisioneros.

1. Actas de la Junta Superior, sesión del 21 de junio de 1810.

neros, que estaban depositados en la Tabla Numularia, mediante la entrega de los correspondientes resguardos. Hasta el 24 de julio no recibieron los prisioneros la noticia de su marcha ni la indicación de prepararse para el viaje. Habilitando los días festivos terminaron los buques su provisión; el 26 por la tarde llegaron á Cabrera; todo el mundo se entregó á los transportes de la más loca alegría. Por desgracia muchos tuvieron que refrenarla y hasta la vieron convertida en llanto y desesperación, al fijarse la lista de los favorecidos. Sólo los oficiales y sargentos eran substraídos al suplicio cabrerense: cabos y soldados y un solo sub-teniente, M. Vidal, quedaban en la odiada isla. « Este viaje dejó á todos los prisioneros sumidos en cons-  
« ternación; sabíase que los oficiales estarían en Inglaterra  
« libres bajo palabra, que allí gozarían de todas las como-  
« didades de la vida; — y nosotros, pobres diablos, decía  
« la soldadesca, nosotros estaremos aquí hasta que el últi-  
« mo *haya dejado la guardia...* ¡ Quieren que abandone-  
« mos nuestros huesos en Cabrera!... » Y después ¡ qué de intrigas, qué de expedientes y sutilezas á fin de engañar á los comisionados españoles ó ablandar á los propios oficiales franceses! Pasar como asistente, como cocinero, como ayuda de cámara de algunos de los generales; llevar á bordo de los transportes el equipaje de los jefes y esconderse en lo más obscuro de las escotillas; tomar el nombre y el uniforme de algún teniente ó de algún sargento fallecido; cuantos recursos sugiere la desesperación, cuantas industrias justifica el instinto de la vida, cuantos atrevimientos disculpa el ansia inviolable de la libertad, todo fué ideado, calculado, puesto por obra con obstinación sublime. Salir de Cabrera era cuestión de vida ó muerte; y la lucha que se entabló puso al descubierto los más feroces egoismos y las virtudes más heroicas. Allí la delación, los espumarajos

de la ira, los combates cuerpo á cuerpo. Allí la falange lívida de los envidiosos, con los ojos saltones, perennemente fuera de las órbitas desgarradas por la contemplación del bien ajeno, allí la generosidad cediendo su puesto al hermano ó al camarada más débil, allí la gratitud, allí la magnanimidad perdonando la ofensa y salvando al ofensor. En medio de ese hervor de pasiones encontradas, se hace á la vela el convoy (29 de julio); trasbordan en Gibraltar los prisioneros y recibidos por los navíos ingleses, navegan hacia Plymouth y después hacia Portsmouth, cuyo castillo de Portchester será la prisión de guerra de los sargentos. Los oficiales quedan en libertad bajo palabra de honor y la suerte de todos se dulcifica.

## VI

Mirando la escuadrilla que se aleja, formando un lúgubre cordón por toda la costa, quedan en Cabrera, los pobres soldados, mezcla de dolencias corporales y de torturas del espíritu. Confúndese unos con otros el resignado y el blasfemo, el intrépido y el abatido, el sano y el agonizante. Muchos prorrumpen en llanto; no pocos se revuelcan por el suelo, presos de violento espasmo. Una especie de aura epiléptica agita á toda la colonia y sucede al frenesí de los primeros días, un mutismo salvaje, una honda fermentación de deseos de fuga ó de represalias sangrientas. Y quedan allí por un año y por otro y por otro, hasta cuatro cumplidos, con sus veranos abrasadores, con su escasez de agua, con sus inviernos y sus lluvias torrenciales, con su hambre mansa, con su mortalidad continua... Quedan allí esperando siempre, acechando la ocasión, creyendo que el Emperador, en sus altísimas meditaciones, combiná un golpe

de mano para libertar á sus valientes legionarios, los cuales van siempre en aumento y llegan por partidas de veinte, de cincuenta, de ciento, de mil quinientos en alguna ocasión. Los recién llegados sufren con mayor intensidad los efectos de las enfermedades y del hambre; cuanto más robustos y lozanos vienen, menos consiguen soportar el cambio de vida y resistir á la falta de alimentación. En vano el capellán Estelrich procura aliviarlos; en vano un noble oficial francés, M. de Monsac, trasladado allí en uno de los últimos años, se erige en protector y consejero de los deportados mejor que en su jefe. No bastan á poner orden en la colonia ni sus exhortaciones ni el nombramiento de un gobernador de la isla hecho por el gobierno muy á lo último de la deportación. Continúan las raterías, los hurtos de comestibles, la anarquía y el desenfreno del mayor número. Continúan también las evasiones aisladas, los secuestros de barcas pescadoras como la realizada por Ducor y descrita en sus *Aventuras*, la construcción de balsas, las más audaces intencionadas. Las horas, los días y los años pasan lentos por Cabrera, lentos como la arena por el reloj. Grano por grano observaban su caída abstraídos en la dolorosa medición del propio infortunio. Su suerte á nadie ablanda: ni al gobierno español ni al César, sombrío ya y torturado por amargos presentimientos. Sin medios de comunicación, parece que los prisioneros viven en el fondo de un sepulcro. No saben de la familia ni de la patria ni del invencible *petit caporal*. Raros son los que han podido escribir á sus padres; más raros todavía los que han logrado vencer la propia negligencia.

En cierto día de 1810 abordó á Cabrera un brick inglés y muchos esclavos negros saltaron en busca de leña. « Entonces », dicen las *Memorias* de Gille, « se me ocurrió « la idea de hacer llegar noticias á mi familia. Tomé en segui-

« da un pedazo de papel arrancado de una agenda y escribí  
« pocas palabras .. Doblé el billete y corrí en busca de los  
« negros. Encontré á uno, le hice seña de qué le necesitaba  
« y se paró. No pudiendo darme á entender de palabra,  
« saqué la carta y se la enseñé, poniendo una rodilla en  
« tierra para hacerle comprender que se trataba de una súp-  
« plica. Entendíome y por respuesta levantó una mano ha-  
« cia el cielo y puso la otra sobre su corazón »... Tomó la  
carta, que llegó á su destino. Era la primera recibida desde  
Bailén. — La crudeza del primer año se reprodujo en el  
tercero ó sea en el terrible y hambriento 1812; entonces  
volvieron las escaseces, los retardos, las raciones mengua-  
das, el pan amasado con harina nauseabunda; y sin embar-  
go, estas postrimerías fueron suportadas con menor incomo-  
didad que entonces. La agricultura y la industria que se  
habían desarrollado entre los prisioneros, aminoraron no  
poco los efectos de la escasez y contaron aquellos con me-  
dios de defensa no utilizados al principio. — Para llegar al  
final de su triste epopeya era preciso que un acontecimien-  
to extraordinario, no sospechado ni por los bisoños ni por  
los veteranos, detuviese el vuelo del águila imperial. La li-  
bertad no debían recibirla de Napoleón. Cierta día de 1814,  
mientras se hallaba todo el mundo ocupado en sus queha-  
ceres ó distracciones ordinarias, esparcióse por el campa-  
mento el rumor de que estaba á la vista del puerto una  
goleta llevando bandera blanca. La mayoría de los prisio-  
neros no dió importancia á tal novedad: estaban, por des-  
gracia, demasiado hechos á ver entrar y salir barcos, aban-  
derados en esta ó en otra guisa, que les dejaban siempre  
más abatidos y escépticos que antes. Entró, no obstante,  
la goleta y aferró sus velas. Uno de los tripulantes, trepan-  
do hasta la cofa, gritó, provisto de una potente bocina:  
*¡ La libertad! ¡ la libertad!...* El delirio de las grandes

alegrías apoderóse de todos los oyentes. De cabaña en cabaña y de loma en loma, el grito estentoreo de ¡ libertad ! llegó á todos los confines de la isla, retronó en todos sus ecos. Los más circunspectos temblaron : ¿ si se tratase de una falsa alarma ? ¿ si fuese un error ó una perfidia ?... Pronto hubo de disiparse toda sospecha. El comandante de la goleta saltó á tierra, dirigióse al castillo acompañado de M. de Monsac, para tratar con el gobernador y el comisario españoles ; el segundo de á bordo, M. Duperré, el futuro almirante Duperré, informó en alta voz á los prisioneros del por qué ondeaba en el barco la bandera blanca de los Borbones ; les hizo saber la caída de Napoleón y la proclamación de Luis XVIII, el nieto de San Luís y de Enrique IV. La alegría de salir de Cabrera ahogó en muchos el entusiasmo bonapartista y aún toda pesadumbre por los reveses de las armas francesas. Algunos veteranos de Marengo y de Austerlitz lloraban en silencio ó decían entre dientes « que á tal precio era preferible la esclavitud ». Sin embargo, el rey se presentaba como el libertador y los gritos atronadores de ¡ viva el rey ! predominaron en todo el campamento.

Una alegría sin ejemplo, se apoderó de todos. Algunos llegaron hasta los síntomas de la locura : prorrumpieron en carcajadas nerviosas, incesantes. Otros se abrazaban, llorando largo tiempo sin decir palabra. El comandante de la goleta ordenó una distribución de vino ; marineros y soldados, franceses y españoles, hasta los pobres pescadores de las barcas, todos se sintieron arrastrados por el mismo turbión. Andaban, corrían, daban saltos, lanzaban gritos incoherentes. Por la noche la goleta apareció iluminada, disparó cohetes, la música tocó en el puente. En el campamento fué encendida una hoguera enorme ; todo el mundo corrió á buscar leña, nadie durmió... Salió el barco liberta-

dor y á los ocho días, como había ofrecido su comandante, aparecieron cuatro navíos: no fueron suficientes para el trasbordo de los prisioneros. Todos querían embarcar en el primer convoy y el jefe de la escuadrilla prefería tomar enseguida á los convalecientes y achacosos; los antiguos sostenían su derecho de salir antes; tres días duraron las disputas hasta que por fin acataron aquella razonable determinación. Una semana después regresó de Marsella la pequeña escuadra para conducir el resto. Un grito de rabia dejóse oír entre los libertados; violando las órdenes del comandante del convoy incendiaron los prisioneros la población que se habían construido: casas, cabañas, cantina, teatro, todo ardió. No querían dejar en pie, para que los españoles los aprovechasen, aquellos edificios á costa de tantos esfuerzos levantados. Un impulso de venganza les llevó también al albergue del comisario, acusado por los prisioneros de concusionario y prevaricador: la puerta fué forzada, desbarataron las provisiones, degollaron los carneros, derramaron el vino y el aceite, quemaron la casa. Iluminados por las llamas en que ardía por todos sus costados el campamento, embarcáronse los prisioneros en mayo de 1814; muchos estaban allí desde mayo de 1809. De diez mil hombres volvían á Francia *tres mil seiscientos*; « á nuestro regreso no existían más que cuatro soldados « de la 1.<sup>a</sup> legión; otras compañías estaban representadas « por cinco ó seis hombres; algunas se hallaban completa- « mente extinguidas ». — Jóvenes todavía la mayor parte de los libertados, corrían á sus hogares con el temor de la decepción. ¿Qué huecos habría dejado la muerte en sus familias? ¿Qué sentimientos de fidelidad habría respetado el tiempo? Prabados en el yunque de la adversidad, se restituían al comercio de la vida con el temple de las almas heroicas y ostentando en su rostro, como el hijo de Laer-



tes, los surcos y la gravedad de una vejez prematura. —  
Mientras los buques se alejaban, los prisioneros cantaron  
el *Adios á Cabrera*, del cual ha sobrevivido esta estrofa :

Adieu, rochers, adieu, montagnes,  
grottes, déserts, antres affreux ;  
nous laissons vos tristes campagnes  
pour revoir un séjour heureux.

Nous pouvons chanter à la ronde  
que la paix nous ressuscita ;  
car on revient de l' autre monde  
quand on revient de Cabrera.

# LIBRO IV

---

## LOS REFUGIADOS

---

### CAPÍTULO I

Novedad é importancia de este asunto. — Comienzos de la inmigración — Barcelona bajo el yugo francés. — Gobierno de Lechi. — Primeras evasiones. — Religiosos fugitivos. — Aumento extraordinario en 1810; sacerdotes, canónigos y obispos refugiados. — Altos funcionarios, aristócratas y personas de distinción. — Militares sin destino. — Asalto de Tarragona; afluencia y penuria desesperadas. — Privaciones de los fugitivos. — Encarecimiento de las subsistencias. — Auxilios á los indigentes. — El comercio. — Comerciantes é industriales catalanes en Mallorca. — Alquiler de casas y almacenes. — Alojamiento de la división de Whittingham. — Establecimientos, fábricas y tiendas.

Al llegar aquí la pluma se detiene temerosa de desflorar un asunto casi por completo ignorado de nuestra generación. Desde el alzamiento del 2 de mayo, Mallorca y especialmente su capital, se convirtieron en lugar de refugio para la muchedumbre que huía de los puntos asolados por la guerra. Unos 136.000 habitantes contaba entonces la isla, y como 33.000 la ciudad de Palma; y muchos testigos presenciales, en documentos contemporáneos de aquella inmigración, hacen pasar de 40.000 los refugiados y forasteros que Palma llegó á albergar en los momentos más difíciles de 1811 y 12. Imposible parece que una afluencia tan enorme, prolongada durante seis años, haya dejado huellas tan débiles en la tradición é influencias tan

poco perceptibles en las costumbres. En mi niñez oí mentar á personas ancianas, como recuerdo vago y sin consistencia, las terribles carestías del *año de los catalanes*, los cuales huyendo de la invasión napoleónica buscaron en Mallorca el mismo refugio que un siglo antes encontrarán sus bisabuelos durante la guerra de Sucesión. El bullicio que aquí trajeron los advenedizos, las novedades continentales de que fueron portadores, el tráfico mercantil que desarrollaron, las industrias que introdujeron, las modas que comunicaron á nuestra imitación y el aspecto de vida alborotada que tomó una ciudad tranquila y soñolienta, hubieran ofrecido materia suficiente á Pérez Galdós para uno de sus *Episodios Nacionales* si no á la manera trágica de *Zaragoza*, cuando menos según el estilo pintoresco y abigarrado de *Cádiz*. Mas para ello se necesitaban investigaciones eruditas y divulgaciones previas como el curioso opúsculo de Don Adolfo de Castro, *Cádiz en tiempo de la Guerra de la Independencia*<sup>1</sup>; y los trabajos de esta especie faltan en absoluto. Para escribir la historia de aquel miserable éxodo, es preciso rastrearla sobre cuadernos de anotaciones, cartas é impresos de la época. Los datos dispersos acá y acullá, entre inútil farrago, servirán para seguir en su dolorosa peregrinación á aquella multitud desfavorida. Merced á ellos será posible vislumbrar algo de la odisea que le cupo en suerte sufrir, en medio de los peligros, de los sobresaltos, del pillaje que mermaba los peculios, del incendio que destruía las propiedades, de la sangre y del estupro que todo lo manchaban. Y los que no estamos acostumbrados á las conmociones de la guerra ni hemos alcanzado tiempos de tan espantosa calamidad, sentiremos doblemente la impresión de aquellas vicisitudes y el horror de la general tragedia, mal encubiertas por el

1. Cádiz, 1864.

regocijo de una ciudad pequeña transformada temporalmente en Corte.

## I

Apenas se había propagado á todas las regiones de España el alzamiento contra Napoleón, cuando se apresuraron á buscar en Mallorca refugio más seguro que el de las poblaciones continentales personas inútiles para la guerra y aun muchos que sin serlo lo temían y esquivaban. En julio de 1808 ya iban llegando á Palma paisanos y militares de Barcelona que habían podido desertar del servicio francés á que les obligaban Duhesme y el ominoso Lechi. El durísimo gobierno por ellos establecido en la capital del Principado á la par que avivaba los deseos de salir, dificultaba la salida con vejaciones desaforadas. Ora se aplicaba la pena de confiscación á los fugitivos, ora los pasaportes eran vendidos á muy alto precio. Las frecuentes visitas domiciliarias, el arresto de personas tildadas de españolismo, las venganzas y delaciones, todo servía para hacer aborrecible la vida en aquella ciudad. Quien podía escapar, escapaba sin tener en cuenta las terribles represalias que solía permitirse el gobierno intruso, auxiliado por un catalán mal nacido, el odioso Casanova, comisario general de policía, quien se rodeó de satélites tan indignos como su tarea reclamaba.

Uno de los testigos presenciales de aquellos sucesos, el P. Raimundo Ferrer, del Oratorio, prosiguiendo su diario<sup>1</sup> escribía á principios de Junio: « Continúa la emigración de la gente y la fuga de tropa española y aun se « nota que huyen algunos soldados franceses é italianos »

1. *Barcelona cautiva*, t. I, pág. 123, Barcelona, Brusi, 1815.

del ejército de Duhesme. Muchos de éstos se descolgaban por la muralla de tierra, vestidos de paisano, con ropas que les proporcionaban diversas personas que se aventuraban á sostener un tráfico tan expuesto. Día 4 de junio por la tarde fueron fusilados en la Explanada tres barceloneses, autores de dicho delito militar. Y, ello no obstante, la emigración se extiende. « Es tantísimo el gentío que se « fuga — escribe pocos días después el P. Ferrer — que « se asegura pasan de 30.000 personas las que han desam- « parado Barcelona desde 1.º del corriente. Especialmente « esta mañana, las puertas del Angel, Nueva y de San « Antonio parecen estrechas. » Continuaron durante todo el año las frecuentes salidas que verificaba la guarnición francesa de Barcelona para batir á los somatenes, llamados *brigants* en la nomenclatura imperialista. Reducido el pobre Ezpeleta á la humillante condición de estampilla de Duhesme, conservado por algún tiempo, mejor que como autoridad, en rehenes de lo que pudiesen tramar los patriotas, se reunió una Junta suprema del Principado en Lérida, solicitó que pasase á Cataluña, para tomar el mando de aquel ejército, el capitán general de las islas Baleares Don Juan Miguel de Vives; y, no obteniéndolo enseguida, consiguió, sin embargo, la llegada de las tropas que se encontraban en Menorca y la del gobernador militar de dicha isla el general Don Domingo Traggia, marqués del Palacio.

La esperanza de la liberación de Barcelona por medio del ejército español reunido á orillas del Llobregat contuvo algún tanto la dispersión. Llega, por último, de Vives, establece el cerco, son derrotadas sus huestes antes en Llinars y después en Molins de Rey (21 de diciembre); y desde entonces con intermitencias varias, no se cortó la emigración á Mallorca. Muchos barceloneses que ya habían probado los rigores del extrañamiento y que com-

prendieron cuan inestable había de ser su tranquilidad en las demás poblaciones catalanas, en vez de pasar á Villanueva y Tarragona, como hicieron la mayor parte, tomaron seguro inmediato en nuestras islas, guardadas únicamente por la escuadra inglesa del lord Collingwood. La peligrosa peregrinación tenía tanto de dramática como de pintoresca. Un contemporáneo la describe así: « es para « reir los trajes que muchos han tomado para escaparse. « Quien arreando un borrico, quien con un barrilón al « hombro en ademán de ir por vino, quien hecho una mi- « sería remedando un pordiosero, quien en traje de pes- « cador, quien ensuciado con las basuras de los estercole- « ros. No ha faltado comerciante que lo ha verificado den- « tro de un tonel. »<sup>1</sup> La banca, la industria y toda suerte de especulaciones se retiran de Barcelona. Á mediados de septiembre el puerto ya no era « más que un estanque de « agua salobre cubierto de algún esqueleto de madera. » Los víveres faltaban, los artículos de primera necesidad alcanzaban precios fabulosos. Se decretó la confiscación de los bienes pertenecientes á personas que se hubiesen ausentado. En noviembre, los vecinos « que por relaciones « de parentesco ú otras se han encargado de los muebles « de sus conciudadanos emigrados, están en un pavor « continuo pues temen ser juguete de la ferocidad de un « Jefe sanguinario, si los ocultan ; y si los entregan sienten « el menoscabo que padecerán sin contar con la vileza del « precio á que habrán de venderlos por falta de compra- « dores... » Fueron allanadas las viviendas, forzadas las cerraduras y destrozadas las puertas á hachazos. « Causa « ciertamente el mayor desconsuelo ver el destrozo que « hace el intruso Gobierno en las casas de los emigrados, « á pesar de los repetidos edictos en que ofrece procurar

1. Idem, t. I, pág. 305.

« su íntegra conservación ; cada uno de los jefes que van á dichas casas, toma lo que más le acomoda, haciendo otro tanto los subalternos. Desgraciada patria mía ! — exclama el cronista — tus calles en otro tiempo tan hermosas por la variedad de géneros y manufacturas que se veían en las tiendas, ahora se ven solitarias y desaseadas por tener aquéllas, casi todas, cerradas sus puertas á causa de haberse fugado los dueños. » Introducidos los pasaportes, éstos eran objeto de un precio exorbitante fijado por la policía de una manera caprichosa y sin límite alguno. Áh hendidos como Larrard les resultó el salvoconducto una verdadera desmembración de su patrimonio. Á pesar de lo dicho, según los pases despachados entre el 8 de noviembre y el 11 de diciembre fueron 12.000 las personas que salieron, cifra de mucha consideración habidas en cuenta las anteriores emigraciones. Parte de ese río se dirigió á nuestras islas. Mientras tanto habían ocurrido ya los primeros sitios de Gerona y Zaragoza y empieza el segundo sitio de la capital de Aragón. Los franceses dominan en gran parte de España. De todos lados huye la gente pacífica ó inútil y la afluencia de forasteros se va haciendo, en Palma, mayor á cada nuevo revés que sufren las armas españolas. Á fines de 1808 llegaron al puerto de Alcedia el Obispo de Barcelona, dimisionario, Don Pablo de Azara, la Excm. señora doña María Teresa Villabriga, viuda del Infante don Luis, su hija doña María Teresa de Borbón, y el canónigo Heredia y el prebendado Pueyo, de Zaragoza, que las acompañaban. Llegaron también « otras muchas gentes fugitivas de Barcelona ». Después de haber descansado en Raixa, vinieron á Palma las ilustres viajeras, hospedándose en casa del difunto marqués de Sollerich, actualmente de la familia Morell. † El Obispo

1. Desbrull, *Memorias*, años 1808 y 9.

de Barcelona pasó á vivir en el convento de Santo Domingo. Á uno y otras envió diputación en regla la Ciudad para darles la bienvenida, saludándolos igualmente los jefes y corporaciones y las damas de la nobleza ; á todos devolvieron personalmente las visitas. « Su vida, dicen los contemporáneos, es muy edificante y merecen por su porte y demás prendas, la estimación general. » No sólo eran señoras y eclesiásticos quienes buscaban en Palma olvido y apartamiento. Después de la rota de Molins de Rey, bien por defección, bien para esperar nuevo destino en la imposibilidad de replegarse sobre otra plaza española, llegaron oficiales en buen número ; y el capitán general de estas islas se vió en el caso de disponer su arresto y la formación de sumaria.

Cuanto más se extiende la dominación francesa más aumenta el número de viajeros que entran diariamente en Palma. Á principios de 1809 llegan procedentes de Zaragoza el canónigo Don Ildefonso Zenaltero, el Inquisidor decano y bastantes religiosos de diversas órdenes del Principado de Cataluña ; en marzo llegan, también de Zaragoza, entre muchos seglares, tres religiosas capuchinas que ingresan inmediatamente en su convento de esta ciudad ; viene de Barcelona el P. Provincial de los Trinitarios con diversos religiosos de su orden, y multitud de mujeres y niños. Este aumento de población se traduce bien pronto en escasez. Allá por septiembre del mismo año 1809, las autoridades tuvieron que entender en el conflicto de subsistencias, que desde entonces hasta 1814 no dejó de preocupar un solo instante. En vista de la carencia de artículos de consumo, la ciudad acudió al Real Acuerdo para que prohibiese la extracción de huevos y gallinas. Resultado de esta instancia fué un auto de la Audiencia prohibiendo bajo severas penas la exportación de toda



clase de víveres. Contra este atentado á las corrientes de libertad comercial entonces en su mayor auge, el Consulado recurrió á la Junta central, haciendo resaltar de consuno lo perjudicial de la prohibición y la falta de competencia en el Acuerdo para decretarla. Intervino la Junta de estas islas y el Regente dió explicaciones, asegurando haberse dictado el auto por indicación de la Ciudad y para evitar el contrabando de guerra hecho á favor de Barcelona, que estaba en poder de los franceses. Se pasó oficio á la Audiencia para que no invadiese atribuciones ajenas ni abusase de las propias y, como fórmula de conciliación, se estableció que el Regente visaría con su visto bueno los embarques de víveres.

## II

De un modo gradual continuó la inmigración durante los meses restantes de dicho año. Á las personas de viso cuya llegada consignaron los papeles públicos ó los apuntes manuscritos, hay que añadir la muchedumbre anónima que es posible imaginar bien por las listas de los alcaldes de barrio, bien por las noticias de los periódicos. Desde mediados de 1809 van en aumento los anuncios solicitando colocación, las ofertas de servicios, la petición de casas para alquilar, la apertura de tiendas, la inauguración de fondas y casas de huéspedes. Todo hace presentir la transformación de una ciudad estacionaria y quieta en centro de bullicio y actividad, transformación cuyos detalles más expresivos acaso no quedaron consignados en parte alguna. Á partir de 1810 la afluencia, de reposada y lenta se convierte en tumultuosa. Una verdadera invasión de forasteros viene á amontonarse en las estrecheces de Palma

tomando por asalto casas y viviendas, disputándose coche-  
ras y sotabancos, pasando noches enteras bajo los sopor-  
tales de las callejas aporticadas, en espera de mejor aco-  
modo. El día 10 de enero llegan el conde y la condesa de  
Santa Clara y don José de Sentmenat y Copons, con su  
señora, escapados de Málaga. El día 12 del mismo mes,  
con la noticia de haber entrado los franceses en Granada,  
vienen gran número de emigrados de la parte de Andalu-  
cía. El día 14, la Junta superior ya se vió obligada de nue-  
vo á organizar una comisión para asegurarse « de las per-  
« sonas que llegan del continente, de sus circunstancias y  
« del motivo de sus viajes » designándose para formarla al  
Vocal de la Junta Don Nicolás Campaner y á los señores  
Don José Vidal y Don Antonio Cervera. El día 20, con  
otros pasajeros, y habiendo tenido que buscar el rodeo de  
Gibraltar, llegó el Barón de Sabassona, representante de  
Cataluña en la disuelta y perseguida Junta Central. En los  
comienzos de marzo desembarcan el Bailío de la orden de  
San Juan de Jerusalem, frey Don Francisco Ramiro y Mu-  
ñoz y el comendador frey Don Manuel Dolz y Pomar, con  
muchos religiosos de varias órdenes y pasajeros seglares,  
procedentes de Benicarló, de donde huían por hallarse el  
ejército enemigo muy cerca de Valencia. También llega-  
ron varias religiosas de claustro, entre ellas ocho domini-  
cas que inmediatamente pasaron al convento de Santa  
Catalina de Sena. El 10 de marzo entraron en Palma « va-  
« rias gentes, además de muchos religiosos y religiosas,  
« con la noticia de haber empezado los franceses el bom-  
« bardeo de Valencia y haberse apoderado del Grao. » El  
día 11 se presentan varios barcos procedentes del Grao  
conduciendo otra porción de monjas, muchas mujeres y  
niños y religiosos de la Puridad. La entrada de refugiados  
continúa por enjambres y bandadas numerosas en los días  
y en los meses siguientes.

Los místicos, laudes, jabeques y tartanas, humildes embarcaciones sin comodidad ni holgura, estivaban en sus bodegas, diez, quince, veinte y hasta setenta pasajeros, que se arriesgaban á peligrosa y larga travesía y muchas veces al apresamiento por corsarios franceses. Príncipes y dignidades de la Iglesia alternaban, en la solidaridad del peligro, con legos y feligreses humildísimos. Junto á la condesa encopetada ó la elegante damisela, venían, sucias y astrosas, las pobres viudas de los héroes muertos en la defensa de las plazas sitiadas. Así, durante aquel año, fueron llegando sucesivamente, el Obispo de Pamplona, frey Veremundo Arias y Texeiro, monje benito que vivió en el predio *Son Cigala* de los PP. dominicos; el Obispo de Lérida, Don Jerónimo M.<sup>a</sup> de Torres, venerable anciano que se alojó en Palacio y después pasó á residir en la Misión; el Arzobispo de Tarragona, Don Romualdo Mon y Velarde, que residió ordinariamente en Binisalem; el electo de Barcelona, Don Pablo Sijar, alojado en casa del capiscol Rullán; el de Menorca, que ocupó la casa de su apoderado Don Ignacio Pujol. Más adelante, á principios de 1811, llega también el Obispo de la Seo de Urgel, Don Francisco de la Dueña y debían llegar todavía el de Teruel Don Blas Alvarez, el de Cartagena Don José Ximénez, el de Tortosa Don Antonio José Salinas. — Buena parte de su séquito les acompañó, como también muchos canónigos y sacerdotes. Lanzados violentamente de su sede ó por prudencia alejados de ella, estos preladados tenían que redactar juntos, la famosa *Carta pastoral de los Obispos refugiados en Mallorca* que dió origen á tan ruda controversia en las Cortes y en la prensa de Cádiz. — Buscando lugar más seguro que la Alameda valenciana ó el Prado matritense, muchas estrellas de la moda llegan á nuestra ciudad, escenario sobradamente corto para el tropel de

grandes damas y lechuguinas que lo invaden. La marquesa de Escala, la de Lapuebla, la de San José, la de Ayerbe, con sus familias y servidumbre, se instalan en esta población. Vienen también el condé de Villanueva de la Barca con las suyas, la generala O' Donell, la señora de don Ramón Ferrer de San Jordi, la duquesa de Fernán Nuñez, la duquesa de Montellano, la duquesa de Chinchón, la marquesa de Castellodosrius, la marquesa de Vallesantoro, la condesa de la Cueva, doña Eulalia Desvalls, los marqueses de Barbará, la marquesa de Villescás, los mariscales Palafox, Grimarest, Villena, Bañuelos, Parellós, la generala Bassecour, los señores de Anduaga, de Cardona y de Castellví, la marquesa viuda de Villacampo, los condes del Castillo de Orgaz, los condes de Torezón, el barón de Sarrahí, centenares de familias distinguidas, en suma, con el obligado aditamento de mayordomos, cocineros, lacayos y doncellas de servicio. Tal fué la aglomeración de altos personajes y títulos, que, así la Junta Superior gubernativa como el Ayuntamiento, tuvieron que suspender, por molesta é imposible, la antigua práctica de saludar á los recién llegados de categoría por medio de diputación.

Los oficiales y jefes del ejército que aquí se presentaban no son susceptibles de cuenta. Durante el año de 1811 se hizo preciso llamarlos repetidas veces para averiguar los motivos de su venida. El diputado por Mallorca Don Guillermo Moragues se exclamaba de este modo en las Cortes de Cádiz: « Existe en aquella isla un gran número « de militares retirados, los más seguramente con motivo « de esta guerra, pero otros muchos sin conocido impedi- « mento contraído en ella; y, además, tenemos allí más « de trece generales sin empleo. »<sup>1</sup> La aglomeración de hombres sin modo de vivir conocido se hizo insoportable.

1. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 14 de abril de 1811.

El 8 de enero de 1811 se publicó un bando en el cual se ordenaba la salida inmediata de todos los forasteros varones, de diez y seis á cincuenta años, que habían entrado en Palma desde 1808. Una resistencia mansa, pero general y colectiva, quitó toda su eficacia á esta disposición. En agosto del mismo año se recordó su cumplimiento. « Muchos de los forasteros venidos del continente — dice « el nuevo bando — carecen de profesiones ú oficios con « qué subsistir y viviendo, por consiguiente, entregados á « la ociosidad y á la miseria, deben ser individuos peligro- « sos al buen orden y á la seguridad de los habitantes « honrados... » Muchos se habían colado de rondón, sin pasaporte, sin acreditar su procedencia. Á los que no saliesen en el plazo de ocho días, se les conminaba con alistarlos por ocho años en el servicio militar. Ese extraordinario número de bocas encarecía también extraordinariamente los artículos de absoluta necesidad. En junio de 1810 con todo y haber sido buena la cosecha, el trigo se vendió al enorme precio de 2 libras 4 sueldos la barcilla. Las casas de religión no podían contener más gente. « No « hay convento <sup>1</sup> — dice Barberi — que no albergue á lo « menos quince huéspedes. » En muchas celdas se colocaban cuatro religiosos. « Millares de familias pobres y miserables, escribe en agosto de 1811 el *Diario de Mallorca*, buscan en esta isla asilo y caridad. »

## III

En aquellos días luctuosos, la invasión no tuvo límites; con la entrada de los franceses en Villanueva y con el asalto de Tarragona, convertida entonces en capital de

1. *Cuaderno manuscrito*, en mi poder.

Cataluña, una verdadera avalancha de fugitivos volvió á llamar á nuestras puertas. En una sola semana del mes de junio entraron 700 pasajeros. El 5 de julio llegan, de Villanueva, siete barcos, entre mayores y menores, con 107 pasajeros ; el 6 de julio llegan del mismo punto veintidós buques y dejan, sobre el muelle, á la inclemencia, 540 pasajeros. En este convoy y en otro de cuarenta velas que arribó el día 4, vinieron los miserables testigos de la crueldad de Suchet, á saber : « parte de los que estaban embarcados delante de Tarragona esperando el éxito del ataque, (28 de junio) parte de los que habían huido á Villanueva de Sitjes. Llegados á este punto los franceses el día siguiente, las gentes se daban tanta prisa para embarcarse, que murieron muchos ahogados. Causa común pasión el ver tantas desgracias y miserias », añade Barberi. En efecto : del trágico pasaje, formaban parte paisanos heridos en las mismas calles de Tarragona, mujeres atropelladas, madres que en la confusión de la huida habían perdido de vista, acaso para siempre, á sus criaturas, familias de ocho individuos que en el trayecto comprendido entre su vivienda y el muelle habían ido dejando, arcabuceados á quema ropa, desde una ventana ó al doblar de una esquina, al padre y á dos hermanos ; niños y niñas de cuatro, cinco y seis años, completamente solos, acaso huérfanos, desmemoriados por el recuerdo de la sangre y del estampido, que no supieron jamás dar noticia ni de su apellido ni de su origen. Tal fué la sangrienta jornada en que murieron asesinadas 4.000 personas.

En aquellos embarques tumultuosos alternaron los actos de salvajismo y de ferocidad propios de los grandes pánicos, con los rasgos de una caridad llevada al heroísmo. Hubo jefes y oficiales de la guarnición de Tarragona que desertaban haciéndose embarcar envueltos entre colcho-

nes, hombres fornidos que á viva fuerza tomaban el puesto á débiles mujeres, frailes que cogían en brazos á criaturas abandona las poniéndolas en salvo aún á costa de su propia existencia, domésticos que expusieron su vida para conservar los ajuares y peculios de sus amos. Un dependiente del impresor Antonio Brusi á quien había sido confiado un gran talego lleno de monedas de oro, cayó al mar por haber zozobrado el bote que lo conducía al barco. Unos marineros se echaron al agua y después de largos momentos de angustia fué sacado, ya sin sentido, pero abrazado fuertemente al depósito encomendado á su fidelidad. Á las incomodidades del viaje uníanse á menudo las de la cuarentena. He aquí como cuenta una de esas excursiones cierta carta de un viajero : « ...Tuve feliz viaje « y mal pasaje, en un barco compendio del arca de Noe. « Hombres, mujeres paridas, sus niños, perros, gatos, locos, cotorras, equipajes, todo mezcla lo en corto trecho « de largo alquiler. » El edificio de la cuarentena era un mal cobertizo y las dos ó tres habitaciones disponibles, las acaparaban siempre para sí solas la marquesa de B\*\*\* ó la condesa de C\*\*\* « por mil razones y méritos. » La lluvia, la intemperie y la escasísima alimentación se encargaban de volver enfermos á los sanos. Baules y maletas quedaban abandonados sobre los andenes del puerto en Tarragona y Villanueva, siendo recogidos por otros fugitivos que al llegar á Palma los ponían á disposición de sus dueños. Algún barco entró cargado exclusivamente de equipajes, los cuales eran expuestos en interminable hilera sobre el muelle, para que los reciénvenidos pudiesen escoger los bártulos de su propiedad. Es muy frecuente encontrar anuncios como estos : « Una señora, al embarcarse en Tarragona á fines de mayo para ésta, confundió

1. Relato verbal de Don Juan Mañé y Flaquer.

« su baul, por equivocación, con el de un eclesiástico se-  
 « glar, y desea cambiarlo », <sup>1</sup> « Se desea saber el paradero  
 « de Don\*\*\* para entregarle un paquete », « En el despa-  
 « cho de este periódico hay dos cartas para doña\*\*\* » « El  
 « señor X\*\*\* se servirá pasar por esta imprenta y se le  
 « comunicarán noticias de su hijo, cuya suerte ignoraba. »  
 Por estas sobrias indicaciones puede colegirse la tragedia  
 universal, constante é íntima, en el seno de los improvisa-  
 dos hogares, en los corrillos de las plazas. Buena parte de  
 la población representada por los expatriados era por  
 completo indigente. Aún las familias algo acomodadas ha-  
 bían tenido que vender á bajo precio su mobiliario, levan-  
 tar sus tiendas, consumir sus ahorros para salvar la vida.  
 Las calles de Palma estaban materialmente cuajadas, de  
 personas que imploraban la caridad. La palabra « catalán »  
 se convirtió en sinónimo de mendigo. En el *Diari de Bu-  
 ja*, que publicaba el famoso P. Ferrer, se lee con frecuen-  
 cia : « dí unos ochavos al *catalán* que porfiaba », « hice  
 « limosna á cuantos catalanes encontré... » Cuando se pro-  
 mulgó la Constitución, á mediados de 1812, Don Bartolo-  
 mé Valentí, obsequió con una comida á todos los pobres  
 de solemnidad que se hallasen en Palma. La Rambla, de  
 un extremo al otro, fué convertida en comedor. Se consu-  
 mieron 3.870 panes de diez y seis onzas y media ó sean  
 unas doscientas cinco arrobas, 64 arrobas de vino, 30  
 quintales de carne, 208 arrobas de verduras, 4 arrobas de  
 aceite, 15 almudes de sal, 120 reales de especias, 240  
 arrobas de leña para la cocción. Los comensales fueron  
 tres mil. De las sobras participaron la tropa y « muchos  
 pobres vergonzantes ».

En el mismo año, la carestía de granos llegó á su col-  
 mo. El trigo, que á principios de siglo se vendía á 22 suel-

1. *D. de M.*, 30 agosto, 1811



dos la barquilla, llegó á venderse á 3 libras 12 sueldos ; el candeal, que se vendía en iguales fechas, á 25 sueldos, se despachó á 4 libras 7 sueldos ; la cebada á 2 libras 10 sueldos ; la paja á 1 libra 10 sueldos arroba. En muchos momentos hubo que limitar la venta por persona, así de trigo y harina como de pan elaborado. Era preciso hacer cola en las tahonas para obtener la ración y con frecuencia resultaba no comestible. Un refugiado anota lo siguiente : « he gastado hoy doble pan y no habré comido media onza. Mi mala suerte ha querido que tanto el primer panecillo como el segundo (siendo éste de otra panadería) amargasen como tuercas y oliesen á harina podrida... Por la noche ha sido la cena tan parca como viernes de cuaresma y el pan tan parecido al del medio día que bien podía pasar por el mismo. »<sup>1</sup> El regocijado estoicismo de algunos forasteros bautizó á esta averiada mercancía con el nombre de *pan de olor*. « ¿ Por qué no hay almotacen en Palma, donde *un tomate vale lo que quiere su dueño?* », pregunta en cierta ocasión uno de los quejosos. Por una gallina llegaron á pagarse 15 pesetas ; vendíanse los huevos á cuatro y cinco pesetas docena. Los acaparadores quisieron hacer su agosto fijando precios de monopolio por completo arbitrarios. Habiendo disminuido la afluencia de gente en diciembre de 1812 y habiendo sido la cosecha más abundante que en el año anterior, tanto en granos como en aceites y ganados, la arroba de cerdo costaba 40 sueldos más. « Pregúntese á las siete de la mañana en cualquier puesto, cuánto vale un huevo, cuánto la lechuga, la berza, las gallinas, todo género ; y aquel precio que le pidan en un puesto, lo piden sin rebaja en todos los del gran recinto de Palma... ¿ Es esto otra cosa que confabulación en que todos los vendedores se impo-

1. *D. de M.*, 6 enero de 1813.

« nen una ley y la observan rigurosamente? » Unas mujeres catalanas introdujeron la costumbre de vender pollos y gallinas á cuartos, vendiendo también separadamente los menudillos. Una disposición del Ayuntamiento prohibió esta novedad y se originó gran polémica entre los economistas municipales y salieron folletos como el de Agüera en que se demostraba de una manera matemática que la raza de las gallinas quedaría completamente extinguida en Mallorca en el plazo de un año, caso de permitirse su venta por cuartos. La miseria traía consigo, de un lado la explotación y del otro el latrocinio. Los hurtos y sustracciones fueron muy frecuentes y no pasaba día sin que el pregonero anunciase pérdidas y ofreciese recompensas por la devolución de dinero, alhajas ó mercancías. De la casa de Don Antonio Colom en la plaza del Mercado, desapareció en marzo de 1812, una cantidad de dinero por cuyo rescate se ofrecieron 300 libras. De un almacén de comercio desaparecieron piezas de terciopelo de seda y se ofrecieron 30 duros. Infinidad de hurtos de esta especie aparecen en los periódicos. En octubre de 1811, casi mientras se abolía la pena de infamia, fué sacado á la vergüenza, un catalán, con soga al cuello, montado en un burro, por ladrón de alhajas en la iglesia de Santa Cruz. En cierto tumulto promovido por razón de subsistencias en julio de 1812, la soldadesca de la división de Whittingham que aquí se organizaba, pilló y malbarató los comestibles de la plaza de abastos (Santa Eulalia). Á uno de los soldados, cogido *in fraganti*, el general marqués de Coupigny, le hizo dar cincuenta azotes en la plaza de Cort, tendido sobre un banco. Con los ladrones alternaban los logreros y la usura hacía estragos cebándose en la necesidad de los desgraciados. Las exigencias más perentorias de la vida, el cuidado de la salud, no podían ser atendidas. Criaturas

errantes, sin padres ni parientes, vagaban por la ciudad. Ciertas personas piadosas « compadecidas de la indigencia « de estos pobres huérfanos que han pasado á la isla, soli- « citan una niña de tres á seis años para educarla. » Muchas familias de distinción habian admitido ya á alguno de estos infelices pequeñuelos. Otros vecinos se cuidaban de buscarles acomodo. De algunos sabemos adoptados en Palma, que aquí murieron de vejez, en nuestros días. Á la hora del refetorio las porterías de los conventos eran asaltadas por los postulantes de la bazofia; en los cuarteles sucedía otro tanto. Allá por enero de 1812 ya fué preciso pensar en la distribución de una *sopa económica* en los distintos barrios de la ciudad; y se nombró una comisión compuesta de dos regidores, dos capitulares y dos caballeros, que entendieron en la realización del proyecto. Las fortunas particulares y la Hacienda pública exprimidas por cien exacciones y dispendios, no alcanzaban á remediar tanta necesidad. « Muchas familias de pundonor y carácter, por las sumas estrecheces á que las han llevado las « injusticias de la suerte, sufren el amargo disgusto de « privarse en sus dolencias de un médico que les asista. » Don Antonio de Almodóvar, médico consultor de los Reales ejércitos, ofrece visitar (marzo de 1812) á todos los refugiados que le avisen, gratuitamente y sin otra recompensa que « la satisfacción de haberles procurado algún « consuelo. » Esta misma conducta observaron luego los facultativos de Palma y muchos de los forasteros, entre los cuales se contaban notabilidades de Barcelona, Tarragona y Valencia.

## IV

Este espectáculo de miseria espantosa se combinaba con otro de lujo y disipación inusitado en Palma. Los reciénvenidos trajeron aquí sus hábitos mundanos y de gran población, las novedades en el vestir, cierto espíritu á la par ostentoso y democrático, á que no estábamos acostumbrados en nuestra organización peculiarísima de clases infranqueables y cerradas. Á mediados de 1811 observa un contemporáneo: « La isla ahora abunda de muchísima gente extranjera y parece como una pequeña corte « ó una nueva Cádiz. »<sup>1</sup> Más adelante, en marzo de 1812, apunta lo que sigue: « La carestía de trigo continúa sin « más alivio que algunos barcos griegos que Dios envía. « De vez en cuando hay noticia cierta de que en algunas « villas han muerto de hambre varias personas; pero en « la capital cada día se refina más el lujo y la corrupción « de costumbres. No se ven si no fondas magníficas, dulces « y golosinas, gracias á los forasteros; y, por otra parte, « bandadas de mendigos que embisten á todo el mundo ». El comercio de Cataluña, en masa, puede decirse, se había trasladado á nuestra soñolienta ciudad, sobre todo después de la caída de Tarragona y de la de Valencia en poder de los franceses. Su giro, sus barcos, sus almacenes de ricos productos coloniales, sus existencias de valiosos paños, sus mismas fábricas, todo fué trasladado á Mallorca con grave quebranto de los importadores. En una *Representación de los comerciantes expatriados*,<sup>2</sup> de fecha 7 de mayo de 1812, firman hasta cuarenta y dos casas de primer orden en las tradiciones mercantiles de Cataluña, expresando

1. Barberi, *passim*.

2. Palma, imp. de Melchor Guasp.

del siguiente modo sus agravios por la exorbitante contribución de guerra que se les exigía : « Y cuales han sido « las consecuencias de una operación tan laudable ? » (haber transportado á Mallorca, sustrayéndolas á las garras del enemigo, sus valiosas existencias.) « Respondan si « quieren estos mismos isleños. Unos ingresos inmensos « en la Real Aduana, un alzamiento inicuo en los arriendos « de las casas y almacenes, un consumo cierto y á precios « arbitrarios y excesivos de todas las producciones del terreno, lucros enormes de todos los naturales empleados « por los expatriados, emolumentos indecibles en el ramo « curial, fletamentos únicamente productivos para esta « marinería ; en una palabra, el tránsito repentino de los « mallorquines á la abundancia y una baja desmesurada en « los valores que hemos importado. »

Así habían venido á establecer sus almacenes, sus bodegas y sus alhóndigas, casas de tanto prestigio como Sardá y Seriol ; viuda de Bergés, hijos y Rebasá ; Mariano Flaquer, Félix Gibert, Roig y Vidal, Roig y Jacas, Boixeda, Pablo Antonio Estruch, Macaya, José Antonio Llabe-  
ría, Cortada, Boixó y Gil, Isidro Pons, Francisco Bartrina, A. Bulbená y C.<sup>a</sup>, Juan Merry ; Westzyntius Gil y C.<sup>a</sup> ; Curós y C.<sup>a</sup> ; Bofarull Bosch y C.<sup>a</sup> ; León Gatell, Flotats, Brusi, Durán, Kenner y C.<sup>a</sup>, Killikelly y C.<sup>a</sup>, etc., etc., que no sin razón, se quejan de las « continuas vejaciones con que « se persigue en esta isla á los infelices inmigrados. » Desde aquella asombrosa prosperidad mercantil que empezaba á declinar en los comienzos del siglo XV y que dejó vigorosamente perpetuada el historiador de *Forenses y ciudadanos*, no había conocido Mallorca un periodo de tanto auge, siquiera fuese debido á circunstancias extraordinarias y fortuítas. El puerto, apenas frecuentado antes sino por embarcaciones de cabotaje, no podía contener

ahora las que llegaban, con pingües cargamentos, de Caracas, Veracruz, Cuba, Jamaica, Gibraltar y de los puertos principales de Europa con los cuales el tráfico era posible.

No quedando, después de la pérdida de Tarragona, ningún puerto de Cataluña habilitado para el comercio de Indias, en septiembre de 1811 llega una Real orden firmada por Canga Argüelles, habilitando el puerto de Palma para que los comerciantes catalanes puedan introducir los géneros de su pertenencia y facilitando igual ventaja á los naturales de la isla, según la resolución votada por las Cortes. Los ingresos generales obtenidos por la Aduana que en los cinco primeros meses de 1810 importaron 188.485 reales, en igual periodo de 1811 ascendieron á 735.110 con un aumento de 546.625 <sup>1</sup>. Á contar de esta fecha, en que sobreviene la más intensa inmigración, los aumentos se elevan de un modo inaudito. El impuesto de uno por ciento establecido por el Consulado sobre las mercancías descargadas, fué suficiente para mantener armados y equipados en corso cuatro y cinco buques mayores encargados de convoyar en sus derrotas á los barcos mercantes, protegiéndolos de los corsarios franceses. Los apuros á qué hubieron de hacer frente estos comerciantes no son para creídos: « habían sido tomados <sup>2</sup> muchos de sus « efectos en las continuas correrías de los franceses á los « pueblos libres del Principado; habían satisfecho contri- « buciones extraordinarias y hecho anticipos considera- « bles. » Por segunda vez, habían tenido que emigrar y ésta más lejos, á través de los mares, abandonando casa, géneros, créditos y hasta la más imprescindible documentación. Tuvieron que gravar el resto de sus existencias

1. *D. de M.*, 7 de junio de 1811.

2. *Satisfacción que da el Consulado*, etc., Palma, Imp. Real, 1812.

con nuevos fletes y pesados almacenajes, ó resolverse á exportarlos con un 25 ó 30 por ciento de quebranto producido por el recargo de derechos á los españoles y las ventajas con que los extranjeros presentaban las mercancías de igual calidad y procedencia. Añádase á esto los destrozos causados en infinidad de embarcaciones por el furioso temporal de diciembre de 1811, las continuas presas hechas por los franceses, las desenfrenadas piraterías de la Regencia de Argel y del gobierno de Trípoli, y será posible formar una idea exacta de la adversidad con que todo el mundo luchaba.

Los alquileres encarecieron extraordinariamente. Las casas de zaguán que por fortuna rara quedaban desocupadas, costaban cuarenta, cincuenta y hasta setenta libras mensuales. En muchos casos la codicia de los propietarios exigió escritura por cinco años completos. Las zahurdas más apestosas se alquilaban por seis, ocho y diez duros. Empezó á propagarse entonces el sistema de pisos que algunos emigrados franceses ya habían dado á conocer. « Si « la excesiva ganancia de un capital se llama usura — dice « uno de los expatriados — ¿ qué nombre daremos al ac- « tual alquiler de las casas de Palma ? » Muchos dueños de ellas cedieron los sotabancos y algarfas á censo para edificar encima nuevas habitaciones donde se hacían los pobres forasteros. <sup>1</sup> En los desvanes de distintas casas viejas puede encontrarse todavía vestigios de tabiques y restos de fogones que recuerdan las penalidades sufridas por incógnitos habitantes entre aquella tosca mampostería. Cocheras y patios fueron transformados en depósitos. Hubo caballeriza habilitada para almacén de la cual llegó á pagar un comerciante 700 duros anuales. La necesidad no reconocía ley ni continencia. Sobre todo, cuando llega-

1. Véanse : *Noticias del país*, en los diarios de 1811 y 12.

ron oficiales y reclutas para formar la división de 12.000 hombres, las dificultades tocaron en lo imposible. Antes el general Doyle y después Whittingham, encargados de organizar aquella división, extremaron sus exigencias bajo el apremio de circunstancias excepcionales é imperiosas. En el Colegio de la Sapiencia se instaló la Academia militar ó escuela de oficiales, creada por Doyle y dirigida por Don Ramón de Sensevé. Después de grandes resistencias y vacilaciones, el Real Colegio de Artillería trasladado á esta ciudad, ocupó los edificios de Montesión y del Seminario unidos entre sí por medio de un puente de madera. La biblioteca pasó al convento de San Francisco y los libros fueron colocados en una capilla, tapiándola después para evitar sustracciones. Los seminaristas pasaron á la Misión. No bastando los cuarteles para alojar oficiales y soldados, bajo rigurosas penas se mandó alojar á los primeros en los entresuelos de todas las casas de zaguán y se echó mano de los conventos para los segundos.

El cuartel del Sitjar, los dos de la calle de San Martín, el nuevo de la Lonja, el « presidio viejo » en la Alfarería, el cuartel de las Bóvedas, todos rebosaban de gente hacinada. El convento de Jesús servía de Hospital militar. En la Lonja, no obstante la resistencia del Consulado, se instaló la fundición de cañones que después pasó al cuartel del Muelle. En el huerto de la Misericordia se estableció la fabricación de salitres y pólvoras; en diversos huertos de la calle de los Olmos el taller de confección de morriones, correajes y talabartería; en el Estudio general la fábrica de moneda de Cataluña; en el mismo convento de Jesús y en sitios diversos se desparrió la maestranza de artillería, afanándose en la construcción de cureñas y armones. El claustro de Santo Domingo quedó convertido en parque y armería: en él fueron almacenados 15.000 uniformes y 16.000



fusiles para la división mallorquina. Los libros y enseres de la Sociedad Económica, que también estaba instalada, como la Universidad, en Montesión, fueron repartidos entre varios socios que los custodiaron en sus casas. Se intimó á los PP. Agustinos que cedieran su convento para la tropa : á la comunidad se le reservó únicamente la iglesia, la biblioteca y cuatro celdas ; muchos religiosos pasaron á vivir en casas particulares. Igual intimación se hizo á la Merced, de cuyo edificio sólo dejaron á los frailes la iglesia y un corredor ; y á los franciscanos, cuyo vasto local quedó á merced de las tropas. El regimiento de Guadalajara fué alojado en el edificio de los trinitarios. Á pesar de tales vejaciones, los locales eran todavía insuficientes para albergar á tantas fuerzas como llegaban. El día 8 de julio de 1812, después de larga y molesta travesía, desembarcó el regimiento de Murcia para incorporarse á la división de Whittingham ; no hubo sitio para dicho cuerpo, hizo alto en el Borne, puso sus armas en pabellones y pasó la noche en el paseo. Á la mañana siguiente fué alojado, con mil y mil apreturas, en la casa del marqués del Reguer, junto á las Capuchinas. Se llegó hasta el punto de decretarse la ocupación de parte de los conventos de religiosas y del mismo edificio de la Inquisición considerado inmune. « Sería largo de referir — dice un cronista — lo que en este tiempo ha acontecido en Mallorca, sobre quintas y alojamientos ». En otra parte añade, con expresión de fastidio :

« todo es militar en esta isla ». *Lo que de seguro  
cuyo tufillo debia molestar mucho las  
narices del citado cronista*

## V

La necesidad no tiene espera; las exigencias del hambre compelian entonces con más fuerza que nunca á solicitar trabajo y ocupación. Considérese cómo tuvo que ser de enconada y difícil la lucha en una población de 33.000 habitantes, donde debían buscarse su subsistencia 40.000 advenedizos, sin otros recursos, en su mayoría, que el trabajo ó la habilidad personal. Fabricantes, pequeños industriales, artistas, profesores, religiosos seculares, abates andariegos, hidalgos privados de sus rentas, señoras sin recursos, fugitivos de toda casta, aventureros y aventureras de toda especie, pululaban con incesante inquietud á caza del mendrugo de pan que llevar á su boca. Con los emigrados de Andalucía, de Valencia, de Cataluña y Aragón, vinieron también extranjeros de antiguo establecidos en aquellas comarcas, desertores italianos del ejército francés, fugitivos de Alemania, de Malta, de Roma, de donde quiera que soplase el vendabal napoleónico. Á las cinco ó seis imprentas de antiguo establecidas en Palma, se añadieron de golpe otras cuatro, á saber: la de Miguel Domingo, fecundo impresor y librero valenciano, que se estableció primero en la calle de la *Capellería* número 10 y posteriormente, enfrente de la Cárcel, hoy Diputación provincial; — la de Antonio Brusi (fugado de Barcelona á Tarragona y de ahí á Palma) establecida en la calle de Zavellá, de donde pasó á la cuesta de Brossa; — la de Agustín Roca (patriota barcelonés escapado milagrosamente á los franceses después de la abortada intentona del día de la Merced) establecida en la calle del *Sagell*; — y la de Manuel Gallardo y compañía, que permaneció en Mallorca menos tiempo que las anteriores. <sup>1</sup> — La Casa de

1. Bover, *Imprentas de las Baleares*, pág. 19 y 21.

Moneda de Cataluña, salvada del general vaivén, pasó á esta isla con todos sus empleados, continuando aquí sus acuñaciones. <sup>1</sup> La fundición de caracteres de imprenta que estaba en Barcelona á cargo de los carmelitas descalzos, fué igualmente trasladada á esta ciudad, poniéndola dichos religiosos en estado de proveer á todos los impresores del reino. Las Cortes de Cádiz la tomaron bajo su inmediata protección, dotándola de los recursos necesarios á su subsistencia en momentos de tanta necesidad. Á últimos de agosto ó principios de septiembre de 1811, llega Maciá, de Barcelona, también ardiente conspirador para el rescate de aquella ciudad, y estableció en la plaza del Mercadal su famosa fábrica de naipes y su gran almacén de papeles y cartones. En la plaza del Aceite, se establece otra fábrica de naipes, la de Samuel Betschinger. En la calle de San Nicolás, junto al horno del Santo Cristo, se instala una fábrica de fideos y sopas finas. En la plazuela de San Agustín un horno en donde se elaboran vidrios planos para cuadros y balcones. Don Ildefonso de Palma, profesor de escultura y tallista de la Real fábrica de coches de S. M. establece interinamente su taller en la calleja de Quint. Numerosas manufacturas de hilados, tegidos y estampados buscan refugio en Mallorca. El fabricante valenciano Simón Moreno establece un taller de « fortepianos de seis « octavas con tres registros, de varios precios hasta 20.000 « reales. » En la calle de la Capellería número 21, se abre un taller para la fabricación de anzuelos, agujas, corchetes, anillas y toda obra de alambre. En la misma calle se establece una fabricación de velas de sebo. Un alemán, Juan Furd Bengler, habitante en la calle de San Nicolás, ofrece componer música « por cilindros para órganos ó « salterios. » El constructor Peradejordi, junto al callejón

1. Campaner, *Numismática Balear.*

del *Infern*, hace alambiques y bombas para elevar agua. En la calle de San Pedro número 40, otro alemán « hace « navajas de afeitar, cuchillos finos, lancetas y todo género « de instrumentos de cirugía ». José Arqué establece en la Espartería su fábrica de cuerdas de vihuela ordinarias y azules ó encarnadas « al estilo de América. » Don Cipriano Maré, acreditado grabador de Madrid, se ofrece para grabar pólizas, mapas, letras de cambio y targetas, en la plaza de San Antonio, número 18. Otro grabador, Pascual Vilanova, se establece en la calle del Vino. Francisco Font, que vive en la calle de San Miguel número 56, graba toda clase de moldes para tejidos estampados ó indianas. Don Francisco Fau, ebanista y maquinista del infante don Carlos, en una tienda de la plaza de San Francisco construye todo género de obras de ebanistería fina y estuches y *necessaires* como los extranjeros. En suma, mil y mil industrias, mil y mil pequeñas novedades hasta entonces no frecuentes, instaladas en almacenes, en tiendas de frutos coloniales y en perfumerías.

El anuncio era constante y general. Los reveses de fortuna á todos alcanzaban y, confundidos con los comerciantes y menestrales, llegan y se anuncian con toda suerte de ardidés, catedráticos y artistas de mérito, sastres y gacetistas, pedagogos y peluqueros. Como en una gran feria, todas las voces enronquecen pregonando el propio específico. El profesor real de química Don Francisco Carbonell y Bravo, abre un curso teórico y práctico de aquella ciencia de la Sociedad Económica. El profesor Don Francisco Gil Rodríguez, emigrado de Valencia, inaugura un curso superior de botánica en casa del insigne cirujano Bover, trabaja durante tres años en la flora mallorquina y establece un jardín de experimentación en las cercanías de San Lázaro. — Don Hermenegildo de Mezquita y Garaycoche no

puede instalar hasta junio de 1811 su clase de matemáticas « por la gran escasez que hay en el día de casas que « proporcionen una sala ó pieza suficiente ». Ofrece enseñar álgebra, geometría, secciones cónicas, series, ecuaciones superiores, cálculos diferencial é integral, estática, dinámica, hidrostática é hidrodinámica. También se encontraba aquí como profesor del Colegio de Artillería, el notable algebrista Vallejo, y alguna de sus obras imprimióse en Mallorca. Aquí reside el notable pintor Don Salvador Mayol. Don Isidro Velazquez, arquitecto de fama, inventor y proyectista, se establece en Palma <sup>1</sup> y abastece de túmulos y arcos de triunfo el consumo intenso que de ellos se hacía entonces para funerales y fiestas patrióticas. Los escenógrafos y adornistas Fraustaquio y Planella, sirven para interpretar sus proyectos. El escultor de cámara de S. M., Don José Folch, deja como valioso recuerdo de su estancia, el sepulcro del marqués de la Romana en la Catedral. Adriano Ferrán, todavía popular con el nombre de *L' Adrià*, enriquece muchas iglesias con sus imágenes talladas en madera y forma acreditados discípulos mallorquines. También reside en Palma el arquitecto Don Jacinto Ezcoiquiz y suyo fué el proyecto de túmulo, de orden toscano, que se levantó en la misma Catedral durante las exequias por las víctimas del 2 de mayo. No tienen cuenta los artistas secundarios y oscuros que se disputaban ocupación.

En el mismo núcleo de forasteros notables que agitaron por aquellos años la vida pública, hay que contar en primer término al recio aragonés Don Isidoro de Antillón, gran amigo de Quintana, fundador con este ilustre poeta del *Semanario Patriótico* de Sevilla, geógrafo, canonista, togado, diputado en las Cortes de Cádiz, liberal ardentísimo

1. Desempeñó la plaza de arquitecto de la ciudad.

destinado á ser la primera víctima de Fernando VII y de los *persas*. Del mismo grupo de Quintana, vino á Mallorca para morir en ella, Don Ignacio García Malo, conocido traductor de la *Iliada*, autor de dramas patrióticos como el *Demofonte* y *Coriolano*, imbuido en el filosofismo francés y autor de opúsculos y disertaciones políticas según la norma de Raynal ó de Mably. También literateaban y se despedazaban desde sus respectivos periódicos, empeñados en la universal contienda de liberales y serviles, entre los primeros Victorica, fiscal del Santo Oficio y futuro diputado del año 20, Pérez de Arrieta, Porras, el brigadier Don Luís de Villaba. Y entre los segundos el capuchino Fr. Daniel de Manzaneda, el P. Traggia, el médico tarraconense Dr. Canet, el mediocre autor dramático Rodríguez de Arellano, <sup>1</sup> amén de una infinidad de poetas hambrones y diaristas famélicos como Reyes, Segovia, el preceptor de humanidades Pablo Franch ó el pestalozziano Pla, que gritan por todos lados. Bulle la ciudad de « plumistas y gaceteros » que buscan fortuna corriendo de la Capitanía del puerto « á Cort, de Cort á los cafés, á las tiendas de mercería, ne-  
« verías, puestos de frutas, tabernas, despachos de comer-  
« ciantes, almacenes de cacao y azúcar »... <sup>2</sup> A esto puede añadirse el tropel de cómicos, de atrecistas, de profesores y cantantes como Pavía ó Acuña, de concertistas de fortépiano como Bertolini, de actrices « de cantado » como Ridaura y la Palómera, de bailarinas como « la incomparable Paquita », de actores como Pascual Boix y Felipe Blanco, destinados á estrenar las últimas producciones de Moratín; de profesores de baile como Juan Evangelista Fiorelli que abre una academia para « los amantes de tan noble arte »

1. Marqués de Valmar, *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. III, pág. 548. Mesonero Romanos le llama « muy popular aunque de escaso mérito ».

2. *D. de M.*, 11 de septiembre de 1811.

y enseña la alemanda y el minueto de corte ; de maestros de esgrima como Don Miguel Castellanos « titular « por S. M. en la destreza de las armas y profesor que « fué en el Seminario de nobles » ; de sastres á la moda y peluqueros de damas como Petini ó Enrich y hasta de profesores de la incipiente taquigrafía como Don Juan Reyes, — para que ningún capricho sin novedad faltase en el inmenso *totum revolutum*.

## CAPÍTULO II

Transformación que Palma experimenta: fondas, posadas, casas de comida. — Animación en las calles. — Papeles y periódicos. — Las librerías. — Los paseos. — La población indígena y la forastera; modas, sombreros, perfumes. — Costumbres domésticas; la tertulia. — Los gustos literarios; novelas en boga, poesía. — Aficiones y entretenimientos artísticos. — Los bailes públicos en la Lonja y en la *sala de los Zapateros*. — El Teatro; su aspecto y decorado; tragedias, comedias, sainetes y tonadillas; género y autores preferidos. — Antillón, García Malo y Rodríguez de Arellano en Palma. Loas y estrenos. La crítica teatral. — Los actores: Felipe Blanco. — El *bel canto*; lucha entre la música nacional y la italiana; Paisiello y Cimarosa. — Conciertos y espectáculos.

### I

Para una población flotante tan numerosa no podían ser suficientes las casas destinadas á alquiler. Una gran parte de ella tenía que apelar al alojamiento en fondas, posadas y mesones y aun en casas particulares que se prestaban á tener huéspedes ó pupilos. Puede decirse que en el transcurso de aquellos siete años no hubo familia que no albergase, por caridad ó por lucro, gratuitamente ó mediante retribución, tres, dos ó al menos un forastero. Las fondas, hospederías y casas de comida para el público, aumentaron rápidamente. El sitio clásico y tradicional de tales establecimientos era el barrio de la Marina, en frente de la cuesta de la Catedral y del convento de Mínimos, ahora Glorieta. Así, encontramos sucesivamente estableci-



das en la calle del Mar 6 en sus inmediaciones, la fonda de *La Bola del Mundo*, la fonda del *Caballo Blanco*, la fonda de la *Campana*, la fonda de la *Cruz de Malta* 6 del *Romano*, la fonda de la *Pascuala*. En la calle del Estanco Mayor, la fonda y café del *León de España*, donde había « refresco de aguas heladas y mesa redonda á 3 pesetas. » El mismo Francisco Imperial (el *Romano*) abre una fonda, por marzo de 1811, en la calle de San Jaime número 93 y otra en la calleja de San Juan, donde daba de comer á 6 y 8 reales por persona. En agosto de dicho año, Miguel Bauzá, abre en la calle de Zagránada número 3 una fonda de más campanillas denominada *del Real Ejército*, « con « mesa redonda á la una y media en punto y mesas separadas á cualquier hora. » En la Plaza de San Antonio encontramos la fonda *de los Catalanes*. Cayetana García, junto á la puerta del Muelle, « sirve comidas y cenas á « precios arreglados ». En la calle de los Olmos número 25, « se guisa á la catalana » y se admiten huéspedes. En la calle de Pelaires se anuncia otra casa de comida según la moda del continente. Otra hospedería para forasteros se establece en la calle de la Herrería, entrada al Mercado. En la calle de Puigdorfila obtiene mucha boga la casa de huéspedes de « la catalana. » En la cuesta de la Póls también se da de comer al estilo de Barcelona por 2 pesetas diarias comida y cena. Encontramos, unas *despesas catalanas* junto á la Pescadería, y otra casa de huéspedes en la bajada de la Portella junto á la calle de Morey. Rebosaban de gente los mesones del *Estel*, de la Plaza del Aceite, de *los tejedores* en la calle de Morey. Los ociosos y desocupados, sin hogar ni familia, mataban el tiempo en el café de Constantz, en el de Titó 6 en el de Juana María, en el Borne ; en la nevería de la Teresa ; en el café *nuevo*, junto al « coliseo de las comedias ».

Sitios de reunión tan diversos no bastaban á distraer á tanto militar, á tanto empleado, á tanto célibe fugitivo. Por las mañanas, la plaza de Cort era un hervidero de curiosos. Junto á un puesto de venta de diarios leía alguien en alta voz las últimas noticias de la guerra, comentándolas los circunstantes según su credulidad ó su mal humor. Cada ocho días se anuncia la derrota de Napoleón, cada mes su fallecimiento. El optimismo está en la médula de los españoles: hace noventa años y parece hoy. Sólo una minoría insignificante protesta de las exageraciones y de las jactancias que en nombre del patriotismo nos conducen al vilipendio. La generalidad del público, hoy como ayer, no escarmienta y cree como artículo de fe tantas patrañas y « tanto cúmulo de mamarrachos como se es-  
« tampan diariamente en nuestros periódicos ». <sup>1</sup> — « Pre-  
« gúntanse unos á otros con el mayor afán en las calles,  
« en los paseos, en los cafés, en las tertulias, cual es el  
« verdadero estado de las provincias del continente, y na-  
« die está acorde por que nadie lo sabe. » <sup>2</sup> Lo único que se sabe es que las cosas marchan perfectamente y que dentro de pocas semanas « el deseado, el angelical Fernando » regresará á España para empuñar « el cetro de Reca-  
« redo » ó « el de Carlos V ». Tales son en mucha parte aquellos « periódicos adocenados que amontonando sin  
« discernimiento, sin crítica y sin amor á la verdad las no-  
« ticias más absurdas, con tal de que sean lisonjeras, man-  
« tienen en el pueblo una ilusión perjudicial y ofrecen al  
« escarnio y á la rechifla de nuestros enemigos nuevos  
« motivos para motejar la ignorancia del público español y  
« la mala fe de los que así le pervierten y extravían. » <sup>3</sup> En

1. *Aurora Patriótica Mallorquina*, prospecto, junio de 1812.

2. *D. de M.*, 22 de septiembre de 1811.

3. Antillón, *Cuatro verdades útiles á la nación*, Palma, Miguel Domingo, 1810, pág. 5.

estos corrillos al aire libre se forma la opinión y se divulgan las novedades del continente sabidas por los capitanes ó por los pasajeros recién venidos. Los nuevos inmigrados encuentran en la plaza de Cort paisanos y amigos que les precedieron: se comunican sus temores, sus esperanzas, las peripicias de su fuga; y el afecto tibio ó la simpatía lejana se estrechan y acrisolan en el común destierro. Unos traen papeles impresos de la península, otros noticias confidenciales buenas sólo para dichas al oído, todos se proveen de los periódicos de la ciudad. Por aquellos días salen: el *Diario de Mallorca* en la oficina de Villalonga; el *Diario de Palma* en la de Brusi; la *Aurora Patriótica Mallorquina* en la de Domingo; el *Diario Político Mercantil*; el *Diari de Buja* (satírico, en mallorquín); la *Llu-na patriòtica*, el *Semanario Cristiano político*, *El Amigo de la Verdad*, *La Antorcha*, *El Cometa*; y un sin fin de folletos, hojas, libelos y sátiras de que se hablará á su tiempo. Á imitación de Cádiz, cuyos periódicos publican una sección de *Calle Ancha*<sup>1</sup> recogiendo lo que se mentía en aquel lugar, los periódicos de Palma publican una sección de *Plaza de Cort*.<sup>2</sup>

Allí « se reúnen á ciertas horas para sus tráficos, giros « y ajustes los comerciantes catalanes y del país » alternando con los desocupados que acuden tan sólo para satisfacer su curiosidad.<sup>3</sup> Cuando se fatiga uno de la conversación á la intemperie, entra en las librerías que le salen á camino en la misma plaza: aquí la de Carbonell, más lejos la de Sarrá, seguidamente la de Miguel Domingo. Las de Carbonell y Domingo, sobre todo, rebosan de

1. Adolfo de Castro, *Cádiz en tiempo de la guerra de la Independencia*, pág. 47.

2. Véanse las colecciones de la *Aurora* y *Diario de Palma*.

3. *La Verdad sostenida por las Leyes*, etc., (defensa de Don Bartolomé Soler), imprenta de Roca, 1814, páginas 26 y 27.

concurrentes asiduos. Son los puntos de cita diaria, después que las gentes acomodadas salen de misa ó del sermón; después que los curiales cierran su estudio, una hora antes de la comida, cuando todo el mundo corre en busca de emociones. Allí se hojean los impresos llegados de Cádiz, se recojen las cartas y los encargos, se discute, se peiora, se desbarra. De allí surgen procesos judiciales y desafíos. <sup>1</sup> Son el original, auténtico y viviente, de *La Librería*, de Iriarte, con más el ardor político y el entusiasmo patriótico que los sucesos hacen desbordar por sobre los temas friamente gramaticales y literarios. Más que de destrozarse á Huerta, de ensalzar ó vilipendiar á Moratín, de comparar la preceptiva de Hugo Blair con la de Batteux, de tachar al galicismo de Quintana ó el casticismo violento y artificioso de Capmany, se ocupan los contertulios en dilucidar altos problemas de estrategia y derecho constituyente. Wellington y Argüelles el *divino*, son nombres que se pronuncian en España millones de veces al día. Y la inmunidad eclesiástica, el origen y residencia de la soberanía, el voto de Santiago, la abolición del Santo Oficio, se convierten en temas universales y constantes de una gritería como jamás oyeron las generaciones. — Suenan la una en el reloj de la Ciudad; y cada cual, por su lado, corre en busca de la mesa frugal del destierro. En las fondas, en las casas de huéspedes, en las viviendas improvisadas, en los mil hogares donde el olorcillo del puchero castellano ó la presencia del porrón catalán son un himno silencioso á la patria, allí, de sobremesa, se renuevan los comentarios, las confidencias y discusiones, hasta la hora del paseo. Dirigense los ancianos, los sacerdotes y obispos, á

1. Proceso de Jorge Mesías, empleado de la Inquisición. — Desafío entre el Mariscal de Campo Don Antonio Cruz y el caballero inglés Tomás Tupper, 1813, etc., etc.

la Muralla ó hasta « las piedras del muelle » ; acuden al Borne los jóvenes á seguir la tertulia en los bancos que sacan á la calle los cafés y horchaterías ; espantan á las mogigatas y requiebran á las pizpiretas que por allí transcurren, llegando, en domingo ó en día de fiesta, hasta el paseo de Jesús. « Es una simple avenida formada por árboles pequeños, cuyo follaje no ofrece sombra ni buena « vista. Tendrá unos docientos pasos y conduce al convento de Jesús. Es frecuentado por las damas que van allí « en sus carrozas groseramente construidas, pesados vehículos arrastrados por mulas con atalaje de cuerdas... Sus « anchos estribos colocados hacia fuera sirven á los jóvenes galantes para tenerse pegados á las portezuelas y « hacer la corte á las hermosas, muy halagadas por este « homenaje. » <sup>1</sup> Si no con más encomio que el viajero francés, con mayor indulgencia lo describe el insigne Jovellanos, añadiendo : « Los coches de vuelta al interior, « girando ó parados, se detienen en la plaza ó más bien « ancha calle del Borne... Allí detenidos, como sucede en « otras partes, ofrecen á la curiosidad ó á la vanidad de la « juventud de ambos sexos, la ocasión de observar y lucir ; y tal vez al amor, reprimido por la honestidad de « las costumbres, la de fiar á los ojos el oficio de la lengua. » <sup>2</sup> Las frecuentes requisas de ganado para el ejército y la enorme contribución impuesta sobre los carruajes « de rúa y paseo » vinieron á debilitar esta costumbre y casi hasta borrarla del todo. ¿ Qué mucho que Palma pareciese entonces una ciudad sin atractivo, cuando Madrid era « un pueblo feísimo, con pocos monumentos de archi-

1. Grasset de Saint Sauveur, *Voyage dans les îles Baléares*, Paris, 1807, pág. 109 y 110.

2. Jovellanos, *Obras relativas á Mallorca*, imp. de Gelabert, 1889, pág. 82 y 83.

« tectura, con horrible caserío », sin la comodidad y el aseo de Cádiz ?<sup>1</sup>

## II

La población indígena y la población forastera, como dos elementos heterogéneos, hostiles á la fusión, saltaban á la vista en dichos sitios, como también en los bailes y teatros. Mallorca conservaba para todas las clases de la sociedad el traje local y propio. La moda francesa no se había extendido hasta el punto de dominar en nuestra isla y solo había llegado á las más altas regiones de la sociedad continental. Al empezar la inmigración, « las mujeres, así « en la capital como en el campo, usan el mismo traje, desde la marquesa de más campanillas hasta la última criada, dentro de la casa y en la calle », esto es : la toca ó rebocillo en la cabeza, doble ó triple, de seda floreado, á la *guyeta*, de muselina, bordado ó guarnecido de encajes de gran valor ; la mantilla ; el jubón negro y la falda, blanca ó negra para las personas de distinción, y de indiana para los menstrales y gente de servicio. Los zapatos eran escotados con tacones muy altos ; y la falda dejaba ver el arranque de la pierna. La moda del hombre aunque muy modesta, es más cosmopolita : casaca con solapas, calzón, medias y zapato con hebillas. Algunos ancianos conservan la peluca y el sombrero de picos, pero no así los jóvenes. Un pequeño dibujo que existe en la biblioteca Ayamans, nos muestra emperifollados con tal sobriedad á *Dos mallorquines de 1808*. Cuando murió Carlos III las damas mallorquinas vistieron por luto falda y rebocillo negro, quitándose diamantes y toda especie de alhajas. Diversas

1. Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1890, pág. 44 y 45.

señoras, condesas y marquesas á quienes se concedió la cruz de la orden de San Juan, aparecen en sus retratos con la cinta fajada de derecha á izquierda sobre el rebocillo. « *Ellas visten como monjas — y ellos como sacristanes* ». observa, ya en el siglo XVII, el maligno autor de las décimas publicadas por Quadrado como apéndice á la parte histórica de *Las Baleares*. « Hasta hoy — decía en 1813 el Padre Ferrer — las mujeres del siglo han parecido aquí religiosas de claustro por la modestia y seriedad de su vestir, hablar y obrar ». La presencia de los refugiados franceses á partir de 1792 y de los españoles desde 1808, fué relajando insensiblemente este traje medieval, adulterándolo, adaptándolo á la moda común, retirando hacia atrás la toca que antes cerraba el óvalo de la cara, á fin de que pudiesen caer sobre los hombros las « orejas de perro » ó sobre la frente los « tirabuzones » que el figurín exige.

Es que, de súbito, el espectáculo de la elegancia y del refinamiento introducidos por las lechuguinas forasteras, tiente la envidia de las mallorquinas. La gracia y la desenvoltura, triunfan del recato ó de la simple mogigatería. El tropel de modistas y de sastres, de peluqueros y sombrereros que acaban de llegar, asedian á las damiselas. Los moralistas declaman en vano. La fuerza de la imitación hace de la moda una ley tan irracional y arbitraria como poderosa. Mientras la guerra nos azota las muchachas no piensan más que presentarse « en todo lugar profano ó sagrado, con el aire de mujeres públicas y abandonadas... » « Una tropa de jóvenes, así del uno como del otro sexo. corre por las calles y paseos llenándolos con los ejemplos de su liviandad. El color, la delgadez y forma de los pantalones, que figuran el cuerpo torpemente ; la posición desvergonzada é infame de las manos ; lo ceñido del traje

« en las mujeres ; el señalamiento de sus miembros ; los  
 « calzados provocativos y brillantes ; la desnudez de bra-  
 « zos, pechos y espaldas ; los artificios vergonzosos para  
 « abultarlos ; las aberturas del vestido deshonestamente co-  
 « locadas » <sup>1</sup> hacen que se haya llegado al extremo de ser  
 el vestido más afrentoso que la desnudez. Las elegantes  
 españolas están todavía bajo el influjo de las modas del  
 Directorio y del Consulado. <sup>2</sup> Es el tiempo de los vestidos  
 ó túnicas llamados *camisas*, impudentes hasta la transpa-  
 rencia, que se pliegan á todas las curvas y ondulaciones  
 del cuerpo. El linón, la gasa y la muselina, triunfan. Re-  
 pasando notas de equipos, cuentas de proveedores ó descrip-  
 ciones de saraos, como un eco de aquellas Cloris, Lesbias y  
 Amarantas para siempre desaparecidas, anota el observa-  
 dor *camisas* de linón color de *lirio* (¡ el lirio ! matiz deses-  
 perante, ideal de las petimétras) ; chales del mismo color ;  
*camisas* de fondo blanco con sobrepuestos verdes ; *camisas*  
 de gasa verde claro ; *camisas* de fondo perla, de fondo na-  
 ranja ; <sup>3</sup> *camisas* y vestidos bautizados con nombres mito-  
 lógicos (según la anticomanía que entonces prevaleció) á la  
*Diana*, á la *Galatea*, á la *Aurora* ; chales de *coqueliquot* ;  
 pañoletas de encajes ; guantes de *Trafalgar* ; guantes de  
 rayas blancas y negras ; medias de seda de *dos y tres cua-*  
*drados* ; gorros y sombreritos á la *Pamela*, á la *Turca* á la  
*Sultana*, á la *Nelson*, á la *Carlota Corday* — Éstas llevan  
 el peinado á la *victima*, estotras á la *Ifigenia* ó á la *prin-*  
*cesa* ; los maridos se quejan de lo costoso de la moda ; quie-  
 ren dar al traste con ese museo « de sombreros, de pelucas,

1. *Proclama espiritual* por un sacerdote que desea la salvación de la pa-  
 tria, *Diario de Mallorca*, números 88 y 89.

2. E. y J. de Goncourt, *Histoire de la Société française pendant le Di-*  
*rectoire*, París, 1895, pág. 408 y siguientes.

3. Relación impresa de los regalos de la boda de la duquesa de Montel-  
 llano, colección de folletos de Don J. L. Garau.



« de bonetillos, de vestidos, de aderezos, de pañuelos, de « medias » ; quieren ahuyentar « á tanto peluquero, á tanto « comerciante de modas » como forman su desesperación. »<sup>1</sup>

Por si no basta el vestido, las sortijas en forma de *lanzadera* y de *hueso de aceituna*, son el encanto de las mujeres. Deliran por los relojes con esmaltes de la ninfa Calipso ó del esquife de Citerea ; por las cajas, el rús, los espejos de mano y los cepillos montados en plata, los monóculos, los abanicos de marfil, nácar ó coracho con perlas y diamantes en el eje ; por los peines de nácar, marfil y concha ; por la multitud de baratijas que les ofrecían la Valenciana, el a'macén nuevo de la calle de San Nicolás, Juan Pola en el Borne, el perfumista de los *Polls* de Santo Domingo, las cien tiendas y los infinitos buhoneros esparcidos por la capital. Las esencias, pomadas y dentríficos forman otro capítulo no menos costoso, que no tienta menos la vanidad de la mujer y al cual las mallorquinas de entonces, aún sin necesidad de ejemplos, aparecen inclinadas. Bien en puestos fijos, bien corriendo de casa en casa, una legión de vendedores, casi siempre italianos, ofrecían « pequeños botecitos de pomada recamados en forma de *corazón*, en « forma de *baúl mundo*, en forma de *libro* » ; saquitos llenos de perfume y ungüentarios de crema de Venus para los labios. Entre las esencias entonces más comunes — agua de lavanda, de bergamota, de espliego — ofrecían otras más escogidas y de mayor precio : esencia de ámbar, de nardo, de musgo ; esencia de *clavel*, que estuvo en gran boga ; esencia *sans pareille* ; esencia *antistérica* ; esencia á la *Mariscala* y á la *Nerula* ; agua de *mille-fiori* y á la *Frangipana* ; vinagre de la *Reina de Hungría* y el famoso y universal vinagre de *los cuatro ladrones*, cuyo frasquito

1. *Pedimento que presentan al Tribunal de la moda...* etc. Palma, 1813.

no abandonaban las damiselas de « sensibilidad » amenazadas de désmayo ó jaqueca. <sup>1</sup> Hay que añadir á esto las cien clases de polvos perfumados para el cabello, el agua *admirable* para enrubiarlo, la pasta de *Florenxia* para emblanquecer y suavizar las manos, los tocadores delicados, los aderezos de porcelana y tanta frivolidad superflua y costosa como formaba el ajuar y el *Arte cosmética* de las « lindas « personitas ».

Así son la Juliá del *Café de máscaras* y la marquesa de la *Comedia de Maravillas*, ridiculizadas por don Ramón de la Cruz; tales los ídolos de Meléndez en la *Paloma de Filis* y en la *Galatea*. Parece que, como herencia del siglo XVIII, la mujer no conocía más que el arte de la seducción ó el arte del disimulo; y Moratín, hijo, el poeta del sentido común y del equilibrio de la mente, debía sacar de este último grupo el argumento exclusivo, la obsesión que se delata en todas sus obras. Isabel de *El viejo y la niña*, la otra Isabel de *El barón*, Clara ó *La Mogigata*, la deliciosa Paquita de *El sí de las niñas*, son casos distintos de la misma enfermedad social: una educación falsa que produce falsas vocaciones, que tuerce contra la ley de Dios las inclinaciones más lícitas y que está á punto de consumir la desgracia de seres inocentes. La preocupación de un « buen arreglo », la imposición del monjío no deseado, las violencias ejercidas por padres ó tutores déspotas sobre muchachas sin voluntad, es el tema único del exquisito estilista, porque es entonces el problema social de más trascendencia. Entonces se vió más quebrantado que nunca el vínculo matrimonial por adulterios disfrazados con la hipocresía del « amigo », del « chichisveato », del *cavalliere servente*. Nunca como entonces fueron tantas las violaciones de clausura y los expedientes de nulidad ó remisión de votos. Y

1. Ramón de la Cruz, *La Comedia de Maravillas*.

Mallorca debía presenciar la más ruidosa de tales causas : la exclaustación solicitada y obtenida por Sor Inés Ribera <sup>1</sup> que repercute como un eco lejano de *La Religieuse*, de Diderot, salvas sus espantosas blasfemias y lubricidades.

### III

Al fijar la atención en aquellos memorables días hay que representarse á Palma como un campamento en el cual vivaquea una gran muchedumbre abigarrada. Familias timoratas, ancianos, religiosos, currutacos, militares, todo junto y confundido, cambia el carácter de la población. Como los alojamientos son incómodos y estrechos, todo el mundo se lanza á la calle y vive en la calle. El hogar improvisado no tiene alicientes para la vida íntima : es preciso buscar fuera la animación y el calor que allí faltan. Se acude á las tertulias y se agrupan los refugiados según los vínculos de la opinión política ó del paisanaje. Estos frecuentan el convento de dominicos ; estotros pasan la velda en la tienda de Brusi ; los de más allá tienen su centro de reunión en el almacén de Flaquer ó en el de Killykelly. Los religiosos han aumentado extraordinariamente. « A cualquier hora que se asome uno á la ventana, por intempestiva que sea, no ve por vista de ojos, si no cerquillos, sandalias y ceñidores que atraviesan en todas direcciones ». <sup>2</sup> No tiene cuento posible « la ropa talar ; ya la antigua que no escaseaba, ya la que después se ha agregado *per jus acrescendi* » ... <sup>3</sup> Estos elementos capitanean,

1. Breve Apostólico de secularización de 12 de marzo de 1822. La nulidad se declaró definitivamente en 1833.

2. *La Antorcha*, núm. 17.

3. *Ibidem*, núm. 8.

por decirlo así, la población rancia y tradicional, apegada á las viejas costumbres y modo de vestir, reacia por sistema á toda novedad, buena ó mala. En cambio otra multitud de militares españoles ó extranjeros españolizados, corren por ahí « vestidos á la gabacha, ocupados en un juego « ruinoso ; exponiendo onzas no ya de plata sino de oro ; « pasando la noche en las rogativas que se hacen á Sata- « nás en el coliseo ; acompañando meretrices, cuidando al- « hajarlas y vestirlas conforme á la última y más exquisita « moda de París »... <sup>1</sup> El juego toma grandes proporciones. Tahures y ganchos, tiradores de pego, prestamistas y logreros de la más ruín especie, se introducen entre los oficiales de la guarnición y entre los elegantes y desocupados, atrayéndolos á los garitos donde se atraviesan fuertes sumas. El juego, en general, arraiga donde la cultura del espíritu es muy débil y necesita el hombre disiparse en distracciones materiales porque no lleva dentro de sí la fuente de su propio deleite. Se juega, pues, en todos lados : en las timbas, en los cuerpos de guardia y en las casas particulares, con azar ó por distracción. Están á la orden del día : la malilla, el *revesino*, los *cientos*, el *rocambor*, el *mediator*.

Todavía son muy frecuentes las casas y tertulias incontaminadas de las nuevas costumbres. En ellas los mallorquines de la antigua cepa y los forasteros acogidos « se « arremolinan junto el brasero. El joven pretendiente, « con su cigarrillo en la boca, dirige amorosamente el hu- « mo á la cara de su novia. Ésta, bajos los ojos, sonríe re- « volviendo las cenizas con una badila ; otro cuenta las « noticias del día ó tararea una canción. Alguna vez al « dueño de la casa, en presencia de sus visitas, se le ocurre « rezar solemnemente el rosario y todos los contertulios

1. El P. Strauch, *D. de M.*, 25 septiembre de 1811.

« contestan en falsete ; nadie queda en silencio, ni la criada « que, desde el fondo de la cocina, revolviendo las cacero- « las, une su voz á la general plegaria ». <sup>1</sup> Allí se habla de los sucesos del día. Se trata de la perversión de las costumbres, de los felices tiempos pasados, de la virtud que desaparece — eterna ilusión y eterno error imposibles de extirpar porque retoñan en todas las generaciones. Allí se ensalza el sermón del día, se maldice de la Constitución, se llora por el proceso del P. Strauch, se abomina de Victorica y de los *auroristas*, se celebran los chistes excrementicios del *Diario de Buja*, se comenta con indignación que hayan sido quitados del claustro de Santo Domingo los retratos de judaizantes quemados vivos, se insinúan noticias de las maquinaciones urdidas en Cádiz para destruir las Cortes y su obra. Cuando se decreta la prisión de los frailes que habían predicado la cuaresma de 1813, en tales reuniones se muestran aconjados todos los concurrentes, « ya vistan sayal y se mortifiquen con cilicio, ya cubran « sus pícaras carnes con lienzos de Cambray ó cocos los « más preciosos de Bengala ; ya sean señoras de triple re- « bocillo, petimetres afiligranados ó damiselas primorosas y « remilgadas ». <sup>2</sup> Alguna vez se tolera la música ; pero si alguien insinúa la pretensión de bailar y, por debilidad, el dueño de la casa accede á ello, no faltarán « jóvenes ange- « licales que se levanten y abandonen la reunión ». Alguna madamita pulsa el clave ó el salterio, ó el arpa — como la *Clarisa Harlowe*, de Richardson, entonces tan admirada. — Alguna se atreve á cantar tal romanza de la *Proserpina* ó del *Demetrio*, de Paisiello, tal aria de Cimarosa ó Gugglielmi. La música nacional está representada por las tonadillas y jácaras, por alguna canción de Arriaza ó Meléndez,

1. Grasset de Saint Sauveur, página 118.

2. *La Antorcha*, núm. 17.

puesta en música, como : « *ricito donoso — de amor dulce « red »...* ó bien : « *tus lindos ojuelos — me matan de « amor !* » Los filarmónicos de más fuste se regodean en el forte piano con los estudios de Scarlatti y los clavecinistas del siglo XVIII ; con los tríos, cuartetos y quintetos de Mozart, Haydn ó Pléyel ; con el exquisito repertorio *di camera*, entonces justamente comprendido y admirado, que cuidaba de vender don Miguel Sancho, junto á la Consolación.

## IV

Si queremos inducir la cultura de aquella sociedad y el estado de su espíritu por las obras que se leen, tenemos á mano los catálogos de Domingo y Carbonell — que, además de vender libros, los prestan mediante un modesto abono mensual. Estamos en plena « sensibilidad », en pleno « amor de la naturaleza ». La ráfaga enciclopédica que sopla desde Francia, no ha pasado todavía ni ha sido interceptada por la guerra. Las novelas pedagógicas á lo *Emilio* ; las pinturas sentimentales de una felicidad primitiva gozada en el seno de la naturaleza, al modo de *La Cabaña Indiana* y *Pablo y Virginia*, deleitan y arroban al lector de 1812 con fruición desconocida : cierta ternura, cierto calor de lágrimas no lloradas hasta entonces... « Vosotros, europeos, — dice el abate Saint Pierre — cuyo espíritu desde « la infancia se llena de tantos prejuicios contrarios á la fe-  
« licidad, vosotros no podeis comprender que la naturaleza « regale con tantas luces y placeres... » Allí, en el solitario valle de Port-Louis, « Pablo y Virginia no tenían relojes, ni « almanaques, ni libros de cronología, de historia ó de filo-  
« sofía. Los periodos de su vida eran regulados por los de

« la naturaleza : conocían las horas del día por la sombra  
« de árboles ; las estaciones por el tiempo en qué éstos  
« dan sus flores ó sus frutos, y los años por el número de  
« las cosechas... » « Así crecían estos dos *hijos de la natu-*  
« *raleza*. Ningún temor había removido aquella fuente ;  
« ninguna intemperancia había corrompido su sangre ;  
« ninguna pasión funesta había depravado su corazón ; el  
« amor, la inocencia, la piedad, desarrollaban cada día la  
« belleza de su alma con gracias inefables en sus rasgos, en  
« sus actitudes y en sus movimientos ». Sus horas discurren  
plácidas, en la soledad de la isla, á la sombra de bananos y  
latanias, á la orilla del arroyuelo donde humedece sus plu-  
mas el bengalí. Solo puede turbar aquella paz deliciosa, la  
voz de la codicia maternal, la seducción de Europa, que  
hace embarcar á Virginia para Francia con la esperanza de  
que allí herede, debiendo sufrir todas las importunidades de  
la etiqueta y de la falsía. Cuando regresa, después de mil  
suspiros, al valle encantado, es para perecer junto á la isla  
del Ámbar, en el patético naufragio del *Saint Géran*. —  
¿ Qué efecto no habían de causar estas páginas efusivas en  
las cuales, á menudo, una ráfaga venida de misteriosa re-  
gión tórrida agita la tersura del estilo con inopinados ex-  
tremecimientos de pasión ? En un tiempo de poetas de to-  
cador, de maestros de baile, de peluqueros, de miserables  
aparejadores del « maniquí humano » ; en una época todo  
galantería frívola y viciosa, esa pasión real que despunta  
por entre las sensiblerías de la literatura, parece lava de  
volcán que rompe la costra de nieve apelmazada sobre el  
cráter. Olvídese la parte muerta y facticia de semejantes  
producciones, las reminiscencias pseudo-clásicas y de cole-  
gio, los versos latinos grabados en la corteza de los árboles,  
la naturaleza bravía descrita como un jardín de Le-Nôtre,  
— con alamedas, grutas y cenadores, bautizados en estilo

lacrimatorio: « *Les Pleurs essuyés* », « *Les adieux des Amants* »... Olvídense también, como espectáculo decorativo y de ópera, el entierro de la pobre Virginia, en que las jóvenes agitan palmas tiernas y van los niños de una isla semidesierta organizados como en orfeón cantando himnos muy atildados; olvídense, por último, las continuas declamaciones inocentemente pastoriles y teístas, y aun así, como resíduo imperecedero en la historia literaria quedará el álito nuevo y ardiente de algo grandioso que se acerca. Es la pasión romántica que se habrá revelado completa antes de veinte años.

Al leer *La Cabaña indiana*, — dice un aficionado en 1811 — « quien no esté privado de sensibilidad, no podrá « menos de experimentar aquel dulce y delicioso placer « que inspiran la ternura y el sentimiento expresados por « una pluma delicada. Si se aflige al ver que ni en la gran- « deza, ni en el lujo, ni en el tumulto de las ricas ciudades « populosas se encuentra la felicidad, se consolará viéndola « reinar en una miserable cabaña, habitada por corazones « sencillos, exentos de deseos inmoderados y de perjudi- « ciales pasiones y siempre propensos á hacer el bien á sus « semejantes. Cada uno cree que posee la verdad y pocos « quieren buscarla en el gran libro donde únicamente se « encuentra, que es Dios y la naturaleza. »<sup>1</sup> Así habla la época y este es el lenguaje inconfundible de los *teofilántropos*. En pocas semanas un solo librero de Cort, vendió quinientos ejemplares del libro. Con este espíritu coinciden ó de él proceden en parte, muchas novelas inglesas del mismo periodo. La literatura británica fué más y mejor conocida á principios del siglo que en sus postrimerías. Pope había tenido gran influencia. Swift, Foe, Richardson, Fielding y Sterne, fueron más populares en España que los

1. *D. de M.*, 18 de julio de 1811.



novelistas ingleses de este siglo, contando á Thackeray, contando á los mismos Walter Scott y Dickens. Los *Viajes de Gulliver* y el *Robinson Crusoe* estaban en todas las manos. Pero la tendencia innata á lo maravilloso y la fascinación que produce, eran el principal atractivo de tales obras, y por entonces no se advirtió, en *Robinson* sobre todo, un profundo sentido nacional, cierta bizarra epopeya del espíritu anglo-sajón, cierto poema extraño de la constancia indomable; el himno, en suma, de la colonización y del individualismo y como un eco de los millones de emigrantes que en las lejanas factorías, entre enseres de náutica y perfumes de alquitrán, en el Cabo y en Australia, en Sidney y en Melbohrne, esparcían la fecunda semilla de la voluntad solitaria y triunfante. — Así, entre obras más anticuadas, como los *Cuentos morales* de Marmontel ó las *Novelas* del caballero Florian, corren de mano en mano: — la *Amelia*, de Fielding, — la *Clarisa Harlowe* y la *Pamela*, de Richardson, — y una infinidad de imitaciones ó correcciones de estas y de las de Rousseau y Saint Pierre, tales como: el *Eusebio*, de Montengón, — la *Eudoxia*, — el *Orimón ó el hombre feliz*, de Almeida, — la *Victorina*, — *La huerfanita inglesa*, — *La cabaña en el valle*, — la *Casandra*, — el *Italiano en Barcelona*, — el *Valdemaro*, — *Maclovía y Federico*, — la *Carolina*, — *La filósofa por amor*, — las *Tardes de la granja*, — las *Veladas de la quinta*, — las *Cartas de Emeranza*, — las *Cartas de Sofía*, — el *Alejo*, — toda una literatura caída en olvido sempiterno, de pesadez inefable, cuya lectura es hoy difícilísima para el investigador y que para el simple curioso habría de convertirse en infusión de beleño ó en inyección de morfina. El elemento lúgubre, precursor del romanticismo funeral, ó de « tumba y achero » como decía Mesonero Romanos, aparece con el Ossián amasado por Mac-

pherson, con las *Noches* de Young y con la imitación del coronel Cadahalso. Habían llegado el *Werther* de Goethe y la *Atala* de Chateaubriand: todo el mundo lloró ante el puro amor de los dos salvajes y los ciegos no se hartaban de cantar en el corro de las plazuelas la canción del *pobre Chactas*. Llega después, aún no traducido, el *Génie du Christianisme*. Llega, también en su texto original, el *Childe Harold's Pilgrimage*, primera revelación del estro grandioso de Lord Byron; y los anglófilos y las muchas personas que empiezan á deletrear el inglés (cuyo estudio se propaga por el contacto con las tropas británicas) recitan y traducen los versos que dedica á la reciente y famosa batalla de Albuera, *campo glorioso de aflicción* sobre el cual empezó á brillar la estrella que había de guiar á Wellington hasta Waterloo.

Desde el *Telémaco*, de Fenelon, se divulga una moda de libros ó relaciones de viajes en los cuales un príncipe ateniense ó troyano, asistido de un elocuente preceptor, recorre ciudades antiguas, adquiriendo conocimientos modernos suministrados por el humanista de referencia, que aunque vivió en tal ó cual olimpiada quinientos años antes de Jesucristo, discurre como Montesquieu en materias de legislación, como Mably en cuestiones de ética y como Condorcet en asuntos de filosofía. — Todo el mundo lee esos viajes. Todavía, en el fondo de las bibliotecas se encuentran arrinconados, como proyectiles viejos en un baluarte, esas series de volúmenes que devoraban con ansiedad los « sujetos de ilustración ». Á esta clase pertenecen: los *Viajes de Antenor*, — los *Viajes de Anacársis*, traducida y publicada en Palma por el Juez Sandino, en estilo

1. Oh Albuera ¡ gloriús field of grief!  
As o'er thy plain the pilgrim prick a his steed  
Who could forsee thee, in as pace so brief  
A scene vhere mingling foes should boast and bleed! (I, 48.)

pedestre sobre toda ponderación, — los *Viajes* de Cook, — el *Viajero universal*, del ex-escolapio Estala, — el *Viajador sensible*, — y otros de índole muy parecida, como la *Voz de la Naturaleza* y el *Plutarco de la juventud*, de nuestro huésped García Malo. — Con esa invasión de obras y tendencias de *ultra-iberum*, contrasta el ideal de la poesía lírica más acepto á aquella sociedad. Ni Gallego con sus elegancias funereas, tan afines del primer estilo de Leopardi; <sup>1</sup> ni Quintana con el oleaje tumultuoso y amplio de sus inspiraciones patrióticas y de sus endecasílabos rotundos y tribunicios, habían conseguido la verdadera popularidad: el dominio de la muchedumbre. Continuaba gonzándola Don Juan Meléndez Valdés, autor mimado y favorito entonces, caracterizado por la elegancia fría, por la ternura adamada, por su falta de fuego, por su afición á los asuntos fútiles, por una voluptuosidad colombina, de arrullos ahora intolerables y casi vergonzosos. Es el poeta de lo pequeño, de lo *lindo*: de los rostros nacarados orgullo del pastel y de la miniatura. Es el poeta que corresponde á las figurillas de Sévres y el cantor por excelencia de todo lo que se llama *rococó* en la historia del arte. Si canta *Una fuente*, es fuente de jardín del siglo XVIII, con su tazón de mármol, sus cariátides vomitando agua, sus cupidillos juguetones tripulando una concha. Si se dirige á *Dorila*, Dorila es la damisela grácil, pequeña, amasada con pétalos de rosa, como un esmalte de tabaquera. Si llama *Al viento* no es para sentir sus violencias sublimes, sino para que « se empape en el seno de las flores » y le adule el sentido. No canta el águila sino *El nido del gilguero*. — En la colección de odas de *La Paloma de Filis* esa voluptuosidad blanda llega á los extremos más sandios

1. Compárense las figuras de la *Elegía* con las de la oda *Alla Patria* del poeta de Recanati.

y disparatados, á los equívocos más inverecundos. En las *Anacreónticas* su amor se había tornado mariposa, « *los bracitos en alas — y los pies ternezuelos — en patitas doradas...* » Ahora en la *Paloma*, *Filis* y el poeta, es decir, el adusto magistrado Don Juan Meléndez Valdés, se convierten en palomas, textualmente en palomas, que

para los albos huevos  
fabricamos un nido  
del más mullido heno.  
Los cobijaste blanda ;  
salieron los polluelos... 1

En sus últimas producciones, aunque prescinda de tales cenefas y adornos, no cobra más calor. Siente *La incertidumbre* por el cariño de su amada, pero de una manera elegante y ceremoniosa, sin olvidar un punto ni una tilde de su prontuario de mitología ; se acentúan los *Recelos* y guarda igual compostura, la misma pasión de cabeza ; en *La reconvencción*, razona de una manera perfecta, según los principios de la *Lógica* de Condillac : un ayo del Delfín ó una *miss* inglesa no tendrían nada que reprochar á la conveniencia del tono y de los ademanes. Más fríos nos deja *El rompimiento* : la égloga se disuelve, Galatea es la misma inconstancia... Bueno, sea :

amor que encendió el viento  
cual viento se deshizo.

Al fin y al cabo esta es la solución más airosa : seamos

*bronce á su llanto,*  
*nieve á su ardor.*

Tal fué hasta entonces el amor, tal su poeta, tales sus heroínas : las mismas que pintaba Goya, las mismas que re-

trataba en Palma el miniaturista Boinet, las mismas cuya expresión fijó para siempre en la tela el notable Salvador Mayol (émulo de Goya y entonces nuestro huésped,) en su *Café en día de máscaras*, en sus *Boleras*, en su *Venus cortando las alas á Cupido*, en sus retratos de damas y lechuguinas; las mismas *Clorindas* y *Celias* que cantó, con arreglo á la poética reinante, el malogrado mallorquín Don Mariano Togores.

## V

Vestigios quedaban por aquellos días de los entretenimientos con que la mujer del siglo XVIII se aturdió en Francia, inventando ocupaciones sin utilidad ni sentido común. Todo el mundo sabe el furor que en tiempo de la Regencia sobrecogió á las señoras para recortar grabados, para barnizarlos y pegarlos en la pared ó sobre una puerta. Colecciones riquísimas y ejemplares preciosos fueron destruidos por medio de esta vandálica coquetería. Inmediatamente se registra la invasión de los *pantins*, figuras de cartón cuyos brazos y piernas se movían tirando de un hilo. Sucede á ésta la costumbre de los *nudos*: flecos, blondas y ovillos no bastaban á calmar el ardor de los dedos femeniles que anudaban á destajo, de una manera febril y en todas partes: de viaje, en visita, en el teatro, como si el pan de cada día dependiese de la consumación de este desatino. Vino, por último, la moda del *parfilage* ó de deshilar galones, bordaduras, franjas y toda especie de pañamanería. El exceso fué tal que cierto gentil hombre, entrando en un salón, se vió asaltado por las *parfileuses*, que habían agotado ya la primera materia, y salió de entre sus manos y

tijeras con el uniforme desgarrado y sin galones. <sup>1</sup> — Hubo también en Mallorca *deshiladoras*; y esta ocupación alternó desde 1808 á 1814 con la de hilar lino y seda, con la de hacer bendas, trapos é hilos para los heridos, con la de coser camisas y prendas de vestuario para el ejército, bordar escarapelas y estandartes y colaborar de mil modos á la obstinada resistencia de las provincias españolas contra Napoleón. — Al igual de la mujer, el hombre de las clases elevadas tenía sus pasatiempos favoritos y sus ocupaciones de buen tono. El embutir en madera, el torno, los trabajos de marisco llevados á su apogeo por Vilella, encontraron partidarios decididos. Entonces salieron de manos aristocráticas y primorosas, las delicadas ruecas, los husos de ébano y marfil, los palillos afligranados; y aquellas aspas, debanaderas, cajitas para rosarios y otras mil frivolidades preciosas que llenan las vitrinas de los museos y que habiendo servido como presente de amistad ó de amor, conservan todavía el encanto del madrigal de que fueron acompañadas y el recuerdo de una afición mecánica que alcanzó su celebridad en la famosa *sérrurerie* de Luis XVI. Por dos ó tres veces ha retoñado la moda más adelante.

Entonces se extendía también el gusto arqueológico, robustecido por magnates y prelados mallorquines que residieron en Roma. Muchas quintas de origen arábigo ó feudal se convirtieron en *villas* á la italiana según las conocemos ahora, con sus terrazas, sus galerías, sus belvederes, sus escalinatas magestuosas, sus calles de cipreses y sus pensiles artificiales. Atesoráronse restos de escultura y lapidaria, adquiriéronse colecciones de la mejor época del grabado y tuvimos aquí reducidos y en extracto, recuerdos bastante sugestivos de las magnificencias de Albani y Bor-

1. E. y J. de Goncourt, *La femme au dix huitième siècle*, París, 1890, pág. 125 á 128.

ghese. \* La imagen de una sociedad queda estampada en sus palacios, en sus muebles y en las más insignificantes huellas de su paso por el mundo. ¿Qué fué de aquella muchedumbre? Nadie queda ya; pero dan testimonio incorruptible de su espíritu y de su época las cornucopias, los clavicordios polvorientos, las sedas marchitas, las estancias abandonadas que todos hemos tenido ocasión de conocer, las simples tarjetas de visita olvidadas en el cajón de las arqui-mesas. ¡Cuánto esmero se ponía entonces en ese pequeño pedazo de cartulina! Hé aquí una colección de ellas. Registrémosla cuidadosamente y veremos aparecer al pie de los grabados y viñetas, en letra microscópica, las firmas de los grabadores más ilustres. Muntaner, Bordoy, Ballester, los notables refugiados Jordán y Maré, abren las planchas y producen de vez en cuando obras maestras en miniatura. Tal es, v. gr., la tarjeta del Obispo Nadal, por su exquisita sobriedad y elegancia: el báculo, la mitra y el pectoral combinados con una soltura y un relieve superiores. La tarjeta de los personajes más conspicuos — títulos, bailíos, maestros, etc. — ostenta escenas idílicas y de jardín galante, palomas que se arrullan, esquifes tripulados por ninfas que bogan, cuernos de la Abundancia ó cenefas de flores por las cuales trepan geniecillos tocando violines y flautas. En ésta aparece la entrada de una *villa*, con su gran verja entre dos columnas rematadas por hidrias; en ésta otra un jardín del « gusto inglés » con su hiedra colgante, su puente rústico y sus ruinas cuidadosamente desmoronadas. En la que adoptó cierto caballero profeso de una orden militar, resalta, tirada á un lado, una especie de máscara de Antinoo y, enfrente de una rotonda, vuelan arrastrados por el *padedús*, un joven y una damisela flexible, lánguida, la túnica ceñida debajo del seno. Es decir,

1. Taine, *Voyage en Italie*, t. I, páginas 231 y siguientes.

las mismas imágenes ternezuelas é idílicas que mariposean en las *Anacrónticas* de Meléndez. Por extraño contraste encontraremos en la tarjeta de una comedianta, como la Sotomayór, la imagen del Tiempo con su reloj y su guadaña ; ó en el tarjetón de un Inquisidor, la corozza y el sambenito, la garrucha y el potro, la vela, las disciplinas y otros lúgubres atributos de la profesión. — Leamos los nombres consignados en la vitela, recuerdo de la visita de vuelta á un amigo ó de la felicitación enviada : el lord Collingwood, el almirante Martin, el ex-embajador Anduaga, todos conocidos, famosos en la historia algunos. Aquí se despide con toda modestia, para el continente, Don Blas de Fournas : la inmortalidad le aguarda dentro de los muros de Gerona. Aquí se despide también Don Mariano Togados : la muerte le aguarda ante los muros acribillados de Valencia. El mismo Fournas pide un paraguas que dejó olvidado la noche anterior... Pequeñas nimiedades, rastros fugaces del camino que siguió una existencia, trasformados y engrandecidos por la posteridad.

## VI

El baile, el teatro ! He aquí las distracciones mundanas que atraen por igual á refugiados y á mallorquines amigos de divertirse. Los bailes son de sociedad ó de máscaras, públicos ó por invitación en casa particular. Los públicos se hacen en la Lonja cuando está desocupada, en la gran sala del gremio de zapateros situada junto al convento de Misericordia (hoy Banco de España), en el mismo paseo del Borne, cerrado é iluminado. El producto de las entradas se destina á alguna obra de utilidad, como el alumbrado público, y á reforzar los recursos de la casa de Misericordia.



Los ingresos que produce el Teatro se destinan al Hospital. Otro desencanto, pues, para quienes juzgan cosa modernista, hija de los extravíos de nuestra época, las « fiestas de caridad ». *Nihil novum*. Desde últimos del siglo pasado los bailes de máscaras son tolerados y alguna vez *promovidos de oficio*. El Capitán general publica el bando de costumbre « providenciando de tranquilidad, decoro y buen orden « con que deben concurrir los que los gocen, á fin de facilitar un buen éxito y merecer la común aceptación ». <sup>1</sup> Estas ordenanzas son una obra maestra del antiguo régimen. En ellos se ve la mano del Estado absoluto y centralizador, omnipotente y omnipresente, que así declara la guerra como enciende los faroles, que así dirige los ejércitos como sirve de bastonero en un baile. Véase con qué minuciosidad, con qué sutiles y exquisitas precauciones reglamenta la manera de divertirse « conforme á las leyes ». La entrada valdrá cinco reales de vellón ; y se ordena que todos los concurrentes lleven aprontada esta cantidad para evitar el descambio. No se puede ir ni volver del baile con la máscara puesta, so pena de ser arrestado por las patrullas. Se la pondrán todos al llegar á los primeros centinelas. Hé aquí lo que dispone el memorable artículo 4.º : « El « entrar, salir ó permanecer en el baile con mascarilla, será « potestativo de cada uno, quitándosela ó volviendósela á « poner conforme le acomodare. Igualmente será libre el « andar con ella ó sin ella por todos los parajes del baile « que se franquean al público, sentarse *donde hubiere hue-* « *co*, levantarse *cuando agradare*, mudar de lugares, pasear « y bailar con aquella disposición que se presente oportu- « na... » Se dejaba en la Lonja un círculo ó polígono despejado para el baile y se rodeaba de gradería. No se admi-

1. Véanse los bandos del Carnaval de 1800 repetidos en los años siguientes.

tían criaturas. No se permitían trajes de magistrados, eclesiásticos, órdenes religiosas y colegios, ni uniformes « ni « particulares extrañezas que conmuevan al concurso con « su ridiculez y extravagancia ». No podían usar las mujeres trajes de brocado de oro ó plata fina, ni ponerse en la basquiña guarniciones de lo mismo, ni llevar joyas, ni diamantes, relojes, blondas, medallones ó pendientes. « A la « contraventora se le tomará el nombre y se la corregirá « según la calidad de la persona y demás circunstancias », lo cual equivale á decir que se la corregirá ó no se la corregirá, según convenga. Se permite la mantilla terciada á la valenciana, el rebocillo y la capucha de Cataluña. Los coches paraban junto á la puerta del muelle y allí se apeaba la gente, siguiendo á pie hasta la Lonja. Se bailaba por este orden: minuetos, contradanzas, pasapiés, fandango y bolero. Había *maestros de danzas* que arreglaban el baile; en las contradanzas, no pasaban de diez las parejas. Se prohíbe dar patadas para ahogar la voz de los directores. Se prohíbe insistir para hacer bailar á una damisela. Se prohíbe fumar *tabaco malo*, que es el único que se expende. Se prohíbe que los criados duerman ó se desmanden; se prohíbe que los cocheros « se separen de sus cajas », se prohíbe « que canten recio », á fin de que oigan á sus amos cuando salgan... Todo está fijado, reglamentado, previsto. La Administración pública, como una mano tutelar, arregla el tocado de las damas, guía el coturno de las danzatrices, toma el pulso á los anémicos y fija los precios del *ambigú* establecido *para alivio de los concurrentes*, según reza el bando.

Hélo aquí: penetran en él las comparsas y ocupan las mesas vacías. Ofrece chocolate, « agua de naranja », « agua « de limón », leche, ponche frío y caliente. Sirve frasquitos de rosolis, vino de Málaga y barquillos, á 2 reales docena,

para tomar con él ; frasquitos de « licor fino extranjero » á 10 reales ; frasquitos del famoso licor de Hendaya y del no menos famoso *ratafía* de Grenoble á 6 reales. También expende bebidas bautizadas con nombres de circunstancias : licor de *Bailén*, *Delicias españolas*, *Suspiros de Bonaparte*. Las matronas y las jóvenes exangües reponen sus fuerzas con tazas de caldo de gallina. Las que pican en « espíritus fuertes », las que quieren pasar por « heroistas » á la moda, piden los *bollos de fantasia*, los *bollitos de nueva invención*, y las *tortas á la francesa* por las cuales pagan 8 reales. Los respetables apopléticos, partidarios de Broussais y de la flebotomía periódica, encuentran una pava asada por 12 reales, una perdiz por 7 reales, « jamón dulce », « sobrasada dulce » y diversas suertes de fiambres y menestras introducidas por Junguet, por Imperial ó por el ponderado Mangino, cocinero que fué del cardenal Despuig. En suma : « ...un aparato — de mesa compuesto de — dos mil y cincuenta platos ; — y la palabra ambigü — no hace se ha españolizado — mucho tiempo »... como dice Don Ramón de la Cruz, en el *Café de Máscaras*, verdadero trasunto y espejo fiel de estas reuniones y costumbres. Allí iban, pues, á divertirse, á gozar de la vida y de la juventud, olvidando el *ruit hora*, los mozos indolentes que se « levantan á las « mil », los *Don Soplado* y los *abates* filigrana del inmortal sainetero. — Alguna vez, supliendo por la libertad de imprenta aun no establecida, algún ingenio locuaz amparado por la máscara, ponía el paño al púlpito y pronunciaba un discurso alusivo á todas las ocurrencias políticas y privadas de la población. La insolencia y el escándalo llegaban á su colmo y fueron prohibidas esas sátiras menipeas espetadas á la faz de los mismos fustigados y que daban inmenso combustible á la difamación propia de las poblaciones pequeñas. Otras veces eran leídas unas letrillas, con alusiones sobrado

claras de las cuales la honra mujeril salía hecha girones y en que se delataban ó inventaban amancebamientos, partos clandestinos y depravaciones lesbianas. Asombra pasar la vista por las colecciones manuscritas de esa literatura infamatoria y soez en que la musa mallorquina de aquel tiempo mostró de pródiga, lo que tuvo de estéril en otros géneros más aseados. La contienda política y el ardor bélico crecientes desde 1811, consiguieron tapiar en parte esa cloaca, abriendo nuevos cauces al entusiasmo y á la preocupación del público. Los bailes que se dieron en el Borne los días 24 y 29 de agosto de 1812, uno en celebridad de haberse promulgado la *Pepa* y otro en conmemoración del rescate de Madrid por los Aliados, ya fueron *bailes públicos patrióticos*.<sup>1</sup> Todo tomaba color de civismo y de sacrificio por la patria: se bailaba, casi en virtud de un precepto constitucional, para festejar « el más sagrado de los « códigos ». Costó la entrada una peseta; se prohibió desde la noche antes, bajo pena de 50 libras, que persona alguna extraña á la familia pudiese permanecer en las casas que dan al paseo; y la animación y el tumulto, entre la profusa iluminación y los vistosos arcos triunfales, se prolongó hasta las cuatro de la madrugada. Para educar á la juventud en los principios de su noble arte, el italiano Fiorelli en la plaza de las Capuchinas y Francisco Blanco, bastonero de los bailes públicos, en la calle de la Samaritana, 71, tenían abierta enseñanza de su noble arte, « con superior per-« miso ». Allí se aprendía la gavota, el minueto de corte, el bolero alemandado, la guaracha, el « padedús » y, por deferencia á nuestros aliados de entonces, el baile inglés.

1 *Diario de Palma* (Brusi), 1 de septiembre de 1812.

## VII

Hé aquí cómo describe Grasset de Saint Sauveur el teatro de Palma según se encuentra allá por 1808 : « Entre la « Plaza del Borne y la Rambla está situada la sala de es- « pectáculos. Ha sido construida hace cuarenta años poco « más ó menos ; es de propiedad del Hospital, como se in- « dica por el gran escudo que figura sobre la boca del es- « cenario con estas tres letras *A. G. P.* (*Ave gratia plena*) « que forman el lema de dicho establecimiento. Este teatro « es bastante grande, distribuido en cuatro filas de palcos, « hasta el número de setenta.. El patio puede contener « hasta unas trescientas personas sentadas en bancos de « madera. El edificio en su exterior no ofrece el menor « ornamento de arquitectura y se parece á un almacén ó « á una casa de labranza. No tiene más que una sola puer- « ta para el público. La fachada presenta una serie de ar- « cos que sostienen una galería descubierta. Dos pequeñas « puertas, abiertas á un lado, sirven de ingreso reservado « para el General y para los cómicos. Á la entrada del « Teatro, en el interior, se ha establecido una especie de « café. Todos los palcos son alquilados, escepto algunos, « propiedad de diversas familias de Palma que facilitaron « fondos para la construcción. El escenario es muy pobre « en decoraciones... » <sup>1</sup> « Lo transformado y embellecido — « dice un diligente investigador <sup>2</sup> — sala y escenario, no « era allá por los años que precedieron al derribo, ni con- « denable antigualla, ni cosa impropia de la cultura de en- « tonces ». No así lo primitivo, amalgama de « corredores

1. Grasset, págs. 114 á 115.

2. Eusebio Pascual, *El Corral de Palma*. (Almanaque Balear para 1885, pág. 142 y siguientes;) *Ayer y hoy* (Almanaque Balear para 1886, pág. 154 y siguientes).

« irregulares, ventanillas de trecho en trecho, escaleras de « todas proporciones, carencia de pavimentos, vigas y « troncos sin desbastar, prestándose mútuo apoyo ». Según contrato estipulado en 1797 por los protectores del Hospital con el escenógrafo italiano Lorenzani, éste, además del cielo raso y de los cuatro órdenes de palcos, pintó un decorado completo, compuesto de cinco mutaciones, á saber : *salón noble, bosque, jardín, calle y cárcel*; por su trabajo recibió 1.200 libras mallorquinas. <sup>1</sup> La iluminación se hacía por medio de un lamparero central, de 24 luces, pendiente del techo. Los días de gala ó de fiesta patriótica se reforzaba la iluminación con blandones. La sala tenía como quince metros desde la concha hasta el palco de la ciudad. Sin afectar la moderna forma circular ó elíptica, « casi rectas sus líneas y separados los llamados *apostentos* « por tabiques de incomunicación, quedaban en gran parte « sumidos en la penumbra. » La embocadura del escenario, tendría siete metros, lo mismo que el foro, y no se colocaban nunca más que cuatro cajas de bastidores, en línea convergente, lo cual reducía el término lejano á poco más de cuatro metros. — Si comparamos estos detalles y rasgos con los que Alcalá Galiano <sup>2</sup> apunta respecto á los *Caños* y al Teatro de la Cruz en Madrid, tan famosos por otro estilo, la diferencia es casi nula y aun pudiera deducirse alguna ventaja en favor del coliseo de Palma. En efecto : sentados podían permanecer aquí todos los espectadores del patio, cuando en las salas madrileñas se debatía de pié una multitud en oleaje continuo é incesante gritaría, con promiscuidad de caracteres y sexos que convertía aquello en campo de Agramante, según puede leerse en *La Corte de Carlos IV*, de Pérez Galdós.

1. Eusebio Pascual. *Las decoraciones de la casa de las comedias*, en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, número de noviembre de 1900.

2. *Recuerdos de un anciano*, pág. 70 y siguientes.

Tal era el aspecto material de nuestro Teatro. Trátemos de penetrar en el ambiente espiritual ó artístico que allí se respiraba. Puede servirnos de guía ó introductor el mismo Grasset de Saint Sauveur, no sin delatar antes su nacionalidad y educación francesas y, por ende, su concepto exclusivista acerca de la dramaturgia de nuestro país.

« Las representaciones se componen de muchas piezas de « diferentes géneros. La primera es siempre una tragedia ó « una comedia ; viene luego una *tonadilla*, fragmento de « música española. Es una cantata que consiste casi ente- « ramente en gorgoritos y trémolos de la voz, tan fatigo- « sos para el espectador como para el cantante. Lo fasti- « dioso de estas habilidades es que no pueden ser salvadas « más que por una garganta muy flexible. La poesía está « compuesta según el gusto del pueblo : trátase siempre de « la expresión más trivial de sus amores. » Antes de Gras- set lo dijo el bueno de Don Eleuterio Crispín de Andorra en *La comedia nueva*, de Moratín : — « unas cuantas coplillas del mercader que hurta, del peluquero que lleva papeles, de la niña que está opilada, del cadete que se baldó en el portal, cuatro equivoquillos, etc. ; y luego se concluye con seguidillas de la tempestad, el canario, la pastorcita y el arroyito. » Á veces la tonadilla es reemplazada por un trio ó quatuor de música italiana, sobre el que se ajusta, bien ó mal, una letra española. Á la tonadilla sucede el *baile* : bolero ó fandango, « danza española — dice el via- « jero francés — ejecutada por un bailarín y una bailarina, « vestidos á lo *majo* ó de andaluz, muy del gusto del pú- « blico, que no cesa de aplaudir movimientos y contorsio- « nes que hacen enrojecer al extranjero. » El espectáculo termina con el *sainete*, « piececilla que agrada muchísimo « á la gente del pueblo y en la cual sus costumbres y or- « dinaríeces son copiadas con una verdad *mortificante* ».

Más abajo, insistiendo contra ese género de tanto color local entonces, tan rico en datos para la historia de la sociedad y que prolongó hasta el teatro el vigor gráfico y la espontánea observación psicológica de las novelas picarescas, dice que el teatro en España no desempeña el oficio, acordado por el César, de « escuela de las costumbres », sino todo lo contrario: « en muchas obras reina una inmoderada, una indecencia verdaderamente nauseabundas. » Juicio parecerá este un poco radical, nacido ciertamente de desconocer ó *no sentir* lo nacional y lo popular en la literatura. Achaque harto propio de la educación falsamente clásica de entonces y que el romanticismo disipó al restaurar en todo género de poesía las corrientes nacionales, primitivas é indígenas, reanudando una tradición rota por el renacimiento. Además : de poco podría sorprenderse un extranjero que en los teatros de París habría escuchado cien veces los atrevimientos insólitos de Crébillon, hijo. Sin duda confundió lo « noble » ó « decoroso » de las viejas retóricas con la licencia ó desenfreno de los conceptos, cuya moralidad se hacía depender de la elegancia de la frase.

## VIII

« En cuanto á la parte literaria é histórica del teatro español — continúa Grasset — no puede formarse idea de los disparates y anacronismos de que rebosan todas las piezas, incluso las mejores. Los autores no se sujetan á las reglas de la composición teatral. Nada de unidad de tiempo ni de lugar : son novelas, historias enteras lo que se representa. Al héroe le vemos aparecer en el primer acto niño todavía para verle morir en edad decre-



« pita en el hemisferio opuesto. Á menudo una noche no « basta para representar una obra y hay que continuarla « en funciones sucesivas ». Aquí se revela el francés rigurosamente enamorado de su teatro, intransigente partidario de las unidades, llevando incrustados en la memoria, como una obsesión, los versos de Boileau :

*La, souvent, le héros d'un spectacle grossier,  
enfant au premier acte est barbu au dernier,*

y echando de menos en todas partes la *verosimilitud*, esa verdad á medias, cuando tanto le molesta la verdad esencial de los sainetes populares. Á estos defectos de composición acumula en el capítulo de cargos los monstruosos anacronismos que observa en trajes y decoraciones. « En « una pieza titulada *La muerte de Héctor* — añade — he « visto al héroe de Grecia y al defensor de Troya, apare- « cer el uno con uniforme de dragones y el otro vestido « de húsar ; el rey Priamo salió con traje á la francesa, « ostentando la placa de Carlos III. La bella Andrómaca « apareció adornada como para un sarao de nuestros días. « Un pelotón de granaderos suizos, con fusil y bayoneta « calada, componía los ejércitos griego y troyano... En « otra pieza titulada *Aristóteles preceptor de Alejandro*, ví « á este filósofo vestido de Arzobispo con su cruz pecto- « ral. »<sup>1</sup> Por último, observa en los españoles una gran afición á todo lo que mete ruido ; así sus espectáculos favoritos son los que representan combates con los moros. Poco importa el asunto, según el diplomático francés : sables, espadas, muertos y castillos incendiados... no se pide nada más. Las *tramoyas* son otro género muy en boga.

1. *Ibidem*, pág. 115, nota. — Mesonero Romanos, en sus *Memorias de un setentón*, pág. 189, recuerda haber visto á Caín en la escena « con tonelete griego y plumas en la cabeza á guisa de araucano », y al mismo *Aristóteles* « con casaca y peluca de bucles ».

Todo su mérito estriba en los cambios de decoración ; y el héroe es siempre un mago haciendo prodigios ó un santo obrando milagros á la vista del público. « Tal es la escuela á donde los españoles van á aprender lecciones de moral y de historia ».

No discrepa en mucho esta catilinaria de las que suelta el mal humorado don Pedro de *La comedia nueva*. Nos encontramos en el periodo crítico del teatro español, cuando su decadencia, innegable, se resuelve en diatribas contra la tradición nacional y libérrima de los viejos dramaturgos. Los espíritus cultos y refinados abominan de Calderón, de Lope y de Rojas, porque creen ver su misma escuela ó la degeneración de su escuela en los partos de Comella, de Valladares, de Moncín, de Arellano y de cuantos abastecedores llegaban á Madrid, como el famoso « estudiante gallego », con las alforjas llenas de comedias, follas y melodramas á trescientos reales una con otra. « ¿ Como se vá á competir con un hombre que trabaja tan barato ? » pregunta el bueno de Don Eleuterio, en *El café*. — La batalla está empeñada entre los clásicos y los nacionalistas, entre los partidarios y los adversarios de Moratín. Aquéllos lo aguardan todo de las reglas, éstos lo piden todo al ingenio y á la fantasía. Es la misma cuestión que el romanticismo resucitará treinta años más tarde y en otro terreno. No se habla si no de las *unidades*, de los preceptos, de los sistemas. La retórica se nutre y prospera en las decadencias, tanto como el microscopio sobre las substancias en putrefacción. Cuando nada se compone que valga la pena, todo el mundo discurre de *cómo se ha de componer*. Los críticos, con *Don Hermógenes* á la cabeza, nos explican á maravilla lo que se entiende en la composición teatral por prótasis, epítasis, catástrofe, peripecia y agnición ó anagnórisis ; pero con agnición y con epítasis

no salen más que desatinos y esperpentos, y la gran masa del público no se nutre más que de tales esperpentos. *El gran cerco de Viena* (acaso parodia del *Sitio y toma de Breslau*, de Zavala) será el prototipo inmortal de la dramaturgia española en los comienzos del siglo XIX, es decir, de aquellos dramas marciales, con música y salvas, que se desarrollan en Moravia, en Cracovia, en Moscovia y otros cien países de la geografía *sui generis* divulgada por Calderón, y cuyos actos acaban con el *concertante* final de rúbrica :

*Emperador.* Y en tanto que mis recelos...  
*Visir.* Y mientras mis esperanzas...  
*Senescal.* Y hasta que mis enemigos...  
*Emperador.* Averiguo.  
*Visir.* Logre.  
*Senescal.* Caigan.  
*Emperador.* Rencores, dadme favor.  
*Visir.* No me dejes, tolerancia.  
*Senescal.* Denuedo, asiste á mi brazo.  
*Todos.* Para que admire la patria  
 El más generoso ardid  
 Y la más tremenda hazaña.

Á juzgar por las apariencias, los *chorizos* prevalecían en Palma lo bastante para arrollar á « la infame polaque-  
 ría » ; y las sandeces de Don Antonio de Frumentó en *Sastre, rey y reo en un tiempo, ó el sastre de Astracán*, atraían mucha más gente que el arte exquisito de *La mo-  
 gigata* y *El sí de las niñas*. — Pasada la cuaresma de 1811, el Capitán general interino, Don Nazario Reding, dirigió un oficio á la Ciudad, indicándole la conveniencia de abrir el Teatro si no había grave motivo que lo impidiese ;<sup>1</sup> y la ciudad lo dejó al arbitrio del expresado general. El día 27 de abril se circuló y fijó en las esquinas el cartel, ó mejor dicho : *Manifiesto que da al público la Fun-*

1. Desbrull, *Memorias*.

*ta de dirección de teatros de lo que tienen acordado para la apertura del de esta Ciudad.*<sup>1</sup> Las funciones empezaron el día 1.º de mayo. Fué el *autor* (director ahora) de la compañía, un desgraciado que se llamaba Francisco Vallés y que por asperezas de su carácter debía durar poco tiempo al frente de aquélla. Figuraban como primera actriz Bárbara Fort y sucesivamente, por este orden, Manuela Grandoti y Josefa Fraustaquio, seguramente hija ó hermana del pintor escenógrafo del mismo apellido que se encontraba en Palma. Como « actrices de cantado » figuraban Damiana Ridaura, Clara Peregrí y María Gómez. — Los actores eran Juan Sánchez, Manuel Samper, Vicente Alfonso y Baltasar Lozano. El primer gracioso era Felipe Bueno ; y como segundo aparecía Felipe Blanco, figura harto secundaria en el anuncio, pero que muy pronto descolló sobre todos sus colegas, llegando, como se verá, á conquistar justísima nombradía. El actor de cantado era Juan López, alternando con el mismo Blanco ; y la bolera, Francisca Fuentes, ídolo del público. Como « músicos de la compañía » figuraban Don Andrés Pavía, *músico de mesa* (el actual director de orquesta) y Francisco Bocolo, *primero de bailes*, porque debe tenerse en cuenta que, además de la acostumbrada tonadilla en todas las funciones, se cantaban duos y tercetos y aun algunas óperas enteras. — El abono de los palcos de primera y segunda fila importaba 110 reales por 30 funciones ; de los de tercera fila, 90 ; de los de cuarta, 70 ; de las lunetas principales, ó sean las comprendidas desde el proskenio hasta las que suelen « ocupar los señores oficiales inclusive », 50 reales ; de éstas abajo, 35 reales ; los abonos de entrada para 30 funciones, 50 reales. Las lunetas no abonadas, se vendían diariamente por 2 reales las pre-

1. Impreso, en mi poder.

ferentes y las demás por 12 cuartos ; seis palcos de tercera fila quedaban disponibles para el público, y se vendían á 10 reales por función.

## IX

Con tales elementos y condiciones empezó la temporada, como se ha dicho, el día 1.º de mayo de 1811, por iniciativa del general Reding cediendo en buena parte á las instancias de la numerosa oficialidad española é inglesa que se hallaba en la ciudad, organizando la división de Whittingham. Muchos refugiados que contaban con un mediano pasar aprovecharon gozosos la ocasión de tener donde meterse por las noches. La forma de los *apuestos* no daba lugar apropiado para el lujo, como tampoco la mezquina iluminación ; y es fama que las mallorquinas, incluso las más encopetadas, se vestían de trapillo para ir á la comedia, confiadas en la discreta oscuridad de los palcos. Allí concurría puntualmente todo el mundo, siendo parte no poco divertida del espectáculo, el ver encender la araña central y corear con gritos regocijados los chirridos de la polea y la desgracia de algún distraído, cuyo sombrero de dos picos, ó redondo y á la inglesa si era refugiado y modernista, manchaban las gotas de aceite desprendidas del lamparón. No faltaban tampoco, tal barbero ilustrado, tal paje novelero, tal remendón de plazuela fanáticos por las funciones teatrales y doctos en el asunto (á semejanza del célebre vidriero de la calle de la Sartén y de *Cuarta y Media* en Madrid, adalides de la mosquetería ó, como diríamos ahora, de los rebentadores) que comentaban los chismes de escenario ó las noticias de las nuevas obras estrenadas en Cádiz y ponían por las nubes como

ejemplo de perfección *El carpintero de Livonia y caballero de la Lituania*. — Todo lo que no pertenecía al estrambótico repertorio indígena, esto es, á la especie *Sastre de Astracán*, se reducía á inhábiles traducciones de las tragedias de Alfieri, del *Otolo* de Dúcis, del *Abel* de Legouvé ó de *Los Venecianos* de Arnault. Nada de Racine se representaba en aquellas fechas. De vez en cuando se ponía el *Cia* de Corneille, no muy popular, y la *Zaira* de Voltaire según la traducción de Huerta, admirada frenéticamente casi hasta la segunda mitad del siglo XIX. Obtuvieron también alguna boga ciertas comedias sentimentales (*larmoyentes*) por el estilo de *Misanropía y arrepentimiento*, de Kotzebue. <sup>1</sup> Tragedias españolas según la moda francesa aparecían pocas y aún éstas sucumbían hechas añicos por las sátiras en verso del maligno Arriaza. Fueron toleradas *El Duque de Viseo* y el *Pelayo* de Quintana (que seguía la moda recién introducida por Chénier, con su *Charles IX*, de nacionalizar la tragedia <sup>2</sup> consagrada antes exclusivamente á asuntos griegos y romanos) y fracasaron una de Sánchez Barbero, varias de Cienfuegos y *Abdalaziz y Egiptona*, de Vargas Ponce.

El autor del presente estudio tuvo la paciencia de anotar, tomándolos día por día del anuncio de los periódicos, los títulos de las obras representadas desde 1811 á 1814. Para la comprobación de los autores respectivos que omittía el anuncio, ha tenido que acudir al catálogo de Moratín, <sup>3</sup> y aun así es posible caer en inexactitudes, por cuanto son muy frecuentes las obras del mismo título; y aun algunas de las famosas de Lope ó de Calderón que aparecen

1. Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, pág. 70 y siguientes.

2. E. y J. de Goucourt, *Histoire de la société française pendant la Revolution*, pág. 45.

3. *Obras de Don Nicolás y Don Leandro Fernández Moratín*, tomo II de la Biblioteca Rivadeneyra.

representadas, no lo fueron sino por medio de arreglos y refundiciones como la de Don Cándido Trigueros respecto al *Sancho Ortiz de las Rohelas*. Sería fatigosa para el lector la transcripción íntegra de dicha lista. El extracto de lo más característico será suficiente para conocer el estado del gusto y las preferencias de la multitud. Alternativamente se representan y aun se repiten: *El hechizado por fuerza*, *El blasón de los Guzmanes*, *Quitar de España con honra el feudo de las doncellas*, de Don Antonio de Zamora; — *El mágico de Salerno* (los « mágicos » hacían furor) de Don Juan Salvo y Vela; — *El asturiano en la Corte y músico por amor*, *La más ilustre fregona*, de Cañizares; — *La piedad de un hijo vence la piedad de un padre y real jura de Artajerjes*, de Don Antonio Baso; — *Un montañés sabe bien donde el zapato le aprieta*, *El queso de Casilda*, *La más heróica piedad más noblemente pagada y elector de Sajonia*, de Moncín; — *El rencor más inhumano de un pecho aleve y tirano y Condesa Fenovitz*, de Don José Concha; — *El mágico de Astracán*, *Por esposa y trono á un tiempo y mágico de Serván*, entre otras de Valladares; — *Las minas de Polonia*, traducción de Doña María Gasca; — *El amor constante ó la Holandesa*, *El Calderero de San Germán*, *Lis tramas de Garulla*, de Zavala; — *El abate Lepée*, de Don Manuel Estrada; — *Los carboneros de Holbach*, *El mayor Palmer*, de Don Félix Enciso. — Por encima de todas descollaban los partos del siempre asendereado Don Luciano Francisco Comella, cabeza de turco de las declamaciones clásicas, nombre acompañado por la chacota de la posteridad y cuya rehabilitación se ha intentado en nuestros días con mayor generosidad que buen éxito. <sup>1</sup> Así encontramos, sumamen-

1. Cambroner, *Comella*, artículos publicados en la *Revista Contemporánea*, años 1896 y 97.

te repetidas, *Federico II en Gratz*, *El buen hijo ó Maria Teresa de Austria*, *La moscovita sensible*, *El fénix de los criados*, *El negro sensible*, *Pedro el Grande Zar de Moscovia*, etc., etc. — Entre los sainetes representados predominan sobre los de Don Ramón de la Cruz, los de su sucesor y émulo Juan del Castillo. No obstante, *El fandango de candil*, *El casamiento desigual*, *Las castañeras picadas*, *El majo de repente*, *El Buñuelo*, *El calderero y la vecindad* y otros fresquísimos cuadros del inconfundible madrileño, hacían las delicias del público á pesar del desvío con que los miraba la gente docta. De Juan del Castillo se representan entonces, algunos por primera vez en Palma, *El payo de la carta*, *El soldado fanfarrón*, *La casa de vecindad de Cádiz*, *El café de Cádiz*, *El fin del pavo* y *Los palos deseados*, obrillas que traían como un eco de la ciudad andaluza, alborotada por el vocerío de políticos y gaceteros.

De otras obras escritas con mayor tino y más interesantes para la historia literaria que los engendros de Valladares y Frumento, hay que hacer mención al encontrarlas representadas en el corral de Palma. Tales son por ejemplo, la *Raquel* de Huerta, el *Edipo* de Estala; *El Filósofo enamorado ó la escuela de la amistad*, del ilustre polígrafo Forner; otra *Escuela de las mujeres*, del famoso girondino español Don José Marchena y la comedia sentimental *El delincuente honrado*, de Jovellanos. También deben recordarse aquellos arreglos de novelas famosas, como *Miss Clara Harlowe*, de Espejo, las dos *Pamelas*, de Solano y *Pablo y Virginia*, de Don Juan Francisco Pastor, que intentaban reproducir en el teatro las emociones saboreadas en el libro por una sociedad no hecha hasta entonces al rocío benéfico y consolador de las lágrimas. — Contribuía á dar interés literario á las funciones, la pre-



sencia en Palma de escritores del fuste de Antillón, amigo íntimo y compañero de Quintana en el *Semanario Patriótico*, no menos que la de poetas y autores dramáticos como García Malo y Rodríguez de Arellano, quintanista el primero, autor de tragedias patriótico-nacionales, enciclopédico y reformador; y muy popular el segundo, aunque de escaso vuelo, pornográfico y aferrado al bando servil. De García Malo se representaba y aún se aplaudía con entusiasmo por sus arranques de «democratismo», *Doña María de Pacheco*; y Arellano tenía en Palma, en Madrid y en Cádiz, tanta demanda, por lo menos, como Comella. Casi todo su repertorio, con repeticiones frecuentes, pasó por nuestro coliseo, y aún pudiera asegurarse que este poeta se constituyó en consultor y árbitro de la compañía. De este modo, el autor recibió plácemes de toda la grey choriza y hasta de muchos frailes y gente que no frecuentaba la comedia, por *El celoso don Lesmes*, *La Parmenia*, *Armida y Reinaldo*, *La mujer de dos maridos*, *El pintor fugido*, *El sitio de Toro y noble Martín Abarca*, *El duque de Pentiebre*, *La reconciliación ó los dos hermanos*, *La Fulgencia*, *El negro y la blanca* y otros engendros de su magín. El mismo Arellano, alternando con un enjambre de poetillas famélicos y con otro de músicos y tonadilleros anónimos, se encargaba de proveer á la compañía de coplas y seguidillas de circunstancias contra Pepe Botellas y los mariscales de Napoleón. Ponían todos á contribución sus habilidades de repentistas para hilvanar loas y apósitos tales como: *Retirada del Norte por el marqués de la Romana*, *El castillo de Figueras*, *Juan Martín el Empecinado*. Alguna vez la obra queda pergeñada en una sola noche, dejando muy atrás los prodigios de facundia y rapidez que respecto de las suyas nos cuenta Zorrilla en los *Recuerdos del tiempo viejo*.

Bastará citar un caso. El día 25 de agosto de 1812, llegó á Palma la noticia de haber entrado en Madrid las tropas españolas, inglesas y portuguesas, quedando la corte libre del enemigo. Surge en el teatro, por la noche, la idea de estrenar un apropósito. En un santiamén, Rodríguez de Arellano esboza el plan, indica la decoración, el vestuario, la música y los elementos que se necesitan. Á las once y media empieza á escribir su trabajo, especie de « revista » á la moderna, y á las doce de la mañana siguiente los cómicos tenían ya en su poder la *Loa en celebridad de la libertad de Madrid*<sup>1</sup> que fué estrenada en la función del propio día 26, con general aplauso. El reparto fué como sigue: *Madrid*, Bárbara Fort; *Wellington*, Ibañez; *Empecinado*, Francisco Chiner; *Don Carlos de España*, Vicente Alfonso; *General Portugués*, Juan Sánchez; *voces y música*. La escena figura una prisión subterránea. En ella aparece una matrona, representación de *Madrid*, con el cabello desgreñado, pobre el vestido, cargada de cadenas. Se lamenta de su opresión declamando una ristra de décimas calderonianas. Mientras se queja así, en verso, tocan clarines y cajas y más cerca se oyen gritos de ¡ viva España ! ¡ viva Madrid ! Al son de una música militar salen el lord Wellington, Don Carlos de España, el Empecinado, un General portugués y otros varios personajes, que traen preparados sobre cojines, una corona, un cetro y un manto real. Wellington dice á Madrid :

Permitid á la fineza  
 con que Wellington os ama  
 (oh gran Corte de la Hesperia)  
 sea el primero que rompa  
 la ignominiosa cadena (*se la quita*)  
 que os impuso la perfidia  
 y deshace la nobleza  
 de un honrado militar  
 inglés, que la mano os besa...

1. Palma, impr.<sup>a</sup> de Melchor Guasp, 1812, 4.º de 8 páginas.

Enternecida sin duda por este « la mano os besa », *Madrid*, ó sea la señora Bárbara Fort, quiere arrodillarse. El general no lo consiente, porfían, interviene el general portugués, Wellington le encomia y, abrazando al « fiero lusitano » exclama la capital de España ;

en él abrazo las glorias  
de las quinas portuguesas  
que desde el Tajo hasta el Ganges  
extendieron sus procezas.

Interviene Carlos de España, que, en efecto, tanto se distinguió en aquella guerra, y Wellington dice :

Don Carlos de España es hombre  
de tan relevantes prendas  
que en él, lidiar y vencer  
fué siempre una cosa mesma.

Sácense las regias insignias. El portugués le pone á *Madrid* el manto real, Carlos de España le entrega el cetro, Wellington la corona ; y así, vistosa y emperifollada la matrona, descubriéndose, es mostrada al pueblo soberano, mientras el Empecinado grita :

Viva España, viva, viva ;  
viva, siendo en todos deuda  
y obligación, aplaudir  
las británicas banderas  
como nuestras protectoras...

(*Todos*)

Viva, y felices se vean.

## X

Mezcla de parásito y pedagogo, Don Vicente Rodríguez de Arellano, y además falto de recursos, se acogió á un convento de Palma para pasar la vejez en « la vida hi-  
« pócrita », según decían sus enemigos, « después de haber  
« pasado la juventud adulando en Madrid ». <sup>1</sup> Se introdujo como preceptor en algunas casas pudientes y fué gran protegido de los anti-constitucionales: del P. Strauch, del fiscal Marín, del primer Jefe político Desbrull, quien le convirtió en censor de teatros encargándole el exámen y aprobación de las piezas que debían representarse en el de Palma. Ignoraban, sin duda, su falta de sentido moral y aún de delicadeza; y de su pluma había de salir el libelo más inmundo <sup>2</sup> que, después de la *Fe triunfante*, del P. Garau, ha envilecido las prensas mallorquinas. Por su existencia precaria y mendicante tiene un gran parecido con su colega Comella, aunque tan distintos les haga la infelicidad bonachona é inofensiva del Don Luciano y la índole aviesa é innoble del refugiado de Mallorca. Era navarro ó así se desprende de un canto en octavas reales que, allá por 1789, imprimió en Pamplona, titulado *Extremos de lealtad y valor heroico navarro*. En 1806 publicó sus *Poesías varias*, <sup>3</sup> dedicadas á la marquesa de Santa Cruz. No incluyó en esta colección, su interminable silva: *Navarra festiva en la aclamación de su católico monarca el señor Don Carlos IV*. Compuso, tradujo y refundió muchas obras dramáticas. Veinte y seis de ellas vieron la luz pública y se le atribuye también *La lealtad ó la justa desobediencia*, comedia pu-

1. *Tribuno del pueblo español*, periódico de Cádiz, 5 de junio de 1813.

2. *El Diablo predicador*, del cual se hablará oportunamente en el libro V.

3. Madrid, Repullés, 1 t. en 12°.

blicada con el nombre de *Gil Lorena de Arozar*, anagrama imperfecto de Rodríguez de Arellano. <sup>1</sup> Buscando entre los mejores de sus versos encontraremos aceptables el soneto que empieza:

Del halago del vicio seducido...

y tal cual poesía festiva, como el *Memorial burlesco*, fluido y bastante gracioso. La oda *Al Altísimo*, á pesar de sus pretensiones, no tiene fuego ni grandiosidad: se trata de conceptos teológicos elementales y aún vulgares que caen en copla. En general su versificación es llana, pero mezcla inoportunos resabios de conceptismo y mitología, suponiendo que el Dios, trino y uno, hace que

Pomona y Ceres  
canten sus atributos  
con flores bellas y sabrosos frutos;

y remata su canto con un concepto que hubiera satisfecho al propio Nifo, pues encarándose con Dios le pregunta qué quien podrá contarle, y viendo que no se digna darle respuesta satisfactoria, se adelanta el poeta á este silencio y dice:

nadie; que en la grandeza  
de tu insondable abismo  
eres Tú solo lengua de Ti mismo.

Escribió también mucho madrigalejo frío y artificial, alguno por ejemplo, en que Cupido duerme en el seno de un clavel que Fili empieza á besar:

De tiempo á distancia poca  
Fili el beso satisfizo;  
salió Cupido ¿y qué hizo?  
Quedar cautivo en su boca.

1. *Poetas líricos del siglo XVIII*, (Biblioteca Rivadeneyra) t. III, página 548.

Á parte del espléndido ripio á *distancia poca*, nada se ocurre que objetar á esta languidísima composición, pues bien puede caber en la boca de Fili un cupido tamaño como un clavel. Como epigramático no tuvo fronteras; y hé aquí una muestra suya en este género, que copio tan sólo para que se vea á quien confiaron la censura de teatros en Palma y quien (provisto de un celo que más bien parecía rencor ó envidia) ponía furiosos reparos á la representación de las más limpias y salubres comedias de Moratín :

De parto estaba y penoso  
la pobre mujer de Lucas ;  
ponía el grito en los cielos  
sordos á sus quejas muchas.  
Lucas también se quejaba  
de verla en tanta apretura  
y ella, para consolarle,  
le dijo : No me consumas ;  
no llores por mis dolores  
que tú no tienes la culpa.

Tal fué el hombre que llegó á monopolizar el corral de Palma y que como satírico sirvió de instrumento á las más ruines venganzas y á los odios del fanatismo político, llegando á convertirse en ídolo de muchos de sus contemporáneos y obteniendo aquella popularidad que la ignorancia y la bajeza conceden á los libelistas más asquerosos. Síntoma éste de la falta de conciencia en un país y de su incapacidad para la noble vida intelectual. — Así como el teatro se *sansculotizó* en Francia durante el Terror, en España se hizo patriota durante la guerra de la Independencia. Todo tomaba forma de arenga. Durante estas supremas convulsiones de los pueblos, es decir, cuando son verdaderamente hondas y generales, se suspenden toda labor serena, toda especulación abstracta, todo arte puro y desinteresado, para ponerse íntegramente al servicio de la pasión

dominante. Aún bajo las formas de mayor pulimiento literario, se esconde la preocupación política ; y los asuntos al parecer universales y vagos se tuercen hacia el interés concreto de la nacionalidad. La literatura de estos periodos, tomada en conjunto, ofrece la agitación de una inmensa polémica, tumultuosa ó mansa, tácita ó expresamente manifestada. Y ningún género como el teatro se contamina tan pronto de esos estados del espíritu colectivo. Predominan los dramas patrióticos, se observa una reacción en favor de las formas primitivas y nacionales y el escenario es también una tribuna. Podemos observar este fenómeno en el corral de Palma. — Cuando se promulgó la constitución, en los días 22, 23 y 24 de agosto de 1812, se quiso representar el *Pelayo*, de Quintana. No estaría muy divulgada esta obra, porque la *Aurora* publicaba quince días antes el siguiente *aviso*: « Si alguna persona tuviese  
« en su poder la tragedia el *Pelayo*, de Don Manuel José  
« Quintana, se le suplica se sirva facilitarla para que se re-  
« presente en este teatro el día que se jure la constitución  
• « en las parroquias de la ciudad. » Alguien la tendría á  
mano « y felizmente escogida por el Gobierno y bien eje-  
« cutada por los cómicos, escitó en el público los senti-  
« mientos nobles y patrióticos de que abunda ». <sup>1</sup> Todo se  
vuelven alabanzas por la elección de una pieza tan conforme á la celebridad del día y que presenta al público ejemplos extraordinarios de reveses y desgracias, superados  
« por los ínclitos restauradores de la libertad española ». La misma *Aurora Patriótica*, decía en otro número :  
« ¡ Puedan tan nobles virtudes, tanto sufrimiento y patrio-  
« tismo tan ardiente ser imitados por los descendientes de  
« Pelayo, y no dejemos las armas hasta conseguir el triunfo  
« de los que tan alevosamente intentaron dominarnos ! » <sup>2</sup>

1. *Aurora*, 31 de agosto de 1812.

2. 25 agosto 1812.

El día 26 de agosto se representó, como queda dicho, la *Loa* de Arellano con motivo de la liberación de Madrid. El 30 del propio mes se representa una improvisación del mismo fuste: *El día feliz de España y exterminio del tirano*, « se cantan coplas patrióticas también nuevas » y una pieza, igualmente nueva, titulada *Qué es Constitución*. El día 7 de septiembre se estrena esta obra de circunstancias: *La reconquista de Bilbao por las armas españolas*. Los himnos de Arriaza (que fué el Fabre de l'Englantine ó como el poeta de nuestro alzamiento, si bien *rancio*) eran cantados y casi repetidos por los pilluelos de las calles.

Ved cual entre polvo y humo  
por los campos de Castilla  
va la bárbara gavilla  
que era un tiempo su opresión.  
¿Quién los vence y los humilla  
con el rayo de victoria?  
La trompeta de la gloria  
dice al mundo Wellington.

#### CORO

*Viva el grande, viva el fuerte  
que en la más gloriosa acción,  
el furor francés convierte  
en vergüenza y confusión.*

Con este himno, — puesto en música en pocos minutos por el señor Moreti — y con otros que venían de Cádiz, alternaban muchos, compuestos en esta ciudad por ingenios anónimos que, á falta de mejores recursos, siempre tenían el de decir pestes del Rey Pepe *Fusepe*. La tinta derramada para injuriar y denigrar al pobre hermano de Napoleón, llenaría varios algibes: se le llamó *Botellas* y no cantaba el vino, se le apostrofó como *Tuerto* y dicen quienes le conocieron que tenía hermosos ojos. Pongamos un ejemplo de tales coplillas, llenas de dicharachos y pasma-



rotadas. Exornábanl. s muchas veces con primores tipográficos tales como imprimir la palabra Rey ó la palabra Napoleón cabeza abajo, y con otras candorosas imbecilidades que pudieron parecer entonces yambos de Arquiloco por su intención y que aún hoy día encuentran sitio en periodiquines de ínfimo orden :

De cuanto va perdiendo  
el  $\Delta \Gamma \Re$  Botellas  
nada le es más sensible  
que el Valdepeñas.

La casaca encarnada  
de los ingleses  
hace muchas cosquillas  
á los franceses.

El mayor sentimiento  
del  $\Delta \Gamma \Re$  Pepino  
es, si cae prisionero,  
no beber vino.

. . . . .  
Lo que á Soult sobre todo  
le desespera  
es que le pongan fuego  
por la trasera.

Los indinos gabachos  
del Trocadero  
pueden irse á la Eme  
con sus morteros. <sup>1</sup>

Con la pasión patriótica se combina naturalmente la pasión política ; y á las obras destinadas á levantar el ardor bélico suceden las que se proponen ganar adeptos hacia el partido reformador ó hacia el partido del *statu quo*. Así, por ejemplo, para el beneficio de la primera actriz Bárbara Fort, verificado el día 8 de diciembre (1813) se dispuso la primera representación en Palma de la comedia en dos ac-

1. *D. de P.*, 25 de septiembre de 1812.

tos: *Lo que puede un empleo ó Don Melitón*. He aquí como relata el argumento un crítico *liberal*: Don Teodoro, joven apasionado « de las buenas ideas que empiezan á cundir entre nosotros », es el prometido de doña Carlota; pero el padre de ésta, Don Fabián, hombre sencillo, exasperado por varias disputas tenidas con su futuro yerno sobre ideas liberales é instigado por Don Melitón, furioso enemigo del nuevo orden de cosas, se niega á cumplir la palabra de casamiento empeñada á Teodoro. Don Luís, padre de Teodoro, para disipar las tramas de Don Melitón y darle á conocer, se vale del artificio de suponer una carta dirigida desde Cádiz al propio Don Melitón, anunciándole haber sido nombrado *protector de la libertad de imprenta, con excelencia y 60.000 reales*. Fuera de sí de gozo, Don Melitón se convierte instantáneamente al liberalismo; y Don Fabián, desengañado, une á los dos amantes, quedando confundido aquel hipócrita al verse descubierto y sin empleo. Esta comedia escrita en menos de ocho días y que acababa de representarse en Cádiz, fué obra (una de las primeras) del entonces casi muchacho Don Francisco Martínez de la Rosa. — La estética literaria no sufre en menor grado la influencia de la parcialidad política. No se había divulgado todavía aquel concepto de la crítica moderna según el cual hay que retroceder á la época de cada obra y de cada autor y, para comprenderlos, hay que estudiarlos según su siglo y su raza. ¿Por qué se dirá que un articulista del *Diario de Mallorca*<sup>1</sup> abominaba de la obra maestra de Lope, del *Sancho Ortiz de las Rohelas*? « Porque la idea « que nos da de los reyes es enteramente contraria... á los « principios liberales establecidos en la Constitución que « acaban de sancionar las Cortes. » Un rey « puede autorizar á un vasallo para asesinar á otro; es imagen de

1. 2 de abril de 1812.

« Dios y no puede mentir ; los magistrados deben callar ;  
« solo á Dios debe dar cuenta de sus acciones : tal es la  
« doctrina abominable de este drama, injuriosa á la dig-  
« nidad del hombre y á la inmutable justicia de Dios. »  
Después, sigue una diatriba, con moción de afectos, contra  
los partidarios del poder absoluto.

## XI

Entre los trabajos de crítica dramática á que dieron  
ocasión las representaciones de 1812, figura uno, por cier-  
to no despreciable, acerca de la *Cuarta unidad*, aparecido  
en el periódico la *Aurora*.<sup>1</sup> Á las tres unidades conocidas,  
de acción, de tiempo y de lugar, desea el autor añadir una  
nueva : la unidad de *representación*, ó sea « aquella simul-  
« taneidad con que todos los actores de voz ó mudos, el  
« teatro y sus accesorios : mutaciones, muebles, instru-  
« mentos, vestuarios, etc., deben concurrir á mantener lo  
« que llamamos *ilusión teatral* ». Nada de esto encuentra  
en los actores contemporáneos. No observa si no una voz  
montada en canto llano, cuyas inflexiones se repiten con  
exactitud cada cuarto de minuto acompañadas simétrica-  
mente de los mismos ademanes, hasta convertir á los có-  
micos en figurillas de reloj con música. « Unos Moran siem-  
« pre hasta para dar una enhorabuena ; otros con rostro  
« risueño caminan al cadalso ». En cuanto al decorado vie-  
ne á reprender los mismos defectos que M. Grasset de  
Saint Sauveur : un templo de gusto griego en tiempo de  
Sansón, un reloj de campanilla en tiempo de Alejandro,  
« un Ecece-homo en el salón de Amurates ». Censura el en-  
cogimiento, las exageradas reverencias y el riesgo de que

1. 22, 23, 28 y 29 junio y 2 y 3 julio.

puedan volverse hacia el público « ciertas partes del cuerpo que el decoro de las gentes ha señalado como indignas de mostrarse en toda su plenitud, ya las cubra la toga viril ya el femenino manto ». Da reglas muy atinadas acerca del *porte*, el *gesto* y la *pronunciación*, á que reduce los componentes de la declamación propiamente dicha. Rechaza los trajes demasiado caricaturescos, « las panzas de pellejo de vino, los sombrerones inmensos, las golillas de un pliego de papel » y aconseja, en suma, la observación de la realidad como fuente de acierto. No obstante el carácter tendencioso y moralizador que no se discutía entonces para el teatro, no obstante de que habían figurado como asíduos concurrentes y aún como propietarios de localidades muchos sacerdotes y prebendados y *los señores Inquisidores*, se nota cierto retraimiento de la gente timorata. Según la carta con que una actriz replicó al autor de dichos artículos, la culpa del atraso debe achacarse á lo corto del rendimiento, por no ser bastante la concurrencia en los días ordinarios. « Muchísimos sujetos por no condenarse en el teatro, entreteniéndose en jugar toda su hacienda, en espulgar la vida agena ó consolar á las casadas de la ausencia de sus maridos... Pero ir los tales á la comedia, primero morir ! » Dice también que muchas impropiedades y chocarrerías que todavía se sostienen, los cómicos las conocen y quisieran desterrarlas, pero no se atreven, porque el público les aplaude y les exige.

Así transcurrieron aquellas temporadas, salvo ligeras mejoras introducidas en el local y ligeros cambios en el personal de la compañía. Allá por abril de 1812, después del descanso de cuaresma, se reanudan las funciones bajo mejores auspicios. « Nueva la boca del teatro, renovado el telón, recompuesto el tablado, nuevas decoraciones y en fin, todo retocado, enmendado ó corregido. » En esta

restauración ha intervenido « el sabio profesor que hoy se encuentra en esta capital, Don Isidro Velásquez, arquitecto famoso, correcto dibujante y fecundo inventor ». <sup>1</sup> De esta manera nuestro coliseo iba alejándose poco á poco de la forma rudimentaria y de los primitivos tiempos de « las cortinillas y el alojero » tan parecida á la simplicidad de las farsas y telanas. La afluencia de los refugiados dió mayor contingente del que solía acudir al teatro, sobre todo en días de fiesta, y hubo muchos casos de dos funciones en un día y aún alguno de *tres*. También hay que notar la continuidad de las representaciones durante tres años, no suspendidas más que en cuaresma, celebradas incluso en los días más calurosos del verano. Poco después de abierta la temporada de 1811, riñeron los cómicos con Vallés, autor de la compañía. Era, según testimonio de los agraviados, « de bajos principios, lleno de orgullo y soberbia ; se insultó varias veces con el dócil y generoso público ;... insultado éste de nuevo con dicerios y no pudiendo sufrir más su insolencia, se revistió de un furor horroroso y pidió su prisión » que le fué concedida por la presidencia. Metiéronle en la cárcel y allí se estuvo no sé cuanto tiempo. Los cómicos, viendo á su autor en una prisión, olvidando su trato despótico, le asignaron 12 reales diarios mientras estuviese en Palma ; « más este hombre, lleno de soberbia y de ingratitud », despreció la oferta. Así lo dice un comunicado, suscrito por *El sensible* — según la moda de los pseudónimos de antaño. Más adelante entró en la compañía como primer barba, pasando luego á primer galán, Francisco Chiner, contra quien declamaron los revisteros por su falta de aplicación y estudio. Se quejaron también de casi todos los actores, que no « hacen más que coger la caña é irse á pescar ó matar el tiempo tirando esco-

1. *D. de M.*, 29 de marzo de 1812.

« petadas á los pájaros escondidos en los árboles del paseo, « ó bostezar en los bancos que saca el sombrerero ». En cambio las actrices, así de verso como de cantado, se esmeran todo lo que pueden para contentar al público. No sería Chiner tan despreciable como suponen algunos descontentos de aquella fecha, cuando en 1814 le vemos de primer galán en Barcelona, siendo objeto de repetidas atenciones por parte de Moratín, que allí se encontraba, entre ellas la de escribirle en forma de donoso romance la *Alocución con que anunció su beneficio Francisco Chiner*.<sup>1</sup> Antes figuró como galán un tal García que en la representación de *Otelo* dejó frío á todo el mundo, por lo apagado y sin alma de su declamación en una obra en que los forasteros inteligentes recordaban el terrible furor de Isidoro Máiquez. Entre los actores de cantado figuraron también Niso, Vallverde y Pascual Boix y la sección de damas fué reforzada con la García y la Palomera, que gustaron mucho; tanto casi como la bailarina ó bolera, « la adorable *Paquita* », nombre que parece un suspiro cuando lo escriben los « *apasionados* » (aficionados) de entonces. Podrán superarla — dice uno — en ejecución y ligereza, pero el modo « como contrasta los « movimientos de su cabeza, brazos y cuerpo es, para mí, « superior al cabriolar con maestría ».

Pero nadie obtuvo tantos aplausos como Felipe Blanco, artista que parece adelantarse á su tiempo, observador y meditabundo, original, personalísimo, sobresaliente en los géneros más variados: en prosa y en verso, en la comedia elevada y en la de figurón, en la declamación y en el canto. Todo el mundo le reconoce digno de encomio « en lo « pillo, en lo jocosó y en lo serio ». Los más adustos y exigentes escritores de *La Aurora* colman de elogios á « este actor, á quien favoreció naturaleza con un talento « privilegiado, que desempeña todos los papeles con igual

1. *Obras de Moratín*, pág. 608.

« acierto, que desde el momento que sale á las tablas guar-  
 « da la actitud y el gesto que corresponde, que tiene en  
 « sus manos y sin que le cueste trabajo el don singular de  
 « hacer reir siempre que quiere »... <sup>1</sup> — « ¡ Oh, cómico  
 « natural y filosófico ! » exclama en otra ocasión el *Diario  
 de Mallorca*. <sup>2</sup> Cuando terminó sus compromisos en Palma  
 pasaría á Barcelona y allí se estuvo, según todas las refe-  
 rencias, « regocijando á la escena con sus gracias inagota-  
 « bles ». <sup>3</sup> Como ejecutoria del « incomparable Blanco »  
 puede servir el siguiente soneto que un escritor de gusto  
 tan depurado y nimio como Moratín escribió para el retra-  
 to del original gracioso :

¿ No veis que serio estoy ? Pues no os espante  
 la adusta gravedad de mi persona  
 que adentro tengo el alma juguetona :  
 diverso de mi genio es mi semblante.

Prosa ó verso me dicten elegante  
 los que suban al cerro de Helicon,  
 mis gracias aseguran su corona  
 cuando animo la sátira picante.

Lós que quieren gemir y dar suspiros  
 y sus lágrimas compran con dinero,  
 lloren, oyendo heroicidades tristes ;

mas si quereis vosotros divertiros  
 venid á mí, que el amargor severo  
 de la verdad, os disimulo en chistes.

Por último, como honra inapreciable, de las que vierten  
 un rayo de inmortalidad sobre el recuerdo de quienes la  
 reciben, el propio Moratín hizo expresamente para Blanco,  
 la exquisita traducción de *El médico á palos*, de Molière,  
 cuyo principal personaje interpretó con acabada maestría

1. *Aurora*, 31 de diciembre de 1812.

2. 13 de agosto de 1811.

3. Vida de Don Leandro Fernández de Moratín, en el tomo II de la Bi-  
 blioteca Rivadeneyra, pág. XXXVI.

el concienzudo actor que durante tres años había endulzado las penalidades del destierro á la muchedumbre de fugitivos congregada en esta isla.

## XII

¿Y el *bel canto*?... Desde que el tenor Farinelli, en las postrimerías del reinado de Felipe V, fascinó en Madrid á los cortesanos, derramóse por España, con extraordinario poder de difusión, la terrible y simpática enfermedad del *bel canto*, que tiene algunos puntos de contacto con la historia de la música. Las obras importadas, italianas ó francesas, fueron imponiéndose á las indígenas y llegaron á dominar como ideal exclusivo de las clases superiores. Las zarzuelas y las tonadillas nacionales fueron perdiendo en importancia y los *apasionados*, á principios del otro siglo, no ocultaban su desdén hacia géneros tan aplebeyados y ordinarios. Diversos conatos y tentativas se registran en la historia del corral de Palma para arraigar ese género de representaciones como exclusivas ó al menos como parte principal de las temporadas. Ya eran entonces notas características de esta melomanía, la admiración del cantante, la idolatría de la voz con independencia de la obra y la subordinación de todos los demás elementos musicales al despotismo de la glotis. Al *belcantista* poco le importa la música. Por lo común desconoce sus principios, su fin, la razón estética del arte de los sonidos, la historia musical, el enlace de esa historia con la general del arte; no busca más que el deleite sensual y delicado, pero exclusivamente físico, de la voz emitida con habilidad. En su consecuencia, prescinde de los asuntos, de la adecuación de la obra al estado patético que quiere representar, de la correspondencia en-



tre la letra y su comentario melódico, entre la melodía y su comentario armónico. Al servicio de ese género debía ponerse una música elemental y simple, mero *pretexto* para la exhibición del cantante, una orquesta reducida, según la expresión de Wagner, <sup>1</sup> á « una gran guitarra » para acompañar la voz; y el arte italiano abandonando sus gloriosísimas tradiciones y conducido, no obstante, por compositores de genio, fué desviándose hasta la formación de la moderna *escuela italiana* que triunfó ruidosamente con Rossini. Entre los inmediatos predecesores de Rossini deben buscarse las obras que saboreó el público de aquellos días, en nuestro teatro, donde se dejó sentir también la lucha entre la música importada y la música nacional: tonadillas, *sainetes de música*, *follas*, zarzuelas y óperas propiamente españolas.

Por lo general las funciones constaban de las siguientes partes: comedia (ó tragedia), — tonadilla, — baile — y sainete. Dicho queda cuanto importa respecto á la parte literaria de las representaciones. Resta hablar de las tonadillas, óperas y demás piezas « de cantado ».—Las tonadillas, tal como se ejecutan en los comienzos del siglo XIX, son duos, tercetos y hasta quintetos que cantan los actores replicándose mutuamente. La letra solía ser desdichadísima y los asuntos completamente fútiles y extravagantes. Según Iriarte, <sup>2</sup> era, en sus comienzos:

canzoneta vulgar, breve y sencilla  
y es hoy á veces una escena entera,  
á veces todo un acto  
según su duración y su artificio.

Sobre tan tosco cañamazo « bordaban graciosas cantinillas » los más salados tonadilleros del siglo XVIII: Valle-

1. *Mis ideas.*
2. *Poema de la música.*

dor, Literes (equivocadamente incluido por Bover entre los artistas mallorquines), Laserna y Ferrer. Muchas de estas tonadillas eran obras de circunstancias, adecuadas y escritas expreso para los actores y actrices que debían representarlas y en las cuales éstas últimas no se recataban de contar con impudencia sus más escabrosas aventuras. Véase por ejemplo : *Garrido de luto por la muerte de la Caramba*, cantada por dicho Garrido y la propia *Caramba*, al reaparecer en el teatro después de una ausencia en que la famosa actriz de este apodo, ó sea María Antonia Fernández, se casó con un francés rico, con ánimo de explotarlo <sup>1</sup> :

<i>Garrido.</i>	¿ Por qué estuviste loca según dijeron ?
<i>Caramba.</i>	Por pillar un bolsillo con diez mil pesos.

Todas las actrices de algún mérito y singularidad tenían tonadillas especiales y según sus aficiones, saliendo convertidas en cantineras, posaderillas ó vendedoras de naranjas, y prorrumpiendo en muchos ayes y lamentos :

¡ Ay, que me abraso !  
¡ ay, que me quemó !  
¡ ay, que es mucha la pena  
que yo padezco !

y en cantarlos con desgarro y gitanería ponían sus cinco sentidos Teresa Garrido, la *Catuja*, la *Guzmana* y la famosa María Ladvenant. <sup>2</sup> Muchos *músicos de compañía* tenían la obligación de componerlas para casos determinados y en número previamente convenido ; y algunas hubo de pergeñar, no obstante sus aficiones más elevadas, el maes-

1. E. Cotarelo, *La Tirana*, Madrid, 1897.

2. F. Pedrell, *Teatro lírico español anterior al siglo XIX*, vol. II, página VII. — Puede consultarse también el artículo de Cambroneró : *Las tonadillas*, en la *Revista Contemporánea* del 30 de julio de 1895.

tro Pavía (padastro de Don Francisco Frontera de Valde-mosa) *músico de mesa* en Palma. La tonadilla protestó contra la invasión italiana, como ahora el « género chico ». En *La lección de las tonadas*, con música de Esteve, que cantó la *Catuja*, dice ésta en tono de burla :

Como las tonadillas  
son españolas,  
no están civilizadas  
ni son de moda.

. . . . .  
Para ver si consigo  
civilizarlas  
dos damas extranjeras  
me las ensayan.

Y la dama italiana (personificación de la nueva música) le endilga estos consejos :

Cuando salgas á las tablas  
has de salir circumspecta ;  
mirarás al *protettore* (sic)  
y le harás alguna seña.

. . . . .  
Cuando hicieres gorgoritos  
ó una *fermata* de pasmo,  
pondrás la mano en el pecho  
y te estarás como un palo.

Diariamente se cantaban, pues, dichas tonadillas en el teatro de Palma : tonadillas simples, tonadillas á dos, como *La inocente serranilla* ; á tres, como *El viejo celoso* ; á cuatro, como *La vuelta del soldado* ; á cinco, como *La tía burlda* ; tonadillas de toda casta y sin clasificación posible, como *Doña Toribia*, *El triunfo del interés* y *El zorongó*. Los « sujetos de luces » no esconden su tirría contra semejantes patochadas y prefieren á ellas las operetas bufas, italianas, francesas y españolas ó españolizadas, durante el predominio de la que apellidan « escuela napolitana »

los musicógrafos. Es sabido que por Real orden de 27 de diciembre de 1799, hecha general para todo el reino en 11 de marzo de 1801, se extrañaba de los dominios españoles á los artistas y cantantes extranjeros y se prohibía representar ó cantar obras no escritas en idioma castellano. Esta disposición draconiana obedecía al afán de proteger á los cómicos nacionales contra el inusitado incremento que tomaba la afición al género italiano. Las obras fueron arregladas y traducidas al castellano y cambiados muchas veces sus títulos en forma que hace difícil averiguar la paternidad de aquellas. Por raro privilegio, las representaciones italianas continuaron tan sólo en el teatro de Santa Cruz, ó Principal, de Barcelona, <sup>1</sup> que tanto había contribuido á su propagación; y muchos de los expatriados barceloneses trajeron incubadas sus aficiones, sus recuerdos de las temporadas recientes, su admiración por las obras de Mayer, Guglielmi, Paër, Tozzi y otros de última hora, amén de los compositores catalanes Sors (famoso guitarrista, clásico de este instrumento) y el organista Veguer, que ensayaron la composición de óperas. Bajo el influjo de tales aficiones debía nacer en Palma, de padres barcelones aquí refugiados, Vicente Cuyás, el futuro autor de la *Fattuchiera* <sup>2</sup> el romántico ó Bellini español que correspondió á la generación lánguida y suspirona de Piferrer, y también como Piferrer fallecido tempranamente (1839). — La falta de recursos para sostener una compañía lírica, exclusivamente, y la predilección del público por este género, trajo consigo la promiscuación de comedias y óperas. Los actores de aquellas temporadas (1811 á 14) reforzados con algún advenedizo y adiestrados por la paciente dirección de don Andrés Pavia, pasaron de tonadilleros á operistas. Con las

1. Virella Casañes, *La ópera en Barcelona*, 1888, pág. 83.

2. Id., pág. 113. — Bover, *Escritores Baleares*, t. I, pág. 220.

jácaras y sainetes iban alternando algún aria italiana y algún duo, por el estilo de *Rieda la pace in seno*;...<sup>1</sup> y la preferencia del público para lo cantado sobre lo declamado, es la primera observación que se le ocurre á quien curioso é investiga. El mismo fenómeno se observa ahora, fenómeno que no arguye siempre gran espiritualidad ni verdadera predisposición artística, antes bien puede fundarse alguna vez en condiciones *negativas*: en la *pereza intelectual* que no tolera la literatura dramática, mientras la música, según la entienden y gozan las muchedumbres, es mera sensación sin trascendencia ideal de ningún género. ¿Pero, cómo podrá saborear íntegramente la obra de Wagner quien no quiera asociar á la materialidad de los sonidos el esfuerzo activo de la imaginación poética que con ellos divaga?

### XIII

Volviendo al asunto observaré, además, la preferencia, sobre la música alemana ó francesa, de la « bella italiana ». Algunas obras de sus maestros, ó dígase de los continuadores de Lulli, como Destouches ó Rameau; tal ó cual fragmento de Gluck ó Grétry precedieron á todo lo italiano. Todavía se anuncia, en enero de 1812, como número de gusto « una sinfonía del *señor Haydn* »; pero las insinuaciones para que se estudien nuevas piezas italianas y se prescinda « de chocarreras tonadillas », son continuas en los periódicos. Cuando á mediados de dicho año se puso en escena la ópera *Adolfo y Clara*, hablando de la Palomera decía un periódico: « su buen modo de cantar supo hacer que los « espectadores de fino oído olvidasen por un momento que

1. Beneficio de Francisco Chiner.

« la música era francesa, esto es, *dura, inarmónica y de difícil ejecución...* <sup>1</sup> Ojalá emplee sus talentos en cantar « música italiana, y no en tonadillas de rancio y anticuado « estilo ». Esta ópera había sido cantada el año anterior por la Ridaura. También en 1811 fué estrenada la *Isabela* que se dió en tres noches sucesivas, un acto cada noche. El concurso fué enorme y los espectadores, que materialmente se estrujaban, sudaron á mares porque se trataba de noches del mes de agosto muy calurosas. El triunfo fué completo y á juzgar por los encomios parece italiana la obra si bien por el título no me ha sido posible discurrir el autor : Rossini tiene una *Elisabetta*, pero no se estrenó hasta 1815. La reseña que hace el *Diario de Mallorca*, en vista de tan buen éxito, pide que se deje el reparto de papeles al arbitrio del maestro Pavía y que se canten duos italianos en vez de tonadillas, « pues la música de esta clase « gusta á todos según ha acreditado la experiencia ». Representáronse también *Armida y Reinaldo* (no creo que se trate de la *Armida* de Cherubini ni de la de Gluck) y las óperas « nacionales » *El licenciado Farfulla*, *La casa en venta*, *La Posaderita* y *El Preso*. Juzgo que esta última era la que con tal título compuso Manuel García, padre de aquella divina *divina fascinatrice* que debía ser, andando el tiempo, reina de las cantantes y Musa inspiradora de los poetas y artistas románticos de su época : la Malibrán.

Pero donde se echó el resto fué en el estreno de dos obras famosas de los dos compositores italianos de mayor nombradía en el siglo XVIII, ó sean Domingo Cimarosa, — « el dulcísimo Cimarosa » — y el incomparable Paisiello. Antes de *El matrimonio secreto*, por vía de ensayo habíase cantado gran parte de *I nemici generosi*, del mis-

1. Estos mismos cargos solían dirigir hace veinte años los *dilettanti* á las mayores y más diáfanas sublimidades de Beethoven.

mo autor, que fué recibida con delirante aplauso. *Il matrimonio segreto*, de Cimarosa, fué estrenado día 23 de junio de 1812. « Justo es que el público imparcial — dice « la *Aurora* <sup>1</sup> — aplauda á los que tan felizmente han desempeñado estos días la difícil y encantadora ópera ;... « es ciertamente de admirar, que los que carecen de todo « conocimiento músico, *fiados únicamente á su oído y memoria*, emprendan y, lo que es más, consigan cantar « piezas de tan combinada ejecución. — El talento músico « del señor Pavía se ha excedido á sí mismo esta vez ; y « si á la constancia y aplicación de los actores se debe una « gran parte del buen éxito, igual ó mayor elogio debe « tributarse á la paciencia, maña y saber con que este digno profesor ha llevado á cabo tal empresa, cuyo trabajo « no puede ser apreciado justamente, si no por quien tenga algún conocimiento en la materia. » Otro día añade el mismo periódico <sup>2</sup> refiriéndose á uno de los artistas : « quien le oiga cantar tonadillas, no podrá persuadirse que « en italiano sea tan superior á sí mismo. Tal es el encanto « de la buena música que transforma enteramente á los « actores... » « La señora Palomera añade nuevas gracias « á su voz, arreglo y buen estilo ; la señora Paca García « está cambiada... » De Felipe Blanco no hay que hablar : su docilidad aumenta su mérito. « Aun sacrificando parte « de nuestro gusto desearíamos que no se hiciese trabajar « tanto á este actor que en comedias, óperas, tonadillas y « sainetes siempre ocupa un lugar distinguido y carga con « un peso superior al que puede resistir su delicada salud. « Economicemos nuestros gustos y no por gozar mucho « en poco tiempo sacrifiquemos despiadadamente á quien « tantas consideraciones merece. » <sup>3</sup>

1. 27 de junio.

2. 12 de agosto de 1812.

3. 17 de agosto de 1812.

Las repeticiones, que fueron muchas, se contaron por llenos y Palma se despobló de naturales y de refugiados para acudir al delicioso espectáculo, que tenía que ser superado dentro de pocos meses por el estreno de *Nina ó sea, La pazza d' amore*, del gran Paisiello. Para su beneficio la dispuso y ensayó el maestro Pavía, verificándose la representación el 22 de diciembre de 1812. Las jóvenes sensibles, lectoras de la *Pamela* ó de *La cabaña en el valle*, lloraban de ternura ante la pobre *Nina* que se vuelve loca de amor por *Lindoro*, herido ó muerto por un rival más rico, impuesto por el padre de la mujer adorada. *Nina*, en su delirio, cree hablar con *Lindoro*; le busca, coje flores y hace ramos para él. Pero en realidad no está muerto; sobrevivió á sus heridas. Sábelo el padre de *Nina* y deseoso de curarla y devolverle la razón, accede á una entrevista. El ama y una criada fiel acompañan á la infeliz y procuran que vea á *Lindoro*; lo consiguen, se reconocen los amantes y « esta tiernísima escena » hace que la joven recobre el juicio, en medio de una explosión de gorgoritos y de un derrame general de lágrimas en el público. — Como se ve, este argumento se acerca ya bastante á los del *clair de lune* romántico, á las *Lucias* y *Sonámbulas* que nos arrobaban en la adolescencia. La Palomera, según todos los testimonios, desempeñó la parte de *Nina* « con « sencillez, gracia y sensibilidad... La modestia de su traje, la palidez de su rostro, todo inspiraba compasión y « lástima. Animada unas veces, otras decaída y siempre « interesente, supo revestirse de su papel y enternecer al « auditorio, en cuyos ojos asomaron varias veces involuntarias y tiernas lágrimas... » En aquellas memorables noches se inauguró el divertido reinado de los *inteligentes* y comenzaron á oirse, por lo tanto, desatinos, disputas y tarareos á media voz, con los ojos en blanco. Este prefe-



ría sobre todas las piezas la cavatina: *Cuando mi bien aquí vendrá*, porque la ópera, con arreglo á la ley vigente, se cantaba en castellano. El otro sostenía que era mejor el *recitato*: ¡ *Qué fiero mal!* Muchos optaban por el aria del acto segundo, « llena de fuego, expresión y filosofía » con su *ritornello* ¡ *Ay amor!*... En materias de fidelidad al texto no había grandes escrúpulos; y á las piezas que componían la partitura de Paisiello, se añadieron otras compuestas en esta ciudad por Pavía y por un aficionado que no nombraban los papeles. Entonces empezó también á divulgarse la germanía ó caló de escenario, hablando los *apasionados* de que á tal actriz le convenía « batir la voz », de que tal tenor « en vez de espirar inspira », de que tal otro aprieta los dientes ó apoya las notas en el paladar... Se hacen comentarios sobre los profesores de orquesta y todos ponen por las nubes al primer violín y maestro de capilla Don Miguel Sancho, padre del ilustre autor del *Passio*, Don Joaquín. Empezó, en fin, aquella poética locura que quince años más tarde hacía sacar triunfalmente de nuestro teatro, en silla de manos y con iluminación de antorchas, á la célebre Mosca y más adelante á la suspirada Brambilla; locura que hemos visto desvanecerse en nuestros días y cuyas últimas convulsiones, cuando la venida de Gayarre en 1882, recordamos todos.

Para que no faltasen muestras de los géneros más opuestos, fué representado en las noches del 7, 8 y 9 de septiembre (1812) el oratorio sacro *Athalia*. Muchos de los compositores italianos ó franceses, además de sus óperas profanas, escribieron sobre asuntos de la Sagrada Escritura. Como ejemplo basta citar á Méhul. Aunque los anuncios no dan el nombre de autor de *Athalia*, supongo que se trata de los coros que compuso Boildieu para dicho drama sacro. « Todo embelesó al auditorio por la grave-

« dad y santidad del asunto y por el feliz acierto con que « los artistas concurren al lucimiento de la función ». En la temporada de 1813 « el ramo de música » decae. La sección de cantado quedó reducida á una sola mujer y los actores no gustan, pues « entre los galanes de música « desgraciados que se conocen en los teatros españoles, « ocupa sin duda el primer lugar el señor Pascual Boix ». Según el « apasionado » cuyas son estas líneas, ha llegado la hora de dejar el abono y buscar « una tertulia de senec- « tudes » para pasar la noche. <sup>1</sup> Repítense más adelante las mismas quejas y se pide la representación de óperas nuevas como el *Barbero de Sevilla*, de Paisiello, (puesto que el de Rossini no se había estrenado aún) ó *El delirio*, que Velleverde « bordaba de mil flores » según los emigrados que se lo habían oído en el continente. Con mencionar, pues, algunos conciertos aislados, como los de violín que dió el distinguido solista mahonés Don José Comella en agosto de 1811, ó los de canto que dieron Acuña y González en julio de 1812; con mencionar igualmente los de *fortepiano* que anunció en julio de 1813 el profesor Don José Bertolini, podría darse por terminada esta reseña, si no fuese preciso mencionar también el ruidoso incidente ocurrido con motivo de esta última audición.

Debía celebrarse en la sala del gremio de zapateros, coadyuvando á él la Palomera; pero á última hora se negó á cantar, fundándose en que el concierto, según lo estipulado, debió darse en la casa de Don Enrique Chauveron y no en un local tan prostituido como la sala de dicho gremio. El escándalo que se armó fué inaudito; los más vivos de genio abochornaron á la cantante, exigieron su prisión, la hicieron conducir á « un calabozo habitado de ratas y otras sabandijas ». Parece que estaba en cinta y

1. *D. de M.*, 11 y 15 de mayo de 1818.

uno de los que contendieron en la polémica exclama : « ¡ Se me estremece la pluma ! » Este « proceder le acarreó resultas muy funestas. » El articulista invoca los artículos 287, 295, 299 y 300, de « ese pequeño librito que acaban de mandarnos de Cádiz », y firma, con la rotundidad acostumbrada, *El Imparcial amante de la Constitución*. Por las mismas fechas se decretó la prisión del Padre Strauch, con motivo de ciertos sermones que se reputaron sediciosos y causantes del tumulto que les sucedió, en sentido reaccionario ; y con este motivo escribe un refugiado : « hace un mes que Bertolini, la Palomera y el « P. Strauch, son la ocupación exclusiva de las tertulias ». Tal era el sagrado tesón con que el público velaba por sus derechos inviolables. — Al recuento de estos espectáculos artísticos, hay que agregar otros de índole más prosaica ó menos interesante, como los diversos asaltos públicos que celebraron en la sala del gremio de sastres, junto á la portería de Santo Domingo, unas veces el maestro de esgrima Castellanos ; otras veces, como en enero de 1814, los tiradores Francisco Beltrán y José Longes ; otras, como el 10 de abril del mismo año, Esteban Cucurni y M. Constant. Hay que agregar, por último, aquellas funciones más groseras y abigarradas que se verificaban en los *Tancats*, ó plaza de los toros, mezcla de corridas, volatines, mogigan-gas y fuegos de artificio, de que darán idea anuncios como el siguiente : « Á favor de los pobrecitos presos de la cárcel se hace una famosa función de *Tancats* en la que un « aficionado picará desde un caballo el tercer toro, al que « se le pondrán después por otro Profesor, asistido de va- « rios churros (*sic*) banderillas guarnecidas de vistosos fue- « gos ; y por último el acreditado *Negro* matará el toro. » Más adelante embelesaba á los soldados, á los niños y á las criadas un tal Maestreti, con sus fuegos artificiales ; y al-

ternaban con « sus creaciones », luchas de toros y perros y exhibiciones de notabilidades acrobáticas que vinieron como la mayor parte de dichos artistas, músicos é histriones, arrastrados por el aluvión de fugitivos, á tentar fortuna en el revuelto campamento y á aprovechar sus habilidades en la inmensa feria ó en la gran *kermesse*, como diríamos ahora, de que Palma fué teatro.

### CAPÍTULO III

Fervor religioso de los refugiados. — Fiestas votivas. — Carácter regional ó local de las devociones que practican. — Exequias y aniversarios. — Terror de las conciencias, supersticiones, el cometa de 1811. — Otros rasgos; lo pintoresco de la ciudad vieja. — La falta de la policía; el alumbrado. — Penalidades de los refugiados: profesiones á que apelan; concurrencia desesperada en todos los oficios; el anuncio en los periódicos. — Mallorquines y forasteros: rozamientos y auxilios. — La miseria viene seguida del pillaje; manifestaciones de la caridad. — Fin de la emigración; odio de los catalanes á los *cara-virats*. — La vuelta á la patria.

#### I

Mientras unos se aturden en las diversiones profanas ó encuentran en ellas momentáneo olvido; buscan otros su refugio en las supremas consolaciones de la Religión, y aún muchos las acomodan y alternan con aquellos pasatiempos. De cuanto se exalta y fortifica el sentimiento religioso en los grandes cataclismos humanos, da testimonio fiel el espectáculo que ofreció Palma desde mediados de 1808 y que, por lo que respecta al primer año del alzamiento, consignado queda en el correspondiente capítulo. Lejos de decrecer aquella insólita elevación de los espíritus, aquella continúa y universal plegaria (cuyo rumor, recogido por toda suerte de impresos y publicaciones, nos parece oír todavía á la distancia de noventa años) lejos de decrecer, repito, diríase que aumentan con el tiempo y con los reveses. Exequias fúnebres, tríduos, septenarios,

novenas, cuarenta horas, rogativas de todo género, solemnidades de cuantas formas permiten el rito ó la costumbre, sucedíanse sin interrupción, día por día, á todas horas. Como detalle idílico y de suprema delicadeza, digno de la lira de Verdaguer, recuérdese que dos monjas, por turno, permanecieron orando en los conventos así de día como de noche, durante los siete años de la guerra. Á las tribulaciones imaginadas desde Mallorca, sucediéronse bien pronto las tribulaciones realmente sufridas por quienes llegaban á la isla, pobres, alocados y con frecuencia sin ajuar ni más ropa que la puesta. Los Obispos, los cabildos, la muchedumbre de religiosos y religiosas, de sacerdotes seculares y de personas piadosas que aquí se reunió, acrecieron sus esfuerzos á los del clero insular; y desde el púlpito y el confesonario, en la tertulia y en la calle, por la propaganda constante de unos tres mil profesos, mantuvieron aquella hondísima agitación espiritual, sin ejemplo ni reproducción posibles.

La presencia de tantos y tan egregios dignatarios de la Iglesia dió inusitado esplendor á las funciones religiosas y conservó despierta la natural curiosidad en el público. — Así, por ejemplo, el domingo de Pasión de 1810, por indisposición de nuestro Prelado, confirió órdenes, en el palacio episcopal, el Obispo de Barcelona. El Jueves Santo del mismo año, el Obispo de Pamplona, Fr. Veremundo Arias, verificó la función propia del día en la pequeña iglesia de la Vileta, por encontrarse residiendo en el predio *Son Cigala* que pertenecía á los dominicos. El día de Santo Domingo predicó el mismo Obispo en la iglesia de aquella advocación. En el año siguiente, 1811, con motivo de hallarse en Cádiz asistiendo á las Cortes el Obispo Nadal, consagró los óleos y celebró todas las funciones del Jueves y Viernes Santo en la catedral de Palma, el Obispo de

Barcelona, Don Pablo Sitjar. Por las mismas fechas el Arzobispo de Tarragona, Don Romualdo Mon y Velarde, administró el sacramento de la confirmación en San Antonio Abad á todos los niños y niñas que se presentaron. El Obispo de Lérida se prestó á administrarlo en casa de Don Jorge Dezcallar, y en otras particulares. El mismo Obispo de Lérida ofició de pontifical en la Seo el día de Córpus y asistió por la tarde á la procesión. Volvió á dar órdenes en Palacio el Obispo de Barcelona, con letras dimisorias del Vicario general Gobernador de la Diócesis. El último día de carnaval, en 1812, ofició en esta Santa Iglesia el Arzobispo de Tarragona. El día de Corpus del mismo año verificó la función el Obispo de Tortosa, Fr. José Salinas.

Otras veces son predicadores de nombradía venidos del continente los que atraen numeroso concurso, como el P. Jaumandreu, el P. Vintró, el P. Manzaneda. Se encuentran en Palma los Padres generales de distintas órdenes, el Abad de Poblet, muchos Provinciales y Priors. Los refugiados forman aquí su pequeña diócesis, tienen sus cultos predilectos y sus iglesias especiales agrupándose según su patria. La devoción de los valencianos á la Virgen de los Desamparados y á San Vicente Ferrer, de los aragoneses á la *Pilarica*, de los catalanes á Santa Eulalia se pone de relieve todos los días. — Cuando á principios de enero de 1811, llegó la noticia de la rendición de Tortosa á las armas francesas, dispusieron los naturales de aquella ciudad solemnes exequias en sufragio de sus paisanos fallecidos en la jornada. Á últimos de abril del mismo año se supo la toma del importante castillo de Figueras llevada á cabo por el presbítero guerrillero Don Francisco Rovira. El día 28 hubo en la Catedral solemne oficio y *Te Deum*; y para el 1.º de mayo los catalanes emigrados dispusieron á sus

costas una fiesta espléndida en Santo Domingo; ofició el secretario del Obispo de Barcelona, asistido por otros sacerdotes catalanes, y predicó el P. Miguel Vintró, Provincial por la corona de Aragón de los trinitarios calzados. Los mismos refugiados hicieron celebrar el día siguiente <sup>1</sup> en la misma iglesia, costosas honras fúnebres, por los compatriotas muertos en el asalto. Levantóse un túmulo de grandes proporciones, decorado con magnificencia, en el cual aparecía esta inscripción: *Á los defensores de la patria*. Predicó el P. Jaumandreu, teatino, y la concurrencia que asistió fué extraordinaria. Todavía el día 3, hubo por la misma causa oficio y *Te Deum* en San Jaime; el día 5 nuevo *Te Deum* en la Catedral y durante la noche vistosas iluminaciones; y el día 12, en San Francisco de Paula, fiesta votiva con el mismo objeto, dispuesta por el cuerpo de cazadores voluntarios. El 28 de junio ocurre el fatal asalto de Tarragona y los fugitivos de aquella catástrofe en gran número y tumultuosamente, según se explicó, se acogen á Mallorca. Apenas normalizada su existencia en Palma, piensan en sus muertos y en su patria oprimida. El día 27 de agosto « los individuos del cabildo y clero de « Tarragona á quienes la Divina Providencia libertó de las « atrocidades cometidas por el enemigo desde que ocupó « aquella plaza, unidos con los seculares expatriados de la « misma que hallaron asilo en esta ciudad » celebran por los fallecidos un sufragio en Santo Domingo. <sup>2</sup> La oración fúnebre estuvo á cargo del doctor Don José Pujol, catedrático de Teología en el Real estudio de Tarragona. Á principios de 1812 se verifica un trecenario á Santa Eulalia. <sup>3</sup> « Lo consagran los expatriados catalanes para que se

1. Barberi fija estas fechas, aunque Desbrull da las de 30 de abril y 1.º de mayo respectivamente.

2. *Diario de Mallorca*.

3. *Trecenario en honor de la gloriosa virgen Santa Eulalia*, Palma, Brusi, 1812.



« digne romper los grillos que sufre la capital de Cataluña  
« y restituirlos con alegría á su amada patria. » El trece-  
nario se celebró en Montesión predicando sacerdotes y  
religiosos catalanes. Seguidamente se verificó una solemne  
fiesta predicando el Abad de Poblet, de la orden de San  
Bernardo, y luego un aniversario por los muertos en la  
guerra.

Á éstas y otras muchas devociones organizadas colec-  
tivamente, hay que añadir las que nacían de la piedad in-  
dividual y satisfacían votos hechos en el secreto de la con-  
ciencia ó ineludibles deberes de familia. Así, por ejemplo,  
el patrón N., catalán, que había podido llegar á Mallorca  
con su embarcación después de siete horas de combate con  
un corsario de Trípoli, dedicó el 13 de julio (1812) « á su  
« gran patrona la Virgen del Carmen una solemnísima  
« fiesta con música y sermón á cargo del R. P. definidor  
« Fr. Magín de San Antonio, carmelita descalzo: y para las  
« diez de la mañana convida en la iglesia de las Teresas á  
« todos los devotos de María á fin de que le ayuden á fes-  
« tejar tan cariñosa y poderosa protectora. »<sup>1</sup> En los días  
24, 25 y 26 de julio se hace en las Capuchinas un solemne  
tríduo de rogativa « al Dios de los ejércitos, con oración y  
« el trisagio de los Serafines. » El domingo 16 de agosto  
en la Catedral, misa solemne, de gracias al Altísimo por  
los recientes triunfos de las armas españolas. Entre la mul-  
titud de funciones religiosas que durante el expresado mes  
de agosto se celebraron con motivo de la jura de la cons-  
titución, merece mencionarse la que los discípulos del pe-  
dagogo Pla (redactor del *Brusi*) dispusieron en Santa Clara  
el día 24, « deseosos de tributar al Omnipotente sus ino-  
« centes obsequios por el plausible suceso... Después de  
« una misa rezada, acompañada de unas letrillas propias de

1. *D. de M.*, 11 de julio.

« aquel sagrado acto, Don Antonio M.<sup>a</sup> Pla, *niño de seis años*, se extenderá en un elocuente discurso dando gracias al Ser Supremo por la protección que nos dispensa, « felicitará á la nación y la exhortará á continuar con nuevos esfuerzos la gloriosa lucha en que estamos empeñados. »<sup>1</sup> El domingo 29, en la Catedral, nuevo *Te Deum*, por la entrada Wellington en Madrid, asistiendo á la función los militares, el clero, los obispos y canónigos refugiados. El lunes 31 fiesta en San Jerónimo, predicando Fr. Vicente de Santa Magdalena, carmelita descalzo, y en Santa Cruz predicando el P. Joaquín Casanovas. El 23 de septiembre, en San Miguel, fiesta á Santa Tecla, patrona de Tarragona, costeada por los naturales de dicha ciudad. El domingo 11 de octubre « los expatriados de la ciudad de Tortosa residentes en esta capital, en acción de gracias al Todopoderoso por las victorias que nos ha concedido y esperamos nos conceda, celebrarán hoy (día propicio del sagrado ángulo de María Santísima de la Cinta, patrona de dicha ciudad) en la Iglesia del real convento de PP. Mercedarios, un solemne oficio con música y sermón que predicará Fr. Manuel Bó, de la misma religión de mercedarios, Presidente que fué de ellos en Tortosa. » El obispo de la propia diócesis de Tortosa concede cuarenta días de indulgencia á quienes asistan al oficio, á quienes oigan el sermón y á quienes se hallen presentes en la salve que se cantará después. Al día siguiente los mismos expatriados celebraron un aniversario por los compatriotas muertos en la guerra.

El domingo 25 de octubre, las hijas de Santa Teresa de Jesús, en manifestación del gozo que les cabe de « ver declarada Patrona de las Españas á su santa Madre, por

1. De este sermón, que se publicó, y del niño prodigio que lo pronunciara, se hablará más adelante.

« decreto de las Cortes generales y extraordinarias, dedi-  
« can en acción de gracias al Todopoderoso y en honor  
« de tan excelsa Heroína española » misa solemne con  
sermón por el Dr. Pujol, de Tarragona, *Te Deum*, oración  
por la tarde, trisagio y gozos recién compuestos. En no-  
viembre rogativas por falta de lluvia, — novena á San Se-  
bastián para que preservase á esta isla de la epidemia que  
se padecía en varias partes del continente, — misión en la  
iglesia del Hospital, predicada por los PP. Capuchinos, —  
tríduo de rogativa en las Capuchinas, — aniversario orde-  
nado por real cédula de 3 de mayo de 1811 en sufragio de  
los contribuyentes á la que se llamó *manda pia forzosa*, —  
novena en San Jaime, — tríduo en los Trinitarios ; y ciento  
y otras cie devociones que se prolongan hasta fin de año.  
Á últimos de enero de 1813, algunos expatriados catala-  
nes deseosos de tributar los acostumbrados cultos á su pa-  
trona Santa Eulalia, esto es, oficio el día de dicha Santa,  
trecenario en las tardes siguientes y funeral el último día,  
abren una suscripción para costearlos, en la farmacia de  
Carbonell, — plaza de la Constitución — y en los despachos de D' Lemos y Compañía y de Don Francisco Motta,  
ambos en la plaza de Cort. Durante todo el año continua-  
ron las funciones con mayor asiduidad y lucimiento, si  
cabe, que en los anteriores. En febrero de 1814, cuando  
ya se presentía la liberación de Barcelona, dominada por  
los franceses sin interrupción desde 1808, se celebra en la  
iglesia de Trinitarios un tríduo de rogativa « á impulsos  
« de algunos barceloneses á fin de que se interese su pa-  
« trona Santa Eulalia por el feliz éxito del sitio de aquella  
« plaza. » El viernes 18, rogativa por escasez de lluvia y  
procesión desde el Hospital, trasladando á la Seo la figura  
del Santo Cristo de la Sangre. El martes 22, en la iglesia  
de la Merced, « patrona de Barcelona », oficio, salve y le-

tanías mayores, implorando la ayuda de la Virgen á favor de su querida ciudad para alcanzar el término inmediato y feliz del sitio. Y después, cuando los franceses la abandonan; cuando el rey más neciamente deseado de cuantos abochornan la historia vuelve á España, entre el frenesí de las multitudes; cuando tras siete años de expatriación ven los infelices refugiados el momento de regresar á su patria y de abrir las polvorosas y saqueadas viviendas, entonces una explosión de júbilo y gratitud los lleva al pie de los altares y se derrama en lágrimas hirvientes y se manifiesta en cien fiestas, colectiva ó individualmente sufragadas, que no son susceptibles de enumeración.

## II

Así mancomunados andaban, sobre todo en los tres primeros años del alzamiento, el móvil patriótico y el religioso. Los aniversarios en sufragio de las víctimas del 2 de mayo en Madrid, celebrados con todo dispendio, daban ocasión á fulminantes discursos guerreros. El fallecimiento y entierro en Palma de caudillos que tanto figuraron en aquella campaña, como el marqués de la Romana y Don Gregorio García de la Cuesta, pusieron de manifiesto también aquella innegable solidaridad que dió á la guerra de la independencia el carácter de guerra de religión ó de « guerra teologal » como se decía entonces. — El día 31 de mayo de 1811 llegó á este puerto una fragata de guerra llamada *La Prueba*, conduciendo á su bordo el cadáver de Don Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana, famoso por su retirada del Norte y por sus campañas de Galicia, fallecido mientras se encontraba de operaciones en Portugal. El féretro fué desembarcado y recibido por

el gobernador militar Don Nazario Reding, acompañado de todos los cuerpos civiles y militares. Ocho pages le trasladaron á la carroza enlutada; y desde allí el cortejo se dirigió á la casa solariega del ilustre general, por entre las filas de la tropa que le tributó los honores de capitán general muerto en campaña, según decretaron las Cortes. El féretro quedó depositado en un salón adornado con gran riqueza y sencillez; y al día siguiente fué conducido con iguales solemnidades al convento de Santo Domingo, donde se celebraron las exequias. Ofició de pontifical el Obispo de Barcelona y dijo la oración fúnebre el presbítero Don Manuel Rullán, comparando ya al caudillo mallorquín con Xenofonte. Imprimióse después este elogio, junto con la descripción de los funerales. La tropa cubrió la carrera é hizo las salvas prescritas y un detalle conmovedor impresionó á la muchedumbre inmensa de curiosos que lo presenciaba. Al lado del general que mandaba la línea, vestido con el uniforme de capitán de órdenes, figuraba como edecán un tierno niño de nueve ó diez años, hijo del esforzado campeón que desde la remota Langeland recondujo á España sus huestes comprometidas en la defensa del propio invasor. El grandioso túmulo levantado en la iglesia fué proyectado por Folch (autor también de su sepulcro en la Catedral) y las inscripciones latinas, compuestas por Don Juan Muntaner y García, docto humanista, Gobernador de la diócesis por el Obispo Nadal. — Cuando el fallecimiento del anciano Cuesta, que después del desastre de Talavera pasó á ocupar la Capitanía general de estas islas, se repitió, con imperceptibles variaciones, igual espectáculo; y la misma muchedumbre de mallorquines y de forasteros se lanzó á la calle ávida de no perder detalle de la ceremonia. Desde los tiempos de Godoy, cuyo retrato profanó los altares más de una vez, colocado al lado

del Evangelio (como debía profanarlos más adelante y bajo dosel, el de Fernando VII) la iglesia no pudo substraerse á las mescolanzas político-patrióticas de aquellos días y se celebraron fiestas votivas ora por los rancieros, ora por los liberales; jurando hoy la Constitución y execrándola mañana, hoy en acción de gracias por los discursos que en defensa del Santo Oficio pronunció el diputado Llaneras, Rector de San Nicolás; y mañana por haber salido ileso Antillón de la emboscada que los reaccionarios prepararon en Cádiz para asesinarle.

Estas solemnidades, estas predicaciones, esta labor espiritual implacable y continúa, enlazada con las calamidades que sufrió la patria, determinaron un estado de exaltación inconcebible. Si la minoría exígua de despreocupados y *spiritus fuertes*, á merced de la libertad de imprenta, se lanzaba á mayores audacias de las toleradas hasta entonces, en cambio los crédulos y asustadizos llegaban á la linde del espanto: la fe tomaba visos de fanatismo en unos, de superstición en otros. En todo se veía la mano intencionada del Altísimo y salieron una serie de expositores de la escuela providencialista que hicieron poco honor á los Bossuet y á los de Maistre. Si murió un individuo de la familia de Don Valentín de Foronda, fué por haber escrito éste un opúsculo defendiendo la abolición del Santo Oficio; si la sequía azotaba á los más ignaros labradores era porque en la ciudad algunos forasteros no propietarios leían el *Pacto social* de Rousseau. En 1813 se sintió un ligero temblor de tierra en Menorca; y todo se volvió anuncio de grandes calamidades y castigos. Á un mozo de labranza de un predio de Manacor le salió una fantasma ó *una pó*, como decía el diario de aquellas fechas; y medio poseído lo trajeron á Palma donde se estuvo ocho días contando de corrillo en corrillo las cosas más estupendas.

Cada desastre de nuestras armas era atribuido á una impiedad ó una blasfemia de cualquier escritorzue'lo de Cádiz, (como las del *Diccionario crítico-burlesco*, de Gallardo, que tanta polvareda movieron), sin recordar que estos desastres eran victorias para un ejército de *sansculotes* y herejes. Tales espantos y temores eran la comidilla de las tertulias y llegaron á su paroxismo con la aparición del gran cometa que lució en el firmamento durante algunos meses de 1811. No sólo alcanzó á Mallorca esta preocupación, sino que cundió también por toda la península y la menciona Toreno en su historia. Los tristes presagios que leían los nuevos astrólogos no son para dichos. Las discusiones eran empeñadas y continuas, y á más de cuatro quitó el sueño el hermoso fenómeno. Cuando la gente ilustrada se decidió á desaparecer el error vulgar, pagó los vidrios rotos, como era moda entonces, la escuela peripatética. « Al ver después del siglo XVIII, renacer las ciudades del peripatetismo... que después de las honrosas exequias hechas en París á los libros de Aris'tóteles suscitan sus frías cenizas, no puedo menos de decir que si los días de nuestros mayores fueron de ignorancia y superstición, los nuestros son de superstición é ignorancia. »<sup>1</sup> El mismo articulista dice que le parece imposible que esto suceda después de Buffon, Laplace, Jacquier y Altieri, y añade : « días pasados tuve una reñida disputa con un pobre manteista, sobre el cometa que aparece cada día en nuestro horizonte corre el espacio de cuatro meses ; y habiéndome esforzado en probarle, entre otras cosas, que este meteoro es un efecto natural de suyo insignificante para sucesos futuros... insistió, descompuesto y amostazado, en afirmar : tengo por cierto que el come-

1. *Reflexiones obvias sobre el cometa*, en el *D. de M.*, 25 de noviembre de 1811.

« ta actual anuncia cosas grandes. — *O magna magnorum deliramenta doctorum!* » Tanto como el vulgo extremaba su credulidad, por afectación y elegancia extremaban su irónico desdén los *sujetos de luces*. En Francia había aparecido otro cometa cuando entre las « preciosas » estaba en vigor la moda de los lunares postizos: enseguida se inventó un nuevo lunar, el lunar *á la cometa*. Ya no privaba este adminículo en 1811; y el meteoro vino á tiempo, únicamente, de dar nombre á un periódico semi-satírico, *El Cometa*, que apareció poco después en Palma.

## III

Para guiar á los fieles en la multiplicidad de funciones religiosas á qué podían asistir, los periódicos inauguran de un modo embrionario la actual sección de cultos. Por este y otros muchos detalles se observa un paso ó, como se dice ahora, evolución de la vida social, antes muy modesta y familiar, en el sentido de apropiarse las formas urbanas y el régimen de publicidad corriente ya en las principales poblaciones de la Península. El *Diario de Mallorca* y el *Diario de Palma* solicitan con frecuencia de los rectores y de los PP. sacristanes de los conventos, un aviso previo de las solemnidades que deban celebrarse en sus respectivas iglesias á fin de ponerlo en conocimiento de los numerosos forasteros que no tienen otro *cicerone* que los papeles públicos. De este modo se enteran los valencianos de cuando predica el P. Giner y los andaluces y castellanos de cuando dejan oírse el P. Maestro Rodríguez, Rector del Colegio de Mercedarios de Barcelona, ó el P. García Carrillo, predicador jubilado de la orden de Mínimos. La *Aurora* se reparte por la mañana y se lee mientras uno toma el chocolate; el



*Diario de Mallorca* sale al anochecer. Además de las imprentas se establecen muchos puestos de venta de periódicos: uno al aire libre junto al Ayuntamiento; y otros en la confitería de Bover, plaza del Mercadal, — en el estanquillo de María Colóm, plaza del Mercado, — en la plaza de la Paz, tienda de varios géneros, — en otro estanquillo junto á la cuesta de la Seo; y de tales puestos lo toman los transeuntes al salir á paseo ó al retirarse á sus viviendas.

Para reconstruir mentalmente el aspecto exterior de la población, sería preciso recordar las grandes casas solariegas que hoy existen junto con las que hemos visto desaparecer, los conventos é iglesias derribadas, las costanillas y recodos borrados para siempre. Acá el gran lienzo de un monasterio ó la tapia del huerto conventual; acullá se estrujan, una contra otra, las pequeñas viviendas, de uno ó dos pisos, á los cuales suben escalerillas empinadas, con su pasamanos de cuerda y su luz moribunda en el ventanillo. Aquí avanzan los balconajes macizos y bombeados de un palacio del siglo XVII y, más lejos, un modesto tugurio deja ver sus pequeñas aberturas con tosca balaustrada de madera. Una reja saliente; un balcón con su herraje retorcido, adornado con hojas y pajarros tomados de la herrumbre, son episodios gráficos que el lápiz del artista hubiera tenido que consignar continuamente. Las ventanas *coronellas*, restos de un arte más antiguo y puro, se alinean al lado de aberturas nuevas, rectangulares, con puertas de vidrios emplomados en forma romboidal. Aquí resalta un gran escudo nobiliario, diez varas más lejos penden al viento las bacías de azófar anuncio del tal barberillo ó « cirujano ro-  
« mancista », <sup>1</sup> y el farol y el retablo piadoso. Elimínese con la imaginación la parte flamante de Palma y púeblesse

<sup>1</sup> Esto es, de los que cursaban sus estudios en romance, por diferencia de los cirujanos de facultad mayor que estudiaban en latín.

el hueco que deja con tosco caserío lugareño ó con edificios de los que, todavía ahora, le conservan cierto carácter entre levítico y señorial. Han desaparecido ya muchas galerías y escaleras exteriores, muchos emparrados que daban sombra en la vía pública, muchas calles aporricadas, el aspecto obscuro de las tiendas, las añejas confiterías con sus bombonas de vidrio verdoso, las pintorescas farmacias con su alineación de botes de mayólica ó rameados de azul, ligeramente estrangulados en el centro, llenos de inscripciones de la antigua farmacopea y de textos del libro Job, como : *mille dolores, mille ulceræ...*, etc. El natural relieve del terreno ha desaparecido bajo los imperfectos empedrados ; las rampas, los pequeños cauces en cuya margen crecían álamos temblones han sido removidos por las nuevas rasantes. La pintoresca pero incómoda libertad de un pueblo sin policía ha huido de calles y plazas, entonces verdadera propiedad *pro indiviso* de los vecinos : almacén, taller, letrina y estercolero, todo en una pieza, de los felices habitantes de esta morigerada población.

La resistencia de los españoles á la higiene y á la urbanización en muchos puntos ha sido tan heroica y obstinada como su resistencia contra los árabes. Basta recordar cómo se evadió por muchísimos años la prohibición de enterrar en las iglesias y la construcción de los nuevos cementerios, cómo se amotinó el pueblo contra las reglas de policía de los ministros de Carlos III, cómo rompió los faroles del nuevo alumbrado público. Es conocida la consulta que el protomedicato de Madrid evacuó en una de las ocasiones en que se trataba del radical saneamiento de la Corte de las Españas. El aire de Madrid es tan sutil — decían los doctores — que causaría estragos si no se impregnaba en tales inmundicias. <sup>1</sup> Por algo decía aquel rey : mis súbditos

1. Véase la curiosa *Vida de Carlos III* escrita por su contemporáneo el conde de Fernán-Núñez y ha poco sacada á luz por Morel-Fatio (Madrid,

son como los niños, que lloran cuando se les lava. Y no desentonó Mallorca de este general concierto, antes bien sobrepujaba el descuido de costumbre, no obstante la fama de hacendosa y aseada que por lo que respecta al domicilio particular goza la gente isleña. Todos los viajeros que pasaron por Palma hasta muy entrado este sig'o observan deficiencias ó atrasos imperdonables : Varga Ponce, M. Laborde y el tantas veces citado Grasset de Saint-Sauveur. « Las calles son en general estrechísimas y mal empedradas ; no hay una sola plaza regular. » Y sin embargo, el historiador Dameto, con una buena fe de la cual quedan muchos resabios, compara nuestro Borne con los más espléndidos paseos de las capitales de Europa. No estaba empedrado ; el piso era de terrisco ; « allí se encuentra uno « abrasado por el ardor del sol y sofocado por el polvo en « verano, mientras en invierno se cuidan de expulsarle de « aquel sitio el barro y la humedad ». La rotulación de las calles y la numeración de las casas se llevó á cabo en 1799 ; todavía en algunos barrios antiguos, p. ej., el del Socorro y la Alfarería, pueden verse muchos de estos azulejos, con letras y números de puro estilo del siglo XVIII, que han sobrevivido á las lápidas de la rotulación moderna. Pero el alumbrado no se inauguró hasta enero de 1812 por

Fernando Fe, 1898.) En ella se leen párrafos por este estilo : « Pensó desde « luego (el Rey) en la iluminación, empedrado y limpieza de Madrid, la Cor- « te más puerca del mundo (entonces)... Todas las inmundicias se arrojaban « por las ventanas, de modo que el hedor era insoportable. La plata y el oro « se tomaban ; las rejas de las calles estaban cubiertas de un sarro infecto. El « color y las dentaduras de los hijos de Madrid eran conocidos por los peo- « res en toda España... Aun en los coches solía entrar la basura (tirada desde « las ventanas) como le sucedió una vez á mi padre que se vió medio inun- « dado en su mismo coche... Los cerdos, que andaban por muchas calles, se « mantenían con ella... » etc., etc. — Tomo I, pág. 151. Puede leerse también la horrorosa pintura de lo que todavía era Madrid en 1815, en las *Memorias un setentón*, de Mesonero Romanos, páginas 160 á 168.

1. Campaner, *Cronicón*.

influjo de los forasteros aquí reunidos. « Se empezaron á encender faroles ó alumbrado, — dice Barberi, con el espíritu candoroso y bobalicón de nuestros analistas — cosa que aún no se había visto en Mallorca. » La iluminación estaba limitada al otoño é invierno. Cuando había luna, oficialmente al menos, tampoco se encendían aquellos faroles de aceite, bien pronto bautizados por la imaginación popular con el mote de *agonizantes*. Lo que causará cierto asombro es saber que, no obstante las dificultades con que hubo de tropezar la reforma por falta de recursos y de haberse asignado á ella el producto del derecho de *sisá*, se inauguró el servicio con un personal cuyos sueldos importaban al año 3.914 libras mallorquinas, á saber : 500 libras al director Don Fernando González y 62 á cada farolero. <sup>1</sup> El aseo de la población no adelantó gran cosa. Con motivo de la epidemia que reinaba en el continente, escribe en 1811 un refugiado : « no basta el cordón para librarnos de ella... » En Palma son continuas las aguas corrompidas, los desperdicios de pescado, legías, orines y otras inmundicias, que forman arroyo en calles y plazas... Su limpieza es nula ; muchos animales muertos se advierten en ellas despidiendo gran hedor... » Como excepción y novedad de bulto, durante el verano de 1812 se mantuvo barrido el Borne gracias « á la oficialidad de la división mallorquina y á cuatro caballeros del país ». <sup>2</sup> En los atrios y plazuelas de Santa Eulalia y San Francisco el descuido llegaba á su colmo. Pasar por allí era repugnante y nocivo para la salud ; pero estas razones no podían contrapesar « la venerable antigüedad de la costumbre ». <sup>3</sup> En infinidad de casas se carecía de retrete. Los gorrinos, las gallinas, y otros animales domésticos vivían en la calle. La libertad

1. Desbrull, *Memorias*.

2. *La Antorcha*, núm. 8

3. *Diario de Palma*, 16 diciembre de 1812.

era entonces omnímoda en este aspecto, y los forasteros que aquí residieron, no lograron otra cosa que dejar alguna levadura de opinión en el pequeño grupo de personas bien intencionadas que se preocupaban de estos asuntos, como ya en sus buenos tiempos se había preocupado la Sociedad de Amigos del País.

## IV

Algo queda dicho de las infinitas penalidades sufridas en Mallorca por los refugiados, al bosquejar la relación de industrias y especulaciones por ellos introducidas. Falta, sin embargo, hablar de aquellos infortunios más silenciosos que los quebrantos del comercio y de la industria, de aquella muchedumbre de infelices sin otros medios de subsistencia que su trabajo personal, constreñidos durante tres, cuatro y hasta seis años, á una vida de privaciones sin ejemplo. Es preciso ver cómo tuvieron que buscarse la vida tantos pequeños propietarios con sus haciendas confiscadas, tantos menestrales sin parroquia, tantos braceros sin jornal, tantas viudas y solteras sin familia. A contar desde 1809, en los periódicos y en las cartas particulares, no hace uno si no tropezar con estas ó parecidas indicaciones: « Una señora catalana desea encontrar algunas niñas aseadas para enseñarlas á bordar, hacer calceta y leer bien »; — « Un matrimonio de catalanes expatriados desea acomodarse para servir juntos »; — « Marido y mujer, de unos treinta y cinco años de edad, desean hallar una casa para servir; sabe la mujer guisar, coser, planchar, componer medias de seda con el mayor primor, y su marido sabe escribir, peinar y otros servicios ». — En tales anuncios y ofertas se exageran de intento las propias habilidades y

se mezclan las más heterogéneas aptitudes : « Antonio Jau-  
 « ni, romano, sabe guisar, cazar y cuidar con esmero de  
 « jardines » ; — « Francisco Enrich, de oficio peluquero,  
 « que acaba de llegar á esta isla y vive en la calle de la  
 « *Ferrería d' avall*, sabe peinar de hombre y mujer, cor-  
 « tar el pelo á la última moda y su mujer hace gorros y  
 « vestidos para señora » ; — « Jerónimo Petini, peluquero  
 « italiano, peina á la moda de hombre y mujer, afeita, hace  
 « sombreritos y gorros... » — « Ha llegado á esta isla un  
 « hornero de España ; vive junto á las Monjas del canóni-  
 « go Garau y hace molletes y pan fino español » ; — « Una  
 « viuda de cincuenta y tres años, natural de Vendrell, de-  
 « sea acomodarse como criada ». <sup>1</sup> Señoras que jamás se  
 habían ocupado, sino por gusto, en trabajo servil, se ofre-  
 cen como amas de llaves, como ayas y hasta como nodri-  
 zas. Otras convierten en recurso las habilidades adquiridas  
 como adorno en una posición distinguida y desahogada :  
 « En la calle de San Francisco, número 50, entresuelo, vi-  
 « ve una señora forastera que sabe cortar y coser toda es-  
 « pecie de vestidos para señora y así mismo labrar encajes  
 « y plancharlos » ; — « La señora Magdalena Foxá, plaza de  
 « la Merced, 60, lava mantillas y cose vestidos de señora á  
 « última moda » ; — « En la calle de la Misión, 62, vive una  
 « señora que sabe lavar mantillas de sarja y crespón, blanco  
 « ó negro, y blondas ; hace también vestidos de señora » ;  
 — otra improvisada modista andaluza se establece en la  
 calle del Vino. El memorialista de la plaza de Cort, que es-  
 cribía « junto á las rejas », no podía dar abasto á tantas  
 clientes como le encargaban la redacción de cartas y reco-  
 mendaciones.

La competencia tuvo que ser dura y enconada ; y al  
 par de su encono era la demanda corta é insegura ya que

1. *D. de M.*, 1810 y 1811.

á todos, incluso á los más pudientes, alcanzaban los apuros. A la multitud de sastres agremiados en Mallorca: Andrés Mir, Pedro Juan Mora, Jaime Muntaner, Antonio Suau, Pablo Laserna, Marcos Amorós, Pedro Bérnago, etc., (para citar tan sólo los más conocidos) se agrega una muchedumbre de ellos, llegada del continente. Encontramos establecidos, cerca del horno *den Frau* á José Garsín, « ex-« tranjero » que vino de Gibraltar, — á maese Nicolau, citado por el P. Ferrer como muy de moda, — á Manuel Sarradell, en la plaza de Cort, que vendía uniformes, bordados, flores de lis, charreteras y golas, — á un sastre catalán en frente de San Miguel, — á un sastre « español » en la plazuela de la Inquisición, — á otro sastre catalán junto á la cuesta de la Seo — á José Mateu, catalán, junto á la *Font de na Xona*, — á Joaquín París, en la cuesta de Brosa, que cosía « batas de paño con forro y botones al equi-« tativo precio de 27 pesetas », — á Antonio Costa Colomé, sastre y bordador, en el Borne, donde hacía « gorras « para granaderos, flores de lis y granadas, dibujaba vesti-« dos y trabajaba cifras de pelo », — á José Moll, con tienda en la plaza de Cort, especie de bazar donde vendía « le-« vitas, casacas y pantalones, bien cosidos por un maestro « extranjero, todo á precios arreglados », — á Juan Ribes, enfrente de la cárcel, sastre valenciano, « que á precios los « más cómodos y con puntualidad ofrece servir á los pa-« rroquianos según el gusto de Madrid, París y Londres, « añadiendo que en caso de urgencia hará el vestido de un « hombre con perfección y según las reglas del arte, en el « espacio de cuatro horas », — y otros y otros, que se omiten por no fatigar más la atención de los lectores. Con los sombrereros pasaba otro tanto, lo mismo que con los zapateros y demás industrias relacionadas con el calzado y vestido. Por cada consumidor había dos menestrales que

se disputaban la presa. Unos habían venido aquí con el núcleo de sus parroquianos; pero muchos los habían visto dispersarse y luchaban con la desventaja de no contar con apoyo de ninguna especie, solos, abandonados á sí mismos, en un país agotado por la necesidad y hastiado por la afluencia. Sólo aquellos especialistas de mérito superior por la perfección ó elegancia de sus productos, logran no zozobrar en el general naufragio, firmas acreditadas que como Vidal, el *talonero* del Banco del Aceite, el primoroso constructor de talones de madera para el calzado de nuestras hermosas — *el Tibulo del coturno*, como pudo ser llamado á semejanza de uno de sus colegas de París — se imponen en virtud de los misteriosos pero inexorables designios de la moda.

Las ocupaciones más inconexas y los recursos más heterogéneos son simultaneados por muchos de aquellos infelices. En la Rambla, « al lado de las Banderas », se anuncia un carpintero catalán y añade que también vende « sombreros de medio castor, de pelo fino, pequeños y « grandes, y éstos á la inglesa ». En la calle de Tamorer, en casa de otros emigrados catalanes, se hallan de venta « molinillos para moler pimienta, café molido y sin moler, « té de diferentes clases y cerraduras y candados ». En una casa de la calle de los Olmos se pintan y componen abanicos y se da de comer á precios módicos. Es muy frecuente encontrar un corrajero que vende malvasía de Sitjes, un barbero, un colchonero ó un escultor que expenden cacao ó azúcar. Al par que la común necesidad, estos detalles repetidos á todas horas y en todos lados, ponen de relieve el espíritu atravesador y valiente de los hijos de Cataluña, rebeldes al infortunio y á la pobreza, resueltos á vivir cuando todo el mundo se muestra abatido, tenaces en la lucha cuando el desaliento ó el abandono en brazos de



la suerte extenúan y, por decirlo así, cloroformizan á los demás. El sociólogo que ahondase especialmente en este estudio pudiera sacar de aquellos años de prueba una hermosa página de psicología experimental. Asombra ver cómo acuden á la imprenta de los periódicos, luego de llegados de Tarragona ó de Villanueva, muchachos de doce y *diez años*, solicitando con obstinación la caridad de un anuncio en que se ofrecen como criados, dependientes ó mancebos. <sup>1</sup> Procedentes de poblaciones distintas llegan muchos profesores, y músicos de afición, y á los pocos días han organizado una orquesta y una « música marcial » ; es la « orquesta de profesores catalanes » que toma parte en muchas fiestas así religiosas como profanas. <sup>2</sup> Llegan distintos descargadores y mozos de cordel y organizan su *colla* para poder servir al comercio como acostumbraban en Barcelona. Vienen diversos carreteros y pasa otro tanto : « en las arboledas de baxo de la cuesta de la Catedral « desde el día 6 del corriente julio (1812) hay seis carros « catalanes los que se ofrecen servir á los señores comerciantes ó á cualquiera que guste emplearlos, prometiendo « su servicio gustoso para todo cuanto sean llamados por « toda la ciudad, marina ó cualquier otra parte, ya sea cargar ó descargar ». Al anunciarse nadie pone tasa á los encomios. No es inmodestia ni pedantería esa ponderación. Por el contrario, todo espíritu medianamente delicado, en el fondo de esas jactancias percibirá un supremo grito de angustia y no extrañará lo grotesco de las formas, antes bien sentiráse conmovido por las manifestaciones aisladas de la gran tragedia colectiva. Cuando uno de esos pobres artesanos, padres de familia, abrumado por la situación de sus hijos, va y pone en los papeles : « es muy buen escul-

1. *D. de M.*, años 1810 y 11.

2. *D. de P.*, 25 de octubre de 1812.

« tor, también es ebanista ; trabaja con finura toda clase  
 « de maderas ; en la cerrajería es el más diestro ; constru-  
 « ye entre otras cosas estuches de camino y navajeros, con  
 « resortes ; también es maquinista muy ingenioso... », <sup>1</sup> no  
 sé que hay en estas frases de conmovedora y profunda  
 poesía, de poesía real, verdadera y humana, muy superior  
 á la de los versificadores chirles y de los sentimentales  
 hueros. Recuerdo todavía la impresión inexplicable que me  
 causó la lectura del siguiente *aviso* : « un pobre religioso  
 « expatriado perdió, en la tarde del día 10, un lio de lien-  
 « zo ; adentro había hilo blanco y negro, un peine de boj,  
 « un pedazo de jabón duro y dos alfileteros de madera : el  
 « que lo haya encontrado tendrá la bondad de devolverlo  
 « y se le dará un obsequio ». <sup>2</sup> Hé aquí todo el ajuar, aca-  
 so todo el patrimonio de uno de aquellos fugitivos que cor-  
 rrían en busca de albergue para una noche, sin saber dón-  
 de pasarían la de mañana. En la aparente vulgaridad de  
 estos pormenores se encierra un elemento patético á que  
 no puede llegar la imitación ó la afectación del arte.

Los nobles, los sacerdotes, los hombres de carrera libe-  
 ral, no pudieron substraerse á la común adversidad. Aban-  
 donando sus pensiones, sus empleos y su clientela, acos-  
 tumbrados á vivir al día, no tuvieron más recurso que  
 plegarse á las circunstancias y aceptarlas con aquella igual-  
 dad de ánimo que habían podido observar, veinte años  
 antes, en los gentilhombres arrojados de Francia por la  
 Revolución jacobina. No pueden improvisarse un oficio ni  
 una ocupación manual ; se ofrecen para lo que sirven y  
 enseñan lo que saben : los primores de la educación, el arte  
 de las formas, las humanidades, la música, la limitada pero  
 agradable herencia del siglo XVIII en el cual, según una

1. *D. de M.*, septiembre de 1811.

2. *Idem*, 13 de abril de 1813.

de sus más célebres hijas, se conoció la verdadera « dulzura del vivir ». Estas recomendaciones son frecuentísimas : « una persona de distinción, recién llegada, desea emplearse en dar lecciones de principios de música, violín y baile » ; — « Una persona muy decente se ofrece como mayordomo, secretario ó destino así ; también para enseñar á escribir y leer en castellano con pura pronunciación por ser natural de Madrid ; también puede enseñar equitación y baile ». Muchos se ofrecen para enseñar esgrima ó algún idioma ; otros para desempeñar cualquier comisión en la península ó en el extranjero. No son los sacerdotes seculares quienes menos participan de la general adversidad. Los regulares, al fin y al cabo, encontraron abiertos los conventos de sus órdenes y decididos á auxiliarles á sus hermanos de religión ; mas aquéllos, separados de sus iglesias, de sus beneficios y de la esfera de sus relaciones, tuvieron que ingeniarse como ayos ó preceptores y dedicarse á tareas en cierto modo ajenas á su ministerio. « Un sacerdote instruido desea colocarse en una casa decente para educar á uno ó más niños ; además de los principios de urbanidad y buena crianza, ofrece enseñar primeras letras, latín, retórica, geografía, filosofía y algunas lenguas extranjeras » ; — « Don José Botet y Vila, catedrático de latinidad del Seminario tridentino de Tarragona ha llegado con alguno de sus discípulos ; ofrece su estudio, callejón del Seminario, 2, de ocho á diez de la mañana y cuatro á seis de la tarde » ; — « Don Antonio Rafols, presbítero y primer violín de la Iglesia de Tarragona, desea ocuparse en dar lecciones de violín, forte-piano, arpa, salterio, canto llano, etc. ; vive en el convento de la Merced » ; — « Un sacerdote se ofrece para decir la Misa á los señores que deseen oírla en sus predios aunque sean muy distantes » ; — « Un religioso desea acomodarse para cui-

« dar un enfermo ; ha servido de enfermero en uno de los « hospitales de Cataluña ».

Tales son, en diversas formas y tonos, las peticiones que se formulan y las influencias que se atraviesan. De la misma suerte los farmacéuticos, los médicos, los cirujanos, los abogados, los arquitectos y dibujantes que aquí se refugian. No cuentan con despacho, con visita, con bufete ; y aceptan cualquiera ocupación interina, apelando casi siempre al eterno y vulgarizado recurso de dar lecciones. Algunos sientan plaza de gacetistas y como el Dr. Canet, médico del Arzobispo de Tarragona, abortan frecuentes folletos de circunstancias por si produce su venta algunas pesetas ; otros, como el boticario Carbonell, anuncian algún específico como su ponderada « infusión de rosas rubras » digna del plectro de Molière, seguramente. Y los letrados llegan á emplear su péñola ociosa, vacua de alegatos y recursos de suplicación, en anuncios como éste : « acaba de « llegar un abogado expatriado de buena familia que desca « colocarse en una casa para maestro de niños y al mismo « tiempo descansará al dueño ó dueña en llevar las cuentas, « cuidar de los asuntos y patrimonio de las casas ; en fin, « trabajará con utilidad y provecho del que lo ocupe ; y si « es abogado, escribano ó procurador, hará de amanuense « copiando lo que se les ofrezca ». — La enseñanza !... He aquí el universal refugio de los necesitados en España, país tan poco instruido. El mal data de muy lejos ; con extrañeza é indignación de muchos, sin mediar formalidad ni vigilancia de ningún genero, « en cada calle por no decir en « cada casa hay una escuela, sin que se sepa qué circunstan- « cias, cualidades y requisitos concurren en los maes- « tros ». <sup>1</sup> El articulista no comprende como los maestros de niños pueden ejercer sin haber acreditado su aptitud

1. *D. de M.*, 1 de septiembre de 1812.

cuando los sastres, carpinteros y zapateros, mediante la organización gremial, no podían tener tienda abierta sin el correspondiente exámen.

## V

Ni las frecuentes y jamás acatadas disposiciones ordenando que salieran de Mallorca los refugiados solteros, desde diez y ocho á cuarenta años, que no probasen tener ocupación ó modo de vivir conocido; ni otras que vinieron después, mandando repartir por villas y pueblos rurales á los fugitivos exclusivamente acumulados en la capital, fueron parte á aminorar la aglomeración de que todo el mundo se quejaba y cuyos efectos sufrían todos. La hacienda provincial no podía subvenir á tantísimas necesidades como le crearon la manutención de los prisioneros franceses en Cabrera; la de los enfermos y heridos de Cataluña hacinados en los hospitales de Palma y Mahón; los sueldos por retiro de muchos generales, jefes y altos empleados acogidos á esta isla; los dispendios invertidos en organizar y mantener la numerosa división de Whittingham. De las fortunas particulares, no se diga. Caían sobre ellas contínuas exacciones: subsidios extraordinarios de guerra, préstamos forzosos, reducciones de vales, presas marítimas, confiscaciones de bienes por el enemigo, aumento espantoso en el precio de las subsistencias, suscripciones y donativos constantes para los heridos de Tarragona y Valencia, para los prisioneros, para socorrer á los inválidos y transeuntes, para el equipo del ejército. En medio de tantas y tan gravosas atenciones no es difícil explicarse algunas y aun muchas de las deficiencias observadas con respecto al trato de los forasteros. La hospitalidad

por parte de los mallorquines, fué durante los dos primeros años, franca y generosa según se desprende de todos los testimonios. En más de dos y en más de tres ocasiones mereció ser cantada por anónimos ingenios, que llevaban al *Diario de Mallorca* sus inspiraciones. De este género son los *Desahogos de un buen patricio en obsequio de Mallorca*, poesía estrafalaria, dedicada, según penosamente puede colegirse, á ponderar la afectuosa acogida que nuestra tierra les dispensó; ó la *Canción patriótica que con motivo de ser mañana* (13 octubre de 1810) *el cumpleaños de nuestro soberano han compuesto al intento dos catalanes expatriados amantes de su Patria y de su Rey*. Algo de este mismo sentimiento de gratitud retoña en el *Romance endecasílabo* con que el diario de Brusi solemnizó la jura de la Constitución en Palma. No cabe echar en olvido, tampoco, los servicios prestados por la comisión de alojamientos, los sacrificios realizados por muchos particulares, el establecimiento de la *sopa económica*, las distribuciones diarias en las casas de religión, los actos de espléndida generosidad llevados á cabo por patriotas tales como Don Bartolomé Valentí Forteza; pero, aun así, hay que reconocer, que desde últimos de 1811, se observa cierta tirantez entre los refugiados y los naturales de la isla y especialmente entre los comerciantes «extranjeros» y las autoridades y demás elementos directores de la localidad.

Bien porque es achaque del corazón humano el endurecerse ante un espectáculo de miseria general y duradero, bien porque la codicia no se ablanda nunca, lo cierto es que se valieron de la ocasión los propietarios de casas de alquiler y los acaparadores de subsistencias, fijando precios arbitrarios y verdaderamente escandalosos. «Íncuo» llaman á este alzamiento los comerciantes expatria-

dos en la *Representación* que imprimieron ;<sup>1</sup> de « usura » lo califica en el *Diario de Palma* el entrometido satírico que firmaba con el pseudónimo de *El Preguntón*. La prevención no se disimula. Durante el año de 1812 se miran con recelo las dos poblaciones ; ambas se creen esplotadas una por la otra. La hostilidad se hace evidente en muchísimos números del periódico de Brusi ya indicado, nutrido, en cuanto á la redacción y á la suscripción, por los elementos forasteros. Aquella hoja sirvió de vehículo á los rencores y descontentos de los advenedizos ; y como no les era posible atacar de frente, porque se hubieran colocado en una situación difícil, apelaron á la alusión ó la ironía. Pero más que en textos parciales puede encontrarse en documentos de orden oficial la confirmación de ese descontento. El primer Jefe político que tuvo la provincia después de creado este cargo, Don Antonio Desbrull, casi en seguida de haber tomado posesión, creyó necesario publicar una proclama escitando á los mallorquines « para « que recibiesen con agrado á todos los emigrados y forasteros y para que les prestasen cuantos auxilios fuesen « compatibles con sus fuerzas, haciéndoles más llevadera « su desgracia. » No hay que señalar á los lectores el significado de esta alocución — suscrita por un mallorquín, precisamente — ni conviene exagerar tampoco su alcance. Los roces demasiado prolongados producen erosiones y molestias que no siempre se sobrellevan con paciencia. La general adversidad convertía en huraños y desabridos á los caracteres más joviales y la conmiseración disminuía en razón inversa del infortunio. El aislamiento, el tradicionalismo de los isleños, les hace « amables pero preocupados, atentos pero con reserva... »<sup>2</sup> Tanto como transi-

1. Melchor Guasp, 1812.

2. *La Antorcha*, n.º 10.

gieron con el despojo del régimen foral y propio, se resistieron á la fraternidad y fusión con las gentes venidas de fuera. La falta de vigor político les llevó á consentir el aniquilamiento de las libertades locales mientras conservaban abierto é infranqueable el abismo de las clases y de las razas. Desapareció el castizo temple autonomista y, producto de los elementos directores, surgió un *provincialismo* ramplón y estrecho que consistía en alterar los términos del problema : en abdicar *políticamente* el último resto de la soberanía en manos del centro y encerrarse *socialmente* á cal y canto en los confines del archipiélago, desconociendo el carácter universal, católico, de vínculos tales como la Religión y la cultura que ligan á los hombres por encima de las convenciones del Estado político, sea este autocrático ó democrático, centralizado ó federativo.

Á aumentar tales prevenciones hubieron de contribuir los excesos que, naturalmente, no podían evitarse en una aglomeración en la cual no faltaba el obligado aditamento de vagabundos, de desesperados y de libertinos. Como ya se ha dicho los hurtos se hicieron muy frecuentes ; y unos acosados por la necesidad y otros venidos *ad hoc* después de haber escogido con estudio esta isla como campo de operaciones, se lanzaron al pillaje y llegaron al bandolerismo organizado. Mallorca, en 1813, se vió presa de la mayor consternación « por la impunidad con que quedan los « ladrones y salteadores de caminos... que campean en « cuadrillas, asaltando predios, robando violentamente... »<sup>1</sup> De esta manera perpetraron asaltos escandalosos en los predios del *Teix* y de los *Caulls* y una verdadera gavilla de foragidos fué sorprendida en la calle de San Martín de esta ciudad. Por despreciables é irritantes cuestiones de etiqueta, nacidas de la reciente división de mandos, nadie

1. *Aurora Patriótica*, 8 de julio de 1813.



quería ejercer vigilancia : los bailes de las villas porque los detenidos regresaban de Palma puestos en libertad y decididos á vengarse, el Capitán general por rivalidades con el Jefe político y éste porque el Capitán general no le prestaba el auxilio de la tropa. « ¿ En el día no saben todos « que anda vagando una cuadrilla de foragidos asaltando « casas y robando en caminos ? ¿ Qué en las mismas calles « de esta ciudad, á vista y paciencia del gobierno, se roba á « cara descubierta ? ¿ Y á quién se ha castigado ? » — Por otra parte, la vida errante de muchos forasteros habitados á las grandes poblaciones, la disipación de los militares llegados para reclutar y organizar la división mallorquina, la impudencia y descoco de las mujeres galantes venidas en busca de fortuna, fueron objeto de verdadera consternación para la gente honrada, y de mayores aspavientos para los mogigatos. El juego y las orgías nocturnas, algunas tragedias conyugales de gran resonancia, la fuga de un militar muy conocido que abandonó esposa é hijos para huir con una aventurera, los duelos frecuentes, seguidos de muerte no pocas veces, ahondaron la separación. Los cronistas ya no se espantan : « ayer por la noche (24 de « enero de 1812) mataron á un oficial del 4.º provisional « en un desafío », — dicen sencillamente. <sup>1</sup>

Con este espectáculo llamativo y de relieve, como lo es siempre el del mal aunque provenga de una minoría insignificante, contrastaban los actos de caridad y de verdadero heroísmo, silenciosos, ocultos, que realizaron en la discreta oscuridad de la modestia tantos individuos aislados, — sumandos mucho mejores que la suma. De esta especie eran los socorros domiciliarios, la adopción de huérfanos, la hospitalidad ó la alimentación gratuita concedida por muchas familias de verdadera piedad, en cuya casa

1. Barberi, cuaderno de *Anotaciones*.

quedaron para siempre, y hasta llegaron á morir de vejez, quienes buscaron tan sólo un refugio interino. Las postulaciones á favor de los hospitales de Tarragona hasta el asalto de dicha plaza, fueron continuas y de mucho producto. Se organizó en Palma un depósito ó cuartel de inválidos de la guerra, establecido en el Mirador. Llegaron á reunirse en él cuarenta defensores de la patria mandados por el sargento brigada Basilio Muñoz. Por suscripción pública fué costeado su vestuario y uniforme, compuesto de pantalón y casaca de bayetón verde con cuello azul. El gremio de sastres cosió gratuitamente los uniformes; el fabricante de sombreros Luis Cosío no cobró su trabajo y cuantos intervinieron en la provisión hicieron rebajas de importancia. <sup>1</sup> No siempre reunían las condiciones exigidas por el estatuto del expresado cuartel quienes solicitaban ingresar en el mismo; y en este caso hacíase indispensable un nuevo esfuerzo de la caridad privada. Hoy es un teniente « que se encontró en las funciones de Medellín, « Burgos y Talavera », completamente falto de recursos, quien solicita y obtiene donativos pecuniarios para poder regresar á su país; otro día « Juan Torres, soldado bene-  
« mérito del regimiento de Ultonia, que tiene quince heri-  
« das en su cuerpo... que se ha hallado en la guerra de Ca-  
« taluña desde que empezó, que por cuatro veces ha sido  
« hecho prisionero por los franceses, siendo cangeado la  
« una y escapándose en las restantes, hasta desde Hun-  
« gría... » <sup>2</sup> manifiesta que solo le ha quedado « el entero  
« y completo uniforme de su regimiento con una medalla  
« de honor, *una muleta para andar* y libertad para men-  
« digar. »

Y así sucesivamente son socorridos Antonio Gómez, del regimiento de Ultonia; Tomás Pastor, de tiradores de

1. *D. de P.*, 9 de noviembre de 1812.

2. *D. de M.*, 8 de diciembre de 1812.

Busa ; Antonio Ruiz, de Ultonia, y Joaquín Merino, de húsares de Cataluña, amén de otros muchos á quienes se proporcionó pasaje y raciones hasta sus pueblos en medio de tiernos agasajos. Encontrado uno de tantos inválidos en la calle por un antiguo jefe y testigo de sus proezas, « se echó el jefe en sus brazos y le dió las mayores pruebas de sensibilidad y afecto ». Otro día ciertos militares de graduación reconocen en el café á uno de estos héroes anónimos y le sirvieron por sus propias manos un escogido almuerzo. <sup>1</sup> Había particulares que destinaban una importante suma mensual á dichos socorros y algún oficial retirado que distribuía su sueldo íntegro. Si tantas eran las necesidades que acosaban á los compatriotas, fué preciso atender á las de los propios enemigos, á los infelices prisioneros franceses en mal hora transportados á Cabrera. Hambrientos, desnudos, muertos de frío, durmiendo á la inclemencia, sufriendo aquellas penalidades de que se ha hablado en el correspondiente libro, la caridad particular organizó una suscripción que produjo en poco tiempo cerca de mil libras para proporcionar ropa de abrigo á los necesitados de ella. Más adelante, á principios de septiembre de 1813, llegaron á la marina de Lluchmayor, « andrajosos y cuasi-desnudos, 53 prisioneros del depósito de « Cabrera que han tomado partido en el regimiento de « suizos que se está formando... » Los moradores de aquel pueblo les suministraron inmediatamente el alimento y la ropa que su estado exigía, distinguiéndose por su celo ardentísimo « el presbítero Don Gabriel Sbert y los ciudadanos Don Juan Garau y Fiol y Don Antonio Salvá y « Ros ». — De esta calidad é importancia fueron, pues, las atenciones á que Mallorca tuvo que subvenir solicitada por miserias muy superiores á sus posibles, agotada por toda

1. *D. de M.*, 13 de diciembre de 1812.

suerte de exacciones y sumida en aquella especie de estupor que llega á producir así en los individuos como en las multitudes la prolongación de espectáculos tan desgarradores.

## VI

Un solo pensamiento, una sola aspiración, una sola esperanza anima á aquella multitud: regresar á su patria. Desde el principio de la inmigración, allá, en los últimos meses de 1808, este deseo se convierte en idea fija, incrustada en el cerebro de todos. Es una obsesión que se apodera de los refugiados, que les persigue en los silenciosos paseos, que les acosa en las tertulias, que les tortura en los nocturnos insomnios. La dominación extranjera, las violencias cometidas en parientes y amigos, los incendios, los estupros, las depredaciones, todo este horror trágico imaginado á través de los impresos y de las cartas, se resuelve en una angustia suprema y en una comezón irresistible de ver por vista de ojos, libre ya de enemigos, la querida comarca natal, con las huellas de sus profanadores y con los testimonios sangrientos de su cautividad. Esta irritación de la sensibilidad exasperada se manifiesta algunas veces en explosiones de rencor y de ira contra los afrancesados, especialmente contra los *cara-virats* de Cataluña, verdugos y sicarios de sus compatriotas. Si nuestras viejas « botigas » ó las humildes « alforfas », habitadas un día por aquellos pobres barceloneses, conservasen memoria de las conversaciones, nos asombraríamos de tanta maldición lanzada contra Ramón Casanovas, *Pol-do* Pí<sup>1</sup> y demás instrumen-

1. Así le llamaban despectivamente. Su verdadero nombre era Leopoldo, como ya habrá comprendido el lector.

tos del gobierno francés en la ciudad de los condes. ¡Cuántas veces pidieron que cayese sobre sus cabezas la sangre de los muchos patriotas inmolados, como Massana ó el cura Galifa, <sup>1</sup> en holocausto del usurpador! La delegación de la Junta de Cataluña establecida en Mallorca — de la cual formaban parte patricios tales como el Obispo de Barcelona, el barón de Eroles, Gibert, Brostons y Amat, — tuvo que calmar los ánimos alguna vez y evitar venganzas contra parientes ó deudos de los odiados opresores. Las amenazas para el día del triunfo lanzadas desde los periódicos son para poner espanto; quien no podía más desahogaba su odio en forma poética y una décima, en catalán, que hizo fortuna, la cantaban los muchachos. Júzguese pues la delirante expectación con que, á medida que avanzaba el año de 1813, eran recibidas las noticias del sesgo favorable que tomaba la guerra, haciendo vislumbrar la proximidad del triunfo definitivo.

Desde los comienzos de dicho año, ora paulatinamente ora en grandes masas, empieza el desfile de emigrados que « felizmente se restituyen á sus hogares ». Levantado el sitio de Cádiz, evacuadas muchas plazas, libre Andalucía, á mediados de febrero salen para su diócesis el Obispo de Cartagena y diversos prebendados y particulares. Más adelante se embarcan, también para Cartagena, los obispos de Lérida, Pamplona y Teruel, con su séquito; y para Cataluña los de la Seo de Urgel y Barcelona. Á principios de julio, Souchet con su ejército, desaloja definitivamente la ciudad de Valencia y á los pocos días pueden embarcarse gran número de religiosos y religiosas de varias órdenes, los marqueses de San José, las familias de Castellví, Cardona y otras muchas de distinción y arraigo. Tam-

1. *Relación de lo ocurrido en la gloriosa muerte...* etc., (Barcelona, Brusi, 1814) por el P. Raimundo Ferrer, del Oratorio.

bién sale para Zaragoza el P. Abad de la Trapa, dejando cuarenta monjes en el monasterio de San Telmo recién fundado. Llega después la noticia de haber evacuado Tarragona el mismo mariscal Souchet ; y desde este instante los barcos son insuficientes para dar cabida á tantos pasajeros como la desean. Salen los canónigos, sacerdotes, religiosos y empleados de dicha provincia ; sale para Castellón el anciano Obispo de Tortosa ; no se leen sino anuncios de almoneda y ofertas de pago por si queda algún descubierto ó reclamación que hacer antes del viaje. En esta forma, van saliendo de Mallorca casi todos los refugiados de Granada, de Aragón, de Valencia, de Tarragona y de Villanueva. Queda naturalmente un grupo numeroso de rezagados y faltos de recursos ; queda también el núcleo más importante ó sea el de los barceloneses, cuya capital será la última que desocupe el ejército francés, á mediados de 1814, y que desde los comienzos de 1808 sufre sin interrupción el yugo de las tropas imperiales. En enero de 1814, se marcha la viuda del infante Don Luis, Doña María Teresa Villabriga, que residía en Palma desde el principio de la guerra ; y con las noticias de la paz y del regreso de Fernando VII, aún no desalojada Barcelona, empieza á reembarcar sus géneros, su maquinaria y sus ajuares aquella muchedumbre de comerciantes, de industriales, de artistas y de simples artesanos que vimos llegar despavorida y hambrienta. Realizan los tenderos el resto de sus mercancías ; venden otros á cualquier precio los muebles de su uso ó empeñan sus ropas para sufragarse el pasaje y la manutención. No hay privación ni sacrificio que no acometan con gusto ; y los que quedan despiden con lágrimas en los ojos á los que se van, desesperados de no poder seguirles enseguida. Entra el rey en España, vienen los venturosos y esperanzados días de marzo ; Barcelona

se cree ya completamente libre no obstante la presencia de algunos cuerpos franceses que quedan en garantía de las condiciones estipuladas para la evacuación ; y si el desbordamiento del entusiasmo no tiene límite ni continencia para los mallorquines, mayor y más desenfrenado es entre los refugiados. Fletan á toda costa los barcos que encuentran, liquidan cuantos pueden sus negocios y tumultuosamente se dirigen al puerto para embarcarse y regresar á su querida ciudad, á sus fríos hogares, á sus casas devastadas. Asunto verdaderamente épico, el de aquella muchedumbre que después de ocho años de triste destierro, despierta bulliciosa y descubre, desde las amuras de la nave mallorquina, en el brumoso amanecer, la mole de Montjuich y las añoradas torres del Pino y de Santa María !

Por su desgracia no es dado á algunos el conseguirlo. Agotados todos los medios y todos los expedientes, son muchos los infelices que no pueden disponer de la pequeña suma que requiere el viaje. Apelan á sus amistades, á su crédito, á su honradez : todas las fortunas están exhaustas y la más abierta generosidad ha tenido que rendirse, como los manantiales en las grandes sequias. No obstante, se intenta un esfuerzo, el último. « Algunos patriotas catalanes, en vista de los felices acontecimientos de Europa, penetrados de la falta absoluta de medios en que se hallan muchos pobres expatriados para poder regresar á Cataluña, han determinado formar una suscripción para costear el embarque y manutención de éstos durante su viaje, á cuya suscripción esperan se agregarán gustosos todos los sujetos, así nacionales como extranjeros, que se hallen animados de iguales sentimientos ». <sup>1</sup> Las listas de donativos se abrieron en la farmacia del infatigable patriota Carbonell, que la tenía en el Borne, y en la tienda de

1. *D. de M.*, 29 de abril de 1814.

Don Mariano Berenguer, Plaza de Cort. Las solicitudes de socorro fueron presentadas en casa de Don Cecilio Marqués, calle de Zanglada, hasta el día 2 de mayo; y de esta suerte pudo proporcionarse modesto pasaje á un extraordinario número de postulantes que con vivas ansias deseaban la repatriación.— Cuando se dirigían al muelle para tomar el barco, inundados de una felicidad purísima, tuvieron que cruzarse con las turbas de la demagogia blanca que ya había desatado la reacción y que, ebrias de odio, blandiendo sus teas incendiarias, acosaban á los contados *auroristas* y asaltaban sus viviendas, inaugurándose aquel periodo que ha constituido la historia de España en el siglo XIX, manchado por « revoluciones y reacciones igualmente insensatas y sangrientas. » Ni aun con tales auxilios lograron salir todos los refugiados; por necesidad ó por conveniencia fueron en bastante número los que no marcharon enseguida. El compositor Cuyás, p. ej., de que se habló, hijo de padres catalanes, nació en Palma el año 1816.— El escultor Adriano Ferrán, *l' Adriá*, que enriqueció con sus obras tantas iglesias y formó en esta isla tantos discípulos, permaneció también por bastante tiempo después de la guerra. Quienes tenían compromisos contraidos ó trabajos en ejecución esperaron hasta haberlos terminado. Otros se quedaron para siempre, pobres huérfanos adoptados por familias de Palma, artesanos que se habían creado una parroquia, dueños de comercios que veían aquí asegurada su fortuna, hombres ó mujeres ligados por vínculos de afección que aquí se casaron y establecieron. Podrían contarse todavía las familias y los apellidos genuinamente catalanes ó valencianos que han tomado carta de naturaleza en Mallorca y proceden de los días de la inmigración, cuyos representantes se han absorbido en nuestro pueblo; como también podría fijarse en



aquella época el comienzo de la tradición mercantil que señaló esta isla á los catalanes como un excelente mercado para sus manufacturas, mercado que monopolizan desde entonces para la provisión y para la venta al menudeo.

Así vino y vivió, y se disolvió por último, aquella sociedad tan allegadiza y abigarrada. De su contacto apenas salió Mallorca influida. Pasó por ella como el agua sobre el mármol, sin que el mármol absorba una gota ; sin que nadie consignase más que aspectos muy secundarios y rastro de aquel acontecimiento insólito ; sin que la tradición haya mantenido otra cosa que leves reminiscencias y vagos recuerdos del *año de los catalanes*. Á lo sumo, en el fondo de la sementera solitaria, cuando el labrador guía su yunta abriendo los largos surcos, será posible percibir, como estrofa superviviente de una *glosada* popular, este fragmento, impregnado de inconfundible tristeza :

L'any dotze la fam voltava  
tota l'illa y la ciutat ;  
qui volia menjar blat,  
de sis aumuts, tay tirat,  
dos duros y mitj pagava...

# LIBRO V

## LIBERALES Y SERVILES

### CAPÍTULO I

La Revolución española. — Gérmenes y orígenes revolucionarios en Mallorca: la *Sociedad Económica*. — Clero jansenista. — Un revolucionario mallorquín: Picornell y sus aventuras. — Un ateo famoso: Baranda; sus escándalos, sus libelos, su suicidio á lo *Werther*. — Rastros de *teofilantropismo*. — La revolución en Mallorca y sus propagadores: Antillón, su vida y escritos, austeridad de su carácter; el inquisidor Victorica, Montis, Salvá, Rui de Porras, el librero Miguel Domingo. — Impugnadores de la heterodoxia revolucionaria: el P. Strauch, su tenacidad, su sólida preparación, sus libros y trabajos; el P. Ferrer, el canónigo Llaneras, los PP. Traggia, Puigcerver y Manzaneda, los obispos refugiados.

Al inusitado alzamiento que provocó la invasión napoleónica, sucedió una agitación política, de carácter interior, jamás observada: la revolución obró simultaneamente con la guerra. *Un siglo de absolutismo glorioso y de política extranjera y otro siglo de absolutismo inepto*, habían hecho perder á los españoles toda memoria de sus antiguas instituciones representativas. Desde los mismos días de 1808 « el deseo de una representación nacional, — dice Menéndez y Pelayo <sup>1</sup> — parecida ó no á las antiguas Cortes, « revolucionaria ó conservadora, semejante al Parlamento « inglés, ó semejante á la Convención francesa ó ajustada « en lo posible á los antiguos usos y libertades de Castilla

1. *Heterodoxos*, t. III, pág. 442.

« y Aragón, era entonces *universal y unánime*... La aurora « de la guerra de la Independencia había hecho florecer en « todos los ánimos esperanzas de otro sistema de gobierno « basado en rectitud y justicia... » Como tan insigne escritor se expresan los demás historiadores ultramontanos ; y puede decirse que hasta después de instaladas las Cortes en la isla de León el 24 de septiembre de 1810, no empezaron á señalarse las dos tendencias que andando el tiempo fueron partidos encarnizados, ni se consumó la terrible excisión de España en esas dos mitades, irreconciliables todavía, que se llaman la España tradicionalista y la España revolucionaria.

Á semejanza de lo que ocurre en los cataclismos geológicos, la enorme grieta se abrió en medio de violentas convulsiones. La sociedad española, como un verdadero organismo viviente, sintió desgarrársele la unidad de conciencia que siempre había poseído. La herida queda todavía sin cicatrizar ; las fibras dilaceradas manan sangre de vez en cuando. Se trata de la tragedia política y religiosa, verdaderamente viva y palpitante, en la cual el dolor y la lucha individuales se funden y comperetran con el dolor y la lucha de todo un pueblo extenuado por las grandes hemorragias de la guerra civil. — El choque del primer momento fué de una saña é iracundia sin ejemplo. El vigor del ataque, los extremos de la defensa, los odios implacables, las cruentas represalias entre uno y otro bando, las persecuciones, el destierro y la muerte, pueden ser estudiados con singular intensidad en Mallorca, porque singularmente intenso y doloroso se presentó el conflicto en nuestra isla. En ninguna parte como en ella encontraron los invasores una resistencia tan obstinada. El antiguo régimen se defendió aquí con un tesón y una violencia de que no puede dar ejemplo ninguna ciudad continental.

Adoptando la nomenclatura de *liberales y serviles* — con que bautizó en Cádiz á las nacientes banderías el periodista Don Eugenio Tapia — resulta que los *liberales* más ó menos manifiestos estaban en una desproporción asombrosa respecto de los *serviles*: acaso no pasaban de doscientos en una población como Palma donde residían por aquellas fechas al rededor de sesenta mil personas. Esta exigua minoría, cada día cercenada por deserciones y desfallecimientos inevitables ante las amenazas de la reacción, vivió en lucha continua con los viejos elementos oficiales, con el clero regular y gran parte del secular y, especialmente, con el pueblo. Todas las conmociones y alborotos, todos los motines, todas las manifestaciones populares que se registraron en Palma desde 1808 á 1814, fueron del más subido tinte clerical ó reaccionario. Podrán servir, á su tiempo, para fijar definitivamente un concepto histórico harto desconocido, á saber: que todo cuánto tuvo la revolución francesa de demagógico y plebeyo, faltó en la revolución española, la cual fué, por el contrario, esencialmente *intelectual y aristocrática*, malquista de las masas é *impopular* en todas las ocasiones. En cambio á la demagogia española de aquellos días llámala el conde de Toreno « pordiose-  
« ra, afrailada, supersticiosa y muy repugnante ». — Veamos, pues, las vicisitudes de esta lucha, tan diferente de la actual gritería de los partidos, torneo de retóricos ó sofistas, esgrima de salón, casi siempre, al lado de aquellos fieros combates por la idea en los cuales no se arriesgaba menos que la hacienda, la libertad y la vida de los contendientes.

## I

La influencia general del enciclopedismo francés en las Sociedades Económicas, se dejó sentir en la de Mallorca, reducida, sin embargo, al aspecto de los « intereses materiales ». Á lo sumo, como se vió en el capítulo correspondiente, declamóse contra la « preocupación » y el « fanatismo », se introdujo algo del naciente espíritu cosmopolita y *filantrópico*, se vertieron tímidas insinuaciones acerca de la dignidad del trabajo, acerca de un vago y nebuloso *democratismo*, hermanado todo, y aún apoyado y robustecido, con los principios religiosos y con el sentimiento monárquico. Aquellos ilustres próceres, arbitristas y « amigos de los hombres », creían todavía y adoraban en los « reyes filósofos » y en los « déspotas ilustrados » á lo Carlos III, capaces de realizar desde el trono, por fuerza y á palos, la revolución ó mejoramiento moral y material que el pueblo rechazaba en sus motines de plazuela. Los innovadores ó llamémosles liberales del siglo XVIII, eran *jansenistas* en cuanto á la religión, *regalistas* en cuanto á las relaciones de la Iglesia y el Estado. Puede decirse que casi todos los juristas mallorquines de aquella fecha están tocados de regalismo y basta el ministro Soler para demostrarlo. Entre el clero había muchos elementos jansenistas. Jovellanos, en sus excursiones por la isla, encontró algunos de estos clérigos que entonces gozaban fama de ilustrados, á quienes el autor del *Informe* trata de defender. En casa del rector Gamundí, de Sóller, ex-familiar del Obispo Nadal, vió una escogida biblioteca « cuyos autores preferidos « indican bien la razón por qué el vulgo teológico y *morralista* susurra que es jansenista, cuya tacha solo quiere « decir que estudia en las fuentes teológicas con aquella

« justa crítica que por desgracia hace falta todavía para « purgar el estudio teológico de las heces que quedan en « él de escolásticos y casuistas. ». <sup>1</sup> En las viejas librerías eclesiásticas de principios de siglo se encuentran con mucha frecuencia las obras de todos los corifeos de su doctrina desde el *Augustinus* de Jansenio, hasta las de Masdeu y el Arzobispo Amat.

Al influjo de estos gérmenes y formada en las mismas aulas de la *Sociedad Económica* surgió una generación pre-dispuesta en favor de toda novedad, sobresaliendo en ella los jóvenes Don Tomás de Verí, los Togores, Don Guillermo Ignacio de Montis y otros varios, quienes debían figurar, andando el tiempo, al frente del movimiento político y social, de la isla. Sin embargo, ninguna excisión se había producido en el seno de nuestra sociedad ni la menor discrepancia había sobresaltado las conciencias. Si bien próceres como el marqués de Campo Franco tuvieron correspondencia con D<sup>e</sup> Alembert y otros enciclopedistas (á imitación del conde de Aranda que la tenía con Voltaire) y si bien algunos aristócratas que residieron en París, trajeron ó el virus enciclopedista ó cuando menos el latitudinarismo propio de la famosa capital, se trataba tan sólo de pasatiempos señoriles á espaldas y sin conocimiento de la muchedumbre. La heterodoxia franca debía hacer su aparición en Mallorca por medio de un famoso aventurero hijo de esta isla, llamado Picornell, y pocos años más tarde con la presencia del no menos famoso Baranda, joven forastero, capitán de dragones, cuyas impiedades y blasfemias de « espíritu fuerte » á la moda, causaron escándalo sin igual y dejaron una tradición conservada todavía. — Poco se sabe de Picornell, pues la parte más azarosa y turbulen-

1. *Escritos inéditos de Jovellanos*, Barcelona, « Artes y Letras », 1890, página 90 y 91.

ta de su vida se desarrolló fuera de Mallorca. Era hijo de Don Juan Picornell, su segundo apellido fué Obispo y se llamaba Juan como su padre. Este último residió en Madrid, de cuya Sociedad Económica era socio asiduo. Parece que en su infancia fué un niño prodigioso y precoz de los que entonces se estilaban (precursor de Carles Wite, niño inglés que asombró al mundo) si juzgamos por el *Exámen público catequístico, histórico y geográfico*,<sup>1</sup> á que le sometió su padre, en un « general » que franqueó la Universidad de Salamanca, cuando sólo contaba 3 años, 6 meses y 24 días la criatura. Más adelante, á los cinco años, y en la misma Universidad, sostuvo conclusiones públicas de filosofía.<sup>2</sup> No recuerdo dónde he leído (y he buscado el dato sin buen éxito en la *Historia de las sociedades secretas* del Dr. Don Vicente de Lafuente) que tras un viaje á Marsella, vino el joven Picornell afiliado á la masonería, siendo el primer español de quien se tuvo tal noticia. Lo cierto es que tomó parte en una intentona que urdieron algunos mozos de cabeza exaltada para asesinar á Carlos IV y establecer la república. Jamás se había hablado de tal gobierno en España ni se volvió á hablar hasta después de mediado el siglo XIX.

Lograron escaparse los principales comprometidos, entre ellos el abate Marchena, llamado « el girondino español »; pero el pobre mallorquín cayó en garras de la policía.<sup>3</sup> « El mentecato Picornell se halla preso, y dicen « que es por hablar y propagar las malditas máximas de « los franceses », escribe á principios de febrero de 1796 el padre Estala (después furioso afrancesado) al sabio Forner, en una carta familiar dándole cuenta de la representación

1. Madrid, impr. de Alfonso López, 1785, 4.º

2. Bover, *Escritores baleares*, t. II, pág. 101.

3. Menéndez, *Heterodoxos*, t. III, pág. 374.

de *La escuela de la amistad*.<sup>1</sup> La mediación de buenas influencias y la corta edad del detenido, harían tomar un sesgo favorable á su proceso. Tras larga ausencia de España, le vemos tener un cargo en la redacción de la *Gaceta*. Allá por 1803 vino á Mallorca é impugnó más adelante, en 1808, por medio de unas *Cartas críticas al editor del Diario de Mallorca* la forma rutinaria de esta publicación de la cual se encargó cuando Hernández de Morejón pasó á Zaragoza, con el regimiento de que era capellán, para ser testigo y cronista del heroico primer sitio. Por extraña inconsecuencia ó por mansedumbre afectada defendió la escuela peripatética en una polémica que sostuvo con el Dr. Oliver, sobrino y secretario del Obispo Nadal, quien combatió ciertas proposiciones escolásticas de Picornell en nombre del eclecticismo sensualista entonces imperante. Después de 1808 desaparece de Mallorca Picornell. Su genio aventurero le llevó á América. Seducido acaso por el ex-canónigo de Sevilla y después protestante Blanco-White, que en Lóndres publicaba un periódico titulado *El Español*, atizando la rebelión de los dominios del nuevo mundo contra su metrópoli, Picornell recordó sus pasadas aventuras y se lanzó de nuevo á ellas. Fugitivo y errante después de escapado con vida de la calaverada republicana de 1795, se había hallado en Caracas en 1796, constituyéndose junto con Miranda (general de la república francesa aunque venezolano) en instigador del primer movimiento insurgente de aquel país,<sup>2</sup> tan pronto nacido como malogrado, pero que retoñó, poderoso y temible, en 1810. Aquí le perdemos de vista para siempre, pues el ardiente conspirador no debía regresar nunca más á su patria ni dejar en ella

1. Don Leopoldo A. de Cueto la publica en su *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*.

2. Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. III, pág. 434, edición de Jordán.



otra cosa que recuerdos de su carácter bullanguero, de sus ímpetus y de su temeridad descabellada. Presentásenos, en efecto, como un ejemplar prematuro de los conspiradores románticos, eternamente inquieto, rompiendo con el pasado y lanzándose al porvenir desconocido, víctima de una fiebre misteriosa que le empujaba á la revuelta contra « el tirano » aun por las vías de la traición. Era, en suma, como el trasunto de aquel Santorcaz inolvidable que personifica en los *Episodios nacionales* de Pérez Galdós esta lepra de revolucionarios pesimistas y sombríos, descontentos de lo antiguo, hastiados de lo nuevo así que triunfa, pobres extranjeros en su patria y á cuyas leyes, gustos y estado de cultura no consiguen adaptarse jamás. <sup>1</sup>

## II

Menos noticias que del revolucionario mallorquín nos quedan respecto al forastero Don Felipe de Baranda y Cagigal, tipo del verdadero *incroyable*, según lo pintan la tradición y las confusas alusiones de diversos contemporáneos en sus escritos. Personas ancianas y de escrupulosa veracidad, que recogieron estas noticias de sus padres y abuelos, dicen que Baranda había figurado entre los caballeros pajes al servicio de S. M. y que fué alejado de Palacio por sus travesuras concediéndole el Rey la charretera de capitán. Vino destinado á Mallorca; y sin conocimiento del país ni respeto á sus creencias dió rienda suelta á su repertorio de impiedades, mescolanza de lecturas francesas y de chascarrillos ó epigramas anti-frailunos, como los atribui-

1. No debemos ocultar que existe alguna confusión acerca de Picórnell y puede admitirse la sospecha de que no sean completamente atribuibles al hijo todas las aventuras á que el texto se refiere, especialmente la prisión que menciona Estala

dos á la condesa de Montijo, junto con máximas del materialismo más crudo, al estilo de Cabanis, sobre la función del pensamiento y la existencia del alma. Se introdujo en la buena sociedad, tan escrupulosa para los insulares como abierta á los advenedizos; y sus audacias más espantosas eran toleradas y aún reidas en secreto. ¡*Cosas de Baranda!* decía todo el mundo. Mas no bastó esta inverosímil condescendencia á librarle de la animadversión popular, pues muchas mujeres y viejos le miraban con espanto y repetían al oído las enormidades que habían oído referir. Tuvo que entender algunas veces con la Inquisición no obstante de hallarse ya en manos de incrédulos y jansenistas, hechuras de Godoy y Llorente, <sup>1</sup> y se vió obligado á abjurar *de levi*. Al salir, refería á sus amigos, tomándolo de Foronda, que solo había visto en el secreto del Santo Tribunal *un Cristo, dos candeleros y tres majaderos*. Tenía una lengua temible y escribía coplillas difamatorias sacando las paparruchas á las lechuguinas de la ciudad. Hastiado del vicio no menos que de la virtud, cayó del estado escéptico y burlón en un cinismo descarado y corría por las calles, como un nuevo Diógenes de Sinope, diciendo á quien quisiera oírle que *se reía de tres palabras: mundo, demonio y carne*. <sup>2</sup> En los cafés, en el teatro, en las tertulias era una taravilla, imponiéndose con sus aires de buen tono y de elegancia nueva. Fué francamente ateo; negaba la existencia de Dios y la espiritualidad é inmortalidad del alma. Sus escritos y sátiras corrieron de mano en mano por medio de copias. Son una espantosa *congeries* de obscenidades, blasfemias y anécdotas de cuerpo de guardia, de anacreón-

1. En la *Felicitación á las Cortes* (Palma, Miguel Domingo, 1813) por haber abolido el Santo Oficio, figura la firma de un fiscal y de un Inquisidor jubilado.

2. *Caridad perseguida*, defensa de Fr. Antonio Gual, Palma, imp. de Salvador Savall, 1814, pág. 6.

ticas y canciones báquicas mucho menos inofensivas que las de Meléndez, versificadas algunas con soltura digna de mejores asuntos. Frailes y monjas pagan los vidrios rotos, elevados á la categoría de tópicos en la literatura festiva de aquel tiempo. Por entre tanta desvergüenza y tanta sensualidad, asoman alguna queja ardiente, algún paréntesis de pasión dedicado á *Fenisia*, algún suspirillo germánico del porvenir, por el estilo del que sigue :

Hoy he soñado, Fenisia,  
que era tu amor verdadero ;  
lo he soñado ; pero quién  
hará caso de estos sueños ?...

ó rasgos pintorescos y veraces á la manera del que voy á copiar, retratándose el autor á sí propio :

...pues á mí me parece, salvo el guante,  
que tan malo no soy para cortejo ;  
soy vano, entrometido é ignorante,  
hago coplillas, tengo gran despejo,  
soy un contradancista consumado  
y digo un desatino con gracejo.  
Cantar en italiano, esto me falta...

Los versos obscenos de Baranda llegaron á publicarse, en parte. Aparecen en cierta obrilla clandestina titulada *Nueva colección de cuentos en verso*, que figura impresa en Londres, 1840. Por el papel y los tipos, puede asegurarse ser palmesana la edición. El volumen iba dividido en cuadernos y las poesías de Baranda forman el tercero. Entre sus manuscritos figura una traducción en verso de gran parte del *Cantar de los cantares*, dándole disposición de diálogo, y traducciones en romance endecasílabo de fragmentos del *Ossian* de Macpherson. Por todos sus rasgos despunta como la primera aparición del romántico degradado y sombrío.

Su muerte fué como su vida. Se suicidó en circunstancias que dan á tan triste final un marcado sabor wertherista. No todo era en él sequedad de espíritu y maligna des-

1. Al escribir estas líneas, solo por intuición y olfato aludí al tinte de *wertherismo* que ofrecen algunos rasgos de Baranda. La casualidad, que tantas sorpresas depara á bibliófilos y rebuscadores de papeles, puso bastante tiempo después en mis manos un cuaderno más completo de las poesías de Baranda, encontrando en él, con gran satisfacción mía, el siguiente extraño y, como se dice ahora, sugestivo romance:

### WERTHER

Huyendo de los pesares  
que amor le dió largamente,  
en una aldea vivía  
el sensible joven Werther.  
Mas ¡ay! que en vano se esconde  
quien vivir exento quiere;  
Amor está en todas partes  
y con nosotros va siempre.

Á Carlota encontró allí  
y del corazón ardiente  
á su vista se borraron  
tantos recuerdos crüeles:  
supo que tratada estaba  
de casar, con un ausente,  
pero que á ser venturoso  
volvería prontamente;  
mas no desistió por esto  
que todo el que ama se atreve  
mientras que á sus ojos brille  
la dulce esperanza alegre.  
Correspondióle Carlota  
ocultándolo prudente  
por saber que el amor fino  
más con los estorbos crece;  
pero Amor, adivinar  
sabe sus males y bienes  
y Amor solo sus señales  
imperceptibles entiende.

En tanto, ignorante y puro,  
vivieron dichosamente  
el corto tiempo que el Hado  
para los gustos concede.  
¿Qué vale el haber previsto  
el mal que nos sobreviene  
si, como el inesperado,  
se ha de sentir vivamente?  
Llegó Alberto; y presuroso  
el enamorado Werther  
empezó á sentir los males  
que habia temido siempre.

Fuêe forzoso ausentarse  
y partirse prontamente  
creyendo que de este modo  
su pena alivio tuviese.  
Casóse entre tanto Alberto  
y después que vanamente  
Werther procuró apagar  
de su amor la llama ardiente,  
por la desdicha guiado  
á la aldea triste vuelve,  
los bienes que vé perdidos  
á llorar dó no le viesen,  
que en todas las desventuras  
cierto deseo impaciente  
á que el veneno apuremos  
naturalmente nos mueve.

Volvió Werther, y Carlota  
que llegó tan triste á verle  
dolióse de su pesar  
sensible y secretamente.  
Alberto, que no ignoraba,  
la viva pasión de Werther,  
al conocer que su esposa  
de su mal se compadece,  
los celos y las sospechas  
le asaltan y reconviene;  
la ingratitud y el oprobio  
delatan sus ojos siempre.  
Carlota, triste y cercada  
de riesgos que tanto teme,  
para remediar el daño  
hablar al joven resuelve;  
y con sentidas palabras  
una tarde, Alberto ausente,  
á verla tan amenuado  
rogóle que no volviese.  
Absorto aquél la escuchaba  
y le dice tristemente:  
«No volveré, yo lo fio  
que no volverás á verme».  
Váse á su casa llevando  
en el corazón la muerte

vergüenza. En los últimos tiempos su horrenda mordacidad parece más bien máscara de una melancolía desesperada. Ningún atractivo le reservaba ya la vida, ninguna esperanza terrenal ni celestial abrigaba que pudiese retenerle y alentarle. La copa del placer habíala dejado exhausta con incontinencias de insensato y una profunda pasión de ánimo labró poco á poco en su interior la resolución extrema. Como el *Werther* de Goethe, pidió prestadas las pistolas á una señorita de su conocimiento quien, muy agena del empleo á que estaban destinadas, le dejó las de su padre. Momentos antes de apretar el gatillo (19 de octubre de 1801) llamó jovialmente desde la ventana á un sacerdote con quien había disputado á menudo. « Ahora veremos si hay « Dios, si hay alma... » le dijo, y esta despedida dejó confuso al eclesiástico y sin saber si era el último reto del impenitente ó la primera duda pavorosa del que llama á las puertas de la eternidad. La vida y la muerte de Baranda fueron piedra de escándalo en Mallorca, no acostumbrada

y escribe un papel á Alberto  
pidiéndole que le diese  
las pistolas para un viaje.  
Recibe Alberto el billete,  
llama á Carlota y le manda  
que al punto se las entregue.  
Sin atreverse a decir  
á su esposo lo que siente,  
obedece Carlota  
pero tarda cuanto puede;  
nada le dice al criado,  
que está Alberto allí presente  
quien con los ojos la avisa  
que ya es mucho detenerse...  
El arma fatal recibe  
el desventurado Werther  
y escribe luego una carta  
que decía de esta suerte:  
« Quiero morir: te lo escribo  
serena y resueltamente,  
el día en que por postrera  
vez acabe ya de verte.  
No es, no, desesperación;  
es mirar, como conviene,  
que apuré todos mis males

y que por fin me doy muerte.  
Bajo aquellos altos olmos  
que á un lado del valle crecen,  
á mi amigo y á tu padre  
les suplico que me entierren.  
Si alguna tarde de estio  
al valle, Carlota, fueres,  
del tiempo que allí nos vimos,  
te suplico que te acuerdes;  
y á la luz última escasa  
que el bajo sol despidiere  
al lugar do está mi tumba  
tus hermosos ojos vuelve  
y mira allí como el viento  
de la noche, blandamente,  
la alta hierba que me cubre  
con plácido soplo mueve.  
De ti quise recibirla,  
por ti recibo la muerte;  
tus manos las han tocado  
yo las beso tiernamente;  
están cargadas, las doce  
va dando el reloj solemne;  
partamos; adiós Carlota,  
Carlota adiós para siempre.»

á semejantes libertinos. El espanto que causó no se borró de la memoria en muchos y no ha pasado todavía de la conciencia popular. Tiempo después, el P. Ferrer hablaba todavía en su *Diari de Buja*, de « aquel gran impío que « en Mallorca se castigó á sí mismo, porque no le castiga-  
« ban »... y anduvo manuscrita la carta póstuma que dejó despidiéndose de su amigo Vinader.

Por el sabor de época de este documento, inédito hasta hoy, transcribimos unos párrafos en los cuales distinguirá el lector como un eco de toda la literatura lúgubre de fines del siglo XVIII y principios del XIX, desde las *Noches* de Cadalso hasta las memorias de Werther y las *Cartas de Jacobo Ortiz*: « En fin, querido Vinader : ha llegado el caso. « Ya no existe tu amigo... Nunca me había causado terror  
« la muerte ; desde muy niño la miré como dulce fin de to-  
« do. He pensado mucho tiempo en ella ; aquella imagen  
« del reposo y la idea de impasibilidad me complacían. Re-  
« flexionaba sobre ella cuando me agitaba alguna desgra-  
« cia y al punto se serenaba mi corazón. Siempre creí pa-  
« rar en esto. — Hasta hace cosa de tres años mi buen  
« humor me ayudaba á soportar cualquier disgusto. De  
« modo que muy á menudo me he comparado á un mono  
« que, aunque atado á un balcón, brinca y da alegres yuel-  
« tas ; pero poco á poco me ha ido faltando este recurso.  
« Una melancolía tristísima me acababa lentamente. Todo  
« me faltaba ; ni me movía el deseo, ni me llamaba el de-  
« leite, ni me mantenía la esperanza... ¿ Dirás que achacas  
« mi muerte á vanidad ó deseo de singularizarme ? Ay, Vi-  
« nader mío ! que mal me conoces !... No, amigo, sólo de-  
« sea la muerte *quien en nada halla alivio y vive sin espe-  
« ranza*. El tedio, la desesperación, la alteración de la  
« máquina vital, la imaginación inflamada, son los motivos  
« que más impelen á la muerte. Aquí sobre la mesa, tengo

« las pistolas cargadas ; apenas acabe de escribir este papel  
« voy á morir ; de nada ha de servirme la buena ó mala fa-  
« ma que tras mí quede.... No se miente en este trance ;  
« tú y los demás con quien he hablado sobre esto, creáis  
« que era chanza : ya estareis desengañados... *Enterrar*  
« *en sagrado á un ateista !* gritará el amojamado y frenéti-  
« co Inquisidor Churruca ; y nuestro inexperto coronel le  
« hará el bajo : *no señor, no puede permitirse...* Lo que ur-  
« je es apuntarse bien, salir del paso y repetir aquel verso  
« mio : *No es este mundo, no, cosa tan divertida...* Vina-  
« der mio, por última vez, quédate en paz ; ya no volvere-  
« mos á vernos ; conserva la memoria de tu amigo que te  
« amó de corazón... » Esta fué la despedida del infeliz Ba-  
randa, en la cual pone al descubierto la inmensa desolación  
de su espíritu devastado ; páramo donde no quedaba ni  
una flor ni una gota de rocío, sumido en lóbreguez es-  
pantosa.

## III

Á modo de estrellas errantes, Picornell y Baranda, pa-  
saron tan visibles como aislados y sin descendencia. Nadie  
se atrevió á seguir sus huellas, ni aun entre los innovado-  
res vergonzantes que confundían sus legítimos anhelos de  
regeneración política y social con el primer delirio utópico  
que caía bajo sus ojos. En las postrimerías de la privanza  
de Godoy, fué creado el Consulado de comercio, en el  
cual entraron muchos de los elementos de la *Sociedad*  
*Económica* junto con otros reclutados en las clases merc-  
cantiles. Como todas aquellas instituciones nacidas del in-  
flujo progresivo y reformista, el Consulado fué un plantel  
de liberales y aun después de la segunda caída del sistema

constitucional en 1823, vemos que se vigila de cerca á sus individuos y que se piden informes detallados y veraces acerca de la conducta política de cada cual. Además de estos gérmenes de jansenismo regalista, de entusiasmo girondino (Picornell) y de materialismo ateo (Baranda) flotaba en la atmósfera cierto polvillo que respiraban todos, retóricamente al menos, de teísmo vago á lo Rousseau y á lo Saint-Pierre; y si no tuvo adeptos el nuevo rito, hallaron franca hospitalidad muchos conceptos secundarios de los *teofilántropos* y del culto ó *religión de la humanidad*,<sup>1</sup> que encontró entonces en Francia profetas y sacerdotes. Sus dogmas se reducían á estos: Dios y el alma. Su código era una moral compendio de todos los preceptos esparcidos en todos los textos religiosos, desde el libro de Manú hasta el Evangelio. Sobre esta moral se basaba la religión de los « amigos de los hombres » al contrario de lo que sucede en las demás religiones cuya moral es emanación y efecto de los principios teológicos. El vocabulario poético de muchos católicos rancios se contaminó

1. De la sencilla frase: *la religión de la humanidad*, dicha en sentido figurado (como se dice la religión de las armas, la religión del deber, la religión del juramento) se originó hace algunos años una impugnación desarrollada en multitud de artículos, los cuales no sirvieron, desgraciadamente, más que para poner en evidencia el deplorable nivel científico de sus autores en una rama tan importante de las ciencias eclesiásticas. ¿Se creará que « para sacar punta heterodoxa » á dicha frase se desbarró hablando de Kant y Hegel y en cambio nada se dijo de la verdadera *religión de la humanidad* como teodicea formal del siglo XVIII ni del *culto del hombre* ni de nuestro teofilántropo Andrés M. de Santa Cruz ni del teósofo español Martínez Pascual, ni de tantas ideas conexas como esponen los libros más vulgarizados y leídos de crítica ó historia de la filosofía? Tal fué el culto imaginado por Leclerc, la religión atribuida á Réveillère-Lepaux y el *Manuel des theophilanthropes ou adorateurs de Dieu et amis des hommes*, por Chemin. Noticias abundantísimas de estas materias ofrecen Menéndez en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, t. III, pág. 356 á 368; Sthal, *Historia de la filosofía del derecho*; Goncourt, *Histoire de la société française pendant le Directoire*, pág. 231 y siguientes; Taine, en muchas páginas de *Les Origines*.



de *teoflantropismo* y es frecuente encontrar en odas al *Ser Supremo*, descripciones de templos primitivos cuyas columnas son los troncos de añosos árboles, cuya bóveda es el cielo estrellado y en cuyas aras rústicas no se deposita otra ofrenda que flores y frutos, con simplicidad pastoril y al son del correspondiente caramillo. Á los nombres y atributos de Dios Todopoderoso, sustituyen vagas abstracciones como la *Providencia* ó el *Destino*; y en sus comentarios ó exposiciones del nuevo culto suprimen de un golpe la Revelación y la gerarquía eclesiástica. — Las muestras y resabios de este género abundan en los papeles públicos de aquellos días. El más franco y desenyuelto de todos ellos es un trabajo titulado *La Philantropía ó el amor de los hombres* que apareció en el *Diario de Mallorca* á últimos de 1808, daclamación lacrimatoria y llena de « sensibilidad » que recuerda la *Confesión de un vicario saboyano* y los cuadros tiernos de *La Cabaña Indiana*, constituyendo una especie de himno á la fraternidad y á la « dulce y próspera Naturaleza ». Mencionemos también, con la brevedad y parsimonia que el asunto requiere, un caso de *molinosismo* que fermentaba al rededor de cierto prebendado y que dió lugar mucho más adelante, ya en plena reacción, á cierto famoso proceso inquisitorial donde salieron á relucir inauditas *solicitaciones* y desvarios de lujuria, mejor que *in nomine charitatis* (como los de la nefanda secta) á manera de un sadismo infernal y sacrílego, acompañado de apostasías é invocaciones al diablo, entre el solicitante y sus adeptas.

Sin otras novedades de bulto en la historia de las ideas políticas y religiosas transcurrieron para Mallorca los dos primeros años de la revolución. Acordes en ideas tanto como habían sido compañeros de proezas en el memorable sitio de Zaragoza, andaban Don Isidoro de Antillón y

Don Lorenzo Calvo de Rozas, individuo este último de la Central, que propuso se decretase la libertad de imprenta. Así como había predominado el espíritu religioso en las Juntas provinciales, la Central constituida en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808, se distinguió por lo heterogéneo y contradictorio de sus actos que respondían á lo heterogéneo de sus vocales. Venía á ser el campeón de las doctrinas más radicales en el seno de la expresada Junta Central, el intendente del ejército de Aragón, Calvo de Rozas, « consejero é inspirador de Palafox, y á quien muchos suponían alma de la primera defensa de Zaragoza. » Jefe de la Secretaría era el famoso literato Don Manuel José Quintana, cuyas ideas reformistas y exaltadas se traslucían en el estilo grandilocuo de los manifiestos que salían de su pluma. De Quintana y de Calvo de Rozas era gran amigo Antillón. Trasladata á Sevilla la Central, Antillón y Blanco-White resucitaron el *Semanario Patriótico* fundado en Madrid por Quintana y extremaron su radicalismo y la aspereza del lenguaje. Si bien la Junta no había hecho más que dar largas á la moción de Calvo de Rozas acerca de la libertad de imprenta, esta libertad existía de hecho, puede decirse, y se consideraba prejuzgada entre los primeros acuerdos que tomarían las Cortes próximas á reunirse. — Por estos tiempos vino á Mallorca con el cargo de Magistrado interino de su Audiencia el expresado Don Isidoro de Antillón, destinado á representar un papel importantísimo en nuestra historia política y á servir como de introductor y paladín de las ideas liberales en estas islas. No tengo datos ciertos ni aun indicios materiales en que apoyar la siguiente suposición, á saber: que Antillón no vino á Palma por casualidad, antes bien parece escogido con estudio y cautelosamente á fin de operar en Mallorca una transformación política y preparar al país en

favor del sistema constitucional que debían establecer las Cortes.

En efecto, Mallorca era tenida en el resto de España por los hombres que dirigían el movimiento reformador y por los que procuraban detenerle, como un baluarte del antiguo régimen, no ya de la España genuinamente tradicional, de la España monárquica y federativa, sino de la España decadente y despótica del siglo XVIII, uniforme, centralizada, esclava con arreglo á un solo figurín en toda la península, gobernada por mandarines empenachados y hueros, crédula y espantadiza mucho más que sólidamente religiosa. Salvo los apasionamientos y exageraciones de escuela, para explicar el concepto en que era tenida nuestra isla en los centros intelectuales de España, vamos á seguir la disertación que apareció en *La Antorcha* con el título de *Opinión pública mallorquina*.<sup>1</sup> « La situación especial de Mallorca, su falta de contacto con la península » son considerados entonces como las causas principales de su atraso. « Esta provincia aislada, libre por su « ventajosa posición de los enemigos exteriores que talan « en la actualidad el territorio español... está más sujeta « que ninguna otra á sufrir el yugo de las opiniones absurdas con que la han engañado por largo espacio de tiempo. » Antes de la revolución — dice — la *Sociedad Económica*, procuraba desbrozar la maleza de los campos y perfeccionar la mecánica de los talleres; « sin embargo, « su acción no podía extenderse á las raíces del atraso, á « las causas morales, cuya destrucción ofrece obstáculos « grandes ». — « Un pueblo que llega á encallecerse en la « ignorancia, rehusa la copa de la felicidad con que le brindan sus defensores ». De este aislamiento se sigue en concepto del articulista « que cuando los demás pueblos

1. Números 5, 6 y 7.

« del dominio español habían ya disipado la nube que los  
 « fascinaba, este suelo permanecía todavía víctima de mil  
 « errores;... la más perfecta *apatía* (parecen frases de hoy)  
 « se había apoderado de los ánimos y no se anhelaban las  
 « ventajas que la razón deparaba en otras provincias ».

El doctor en Derecho Don Joaquín Pérez de Arrieta, refugiado forastero, autor de esta disertación, extraña después los escasos ecos que en los tres primeros años de la revolución ó alzamiento de España, á contar desde 1808, había tenido en Mallorca la gran contienda literaria suscitada en el continente antes y después « que la libertad de pensar y escribir había sido devuelta á los hijos de la « Hesperia ». Mientras todos hablaban y discutían y hacían llegar su voz á las más altas esferas « solo Mallorca callaba » y Mallorca, según el autor, no tenía sino mayores motivos que los demás pueblos para levantar el grito. Causa de esto — añade — es el *carácter mallorquín* que según el dictamen de los mismos naturales es un « com-  
 « puesto de docilidad y piedad. Su docilidad facilitando á  
 « los que deseaban dominarlo una ocasión de radicar el  
 « señorío usurpado y de mantenerlo sin esfuerzo ; su pie-  
 « dad abriendo una puerta á los ministros ambiciosos para  
 « dirigirlos á su arbitrio por el resorte de la conciencia  
 « que ellos movían á su antojo, hicieron de este pueblo  
 « una colonia eclesiástica ». — En este concepto predominante de ser una poderosa colonia eclesiástica éramos tenidos fuera de la isla ; y esta razón y el ser piedra de discordia nuestro archipiélago en las combinaciones de la vieja « política de gabinete », y la presencia de los prisioneros franceses en Cabrera, y el amontonamiento en Palma de una extraordinaria población de emigrados, todas estas circunstancias que daban mayor fuerza de interés y necesidad á la conquista moral de la isla en favor del

*Y aun en 1907  
 pesa de la ca-  
 pital sigue sien-  
 do colonia eclesi-  
 ástica.*

« nuevo orden de cosas », persuadieron acaso á sus directores más influyentes la necesidad de enviar á Mallorca, en son de propaganda, un espíritu tenaz é indomable, susceptible de tener cara á los temibles defensores del sistema antiguo. Si tales razones mediaron en el nombramiento de Antillón para magistrado de esta Audiencia, ellas solas acreditarían la extraordinaria dificultad de la empresa, que no otra cosa significa el destacar á este rincón del Mediterráneo al hombre de temple más recio con que, á juicio de amigos y adversarios, contó la Revolución española.

## IV

Lo corto de la vida pública de Antillón (puede decirse que solo brilló en los dos últimos años del periodo constitucional) ha hecho que su memoria no haya sido conservada con aquella oficiosidad, prolongación de las *antesalas* de Godoy, que los corifeos de los actuales hombres de estado reservan para quien usufructúa y goza el poder y puede repartir sus beneficios. <sup>1</sup> Vivió y luchó tan sólo en los momentos de peligro, con ímpetu ardoroso, sin meditar las consecuencias, sin consultar sus provechos personales, sin defender su cabeza. Y cayó el primero en la lucha. El recuerdo de tan auténtico aragonés vivió indeleble en la memoria de sus compañeros como Toreno, Quintana, Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa, los cuales no nos han dejado otra cosa que alusiones y rasgos sueltos de su figura y su obra. Más completo, por lo que toca á esta última, es el *Diario de las discusiones y actas de las Cortes* de los años 1812 y 1813, al cual tendremos que acudir con fre-

1. Cánovas del Castillo tenía en su poder muchos manuscritos y cartas del diputado de las Extraordinarias, con ánimo de dedicarle un trabajo que no llegó á realizar.

cuencia, como que guarda el acervo de sus discursos y la clave de su temperamento y aun de su trágico destino. La biografía introducida en los *Escritores aragoneses*, de Latañá, por su continuador y reformador Gómez Uriel<sup>1</sup> es deficientísima y llena de errores. Ni siquiera trae una aceptable nota bibliográfica de las producciones de Antillón. Por tan tosco resumen solo es posible saber que nació en el pueblo de Santa Eulalia, de la provincia de Teruel, y que después de haber cursado humanidades en Zaragoza, se trasladó al Burgo de Osma donde se opuso á la canongía doctoral. Si bien no obtuvo la prebenda, sus ejercicios fueron en extremo notables y causaron gran sorpresa. Recibió la borla de doctor en ambos derechos y fué nombrado profesor de geografía astronómica y de historia en el Real Seminario de Nobles, de Madrid. Á las ideas pedagógicas no menos que á las políticas de que era partidario, debióse la proposición que formuló, después reiterada con insistencia, para que no se castigase con corrección á los alumnos, lo cual consideraba degradante y vergonzoso. Más adelante, en las Cortes de Cádiz, debía proponer y contribuir eficazmente á la abolición de la pena de azotes en las escuelas y talleres, que decretó la representación nacional y que celebraron en Palma los agraciados saliendo algunos orfeones infantiles cantando himnos en loor del soberano congreso. Gozó fama de geógrafo é historiógrafo insigne que le grangearon su *Descripción* del partido de Albarracín;<sup>2</sup> su *Carta* á Don Ignacio López de Ausó sobre la antigua legislación de las ciudades de Teruel y Albarracín;<sup>3</sup> y, sobre todo, sus *Lecciones de Geografía astronómica, natural y política*<sup>4</sup> y sus *Principios de Geografía*

1. Zaragoza, 1885, impr. de Ariño, t. I, pág. 91.

2. *Memorial Literario*, de Madrid, n.º de diciembre de 1795.

3. Valencia, Ferrer de Orga, 1799, 4.º de 104 páginas.

4. Madrid, impr. Real, 1804 — 1806, 2 tomos en 8.º.

*física y civil*,<sup>1</sup> obras estas dos últimas que entre el inmenso fárrago de libros de texto, necios y disparatados, de nuestros días, se leen con singular agrado, no obstante su antigüedad, por el esmero del lenguaje, por la escogida selección de los datos y por cierta elegancia inconfundible y propia de quien de veras domina el asunto. La historia de su patria le debía, muy antes de pasar á Mallorca, unas interesantes *Noticias históricas de los Amantes de Teruel*, amén de la multitud de estudios y artículos con que enriqueció en Sevilla el *Semanario Patriótico*, sobre todo al tratar como preparación del Congreso, la parte histórica de los fueros aragoneses y castellanos, en la cual le declararan « insustituible é inimitable » Quintana y Blanco-White y que tuvo sin duda muy presentes Martínez Marina para su célebre *Teoría de las Cortes*. Aquí llegaba su labor cuando hizo la entrada en Mallorca.

En cuanto á su carácter todos los testimonios coinciden, — pasado el tumulto de la polémica y la ceguedad de los odios enconados en la lucha, — en reconocerle ejemplarísima probidad personal y un « robusto temple, « aunque de salud muy quebrantada, formando especial « contraste las poderosas fuerzas de su entendimiento con « las descaecidas y flacas de su cuerpo achacoso y ende- « ble ». »<sup>2</sup> Adornábanle también « ciencia y erudición bas- « tante, no menos que concisa y punzante elocuencia, si « bien con asomos alguna vez de impetuosidad tribunicia « que no á todos gustaba. » El estilo de sus escritos políticos é históricos tiene mayor parecido con el de Jovellanos (de quien fué ardiente admirador y á quien dedicó en Palma, como se verá, la primera y acaso más importante biografía que acerca del mismo se haya publicado) tiene

1. Madrid, 1807, 1 tomo en 8.º.

2. Toreno. *Historia*, t. V, pág. 384.

mayor parecido, repito, con el de Jovellanos que con el de Quintana, por cierta severa y togada elegancia propia del ilustre asturiano y por cierta sobriedad estoica más extremada en Antillón como menos humedecida por la suavidad y blandura del carácter. Alguna vez, sobre todo en sus escritos de controversia política, el hervor de la sangre tiñe los párrafos y los enciende en iracundia y sarcasmo, recordando mejor la oratoria de los convencionales, como Vergniau y Tallien, que el manso fluir de la fuente en el dulce *Fovino*. Apostrofa con lapidaria y rebuscada concisión; busca sus ejemplos en la historia de Grecia y Roma; evoca los nombres sonoros de los antiguos tiranos para hacer aborrecibles á los actuales ó los de clásicos é insignes repúblicos para estimular la emulación de los españoles; llega á llamar á Carlos IV el Claudio moderno (por lo de Mesalina), ó acaba sus ardientes arengas en esta forma: « Pueblos que habeis gozado las dulzuras de la libertad civil! Moderad á los Gracos, celad á los Augustos, desconfiad de los Octavios, si no quereis gemir mañana bajo el yugo de los Tiberios. » — Antillón no era el volteriano, no era el incrédulo, no era el escéptico entregado á un vulgar pirronismo, — como fué, p. ej., su colaborador Victorica. Era jansenista como casi todos los jurisconsultos de su generación, cismontano, partidario acérrimo de la disciplina eclesiástica nacional y de una *iglesia española*, por el estilo de la galicana, con la secuela consiguiente de la abolición de la inmunidad y el fuero y de la reforma ó supresión de las órdenes monásticas. En materias políticas, si bien la aristocrática templanza de Montesquieu en su *Espíritu de las leyes* le parecía admirable, el ardor del combate le había llevado más lejos, mucho más lejos, hasta el *Contrato social*. Era, pues, antes que un desmoleador á la manera de los volterianos, un ar-



quitecto al modo de Rousseau ; y mucho antes que en derribar el edificio actual por estrecho é incómodo, pensaba en el que construiría de nuevo, ancho, ventilado, espacioso, abierto á la soberanía nacional, cerrado para siempre al absolutismo.

Acaso no haya ejemplo más perfecto de la alucinación sufrida por los primeros constitucionales españoles quienes creían resucitar el fénix de las antiguas libertades con su Constitución del año 12 y dar una nueva vida y nuevo auge á las compilaciones de fueros y cartas-pueblas. Antillón, para apoyar la libertad de imprenta invocó un fuero de Aragón que la establecía ó, por mejor decir, otro fuero, hecho en las cortes de Tarazona, en 1592, que lo derogaba, porque no pareció el primero. Apoyándose en los mismos textos propuso la publicidad para la votación de las sentencias en los tribunales multipersonales. De un fuero de Mallorca se valió para pedir la prohibición de la pena de azotes á los aprendices de oficios y en las escuelas públicas. Era notorio su empeño de conciliar la seca uniformidad jacobina con la libérrima y profusa variedad autonómica de antaño. Si como buen « novador », influido por el espíritu clásico, admiraba á Agrícola ó Timoleón, hubiera deseado ser un nuevo Don Juan de Lanuza, el famoso justicia aragonés, cuya sangre inocente « empapó la « antigua, y venerable carta de las franquezas con que « aquel reino se gobernaba. » En las proclamas de la Junta Suprema de Aragón, antes de la Central, en que se transparentan su pluma y sus bríos, invocó muchas veces el antiguo tesón político de sus antepasados y contribuyó, acaso con influencia más decisiva que nadie, á la inaudita convocación de cortes en Zaragoza después de más de un siglo de desuso por lo que atañe á la respetada institución. — Tal era cuando vino á Mallorca el hombre destinado á

promover en ella la agitación que la perturbó durante los años de 1812 y 1813 y á sufrir los embates de los partidarios de lo antiguo, poderosos, disciplinados y que contaban con la masa general del país. En esta lucha hemos de verle muy pronto, asistido por los escasos elementos afines que en Palma se le reunieron, siendo el centro de todos los sucesos, de todos los odios, de todas las parcialidades y de todos los elogios ó difamaciones que la pasión del momento inspiraba. Conoceremos en detalle su influencia y sus trabajos; el temple de sus armas y la destreza de alguno de sus adversarios, como el P. Strauch, ya que tomó la lucha aspectos desusados y cierto carácter como de personificación simbólica, y ya que los dos campeones, combatiendo á pecho descubierto y con la visera levantada, debían caer el uno herido por el absolutismo y el otro por la revolución de que respectivamente se habían declarado enemigos.

## V

Cuando llegó á Mallorca Don Isidoro de Antillón hallábase de tiempo atrás en la isla en calidad de fiscal del Santo Oficio, Don Miguel de Victorica, figura singular, de verdadero hijo de su tiempo, que parecerá inverosímil á quienes desconozcan la índole del siglo XVIII en sus postimerías. Pocos ignoran, no obstante, que los ministros reformadores de Carlos III y Carlos IV, considerándose incapaces de derribar la Inquisición, apelaron al sistema de adormecerla ó dejarla en descrédito, concediendo las vacantes á regalistas y jansenistas furiosos y aún á verdaderos volterianos. De una de estas hornadas de protegidos de Llorente ó la Tudó, procedía Victorica, espíritu febril,

hablador sempiterno ; ya que no sabio, « instruido » en toda suerte de disciplinas ; corriendo de tertulia en teatro y de teatro en rebotica, novelero y lenguaraz ; tipo, en fin, del *abate* filigrana, educador de baroncetes y condesitos, que reproduce Don Ramón de la Cruz en *La presumida burlada*, en *El Petimetre*, en *El fandango de candil* y en cien lugares distintos de sus inniortales obrillas. Recuérdese aquel *Don Zoilo* que

ha ido á estudiar las ciencias  
á las cortes : trae secretos  
para disimular pecas  
del rostro, limpiar blondinas,  
quitar manchas, lavar medias  
y otros grandes intereses  
de la nación...

y que se pasa de galante con las damas, las colma de obsequios y no se recata de decir :

mandad cuánto se os ofrezca  
que, *aunque soy abate, no  
soy inclinado á la Iglesia* ;

ó bien, cuando una de sus amigas busca un devocinario para ir á la misa de San Ginés y no le tiene á mano, le persuade que tome « la guía de forasteros » que *basta para una urgencia* semejante. — Pues bien, así nos pintan á Victorica sus detractores. Hombre mucho más frívolo y ligero que Antillón, con cuya solemne austeridad contrastaba ; henchido de fe y esperanza en sus ideales políticos el desgraciado turolense, y nutrido Victorica de negaciones é ironías, es difícil explicarse cómo pudo reunirlos la casualidad y cómo acertaron á mancomunarse su propaganda. La naturaleza grave y meditabunda del primero debía avenirse mal con un epicureo, encarnación y producto de la

burocracia del antiguo régimen. Acostumbrado Antillón á tomar en serio todas las cosas, mucho más propenso á la indignación que á la burla, debía resaltar la solidez de su carácter al lado de la inconsistencia volátil y caprichosa del famoso Inquisidor, que para dar testimonio de todos los volterianismos de su época desempeñó por muchos años su cargo en el Santo Tribunal, mientras lo desacreditaba y combatía en público y privado con una duplicidad de que se hubiera declarado aquél absolutamente incapaz. Los enemigos que tuvo en vida recargan de toda suerte de tintas el retrato de tal personaje. Si el odio contra Victorica no llegó ni con mucho al que despertara, como más temible é invulnerable, el magistrado aragonés, las diatribas de que fué objeto toman un aspecto más pintoresco y regocijado. Desde el fondo de las celdas conventuales, se le reprocha al subdiácono, — que de aquí no pasó — el llevar incrustado en su piel no se qué de *vincit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*. Si algo hay en la asquerosa menipea de Rodríguez de Arellano, *El diablo predicador*, que no sea completamente despreciable aun para quien escribe de historia, es el fragmento en que traza, con la truculencia de costumbre y la sequedad de entraña que distingue al autor, la semblanza del futuro diputado en las cortes de 1820:

Calabaza con cuello y con sotana,  
 bacalao con rasgos de jeringa,  
 enflautador de amantes voluntades  
 y mendigo alguacil de señoritas;  
 lacayo concejil de los estrados,  
 calvo de juicio más que un arbitrista,  
 tina social, moscón inseparable  
 de bailes, de teatros y visitas;  
 bachiller filigrana, sabio *in fieri*,  
 de los cafés perpétua taravilla,  
 neutro en Levi, pajuncio miserable  
 y afrenta de la especie masculina...

Cierta concordancia de fondo, aunque no de dañada intención y malevolencia, hallo entre esta diatriba y el trozo que corresponde á Victorica del regocijado opúsculo: *Condiciones y semblanzas de los Diputados á Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, atribuido al impertérrito *Licenciado Palomeque* ó sea Don Bartolomé J. Gallardo. <sup>1</sup>

« Gasta anteojos — dice — y de los dobles por absoluta  
 « necesidad, y tan necesariamente que para todo los nece-  
 « sita, menos para dormir. Alto, magro y cosquilloso en  
 « sumo grado de la piel, cetrino, moreno, y como si estu-  
 « viera ahumado, bien que no sería con estoraque mientras  
 « estuvo en la Y; sutil como el pensamiento, vivo como  
 « una centella, gesticulador sin término y fino como un co-  
 « ral: sería uña alhaja inapreciable para maestro de un co-  
 « legio de sordo-mudos y el *plus ultra* del abate L' Epéc...  
 « Fija maravillosamente todas las cuestiones, adivina los  
 « pensamientos, parte un cabello en el aire... » El P. Fer-  
 rrer, con su habitual desenfreno, le bautizó con el apodo de *Tiroriro* y, por mucho tiempo, antes de consumarse la es-  
 truendosa excisión de liberales y serviles, fué el hombre  
 indispensable, el correveidile del elemento oficial, una es-  
 pecie de substituto de Baranda, más político y moderado  
 que el primero. Tomó parte asidua en las tareas de la *So-*  
*ciedad Económica*, después formó parte de la Junta de De-  
 fensa constituida en 1808, la cual le encargó distintos tra-  
 bajos y comisiones, entre ellos la oración fúnebre <sup>2</sup> del  
 aniversario del 2 de mayo que se celebró espléndidamente

1. Madrid, impr. de Juan Ramos y C.a, 1820. No obstante esta creencia el folleto no era de Gallardo, quién rechazó su paternidad en una fresquísima carta que no tiene otro defecto que ser algo ambigua. Mesonero, en sus *Memorias de un setentón*, (pág. 228, nota) descubre el velo y asegura haber sido escrito por Don Gregorio González Azaola, famoso naturalista y uno de los diputados retratados en el opúsculo.

2. Melchor Guasp, 1809, en 4.º

el día 20 de junio de 1809 y por acuerdo de la misma Junta fué insaculado su nombre, junto con los de Don Pedro Jerónimo Alemañy y Don Guillermo Moragues, para la designación del diputado á las Extraordinarias que correspondía elegir á dicho cuerpo, saliendo favorecido por la suerte el señor Moragues, relator de esta Audiencia. En varias ocasiones, aun antes de colaborar á los proyectos de Antillón, su presencia en la Junta ocasionó algún disturbio y aparecieron pasquines contra Victorica y el bando ó *côterie* que tenía allí dentro. Ya entonces había quien exclamaba : « Oh dichoso momento en que Mallorca « podrá decir : *abiit, excessit, evasit, erupit!* » Apenas ningún escrito de Victorica, completamente indubitable, ha quedado por donde rastrear sus verdaderas preferencias intelectuales y el grado y calidad de su instrucción. Sábese, sí, que tomó parte muy principal en la divulgación de las ideas constitucionales y que fué uno de los fundadores de la *Aurora Patriótica Mallorquina*, junto con Antillón y el joven Guillermo Ignacio de Montis.

De este triunvirato de la moderna libertad, de los tres campeones y apóstoles de la revolución política, sólo Montis era mallorquín, como se ha visto. Hijo de Don Antonio Montis y Álvarez, primer marqués de la Bastida (de cuyos trabajos é influencia entre los Amigos del País y en el grupo del marqués de Campo Franco y Don Buenaventura Serra, se ha hablado á menudo) el Don Guillermo fué uno de los discípulos más aprovechados que salieron del plantel de la *Sociedad Económica* y todavía muy joven, lleno de entusiasmos adorosos, creyendo en los destinos del siglo XIX que empezaba al par de su mocedad, se lanzó por las vías de la revolución, de la libertad y del progreso, en la cual tantos abrojos y persecuciones le esperaban. Desempeñó el cargo de secretario en la Junta Suprema ; y desde 1808 á

1814, en los momentos más difíciles de la inmigración, de los prisioneros de Cabrera y del alojamiento de tropas, fué prodigiosa su actividad tanto como difícil y muy mal agradecida su intervención en los negocios públicos. Así que conoció á Antillón cautiváronle las prendas del aragonés, quien ejerció en Montis un ascendiente decisivo. Más adelante, cuando los azares de la suerte dispersaron á sus accidentales compañeros, Montis debía quedar como jefe y personificación de la tendencia liberal en Mallorca y concentrar por ende el odio y la furia del formidable bando opuesto, sin tener en cuenta para nada los halagos de una fortuna que hubiera podido gozar alejado de la lucha, ni las seducciones de su clase y posición ocasionadas á la molición, ni cuantos estímulos, cantados por Horacio, aconsejan pasar las horas en la dulce quietud del fundo natal, sin saber del tirano que agobia á Roma en aquel instante. — Certero ó disparatado el empeño de aquellas hombres, prácticos ó visionarios, no se les puede negar una gran virtud : la del sacrificio. Así vemos predicar el odio á los privilegios á los mismos aristócratas poseedores de todos los privilegios del antiguo régimen ; así vemos predicar, no la igualdad originaria y abstracta de los hombres, sino la igualdad absoluta y social, á quienes por prejuicio de educación y de herencia parecían obligados á levantar una barrera entre las distintas clases ; así vemos intentar una nivelación por medio del amor á muchos próceres tocados del nuevo sentimentalismo que van á buscar en esferas muy apartadas y distantes de la suya quien comparta las dulzuras de la suerte y hasta la dignidad del matrimonio. Acierto ó equivocación estos intentos según las diversas escuelas, nadie puede negar la generosidad, la abnegación y la alteza de ánimo de quienes se sintieron capaces de realizarlos. Aplacada la turbulencia de las pasiones contem-

poráneas, dejaron una imagen imborrable y un recuerdo lleno de delicias en la memoria de cuantos les sobrevivieron. Dios ha querido que la obra humana sea juzgada, mejor que por el éxito, por la intención y el móvil espiritual de donde naciera; y de este suerte, cuando falleció Don Guillermo Ignacio de Montis, el joven y enfermizo poeta Don Pedro Andreu (1802-1844) en quien se nota parentesco de ideas y de factura con el insigne y solitario Cabanes, dedicó una *Elegía*, que bien puede tomarse por la consagración definitiva de la posteridad, al protector

dé sus crecientes años, adornado  
de virtudes, ingenio y muchas letras.

Amó á su patria, amó á sus semejantes,  
amó á su siglo y más allá del suyo.  
Puras sus miras, recto fué su juicio,  
llenos de inteligencia sus deseos,

Donde quiera  
que se encuentre lo bueno y lo agradable  
allí se hallará siempre su memoria  
respetada tal vez de aquellos mismos  
que á proscripción y á odio la entregaron.

Si, que pocos serán los que confundan  
el noble esfuerzo y la intención sencilla  
hácia el bien, hácia el lustre de la patria,  
con el inquieto afán de los trastornos.

De la altura  
pasó al retiro y de él subióse al mando  
otra vez, y al aplauso y á la nada.  
Obscuro feneció.

Y si algo mereciera el triste *Andresio*  
á Montis referidlo, pues se debe  
á su ejemplo y estímulo en gran parte.



## VI

Alrededor de este triunvirato se reunieron bien pronto en Mallorca todos los elementos dispuestos, por convicción ó por simpatía, á apoyar resueltamente las reformas que se esperaban en las Cortes próximas á reunirse en la isla de León : militares, hombres de carrera, artistas, aristócratas imbuidos por el nuevo espíritu y no escasos sacerdotes. En la felicitación dirigida á dichas Cortes con motivo de la abolición del Santo Oficio, se observa la ausencia absoluta de todo elemento popular, lo mismo que en la lista de los suscriptores de la *Aurora*, que he repasado. En ambas figuran los nombres de Don Esteban Bonet, notario, del doctor Don Valentín Terrers, del presbítero Salvá, del teniente coronel Ruíz de Porras que fueron los principales *auroristas* y, como Bonet y Terrers, los futuros « exaltados » del año 20 ; pero no aparece ningún menestral, ningún resabio de lo que se ha dado en llamar después, las masas : del verdadero pueblo, en suma, el cual estaba incondicionalmente á disposición del partido rancio. Como figura de gran relieve en aquellas días hay que contar al impresor valenciano Miguel Domingo, cuya llegada á Palma coincidió con la de Antillón, no sé si por sugestión de éste ó por mera casualidad. Es lo cierto que Domingo fué el hombre más visible de la campaña que se emprendió después, el editor obligado de todos los papeles liberales, el protector de los plumistas de su bando y el « patriota » más audaz de cuantos entonces se lanzarao á la lucha. Á últimos de 1809 residía aun en Valencia, con imprenta establecida en la plaza de la Comuni3n de San Juan, á juzgar por distintos folletos de esta fecha salidos de su oficina. Se trasladó á Mallorca instalándose antes en la calle del Sin-

dicato y pasando después á la plaza de Cort, frente á la Carcel (ahora Diputación provincial) donde vió transcurrir el mayor tiempo de su auge y notoriedad. Contribuyó no poco á realzar el gusto de las imprentas mallorquinas entonces completamente descuidadas y semi-bárbaras, sin esmero ni corrección ni elegancia de ninguna especie. De su casa salieron trabajos de escogida perfección como las *Memorias históricas sobre el Castillo de Bellver*, publicadas en concepto de obra póstuma de Jovellanos, como la *Política natural*, de García Malo, y como la linda colección de las *Poesías* de Arriaza, adornada con láminas debidas al buril de Jordán. Su tienda y la del librero Nicolás Carbonell, se convirtieron en punto de reunión diaria de los « filósofos » ó reformistas, esto es, en casino político ó club, que no se había introducido en España por aquellas fechas. Miguel Domingo era el espíritu emprendedor que hallaba recursos para todo, entusiasta « por la buena causa », siempre dispuesto al sacrificio, el primero en las manifestaciones y en allegar fondos, propagandista y anunciador infatigable á la moderna, que diariamente llenaba las esquinas de cartelones pregonando el nuevo folleto ó la nueva obri-lla, corriendo de aquí para allá en toda clase de fregados políticos y patrióticos. Sin él y sin la independencia relativa que le grangeó su condición de forastero, le hubiera sido muy difícil al liberalismo incipiente encontrar impresor, — á pesar de la libertad de imprenta; y por esta razón fué el brazo derecho y el auxiliar insustituible de Antillón y Montis, cuyas adversidades compartió después, según ha de verse.

Tales fueron los hombres que, bien por acuerdo preconcebido, bien por coincidencia espontánea se atrevieron á la peligrosa empresa de levantar en Mallorca una opinión y traerla hácia el régimen que soñaban con implantar los

legisladores de Cádiz. Al principio apelaron al sistema de hojas sueltas y opúsculos dispersos, sin periodicidad ni rumbo fijo. Trataron también en no pocas ocasiones de llevar sus escritos á alguno de los periódicos, completamente incoloros y burgueses, que salían, como el *Diario de Mallorca*; y aun los primeros conatos de polémica política ó religiosa se manifestaron en sus columnas, mas tuvieron que renunciar muy pronto á tales ingerencias y pensaron en dar á luz un periódico que fuese como la enseña ó estandarte de la campaña. Indecisos en cuanto á la forma intentaron antes la publicación de unos cuadernos con el título de *Espíritu de los mejores diarios de la corte*, la cual no tuvo éxito por falta de suscriptores; y concibieron después el proyecto de la *Aurora Patriótica Mallorquina* que fué el primer periódico de tendencia política — partido no puede llamarse todavía — de cuantos han aparecido en Mallorca, tanto por la prioridad como por el ahinco é inteligencia en general invertidos por sus redactores. La historia de la *Aurora Patriótica* es la historia misma de las ideas políticas y heterodoxas esparcidas en nuestra isla durante aquel periodo. Para combatirla y detener su influjo veremos levantarse toda una legión de publicaciones, como el *Semanario Cristiano-Político*, el *Amigo de la Verdad*, el *Diari de Buja*, y reforzarse los periódicos ya existentes como el *Diario de Mallorca* y el *Diario de Palma*. Pero antes de referir los pormenores de este combate intelectual, entrelazando su exposición con el relato de los sucesos políticos y sociales que acaecían en la esfera práctica, precisa dar á conocer á los principales campeones del régimen absoluto, que se defendió con vigor asombroso y con tal abundancia de recursos y con tanto derroche de fuerzas y de agresiva constancia, que no se concibe como no dió antes en tierra con el endeble *Quijote* que había corrido al

asalto, sin calcular la fuerza de sus músculos ante la resistencia ciclopea de los molinos tomados por gigantes.

## VII

Como primer rival y contendiente de Antillón, en la lucha que se promovió, hay que contar á Fr. Raimundo Strauch y Vidal, ó sencillamente el P. Strauch, como le llamaban sus contemporáneos. Cuanto representó Antillón entre los innovadores, representólo Strauch entre los rancios; y vino á constituirse en director y jefe de la formidable cruzada que se levantó en Mallorca contra las ideas de los « filosofistas ». Aunque nacido en Tarragona (7 de octubre de 1760) el P. Strauch puede ser reputado mallorquín, ya que su familia lo era y residía habitualmente en Palma y ya que á los pocos meses de nacido, trajectronlo á esta isla donde tomó carta de naturaleza con arreglo al antiguo derecho é hizo todos sus estudios ingresando en la religión franciscana. <sup>1</sup> Fué hijo de un oficial suizo, Don Francisco Strauch, teniente del regimiento de Betschart, y de Doña Gerónima Vidal, mallorquina. Á los diez y seis años vistió el hábito de observante en San Francisco de Asís. Lector de filosofía en su convento durante tres años y de teología durante trece, dictando esta última ciencia como catedrático de la Universidad luliána, <sup>2</sup> dedicóse con gran laboriosidad al estudio de las disciplinas propias de su estado y aun escribiría entonces sus *Dogmata universæ veteris et recentioris philosophiæ*, cuyo manuscrito asegura Bover que poseyó Don Bartolomé Nicolau, de Artá. Dice uno de sus biógrafos que « apenas había libro escrito á fa-

1. Bover, *Escritores Baleares*, t. II, pág. 418.

2. Don Bruno Bret, arcipreste de San Juan de las Abadesas, *Oración fúnebre*, Vich, imp. de Ignacio Valls, pág. 8 y pág. 36.

vor ó contra nuestra Religión que se escapase á su lectura. » Le eran familiares, en efecto, las obras de los grandes apologistas y las de los herejes más famosos, incluso los de su tiempo, desde Voltaire hasta el abate Galliani. Conocía á fondo la historia y el derecho de la Iglesia. Sabía y hablaba estos idiomas: latín, francés, inglés, alemán, italiano, castellano y mallorquín. <sup>1</sup> Contaba, pues, con una sólida preparación para la controversia y con recursos intelectuales poderosos, pudiéndose decir que su panoplia ofrecía todas las armas de combate, todos los argumentos disponibles desde la física experimental hasta la exégesis bíblica, mezclando la erudición con ágil y adiestrado raciocinio.

No nació, pues, de vanidad ni fué petulante su empeño de salir á la palestra contra las nuevas doctrinas anti-religiosas. No lo fió todo á un solo recurso, á una monótona habilidad de desconyuntar los textos ajenos, á un ligero barniz místico-literario que puede encubrir una ignorancia desoladora. Su estilo — inferior, como casi todos los del tiempo, — aunque no degeneraba en ridículo jamás llegó á la finura ni á la elegancia. Si alguna vez parece elocuente, es de elocuencia interior, de vigorosa plenitud, que llega á exhalar á través del grosero tejido de la forma. Estaba muy lejos de aquella viscosa frialdad y aquellas curvas propias de la serpiente escurridiza. El P. Strauch no era *hemacrima* como los reptiles sino de « sangre caliente » y alborotada como el león. De sangre que enciende en furor, en arrebató, en odio, si se quiere, pero también pronta á derramarse como púrpura redentora, en testimonio de absoluta y constante sinceridad. Cuando se escriba definitivamente la historia de las ideas revolucionarias en España, el P. Strauch, apenas conocido ahora más que por

1. Ferrer, *Diari de Buja*, nota.

su fusilamiento<sup>1</sup>, ocupará el lugar que le corresponde entre los apologistas del Altar y el Trono, junto al P. Alvarado, al P. Vélez, á Cevallos y á cuantos se decidieron á bogar corriente arriba en el río tumultuoso de la revolución. La multitud de opúsculos que brotaron de su pluma, sus cuatro tomos del *Semanario Cristiano-político*, sus cinco tomos de las *Memorias* del abate Barruel sobre el jacobinismo y de la *Historia del clero en tiempo de la revolución francesa*, atestiguan una actividad prodigiosa y una facundia inagotable, superior á la del mismo *Filósofo Rancio*. Más vigoroso todavía que su inteligencia era el carácter del P. Strauch. Nada le arredra, nada le detiene. No busca la impunidad en ninguna suerte de incógnito. Las más graves acusaciones las dirige á cara descubierta y á la faz de sus contendientes, por poderosos y altos que ellos sean. Jamás trata de escudarse detrás de un grupo, ni de evadir la responsabilidad moral de sus acciones explotando la buena fé ó la simpleza de sus fámulos, ni de ocultarse como ciertos peces, protegidos por la secreción de la glándula « tintorea ». Podremos encontrarle terrible, injusto, violento; no lo veremos jamás cobarde ni mucho menos innoble. Podrá parecernos encarnizado y furioso, no le hallaremos jamás artero ni villano.

Hombre de acción tanto como de ideas, en 1808 le vemos abandonar sus costumbres sedentarias y sus hábitos y prestigios puramente intelectuales para marchar á la

1. La estimable revista decenal *Mallorca* publicó (números del 25 noviembre y 15 diciembre de 1899 y 5 y 25 enero de 1900) una biografía del P. Strauch, debida á Don Francisco Torrens, Pbro. Los datos que contiene dicho oportuno estudio son tomados rigurosamente de la *Oración fúnebre* del Dr. Bret, citada más arriba, y de las notas que la acompañan, opúsculo que, según se desprende, no ha logrado ver el señor Torrens y que solo conoce por el extracto que le facilitó un amigo suyo. Yo he podido servirme del ejemplar de dicha *Oración fúnebre* que posee en su curiosa colección Don Jaime L. Garau.

guerra, en calidad de capellán de uno de los regimientos de suizos que se hallaban en esta isla y á causa de poseer el idioma alemán, único que entendían y hablaban sus nuevos feligreses. Su celo, acreditado quedó en el campo de batalla, asistiendo á los moribundos, y en el hospital de Tarragona cuidando á los heridos con una asiduidad de que depone la fiebre hospitalaria que contrajo y que le obligó en 1810 á regresar á Mallorca, donde por más de un año, estuvo convaleciente y achacoso. Residía en un predio de Biniali; á mediados de 1811, atendiendo al restablecimiento de su salud, cuando ocurrieron las primeras escaramuzas, precursoras de próximos y más serios combates con la hueste liberal.

En tales escaramuzas tomó partè desde luego, y empezando por guerrillero de la prensa acabó en adalid de batallas campales. Era el hombre destinado á medir sus fuerzas y á contrastar la entereza de su carácter con las fuerzas y con el carácter de Antillón. Si á éste asistía el heroico temple aragonés, poseía Strauch en grado sumo la terquedad helvética, la tenacidad obstinada y resistente del suizo que habían puesto á prueba sus aficiones de relojero y maquinista en los ocios de la celda y que se manifestaron después en la cárcel, en la persecución y en el suplicio. Anduvo siempre siguiéndo la línea recta. Su táctica no era táctica de sorpresas, de contramarchas, de astucias, de movimientos tortuosos y envolventes; era, por el contrario, la táctica primitiva y sin estudio del que adelanta de frente, contra el muro, saltando por encima del abismo. sin rodeos ni fraudes. Comprendió desde el primer instante la trascendencia que tenían algunas reformas ambiguamente planteadas por los liberales, quienes por timidez ó inseguridad presentaron la batalla en el propio terreno de la Iglesia, pretestando amarla y defenderla y hasta expur-

garla de abusos. Comprendió que era una hipocresía manifiesta ó una candidez insigne de los nuevos legisladores el querer conservar la unidad católica, pomposamente consagrada en el proyecto de constitución, y suprimir al mismo tiempo el Santo Oficio, apoyo é instrumento esencial de aquella unidad; y mejor que á defender el Santo Oficio, dedicó sus esfuerzos á defender el principio de la unidad católica que era, según él, lo que se abolía de hecho y en el fondo. Los ardores de la polémica le llevaron con frecuencia hasta el exceso, hasta el insulto personal, hasta la diatriba. Nadie pudo proclamarse limpio de pecado en aquellas fechas; pero en medio de tales extravíos, en medio de esta ofuscación del espíritu de caridad y templanza por el celo de la fe, ésta resplandece en Strauch como único móvil, como razón última de sus mismos deslices. En aquella conflagración de ideas se adivina la futura y violenta colisión entre dos mitades de un mismo pueblo que ha llenado la historia del siglo XIX. Las fracciones más extremadas de uno y otro bando predicán la necesidad de poner por obra el terror jacobino ó el terror teocrático; y de los libelos que aborta la prensa, en completo desefreno, se fabrican los cartuchos que hoy cumplirán las órdenes del Gran Oriente y mañana cargarán los fusiles de los *apostólicos*.

## VIII

De índole muy diversa á la del P. Strauch se presenta el P. Miguel Ferrer, trinitario, varón extraño y contradictorio, de acendrada y aun pródiga caridad en un sentido, manirotto para la limosna, inagotable para allegar recursos destinados al culto, que como testimonio de su inimitable



abnegación legó á la cristiandad mallorquina dos iglesias, levantadas por él desde sus cimientos, la de Capdepera y la del caserío de la Vileta, donde acabó sus días; y, por otra parte, satírico sin freno, libelista descarado, bufón y turpiloco, abandonado á aquella franqueza y grosería que tanto perjudicó en los comienzos del sistema representativo á ciertas instituciones monásticas tocadas de popularidad socz y degradante. Si fuese posible borrar de la vida de aquel catedrático de filosofía luliana en nuestra antigua Universidad el periodo comprendido entre 1811 y 1814, quedaría su memoria como prototipo de religiosos ejemplares y expurgada de las manchas que la afean como perseguidor y esbirro de los caidos y como promovedor de repugnantes algaradas en que llenó de lodo sus hábitos. Fué uno de los pocos que, en medio de la cultura enteca y artificial de su tiempo, perseveraron en el amor á la lengua nativa, prostituyéndola, no obstante, á las más abyectas payasadas y á las audacias más intolerables. Si cualquier periodista ó escritor festivo de nuestros días, se atreviese á lo que él se atrevió, á los chistes excrementicios, á las anécdotas de retrete, á las frases espléndidamente puercas de que hace continua gala, tendría que emigrar de la isla sin dilación. No sólo escribía así, mas también ponía por obra esta manera de ser suya, tan peculiar é inconfundible. Cuando la reacción de 1814, recorría las calles de Palma subido en un carro, acaudillando las turbas y visitando las casas de los liberales y sospechos, para recojer los papeles constitucionales y los ejemplares de la Constitución. En el carro figuraba un fogón y otro adminículo que no sé cómo describir: un enorme sombrero de copa, soberbio producto de nuestras alfarerías, vuelto del revés. Al fondo de ese receptáculo iban á parar, como á sitio infecto, los folletos pecaminosos á los cuales conse-

guía echar la zarpa. En su *Diari de Buja*, juega al vocablo con las palabras más escabrosas ; rivaliza con Quevedo en materia de cuernos ; enlaza el título de su periódico con la nefanda sodomía ; apostrofa, insulta, saca motes á quien le viene en gana ; recuerda la flatulenta digestión frailuna de que tanto abusaron los volterianos. Lo de menos para el P. Ferrer es decirle á alguien, como decía en letras de molde : « cobarde, perro sarnoso, sapo cochino. » De lo cual se defendía con cínico descaro, arguyendo : « á mala lengua no me ganais. »<sup>1</sup> Tan especial y curioso era un hombre que había compuesto más de cincuenta opúsculos teológicos, ascéticos y morales y que durante el desenfreno del primer período constitucional no encontró límite ni barrera para sus atrevimientos, llegando á representar en la gran tragedia el papel de grotesco arlequín, regocijo de las multitudes indoctas, sobre las cuales ejerció una influencia tan deplorable como intensa y eficaz.

En el mismo bando servil figuró Don Antonio Llancras, rector de San Nicolás desde 1798. Tenía pocos puntos de contacto con el P. Ferrer, pues le califican sus contemporáneos como hombre « de carácter afable, finos modales y mucha erudición. » Tan sólo de una manera refleja debía dejarse sentir en Mallorca su influjo. No tomó parte en las disputas locales, pues estuvo durante aquellos años casi siempre ausente de Mallorca, por haber resultado elegido diputado para las Cortes de Cádiz. Desacorde anduvo en muchos extremos con el Obispo Nadal, su Prelado, que también formaba parte del Congreso ; y le hemos de encontrar más adelante oponiéndose á la libertad de imprenta, sosteniendo la inmunidad eclesiástica y defendiendo la Inquisición. No obstante su falta de participación en las cuestiones menudas de la ciudad fué el porta-

1. *Diari de Buja*.

voz en las Cortes de los intereses de su bando que hasta allí llegaron y tuvo que acudir á la prensa de Cádiz para intervenir en algunos debates acerca de asuntos de Mallorca que se habían planteado en aquélla. — Modelo de frailes andariegos y trashumantes de los que entonces se estilaban, fué el P. Traggia, llamado en su religión Fr. Manuel de Santo Tomás, carmelita descalzo, hermano del general marqués del Palacio. Llegaría á Palma á últimos de enero de 1812. En Valencia había publicado *El Amigo de la Verdad*, que continuó después en Palma; antes había dado á luz la *Gaceta de Cataluña* y en Sevilla *El Vencedor Católico*, contribuyendo en Mallorca á varios periódicos con el pseudónimo *El amante de la Religión*.<sup>1</sup> Formó parte de la legión de religiosos suscitada en esta isla contra las novedades de la *Aurora*; y los redactores de ésta le reprochan con especial insistencia su estilo «ergotivo y adulatorio» y le reputan como el discípulo «mejor y más «aprovechado que haya tenido jamás el incomparable «fray Gerundio». — Formaban coro á este grupo el dominico P. Puigcerver, notable escolástico, conocido por su sólida impugnación de *Las Angélicas fuentes*, del P. Villanueva; el capuchino Fr. Daniel de Manzaneda, que predicó la cuaresma de la Catedral en 1813; el Dr. Canet, médico del Arzobispo de Tarragona y autor de unos soporíferos *Diálogos* político-guerreros que salían periódicamente y de las cuales á penas si he podido entender dos líneas, no obstante haber tenido la abnegación de leerlos desde la cruz á la fecha; y el poetastro Rodríguez de Arellano de quien llevo dicho bastante, gacetista sin conciencia ni sinceridad, pluma venal y corrompida, que aquí se acogió al bando reaccionario como se hubiera acogido á

1. Datos autobiográficos extractados de una carta suya, publicada en el *Diario de Mallorca* del 8 de febrero de 1812,

otro cualquiera que asegurase su pitanza y que con un deplorable exceso de celo llegó hasta donde no se hubieran permitido los mismos que le azuzaban á manera de perro dañino é hidrófobo.

Á hacer más vigorosa y respetable la resistencia del partido absolutista insular, contribuyó la multitud de Obispos aquí refugiados acordes todos en la manera de apreciar el desarrollo de las cuestiones religiosas y políticas, como también el observarse al principio de las Cortes aquella disparidad incomprensible entre los intentos reformistas de dicha asamblea y el estar los destinos públicos y las jefaturas locales en manos de personas completamente adictas al antiguo régimen. Así, por ejemplo, la primera Junta de censura que se nombró como disponía el decreto de la libertad de imprenta, compuesta estuvo casi exclusivamente de elementos reaccionarios. El primer Jefe Político que se nombró como consecuencia del nuevo régimen fué Don Antonio Desbrull, cuyos criados por su orden destruyeron la lápida de la Constitución puesta en la fachada de su casa, tan pronto como fué conocido el decreto de Fernando VII en Valencia; el Regente de la Audiencia, era ahora el antiguo fiscal Marín, uno de aquellos funcionarios godoyanos que acumulaban ocho, nueve y diez sueldos ó gratificaciones, golilla escéptico pero autoritario, repulsivo no por sus ideas, que no las tenía, sino por la saña implacable con que persiguió hasta más allá de la muerte al pobre Antillón, cuya dignidad é independencia social le molestaba mucho más que sus extravíos políticos.

## IX

Con tan temibles adversarios y con tan manifiestas desventajas empezaron los reformadores su propaganda, en términos que, más bién que dueños de la situación, parecían huéspedes intrusos en el mismo palacio constitucional que ellos habían fabricado. Corta fué la lucha, pero accidentada y fecunda en episodios de todo género, desde los más regocijados á los más dolorosos y patéticos. Dos años habfa de durar tan sólo su conato de nuevo gobierno y el imperio de sus ideas, incesantemente minado y combatido. De qué manera, vamos á verlo, ahora que á grandes rasgos quedan presentadas las figuras principales de tan complicada acción y hemos trabado conocimiento con los personajes que encarnan las dos tendencias. Gran error sería juzgar á unos y otros por nuestro criterio de hoy, por la predilección ó simpatía personal, por el prejuicio que nos embarga, por la opinión que nos domina, por lo que creemos la verdad de este año ó de esta semana. Á los hombres y á las ideas que fueron se les debe el juzgarlos con arreglo á su época, sin aislarlos de su medio ambiente ni substraerlos al sistema intelectual de que forman parte. La inteligencia humana se condiciona por resabios de herencia y de costumbre, difíciles de desarraigar y de cambiar en un instante. Unos de cara al pasado, creyendo que en el pasado estaba cifrada para siempre nuestra grandeza; otros atraídos por lo misterioso del porvenir, creyendo que el porvenir preparaba una sorpresa redentora y como mesiánica, muchos de aquellos hombres tuvieron la convicción indestructible de oír la verdadera voz de la patria, de interpretar el verdadero sentido de su historia y de asegurar su verdadera felicidad, por diferentes y tan opuestas vías.

## CAPÍTULO II

Banderías populares y caudillaje del síndico Bonet. — Aspiración general á la reunión de Cortes. — La imprenta en Palma. — Opúsculo de Antillón : *Cuatro verdades útiles*, é ideas que vulgariza ; *Carta* escrita en Toro por un religioso, *Representación* á un ayuntamiento de Castilla la Vieja, *Política popular*, *Carta sobre la manera de establecer el consejo de Regencia*, por Pérez Villamil, etc. — La tendencia racionalista se sobrepone á la histórica ó de restauración de las antiguas cortes. — *Reflexiones*, de García Malo. — Otros opúsculos de Antillón : *Carta de un aragonés*, *Diez minutos de lectura*, *Disertación* sobre la esclavitud. — Más publicaciones : *La política natural*. — *Noticias históricas de Don Gaspar Melcher de Foyellanos*. — Primeras polémicas periodísticas : impugnación de una *carta del Filósofo Rancio* sobre la inmunidad eclesiástica. Peripecias de esta escaramuza. — Aparición del periódico *Aurora Patriótica Mallorquina*.

### I

El año 1811 empezó con la toma de posesión del nuevo síndico personero de la ciudad, Don Esteban Bonet, notario. En la primera sesión del Ayuntamiento á que asistió, dió lectura á un manifiesto ó discurso escrito, viniendo á decir, en substancia, que aquella corporación « nada había « hecho por el *pueblo* ; que á éste se debía exclusivamente « el haber levantado la voz y el estandarte de la buena causa por Fernando VII ; que las autoridades, eclesiásticos « y nobleza nada habían hecho tampoco y permanecían en « en la inacción ». <sup>1</sup> El notario Bonet, desde el principio del levantamiento se había mantenido en una actitud beli-

1. Desbrull, *Memorias inéditas*.

cosa y, con independencia de los elementos liberales que surgieron más tarde, dirigía el pequeño grupo bullanguero y demagógico, distinguiéndose entonces por su exaltación ciega y su espíritu de caudillaje cual si quisiera remedar los *instadores* de nuestra Germania, que una moda sin fundamento empezaba á presentar como héroes sublimes y como « mártires de la soberanía nacional. » De sedicioso fué reputado el manifiesto de Bonet por la mayoría de los regidores, y no lejos estaría de merecer tal dictado, á juzgar por la efervescencia que despertó en cierto populacho que ya en otra ocasión y de una manera tumultuosa había impuesto á Bonet en el consistorio y en la Junta Suprema, mejor que como síndico, como tribuno de la plebe. — Acerca del discurso y de los cohechos é intrigas que pudieran haber mediado en la elección del síndico Bonet, se abrió una sumaria que sirvió, cuando menos, para aplacar la efervescencia y hacer que las pasiones se desahogasen por la válvula del nuevo y flamante papel sellado, en toda clase de alzadas, representaciones y recursos de incompetencia. En el *Diario de Mallorca* aparecían, con intermitencias, artículos y notas comunicadas sin unidad ni sistema, antes bien contradictorias en grado sumo. Unos eran arengas guerreras con títulos retumbantes como: *¿ Duerme el León de España ?* ó *El Grito de la Patria*. Otros como *La Verdad*, eran disertaciones mansas en favor de una libertad llena de sensatez, tan lejos del absolutismo asiático como de los horrores de la revolución. En tal *Discurso sobre el despotismo*,<sup>1</sup> entre declamaciones abstractas é incoloras, desfilan Calígula, Domiciano y Cómodo, preparando una pintura de los tiempos de Godoy, « el ominoso bíga-  
« mo », cuya tiranía no es propia más que « de naciones  
« idolátricas y bárbaras ». Un día aparece el *Deber rect-*

1. 11 de febrero de 1810.

*proco entre el Soberano y el Pueblo* <sup>1</sup> que más bien recuerda la *Política de Dios*, de Quevedo, ó las *Empresas*, de Saavedra Fajardo, que las novedades francesas de Volney y Mably. Otro día se deslizan ciertas tímidas *Reflexiones* en favor de la libertad de imprenta, aun no concedida, ó un *Discurso sobre la nobleza* entendida rectamente, al par que se ponderan los méritos de *The adventures of Roderik Random* y de otras novelas inglesas sentimentales, leídas en su original.

Á esto puede reducirse toda la agitación política exterior que cabe reseñar por lo que atañe al periodo expresado. No acontecía lo mismo en el campo ideológico, donde había empezado ya la propaganda y habían brotado los primeros opúsculos, editados en la oficina de Miguel Domingo. Esta primera fase es de templanza en la forma y en los conceptos. El anhelo de la reforma es todavía general. Todo el mundo está convencido de su necesidad no menos que de su urgencia. El vergonzoso tiempo de Godoy está demasiado cerca y son demasiado palpables y dolorosas sus consecuencias para que se piense en mantener el *statu quo*, con peligro de que se aumenten y reproduzcan. Vuélvense, pues, los ojos al pasado; vuélvenlos algunos á Inglaterra y no pocos á la misma Francia (si bien estos últimos procuran disimularlo cuanto pueden) en busca de la salvaguardia de las cortes. Se abre el periodo constitutivo y, de hecho, existe la libertad de imprenta. Quéjense muchos, y con razón, de que se ha perdido un tiempo precioso en escribir contra Bonaparte y su familia, insultos y marmarrachadas cuya iracundia corre parejas con su absoluta ineficacia. Algunos condenan esas « composiciones miserables, donde la lengua castellana se mancha con dicterios « groseros y expresiones bajas contra la persona y familia « del tirano que trata de subyugarnos y á quien, con las

1. 14 de febrero de 1810.



« bayonetas, con la razón y con un buen gobierno, no con tales y tan despreciables recursos, debemos hacer la guerra ». Abre la marcha entre los escritos de los reformistas é inaugura la serie de obrillas publicadas en Mallorca, un folleto en 16°, *Quatro verdades útiles á la nación*<sup>1</sup>, en el cual su autor, Don Isidoro de Antillón, intenta un resumen de las principales ideas que se han vertido en España, acerca de la convocatoria y deliberaciones de las Cortes que por aquellos mismos días se reúnen en la isla de León. « Acercándonos á la reunión augusta de los diputados del pueblo, — dice en la *advertencia* — al aproximarse la celebración de las cortes, parece que las imprentas de España debían ofrecer diariamente escritos y discursos en que se ilustrasen los principios verdaderos de la política y en que, á nuestro pueblo, sobrado ignorante de estas cosas, se le presentasen ideas acerca de sus derechos, de la convocación de la asamblea nacional, de la importancia y calidad de la elección de sus representantes y de los bienes y ventajas que puede producir á favor de la patria una medida tan universalmente reclamada... » Sin embargo, continúa Antillón, no ha sucedido de esta manera: la generalidad de los escritos que se han dado á luz son sátiras ineptas ó ridículos desahogos verbales contra el enemigo. Los escritos reflexivos han escaseado; y por lo mismo que son pocos y que sus mismas ediciones se han hecho escasas debe considerarse útil un resumen de los mismos. Entra luego en materia el autor, empezando una exposición de las doctrinas vertidas en España acerca de la cuestión constitucional.

¿ Dónde y cómo aparecieron esas ideas? ¿ Cuáles eran su extensión y alcance? Vamos á verlo en un breve extracto expositivo que tanto puede servir á la historia general

1. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1810.

como á la de Mallorca. Ya en 1798 fué conocida en Toro la *Carta que un religioso español, amante de su patria, escribía á otro religioso amigo suyo, sobre la constitución del Reino y abuso del poder*; sin embargo, no salió impresa hasta 1808, habiéndose hecho bastante raro este folleto. Su incógnito autor sienta esa premisa: que el gobierno de España (tenía á la vista la corte inmoral de Carlos IV), está fuera de sus quicios y abusa de las facultades propias y de otras que nadie le ha concedido. Para contrastar esta verdad no quiere acudir á la antigüedad clásica ni á los tiempos feudales. Se limita al instante en que las nuevas nacionalidades ibéricas sacudieron el yugo mahometano y « si se quiere, — dice — lleguemos también hasta la época más gloriosa del trono español, que fué la de los Reyes Católicos; y aun si se quiere más todavía no cerremos los ojos hasta Felipe II ». Reseña después, de una manera bastante imprecisa, lo que significaban las antiguas cortes de Castilla, cuyo poder legislativo exajera; y con menos precisión aún, penetra en la intrincada complejidad de la constitución aragonesa que no debía encontrar hasta Quadrado <sup>1</sup> un verdadero expositor, metódico al par que elocuente, que ha servido de guía á todos los tratadistas españoles de derecho público, descarriados antes y fuera de camino entre la confusión de los cuatro *brazos*, la reclamación de *greuges*, las funciones censorias de los *Diecisiete* y el original é irremplazable equilibrio del *Justicia*. En resumen: el autor de la carta presenta como objetivo de su escrito, antes que el poder propio de las antiguas cortes y la facultad legislativa directa que les cupiese, la función que llenaban como freno puesto á los abusos del poder Real. De esta manera recuerda las cortes de Ávila de 1465 en-

1. *Recuerdos y bellezas de España*, tomo de Aragón, introducción al mismo.

frente de los desórdenes de Enrique IV y la sublevación de Cataluña contra Juan II, como ejemplos de aquel tesón, ahora completamente decaído, con que antes los pueblos llegaban á defender su fuero violado; y después de esta declamación puramente histórica y española vieja, termina con unos conceptos los cuales delatan lecturas más recientes y galicanas que los libros de franquicias y las cartas-pueblas. Habla ya de no sé qué *derechos inalienables*, de la libertad « originaria, esencial é imprescriptible de la nación » y de otros resabios aprendidos, sin duda, en los discursos de las Constituyentes francesas y en los preámbulos de Siéyes.

## II

La *Representación dirigida al Ayuntamiento de una de las ciudades de Castilla la Vieja* <sup>1</sup> es otro de los papeles que apuntaban y aun entraban de lleno en el problema de la soberanía. En esta *Representación* ya se habla con mayor atrevimiento de « contar sólo con el pueblo para « que contribuya con sus bienes, derrame su sangre y haga toda suerte de sacrificios, y no para que se dé un go-« bierno justo »...; ya se habla del « monstruo de la tira-« nía »; y se invocan los fueros y las antiguas leyes y cortes para afirmar que según ellas la soberanía reside en la nación y los reyes sólo son jefes del gobierno; y se hace un *totum revolutum* de estas resurrecciones históricas con el « pacto social » y con « las leyes de la naturaleza, « que no ha formado esclavos ni señores, reyes ni vasa-« llos ». — La *Política popular*, en diálogo, publicada <sup>2</sup> bajo el pseudónimo del *Doctor Mayo* (que se ha sabido ser

1. Valladolid, 1808.

2. Madrid, 1808.

Don Julián Negrete, catedrático del Real Seminario de Nobles) es un trabajo del mismo género. Trae á colocación, como de costumbre, las cortes de Aragón y las de Castilla, explica su decadencia por las invasiones sucesivas del poder monárquico y por la creación de los ejércitos permanentes, instrumento entonces de la voluntad de los autócratas, y aboga también por la convocación de nuevas cortes en sentido más amplio que las antiguas. — Con el título de *Aurora de la felicidad nacional* anduvo impreso un canto patriótico <sup>1</sup> al cual acompañaban diversas notas explicativas, entre ellas una bastante larga acerca de la entereza de Diego de Valera (después cronista y consejero de los Reyes Católicos) en las cortes que se juntaron en Tordesillas por 1448, oponiéndose al propósito de Juan II de Castilla de declarar la guerra á los grandes que se habían retirado á sus tierras disgustados de la privanza de Don Álvaro de Luna. Anécdota famosa en la historia de las antiguas instituciones representativas de España, fué ésta, como no lo fué menos la oposición de Don Pedro Fernández de Velasco al impuesto de la sisa que Carlos V pidió en las cortes de Toledo de 1538, ó la del doctor Zúmel en las famosas de Valladolid celebradas en 1518, obligando al propio Emperador á jurar las leyes de Castilla y no dar oficios ni dignidades en España á los extranjeros.

En la *Carta sobre la manera de establecer el Consejo de Regencia*, <sup>2</sup> de Don Juan Pérez Villamil, tan discutida cuando su publicación por el tema principal á que estaba consagrada, contenía también una ardiente perorata á favor de las cortes en el sentido nuevo del vocablo y aun bosquejaba un plan de organización que fué, en términos generales, el mismo que desarrollaron las Cortes de Cádiz,

1. Valladolid, 1808.

2. Madrid, 1808.

escepto alguna reforma, como la jacobina « división de « provincias en proporción de habitantes, extensión de territorio y contribuciones », que no llegó » realizarse hasta 1833 y que todavía padecemos. — El *Voto de un español*<sup>1</sup> ó proclama que escribió el profesor de geografía Don Antonio Peña, es un grito de revolución política acaso el más franco y concreto de cuantos se lanzaron entonces entre la ambigüedad de las atenuaciones literarias y la falta de precisión y deslinde de las aspiraciones políticas. Es declaradamente jacobino. Peña escribe en agosto de 1808, después de la victoria de Bailén y de la primera evacuación de Madrid, y exclama: « No basta vencer ejércitos « enemigos para vivir felices », como saliendo á camino á la errónea y funesta confianza que sembró aquel triunfo. Niega el derecho divino de los reyes en este párrafo: « No « creais que los reyes vienen enviados de Dios á los pueblos, como os predicán los que quieren ser reyes, y reyes árbítrios de vuestras vidas y vuestras haciendas »; y juzgó que esta es la primera aparición que hizo en España tal concepto, considerada cronológicamente. « No más juego, — añade — no más indolencia sobre nuestros más « preciosos derechos. Repelamos á los vándalos franceses « hasta más allá de los Pirineos; pero desde ahora establezcamos un gobierno firme y liberal que afiance el trono de España á Fernando y sus sucesores y asegure para « siempre la libertad y demás derechos de la nación. » Quiere una monarquía hereditaria, con una constitución que modere y reprima las demasías de los reyes. Se decide resueltamente por el sistema de doble cámara que no prosperó en el primer periodo constitucional, y por la constitución del *Consejo de Estado*, estableciendo la división de poderes introducida en la ciencia política desde Montesquieu.

1. Valladolid, 1808.

También en 1808 apareció en Zaragoza el *Grito de la razón al español invencible*, obra del entonces magistrado Romero Alpuente, que tanto debía figurar en el periodo de 1820 al 23. Se hace en ella una ardiente y fantástica pintura de lo que sería España transformada por una constitución, asegurados sus derechos, garantida su libertad, maravillosamente fecundados sus baldíos, hechos navegables sus rios y distribuidos en fecundos canales de riego... Ilusión simpática, esta última, que se reproduce periódicamente cada veinte años. — Algo más impregnados de espíritu positivo, salieron los *Apuntes ligeros sobre la nueva constitución*<sup>1</sup> debidos á Don Valentín de Foronda, cónsul de España en los Estados Unidos, conocido ya por sus *Cartas económico-políticas* y después por su folleto contra la Inquisición. « Antes de trabajar una constitución, — dice — esto es, antes de hacer un contrato nacional entre « todos los conciudadanos, es necesario una convención « entre todos ellos. » Juzga necesario que esta asamblea, en vez del de cortes, lleve el conciso nombre de *Junta intérprete de la voluntad nacional*. Dicho parlamento debe, en primer término, garantir á los ciudadanos su *seguridad personal*, su *propiedad* y su *libertad*. Habla también de la posibilidad de una monarquía electiva y acaso es el único autor que se acuerde entonces de esta solución, si bien la desecha por último. Propone la supresión de los empleos hereditarios y del mérito del nacimiento para obstar á los demás. Propone la abolición de señoríos jurisdiccionales y de la denominación de vasallos, que más adelante fueron decretadas ; y se extiende en reflexiones muy prolifas acerca de los futuros destinos de España, como hombre ya acostumbrado por su carrera á las costumbres de los pueblos llamados « libres ». — Canga Argüelles, por último,

1. Filadelfia, 1809.

publicó en Valencia, á últimos de 1809, sus *Observaciones sobre las cortes de España y su organización*, acerca de las cuales escribió Don Alberto Lista algunos artículos en *El Espectador Sevillano*. En el trabajo del futuro hacendista, protegido hasta entonces del ministro mallorquín Don Miguel Cayetano Soler, hay la correspondiente declamación contra el despotismo, su saludo á la aurora de la libertad y su encomio de las primitivas cortes, cuya insuficiencia proclama, no obstante, para nuestros tiempos. Analiza después el *Estatuto* de Bayona con que quiso seducir Napoleón á los españoles y, por último, trata de cómo deben constituirse unas cortes genuinamente nacionales y patrióticas, reclamando, entre otras cosas, la inviolabilidad de los representantes y la publicidad de los debates.

Tales fueron los primeros vagidos del régimen constitucional en España, dados á conocer en Mallorca, por breve resúmen, á fines de 1813 y cuyo recuento me ha parecido oportuno á causa del gran descuido en que se hallan estas investigaciones acerca del nacimiento y formación del nuevo régimen. Los profesores y tratadistas de derecho político hoy día más recomendables, arrancan la historia de tales ideas desde las obras de Martínez Marina y de Flórez Estrada, muy posteriores á esta primera época y sobadas hasta el fastidio en tesis doctorales y discursos de ateneístas que van para jefes superiores de Administración. Casi todas las disertaciones á que se lleva hecha referencia coinciden en el prurito de dar á la convocatoria del nuevo Congreso de Cádiz, el aspecto de una *tradición* nacional que se reanuda. Y nada más lejos de la verdad. En el fondo estaban todos influidos y dominados por los reformadores franceses y no buscaban en los vestigios de nuestras antiguas instituciones representativas sino una cobertera para propósitos más hondos y radicales. Ningún amor his-

tórico les ligaba con lo que fué, por más que se pusiese en moda exhumar el recuerdo de los comuneros y agitadores de todas las épocas para formar con ellos un « martiro-  
« logio de la libertad ». La teoría de la constitución *inter-  
na*, surgida espontáneamente y de un modo paulatino é irregular, como la británica, á través de los siglos y por efecto de las necesidades de cada pueblo, no había encontrado todavía el Savigny ó el Stuart Mill que la desarrollasen. No era en la historia, ni en la tradición, ni en las condiciones étnicas de cada raza, donde debía inspirarse « el verdadero patriota, el hombre de luces, el reformador ». De todos cuantos influyeron en el rumbo de los negocios públicos, solo uno, el insigne Jovellanos, se preocupó de estudiar profundamente la constitución « no co-  
« dificada » ni simétrica de los ingleses, antes bien irregular y libre, cuyas fuentes y textos auténticos reunía el gran asturiano con la ayuda de su entusiasta y joven amigo el lord Holland. El resto de los novadores lo esperaba todo de la eficacia del pensamiento humano y nada quería tomar de la labor indestructible de los siglos ni « del misterioso prestigio », siete veces secular, que adornaba, por ejemplo, las cartas constitucionales de algunos cantones de Suiza. Más explícito que todos, Antillón, no obstante su entusiasmo de historiador y de hombre de letras por los fueros paccionados de su patria ; más franco y radical que sus colegas, escribe sin ambigüedad alguna : « No queremos « persuadir á nuestros compatriotas que las cortes españo-  
« las y menos las de Castilla, fuesen una verdadera repre-  
« sentación nacional. *La razón y no los ejemplos sacados  
« de viejos pergaminos*, debe ser la maestra de los españo-  
« les en la grandiosa carrera que ahora emprenden hacia  
« el templo de la libertad. »<sup>1</sup> Estas palabras parecen un

1. Opúsculo citado, pág. 32,



eco de las de Turgot cuando aseguraba « que los derechos « del hombre reunido en sociedad, no se fundan sobre su « historia, sino sobre la naturaleza » ; y casi una transcripción literal de lo que Mirabeau decía á la Bretaña, que solicitaba la conservación de sus Estados provinciales : « no « es en antiguas cartas donde debe buscarse los derechos « del pueblo, sino en la razón, soberana del mundo ». — Y este fué el gran error de la Revolución jacobina.

## III

Otro opúsculo sumamente curioso para la historia de las ideas revolucionarias es el que se publicó en Palma, á fines de 1810, con el título de *Reflexiones sobre los puntos más importantes en qué deben ocuparse las Cortes*<sup>1</sup>. En la portada no figura nombre de autor y si sólo este afectado paréntesis : *con licencia de las Leyes*, (como antes se solía mencionar la censura del Ordinario) aludiendo á la recién establecida libertad de imprenta. Sin embargo, firma la *advertencia* siguiente y declara ser suyo el texto, Don Ignacio García Malo, literato del grupo de Quintana, que sirvió á sus órdenes como oficial segundo de la Junta Central, amigo también de Canga Argüelles y de Antillón, y que residía en Mallorca en calidad de contador substituto de este ejército. En dicha obrilla del malogrado traductor de la *Iliada* (su traducción, en endecasílabos castellanos, era entonces la más corriente, no habiendo aparecido la de Hermosilla) se exponen las opiniones personales del autor acerca de los asuntos más importantes que deben provocar la deliberación del « soberano Congreso ». Pide la publicidad de los debates la cual juzga como una extensión

1. Imprenta de Domingo, 1810, 16.º de 54 págs.

de la libertad de imprenta ; pide que se establezca la inviolabilidad de los diputados y la prohibición absoluta de que, así durante sus funciones como dos años después, puedan obtener más empleos ó gracias que los que antes disfrutaban. Aboga para que las cortes, una vez organizadas, salgan de la isla de León y se establezcan en Cádiz, pues « será corto el número de personas instruidas que puedan « acudir á oír las deliberaciones del Congreso, y en este « caso mal podrá formarse aquella potestad de opinión « pública que hace temblar á los malvados y ambiciosos y « da ánimo á los justos y moderados ». Deplora que no puedan abrirse en Madrid, — anticipando, sin sospecharlo, la enconada discusión que surgió en las ordinarias de 1813 — « porque el influjo de sus operaciones se propagaría con « más rapidez del centro á la circunferencia que dela circun- « ferencia al centro », — criterio este, propio de los *geómetras* á la francesa, en el cual tanto abundaba García Malo. Insinúa el temor de que las primeras cuestiones que se susciten sean de vana y despreciable etiqueta, funesto legado del antiguo régimen, como aconteció en las Juntas provinciales que perdieron un tiempo precioso disputando sobre « tratamientos, distinciones, uniformes y cruces » ; y considera que no mereceríamos ser libres si tuviésemos « en tan poca estima la dignidad de ser hombres ». Arremete también, como Antillón, contra el sentido mezquinamente histórico que se quiere dar á las nuevas Cortes. No deben guiarse los diputados sino « por los principios *eternos y universales, anteriores á la formación de las sociedades civiles* », con lo cual se excluyó todo sentido tradicional y naturalista, triunfando aquel racionalismo puro, rectilíneo y simétrico que no ha logrado construir ninguna obra duradera.

Me permitiré trasladar el siguiente párrafo cuya audacia tal vez le hubiese costado cara á García Malo, si Dios

no le hubiese llamado á sí antes que regresase el « siempre deseado Fernando ». Los diputados — dice — « conocerán « que roto el pacto ó vínculo que unía á los españoles con « su príncipe por la renuncia que éste hizo de su corona, « *puieron darse el género de gobierno que más les convi-  
« niese ó acomodase... Si el pueblo español no quiso usar  
« de este derecho, excluyendo desde luego á su príncipe del  
« trono, fué porque indignado de la violencia con que el  
« tirano le arrancó la abdicación... conoció que solo era  
« desgraciada víctima de un monstruo ambicioso ». <sup>1</sup> Habla después de la forma que conviene dar á la Regencia durante el cautiverio del Rey y de las relaciones de aquella con las Cortes y con el Ministerio. Se ocupa del gran problema de la guerra y juzga imperiosa necesidad el organizar y como ahora diríamos centralizar el ejército, pudiéndose leer entre líneas la aversión que le causaban los guerrilleros y el sistema de cuerpos francos ó de lucha espontánea, única en que habían sido afortunados los españoles. Le parece que multiplicar sin sujeción á un régimen « pequeños cuerpos de tropas que hacen á los naturales el mismo daño que los franceses » ó mandar que todo el mundo salga á campaña, con picas, con puñales y sin disciplina, es agravar los males de la patria. Trata después de los *afrancesados* y del gravísimo peligro que supone el confundir con el mismo estigma de la traición á los verdaderos renegados y á los que han tenido que ceder á los halagos pasajeros ó á la violencia de los enemigos en las plazas ocupadas por él, pues equivale á hacerlos *afrancesados* de veras. Cuanto dice García Malo en este punto, revela mucho tino político y una prudencia raramente conocida en nuestro país donde todo se hace por la tremenda, excluyendo y cercenando, para salir siempre más misera-*

1. Opus. citado, pág. 17.

bles y desvalidos que antes. Después de ocuparse del sistema general de la constitución y del régimen de las colonias americanas (que desea asimilar á la metrópoli aboliendo, además, la esclavitud) juzga que el primordial deber de las Cortes es formarse un reglamento sobre el modo de deliberar y votar con orden y claridad. Rechaza para las votaciones el llamado sistema *canónico* ó sea aquel en que se exige la conformidad de los dos tercios de votos. García Malo opta por la mayoría natural ó de la mitad más uno, fundándose en que, por la votación canónica una minoría se convierte en mayoría, á saber: siendo trescientos los diputados, ciento y uno podrían paralizar con su negativa cuanto aprobasen ciento noventa y nueve. Termina el opúsculo con algunas reflexiones encaminadas á evitar la formación de *bandos* ó *partidos* en el seno de la cámara, intención cuya candidez me hace sospechar que no fuese sincera, pues á nadie podía ocultársele la diversidad de pareceres que tan graves problemas habían de suscitar.

También fué divulgada entonces y añadida como apéndice al opúsculo antedicho, la *Carta de un representante de Aragón á sus comitentes*, que escribió Antillón con motivo de haber sido elegido diputado por la Junta de aquel reino. Lo más curioso de este documento es la promesa que contiene (ciertamente no falaz, según después atestiguaron los hechos) de poner el autor su sangre y su vida como prenda de su amor á « la libertad de la nación » y á los derechos del ciudadano; no menos que cierta duda lejana sobre sí « el representante virtuoso, ilustrado y fuerte, que defienda los santos derechos del hombre y el honor de la patria, pueda recibir de sus nobles esfuerzos « otro premio que el calabozo ó la proscripción ». De la misma manera, aunque ya desprovistas de oportunidad,

publicó Antillón la *Exposición de D. Lorenzo Calvo de Rozas en la Junta Central sobre la libertad de imprenta* y una nota acerca de *Las Leyes de Aragón sobre la libertad de imprimir*, la cual da como existente en dicho reino hasta 1592, en que las cortes de Tarazona la abolieron. — En diciembre del mismo año 1810 apareció el folleto titulado *Los derechos de la soberanía nacional. — Contra el despotismo y la hipocresía*<sup>1</sup>. Su autor firma con las iniciales *Y. M.* y juzgo que se trata de un discurso del repetido García Malo, pues le llamaban Malo á secas, su nombre de Ignacio escribíanlo muchas veces con *Y* griega y, además, el estilo y la erudición son de la misma cepa que las *Reflexiones* y que la futura *Política natural*. Este discurso es una defensa del concepto de soberanía nacional divulgado por la Enciclopedia y está compuesto sobre distintos retazos antiguos y modernos, tales como un texto más ó menos claro de Polibio, unas frases del P. Mariana y distintos fragmentos y máximas de Montesquieu, Mably *et sic de cæteris*, cuyos nombres omite con escrupuloso estudio. No faltan tampoco una pintura de la edad patriarcal y frecuentes alusiones al contrato que originó las sociedades políticas, al pasar los hombres desde el estado salvaje al estado de civilización. El opúsculo tenía por objeto atraer lá voluntad de la muchedumbre en favor de la obra de las Cortes (que acababan de declarar « que la soberanía reside originariamente en la nación ») probando que tal concepto no es obra exclusiva de los filósofos del siglo XVIII, sino que nuestros antepasados y los escritores de la clásica antigüedad compartían esta creencia, no disputada entonces. Se echa de ver lo que hay de paradójal y especioso en semejante manera de plantear el asunto y la cautela que ponían muchos de aquellos reformadores en no parecerlo

1. Palma, 1810, Imprenta Real, 8.º de VI — 28 págs.

y en introducir tortuosamente y por rodeos las reformas más radicales.

Al mismo periodo de divulgación intelectual, antes de que surgiera el menor asomo de polémica, pertenece otro escrito de Antillón, la *Carta de un aragonés residente en Mallorca... á D. M. F. Q.* (Manuel José Quintana) que anduvo impresa y escapó, como muchísimos papeles de aquella fecha, á la diligencia bibliográfica de Bover. Defiende el autor, nada afecto á las cosas de milicia, la libertad civil de los ciudadanos contra las intrusiones despóticas y ciegas del pretorianismo de todos los tiempos; y preconiza la separación de mandos y la delimitación de funciones de la fuerza armada y de sus jefes en tiempo de paz. Publicó igualmente el folleto de actualidad *Diez minutos de lectura útil á los españoles*<sup>1</sup> y la *Disertación*, tampoco mencionada por Bover, *sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar nuestras colonias sin la esclavitud*,<sup>2</sup> en la cual se declara radicalmente abolicionista, con una franqueza de estilo y una elocuente indignación, muy persuasivas y eficaces. Allá por mayo de 1811 tuvo que reñir Antillón su primera escaramuza, y no por cierto con quienes más tarde fueron sus constantes adversarios sino con su paisano y amigo el mariscal de campo Don Luis de Villaba. Publicó éste en el *Diario de Mallorca* (17 de mayo) cierta *Carta de un militar aragonés á Don I. de A.*, censurando, aunque cariñosamente, las ideas que entonces parecieron antimilitares de Antillón, nacidas de su concepto político de la división de poderes. Antillón contestó en el mismo *Diario*<sup>3</sup> con unas *Observaciones dirigidas al*

1. Palma, Miguel Domingo, 1810.

2. Idem, 1811.

3. 21 mayo.

*Mariscal de campo Don Luis de Villaba, que interesan á todos los hombres de bien*, publicadas después en folleto aparte <sup>1</sup>. Para impugnar las *Observaciones* apareció en el periódico referido otra *Carta de un prudente aragonés* reprochando á Antillón las frases que había escrito acerca de Palafox y de su mando en Zaragoza. <sup>2</sup> El magistrado turolense se defendió alegando que dichas censuras las había vertido el propio Villaba y que él, Antillón, no había hecho sino reproducirlas. Enredóse la madeja y terciaron nuevos artículos y comunicados bajo pseudónimo: *Respuesta á la carta del prudente aragonés* por *El Ingenuo*; *Consejos al prudente aragonés* por *Xavier de Sanjuán*; *El prudente aragonés á El Ingenuo*; *Esquela de Lucio Claro al Prudente aragonés*; *El amigo del viejo de la capa azul* y otras alusiones y máscaras ahora indescifrables, perdiéndose el interés ideológico de la polémica al desmenuzarse en tiquis miquis de detalle y en ineptias de amigos y enemigos igualmente oficiosos. <sup>3</sup>

## IV

Al mismo tiempo aparecía *La Política natural ó discurso sobre los verdaderos principios del gobierno* <sup>4</sup>, traducción ó adaptación de alguna obra francesa, escogida entre los innumerables compendios de política y derecho público que esparcieron los discípulos y continuadores de Rousseau. La dió á luz el mismo Don Ignacio García Malo precedida de una carta dedicatoria á su ídolo Don Manuel

1. Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.<sup>o</sup>.
2. 24 mayo.
3. *Diario de Mallorca*, números del 24 de mayo al 7 de junio.
4. Palma, Miguel Domingo, 1811, in 8.<sup>o</sup> de XII — 228 páginas.

José Quintana, de cuya *Oda á España* había tomado por lema un fragmento :

¿Qué, en tanto tiempo, viste  
por tus inmensos términos, oh Iberia ;  
qué viste ya sino funesto luto,  
honda tristeza, sin igual miseria,  
de tu vil servidumbre acerbo fruto ?

En la carta expresada decía García Malo al cantor de la oda *Á la vacuna* : « Aunque separados, carísimo com-  
« pañero y amigo mío, á larga distancia por las olas del  
« Mediterráneo, nuestros corazones están y estarán siem-  
« pre unidos. Unos mismos principios nos guían ; unos  
« mismos deseos nos animan. Que los hombres sean mejo-  
« res y más felices, estos son y serán nuestros votos. » La posteridad desapasionada no puede menos de reconocer en hombres de temple tan austero y grave como los del grupo de Quintana, una generosa y hasta sublime ilusión. Ha pasado el tiempo de que los adversarios desleales ó los partidarios ciegos pinten solo con tintas negras ó exclusivamente con tonos rosados las figuras que ofenden ó halagan sus prejuicios de un instante. El trigo y la zizaña abundaron y abundan en todos los campos ; y al hombre sereno le hace sonreír ahora como en los escritos de principios del siglo XIX el ver que los partidarios de una y otra bandera se apellidan á sí mismos « los buenos » y llaman « los malos » á todos sus adversarios. — La obra era un compendio de los principios dominantes acerca del nuevo derecho político, escrito en forma aforística y sentenciosa, con aquella vivacidad de expresión y aquel suave enlace ó « sucesión de ideas contiguas », como dice Taine, que es la característica del talento francés de todos los tiempos. No es obra de profundidad grande, ni hasta de originalidad en su género, como lo fué el *Esprit des lois*.



Es un compendio de propaganda escrito con aquella fácil elegancia común á los franceses de todo partido y opinión. Trata, entre otras muchas cosas, de la sociabilidad, de las virtudes de los monarcas, de la educación de los príncipes, de los abusos de la autoridad real, del despotismo y la tiranía, de la *tendencia de los grandes estados al despotismo*, de los impuestos y de las causas de la disolución en las monarquías absolutas, en las limitadas, en la democracia y en la aristocracia. En resumen, afirma que el poder reside en la sociedad misma ; que gobernar á los hombres es ejercer sobre ellos este mismo poder ; que quienes lo ejercen son meros depositarios de la autoridad social y que, por lo tanto, el monarca está sometido á la ley, que es la voluntad del mayor número. Por el contrario, el despotismo es el interés particular de los que gobiernan, opuesto al interés general y opuesto también á la libertad, derecho inalienable de toda nación. Ser libre es no obedecer sino á las leyes que se dirigen á la felicidad común. El derecho de gentes debe tender á la misma fraternidad entre las naciones que el derecho político entre los individuos, porque las naciones son los verdaderos individuos de la sociedad universal. Y termina el libro con una declamación enérgica contra el lujo que recuerda las ideas especiales, y aun exageradas y excéntricas, del abate Mably sobre este asunto.

Tales publicaciones y obrillas, que con sin igual fecundidad lanzaban las prensas insulares, no quedaron estancadas en las librerías de nuestra plaza de Cort. Iban principalmente destinadas á derramarse sobre el continente ; y los escritores encontraron un punto de apoyo y como un centro improvisado en Palma, del mismo modo que lo encontraron en Cádiz, las dos únicas ciudades españolas que contaron entonces con verdadero movimiento intelectual

por hallarse indemnes de la ocupación francesa. La afición á esta clase de escritos no se había propagado entre nosotros y para estimularla fué preciso que estallase la polémica menuda y de dicterios, es decir, la « murmuración escrita » que constituye uno de los grandes deportes regionales, como el de los *pelotaris* en las Vascongadas. — En Mallorca se había publicado poco antes <sup>1</sup> la famosa *Representación dirigida desde Muros de Noya* por Jovellanos (junto con el marqués de Campo Sagrado) al Consejo Supremo de Regencia, vindicándose de las calumnias y de los ultrajes que les habían alcanzado como miembros de la disuelta y odiada Junta Central. La publicación de este elocuentísimo y sobrio documento, partió del mismo grupo de Antillón y García Malo, admiradores ardientes de Jovellanos cuya reputación inmaculada quisieron vindicar en Mallorca, donde tan estimado fué el prisionero de Bellver y tan conocidas « la igualdad de ánimo con que « sostuvo su suerte en una prisión escandalosa de siete « años, su liberalidad con los pobres y, en fin, las virtudes « que constituyen un verdadero hombre de bien y un ilus- « tre ciudadano. » Los editores dicen que no tratan de hacer la apología de la Central, cuyas vicisitudes internas se descubrirán algún día, « pero creer que un Jovellanos era « capaz de manchar bajamente sus manos con viles rapi- « ñas ó concusiones... es la mayor prueba del extravío á « que almas perversas habían conducido al buen pueblo « español » á causa, principalmente, de no existir la libertad de imprenta.

Todo tomaba entonces forma de arenga ó servía de pretexto para tribunicios apóstrofes. Así, por ejemplo, cuando Antillón, á últimos de 1811, escribía las *Noticias*

1. Palma, Melchor Guasp, in 16.º de 30 páginas.

*históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*<sup>1</sup> (primera biografía, desconocida por mucho tiempo, del ilustre asturiano) no pierde ocasión de declamar no sólo contra sus perseguidores sino contra la tiranía, recordando que en Mallorca tuvo por alcaide de su prisión á un gobernador brutal, « digno conserje de la Bastilla », ó intercalando peroraciones como la siguiente, que reproduzco *in extenso* en fuerza de su carácter : « Oh vosotros, hombres débiles  
« y perversos, que miráis con odio y leéis con menospre-  
« cio esas páginas preciosas de una constitución libre... oh  
« vosotros los que preferís todo el desenfreno del antiguo  
« ministerio á las reformas que pide la dignidad nacional :  
« ya que vuestras concepciones son tan estrechas, tan  
« mezquinas vuestras miras, tan insensible vuestro corazón  
« á la felicidad pública, volved siquiera la vista á la seguri-  
« dad y á la tranquilidad del individuo... ¿ Quereis tener la  
« noble facultad de llamar en vuestro auxilio la opinión  
« del mundo entero y aterrar á los ministros con la irre-  
« cusable responsabilidad ; ó estais resueltos á renunciar  
« vilmente hasta el derecho de quejaros cuando os aflije la  
« injusticia?... Mirad la suerte de un ciudadano ilustre,  
« agravada y encrudecida solamente por haber pedido el  
« juicio de sus cargos y la defensa de su conducta... Y si  
« tras esto echais de menos todavía el despotismo de Car-  
« los IV, idos, idos al África, que allí, entre las panteras ó  
« entre los negros del Fezzán y del Darfour, podrán hallar  
« vuestros detestables principios la acogida que no encon-  
« trarán ya entre los españoles, restituidos á su digni-  
« dad... » — Y más adelante, cuando como obsequio  
póstumo al mismo Jovellanos, aparecieron en elegante vo-  
lumen las *Memorias históricas sobre el Castillo de Bell-*

1. Palma, Miguel Domingo, 1812. — Hay una primera edición, menos completa, de 1811.

ver,<sup>1</sup> que se conservaban inéditas, la *Advertencia del editor*, (de mano de Antillón, sin duda) recuerda que Cervantes ni aun quería acordarse del lugar de la Mancha cuya cárcel ocupó algún tiempo, mientras Jovellanos, de carácter más dulce y sufrido, malgastó su talento — esto viene á decir — en « investigaciones fastidiosas y empeñadas con « que ilustra la historia y la arquitectura de una *Bastilla* « *desmoronada y solitaria*... á la cual quiso dar más importancia que la que merece, con sus elucubraciones « eruditas. » En estos y otros renglones se denota, no sólo aquella preocupación fija y tenaz por el problema político, sello inconfundible de toda una generación, sino un pronunciado desdén hacia cuanto no envolvese asuntos universales, abstractos y filosóficos, hacia cuanto eran aficiones locales ó reminiscencias del « despotismo bárbaro y gótico » ; hacia cuanto despreciaron con el nombre infamante de « antiguallas » muchos progresistas sin sentido artístico y aún no-pocos réaccionarios que eran y son progresistas de por dentro.

## V

Decretaron las Cortes la libertad de imprenta ; creáronse en las provincias las Juntas de censura compuestas de tres seculares y dos eclesiásticos y los vocales que fueron elegidos para Mallorca, exceptuando á Antillón, pertenecían todos al partido ó colectividad antiliberal. Se divulgaron los primeros debates de las Cortes con no poca alarma é inquietud de los católicos de pura cepa española. Aunque en el proyecto de Constitución se consagraba el principio de la unidad religiosa y en el de abolición del

1. Palma, Miguel Domingo, 1812.

Santo Oficio la promesa de que el Estado protegería « al « Catolicismo por medio de leyes sabias y justas », se echó de ver la trascendencia de tales reformas. Vióse también con escándalo y sorpresa de una gran mayoría (no obstante de continuarse tan sólo, en este punto, las ideas de Urquijo y Soler) aquella otra serie de proposiciones ó medidas por las cuales el Estado se ingería en la cuestión de los bienes eclesiásticos imponiendo contribuciones al clero, exigiendo la entrega de las alhajas de oro y plata no indispensables al culto, ordenando á los Obispos que no proveyesen ninguna pieza eclesiástica excepto las de cura de almas y aplicando los réditos de las vacantes y otros de los fondos de obras pías al Erario, etc., etc. — Todos los libros, folletos y opúsculos que hasta ahora he venido extractando pasaron sin réplica alguna, casi inadvertidas sus proposiciones heterodoxas, no detenidos por nadie ; y sólo surgió la controversia y, por lo tanto, la excisión en partidos, de uno de estos decretos atentatorios á la inmunidad eclesiástica, que por su forma ambigua parecían inspirados en el viejo *regalismo* del siglo XVIII mejor que en el espíritu democrático y reformista por otro estilo del siglo XIX.

Antes de dar cuenta de ella, bueno será recordar la tentativa de Antillón para publicar un periódico titulado *Espíritu de los mejores diarios*, resumen ó copia de los trabajos que le pareciesen más escogidos entre los papeles de Cádiz, donde se había desatado un verdadero torrente periodístico. Éxito escasísimo obtuvo el proyecto ; tanto que el *Diario de Mallorca*, en 4 de agosto de 1811, anuncia « que no siendo suficiente el número de suscriptores al « *Espíritu* se devuelve el dinero adelantado » ; y al día siguiente publicó un escrito dirigido *Al editor* del periódico fracasado, dándole sarcásticamente la enhorabuena, « por « que si los primeros pasos en esta ilustre carrera (enseñar

« á sus semejantes) suelen estar cubiertos de flores, los que  
 « siguen ocultan muchas veces punzantes espinas »... —  
 « Así pues, aunque *los buenos* (la eterna muletilla!) se hu-  
 « bieran complacido en la continuación de su papel... no  
 « obstante por el bien y tranquilidad de Vm. celebro que  
 « heya fenecido si no con gloria, al menos sin disgusto. » —  
 « Ignorantes y fanáticos atacan y procuran sofocar al na-  
 « cer toda idea que choca con sus intereses y envejecidas  
 « opiniones... La envidia excusada con la superstición ases-  
 « ta sus tiros contra el hombre de bien. Vm., lleno de can-  
 « dor, emprendía por este medio dispensar sus luces á estos  
 « naturales, pero la experiencia le ha demostrado que no  
 « están dispuestos todavía para recibirlas. » *El Ingénuo*  
 que firma esta palinodia no oculta su despecho ; y desespe-  
 ranzado de mejor fortuna parece renunciar á la empresa  
 de formar una opinión liberal en Mallorca, que con tanto  
 desaire recibió esta primera tentativa. Sin embargo, pocos  
 días después y en las propias páginas (columnas no tenía)  
 del *Diario de Mallorca*, á donde interinamente abocaban  
 sus producciones tirus y troyanos, hubo de estallar el con-  
 flicto y propagarse la polémica que desde aquel día hasta  
 mediados de 1814, fué tan incesante como dura.

El día 15 de septiembre del indicado año 1811, apare-  
 ció en el *Diario* el extracto de una de las famosas *Cartas*  
*del Filósofo Rancio* (el P. Alvarado) que salían en cuader-  
 nos al compás de las ocurrencias y que desde el punto de  
 vista del tradicionalismo constituyen la impugnación más  
 completa, sino la más profunda, que entonces se hizo de la  
 obra revolucionaria. <sup>1</sup> Se refutaba en dicha carta un ruidoso  
 discurso de Argüelles (el *divino*) sobre la cuestión de

1. En Mallorca se imprimió la *Colección* completa de dichas cartas, por Felipe Guasp, 1813-1818, 4 tomos en 4.º — Menéndez, en los *Heterodoxos*, no cita por esta edición, sino otra muy posterior, de Madrid, por Aguado y después por Burgos, 1824-1825.

los diezmos y la facultad del Estado de someterlos á tribu-  
tación. Dos días después, el 15, aparece un artículo suscri-  
to por *C. T. A.* impugnando la carta del *Filósofo Rancio*,  
y con la incultura y grosería de expresión que eran enton-  
ces comunes — cuando no salía alguien á dar el *do* de pe-  
cho — la califica de *papel indecentísimo*, poniendo por las  
nubes á Argüelles « el elocuente y patriota diputado », y  
desafía ante la Inquisición á quien sostenga que la expresa-  
da doctrina, no es doctrina católica. « No puedo menos —  
« añade — de llorar la triste suerte de mi desgraciada pa-  
« tria, al ver perseguidos con tanto tesón á los que se afa-  
« nan y pierden su salud por servirla. Elocuentísimo Ar-  
« güelles! no desmayes en la carrera, por más que te  
« paguen con la ingratitud los trabajos en qué te empleas ».  
Inmediatamente salió á la palestra el P. Strauch, publican-  
do (17 de septiembre) una *Respuesta interina al anti-igno-  
rante y anti-desvergonzado C. T. A. sobre la facultad que  
la autoridad civil tiene de imponer á los eclesiásticos per-  
ceptores de diezmos*. El infatigable franciscano impugna y  
niega esta facultad apoyado en el Consistorio de Trento  
(cap. XII, de la Reforma, sesión 25) que la prohíbe y de-  
clara incursos en excomunión á quienes sustraen ó impiden  
que se paguen estos diezmos. Añade que lo de delatar á  
Argüelles ante la Inquisición no puede tener efecto á cau-  
sa de que dichas proposiciones han sido vertidas y divul-  
gadas por la prensa y constituyen, por tanto, materia de  
las Juntas de censura y de los tribunales ordinarios con  
arreglo al decreto de libertad de imprenta. « No tengo va-  
« lor ó descaro — añade — para censurar la conducta de  
« los tribunales; pero porque el piloto abandone la nave á  
« la furia de los vientos... no se sigue que no esté cargada  
« de preciosas mercaderías. Si los tribunales callan y disí-  
« mulan, cuando los cómplices y sectarios de Argüelles

« meten tanta bulla, á Dios darán la cuenta... » Es indudable que canónicamente el P. Strauch estaba en terreno firme tanto como falsa era la situación de los argüellistas, al defender su tesis desde el mismo campo de la Iglesia, sin adoptar una dialéctica francamente racionalista ó sin apelar á la vía del concordato.

Dos días después salen unas *Apostillas á la carta crítica del Filósofo Rancio*, defensa irónica y volterriana del escrito del P. Alvarado y de la inmunidad del clero, satirizando la resistencia á entregar la plata de las iglesias, que sólo habían presentado, anticipándose, los cabildos de Astorga y Tortosa y que, según expresión del P. Alvarado, aplicada á las necesidades del ejército, antes que un auxilio hubiera sido para nuestros soldados *un fuego devorador*. « Nosotros los procuradores de la Divinidad — dicen las *Apostillas* — somos más picaruelos y más marrajos... Que se quede la plata en donde la hayan podido arrancar del santuario los franceses. ¡Que chasco tan pesado! El *fuego devorador* ha caído sobre ellos; y aunque los ha empujado hacia adelante, los consumirá á todos algún día, porque no han de ser eternos... » Sin embargo nuestras ciudades, han sido conquistadas, abrasadas y saqueadas por los franceses. Ya vemos ahora — que se ha acordado *exhortar*, en vez de mandar á los obispos — como se llenan hasta el copete las casas de moneda. Quiero decir lo veremos, que es lo mismo que si lo hubiéramos visto, porque ¿qué más tiene socorrer á uno cuando se ahoga que cuando se ha ahogado? Si en el primer caso se le puede dar la vida, en el segundo se le da sepultura, y siempre llega el socorro. » — Alvarado aplaudía el espíritu irregular y faccioso de los guerrilleros y juzgaba conveniente que se *empecinase* todo el mundo, sin hacer gran caso del gobierno. A lo cual obser-



van las *Apostillas*: « Así, como acaba de hacer la tropa del « *Empecinado*, no obedecerán las órdenes de los generales, « se batirán contra los españoles mismos y después de haber andado en esta chamusquina, se pasarán á los franceses. ¡ Si no hay otra cosa como no obedecer al gobierno ! » Este artículo, que da cierta idea del estilo zumbón de aquellas fechas, á lo Gallardo y á lo Tapia, fué contestado por las *Reflexiones obvias á las Apostillas*, divididas en cinco extremos en forma de refutación desmenuzada, literal y machacona, escritas con entendimiento pero con inaguantable pesadez escolástica. Interviene en la contienda otro articulista, <sup>1</sup> para decir que una vez concedida la libertad de imprenta los antiliberales que la habían combatido « depusieron su embustera hipocresía y empezaron « á escribir del modo más desvergonzado, osado, infame y « escandaloso... ¡ Qué no es lícito pensar de unos hombres « que disfrazados con la máscara de la fé se complacen en « infestarnos con producciones denigrativas, calumniosas, « contrarias al espíritu del Evangelio, antipatrióticas, amotinadoras... » Tal era, por desgracia, el diapasón común y de exceso se llegó á la confusión de una Babel frenética y delirante.

## VI

Como en la polémica de entonces la concisión expresiva era mérito menos frecuente que la templanza, á guisa de argumentadores irreductibles prolongaban semanas y meses la misma disputa, ateniéndose al criterio materialista y poco intelectual con que juzgan todavía los guarnicioneros ó tejedores, de que « pierde el que ha callado ». Y,

1. 27 de septiembre.

en efecto, nadie callaba. Así, pues, en 28 de septiembre publica el *Diario* un nuevo comunicado con las iniciales *J. M. G.* contra el P. Strauch por ciertas expresiones que parecieron denigrativas de los militares; el día 29 una *Insinuación* al mismo Padre, atiborrada de citas y erudición netamente jansenística; el día 1.º de octubre *Contestación* del P. Strauch á *J. M. G.*; el día 2 nuevo artículo de *C. T. A.* contra Strauch; el día 3 respuesta del P. Strauch á la *Insinuación*, que dura hasta el día 7 inclusive; el día 10 sale impresa en folleto la titulada *Carta al redactor del Diario de Mallorca sobre discusión relativa á los bienes eclesiásticos*<sup>1</sup> firmada con el pseudónimo de *Xavier de San Juan, argüellista*. Con este motivo y también por consecuencia de indicaciones de muchos suscriptores, el editor del *Diario* anuncia que no insertará en lo sucesivo « ningún escrito que trate de materias religiosas, « si no se le presenta la correspondiente licencia del ordinario » y suplica que cuando se le remita algo para publicar, se escriba con sobriedad y mano ligera. La *Carta al redactor*, obra de Antillón seguramente, es una acerba queja por los obstáculos que se oponen á las medidas del gobierno más imperiosamente reclamadas. Los tonos del escrito son del más claro jansenismo, así como la erudición debida en el *Fuicio imparcial* de Campomanes, en la *Historia crítica*, de Masdeu, en el *Tratado de los recursos de fuerza*, de Covarrubias, en el *Ensayo histórico* sobre los antiguos cuerpos legales, de Martínez Marina, y en otros libros de la misma parcialidad. Desea que el editor no convierta su periódico « de novedades políticas y municipales « en un curso de teología escolástica rancia »; no quiere que se dé por el gusto á « esa casta de escolasticones que

1. Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.º de 12 páginas, no citado por Bover.

« se alimenta de la contradicción »..... Siente temores é inquietudes por la futura tranquilidad de España, y pregunta: « ¿ sería cosa imposible que por defender su plata y « sus intereses moviesen *una especie de guerra civil* aquellos que en el siglo XIV no dudaron conmovier á Europa, sin más pretexto que la disputa ridícula de si la cu- « chara con que comían y las habichuelas de su pitanza, « les pertenecían en *propiedad* ó solo en *usufruto*, dado el « voto de pobreza? »

En octubre apareció el folleto: *Algunas preguntillas del apostillador al autor de las reflexiones*,<sup>1</sup> (otra de las infinitas embestidas al P. Strauch) y los *Comentarios*<sup>2</sup> de éste á la *Carta de Xavier de San Juan* y la *Respuesta interina al Ensayo de un dictamen sobre la inmunidad eclesiástica*<sup>3</sup>, dos opúsculos que c si en un mismo día entregaba al público el fecundo observante y escritos ambos con defectuoso estilo, pero con gran erudición canónica y dominio de la materia. Y con esto aparecieron á la superficie en la población los dos bandos que tomaron un nombre local y de circunstancias: *inmunitarios* y *anti-inmunitarios*, esbozo imperfecto de los futuros *auroristas* y *semanaristas* y que correspondían á la denominación general en España de liberales y serviles. De las formas más serias y apasionadas descendió la disputa á las más triviales y chocarreras, en verso y prosa, en mallorquín y en castellano; y hasta corrieron impresas en la *Miscelanea ó sainete casero para divertir al P. F. R. S. V.*<sup>4</sup> (Fr. Raimundo Strauch Vidal) unas décimas satíricas, obra de alguno de los muchos poetillas famélicos y maleantes que

1. Balma, Miguel Domingo, 1811, 4.º, tampoco citado por Bover.

2. Palma, Melchor Guasp, 1811, 4.º de 18 páginas.

3. Palma, Melchor, Guasp, 4.º de 20 páginas, sin fecha.

4. Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.º de 8 páginas. No lo menciona Bover.

mataban el tiempo en las librerías. Aludiendo á la religión franciscana del P. Strauch, decía :

Padre, con mucho tesón  
sosteneis la inmunidad  
para que la propiedad  
asegure la ración.

Mientras sigue la cuestión  
vuestra plata conservais;  
para comer mendigais  
y para no dar pedís,  
que el instituto de Asís,  
es de Asís porque agarrais.

Que cruel necesidad  
acabe á nuestros soldados;  
que franceses arrojados  
nos quiten la libertad,  
á la civil potestad  
no se dé, pese á quien pese,  
la plata, y cerrada estése;  
que al francés en su invasión  
le hará una disertación  
el Padre Fray R. S.

Si de perversa malicia  
hubiere alguna sospecha  
que se oculta la cosecha  
contra el diezmo y la primicia,  
acúdase á la justicia  
y que con todo rigor  
dé castigo al agresor;  
mas si el diezmo es reclamado  
por las cargas del Estado  
que se acuda al Provisor.

Cesada esta contienda, amortiguóse algún tanto la general excitación (si bien continuaron los folletos, ora publicados en Palma, ora importados del continente y anunciados por medio de grandes carteles en las esquinas) y una como tregua engañosa surgió entre las dos parcialidades. Entre tanto, el magistrado don Isidoro de Antillón había

sido pasajeramente alejado de Mallorca por las autoridades de la isla con el honroso pretexto de enviarle á Menorca en concepto de Juez especial de lo causa que se formó con motivo de unos motines contra la real Hacienda. Entre sus amigos y secuaces dejó, sin embargo, la levadura de sus proyectos y uno de ellos y el más importante sin duda, era el de publicar un periódico destinado á la defensa de las ideas liberales y al apoyo de la Constitución elaborada y votada por las Cortes. Y, en efecto, este periódico, después de muchos tanteos y vacilaciones, llegó á salir, en la imprenta del imprescindible Miguel Domingo, el día 15 de junio de 1812. Con anticipación fue repartido el *Prospecto del periódico intitulado Aurora Patriótica Mallorquina*, anunciando la próxima publicación del expresado diario y prometiendo ser una excepción á la regla general de los engaños que sufre el público, seducido por aparatosas ofertas. « No pretende que se le crea bajo su palabra, pero « se persuade de que el tiempo hará ver las muchas ven- « tajas que llevará este papel á cuantos periódicos se han « publicado hasta ahora en esta capital. Se insertarán en « él las noticias interesantes que vengan de oficio, *tanto « prósperas como adversas...* En las noticias que no sean « oficiales procederá siempre con la más rigurosa crítica, « absteniéndose de publicar tanto cúmulo de mamarrachos « y contradicciones como se estampan diariamente en « nuestros periódicos... Sobre todo se cuidará con el ma- « yor esmero de ilustrar la opinión pública acerca de los « sabios principios consignados en la constitución política « que han sancionado las Cortes, de cuyas sesiones se « dará igualmente noticia. Si algún enemigo del *precioso « código constitucional* esparciere en escrito especies sedi- « ciosas contra las leyes fundamentales contenidas en él, « se le responderá pronto aunque en pocas palabras, pues

« la extensión de este periódico no permite grandes discursos ni reñidas contiendas. » Y hasta como golosina y añadidura, ofrece observar « con la mayor puntualidad las reglas del buen gusto, de la gramática y de la ortografía, tan menospreciadas hasta ahora en los periódicos de esta capital ». Lo suscripción valdrá 8 reales mensuales, cada número suelto 3 cuartos, y los suscriptores recibirán el diario en sus casas « por la mañana muy tempranito ».

Apareció por fin ; y bien fuese por natural coincidencia, bien por estudiada parsimonia nada contuvo la *Aurora Patriótica Mallorquina* en sus primeros números que satisficiera la batallona comezón de sus parciales ni la esperanza de sus enemigos, ganosos de acometerla descubriendo sus puntos vulnerables. No obstante la ausencia de Antillón, tramado por él había sido el proyecto secundado por Victorica, Montis, el presbítero Salvá y el teniente coronel Ruiz de Porras. Antillón, Victorica y Montis fueron conocidos desde luego como los fautores del periódico, manteniéndose los restantes, por personales conveniencias, en el más riguroso incógnito no quebrantado hasta muchos años después. La suerte estaba echada. Contra todos los obstáculos, contra las más formidables resistencias, la *Aurora* continuó, arrojando sus redactores una animadversión casi general, reuniendo una corta aunque decidida falange y señalando en esta isla la línea divisoria entre el viejo y el moderno espíritu, á costa, esto si, de la unidad, de la concordia y de la paz de las conciencias, desde entonces divididas por una sima infranqueable.

## CAPÍTULO III

Los diputados mallorquines en las Cortes de Cádiz. — El Obispo Nadal: *Discurso preliminar* al proyecto de Constitución. — Intervención del diputado Llaneras en la discusión del articulado. — Intervención de Moragues. — Incidencias locales. — La *Aurora Patriótica Mallorquina*. — Impugnaciones de la misma: los *Reparillos*. — *Representación* de los obispos refugiados á favor del Santo Oficio. — Polémica sobre la Inquisición, el *Antifurbo*; *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*. — *Suplemento interesante*. — El *Diari de Buja*. — El *Semanario Cristiano Político*; auroristas y semanaristas. — Promulgación de la Constitución: solemnidades y festejos. — El convite de la Rambla. — Sermón del niño Pla. — Otras fiestas. — Literatura constitucional. — La Constitución en Mallerca; cómo se cumple.

### I

Aunque á costa de retroceder algunos meses, examinemos suscitadamente la intervención de los diputados de Mallorca en las Cortes de Cádiz. En ellas figuraron el Obispo Nadal, Don Guillermo Moragues, Don Antonio Llaneras, rector de San Nicolás, el señor Ribas y Don José de Salas. — La libertad de imprenta, por una parte, y por otra los debates ocurridos en la asamblea, fueron deslindando los campos, antes confusos, y separando en ellos á los partidarios y á los adversarios de las reformas. La discusión en los periódicos y en las Cortes, llegó á producir en la ciudad andaluza dos bandos periodísticos y dos bandos parlamentarios: el de los liberales y el de los antiliberales. — *El Telégrafo Americano*, *El Diario Mercantil*, *El Robespierre Español*,

*El Tribuno*, *El Redactor General*, *La Abeja*, *El Conciso* y otros defendían ó acaso censuraban por insuficiente la obra de los legisladores de Cádiz; mientras que *El Procurador General de la Nación y el Rey*, *El Centinela de la Patria*, *El Censor*, *La Gaceta del Comercio* y algunos más<sup>1</sup> impugnaban en nombre de las ideas absolutistas y de la plena soberanía patrimonial de Fernando VII las reformas introducidas. De igual modo entre los diputados que al principio votaban sin prejuicio ni disciplina, según el concepto individualmente formado en cada deliberación, agrupáronse después acaudillados los absolutistas por Inguanzo, Borruell, Anér, Ostolaza, etc. y los liberales por Argüelles, Mejía, Muñoz Torrero, el conde de Toreno y otros de la misma parcialidad. Esto fué resultado de aquella serie de medidas y discusiones tales como la declaración de la soberanía nacional, la abolición de señoríos jurisdiccionales, el incidente del *Diccionario crítico-burlesco*, de Gallardo, y el proyecto de Constitución. Los debates acerca de este último, sobre todo, nos servirán para conocer la actitud de los representantes de Mallorca en las Cortes extraordinaria, pudiendo adelantar que pertenecieron al bando reformador el Obispo Nadal y los señores Moragues y Salas, y al bando reaccionario el señor Llaneras.

Hombre de grande y amena instrucción, Don Bernardo Nadal y Crespí, elevóse de humilde cuna á las más altas gerarquías. Colegial en la Sapiencia, catedrático de Iulismo, vicario por seis años en Manacor y trasplantado á Madrid, dióse á conocer bien pronto por sus luces y por su afable cortesanía. Tuvo á su cargo durante quince años la interpretación de lenguas y se dedicó á los trabajos históricos y filológicos formando parte principalísima de Real

1. Menéndez, *Heterodoxos*, t. III, pág. 447. — Adolfo de Castro, *Cádiz en tiempo de la guerra de la Independencia*, pág. 41.



Academia de la Concepción. Nombrado deán de Mallorca en 1787 (si bien no residió, mediante dispensa ponticia) fué electo Obispo de nuestra Diócesis en 17 de julio de 1794 <sup>1</sup>. En las Cortes tuvo intervención preeminente y señalada, alternando en la presidencia, que se renovaba por meses, ocupándola en comisiones tan importantes como las de Constitución y de entrega de la plata de las iglesias, interviniendo en las contiendas de mayor resonancia y llamando la atención general por su discurso contra los señoríos jurisdiccionales. Sus méritos personales, el prestigio de su investidura y sus antecedentes algo jansenísticos llevaronle al puesto de Presidente en la comisión constitucional y como muestra de sus trabajos nos queda el luminoso *Discurso preliminar* <sup>2</sup> al proyecto de Código político. Esta obra ha sido reconocida como un verdadero modelo de exposiciones parlamentarias; y cualquiera que sea el juicio que merezcan sus conceptos y las reformas que patrocinaba, serán de admirar siempre la depurada y copiosísima erudición, la precisa claridad del estilo y su severa elegancia, no menos que una como habilidad oportunista que campea en todo el documento. En efecto, se afana el autor exquisitamente en rechazar, de un modo indirecto y suave, los cargos formulados ya contra las Cortes y sus principales individuos, como novadores é imbuidos en la filosofía irreligiosa del siglo XVIII ó como imitadores que llevaban el extranjerismo disuelto en la sangre. La pintura que hace de las viejas cortes españolas, sobre todo el entusiasmo sincero y efusivo que demuestra por las insignes instituciones de Aragón y el apóstrofe con que saluda las de Vizcaya, (vivientes todavía, como reliquia sal-

1. Bover, *Varones ilustres*, páginas 649 y siguientes.

2. *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la comisión de Constitución el proyecto de ella*. Palma, Agustín Roca, 1813, un tomo de 120 páginas.

vada del general naufragio) harían creer en el autor intentos de resurrección foral y federalista á la antigua, si no viniese después la exposición razonada del nuevo código. Desentraña sutilmente el concepto de soberanía nacional presentándolo como una *tradición* española interrumpida por las dinastías extranjeras de los Austrias y Borbones; y apartándose cada vez más, en gradación imperceptible, de los cuadernos forales, de las franquicias, de las cartas pueblas y de los actos de corte, defiende la creación de la cámara única contra el sistema de *brazos* ó estamentos, el sufragio popular (de tres grados) contra el sistema de ciudades de voto en Cortes; la uniformidad de legislación, de tribunales, de enseñanza, de servicio militar, de régimen tributario y administrativo contra la variedad de las antiguas legislaciones; es decir, los mismos principios jacobinos é igualitarios de la constitución francesa, hasta los mismos axiomas abstractos de los enciclopedistas, á los cuales acierta á dar un baño castizo y cierto sabor rancio que suspenden. — No se desprenda de lo dicho, el concepto de que pudiera ser obra de duplicidad y fingimiento la del Obispo Nadal. Por el contrario, existió un pequeño grupo que ciegamente y con la mejor fe del mundo creía compatible la reforma política con la unidad católica y juzgaba hacedero amalgamar la tradición con el racionalismo que por todas partes influía. De esta manera, en el encabezamiento de la carta constitucional invocaron el nombre de « *Dios Todopoderoso Padre, Hijo y Espíritu Santo* » y aseguran estar convencidas las Cortes de que « *las antiguas leyes fundamentales de esta monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones...* » podrán llenar debidamente el grande objeto « *de promover la gloria, la prosperidad y el bienestar de toda la nación* », cuando lo que en realidad se

hizo fué españolizar la declaración de los *derechos del hombre*.

El día 25 de agosto de 1811 empezó en las Cortes la discusión del proyecto. Debatíose la invocación y allí fué de ver la mescolanza que hicieron todos y las adiciones propuestas que, de prosperar, hubieran convertido el párrafo en un tesis de teología dogmática. El señor Güereña quería una protestación de los principales misterios; Don Simón López deseaba una mención de Jesucristo como fundador de la Iglesia católica; el mismo Villanueva con sus afectaciones de pietismo *port-royalista*, aunque reformador, indicó la adición de las palabras: *y de nuestro Señor Jesucristo, y de la Santísima Virgen María*. Mas la invocación pasó como en el proyecto, después de las explicaciones de Espiga y Oliveros. En esta discusión no tomó parte Llaneras, por creerla acaso, y con razón, puramente académica y de aula universitaria; pero si lo hizo aquella misma tarde sobre el artículo I: « La nación española es la reunión de todos los españoles de *ambos hemisferios* ». La parte verdaderamente trascendental de este artículo ó sea la que he subrayado — y por la cual se borraría de una plumada el régimen de colonias asimilándolas completamente á la metrópoli, — quedó oscurecida por la otra, esto es por la imperfecta defición de la nacionalidad. Borrull; Capmany, con su intransigencia de gramático; Alcocer, desarrollando una lección de lógica condillaquista; Inguanzo, con mejor puntería á favor de sus ideas, Argüelles, defendiendo el artículo, y Llaneras planteando de frente su aspecto capital, disertaron largamente. Llaneras no quería que se prescindiese de la persona del rey al definir la nación; consideraba la nación, á modo de los doctrinarios posteriores, consustancialmente formada por los españoles y el soberano: excluir la palabra rey de

la definición era dar á la nación, á la simple reunión de españoles, un valor independiente y absoluto por sí mismo. Rebatiendo una afirmación de Espiga, dice: « La nación española está constituida; tiene y ha tenido siempre su constitución y sus leyes fundamentales, y tiene cabeza, que es Fernando VII... »<sup>1</sup> De donde hace derivar esta enmienda, que propuso: « La nación española es la reunión de todos los españoles bajo unas mismas leyes, y bajo una misma cabeza que es el rey ».

Pocos días después, en la sesión del 28, tomó parte el señor Llaneras dejando ver más claramente su espíritu realista y anti-reformador, si bien esta vez no atinó con la parte trascendental del artículo 2.º: « La nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser el patrimonio de ninguna familia ni persona ». Leído el artículo, consumió el primer turno<sup>2</sup> manifestando que aquél constaba de tres partes: que la nación es libre; que es independiente; y que no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. Por extraño contrasentido no se le ofreció ninguna dificultad en cuanto á la última parte, acaso sin tener en cuenta que al negar al estado la condición de *patrimonio del monarca*, atacaba la idea del alto, absoluto y pleno señorío de Fernando VII, que defendió siempre de una manera tan acérrima; y hasta que quedaba en contradicción consigo mismo, pues si Llaneras declaró y consideró siempre injusta la abdicación de Bayona, no fué, como otros, por creerla imposible, fuera de los derechos del monarca, contraria á la soberanía de la nación; sino, tan solo, por reputarla viciada de coacción y violencia y arrancada con arterías al inocente príncipe. En cambio, la libertad é independencia de la nación, esto es, su plena

1. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, tomo VIII, pág. 21.

2. *Idem*, pág. 45.

personalidad jurídica como individuo perfecto en el derecho de gentes, le acarrean sus dudas y escrúpulos, trasladando la discusión desde este concepto internacional al concepto de *libertad política* interior, de asociación, de pensamiento, etc., por una confusión de ideas elementales. « En el sentido propuesto, digo, Señor, y suscribo á lo que dice el artículo, que la nación española es libre é independiente ; pero no libre é independiente en otro sentido, esto es, que pueda expeler ó abandonar la religión santa que profesa, las sabias y justas leyes que la rigen, el suave dominio de Fernando VII y de sus legítimos sucesores, dominio que ha jurado V. M. según el voto general de todas las provincias y de quien todas quieren voluntaria y gustosamente depender... »

## II

Prosiguen las discusiones durante el mes de septiembre ; el congreso, con una laboriosidad que bien á las claras testifica el ardor de los neófitos, se ocupa en mil otras tareas : prepara un código civil, un código de comercio, un código criminal ; é incluye en la comisión de este último al oidor de la Audiencia de Mallorca Don Isidoro de Antillón que, electo diputado en Zaragoza, no había ido todavía á tomar asiento en las Cortes. En la sesión del 26, otro diputado mallorquín, el señor Moragues, interviene en la discusión del proyecto de Constitución. Se trata de la parte referente á elecciones, del artículo 91 destinado á fijar quien puede ser elegido diputado de Cortes. El señor Moragues <sup>1</sup>, teniendo en cuenta la modificación introducida en el artículo 45, sostiene y propone que se discuta

1. *Diario de las discusiones*, t. VIII, pág. 452.

como proposición formal, que ningún individuo, así del clero regular como del secular, pueda ser elegido diputado. Recuerda el señor Moragues que el artículo 45, tal como se presentó en el proyecto, exigía para los electores parroquiales la condición de ser *viudos ó casados* (forma indirecta de eliminar á los eclesiásticos) y que habiendo desaparecido esta cortapisa, por la modificación que se introdujo, la elección quedaría á merced de una sola clase : « porque, Señor, respóndaseme de buena fe, ¿ qué cura « habrá que queriendo no sea el elector de su parroquia ? « En Mallorca, saben mis compañeros, que casi todos los « electores fueron curas, y lo mismo en otras partes ; ¿ y « en tales circunstancias cual será el resultado ? Posible « es, Señor, que las siguientes Cortes se compongan en la « mayor parte ó en el todo de individuos del clero ; ¿ y « esto será justo ? ¿ Y podrá convenir á la nación ? Es pre- « ciso recordar, Señor, que los eclesiásticos son individuos « de una corporación que se pretende independiente y se- « parada, de cuyo espíritu no es posible que se desentien- « dan absolutamente ; y pudiera esto dar lugar á preten- « siones y acuerdos que no fuesen los más convenientes al « bien de la nación y el estado... » El diputado mallorquín fué en este punto objeto de violentas interrupciones teniendo que intervenir para acallarlas los *dii majores* de la cámara : Calatrava, Muñoz Torrero y el conde de Toreno. Los *galeríos*, ó asiduos concurrentes á las galerías, tomaron partido en favor de Moragues y la gritería demagógica llegó á su colmo ; convirtióse la cámara en una especie de convención francesa ; el orador el mismo día y el presidente del Congreso en el siguiente, se vieron obligados á atenuar el efecto de la peroración dando á los diputados

1. Esta profecía resultó bastante exacta pues en las cortes ordinarias que siguieron á las constituyentes, predominó el elemento realista, que dejó memoria de sí en la famosa representación llamada de los *persas*.

eclesiásticos que se hallaban presentes las explicaciones que sugirió el más amplio espíritu conciliador, y de momento quedó aplacada la discordia.

Los debates continuaron sin interrupción, surgieron nuevos incidentes y uno de ellos (sesión del 16 de octubre) fué la proposición archi-jacobina del presbítero é inapreciable erudito Villanueva, pidiendo, con motivo de un papel sedicioso recogido en Alicante, que fuesen juzgados como reos de traición los que de palabra ó por escrito esparciesen doctrinas contrarias á la soberanía de la nación y á la legitimidad de las Cortes, y los que « inspirasen descrédito ó desconfianza de lo sancionado ó que se sancionase en la constitución ». Esta doctrina, tan opuesta al espíritu de discusión libre admitido con la libertad de imprenta, dió lugar á Llaneras á intervenir de nuevo con la extrañísima y excéntrica idea de que se aconsejase á la Regencia la publicación de un papel periódico para formar, de real orden, la opinión pública. En la sesión del 18, visto el sesgo que tomaba el asunto y la prisa que se daban muchos diputados para que fuese pasado á votación lo propuesto por Villanueva, habló de nuevo el Diputado mallorquín con la juiciosa pretensión, esta vez, de que asunto tan grave pasase al conocimiento de una comisión especial. « Si la discusión, Señor, ha de seguir con el ardor y acaloramiento que ha empezado y los diputados que quieran han de hablar con la libertad y franqueza que les corresponde, y abrir sin rebozo las ideas que estimen conducentes para el acierto en la decisión, temo mucho que resulten inconvenientes que puedan ser muy perjudiciales á la nación en la actual crisis en que se halla. El amor de la patria, el amor á la religión, el amor á V. M., el amor á nuestro Rey el señor Don Fernando VII, me han obligado á hacer á V. M. esta

« súplica... »<sup>1</sup> Por último, y después de intervenir Muñoz Torrерero, se declaró no haber lugar á la votación por tratarse de materias contenidas en artículos ya aprobados del proyecto de constitución. Así se dió de lado á una medida terrorista que dejaba el campo abierto á las represalias más funestas y vergonzosas. — En la sesión del 1.º de noviembre, presentó el señor Llaneras una proposición relacionada con el artículo constitucional que trataba del Consejo de estado, del cual debían formar parte cuatro eclesiásticos constituidos en dignidad y entre estos dos con el carácter de obispos. La adición de Llaneras se reducía á que los obispos nombrados consejeros que aceptasen este cargo, debían renunciar su obispado; y esto fundándose en que las plazas de consejero, según el proyecto eran vitalicias, mientras que el concilio de Trento, sess. 23, cap. *De residentia praelatorum et curatorum*, declara de derecho divino la residencia personal de los obispos en sus iglesias, incompatible, por tanto, con las funciones antes expresadas. Contestóle el señor Gordoá, tratando de referir esta cuestión al concilio nacional que tenían fraguado las Cortes, por constituir uno de los principales puntos de disciplina eclesiástica. La sesión, mejor que sesión de congreso, parecía cátedra de decretales ó reunión de sínodo, tal fué la inoportuna suficiencia canónica demostrada por Gordoá y otros diputados, poniendo en tela de juicio si la residencia era de derecho divino ó simplemente de derecho eclesiástico, porque *adhuc sub iudice lis est*, según Clemente XIV y según el P. Tomasini; y después de intervenir Villanueva y el obispo de Calahorra, se declaró no haber lugar á deliberar.

La índole de las sesiones que siguieron después y de las materias que en ellas se trataron no dieron ocasión

1. *Diario de las discusiones*, t. IX, pág. 326.



oportuna á que los diputados por Mallorca interviniesen. Aprobóse la constitución y fué solemnemente promulgada en Cádiz; se iniciaron asuntos de notoría trascendencia como la abolición del Santo Oficio; ocurrieron en Mallorca alborotos y desórdenes, incidentes personales y polémicas periodísticas que repercutieron en la asamblea, y entonces hemos de volver á encontrar á los representantes de esta isla. Entre tanto, á principios de 1812, se hizo cargo de la capitania general de ella Don Antonio Mallet, marqués de Cupigny; se abrieron el Colegio militar en la Sapiencia y el de Artillería en Montesión y el Seminario; se organizó en Mallorca la división de Whittingham de que repetidamente se habló en el libro de *Los refugiados*, sufrió el pueblo la molestia de los alojamientos y el atropello de levás y quintas á que no pudo resignarse; quedó exhausta la tesorería con el sin número de atenciones á cual más apremiante que se vió forzada á cubrir; se exigió un préstamo obligatorio de 4.000 duros al obispo, otro al cabildo, otro á la Inquisición, otro á los mercaderes de la Lonja y otro de 100.000 duros al comercio; por cuestiones de sorteo sucedieron frecuentes delitos, como el asesinato del baile de Esporlas; púsose por obra la entrega de la plata de las iglesias y se ordenó con ella una acuñación de moneda que hizo en esta ciudad la ceca de Barcelona; ordenóse también una acuñación en Palma de la plata salvada de Valencia; y estas medidas causaron no poco espanto entre las personas piadosas. « Presencie (14 de mayo), dice Barberi, <sup>1</sup> el más sensible espectáculo para un « cor. zón religioso, y fué el destrozo de las reliquias de la « catedral de Valencia, para el cuño de moneda, en cumplimiento de la aplicación que ha hecho el Consejo de « Regencia con destino al ejército de Murcia. Entre otras

1. Cuaderno de *Anotaciones*, 1812.

« preciosísimas alhajas se ha destruido la fmosa custodia, « parte de plata y parte de oro, que tendría unos 16 pal- « mos, obra mosaica y muy interesante... » Después siguió la estatua ó busto de Santo Tomás de Villanueva, á cuyo pie est ba la cabeza del Santo... « El comisionado me pa- « reció un militar irreligioso, que el Señor, por sus altos « juicios, no castigó como había hecho otro tiempo con « Oza, de quien se habla en el *Libro de los Reyes*. No pude « aguantar más y me salí del aula capitular donde estaban « en depósito dichas reliquias. — Me dijo el Dr. Don Jeró- « nimo Tomás, custos de la sacristía, y hombre verídico, « que tomando dicho comisionado cierta reliquia preguntó « por su nombre y le dijeron : las Espinas de Nuestro Se- « ñor Jesucristo : — Pues Vds. se quedarán con *las espinas*, « contestó irónicamente » — En medio de esta conturba- ción de los espíritus, avivada por las discusiones de los periódicos y por el fuego de los predicadores, se promulgó en Mallorca, como veremos, la Constitución de 1812.

### III

El día 15 de junio de 1812 apareció, como queda dicho, la *Aurora Patriótica Mallorquina* y el 31 de julio siguiente empezó á publicarse el *Semanario Cristiano-político*. Antes de esta publicación y como preludeo de ella salieron diversos folletos impugnando las doctrinas de la *Aurora*. El principal de todos estos opúsculos fué el titulado *Carta á la señora Aurora ó Reparillos sobre el periódico titulado... etc.*,<sup>1</sup> y su autor el tantas veces citado Fr. Raimundo Strauch. Como lema transcribía el párrafo, que traduzco, de una carta de Voltaire á Damilaville : « Somos un cuerpo

1. Palma, oficina de Brusi, 1812, 4.º de 10 páginas.

« de esforzados caballeros, consagrados á la verdad ; y no « admitimos entre nosotros sino personas educadas selectamente... Sus, caed sobre los fanáticos y los pícaros... » Este lema envolvía naturalmente el supuesto de existir en Palma una organización más ó menos expresa, más ó menos formal, de elementos irreligiosos, que fué la constante preocupación del *Semanario*. Los *reparillos* son, en resumen, los siguientes : la frase « *tiranos temblad, no perdais de vista el cuchillo de la venganza* » que se lee en un artículo de *Lucio Veranio* <sup>1</sup> (Antillón) no se refiere á tiranos intrusos, sino á los príncipes legítimos que degeneran en tiranos ; y el concilio constanciense, sesión 15 — *Præcipua sollicitudine* — condena el tiranicidio ; y al recibir grados académicos de carácter jurídico el graduando jura *quod non defendam nec docebo... doctrinam damnatam regicidii et tyrannicidii*... Constituye, por tanto, heregía dicha proposición. En otro escrito de un *Español imparcial*, <sup>2</sup> refiriéndose á los religiosos dice que sus quejas han sido siempre motivadas por cuestiones materiales y de bajo interés, como diezmos, exenciones, preferencias, y no *por el zelo de la salvación de las almas* ; y esta aseveración es tildada de falsa é infamante para el estado eclesiástico. Un artículo copiado de *El Redactor General*, <sup>3</sup> de Cádiz, afirma que la Inquisición es un tribunal « contrario al espíritu de la Iglesia », un tribunal donde á presencia de los obispos, jueces natos de la fe, « se deciden estas materias por votos de personas que no son obispos ». Y tales afirmaciones, que coinciden estrictamente con la proposición VI del Sínodo de Pistoya, condenado en la famosa bula *Auctorem fidei*, son, por tanto, cismáticas ó cuando menos erróneas. En

1. *Aurora*, pág. 18.

2. *Id.*, pág. 27.

3. *Id.*, pág. 34.

otro artículo<sup>1</sup> llama á la Inquisición alcázar arruinado « que la constitución repugna, de que la libertad civil se « asusta, que la divina religión condena, y que sólo la su- « perchería zozobrosa de los tiranos y la estupidez de sus « satélites, puede patrocinar y apetecer ». Más adelante,<sup>2</sup> vuelve á llamar al Santo Oficio « anti-cristiano, anti-social « y anti-político... tribunal de la tiranía... que despoja á los « arzobispos y obispos de unas facultades que les dió Jesu- « cristo... instrumento de venganzas é iniquidades ». Todo lo demás de los *Reparillos* está dedicado á rebatir estas expresiones, una por una, literalmente, desmenuzadamente, en todos sus aspectos, incluso el ortográfico ; y termina el alegato sosteniendo que la *Aurora* « es un *eclipse* de la « religión... un libelo infamatorio, que contiene proposicio- « nes impías, heréticas, cismáticas, sediciosas, capciosas y « sofisticas *respectivè* ; y por lo mismo su lectura debe « prohibirse absolutamente ».

Con alguna anterioridad, el Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, Pamplona y Cartagena, que por aquella sazón se encontraban refugiados en esta isla, firmaron juntos una *Representación dirigida á las Cortes generales y extraordinarias*, pidiendo el restablecimiento del Santo Oficio,<sup>3</sup> que se divulgó impresa en Palma al propio tiempo que periódicos y folletos debatían la materia. No hay que confundir esta *Representación* con la célebre *Carta-pastoral* de los mismos Prelados reunidos en Mallorca, que apareció tiempo después, porque el documento de que se trata ahora no era más que una de tantas exposiciones dirigidas á las Cortes solicitando la rehabilitación del Tribunal entonces aun no abolido de derecho, pero de hecho completamente pa-

1. Id., pág. 42.

2. Id., pág. 72.

3. Cádiz, 1812, oficina de la Viuda de Comes, 4.º de 11 páginas.

ralizado. Causa de esta paralización fué el afrancesamiento del Inquisidor general Don José de Arce, y la falta de bulas pontificias que autorizasen el nombramiento del Obispo de Orense propuesto en su lugar por la Junta Central. En distintas ocasiones se pidió el restablecimiento y llóvían las instancias y solicitudes cubiertas de firmas de generales, magistrados, obispos y sacerdotes, de corporaciones é institutos de toda especie. Hasta que en la sesión del 22 de abril de 1812, por una hábil intervención del presbítero Don Juan Nicasio Gallego acordóse que pasara el asunto á informe de la comisión de Constitución, lo cual evitó que fuese votado aquel día, como se intentaba con riesgo inminente para los liberales, que no se hallaban preparados ni en número muy superior. La *Representación* de los obispos es una apología del Tribunal de la Fe, como antemural de la pureza católica en España y como piedra y fundamento de esta unidad proclamada por la Constitución. Fundan la necesidad de restablecerlo enseguida en la irrupción de obras heréticas, de escritos ateos é inmorales, de predicaciones corrosivas y de tanta suerte de impiedad como fermentaba entonces. Y rechazan la hipocresía jansenística de quienes combaten la Inquisición como atentatoria á los derechos de los obispos, pues si ellos son los depositarios de la fe y los únicos autorizados para declarar las verdades dogmáticas, no se opone esto á que otros puedan juzgar el hecho individual de negar esas verdades definidas ó de introducir errores contra ellas.<sup>1</sup> Digna de recordación es también la polémica sostenida por Fr. M. L. D. (fray Miguel Lladó, Dominicano) desde el *Diario de Mallorca* con la misma *Aurora* sobre el asunto del Santo Oficio, polémica que salió compilada con este título, en folleto aparte: *Relación de la controversia entre el autor del Antídoto y la*

1. Ibidem, pág. 7.

*Señora Razón ó el Antifurbo de la Aurora.* <sup>1</sup> Este último periódico había sentado la siguiente proposición: « el Santo Oficio es una institución humana, repugnante al derecho natural y divino ». Y el autor del *Antidoto* desarrolla, en síntesis, una argumentación *ab absurdum* partiendo de estos principios: que la Iglesia visible de Jesucristo, es indefectible en la fe; por tanto, no puede enseñar ni aprobar doctrinas contrarias á la doctrina revelada ni á la recta razón, ó sea al derecho divino positivo ni al derecho natural; los santos canonizados por la Iglesia son dignos de culto; la Iglesia tiene legítima potestad para canonizar. De aquí deduce estas consecuencias: que según la *Aurora* fueron violadores del derecho divino y del natural, los Romanos Pontífices que instituyeron la Inquisición, los que la conservaron, los que en ella han ejercido algún empleo y los Concilios generales, desde el lugdunense al tridentino, que la consintieron. Luego ha errado la Iglesia al canonizar á San Pedro de Verona y San Pedro de Arbués; luego no son verdaderamente mártires, ni martirizados *in odium fidei*.

Circulaban también copias de la famosa *Cornelia Borrorquia* y los cuadernos publicados de *La Inquisición sin máscara*, <sup>2</sup> del gramático y hebraísta Puigblanch, libro este último de erudición directa y escogida, el mejor compuesto y escrito de cuantos se publicaron contra dicho Tribunal, sin violencias de frase ni revelaciones tremebundas, y firmado entonces con el pseudónimo de *Natanael Jontob*. En Palma menudearon también los folletos y las hojas sueltas: *¿ Para qué la Inquisición? — Vindicación de la Inquisición y de su modo de enjuiciar y proceder*, <sup>3</sup> — *Conferencia de dos liberales... escrita por un taquígra-*

1. Palma, Felipe Guasp, 4.º de 54 páginas.

2. Cádiz, imprenta de Josef Niel, 1811, 4.º de 493 páginas.

3. Palma, Felipe Guasp, 1812, 4.º de 44 páginas.

fo,<sup>1</sup> — el *Dictámen*<sup>2</sup> del Dr. Ruíz del Padrón, abad de Villamartín de Valdeorros, — la *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*,<sup>3</sup> etc., etc. En esta *Banderilla*, alguno de los amigos de Antillón, acaso el mismo inquisidor Victorica, propónese ridiculizar la novena de las cartas del P. Alvarado, en la cual afirma que si algún tribunal en el mundo ha sabido reunir la misericordia con la justicia, el interés de la sociedad con el del delincuente, el remedio del pecado con la salvación del pecador, este tribunal es el de la Fe. En estilo volteriano, que recuerda el *Diccionario Crítico-burlesco*, pondera la *misericordia* de la Inquisición, que se contenta, — dice — con las suavísimas penas de trescientos ó más azotes, ocho ó diez años de remo, cárcel perpétua, confiscación de bienes para que el error no cunda á los hijos envuelto en el dinero, y la de ser quemado vivo solo cuando el reo se muestra contumaz, porque cuando da muestras de arrepentimiento únicamente sufre la pena de muerte en garrote, siendo después echado á las llamas. En cuanto á la *justicia* « ¿quién puede hablar « contra la de este tribunal si nadie se entera de sus pro- « cedimientos? » ¿Que en el auto de Logroño de 1610 fueron castigadas cincuenta y tres personas, quemadas vivas seis de ellas y cinco en estátua, *por brujería*, esto es, por delito que después ha sido declarado ilusorio é imposible? Lo cierto es que esas personas « volaban de noche « y se alumbraban con brazos de niño encendidos y daban « de mamar al demonio en figura de sapó... y chupaban la « sangre de los muchachos... y se convertían en gatos y « perros y hacían otras mil diabluras... Nadie se queja de « la Inquisición; y es ello tan cierto que no habrá uno sólo « de cuantos ha quemado vivos que se atreva á desmen-

1. Palma, Miguel Domingo, 1812, 4.º de 25 páginas.

2. Id., Miguel Domingo, 4.º de 42 páginas.

3. Id., Miguel Domingo, 4.º de 4 hojas y sin paginar.

« tirlo... » Así sucesivamente y en el mismo tono repasa *Ingenuo Tostado* todos los aspectos de la cuestión y todos los argumentos del *Filósofo Rancio* encontrando materia de burlas y ocasión de sarcasmos ; y estos episodios locales de la disputa, dan idea completísima de lo que era en toda España, aun en la misma corte de Cádiz.

## IV

Otra de las impugnaciones — embestidas en este caso — de que fué objeto la *Aurora*, apareció en el *suplemento interesante al Diario de Mallorca* de fecha 24 de junio de 1812. Este libelo, acogido por el impresor Villalonga por despechos de industrial, tuvo como consecuencia el envenenar y exacerbar los ánimos. Es una diatriba llena de personalismos contra Antillón, Ruíz de Porras y Victórica, á quienes zahiere á través de los motes de *D' Alembert*, el *teniente coronel Diderot* y el *abate Raynal*. Del escrito parece haber sido autor un fraile franciscano refugiado en Mallorca, á quien acusó Antillón, si bien no he podido adquirir su nombre, y que exorna su trabajo con coplillas por este estilo:

Iba don San Juan de Dios  
con la jeringa en la mano,  
diciendo : reciba, hermano,  
esta que vale por dos.

Dice de Antillón que después de haber ahorcado los hábitos trata de ahorcar la iglesia ; le supone emisario de los franceses (esto con gran injusticia, aunque es la tema de siempre, entre hombres de mala fé, el suponer al adversario vendido al extranjero) ; involucra, de una manera mortificante, á la señora de Antillón en tales dimes y di-retes ; llama á este último, hombre descarado y el *nuevo*



*Molinos de Aragón* y hasta más adelante, de su apellido rancio y neto querrá hacer un apellido francés, *D' Antillon*; como á una asturiana castiza: doña Josefa Pílez, su esposa, la convertirá en *la francesita*. Noblemente protestó contra esos insultos el general Villaba á quien se intentó achacar la paternidad del engendro, recordando la polémica que había sostenido con el difamado aragonés. Protestó éste también con una breve y elocuente carta que recuerda las de Jovellanos y denunció el escrito á la Junta de Censura, la cual no obstante de estar compuesta de *anti-auroristas* se vió en el trance de declarar <sup>1</sup> libelo infamatorio el expresado suplemento, « comprensivo de « osadas, indecentes y groseras injurias personales contra « Don Isidoro de Antillón y como tal comprendido en los « artículos 4 y 8 de la ley de libertad de imprenta ». Al mismo tiempo fué recogido el impreso y empezó la causa criminal contra sus autores. Mientras todo esto ocurría el P. Strauch delataba también á la Junta de Censura los primeros diez y seis números de la *Aurora*, para su calificación, fundándose en las mismas razones expuestas en los *Reparillos*. Aparecía el *Semanario Cristiano-Político*, redactado por el mismo P. Strauch con la asidua cooperación del P. Lladó, del P. Altemir, del P. Puigcerver y otros muchos elementos absolutistas. El P. Traggia continuaba en Mallorca la publicación de *El Amigo de la Verdad*, el doctor Canet publicaba sus *Diálogos* y sus *discursos anti-aurorianos*; el *Diario de Palma* (Brusi) y el *de Mallorca* tomaban marcado tinte servil, en odio principalmente á Miguel Domingo y por rivalidad de empresa. Y el P. Ferrer, por último, sacó á luz su periódico ó *Diari de Bujá*; <sup>2</sup> y con tantos y tan diversos y poderosos adversarios debía habérselas la asendereada *Aurora*.

1. Sesión de 27 de junio de 1812.

2. Imprenta de Sebastián García, *viu junt al forn Cremat*.

## V

El *Diari de Buja*, escrito en la forma más chavacana y pedestre del mallorquín de la ciudad, sufrió varios eclipses y se llamó más adelante *Lluna patriòtica mallorquina* y después *Nou Diari de Buja*. Tuvo extraordinaria popularidad; y así por lo grosero y desaliñado de la forma como por su falta de metafísicas, se dirigía á las capas más indoctas del pueblo, de la clase media y de la alta, que es lo que constituye el verdadero vulgo. Hacía reir por sus audacias inverecundas, por su continuo derroche de denuestos contra los redactores de la *Aurora* y sus secuaces, á los cuales solía designar así: « *Un boci de Voltaire (no sé perque diuen Voltèr y li playen sa pronuncia), un pedàs de Alembert, una tayadura de Rousseau, un palleringo de Diderot... May haviem vist aquests animalots per Mallorca* ». Y firmaba indefectiblemente *Buja me fecit*. Para decir lechuzas, verbi gratia, empleaba perifrasis tan elegantes é ingeniosas como esta: « *allò que se beu s'oli* ». En infinidad de escritos repite la misma cantilena y no se cansa de llenar de improprios á los *auroristas* ni de llamarles « perillanes, indignos, botarates, emisarios de los franceses, que son unos jumentos mayúsculos », todo de un tirón. « Jesús, y que animales! » repite á guisa de estribillo. En más de una ocasión, la reaccionaria Junta de Censura se vió obligada á detener sus números y el Gobernador de la Mitra ó el Obispo á imponerle silencio. De soez é infame papelucho lo califican sus adversarios ó « de abyectas patochadas que deshonoran el idioma que les sirve de instrumento ». Entre tanto chiste tabernario y de burdel, algún rasgo no deja de tener gracia, sobre todo si no es hijo del odio frenético que estalla en todas sus pági-

nas. Una que otra poesía, como la disputa « *de si es més golós el qui bufa que el qui se crema* », ó ciertas décimas sobre los mogigatos y asustadizos, pueden incluirse entre los pocos ejemplos de producciones mallorquinas de aquel periodo. Las últimas, sobre todo, pintan con el desenfado especial de su autor, una ñoñez esencialmente mallorquina y propia de ciertos seglares pudibundos, á los cuales tenía entre ceja y ceja el P. Ferrer, azote de sacristías y confesonarios, á donde acudían con el cuento de mentidos escrúpulos. Aludiendo á estos tales, habla de un burro que se confesó de haber hincado el diente en un campo de trigo, lozanísimo y verde. El confesor, no menos espantadizo que el penitente, le replica en esta forma :

¿ A n'es blat t'ets atornat,  
burro pólissa y dolent ?  
Paga, paga, incontinent,  
ja qu'has robat, gran marmota,  
lo qui es materia remota  
d'el Santíssim Sagrament.

El combate, pues, se generalizó y hallóse sola en la palestra la *Aurora* contra el sinnúmero de enemigos que la cercaban. Pasaban de trescientos los suscriptores del *Semanario* cuando los suyos no llegaban á ciento. Salieron los adalides del clericalismo « con lanzas ferradas de silogismos » y « cotas de malla ergótica »<sup>1</sup> y figuró como jefe de todos ellos el *mastín seráfico*, según fué apellidado el P. Strauch y según dió él mismo en apellidarse. Desde este instante no hubo tregua ni cuartel. La guerra fué encarnizada y á muerte. Denunciados los diez y seis números de la *Aurora* por el P. Strauch y otros cinco ó seis por el P. Lladó, se seguían con impaciencia los debates de la Junta de Censura y se aguardaba el fallo con especial anhelo. Éste

1. *La Antorcha*, número 6.

no se hizo esperar y fué condenatorio, declarando heréticas, cismáticas, impías, *sapientes hæressim*, sediciosas, etc., las proposiciones delatadas y llegando al extremo inverosímil en un Tribunal de declarar también « que sus « autores habían perdido el derecho á la reputación, antes « bien era conveniente abominarlos y detestarlos ». Esta primera calificación de la Junta de Censura fué publicada como un gran triunfo en el *Semanario* y lo era, en efecto, si se considera que coincidía en un todo, casi frase por frase, con las críticas y refutaciones en el mismo publicadas y á las cuales el fallo se ajustó estrictamente. Alzóse de él la *Aurora* para ante la Junta nacional, mas el golpe fué recio y simultáneo con los que le descargaban desde el púlpito muchos predicadores. Fué el primero el P. Traggia, fray Manuel de Santo Tomás *alias* Traggia, como le llamó la *Aurora*, cuya primitiva compostura degeneraba ya en agresiva insolencia. El martes 3 de agosto de 1812, predicando en Santa Catalina de Sena, habló aquel carmelita contra ciertos periódicos de Cádiz y después contra la *Aurora, nominatim*, diciendo que estaban excomulgados cuantos tenían en él la menor parte. Protestó el editor Domingo y aún acudió á la autoridad correspondiente, pero todo fué inútil. La costumbre se hizo general en términos que quince días después ya se decía á modo de refrán « que no hay sermón sin *Aurora*, como no hay olla sin tocino ». <sup>1</sup> Distinguióse entre todos, como debía señalarse más tarde por su celo desbordado é iracundo, fr. José Desiderio, quien predicando en Santo Domingo sostuvo « que « en esa indigna *Aurora* levantaban la cabeza el ateísmo y « deísmo con más descaro que en los filósofos de la pasada « centuria; que sus principios eran los mismos del *Diccionario Crítico-burlesco* y que no sería extraño que Napo-

1. *Aurora*, pág. 278.

« león, introduciendo sus emisarios, se valiese de este medio para quitarnos la religión y conquistarnos después « con más facilidad ». Esto dió lugar á que los liberales declamasen contra tan « sacrílego abuso del púlpito » encaminado á levantar una sedición. Y pequeños conatos hubo de ella y aún en alguna plazuela se quemaron números de la *Aurora*, tanto que este periódico entrando ya en el terreno vedado de las represalias y adoptando tonos jacobinos que fueron enconándose de cada día, amenazó con una campaña de violenta rechifla y de sátira difamatoria si no se moderaba esa que llamó « profanación de la « cátedra del Espíritu Santo ». Hay que suponer que por los buenos oficios del Gobernador de la Mitra y de los Piores y Guardianes de los conventos se dulcificó algún tanto el lenguaje de los predicadores y por de pronto se echó agua sobre el fuego, que ya ardía con voracidad y que conservado latente volvió muy pronto á echar llamas. Los periódicos continuaron, no obstante, su implacable labor y la sociedad mallorquina se dividió claramente en los dos partidos de *auroristas* y *semanaristas* cuyas opiniones encontradas daban ocasión de disputas y aún de choques violentos en el hogar doméstico, en las tertulias, en las barberías y en toda suerte de reunión algo numerosa. Los festejos para la jura de la Constitución, que tuvo efecto en la última decena de agosto, distrajeron la atención pública de estas enojosas disputas y de esta explosión de odios frenéticos. Por un extraño contrasentido y de una manera tan solo momentánea, la Constitución infundió en la generalidad cierto entusiasmo y esperanza pasajeros, cierto optimismo lleno de confiada ingenuidad, como si el breve « folletito de Cádiz » por virtud taumatúrgica y *per saltum* pudiese transformar de golpe nuestros destinos y domeñar la índole de los españoles, que fluctúa perpetuamente entre la tribu y la nación organizada.

## VI

La Constitución : « este código sancionado por las cortes á despecho de las intrigas, de la mala fe y de lo ignorancia... declara dominante la religión santa de Jesucristo con exclusión de toda otra ; da el trono á Fernando y á sus sucesores, y renovando las primitivas y sabias leyes de nuestra monarquía, condenadas las unas al silencio y arrancadas las otras por la mano feroz del despotismo, os asegura el goce de las propiedades ; os hace libres ; iguala á todos los ciudadanos delante de la ley ; abre á los talentos los caminos de la gloria y del engrandecimiento sin distinción de clases ; reparte las cargas en razón de las riquezas. Y reintegrada la nación en el ejercicio de la soberanía, aparecemos ante la Europa con la dignidad propia de los hombres libres, llenando de confusión á las potencias que, aterradas por el poder de Napoleón, no se atreven á luchar contra su tiranía... »<sup>1</sup> El poderoso y el desvalido no tendrán más que una misma ley y un mismo magistrado que decida sus cuestiones ; los vestigios odiosos de la feudalidad quedarán borrados para siempre ; la infamia no caerá sobre los irresponsables del delito ; el ciudadano se verá dignificado ; y el labriego lo mismo que el noble, el artesano lo mismo que el capitalista, podrán ascender á los más altos destinos siempre que merezcan la confianza de sus conciudadanos restituidos á la condición de hombres. — Una ráfaga de ilusión consoladora sopló en la muchedumbre ; un optimismo cuasi supersticioso se apoderó de los espíritus y cierta esperanza de súbita y completa regeneración germinó en el seno de la sociedad española. Engaño funesto para la misma causa constitucional fué esta

1. *Proclama á los valencianos*, por Don José Canga Argitelles.

confianza en los instantáneos efectos del nuevo código, con independencia de la cultura del país, del estado de la opinión, de la índole real de los españoles, de los obstáculos opuestos por la rutina ó por los intereses creados á la sombra del régimen antiguo. Se olvidó cuan lentas y trabajosas tienen que ser las transformaciones de un estado y cuan pronto nace el descontento si á las promesas de redención y á los teoremas de rigor geométrico sobre el papel, suceden las lentitudes y complejidades de la realidad, rebelde á los postulados de la « razón razonante ».

Bajo tales auspicios fué organizada en Mallorca la jura de la Constitución: Cierta táctica, equivalente á la empleada antes por los liberales, indujo á muchos absolutistas á admitir el nuevo código político y aun á combatir á los « filósofos » en nombre de los preceptos en el mismo contenidos. El *Diari de Buja* atacaba á los *auroristas* en nombre de la Constitución y como infractores de ella. « Una Constitución tan justa, sabia y católica... » dice en casi todos los números, sin perjuicio de que dos años más tarde, por uno de esos olvidos ó estupendas retractaciones que no causan asombro en la vida pública, fuesen las constituciones á parar al fogón ó al receptáculo de marras. El pueblo, completamente ayuno de nociones políticas, el pueblo que no había leído á Mably ni á Raynal, miraba esto de la « carta magna de nuestros derechos » como cosa de conjuro y á modo de una santa muy milagrera que hubiesen canonizado las Cortes. No hubo, pues, abstenciones ni repugnancias. La publicación se hizo en medio del mayor orden y acompañada de espléndidos y concurridísimos festejos. — El día 17 de agosto (1812) se publicó un bando del Corregidor y Ayuntamiento anunciando al vecindario que la solemnidad tendría efecto el próximo día 22, señalando las calles que seguiría la comitiva y encareciendo « que se

« adornen las casas y que se hagan luminarias durante tres « días. » — El Ayuntamiento encargó el arreglo del Borne, sitio escogido para la publicación, al arquitecto Don Isidro Velázquez. En la entrada de dicha plaza, junto á la calle de Jovellanos, dispuso un magnífico arco de triunfo de orden jónico, adornado con estatuas alegóricas de la Paz, la Abundancia, la Justicia y la Libertad. Como remate del arco figuraban, en un lado el dios Mercurio entregando el libro de la *Constitución* á la ciudad de Palma; y en el otro, España ciñendo la corona á Fernando y entregándole « el « cetro y aquel precioso código ». Frente por frente y en el extremo opuesto del Borne, fué levantado un palco grandioso, de arquitectura compuesta, en cuyo fondo y bajo dosel aparecía el retrato del monarca. Entre el arco y la tribuna corrían por ambos lados dos filas de columnas corintias, guarnecidas de jazmín, arrayán y yedra, que juntándose por medio de festones del mismo gusto, cerraban el gran salón, en cuyo centro, sobre un zócalo y de entre frondosos adornos de « juncos, espadañas y otras « yerbas » aparecían tres matronas: España y sus aliadas Inglaterra y Portugal. En el tope de un altísimo mástil ondeaban sus tres banderas. <sup>1</sup> A uno y otro lado del arco figuraban las siguientes inscripciones: *Á Fernando el Deseado Mallorca libre y leal — Al logro de la Constitución Mallorca libre y feliz.* <sup>2</sup> Tal fué la obra del ponderado Velázquez, el futuro arquitecto de Fernando VII, el reformador del Palacio Real, uno de cuyos desaciertos, — los pórticos que había empezado á construir en la plaza de Oriente remendando la de San Pedro de Roma, — no quiso hacer derribar el benigno monarca hasta después de muerto su autor *por no darle este disgusto.* <sup>3</sup> ¿Cómo le hubiera pare-

1. *Aurora*, páginas 321 á 328.

2. Desbrull, *Memorias*.

3. Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, páginas 187 y 188.



cido la alegoría del cetro junto con la constitución y de España coronándole como por acto de soberanía nacional, si hubiese alcanzado á conocerla ?

Colaboró arduosamente en el decorado el teniente coronel de caballería Don José de Ayerbe y trabajaron sin descanso multitud de artesanos y soldados. El día 22, á las tres de la tarde, cubrieron la carrera todas las tropas de la guarnición, en la cual quedaban algunas de la división Whittingham. Este día formaron hasta los urbanos y *verderoles*. Á las cuatro en punto se reunieron en el palacio de la Almudayna, todos los generales, los prelados presentes en Palma, á saber : el Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Barcelona, Tortosa, Urgel, Teruel y Cartagena, faltando los de Lérida y Pamplona por no residir en la ciudad ; los jefes y oficiales exentos de servicio ; el cabildo eclesiástico de esta Diócesis y los demás canónigos y dignidades refugiados en esta isla ; los individuos de las Juntas superior y de partido, el Consulado de Comercio, la Sociedad Económica, el personal de la Intendencia, los altos funcionarios expatriados y la nobleza. Reunidos todos en el salón del trono, presentóse una *diputación* (comisión) de la Ciudad, con sus cuatro reyes de armas, maceos, secretario y maestro de ceremonias. Los regidores comisionados fueron Don Pedro Gual, Don Mariano Cirerol, Don Francisco Rossiñol y el marqués del Reguer. Presentóse también una diputación del Real Acuerdo compuesta de los oidores Don Nicolás Campaner, Don Rafael Veleña y el secretario. El capitán general marqués de Coupigny se adelantó para recibir á los comisionados. Sentáronse estos cuerpos en dos alas, á derecha á izquierda del Real Retrato, « presidiendo los « oidores á los regidores », como no se olvida de mencionar Desbrull. Una vez sentados todos y puestos de centinela junto al retrato cuatro caballeros guardias de corps,

levantóse el general y cual si cojiese un ostensorio, tomó el ejemplar de la *Constitución*, encuadernado ricamente, y lo depositó en la bolsa de terciopelo azul bordada de oro y con cordones de seda, que llevaba pendiente del cuello el secretario de la ciudad. <sup>1</sup> En esta guisa y custodiado el secretario por ocho granaderos, se organizó el vistoso cortejo. Abrían la marcha tres cañones de batir y una compañía del regimiento más antiguo; seguían después los invitados, *à minoribus*, como gritaba el maestro de ceremonias, esto es, de menor á mayor; y servían de escolta una compañía de caballeros cadetes de artillería y un escuadrón de Almansa. Un repique general y una salva de infinitos cañonazos señaló el instante de ponerse en movimiento la comitiva. Por la calle del Arcediano (ahora de Palacio) se dirigió á la Casa Consistorial, en cuya tribuna aguardaba el Ayuntamiento en pleno. Desde ella y previa la correspondiente trompetería, y la voz, repetida tres veces, de: *silencio, y oid!* uno de los reyes de armas anunció que la Constitución iba á ser leída en el Borne. Torció la procesión hacia la plaza de Santa Eulalia y tomando por la calle de San Miguel, cuesta de la Pols y Mercado, llegó al Borne atestado en su parte accesible de un inmenso gentío, así como todas las galerías, miradores y ventanas que sobre aquél tienen vista. En todas las calles fueron espléndidas las colgaduras y en especial las de la Platería « que estaba « muy adornada con pinturas alusivas á la guerra y crueldades de los francees, particularmente del 2 de « mayo ». <sup>2</sup>

Pasando la comitiva por debajo del arco de triunfo, el general, los oidores y los diputados, subieron á la tribuna. El secretario de la ciudad sacó de su estuche el ejemplar

1. *Relación* impresa por acuerdo del Ayuntamiento.

2. Barberi, cuaderno de *Anotaciones*.

de la Constitución y lo entregó al marqués de Coupigny. Este dirigió al extraordinario concurso una breve abocución, anunciando á los mallorquines que había llegado el momento de su felicidad. Devolvió el librito al secretario, los cuatro reyes de armas repitieron tres veces: *silencio, y oid!* y el referido escribano Don Rafael Manera, dió lectura íntegra al código constitucional, mientras las tropas permanecían con las armas levantadas, mientras las campanas de las cuarenta iglesias de la ciudad ensordecían el aire y mientras que la artillería disparó su segunda salva. Retiróse la comitiva y al entrar en Palacio repitieron las salvas y el repique. Aquella noche y las dos siguientes hubo iluminación en todos los barrios. Cerca de 4.000 luces ardieron únicamente en el arco triunfal y en las guiraldas del Borne. Las casas del mismo paseo y otras muchas de distintas calles echaron el resto y ofrecieron sus viejos transparentes y sus inscripciones, jeroglíficos, acrósticos y alegorías, que parecían prolongar las fiestas hechas por la proclamación de Carlos IV ó por la beatificación de Catalina Thomás, antes que inaugurar una nueva fase de la cultura. Se ha visto cuanto de idolátrico y materialista había en el entusiasmo constitucional; el libro de la *Constitución* fué paseado con un fetiche, custodiado, casi adorado. El regocijo popular tenía también mucho de estampilla ó cosa mecánica. Á cierto vendedor de papeles en la plaza de Cort se le ocurrió ganarse cuatro cuartos vendiendo <sup>1</sup> unos « pliegos para faroles de iluminación, con una Fama « de colores transparentes que sostiene la siguiente cuarta: « teta :

Para gloria de la España  
y terror de Napoleón,  
viva por siglos eternos  
la nueva Constitución ;

1. *Diario de Palma*, 20 de agosto de 1812.

y no se vió en toda la ciudad más que faroles del modelo antedicho. Hubo también función de gala en el Teatro, con profusa iluminación, representándose la tragedia *Pelayo*, de Quintana, y « baile de peseta » en la sala del gremio de zapateros. El Consulado de Comercio gratificó con una peseta á cada individuo de la guarnición, con dos reales á cada presidario, con treinta libras á la casa de la Piedad, con treinta libras á las Miñonas, con cincuenta libras á los Expósitos y con una abundante y sazónada comida á los presos de la cárcel, servida por las autoridades y personas de distinción. Con arreglo al programa adoptado y á lo que las mismas cortes tenían establecido, el siguiente día 23, que era domingo, fué leida la constitución en la Catedral y en todas las parroquias de la isla y se recibió el juramento de fidelidad á los vecinos. Los párrocos dirigieron antes una exhortación á los feligreses. La de la catedral estuvo á cargo del Dr. Don Miguel Serra, quien « desem-  
« peñó este cargo, dice la *Aurora*, con la valentía y pro-  
« piedad que correspondían á un hombre penetrado de las  
« verdades y espíritu del Evangelio y deseoso de inculcar  
« los principios de la constitución »: El Corregidor, después de leida en el ofertorio, preguntó en alta voz : « ¿ Jurais por  
« Dios y por los Santos Evangelios observar esta Consti-  
« tución ? » y el pueblo contestó : « Sí, juro. » En las parroquias recibió el juramento un regidor delegado con este objeto.

## VII

Lo más culminante de aquellos festejos y demostraciones fué, sin disputa, el convite que á todos los pobres de la capital, tanto naturales como forasteros, ofreció Don Bar-

tolomé Valentí Forteza. La Rambla ó *pla del Carme*, en toda su longitud, fué convertida en comedor, con dos mesas de todo el largo del paseo. Después de haber repartido más de dos mil papeletas anunció al público que serían admitidos todos los que se presentasen sin ella. En la plaza de la puerta de Jesús se improvisaron los fogones y cocinas necesarios. Muy cerca de cuatro mil personas participaron del obsequio inaudito; se les sirvió, con extraordinaria abundancia, arroz, cocido, un guisado de carne, un plato de verduras, aceitunas, manzanas, dulces y sopa de leche; se les regaló como memoria el plato y la cuchara que habían usado. <sup>1</sup> Los bancos de todas las iglesias de Palma no fueron suficientes para dar asiento á los convidados. Á presenciar el tierno espectáculo acudió la concurrencia más distinguida y numerosa que pueda darse: obispos, generales, grandes damas, títulos, artistas. El Arzobispo de Tarragona sazonó el arroz verificando la ceremonia de verter la sal; después bendijo la mesa. Sirvieron la comida, por sus manos, religiosos de todas las órdenes: provinciales, priores y frailes « de cordón para arriba », como dice el *Diari de Buja*. <sup>2</sup> La Rambla estaba adornada; y de trecho en trecho, grandes cartelas fijadas en mástiles cubiertos de arrayán; contenían décimas en mallorquín, compuestas expresamente por el Dr. Don Guillermo Roca y alusivas á la constitución, á la guerra, á los pobres, á la nueva prosperidad de España y de Mallorca. Se consumieron unas setenta arrobas de vino que, siguiendo la expresión del P. Ferrer, « *bastarien per fer anar calent á tot Fornalug* ». <sup>3</sup> Como un movimiento de ternura y de fraternidad observóse en la muchedumbre. El espectáculo fué conmovedor

1. *Apuntaciones* del Dr. Gabriel Nadal, que posee el diligente erudito Don Miguel Bonet.

2. Primera época, página 13.

3. Id., id.

para todos y en aquel instante pudo parecer posible, en lo porvenir, una reconciliación de las clases ulceradas por odios abominables y anticristianos. Un prócer como Desbrull no se desdeña de encomiar este espectáculo tan nuevo y esta « esplendidez tan elogiada de todos ». « Celebren « otros los sangrientos combates », dice la *Aurora* <sup>1</sup>, « mien-  
« tras nos complacemos en describir con débil pluma un  
« acto de patriotismo, único tal vez en su género, que no  
« podrán leer sin emoción los que conserven en su alma  
« un resto de amor á sus semejantes »... En el *Diario* de Brusi, *Un buen español* publicó un *Apóstrofe á Don Bartolomé Valentí Forteza*. « Ningun alma sensible, — exclama  
« — ha podido presenciar la muestra de su generosidad sin  
« derramar dulces de lágrimas... Quédense enhorabuena los  
« orgullosos con sus quiméricas distinciones... La virtud es  
« más apreciable á los ojos del cielo y de la tierra que la  
« sangre de Alejandro y Julio César. » <sup>2</sup> Á falta de liras septicordes, el P. Ferrer cogió su zampoña y perpetuó el hecho en unas letrillas que obtuvieron popularidad y que los muchachos cantaban por la calle :

Ell va fer un gran dinar ;  
may s' ha vist tal bisarría.  
Á la més noble hidalguía  
santa enveja va causar.

Tots el volem celebrar  
ab los elogis més fins :  
*Viva el senyor Bartomeu*  
y tots els bons mallorquins.

.....  
Pare de pobres li deyan  
mòlts de Bisbes que hi havia  
y la noblesa aplaudia  
lo que vist á penes creyan...

1. Página 326.

2. *Diario de Palma*, página 1012.

El mismo día 24 por la mañana, después del *Te Deum* de la Catedral, los generales, jefes y oficiales, los consejeros de estado, intendente y comandante general de la división mallorquina, prestaron en Palacio el juramento de guardar y hacer guardar la constitución. — Casi á la misma hora, el pedagogo Don Antonio Pla (que por aquellas fechas tenía á su cargo la redacción del periódico de Brusi ó *Diario de Palma*, auxiliado por el piloto Don Juan Reyes) dispuso en la iglesia de Santa Clara, costeada por los alumnos de su escuela, la siguiente extraña función: una misa rezada durante la cual cantaron unos villancicos místico-constitucionales y, después, su hijo Antonio María Pla, niño de seis años, recitó un sermón adecuado á las circunstancias. El tal niño era uno de estos prodigios que después quedan estériles y oscuros, pues por cada Mozart ó cada Stuart Mill que dan frutos en sazón, después de una niñez asombrosa, son innumerables los que se malogran. Á aquella edad en que la generalidad de las criaturas no ha tenido más que nodriza, nuestro héroe ya tenía biógrafo, el mismo gacetista Reyes, en las *Observaciones sobre la vida y caracter de Don Antonio Maria Pla*, publicadas al frente del *Discurso* <sup>1</sup> El niño en cuestión, educado constitucionalmente y según cierta petulancia propia de aquel periodo, podía recitar de memoria la *Economía de la vida humana*, gran parte de las *Amenidades filosóficas*, varios discursos de la *Academia doméstica* y las fábulas de Samaniego. Alguna vez, resistiendo los mandatos de sus padres, contestaba sentenciosamente: « Si me lo imponen por fuerza lo haré de mala gana, pero si me demuestran que es una cosa útil lo haré de muy buena voluntad. » Cierta día, habiéndose hecho un chichón, encontró á dos de los

1. *Discurso que con motivo de haberse publicado... la constitución nacional*, etc., Palma, impr. de Brusi, 1812, 4.º de 16 páginas.

Obispos refugiados que se paseaban por la muralla, los cuales le preguntaron qué tenía en la frente. « Es un favor que « Dios me ha hecho — contestó inclinándose con ceremonia — para que le tenga presente, pues me olvido con « frecuencia de su bondad. » Hablando otro día del *honor*, díjole uno de los contertulios: — « Qué entiendes tú por « honor? ». El niño contestó, como pudiera haberlo hecho Marco Aurelio: — « El honor consiste en no hacer ninguna cosa mal hecha; y para mi es cosa mal hecha lo que « pueda desagradar á Dios ó á mis padres. » Pues bien; este niño cívico y filósofo, que ya había predicado de la Purificación de Nuestra Señora pocos meses antes, subió al púlpito, así que hubo celebrado Don José María Andión, capellán de granaderos « que con su sangre y su ejemplo « ha sellado el voto de la *libertad nacional* ». Empieza, y los numerosísimos espectadores lloran; « lloran y su llanto « indica el triunfo de la inocencia y de la virtud ». Desarrolla el siguiente punto: *El amor de la patria es la primera obligación de sus hijos*, y á los pocos minutos aparecen cometidas cuantas figuras de dicción y de sentencia permiten los autores, desde la prosopopeya hasta el clímax. ¿Cómo no había de llorar la muchedumbre al oír en boca del tierno niño cláusulas como esta: « Sí, señores; el « monstruo coronado Emperador de los franceses, es un « enemigo más irreconciliable de la Religión que de la libertad de los Reyes: cruel como Nerón y astuto como « Juliano, se ha propuesto destruirla. ¡ Empresa vana!... » Habla de los legisladores de Cádiz, de sus graves tareas y de su valor durante el sitio demostrando « en el Tártaro la « tranquilidad de ánimo que pudieran tener en los Eli« seos »; y apostrofa de esta suerte: « Oh padres de la « Patria, cuanto os debemos! ¡ Oh elocuente Argüelles! « ¡ Oh juicioso Toreno! ¡ Oh religiosísimo Obispo de Ma-



« llorca ! ; Oh turba inmortal de deliciosos apellidos ! eternamente vivireis grabados en mi corazón... »

Apenas terminada esta ceremonia, que no dejó de tener sus detractores (como el atrabiliario humanista Pablo Franch, redactor del *Diario de Palma* por consecuencia de haber reñido Pla y el impresor Brusi) y en la misma tarde del 24, las tropas de la guarnición pasaron al Borne para jurar el código constitucional. De madrugada habían ido ya al mismo sitio para ensayar la formación y el desfile. Ocupando el general la tribuna arengó á los soldados con brevedad y energía ; juraron enseguida los valientes militares defender con las armas en la mano la constitución, acompañando su juramento con tres descargas y con los gritos de : *viva la nación, viva la constitución, viva la alianza*. Desfilaron en columna de honor y se restituyeron á sus cuarteles. — Por la noche hubo « baile público patriótico » en el Borne, reforzada considerablemente la iluminación y empezando á las diez de la noche para prolongarse hasta el amanecer del día 25. — Como embriagado por la ágitación de los festejos, el articulista de la *Aurora* exclama al describirlos : « ¡ Aura benéfica de la libertad, sabias leyes que la habeis establecido, virtud moral, capaz de hacer temblar al tirano que nos oprime... ! velad en torno de nosotros... Aliados somos de la nación más libre del universo : imitémosla en esto y algún día logremos imitarla en saber, en virtudes y en triunfos ».

### VIII

Á rodoblar el contento producido por tales fiestas vinieron las noticias de dos grandes victorias. Desde la batalla de Albuera y mediante la dirección de Wellington ha-

bía cambiado radicalmente el aspecto de la campaña. El día 25 de agosto llegó á esta ciudad la noticia de haber entrado á Madrid las tropas aliadas ; el día 5 de septiembre se supo haber levantado los franceses el sitio de Cádiz. La liberación de Madrid produjo extraordinario regocijo y fué celebrada con los más vivos trasportes de satisfacción. Aun no había sido quitado el adorno del Borne y dispusieron las autoridades nueva iluminación para los días 29 y 30. Se añadió como remate del arco de triunfo una alegoría representando al lord Wellington en el acto de romper las cadenas que sujetaban á Madrid, personificado por una matrona. El poetastro de la comisión de festejos compuso esta cuarteta, que figuró al pié de la alegoría :

Triunfante la libertad  
Fernando al fin la tendrá ;  
y toda España será  
placer y felicidad...

que en esto vienen á parar las proezas de los insignes caudillos: en despertar á algún cisne pero con seguridad á todos los gansos de la nación. En el teatro se puso en escena, la noche siguiente, una loa compuesta en siete ú ocho horas por Rodríguez de Arellano, de que ya se trató en otra ocasión. El domingo 30 por la mañana se cantó un *Te Deum* solemnísimo en la Catedral con asistencia de todas las autoridades, obispos, personajes refugiados, comunidades y gremios. Hubo salva triple y las tropas estuvieron apostadas en la muralla de mar haciendo también tres descargas, seguidas de gritos de *viva Fernando VII, viva Wellington, viva la Triple Alianza*. En la noche del 29 al 30 hubo otra vez baile de máscara, de *peseta*, en el Borne, destinándose su producto al Santo Hospital y Casa de Misericordia ; más de 700 libras se recaudaron por este concepto. El 5 de septiembre, repitiéronse las salvas y el re-

pique con motivo de la noticia de haberse levantado el sitio de Cádiz; y todavía el 12 y 13 quiso la marina celebrar sus festejos en obsequio de la nueva Constitución. En la entrada del muelle levantó un arco de hermosas columnas con diversos emblemas de náutica. En uno de los frentes se leía esta aleluya :

*España eres feliz pues ya tienes  
en la Constitución mmenos bienes ;*

y en el otro, esta otra :

*España venturosa, alza la frente,  
pues eres nación independiente ;*

mientras una calle formada de columnas y pequeños arcos cubiertos de arrayán llegaba hasta un lujoso catafalco ó solio, con el retrato del rey y las banderas de Inglaterra, Portugal y España. La iluminación en las dos noches fué espléndida y en la última hubo, además, función de fuegos artificiales, de gran riqueza y de vistoso efecto.

En los pueblos de la isla fué igualmente publicada la Constitución con diversas ceremonias y festejos, imitando en unas partes los de la capital, completamente originales y estrambóticos en otras. — En Manacor, por ejemplo, se construyó también una tribuna ó *treato*, como dice el acta, desde donde fué leído el código « con otro treato para la « música, que antes de la publicación y después de ella es- « tuvo tocando sus instrumentos para más plausible ale- « gría, con un Jardín que igualmente se compuso en la « misma plaza para delisia de todos los concurrentes que « demostraron un Júbilo extraordinario... En los días 22, « 23 y 24 del corriente, se ha selebrado fiesta en todo el « pueblo. Estando iluminado por todas las calles y plazas « del mismo, y hanse hecho corridas á pié y otras diver-

« siones en aloquio (sic) de dha. Constitución, de las Cortes generales y de Ntro. Soberano Fernando séptimo ». <sup>1</sup> En Pollensa, se dispuso también « un solemne aparato, con « una figura de retrato de Fernando séptimo y luminaria « correspondiente ». Por la noche hubo baile delante de la casa consistorial; los individuos del Ayuntamiento acompañaron un carro triunfal con música que recorrió todas las calles en medio de la algazara del pueblo, que lo seguía « con ridículos disfraces que idearon los particulares de esta villa, todo en obsequio de la Constitución política de « la monarquía ». <sup>2</sup> En la plaza Real se puso, además, la lápida de: *Plaza de la Constitución*. — Y así por el estilo en Lluchmayor, en Sóller, en Felanig. En otros puntos tomó la jura un aspecto más idílico, á lo Bernardino de Saint-Pierre. Tal, por ejemplo, en Villafranca, pequeño pueblo, entonces de doscientos vecinos. Con una austeridad ó sencillez pastoril, que trae á la memoria el cuadro descrito por cierto folleto de la época, *La constitución en la aldea*, procedióse á la promulgación. « No puedo expresar la alegría que reinaba en el semblante de estos « vecinos al oír publicar en alta voz sus derechos y « obligaciones contenidas en este código sagrado... La aclamación universal, los repetidos vivas, las continuas descargas de escopetería... fueron indicios claros del entusiasmo con que recibían este monumento augusto de su « independencia y libertad... Así es como se manifiesta la « dulce y extraordinaria sensación que experimenta el « hombre, cuando de esclavo de un visir pasa á la alta y « noble dignidad de ciudadano español ». <sup>3</sup> Delátase en estos renglones algo del *espartanismo* que apareció por aque-

1. Libro de actas del Ayuntamiento de Manacor, de 1812-1817, fol. 20.

2. Actas del Ayuntamiento de Pollensa, agosto de 1812.

3. Oficio del alcalde de Villafranca al Capitán general, de fecha 29 de agosto de 1812.

las fechas, que llenó los discursos y las alocuciones con sonoros nombres de antiguos repúblicos y que inventó solemnidades primitivas y campestres. En Porreras, poco tiempo después, cuando entró en posesorio el Ayuntamiento elegido con arreglo á la Constitución, se dispuso una fiesta de este género. « El domingo 6 de diciembre « fué sembrado de habas un terreno de seis cuarteradas « con el objeto de que la cosecha que produjese se desti- « nase al socorro de los pobres. Convidó al efecto al señor « Cura y á varios propietarios ricos, quienes enviaron sus « pares de labranza, con simiente, al terreno destinado. « *Treinta pares araban á un tiempo*, y una multitud de « personas de ambos sexos trabajaban á porfía en una obra « tan meritoria y tan interesante á los ojos del hombre « sensible... » <sup>1</sup> Consagróse, pues el *campo de la constitución* porque no se había divulgado todavía la moda del *árbol de la libertad*, tradicional en nuestro país con el famoso de Guernica, al cual presentaron las armas, entrando en España, los soldados de la primera República francesa como lo había saludado desde la tribuna el convencional Tallien.

## IX

La gratificación que concedió el Ayuntamiento de Palma al teniente coronel Ayerbe por sus trabajos en el decorado del Borne, dió origen á una cuestación iniciada por dicho militar á favor del depósito de inválidos que existía en el Mirador. Como primera partida entregó Ayerbe el obsequio recibido y el día 14 de octubre, cumpleaños del Rey, estrenaron los inválidos su uniforme, asistiendo á mi-

1. *Aurora*, 2.<sup>a</sup> época, pág. 295.

sa y al *Te Deum* de la Catedral y siendo agasajados después con un banquete en la plaza del Mirador. La música « de profesores catalanes » acudió gratuitamente á dar mayor amenidad á la fiesta. Á las doce en punto el general marqués de Coupigny se presentó en el sitio indicado ; sentáronse á la mesa los inválidos ; y el general en persona y los caballeros oficiales de artillería les sirvieron la comida. Antes de probar el primer plato se levantó uno de los sargentos, herido, y pronunció un breve discurso de gracias, lleno de arranques patrióticos. Contestóle el general en términos congruentes diciendo á los inválidos que la elocuencia de sus sentimientos mejor que en las palabras resplandecía en sus cicatrices. Empezó la comida y en el momento oportuno el marqués de Coupigny tomando un vaso de vino brindó « por la nación, por nuestra sabia « Constitución, por nuestro monarca Fernando VII y por « los valientes que se sacrifican en su defensa ». El regocijo de los comensales y en el entusiasmo de los espectadores no hay para qué describirlos. Concluido que fué el convite, se presencié otra escena « que fué la más tierna. « Tenía prevenidos en una bandeja de plata el patriota « Don Francisco Carbonell, una porción de laureles artifi- « ciales, de los cuales, atada á una cinta, pendía una peseta « nueva de Fernando VII y una tarjeta impresa que decía :

« Ya que empuñaste la espada  
« con un patriotismo fiel,  
« sea premio este laurel  
« de tu sangre derramada.

« Tomando el azafate un caballero cadete y una her-  
« mana suya, hijos ambos de Carbonell, se dirigieron á las  
« señoras que estaban alrededor de la mesa, que eran las  
« principales de la nación, y les dijo la señorita : — Ya que  
« estos caballeros oficiales han tenido el honor de servirles

« la comida, tengámoslo nosotras de darles los laureles. —  
 « Y fué repartiéndolos á las damas para que ellas los en-  
 « tregaran como se hizo, prendiendo cada una el suyo al  
 « pecho de un inválido. ¿Quién será capaz de pintar esta  
 « escena sin derramar un torrente de lágrimas? Pues ase-  
 « guró las ví correr por las mejillas de muchas personas  
 « que presenciaron la función ». <sup>1</sup> — Tales fueron, en con-  
 junto, las manifestaciones públicas que señalaron en Palma  
 el nuevo régimen político. Como se ha visto, nadie se ab-  
 tuvo de tomar parte en los festejos, nadie se retrajo de  
 asistir á las solemnidades; y altos funcionarios, generales,  
 regidores, *todo el mundo, sin excepción ni protesta alguna,*  
*juraron la Constitución.* — Como resabio y herencia del  
 siglo XVIII, dió lugar á prolijas y fastidiosas cuestiones de  
 etiqueta el acto de publicar una ley democrática destinada  
 á abatirlas perpetuamente. Los periódicos llegaron á im-  
 portunar á sus lectores con el gravísimo problema de si le  
 correspondió jurar antes á Don Francisco Javier Manzano,  
 comisario de guerra honorario, ó á Don Juan López Denia,  
 oficial de correos de Cataluña, que se adelantó tomándole  
 el puesto; sobre si la presidencia debía corresponder á las  
 autoridades locales ó al capitán general, en pugna con la  
 tendencia provincialista que parece desprenderse de la si-  
 guiente décima, publicada en el Brusi <sup>2</sup>:

— ¿ A qué no atinas Juanico  
 en las fiestas que han pasado  
 lo mejor que se ha observado ?  
 — No lo discurro, Perico.  
 — Yo te lo diré clarico :  
 es que el Padre *General*  
 fué cabeza principal,  
 y no pudo hacer sus juegos  
 el capítulo de *legos*  
 del partido *Provincial*.

1. *Diario de Palma*, año II, páginas 217 y siguientes.
2. *Diario de Palma*, año I, pág. 1.053.

El mismo marqués de Coupigny significó al Ayuntamiento <sup>1</sup> la complacencia con que había visto « las demostraciones más enérgicas de fidelidad y patriotismo de estos habitantes » en las fiestas de la Constitución ; y deseando perpetuar esta memorable fecha, propuso y fué aceptada con beneplácito, la idea de ensanchar y regularizar el Borne, prolongándole, á ser posible, hasta la casa de las Comedias, y erigir en el mismo paseo un monumento simbolizando la reforma constitucional. El Ayuntamiento abrió por término de ocho días una especie de concurso ó información para conocer todos los anteproyectos, ideas artísticas y arbitrios económicos que quisieran comunicar los particulares. El laborioso Velázquez empezó á estudiar este punto de nuestra virgen urbanización ; se reunieron algunos fondos ; hubo ofertas de donativos importantes ; solamente Don Tomás de Verí, brigadier de los ejércitos, ex-representante de Cataluña en la Central, ofreció diez mil reales de auxilio para el coste de dicho monumento « á « la perpetua memoria de la felicidad de las Españas, obtenida por su nueva Constitución, con un rasgo digno « de la gratitud de la nación y especialmente del leal y libre pueblo mallorquín ». <sup>2</sup> Pero la lentitud de los trámites y el enfriamiento que sobreviene á los entusiasmos repentinos fueron dando largas al asunto ; solo quedó colocada una lápida con el rótulo de *Plaza de la Constitución*, que los adictos saludaban ceremoniosamente al pasar por delante de ella ; y este fué el único mármol á destruir en 1814. — Más pingüe se nos ofrece la literatura conmemorativa y más abundantes los desahogos poéticos. « ¡ Providencia inefable — decía la *Aurora* en aquellos días — « que regula á tu arbitrio la felicidad de las naciones, la

1. Oficio de fecha 25 de agosto de 1812.

2. *Diario de Palma*, año II, pág. 3.



« suerte de los imperios, y presides á los destinos de los  
 « hombres ! yo me prosterno en tu presencia, yo te adoro  
 « y te bendigo... ¡ España, tierra feliz, clima bienaventura-  
 « do, á quien el cielo enriqueció con sus dones más pre-  
 « ciosos ! ya pasaron aquellos tiempos aciagos en que tus  
 « fértiles y deliciosas provincias estaban abrumadas bajo el  
 « peso insoportable del despotismo... Vosotros, mallorqui-  
 « nes, que mal contentos en otro tiempo con la tiranía de  
 « los cartagineses, espelisteis sus naves vencedoras de Ce-  
 « cilio Metelo, pronto vereis cumplidos vuestros deseos... »  
 Otro día, dirigiéndose á los soldados de nuestra guarnición,  
 exclama : « ¡ Cuántos prodigios no produjo la libertad de  
 « las antiguas repúblicas de Grecia ! Un puñado de ciuda-  
 « danos libres venció en su constancia las innumerables  
 « legiones de los esclavos de Jerjes y obligó é este monar-  
 « ca á reparar vergonzosamente el Helesponto... Los espa-  
 « ñoles de las edades venideras recordarán con el más puro  
 « entusiasmo de gratitud y alabanza los nombres esclareci-  
 « dos de los valientes que consolidaron con sus hazañas el  
 « edificio magestuoso de la libertad nacional ». — Las déci-  
 mas, los sonetos, las silvas que salieron son, en su mayo-  
 ría, para poner espanto. El *Diario de Mallorca*, dominado  
 por los antiliberales, publicó una pieza poética con el títu-  
 lo : *Los mallorquines jurando la Constitución. — Oda al*  
*Ser Supremo*, de la cual entresaco este fragmento :

Vuestra ley sacrosanta  
 inflama nuestro pecho  
 en el que no ha lugar la hipocresía ;  
 si algún monstruo quebranta  
 el voto que hoy ha hecho  
 cometiendo tan vil alevosía,  
 sufra la suerte impía  
 que abruma á los malvados  
 por horrendos delitos execrados...

y promete á « la patricia ley recta observancia... » hasta mayo de 1814, en que muchísimos fueron « monstruos que « quebrantaron el voto » como habían arrastrado por el fango el retrato de Godoy que un año antes reverenciaban en el altar — ¡ oh profanación ! — al lado del Evangelio. El *Diario de Palma* tuvo también sus colaboradores poéticos. Del soneto *Escudo contra la tiranía*, firmado J. R. (probablemente Juan Reyes) copio los tercetos :

Es la Constitución, de la inocencia  
inexpugnable muro y fuerte asilo  
contra la infame y bárbara violencia.  
Descanse en ella el español tranquilo  
y ejerza el Despotismo su influencia  
en la margen del Sena ó la del Nilo.

Y cuenta que estos versos son los menos sandios y esparteños de cuantos salieron entonces como preludiando las inspiraciones del famoso Rabadán, poetaastro madrileño que tenía un puesto de libros viejos y que recogió « el centro de la poesía castellana » hasta el año 20, cuando lo más ilustre de las letras estaba en la cárcel ó en la emigración. Otros se empeñaban en dar forma didascálica á los preceptos constitucionales, fabricando pildorillas poéticas, para que los niños y la gente sencilla los aprendiesen con facilidad. Hé aquí una muestra :

¿ Qué es tener constitución ?  
Es gobernar la verdad,  
cesar la arbitrariedad,  
mandar solo la razón.  
Es fijar en la nación  
de la ley el trono augusto  
y hallar el sendero justo  
por donde marchando el Rey  
no sufra jamás la ley  
las variaciones del gusto.

Pero lo más campanudo y pretencioso de cuanto se publicó entonces fué un romance endecasílabo, que apareció el 10 de septiembre en el *Diario de Palma*, dedicado *Á la promulgación y juramento de la Constitución en Mallorca*, artículo de fondo ó manifesto versificado, lleno de prosaismos, sin jugo ni lozanía. Habla de la inviolabilidad del domicilio, de « los imprescriptibles derechos del ser humano », de la destrucción del despotismo, de la desaparición del sistema sigiloso y desconfiado; y á todos predice las venturas de la nueva era con alusiones tan transparentes y, por desgracia, tan justificadas como esta :

Los hombres infelices que vivían  
entre el oprobio y la ignominia envueltos  
por la vulgaridad siempre ignorante,  
por el absurdo público concepto  
de que el delito ó el error del padre  
á los hijos infama y á los nietos,  
serán por sus virtudes apreciados  
ó desdichados por sus viles hechos ;  
la infamia es personal, no trascendente  
al ciudadano que es honrado y bueno.

Clama contra los *sanbenitos* y retratos de los reos penitenciados por judaizantes, expuestos en el claustro de Santo Domingo como « horribles monumentos de la barbarie y tiranía ». Saludando á la nobleza de Mallorca, encuentra sin fundamento alguno la preocupación de las *nueve casas*, pues otras muchas, con antiguos y recientes ejemplos, se han distinguido. Quiere que los hijos de *Faime el generoso*, depongan toda mira interesada y todo egoísmo de localidad ; abomina también del « destructor *provincialismo* », como Núñez de Arce en nuestros días, y termina esperando que el trabajo será más productivo, las tierras más fértiles, los hombres mejores y que no podrán arruinar la constitución, « alto monumento de gloria », los

embates y vicisitudes de los tiempos. — De conformidad con lo que en dicho código se establecía ó sea la división de poderes, vino el nombramiento de Jefe político de estas islas á favor de Don Antonio Desbrull y Boil de Arenós, hermano del autor de las *Memorias* tantas veces citadas en este trabajo. La Regencia, en este punto como en otros muchos, siguió una política inexplicable, pues confió los puestos de mayor influencia á personas indiferentes ó enemigas del sistema que se iba á inaugurar. Intachable el señor Desbrull como caballero, ventajosamente conocido por su adhesión á la Sociedad Económica, amante de su país y partidario del progreso científico, políticamente se sentía inclinado al absolutismo ilustrado de los tiempos de Carlos III. Era, en fin, un hombre del siglo XVIII, radicalmente incapaz de contentar á los partidarios del nuevo sistema. Cortés, afable, llano hasta el punto de dar audiencia á cualquier hora del día ó de la noche, en casos urgentes, á las personas que necesitasen acudir á su autoridad, con intención ó por natural idiosincracia contrarió siempre á los partidarios del nuevo régimen; ejemplo de aquellos próceres arbitristas, reformadores y avanzados á su manera que, como el viejo conde de Floridablanca, intentaron después oponerse al triunfo de la revolución que ellos mismos habían iniciado en España. — Este nombramiento fué acogido con natural reserva por los elementos francamente constitucionales y en especial por la *Aurora*. Se puso en práctica la división de mandos. El capitán general limitó su autoridad á las cuestiones del ejército; el jefe político entendió del gobierno civil de la provincia; la Audiencia redujo su jurisdicción á los asuntos contenciosos entre particulares desprendiéndose de las funciones gubernativas del antiguo Acuerdo; el Ayuntamiento electivo, con sus Alcaldes constitucionales, asumió de derecho la

administración municipal; y aunque con mutuas invasiones de unos organismos en otros y con tenaces y ridículas terquedades, encaminadas á conservar vetustas prerrogativas, inauguróse el nuevo gobierno.

## X

No se extinguen tan fácilmente costumbres inveteradas y despóticas; después de tres siglos de dominio absoluto, arbitrario, sin otra ley que la voluntad del monarca y sus satélites, acostumbrados los hombres constituidos en autoridad á no encontrar obstáculos ó á no respetarlos cuando se presentaban, el tránsito de uno á otro sistema fué brusco y lleno de contradicciones. — Así, por ejemplo, desde los primeros días, la Constitución está promulgada pero apenas rige ni se aplica. *El Preguntón* y *El Martinete* del *Diario de Palma* no hacen más que delatar infracciones. Los allanamientos de morada sin fórmula ni solemnidad alguna por parte de los agentes de la autoridad, se suceden todos los días; las prisiones arbitrarias lo mismo; las exacciones ilegales lo mismo. El *habeas corpus* de la nueva ley es obra muerta. Por el delito de negarse el carpintero Vilardebó á trabajar en la maestranza es encerrado en la cárcel por el comandante de ingenieros Mureti y se le tiene allí cerca de dos meses, sin formación de causa ni tomarle declaración; Miguel Cervera, natural del Grao, sufre idéntico atropello por idéntico delito. Contra los preceptos de la ley de imprenta el Capitán general obliga violentamente al editor de un periódico á declarar el nombre del autor de cierto artículo. La Junta de sanidad se cree autorizada para imponer en un edicto la pena de *confiscación*, abolida en absoluto. Se considera vigente

en Mallorca y sigue aplicándose el fuero de extranjería. Se habla hasta de tormentos inferidos á ciertos reos. <sup>1</sup> En alguna villa, como Santa María, ni se preocuparon siquiera de convocar á los electores para la designación del ayuntamiento según el nuevo sistema: la casa consistorial estaba convertida en depósito « de paja, intestinos, pieles y « otras porquerías ». El marinero Jaime Vidal es atropellado por la patrulla de marina, acuchillado, conducido á la cárcel, sacado de nuevo y conducido al navío *San Pablo* sin curarle las heridas. Es la arbitrariedad, la acepción de personas, la desigualdad ante la ley hecha vicio crónico de España, inveterada durante tres siglos, recibida por herencia y con la sangre. ¿Qué más? En pleno siglo XIX, « cuando una sabia constitución nos hace libres, vemos « publicar la venta de los hombres á otros hombres », dos negros embargados por el tribunal de marina á Don José Escafi, á cuya subasta (acaso la última en territorio español) se procede en noviembre de 1812, respirando los ciudadanos la nueva aura de la libertad, leyendo el discurso de Antillón sobre *La esclavitud*, que acaba de salir, y comentando las imprecaciones del *Amigo de la Naturaleza* contra el odioso tráfico.

1. *Diario de Palma*, año II, pág. 270.

## CAPÍTULO IV

Nuevo Ayuntamiento. — Reformas en sentido democrático. — Diputación de provincia. — El Jefe Político Desbrull. — Continúa la lucha entre *auroristas* y *semanaristas*; la predicación, intervención del Obispo, *Edictos* y *Carta circular*, del gobernador de la Mitra. — Abolición del Santo Oficio; los libelos *El fraile y el togado* y *El diablo predicador*. — Felicitación á las Cortes por haber abolido el Santo Oficio; protestas á que dió origen; fermentación de odios; alborotos del 30 de abril; proceso instruido después. — Su repercusión en las Cortes de Cádiz. — Discursos de Antillón: cuestión del traslado á Madrid. — atentado contra Antillón. Desaparece la *Aurora*. — Menudencias locales.

### I

El día 1.º de septiembre (1812) acordó la Ciudad enviar una comisión al Capitán general para hacerle presente sus deseos de que se pusiese en planta, lo más pronto posible, la organización política y administrativa consignada en la nueva Constitución. El Corregidor Sensevé ofició á la ciudad requiriendo á los actuales regidores para que dejasen de celebrar sesión pues había caducado en absoluto su mandato, con los reglamentos publicados por la Regencia. Negó el Cabildo municipal competencia al Corregidor para entrometerse en este asunto; representó de nuevo al Capitán general; pidió, con afectadas muestras de sumisión á los decretos de las Cortes y las á disposiciones de la Regencia, copia de aquellos reglamentos para acatarlos. Y después de muchas idas y venidas, el día 11 de octubre se reunieron los electores en sus parroquias para elegir cuatro

vocales en cada una, excepto la de Santa Eulalia que eligió cinco. Estos veinticinco vocales eligieron definitivamente, el día 18, los dos alcaldes, los diez y seis regidores y los dos síndicos personeros que debían componer el nuevo Ayuntamiento constitucional. Fueron elegidos alcaldes Frey Don Nicolás Armengol, Comendador de la orden de San Juan y Don Gaspar Coll, abogado; regidores, Don Rafael Garcías, abogado, — Don Miguel Fluxá, abogado, — Don José Despuig y Fortuny, — Don Juan Sureda, — Don Juan Bibiloni, — Don Gabriel Estada, — Don Juan Nicolau, — Don Valentín Terrers, doctor en medicina, — Don Miguel Cardona, — Don José Francisco Villalonga, — Don Bartolomé Serra, — Don Pedro Onofre Ripoll, — Don Simón Salom y Don Bartolomé Gornés; síndicos y procuradores: Don Mariano Garcías y Don Tomás Baró. Hace notar Desbrull en sus *Memorias* que para vocales compromisarios de esta elección « no se ha dado un solo voto á « ningún caballero » y en otra parte dice que casi todos los vocales electos « fueron de la clase inferior, porque se « hizo todo por pura intriga ». — Los nuevos regidores se reunieron el día 19. El Corregidor Sensevé, después de haber recibido el juramento al primer Alcalde, pretendió continuar presidiendo, á lo cual se le repuso que desde aquel instante habían cesado sus antiguas atribuciones y que el Ayuntamiento constitucional tenía su presidencia propia, en lo cual estribaba una de las reformas principales del nuevo sistema. Después de una serie de entrevistas y de otra serie de comunicaciones, en posesión de su cargo el Jefe político Desbrull, el Ayuntamiento juró en manos de éste, empezando sus tareas. — Uno de sus primeros acuerdos, inspirado sin duda por el elemento democrático ó popular que predominaba en aquella corporación, fué el de suprimir la mesa que de antiguo existía, en la



plaza de Abastos, destinada, de oficio, á surtir de carne escogida al Excelentísimo señor Capitán General, á los Ilustrísimos señores Oidores, al Muy Ilustre señor Corregidor y á sus Señorías los Regidores de la ciudad. « Man-  
« daron, dice el citado Desbrull, que en el despacho fuesen  
« todos iguales, sin diferenciar en nada el más alto del más  
« bajo, providencia que fué muy agradable al pueblo ». Con el nombre de *Celadores de buen gobierno* fueron nombrados alcaldes de barrio para todos los de la ciudad y se suprimió, por anti-constitucional, el antiguo empleo de *baile del llano* que hasta entonces se había adjudicado al mejor postor, en subasta pública, « autorizándose de este modo  
« un público ladrón », según la frase de un contemporáneo.

Otras novedades ocuparon también la pública atención. Fué resuelta la porfiada cuestión de los coches y calesas « de rua y recreo », declarándose que no pertenecían á esta clase ni estaban sujetos á la exorbitante contribución los carruajes que empleaban los propietarios para trasladarse á sus fincas : y allá por septiembre volvieron á salir las *galeras* después de mucho tiempo de ociosidad. Celebróse también la elección de diputados para las Cortes ordinarias siendo elegidos Don Miguel Fluxá, regidor, y Don Esteban Briones, natural de Mahón ; fué también elegida la recién establecida Diputación de provincia, componiéndola Don Nicolás Dameto y Villalonga, — Don Andrés Verd, — Don Antonio Planas, de Felanig, — Don Jorge Seguí, de Menorca, y Don Mariano Balanzat, de Ibiza ; como suplentes fueron designados Don Matías Bauzá, — Don Juan Aloy y Don Francisco Morey. — El monasterio de cistercienses de San Bernardo del Real convirtióse en teatro de una escena ruidosa que acaloró los ánimos y produjo discusiones enconadísimas. Todos los canonistas de la ciudad,

así profesionales como de afición, terciaron en esta controversia. El Abad del monasterio había cumplido el tiempo su prelación y pretendió continuarla en virtud de cierta orden del Cardenal de Borbón, Legado de Su Santidad. Opusieronse los monjes á tal empeño y el Abad acudió al Obispo quien se abstuvo de proveer ; acudió entonces á la Audiencia y este tribunal decretó que se le mantuviese en su posesorio, resolución de que los monjes protestaron como viciada de incompetencia. El Acuerdo, con el Capitán general, resolvió estar á lo fallado y el día 5 de octubre, con un alarde de fuerza pocas veces visto en casos semejantes, enviaron al monasterio del Real, una compañía de granaderos, fuerte de ciento cincuenta hombres, para acobardar sin duda á la comunidad, pues no hallé rastro de que los monjes se hubiesen insubordinado tumultuosamente ni hubiesen cometido ninguna violencia. Obedecieron, por último, con salvedad de haberlo hecho á la fuerza y utilizaron después la vía correspondiente. — En virtud de la nueva organización de las Audiencias y de la reforma según la cual los funcionarios públicos no podían acumular sueldos ó comisiones, los oidores tuvieron que desprenderse de una serie de prebendas que poco á poco habían ido apropiándose escandalosamente. El regente tuvo que dejar estas tres asesorías : de la Intendencia, de las Aguas y de los Gremios ; tal magistrado, á regañadientes y resistiendo por mucho tiempo con sofismas y actos de obstrucción las órdenes recibidas, se despojó de su carácter de juez de alzadas del Consulado de comercio ; tal otro logró sortear las dificultades, conservando su puesto en la Junta de caudales comunes : resabios todos de un siglo de arbitrariedad y omnipotencia incrustados en las costumbres y muy difíciles de estirpar en un momento. — Por la agitación de aquellos días y la falta de caballos, entregados

todos para las necesidades de la guerra, se suprimió también este año la fiesta de la Conquista, con su *colcada* y las « cortesías » tradicionales ; y se cerró el mes de diciembre siendo creados villas y constituyendo Ayuntamientos aparte, doce sufraganeos, con arreglo á la Constitución, que otorgaba aquel derecho á todos los pueblos que contasen más de mil habitantes. Los nuevos municipios fueron : Capdepera, Costig, Son Servera, Fornaluig, Deyá, María, Búger, Establiments, Llorito, Lloseta, Santa Eugenia y Llubí.

## II

Así entró Mallorca en el año 1813. El nuevo Jefe político Desbrull mandó hacer un empadronamiento general en toda la isla, tanto de los naturales como de los forasteros que residían en ella, con expresión también de los soldados que se hallasen en campaña. Prohibió las máscaras de carnaval en la vía pública y en los bailes bajo techado ; retiró el cordón y cesaron las cuarentenas, que duraban hacia más de un año, con motivo de las buenas noticias recibidas acerca de la salud pública en el continente ; solicitó de todos los pueblos de la isla que dirigiesen un informe proponiendo los medios de mejorar su agricultura, sus recursos económicos y sus vías de comunicación y adoptó otras medidas de oportunidad, oscilando entre el criterio restrictivo y el constitucional. — El Ayuntamiento de Palma acordó, después de larguísimos años de discusión teórica, la absoluta libertad de matar reses y vender carne en la plaza pública, suprimiendo el sistema del asiento y aboliendo la tasa. Inspirándose en el mismo criterio se suprimieron las *ludas* del trigo para la declaración oficial del

precio del pan y se hizo completamente libre la venta de este artículo. Reformó el plan del alumbrado público cercenando los sueldos y exigiendo un arbitrio á los vecinos en proporción de la longitud de sus fachadas. Vino el nuevo regente Don José Montemayor, con motivo de haber pasado al Consejo de Guerra y Marina su antecesor Marín. Á principios de año se embarcó también, despidiéndose de Mallorca, donde tantos sinsabores había pasado y á donde no debía volver jamás, el magistrado Don Isidoro de Antillón, quien tomó asiento en las Cortes extraordinarias hasta su clausura y en las ordinarias siguientes hasta su disolución, alcanzando desde aquel día una notoriedad y un influjo muy cercanos á la jefatura de los liberales, que no dejó de almar interiormente á los diputados de más prestigio, como Argüelles y Martínez de la Rosa. Hemos de encontrarlo muy pronto interviniendo en los debates y en las cuestiones más arduas y candentes; y aunque fuera de la isla, consideráronle presente sus partidarios de acá y se inspiraron por muchos años en sus enseñanzas, aun después de muerto, tributando fervoroso culto á su memoria. — Mientras esto ocurría, la polémica de los periódicos había retoñado y se había encrudelecido hasta un extremo verdaderamente salvaje. La *Aurora*, propinando y sufriendo todo clase de embestidas, á flor de tierra y subterráneas, estuvo á punto de sucumbir. Desde el 30 de septiembre de 1812 dejó la forma diaria y apeló á la semanal. En este tiempo los frailes se vanagloriaban ya, por boca del *Diario de Buja*, de haber descargado sobre los *auroristas*, toda suerte de « *puntapiés, garrotazos, mordiscos, arañas, correazos, jeringadas, sofiones, cachetes, cornadas, embestidas, empellones* », hasta que perdieran el sentido. <sup>1</sup> « Si la *Aurora* callase de una vez, — dice el prospec-

1. *Diari de Buja*, pág. 41.

« to de la segunda época — no sería el primer periódico  
« que hubiese tenido que sellar la boca por no haberse  
« atrevido á combatir con las muchas persecuciones que  
« excita la predicación de la verdad... »

No obstante las persuasiones y consejos de las autoridades políticas y eclesiásticas, continuó arreciando la campaña desde el púlpito. La prohibición de mentar el nombre de la *Aurora* y á los *auroristas*, aunque naciendo de buena intención, fué contraproducente. La diatriba encubierta fué más implacable y desatada que la nominal. « Cuatro « estrafalarios han movido en Mallorca esta baraunda », decía un predicador, y todo el mundo entendía por tales á los *auroristas*. El Obispo Nadal, durante una breve estancia en Mallorca, de vuelta de Cádiz, había recomendado la mayor prudencia á los oradores y en especial á Fr. Daniel de Manzaneda, encargado de predicar la cuaresma en la Catedral. El Gobernador de la mitra, Don Juan Muntaner y García, se vió á mediados de febrero en el trance de suspender de licencias á dos religiosos. <sup>1</sup> Las escitaciones del Jefe político Desbrull y de los alcaldes Coll y Armenгол fueron continuas en el sentido de que se moderase el celo indiscreto ó apasionado de distintos predicadores. Lejos de aplacar los ánimos, como intentaban, estos consejos enardecieron á los más calurosos y al par que crecía el ardor de los predicadores subía el tono de las réplicas de los *auroristas*. Los Obispos refugiados publicaron después su *Carta pastoral* contra los libros y papeles irreligiosos; la contienda acerca de la Inquisición estaba en su apogeo; se indicaba ya la fecha probable de su abolición; el P. Strauch había empezado á publicar su traducción de las *Memorias* del abate Barruel

1. Muntaner y García, *Reflexiones sobre una carta que se atribuye al señor Obispo de Mallorca*, impr. de Villalonga, 1813, página 16, nota.

acerca del jacobinismo ; los liberales acosados demuestran un furor *montagnard* y hablan « de cerrar contra la falange que se obstina en mantener el error », de hacer sentir « la cuchilla de la ley á los enemigos de las reformas », á los que esparcen declamaciones sediciosas y preparan « la guerra teologal ». <sup>1</sup> El mutuo encono en que se pusieron las dos parcialidades, pueden figurárselo los lectores. Una inquietud vivísima reinaba en la población. Lanzadas desde el púlpito, con misteriosa vaguedad, oyeron ó creyeron oír muchas expresiones como esta : « existe en Mallorca una conspiración contra el Altar y el Trono »... La pintura que hacían otros religiosos de la próxima pérdida de la fe y de la relajación de las costumbres, era por demás sombría. El *Pacto social* de Rousseau estaba en manos de infinidad de jóvenes, como el *Diccionario crítico-burlesco*. De resultas de estas afirmaciones los alcaldes citados giraron una visita á las librerías de Domingo y Carbonell, acompañados de algunos teólogos, decomisando varios ejemplares de aquellos libros y de la *Cabaña indiana* y haciendo retirar también las pinturas indecorosas que tenían como muestra ó rótulo unos sastres catalanes de la plaza de Cort. Susurrábase que algunos hijos imbuidos por la lectura de Rousseau, se habían negado á obedecer á sus padres. Afirmábase con escándalo que cierto individuo, siendo lego y casado, dijo que tenía tanta facultad como los sacerdotes para llevar en sus manos el Santísimo Sacramento. Saliendo una señora modestamente vestida, le preguntaron dos transeuntes : — « ¿ Á dónde va usted ? ¿ á confesar ? ¡ Que preocupación ! Invención de curas y frailes para saber los secretos de las casas. » — Cierta sujeto paseando por cierta calle vió á un niño que tenía en sus manos un crucifijo y le inspiró que lo ti-

1. *La Antorcha*, páginas 195 á 200.

rase al suelo y lo pisase. De otro se decía haber negado la virginidad de Nuestra Señora ; de otro que sostenía que bastaba pedir la absolución al confesor sin decir los pecados. Sujeto hubo que, después de recordarle alguien el Evangelio, contestó : — « el *Pacto social*, hé aquí el mejor Evangelio ». — Estos hechos, que uno por uno menciona el P. Manzaneda en su folleto *El Desengaño* <sup>1</sup>, explicados desde el púlpito ; las exclamaciones de que la fe del pueblo mallorquín estaba en peligro ; las alusiones á la pasividad de las autoridades ; los velados anuncios de una próxima revolución anti-constitucional ; la afirmación de alguno de los predicadores de tener *cuatro mil puñales* próximos á obedecer la menor insinuación para exterminar á los enemigos de la fe católica, todo hizo temer una conjuración tenebrosa y exajerar el peligro hasta el punto de dar por tramada una nueva noche de San Bartolomé.

## III

Á este temor obedecieron los oficios y gestiones del Jefe político y los alcaldes, los *Edictos* del Gobernador de la mitra de fecha 5 de marzo y 28 de abril, <sup>2</sup> encaminados á suavizar las predicaciones de los frailes, y la *Carta circular* <sup>3</sup> que pasó á los superiores de las órdenes religiosas. Decía este último documento : « Ambos hemos visto en « estos días llegar al borde del precipicio el pueblo de « Palma, el más dócil y religioso del mundo. ¿ Y por qué ? « Por la desobediencia de los predicadores á las leyes del « prelado diocesano, quien previendo los efectos, intentaba « prevenir, esto es, evitar las causas. Los predicadores con

1. Imprenta de Felipe Guasp, 1813, página 9.

2. Imprenta de Brusi, 1813.

3. Imprenta de Domingo, 1813.

« un celo imprudente, indiscreto y muy punible, han su-  
 « mergido á este pueblo dócil y pío en el susto, en el es-  
 « panto y la desolación..... Así es que en estos días aciagos  
 « he presenciado las escenas más extraordinarias. Porque  
 « azorados los espíritus y fluctuando entre una multitud  
 « afectos de temor, de odio, de indignación y venganza,  
 « ya se retraían los unos, ya se irritaban los otros, ya és-  
 « tos parecía que iban á embestir, estotros á descargar con  
 « el alfange un golpe mortal sobre la cabeza de los enemi-  
 « gos de la fe, con quienes se miraban en actual lucha ».  
 El Vicario general Muntaner defendió su actitud como  
 ajustada á las repetidas instrucciones del Obispo Nadal,  
 quien con fecha 16 de febrero le escribió, acerca del  
 edicto que le encargaba: « Una de las cosas que con-  
 « vendría poner en él sería el qué y cómo se ha de predi-  
 « car, suspendiendo *ipso facto in perpetuum* de predicar al  
 « que en el sermón se meta á tratar de asuntos políticos,  
 « militares ú otros inconexos, etc. Si quieren esos frailes,  
 « verdugos de sí mismos, impugnar la *Aurora*, ú otro pa-  
 « pel, tienen expedito el uso de la imprenta... Esos profa-  
 « nadores de los púlpitos no han de volver á predicar ».  
 Más adelante, desde Cádiz y con fecha 5 de junio, le repe-  
 tía: « Si vuelve á desbarrar, por poco que sea en el púl-  
 « pito, algún fraile, ó clérigo, quítele Vd. para siempre las  
 « cartillas y haga Vd. lo demás que convenga. »<sup>1</sup> Combi-  
 nado y enlazado con estas complicaciones vino el decreto  
 de abolición del Santo Oficio, acordado por las cortes des-  
 pués de laboriosa y porfiadísima cuestión; y desde luego  
 se trató de publicarlo en Mallorca con arreglo á la forma  
 prevenida en el mismo decreto.

La orden llegó al Jefe político el día 16 de abril. Se  
 abolía la Inquisición en España como incompatible con la

1. *Reflexiones sobre una carta*, etc., pág. 9 y 10.



nueva Constitución y se creaban los llamados *Tribunales protectores de la Fe*, en cumplimiento del artículo constitucional que declaraba ser la católica la única religión de los españoles. Mandábase al mismo tiempo quitar todos los *sanbenitos* y *pasos* expuestos en sitio público que recordasen los castigos impuestos por dicho tribunal. En cumplimiento de estos decretos el señor Desbrull llamó al prior de Santo Domingo y le mandó que retirase de su claustro los *sanbenitos* allí colgados y los retratos de hereges ó judaizantes, lo cual fué verificado en la noche del 17 al 18, sin que nadie lo advirtiera hasta la mañana siguiente. Ya en 1806, Grasset de Saint Sauveur, en su *Voyage*,<sup>1</sup> había deplorado el aspecto lúgubre de aquel claustro, merced á tales trofeos que infamaban y llenaban de vergüenza á tantas familias. Los muchachos entraban allí á tirar sus monteras y cachuchas á la faz de aquellas imágenes cuyos rasgos fisionómicos parecían adrede exagerados por el malévolo cuanto inhábil Orbaneja que las había pintarrajeado, arraigándose y perpetuándose de generación en generación un ludibrio para Mallorca y una abominable diferencia entre cristianos, anatematizada por la Iglesia con sus más severas puniciones canónicas. Cierta periódico publicó un comunicado atribuido á Don Tomás Aguiló (padre del insigne escritor católico y poeta inspiradísimo del mismo nombre) censurando haberse cumplido á regañadientes aquella medida y dejado clavos y telarañas que delataban el hueco ocupado por las pinturas. En contestación á esta queja circularon unas décimas en

1. « No olvidaré jamás que un día, paseándome por el claustro de los dominicos, miraba con dolor aquellas tristes figuras, cuando un fraile se me acercó y me hizo observar entre aquellos cuadros muchos que estaban señalados con dibujos de huesos en cruz. — Estos son — me dijo — los retratos de los ajusticiados cuyas cenizas fueron exhumadas y lanzadas al viento. — Mi sangre se heló; salí bruscamente, lacerado el corazón y con turbado el espíritu por esta escena. » — Página, 102.

mallorquín, soeces, llenas de sevicia, recordando « el fogón de Bellver », hablando de « piel que huele á chamuscado » y otras expresiones igualmente viles. La pluma se resiste á copiar ésas explosiones del odio ruín y sanguinario, que — da vergüenza decirlo — corrieron reproducidas en infinidad de copias, prestadas, leídas con avidez, sirviendo de estúpida chacota. Entre sus conceptos figura éste : « Convendría *exterminar* esa raza espúrea, ó llevarla á « Cabrera que necesita poblar... »<sup>1</sup> ¡ Doble alusión villana á su infortunio y al de los infelices prisioneros franceses que allí morían de hambre y desnudez ! Como á la historia; según la expresión de Quadrado, « no le es lícito callar nada » habrá de revelar que el autor de este libelo fué el Dr. Don Gabriel Nadal, notario y escribano de la Inquisición de Mallorca. Estos *sanbenitos* fueron colocados de nuevo, en 1814, al triunfar la reacción, para ser quitados definitivamente en 1820 y quemados en el huerto de Santo Domingo. Y el mismo Nadal, en sus *Apuntaciones* manuscritas, comenta el hecho en esta forma : « *resultará haver cre- mat dues vegades (los penitenciats) : una en vida en per- sona ; y altre en mort en retrato ó estatua* ».

Sin que se promoviese conflicto alguno con el Cabildo, como había sucedido en Cádiz, ni con ninguna autoridad eclesiástica, se dispuso la lectura del decreto en las iglesias por tres domingos consecutivos. La Diputación provincial designó á Don Andrés Vert para que interviniese, junto con el Intendente, en la cuestión de los bienes del Santo Oficio, formando los oportunos inventarios é incautándose de sus caudales. El día 24 de abril á las nueve de la mañana fueron convocados en la Casa de la Inquisición, ahora plaza de Abastos, todos los ministros titulares, esto es, todos sus empleados ; y habiéndose leído el decreto de

1. *Misceláneas* inéditas del P. Luis de Villafranca, t. XI, página 559.

extinción « se hizo la despedida », dice el expresado Nadal. — Don Juan Fernández de Legaria, Inquisidor decano, pronunció una breve arenga despidiéndose de todos y pidiéndoles perdón y lo mismo hizo el Inquisidor Don Marcos Fernández Alonso, ambos con lágrimas en los ojos. Tan sólo el Inquisidor fiscal Don Miguel de Victorica, no dijo una palabra ni demostró sentimiento alguno, pues muy conocidas eran sus ideas y su falta de apego al Tribunal. <sup>1</sup> La publicación en las iglesias se verificó el día 25. Es una leyenda vulgar, nacida mucho después, la de que el Santo Oficio fuese un tribunal odioso para el pueblo. Sin excepción alguna, las clases populares de Mallorca demostraron el mayor sentimiento; y su actitud no prometería ser muy tranquilizadora cuando hubo retenes y toda la tropa quedó aquel día acuartelada. El decreto se cumplió, no obstante, con quietud; no hubo los desórdenes que se temía. « El pueblo manifestó su desagrado y el gran fondo que tiene de religiosidad, *pero sin más efecto que llorar en las iglesias durante todo el tiempo de la publicación* ». <sup>2</sup>

## IV

Coincidiendo con las predicaciones, el *Semanario Cristiano-político* arreciaba sus golpes contra los *auroristas*. El P. Altemir anunció su libelo *El Fraile y el Togado, hoja de servicios del Caballero de la bella figura Don Isidoro d' Antillón*, <sup>3</sup> detenido como infamatorio. Circuló impreso

1. Dice Nadal: « El fiscal, pero, Don Miquel Antoni Victorica no parlá « paraula ni demostrá el menor sentiment, y es que era el major contrari que « ha tingut el Tribunal desde son establiment, y el qui lo ha afrontat, essent « el major llibertí (liberal) escandalós y un de los que més han treballat per « abolir dit Tribunal ».

2. Desbrull, *Memorias*.

3. Imprenta de F. Guasp, 1813.

aparte y reproducido en dicho *Semanario* el largo discurso del diputado Llaneras á favor del Santo Oficio, pronunciado en la sesión del 21 de enero y recibido con notorias muestras de orgullo y satisfacción por sus partidarios. Fué dado á luz bajo el pseudónimo de *Alberto de los Ríos* el famosísimo *Diablo predicador*,<sup>1</sup> sátira inmundada, en romance endecasílabo, su autor el poeta cómico Don Vicente Rodríguez de Arellano, recogido de limosna en el convento de Capuchinos. El opúsculo fué detenido por la junta de censura como libelo, decomisados sus ejemplares y reimpresso en Cádiz, según se cree por instigaciones del ex-regente Marín y del diputado Llaneras. El poema ó paesía en cuestión (á la cual, con su estupenda perspicacia de crítico llama *preciosa* Bover) es una diatriba desvergonzada, cínica y repugnante contra Montis y Victorica y especialmente contra Antillón y contra la señora de este magistrado. Temo reproducir los insultos, las frases soeces y los lances groseros que inventa el foliculario, para hacer reír á las gentes mal nacidas. Seguramente de todos los excesos que se perpetraron aquellos días, por una y otra parcialidad, es éste el más odioso y digno de desprecio; y, no obstante, por largo tiempo pasó como una *joya* dicho folleto, estigma de la imprenta de Mallorca, gracias á cierta funesta predisposición de nuestro pueblo que le hace indiferente á las más nobles bellezas literarias tanto como ávido admirador de esos alacranes y víboras de la clandestinidad. *Montiano*, *Victorino* y *Sidonio* ó sean Montis, Victorica y Antillón fueron las cabezas de turco del impotente satírico que tuvo que pedir al escándalo lo que el talento le negaba.

1. Imprenta de Brusi, 1813, 4.º de 16 páginas.

Véase, tomados al azar, los siguientes nauseabundos fragmentos:

.....  
 Hasta el feo *Sidonio* reposaba  
 al lado de su ajada *Francelisa*  
 flor un tiempo, ya sólo hoja de acelga  
 pisoteada de pillos de cocina.

.....  
 Odio de la común naturaleza,  
 petulancia en concreto, esencia quinta  
 de la ambición y la ignorancia torpe  
 que esta de aquella es relación precisa...

.....  
 La sucia boca respirando muermo  
 aun más rasgada que el nacer del día,  
 rebosando escorbuto perdurable  
 y como el corazón torva la vista.  
 La desigual garganta escrofulosa,  
 desvencijado el cuerpo á lo mandinga,  
 patas de grajo, lacia la pelambre  
 y el mandoque anunciando alferecía...

..... Despertóse  
 asustada la pobre *Francelisa*...

.....  
 De multitud liendrosa acogedores  
 dos mechones de cerdas le caían  
 sobre la falsa repelada frente  
 á poder de los años carcomida.  
 Estaba casi *in puribus* la dama  
 y zangoloteando descubría  
 dos pedazos de bota deshinchada  
 con viejas presunciones de morcilla...

Se me hace inverosímil creer que personas de gustos delicados y hombres constituidos en religión, fuesen cuales fuesen sus ideas, se prestasen á patrocinar vilezas semejantes contra una dama ajena á la discordia y tan respetable por su bondad como por sus próximos infortunios. Si por mis ojos no hubiese visto un fragmento de este

poema en el *Semanario*, no lo creería. — Considérese, pues, el grado de ulceración á que había llegado la contienda, convertida en odio implacable y en guerra de asechanzas, á muerte y sin cu rtel. En los últimos días de abril empezó á ser conocida — aunque no apareció impresa hasta los primeros de mayo — la felicitación que los patriotas de Palma dirigieron á las cortes con motivo de haber abolido el Santo Oficio. Por excepción se inserta íntegro este documento con sus firmas, las cuales constituyen, puede decirse, el censo completo de los liberales de esta ciudad, que entregaban sus nombres (ciento cincuenta escasos) á las represalias y persecuciones futuras, anunciadas por *El diablo predicador* en su adventencia, á esos « hombres absolutamente indignos de la sociedad que debe, no sólo corregirlos, sino exterminarlos como á sus mayores enemigos... No está muy distante el día en que experimenten el premio justamente debido á tan desenfrenada osadía. » — Hé aquí la felicitación :

« Señor : — Nada estaba seguro, existiendo el tenebroso tribunal de la Inquisición, que V. M. acaba de abolir. « Instrumento de la zozobrosa política, enemigo declarado « de la ilustración, perseguidor de los talentos, y aún de la « virtud, y sobremanera fuerte para perder á quien se le « oponía ó disgustaba ; quedaba vacilante y mal cimentado « el edificio político que V. M. erigiera á tanta costa sobre « las ruinas del abominable despotismo.

« Si los partidarios del pasado desorden quisieran aun « poner en práctica sus infames ardidés para sofocar la luz « de la filosofía, que felizmente amanece en nuestra España ; « caigan, Señor, derrocados por el vigoroso brazo de la nación reunida, á quien V. M. representa. Hijos ingratos de « una patria que no aman, y cuya substancia chupan, deseaban que se perpetuase la Inquisición, para perder á su sal-

« vo á quantos se opusieran á sus miras interesadas y ma-  
« léficas. Mas han sido vanos sus clamores, inútiles sus  
« sofismas : y los españoles respiran ya sin susto, viendo  
« que no pueden en adelante ser juzgados por otros medios  
« que por los que se hallan sancionados en la constitución.  
« Las generaciones venideras disfrutarán quizá de unos días  
« más serenos, y recibirán mas colmado el fruto de la sabi-  
« duría de V. M.; pero nosotros, que comparamos la pasada  
« esclavitud con la naciente libertad, nosotros que oímos  
« todavía el ruido de las cadenas que acabamos de romper,  
« somos los únicos que podemos apreciar en su justo valor  
« la firmeza y el heroísmo con que V. M. ha echado por  
« tierra el mas horroroso monumento que en toda la carrera  
« de los siglos han levantado el fanatismo y la tiranía para  
« oprimir á la desgraciada humanidad. Acabe V. M. la obra  
« comenzada; descargue todo el peso de su justicia sobre los  
« malvados que osaren desobedecer sus decretos ; y reciba  
« con benignidad los sentimientos de amor, sumisión y gra-  
« titud que le tributan los ciudadanos españoles que tienen  
« el honor de firmar esta humilde representación. Palma de  
« Mallorca 24 de febrero de 1813. — Isidoro de Antillón,  
« por sí y por su hermano mayor prisionero en Francia —  
« Guillermo Ignacio de Montis—Joaquín de Antillón, cade-  
« te de artillería — Gerónimo Alemany — Miguel de Ale-  
« many, capitán del segundo de Mallorca—Miguel de Vic-  
« torica, fiscal de la Inquisición de Mallorca — Ángel  
« Celedonio Prieto, inquisidor jubilado — Mariano Serrá —  
« Gregorio Gual, capitán — Joaquín Jaquotot y Ferrer, ofi-  
« cial de tesorería de ejército — Esteban Bonet, escribano  
« público — José María Serrá, secretario del Consulado —  
« Ramon Martínez de Hervás, interventor en la Administra-  
« ción de correos de Palma — Alfonso Mompí de Monta-  
« gudo, impresor y librero—José Amer de Troncoso, capi-

« tán— José Trias, abogado—Pedro Juan Llompart, doctor  
 « en teología y derechos—Vicente Simó, abogado— Jaime  
 « Frontera, abogado y catedrático de cánones — José Ma-  
 « teos, oficial de Guadalajara—Ramon Muntaner y Clar—  
 « Joaquín María de Villaba, capitán de artillería — Antonio  
 « Cornet, oficial de la secretaría del Consulado — Bartolo-  
 « mé Cubero, comerciante — Juan Cortés, piloto de altura  
 « — Pablo José Trias, abogado—Bartolomé Socías y Dezi,  
 « escribano público y de cámara—Francisco Oleo, médico  
 « — Jaime Mas del Pla del Rey — José Terrers — Doctor  
 « don Valentín Terrers y Sancho—Miguel Bauzá, presbíte-  
 « ro — Nicolás Carbonell, comerciante— Doctor don Ono-  
 « fre Gradolí — Manuel Morete, comandante de ingenieros  
 « — Joaquín Pérez de Arrieta, doctor en derecho y artes,  
 « Doctor don Antonio Terrers—Doctor don Bernardo Fiol  
 « —Luis de Villaba, mariscal de campo de los ejércitos na-  
 « cionales—Francisco Xavier Manzano, administrador prin-  
 « cipal de correos de Cataluña — Joaquín de Góngora,  
 « teniente coronel de artillería—Francisco Antonio Valde-  
 « lomar, capitán de Guadalajara—Miguel Domingo, editor  
 « de la *Aurora Patriótica Mallorquina* — Vicente Guerre-  
 « ro, comerciante — Doctor don Valentín Terrers, regidor  
 « constitucional de Palma — Leopoldo Sceynagel, capitán  
 « de Granada, por si y por su hijo, oficial de suizos prisionero  
 « en Francia — Gabriel Floriana, catedrático de cirugía —  
 « Ignacio Pablo Sandino, juez de primera instancia—Marja-  
 « no de la Puente, cirujano—Bartolomé Bover, director del  
 « colegio de cirugía de Mallorca—Mariano Garcías, síndico  
 « procurador general del ayuntamiento constitucional de  
 « Palma, catedrático de leyes—Miguel Pascual, catedrático  
 « de medicina — Baltasar Vert — Juan Roselló y Torran-  
 « dell, teniente de urbanos — Bernardo Alou, escribano de  
 « cámara — Bartolomé Socías y Gomila, notario, escribano



« mayor de la audiencia de Palma—Juan Antonio Perelló y  
« Pou, procurador de número — Guillermo Ferrá, relator  
« — Rafael Cornejo, teniente coronel de Córdoba — Jaime  
« Antonio de la Puerta, presbítero—José Esteva y Morató,  
« abogado de los estinguidos consejos y de la audiencia te-  
« rritorial de Cataluña, comisario de guerra de los ejércitos  
« nacionales—Pablo Sorá, capitán y piloto del comercio—  
« Mariano Barceló, abogado — Mariano Ballester, procura-  
« dor de número — Nicolás Siquier, capitán de milicias ur-  
« banas — Juan Burgués Zaforteza, maestrante de Valencia  
« — Martín Badía, capitán retirado—Francisco Villalonga,  
« capitán de urbanos — Joaquín Noc, comerciante — José  
« Cepeda, piloto — Carlos González Llanos — Félix Gibert  
« — Ramon Sensevé, gobernador militar de Palma — Juan  
« Pons y Torner — José Martorell—Simeon de Guzmán—  
« Andrés Pavía—Sebastián Font, procurador de número—  
« Gregorio Oliver, del comercio — Joaquín Alou, teniente  
« de milicias urbanas — Pedro Alcántara de Ajuria.—Ma-  
« riano Luis Serrá, cadete del ejército nacional — Antonio  
« Ochoa, subteniente de granaderos—Narciso de Mendoza,  
« secretario de la comisaría de guerra—José Miguel Trias,  
« subteniente de cazadores de Mallorca—Bernardino Trias,  
« cadete del colegio militar de Palma—José Sabater, cléri-  
« go—Enrique Chauveron, capitán retirado — José Frau-  
« taquio, profesor de pintura — Juan Flores, primer mayor  
« de Granada — Bruno Petrus — Mariano Ribes y Albert,  
« del comercio — Antonio del Valle, subteniente de grana-  
« deros — José Vergara, coronel de artillería — Salvador  
« Sorá—Vicente María Ocampo, decano por derecho de la  
« audiencia de Cataluña — Juan de Horbeagozo, primer jefe  
« del regimiento infantería de Granada — Francisco Carbo-  
« nell, profesor de química — Juan Truyols, caballero de la  
« orden de S. Juan—Nadal Estelrich—Pedro Gila de Rio-

« frío—Bernardo Caymari—Gerónimo Valle, primer ayu-  
 « dante de la plaza—José Seguí—Por el brigadier D. Wen-  
 « ceslao Prieto, subinspector del segundo ejército nacional,  
 « y D. Aquilino Prieto, teniente de navío de la armada na-  
 « cional, mis hermanos menores, Ángel Celedonio Prieto —  
 « José de Anduaga—Fernando Córtes—Martín María Bo-  
 « neo, oficial de marina retirado — José Loysse, oficial de  
 « correos — Gregorio Moreda, capitán de Guadalajara —  
 « Francisco Cresta, oficial de correos — Indalecio Coronel,  
 « subteniente de Granada — José María Puig, fiscal togado  
 « de Menorca — Juan del Valle, artista — Antonio Gual,  
 « agregado á la plaza—Antonio Arbona, cirujano—Fran-  
 « cisco Marcos de Courten, teniente coronel retirado —  
 « Francisco Jáudenes, comisario de guerra de los ejércitos  
 « nacionales. »

## V

Al propio tiempo los gremios, en masa, acudieron al Jefe político y al Gobernador de la mitra con sendas exposiciones pidiendo enérgicas medidas contra los papeles perniciosos y dejando entrever su protesta clarísima por haberse abolido la Inquisición. Véase, por ejemplo, el tono de las instancias presentadas por el numerosísimo gremio de tejedores (23 de abril) y por el de sombrereros (27 de abril). — El Gobernador de la mitra mandó fijar en las esquinas y publicar en las iglesias una amonestación, escrita en mallorquín, como más eficaz y simpático, asegurando al pueblo la permanencia de la fe y de la religión. Las autoridades celebraron frecuentes entrevistas y acudieron á todos los medios imaginables para calmar la eferescencia que reinaba contra los *auroristas*. — No obs-

tante las medidas adoptadas, el día 30 de abril, á eso de las diez de la mañana, estalló en la calle de San Miguel un alboroto contra el Doctor en medicina Don Valentín Terrers, regidor constitucional y uno de los firmantes de la felicitación á las cortes por haber abolido el Santo Oficio. Á los gritos de : *viva la fe, viva la fe!* una turbamulta, en la cual predominaban los muchachos, persiguió á pedradas al referido Dr. Terrers quien venía de visitar á una monja del convento de Santa Catalina de Sena. Acosado por el gentío, que iba engrosando por instantes, se refugió en el zaguán de la casa de Don Mariano Sancho y viendo que los alborotadores se obstinaban en aguardarle, los dueños de la casa dieron escapatória al perseguido por la puerta del huerto, que salía á la calle de la Misión. Presentóse el alcalde Don Gaspar Coll, el jefe político Desbrull, el jefe de la *patrulla de capas* Pascual Ribot, con su fuerza, y detuvieron á alguno de los alborotadores quedando muy en breve apaciguados los ánimos. Por la noche, en la plaza de San Antonio se repitió la escena contra el barbero cirujano Jaime Lapuente y su aprendiz Agustín Lladó, tenidos por liberales y materialistas á lo Cabanis, refugiándose en los altos de una taberna. Llegó de nuevo la patrulla de capas y todo quedó sosegado. En sí mismos, estos sucesos no tuvieron la menor importancia. No hubo ningún herido, no tuvo que deplorarse la más leve desgracia; pero, sin embargo, dieron á conocer un estado de peligrosa irritación y de encono el más agudo. Tanto como los absolutistas se empeñaron en considerarlos desprovistos de gravedad, insistieron los liberales en atribuirles el carácter de una sedición preparada trabajosamente para hundirlos y aniquilarlos; exageraron sus proporciones, buscaron los calificativos más campanudos, y lo que fué un alboroto se convirtió á las pocas horas en tumulto, en revolución, en intento de una general degollina.

Las autoridades, bando sobre bando, recomendaron el sosiego público ; por orden del Capitán general, el teniente coronel Don Pedro Vasallo extendió una información ; el Jefe político ordenó que abriesen otra los alcaldes y de oficio y *motu proprio* instruyó diligencias el Juez de primera instancia Don Ignacio Pablo Sandino. Prohibióse interinamente la publicación del *Diari de Buja* y de la *Aurora*, la cual no reapareció hasta el 20 de mayo. El Juez Sandino, actuando en el sumario decretó, el día 8 de mayo, la prisión preventiva del P. Daniel de Manzaneda, capuchino ; del P. Lector Bordoy, dominico ; del P. Nicolás Prohens, prior de los agustinos y del P. Miguel Abraham, religioso de la misma orden. Por la noche fueron conducidos á las reales cárceles, pues el Juez había pedido un castillo al General y éste contestó no tener ninguno disponible, y después la cárcel episcopal al Provisor, que también la negó. En la noche del día siguiente los religiosos detenidos fueron trasladados á las cárceles de la extinguida Inquisición y aumentó el número de presos con el P. Lector Gual, el P. Lector Roig, mercedario, Don Pablo de Miró, caballero maestrante de Granada y Don Bartolomé Soler, Dean de Tarragona. Más adelante, entre un pelotón de cincuenta hombres con bayoneta calada, por haber indicado que sólo á la fuerza seguiría, ingresó en dicha cárcel el P. Strauch, considerado como alma y centro de la resistencia contra las nuevas ideas é instituciones y como director de la campaña, especial y casi exclusivamente sostenida por los frailes. Este hecho causó, según Desbrull, « escándalo en toda la isla ». Sobre todo, cuando fué conducido á la cárcel el P. Strauch, numerosos grupos se apostaron para verle pasar, más en son de vitorearle y aplaudirle que de satisfacer una curiosidad estéril. Sin duda el juez Sandino, de acuerdo con los elementos liberales,

que se sentían inseguros y faltos de terreno donde apoyar la planta, aprovecharon la ocasión para desembarazarse de sus principales adversarios, abriendo con ello la era de las persecuciones políticas. Con una prueba harto débil, ó mejor dicho, con escasa congruencia entre los hechos incriminados y el delito de sedición que se pretendía demostrar, el fiscal Don Juan Ferrá, abogado valenciano nombrado *ad hoc*, formuló su *Acusación*. De unos simples alborotos contra un particular quiere deducirse el delito de sedición contra las instituciones y el gobierno legítimos; y de hechos, de conversaciones y de predicaciones aisladas, una conspiración ó trama formal para ponerlo por obra. Todos están conformes en tachar el apasionamiento del P. Strauch y sus secuaces en aquellos días. Autor tan poco sospechoso como el Dr. Don Vicente de Lafuente, dice: « Los realistas empezaron á valerse de los mismos « medios para combatir á los liberales... El P. Strauch te- « nía razón para declamar contra el fiscal como la había « tenido para declamar contra la *Aurora* y los malos li- « bros; pero hacía muy mal en usar aquel lenguaje poco « propio del decoro de un religioso y ajeno de la sociedad « cristiana, pues predicar humildad en el púlpito y volver- « se cual víbora pisada contra el perseguidor, no se avie- « nen y armonizan mucho que digamos. »<sup>1</sup> Pudieron ser las predicaciones y fueron en parte, causa de la excitación que indirectamente se tradujo en alborotos; pero desde el punto de vista jurídico no quedó probado el concierto previo ni el levantamiento tumultuario y colectivo contra la autoridad, esenciales en toda sedición. La sedición faltaba, sin embargo, para determinar la pérdida de fuero de los supuestos autores y someterlos á la jurisdicción ordinaria; y de este recurso se echó mano.

1. Don Vicente de Lafuente, *Historia de las sociedades secretas*, t. I, páginas 176 á 180.

¿Cómo se extendió la red del proceso? ¿Qué hechos se les atribuye? Al P. Manzaneda haber alarmado al público desde la Catedral anunciándole la ruina de la religión en Mallorca, haber aconsejado oblicuamente la resistencia armada, haber indicado que cuatro mil puñales estaban dispuestos á obedecer. Al P. Strauch le señalaba la acusación « por su fanatismo convulsionario... Abusando de la « cátedra de la verdad, del ascendiente que le concede el « hábito que viste, de la sencillez y piedad del pueblo que « le escucha... asegura desde el púlpito de San Nicolás que « en esta ciudad existe una conspiración contra el altar y « el trono », declama contra todos los *auroristas*, y hace la apología de la *Pastoral* de los obispos refugiados después de mandada detener por las Cortes. Al P. Abraham, agustino, se le acusaba de haber dirigido al hortelano y varios albañiles que trabajaban en su convento una exhortación aprobando la algarada contra el regidor Terrers y animándolos á hacer lo mismo contra los otros liberales; al prior del Socorro, Fr. Nicolás Prohens, de haber oído sin protesta dicha exhortación. Á otro agustino, el P. Marroig, se le atribuía haber expendido ó hecho circular, siendo al mismo tiempo autor de ellas, unas décimas indecentes contra todos los *auroristas* y liberales llamándoles traidores, libertinos, luteranos, franceses, masones, y, en una palabra, contrarios á nuestra santa religión, influyendo de esta manera en hacerlos odiosos y en preparar los tumultos. Al P. Roig, mercedario, se le atribuía el delito de haber supuesto alevosamente « que nuestra sabia Constitución era tan mala que fué prohibida su lectura en Inglaterra con pena de muerte; que ella y sus autores merecían ser quemados » y que estaban excomulgados los que leían la *Aurora*, y no les daría la absolución. Imputábase á Fr. Julián Bordoy, dominico, que estando en el

claustro de su convento con otros religiosos, dijo que no quitaría los *sanbenitos* si dependiese de él, por más fuerza que le hiciesen, y que esto mismo repitió en distintas casas estando de visita y predijo un movimiento para restablecer la Inquisición faltando sólo quien diese el grito, pues el pueblo, ganado por los frailes, seguiría. Del P. Gual se aseguraba ser el autor de unos pasquines, con adorno de custodias, sanbenitos y emblemas inquisitoriales, puestos junto á la barbería del cirujano Cerdó, en el Mercado, y dirigidos contra éste. Al deán de Tarragona Don Bartolomé Soler se le inculpa de estar en relación con el Nuncio de Su Santidad Monseñor Gravina, que había tramado la abortada conjuración de Cádiz; de haber anunciado en la plaza de Cort, por la mañana, á la hora de más concurrencia, la falsa noticia de haber estallado la reacción en dicha corte corriendo copiosa sangre y que era preciso que ocurriese lo mismo en Mallorca, ofreciéndose á llevar él, por sus manos, el estandarte. Don Pablo de Miró, presente en el corrillo, seducido por la peroración del deán, aprobó sus sediciosos conceptos y ofreció seguirle si tomaba la delantera. Jorge Mesías, guarda-mar de la Inquisición, entrando en la librería de Carbonell, se condolió de que no hubiese una persona visible que saliera al frente, para evitar por la fuerza la publicación del decreto aboliendo el Santo Oficio. Por último, como complicados materialmente en los sucesos del 30 de abril aparecen Jaime Pol, tejedor de la calle de San Miguel, por haber inducido á los mozalvetes á que tirasen piedras al regidor Terrers, los muchachos José Moyá y Pablo Miralles que persiguieron por la noche, junto con otro, al cirujano Lapuente, y Andrés Vives que declamaba contra éste, por hereje y libertino, disuadiendo á sus clientes de seguir sirviéndose de él.

Tal fué, en resumen, este sumario cuya sustanciación duró más de seis meses, no obstante haber ordenado la Regencia se apresurase todo lo posible. Publicada é impresa en voluminoso folleto la acusación fiscal, la cohorte de abogados que defendían á los reos sacaron toda su habilidad y exprimieron todo su ingenio en los *alegatos defensorios*, algunos de ellos gerundiales, machacones, redundantes y diez veces más extensos de lo que el verdadero sentido jurídico y el mismo vigor dialéctico aconsejan. De este proceso y de sus antecedentes y consecuencias surgió una verdadera literatura. Quisiera poder ofrecer al lector la mesa revuelta de los folletos esparcidos en este instante ante mi vista. Sucesivamente aparecen: *Reflexiones sobre una carta que se atribuye al señor Obispo de Mallorca*, — *El Desengaño ó respuesta á las reflexiones*, — *Copia de la Carta circular á los superiores de las órdenes religiosas*, — *Ensayo de un cotejo de la carta circular*, — *Cartas del Cabildo y de los Prelados regulares al Obispo*, — *Notas al Desengaño*, — *Conducta del Provincial y Definitorio de San Francisco*, — *La Verdad ó la Conducta de los predicadores*, — *El Fiscal fiscalizado...* El público no podía dar abasto al sin fin de folletos y opúsculos que se le ofrecían anunciados por carteles en las esquinas. Sin interrupción vomitan las prensas nuevas producciones y sobre el mostrador de las librerías aparecen estas: *Defensa del P. Daniel de Manzaneda*, — *Carta de Don Fulgencio Pallet*, — *Defensa del P. Abraham*, — *Salvación de la inocencia*, defensa del P. Prohens, — *El supuesto coplero*, del P. Marroig, — *La verdad desnuda*, del P. Bordoy, — *La inocencia vindicada*, del P. Roig, — *La verdad sostenida por las leyes*, del dean Soler, — *La vindicación de los derechos de un ciudadano español*, de Don Pablo de Miró, — *El triunfo de la inocencia*, de Jorge Mesías, — *La distrac-*



*ción*, de Miguel Tomás, — *Día grande de Mallorca*, de Jaime Pol, José Moyá, Pablo Miralles y Andrés Vives. El eco que tuvo este hecho y las incidencias á que dió origen, así en la prensa de Cádiz como en las Cortes, correspondieron á la fecundidad tipográfica que acaba de reseñarse.

## VI

Los *sucesos del día 30 de abril de 1813* formaron época, pues, en los anales políticos de esta isla. La Regencia ordenó á los obispos refugiados que saliesen de Mallorca, como en una especie de confinación, previniendo que pasasen á Cartagena los de Lérida, Pamplona y Teruel, y el de Urgel á Cataluña, y exceptuando de toda medida al de Tortosa en razón á su edad. La *Aurora* había clamado algunas veces contra los prelados que abandonaban sus diócesis en los momentos de mayor angustia, invocando el conocido texto de San Agustín acerca del deber de residencia. Sirvió de pretexto á esta determinación el no haber sido publicado el decreto de abolición del Santo Oficio en las expresadas diócesis y no poco influiría en tan violenta medida la *Carta pastoral* publicada desde Mallorca y el deseo de alijerar este país de los elementos reaccionarios y enemigos del sistema, que lo acaparaban. La *Carta pastoral* tendía á demostrar por medio de otros tantos capítulos que la iglesia se halla ultrajada en sus ministros, combatida en su disciplina y gobierno, atropellada en su inmunidad y fundamentos y negada en su doctrina inmutable. En la sesión de Cortes del 3 de mayo, el Secretario de Gracia y Justicia, Cano Manuel, dió cuenta del asunto, de las medidas tomadas por la Regencia y de haber consultado á la Junta censoria de Cádiz, la cual había emitido un dictamen

ambiguo, reducido á lo siguiente : La carta pastoral de los seis reverendos obispos es un escrito de religión y según la ley de libertad de imprenta está sujeto á la previa censura del ordinario (en este caso el Obispo de Mallorca) y carece de dicha censura ; que la Junta censoria no se cree con derecho á censurar la pastoral, si bien reconoce que en las materias políticas que trata, ataca las *regalías* y muchas de las reformas sancionadas por las Cortes. La Regencia del Reino somete esta duda al soberano Congreso y al mismo tiempo expone los acuerdos que ha adoptado : ordenar al juez de primera instancia de Mallorca que detenga los ejemplares de la pastoral y suspender la reimpression que de la misma se hacía en Cádiz. <sup>1</sup> El Congreso acordó pasar la cuestión íntegra á estudio de la comisión de libertad de imprenta, que presentó su dictamen en la sesión del 23 de mayo, absteniéndose (precisamente en el momento en que juraba su cargo el señor Antillón) de proponer nada para el caso concreto y limitándose á aconsejar una adición al decreto de libertad de imprenta por la cual se declare que las pastorales, instrucciones, edictos y demás documentos de carácter episcopal puedan ser detenidos en la forma prevenida para los decretos conciliares y bulas pontificias. Discutióse el dictamen en la sesión del 25 interviniendo en el debate los señores Muñoz Torrero, López, Argüelles, Creus, Porcel y Larrazábal, y siendo aquel aprobado. También fué aprobada la proposición siguiente del señor Antillón : *Que los regulares, en materias tocantes á la ley de libertad de imprenta, queden sujetos al tribunal ordinario no obstante cualquiera exenciones de que se hallen hoy en posesión.* — Con anterioridad á esto, en la sesión del 19 de mayo, agitadaísima y famosa, el obis-

1. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, tomo XIX, pág. 57, 347 y 360.

po Nadal pronunció un resuelto discurso defendiendo al gobierno por las medidas que había dictado contra el Vicario capitular de Cádiz que se negó á publicar el decreto de abolición del Santo Oficio, abortando entonces la conspiración fraguada contra las Cortes.

El juez de primera instancia de esta isla, Don Ignacio Pablo Sandino, acudió á las Cortes con dos comunicaciones de fecha 13 y 22 de mayo, respectivamente. En la primera da cuenta del motín ó « principio de revolución » ocurrido en la calle de San Miguel así como del proceso que instruye y de las prisiones llevadas á cabo. La segunda afirma quedar por completo restablecido el orden, gracias al enérgico procedimiento adoptado. Dice que las autoridades eclesiástica y militar han contribuido en gran manera á apaciguar los ánimos y le han prestado decidida cooperación. « ¡Ojalá, añade, que el Jefe político, la Audiencia y el Ayuntamiento hubieran seguido su ejemplo y le hubieran franqueado al suplicante siquiera los alguaciles de que carece y cuya falta retarda sus esfuerzos y aumenta su fatiga! » Manifiesta en sus oficios recelos de que la Audiencia quiera arrancarle los procesos que instruye y señala el carácter reaccionario, hostil á la Constitución y á las Cortes, de la aquel cuerpo así como de la Diputación. La Diputación y el Jefe político Desbrull también enviaron á Cádiz una relación de los alborotos, quitándoles el carácter de sedición y negando que los excesos de los predicadores de la cuaresma fuesen causa principal ó directa de los mismos. La Regencia, á la cual las Cortes pasaron dichos documentos, aprobó la conducta del Juez Sandino y aún manifestó su desagrado á Desbrull, suponiendo poca fidelidad en los partes y versiones. El proceso siguió, pues, adelante; los religiosos continuaron encarcelados y Desbrull dimitió su cargo de Jefe político. La pre-

sencia de Antillón en Cádiz contribuyó, sin duda, á que las resoluciones del gobierno central fuesen favorables á los constitucionales de Mallorca, pues hasta entonces se había dado el caso de que todos los puestos, jefaturas y comisiones recaían en personas sin matiz, cuando no desafectas al sistema. Para sustituir al señor Desbrull, que desempeñó el cargo durante unos once meses, fué nombrado Don Guillermo Ignacio de Montis, co-fundador de la *Aurora* y admirador y amigo del diputado aragonés. También, al nombrarse nueva Junta de censura, hizo que la Suprema propusiese á las Cortes la siguiente: vocales eclesiásticos, Don Juan Despuig y Zaforteza y Don Miguel de Victorica; seglares, Don Joaquín Ruiz de Porras, Don Jerónimo Alemany y Don Guillermo Ignacio de Montis; y suplentes, Don Rafael Esteva, domero de la Catedral, Don Valentín Terrers y Don Jaime Frontera, todos liberales, firmantes casi todos de la zarandeada felicitación. La Junta anterior se había mostrado constantemente inclinada á los anti-auroristas y había acribillado con sus censuras todos los papeles liberales.

Al darse cuenta en las Cortes (sesión del 5 de julio) de dicha propuesta, junto con las de Cádiz y Sevilla, surgió animada discusión. Guazo y Ostolaza propusieron que el Congreso, antes de aprobar la candidatura, tomase informes acerca de los individuos indicados, á lo cual se opuso Antillón fundándose en la respetabilidad de la Junta Suprema, que formaba las propuestas, y en la práctica invariablemente seguida hasta entonces. «Y ahora, Señor, — dijo — que acabamos de reorganizar esta corporación, y componerla de sujetos conocidos por sus luces y patriotismo, empezaremos á poner un muro de separación y de recelos entre ella y el Congreso, sólo porque sus primeros nombramientos para las subalternas recaen en pa-

« triotas afectos á la Constitución ! » <sup>1</sup> Llaneras, como picado de tábano, saltó después diciendo : « la moderación que « deben guardar todos los diputados y mucho más uno « que está revestido con el carácter de sacerdote, no me « permite manifestar las razones que tengo para no poder « aprobar este nombramiento. *Mi provincia, cuando lo se- « pa, quedará escandalizada y horrorizada.* Así pido á « V. M. que estas palabras más consten en el Diario de « Cortes para que mi provincia y la nación sepan que la « religión y el bien de mis comitentes me animan á opo- « nerme á esta propuesta. » <sup>2</sup> En vano el señor Moragues protestó de estas capciosas insinuaciones y le exigió que explicase claramente el origen de sus recelos ; Llaneras no dijo una palabra más y, en su vista, fué aprobada por mayoría la propuesta de la Junta Suprema. Estos efímeros triunfos no bastaban para reanimar á los liberales de Mallorca, quienes mejor que dueños de la situación parecían huéspedes molestos tolerados á regañadientes. La posesión de los cargos y resortes oficiales contrastaba con el vacío hecho á su alrededor y con cierto íntimo y no confesado desaliento que en todos ellos se denota. Para poder vivir medianamente tranquilos les es necesario prolongar la prisión preventiva del P. Strauch y demás religiosos reclusos en la Inquisición. Así y todo comprenden cuan precaria y deleznable es su victoria y como se va aproximando el día funesto de las represalias y de las persecuciones. Los absolutistas, por su parte, lejos de acobardarse con la violencia, muéstranse más animosos y parecen los vencedores. Se creyó que el *Semanario Cristiano-político* desaparecería una vez encarcelado el P. Strauch ; lejos de ser así, salió con la mayor puntualidad y más brioso y nutrido

1. *Diario de las discusiones*, tomo XX, pág. 346.

2. *Idem, idem*, pág. 437.

que antes. En la misma cárcel y á pesar de que el juez Sandino ordenó que se le privase de todo recado de escribir, pudo continuar la redacción del *Semanario* y la traducción de las *Memorias*<sup>1</sup> del abate Barruel. Los dos primeros tomos ya se habían publicado y corrían por Cádiz en mayo de 1812, habiéndolos impugnado Antillón desde *El Conciso*, al cual contestó, defendiendo la obra, *El Procurador General*, órgano matriz de los realistas. En una *conclusión del traductor* puesta al final del tomo cuarto y último, el P. Strauch asegura « que la verdadera causa de su captura era la traducción y publicación de dichas memorias ; « por esto quise aumentar los méritos de mi prisión y por « lo mismo me empeñé en sostener la causa de mi Religión « y de mi Rey... » Alude también á ciertos propósitos de algún conocido suyo de escribir una *Historia del jacobinismo en Mallorca* á imitación del libro de Barruel ; pero, que sepamos, ni publicado ni inédito existe tal trabajo, que no pasaría de proyecto nacido en el mismo ardor de la lucha.

## VII

Las sesiones de las Cortes seguían en Cádiz con creciente ardor y se acumulaban los proyectos reformistas de todas las piezas y mecanismos del estado español junto con las discusiones de sucesos políticos y las interpelaciones al gobierno. Antillón, desde los primeros días de su juramento se colocó en primera línea y no hubo debate de importancia en que no interviniera. También habló con frecuencia el señor Moragues, sobre todo al tratarse el arreglo de los

1. *Memorias para servir á la historia del Jacobinismo francés*, por el abate Barruel, traducidas por el P. F. R. S., observante, Palma, Felipe Guasp, 4 tomos, 1813-1814.

tribunales ó el sistema tributario, estudiando los aspectos que se referían á Mallorca y procurando demostrar la cuota desproporcionada que había soportado. Es difícil dar en extracto una idea de la actividad parlamentaria de Antillón, del atrevimiento de sus ideas que contrastaba con su gravedad personal, de su ardiente arrebato por la libertad y por la felicidad de su patria, de su carácter indomable y de sus incisivas y sarcásticas improvisaciones, superiores para mi gusto á sus obras escritas. Baste recordar su intervención en los debates acerca de la supresión ó reforma de los gremios, acerca del arreglo de tribunales (llegó á proponer y estuvo á punto de conseguir la *publicidad en la discusión y votación de sentencias de tribunales colegiados*), acerca del arresto ordenado por autoridades gubernativas, acerca de los afrancesados, acerca de la contribución directa y otros mil asuntos jurídicos ó económicos. Repáscense los cuatro últimos tomos del *Diario* de las Cortes y en cada sesión y en cada página tropiezan los ojos con el nombre de Antillón. Ocupóse también en las cuestiones arancelarias, en la supresión de la pena de azotes á los indios del Perú (que por una proposición suya se hizo extensiva á los azotes de las escuelas y talleres en toda la monarquía) y, sobre todo, en el candente asunto de trasladar las Cortes á Madrid como muchos diputados (especialmente los realistas) querían y como había solicitado el Ayuntamiento de la villa. Célebre entre muchas fué la sesión del 9 de agosto y en ella descolló Antillón, combatiendo la idea de trasladar entonces la residencia del congreso y gobierno. Creo que un fragmento de este discurso, que tan hondo efecto produjo, dará clara idea de la singular y entonada oratoria de Antillón :

« Señor, si los designios de la *divina Providencia* fueran claros, ó á lo menos se descubriesen en términos que

« supiera yo que la *divina Providencia* quería que fuése-  
« mos á Madrid, estaría conforme con que ahora mismo se  
« verificase la traslación. Lo que debía haber hecho el  
« *Sr. Ostolaza* era abrirnos el libro de los destinos, y ma-  
« nifestarnos cuáles son los decretos de la divinidad, y en  
« dónde estaba escrito el de nuestro viage. No sabiendo  
« estos arcanos, lo más que podremos hacer será suplicar  
« á Dios que nos ilumine y dé acierto; y estándonos en-  
« cargada la salvación de la patria, y la defensa de sus de-  
« rechos, mientras no tengamos otros medios que los hu-  
« maros para salir adelante en nuestra empresa, por ellos  
« deberemos juzgar y conducir nuestras deliberaciones. Si  
« el *Sr. Ostolaza*, que ha venido á invocar la *Providencia*,  
« para dar cierta odiosidad á la discusión que nos ocupa, y  
« que será tratada por razones puramente políticas, pudie-  
« ra habernos descubierto y demostrado cual era expresa-  
« mente la voluntad de Dios para venerarla y cumplirla,  
« no tendríamos necesidad de quebrarnos la cabeza, y aca-  
« so perder el tiempo, como débiles humanos, sujetos al  
« error y á la ignorancia. Especies semejantes á la que ha  
« promovido el *Sr. Ostolaza* son ya argumentos muy co-  
« nocidos, usados con sobrada frecuencia, y dirigidos ma-  
« lignamente á que el Congreso no delibere con la libertad  
« que debe proceder en todo. Jamás pudiera yo haber crei-  
« do que un asunto tan interesante como este, del que se  
« ha de juzgar por la consideración más madura del estado  
« político en que se halla la nación española, se hubiese  
« querido envolver bajo el velo de la religión, que tan so-  
« lemnemente ha proclamado el Congreso, ni que se llega-  
« se á decir falsa y osadamente que los diputados no tie-  
« nen libertad para manifestar en las Cortes su dictamen  
« (*le interrumpió el Sr. Ostolaza*). Si yo creyera (*continuó*  
« *el orador*) que las expresiones del *Sr. Ostolaza* pudieran



« influir en mi honor, le preguntaría que quiere decir eso  
« de  *fingir...*  »

.....  
« Hecho este preámbulo, á que se me ha forzado con  
« interrupciones indebidas, entro en la discusión. No invo-  
« co libertad, porque la tengo absoluta, y no hay individuo  
« en las Cortes que no la tenga. Sin embargo, nadie podía  
« tener más especioso pretexto para invocarla que yo!  
« porque voy á anunciar una opinión que no tiene ningún  
« viso de popularidad, con el cual se cubren las opiniones  
« más torcidas. Pero cuando se trata del bien de la nación,  
« no hay en los buenos españoles respeto humano, ni mi-  
« ras subterráneas, como en algunos egoistas desconoci-  
« dos, en asuntos que debían considerarse celestiales por  
« la pureza con que deben examinarse y decidirse. No se  
« trate de suponer que aquí hay división de pareceres so-  
« bre si queremos ir ó no á Madrid: suposición falsa: su-  
« posición calumniosa. Todos queremos ir á Madrid, que  
« es el centro de la Monarquía: todos queremos dar á la  
« Europa este ejemplo de lo mejorada que se halla nues-  
« tra situación militar y civil; pero debemos querer todos  
« antes la salvación de la patria, la existencia de la repre-  
« sentación nacional y la del Gobierno, sin cuya existencia  
«  *la anarquía*  que se supone asoma ya su horrible cabeza,  
« pero que si asoma es  *por causas muy distintas de las que*   
«  *divulga et fanatismo* , vendría á sentarse sobre nuestras  
« ruinas, y  *traería al tirano triunfante, gozándose en su*   
«  *presa, y riendo de nuestra imprevisión* . El asunto debe  
« examinarse bajo este aspecto, pero cuidado con perso-  
« nalidades... Caminemos en la inteligencia de que la opi-  
« nión de todos los diputados, y la de todos los buenos  
« españoles, es que el Gobierno y las Cortes deben residir  
« en Madrid... »

« Yo no he estado en Francia como el *Sr. Ostolaza*,  
 « que dice que no hay al í más que mancos, cojos y tullidos. Lo que creo con mucho sentimiento es, *que no co-*  
 « *jos ni mancos, sino jóvenes muy perfectos y robustos han*  
 « *venido por dos veces, y nos han echado de Madrid.* Eso  
 « mismo se decía cuando se les arrojó la primera vez en  
 « 1808 ; pero llegó el mes de octubre ; y los que se habían  
 « ido al Ebro volvieron á Madrid, teniendo que fugarse  
 « precipitadamente de Aranjuez la Junta Central. Y note  
 « V. M. que desde aquel aciago suceso ningún Gobierno  
 « de los que se han sucedido en España puede decirse que  
 « haya ejercido sobre las provincias con vigor y poder la  
 « autoridad suprema. ¡ Tan fatales son las consecuencias  
 « de un desconcierto en la administración general, ocasio-  
 « nando por la invasión enemiga, y tan grande el sobre-  
 « salto que produce ! La misma junta Central desde enton-  
 « ces fué casi impunemente desobedecida, y acabó su  
 « carrera en las convulsiones anárquicas del federalismo,  
 « dexando á la península y más todavía á las Américas,  
 « entre desórdenes y agitaciones horribles. Permítame,  
 « pues, *Sr. Ostolaza*, que yo no dé asenso á sus datos esta-  
 « dísticos, según los cuales la población de Francia está  
 « reducida á cojos y mancos ; pero si llegara á creérmelo,  
 « esta noche me parecería tarde para que nos trasladáse-  
 « mos á Madrid. »

. . . . .

## VIII

Es curioso lo que acerca de esta discusión del traslado de las Cortes á Madrid dice el Conde de Toreno, historiador y actor principal de aquellos sucesos : « Dió en la ac-

« tualidad impulso al negocio una exposición del ayunta-  
 « miento de Madrid, atento éste á las ventajas que  
 « reportaría aquel vecindario de la permanencia allí del  
 « gobierno, y temeroso igualmente de que se escogiese en  
 « lo sucesivo otro pueblo para cabecera del reino. *Dicta-*  
 « *men á que se inclinaban varios diputados, y del que en*  
 « *todos tiempos han sido secuaces hombres muy entendidos*  
 « *y de estado. Porque en efecto notable desacuerdo fué*  
 « *sentar en Madrid la capital de la monarquía cuando el*  
 « *imperio español abrazando ambos mundos contaba entre*  
 « *sus ciudades no sólo ya á la bella y opulenta Sevilla sino*  
 « *también á la poderosa y bien situada Lisboa: emporio*  
 « *uno y otro de comercio y grandeza, más propios á injun-*  
 « *dir en el gobierno peninsular sanas y generosas ideas de*  
 « *economía pública y administración que un pueblo funda-*  
 « *do en país estéril, nada industrial, metido muy tierra*  
 « *adentro, y compuesto en general de empleados y clases*  
 « *consumidoras.»* <sup>1</sup> Acaso Antillón, tan enemigo de la  
 servidumbre cortesana como de la rutina covachuelista,  
 era de los que más anhelaban sustraer el gobierno á las su-  
 gestiones de una población exclusivamente oficial, ponién-  
 dolo, por el contrario, en contacto con el país vivo y pro-  
 ductor. Solución que jamás pierde su oportunidad y acaso  
 la única que pudiera evitar á España un gran peligro de  
 nuestros días, á sabiendas desconocido por los estadistas  
 de ahora, menos desinteresados y valientes de espíritu que  
 aquellos. — Tocando á su término las tareas de las Cortes  
 extraordinarias, próximas á reunirse las ordinarias nueva-  
 mente elegidas, cerraron aquellas sus sesiones el día 14 de  
 septiembre después de nombrada la diputación permanen-  
 te. Mas el hecho de haber rebrotado la fiebre amarilla hizo

1. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, edición de 1838, tomo V, pág. 332.

que, apenas disueltas, volviesen á reunirse celebrando sesiones hasta el 20 del indicado mes. Volvió á tratarse con acaloramiento el asunto del traslado y, por dictamen de Antillón, se dejó todo el expediente á la resolución del nuevo parlamento. Apresurada la apertura de éste, que se verificó el día 26, prosiguió sus tareas en Cádiz hasta el 13 de octubre y el 14 se trasladó á la isla de León, como más apartada del foco de la epidemia. Entre los nuevos diputados abundaban los desafectos á mudanzas y novedades. Hechas las elecciones por sufragio indirecto, de tres ó cuatro grados, habiendo echado en ellas el resto los regulares con todo el peso de su influencia, impopulares las Cortes por los tributos que se habían visto obligadas á exigir, dominadas la mayoría de las provincias por los elementos absolutistas, era muy peligroso que de improviso se presentasen los nuevos representantes, pues una votación hubiera bastado á enseñarles que eran dueños del campo. Pero no habiendo llegado los diputados de América ni muchos de la península por temor á la fiebre amarilla, de acuerdo con lo prevenido en la Constitución sustituyeron á los ausentes los diputados de las extraordinarias, con lo cual pudo mantenerse el equilibrio y evitarse de momento un golpe rudo contra las nuevas instituciones.

Cuanto arreciaba, no obstante, el odio contra ellas y contra los hombres que las defendían, dícelo la tentativa de asesinato de que Antillón fué víctima en la isla de León, « tanto más aleve, cuanto hallábase imposibilitado de emplear defensa alguna por el estado achacoso y flaco de su salud ». El día 3 de noviembre por la noche, al retirarse del Congreso, que celebraba sus sesiones en el convento carmelitano, ya en las cercanías de su posada, fué acometido por tres asesinos que no pudo conocer ni apenas distinguir á merced de la lobreguez propia del lugar y

de la hora. Recibió furiosos golpes de sable cuya gravedad atenuaron el sombrero y el cuello de la capa, y vino al suelo sin sentido por lo cual los agresores le reputaron muerto. Recogido después tuvo que guardar cama y desde ella firmó un oficio dirigido á las Cortes, cuya inmunidad había sido atacada en su persona. En la sesión del día 4 se dió cuenta de dicho oficio. « Un grito general de indignación resonó en el Congreso. El señor presidente manifestó que desde anoche, sabedor de este atentado, había tomado las providencias que juzgó oportunas... El señor Cuartero pidió no se omitiera medio para asegurar la inviolabilidad de los representantes del pueblo español, y evitar que se repitan escándalos de esta especie. En consecuencia se nombró una comisión especial compuesta de los señores Castañeda, Mendiola, Ledesma, Gordoia y Sombiola, para que en la sesión extraordinaria de esta noche presente su dictamen sobre este atroz suceso. El señor Yandiola propuso que, sin perjuicio de la resolución, se prevenga al gobierno que facilite al señor Antilión los auxilios que su estado demanda; y así se resolvió. »<sup>1</sup>

— La sesión de la noche estuvo casi por completo dedicada á este incidente que así en la isla gaditana como en Cádiz mismo produjo extraordinaria efervescencia. La comisión, en su dictamen, propuso escitar el celo de la Regencia para que ningún medio legal se perdona hasta averiguar los reos de este atentado. Se leyó también un oficio del encargado del despacho de Gracia y Justicia, manifestando haber comunicado severas instrucciones al juez de primera instancia de la isla de León. Algunos diputados pedían medidas de rigor y hasta consideraban necesario un periodo terrorista que impusiera á los enemigos de la libertad. El señor Capaz consideró que era preciso salir del orden

1. *Aurora*, tomo V, pág. 331.

de las leyes y de la prudencia, y propuso « que se asigna-  
« se el premio de ocho mil pesos, en el acto mismo, al que  
« descubra á los agresores ; y si el delator fue e cómplice  
« se le conceda el indulto ». Esta proposición dió origen á  
uno de los primeros triunfos parlamentarios y políticos del  
joven Martínez de la Rosa, que habló palabras de alta cir-  
cunspección y humanidad. Manifestó el negro cuadro que  
ofrecía esta agresión cobarde y que en la averiguación de  
sus autores se descubriría quizás la trama, origen y pro-  
fundas raíces de un mal que á toda costa debe ser preve-  
nido ; « pero seamos — dijo — nosotros representantes, el  
« modelo vivo de la rigidez de los principios sancionados ;  
« llevemos nuestra generosidad al punto que piden nues-  
« tros deberes, confundiendo á los enemigos de la consti-  
« tución con los beneficios de la constitución misma ; de-  
« mos al pueblo el noble ejemplo de que sabemos preferir  
« la observancia de las sabias instituciones á la venganza ó  
« condigna satisfacción que reclama un atentado enorme...  
« Lejos de nosotros, Señor, ese degradante y soez premio  
« á un vil delator... Importa menos que se oculte el crimen  
« en la oscuridad que irle á buscar con los pérfidos lazos  
« de la capciosidad y el espionaje... Estoy bien seguro de  
« que si nuestro apreciablesimo compañero el señor Anti-  
« llón se hallase entre nosotros, sería el que con mayor  
« firmeza sostendría estos principios : los ha proclamado  
« constantemente, los abraiga en su corazón heroico y su  
« alma elevada es incapaz de desmentir tan dignos senti-  
« mientos ».

Los señores García Paje y Mendiola, en ardientes pe-  
roraciones, se adhirieron á las palabras de Martínez de la  
Rosa. El presbítero señor López Cepero dijo que Antillón  
era una víctima que se había querido inmolarse en odio de  
sus virtudes y de su amor á la patria. « Devoren los re-

« mordimientos — dijo — al parricida, que alzó su mano  
« contra el mejor de sus protectores, contra el más ardiente  
« defensor de sus derechos. ¡ Insensato ! Creyó acaso que  
« acabando con Antillón acababa con la libertad pública ;  
« pero la sangre misma de este digno diputado hubiera pro-  
« ducido nuevos defensores á la libertad. » Hablaron, por úl-  
timo, los señores Norzagaray y Larrazábal y fué aprobado  
el dictamen, declarándose no haber lugar á la votación de  
lo propuesto por el señor Capaz. Este atentado prueba que  
Antillón era considerado como el representante de más  
valía y convicción del bando reformista y fué, según To-  
reno, « precursor indicio del fin lastimoso y no merecido  
« que había de caber más adelante á este diputado célebre,  
« dado que con visos de proceder jurídico ». Cuatro días  
escasos duró el restablecimiento del agredido. En la sesión  
del día 8, pálido y con visibles señales de la violencia, acu-  
dió al Congreso ; y un formidable aplauso estalló en el sa-  
lón al entrar el representante aragonés. Con frases entre-  
cortadas tanto como su ánimo era firme, dijo : « volviendo  
« á presentarme en este augusto congreso por haberse dig-  
« nado la Providencia preservar mi vida, reputo como el  
« primero de mis deberes expresar mi gratitud, protestan-  
« do de nuevo que sacrificaré mi existencia en favor de la  
« libertad civil y de los derechos del ciudadano ». Los pe-  
riódicos de su bando publicaron frases de protesta y aun  
diatribas insensatas y antipolíticas contra los absolutistas.  
Hasta la poesía buscó asunto en el atentado contra Anti-  
llón, si de poesía tiene algo el siguiente soneto :

Desnaturalizado parricida,  
monstruo cruel, carnívoro inhumano,  
que osaste dirigir tu aleva mano  
contra la más interesante vida.

¿Qué pensabas lograr siendo homicida  
de aquel que en el Congreso soberano  
dió pruebas de ser padre, el más humano,  
de tu patria abrumada y oprimida?

Mas ¿para qué pregunto? ¿tú creías  
consumar con su muerte nuestra ruina  
que infalible en tal caso suponías?

Pero no pienses tal ¡alma mezquina!  
pues aunque acaben de Antillón los días  
en las Cortes nos queda su doctrina.<sup>1</sup>

Las cartas que recibió el ex-magistrado de Palma fueron muchas y calurosas. Un gran número de patriotas de Cádiz dirigióle un mensaje colectivo, al cual dió la siguiente contestación: « Aun cuando los asesinos que atentaron  
« contra mi vida en la noche del 3 hubieran conseguido  
« quitármela, corto triunfo fuera para sus perversas miras;  
« pues ni la existencia de un individuo de tan débiles y li-  
« mitadas facultades como yo, puede tener influjo principal  
« en la causa del honor y de la gloria nacionales, ni el fue-  
« go sagrado de la libertad se apaga tan ligeramente en el  
« corazón de los buenos españoles que han jurado odio  
« eterno á la tiranía, de cualquier manera que se disfrace.  
« Hubieran, sí, logrado aquellos alevos (instrumentos sin  
« duda de la perfidia más cobarde) privarme del placer pu-  
« rísimo que ha recibido mi alma al leer en la carta de us-  
« tedes los nobles sentimientos de interés que manifiestan  
« por el peligro que mi vida ha corrido. Quedarán, seño-  
« res, profundamente grabados en el pecho de este su con-  
« ciudadano reconocido; los transmitiré á mi hija como la  
« mejor ejecutoria; y en cambio reciban ustedes una pro-  
« testa y comprometimiento solemne de que mis esfuerzos  
« en adelante redoblarán á favor de la libertad civil y polí-  
« tica del heroico pueblo español, cuyos derechos, aunque

1. *Aurora*, tomo V, pág. 340.



« sin talento ni merecimiento correspondiente, represento  
« en el augusto congreso, ocupando el puesto más eminente  
« te que á hombre sea dado llenar sobre la tierra y, por  
« consecuencia, el más acreedor á que mi vida y cuanto  
« tengo y soy lo sacrifique por cumplir sus deberes sacrosantos. » — En Palma se divulgó la noticia de haber perecido Antillón á consecuencia del atentado. No se recataban muchos de demostrar su contento por la presunta muerte. Pocos meses antes había corrido la misma especie, después de su viaje á Cádiz, dándole por difunto á causa de una enfermedad aguda. Sin embargo, ni en una ni en otra ocasión se cumplieron tales augurios. El haber salido ileso la última vez dió ocasión á los « apasionados » del escritor turolense en Palma, es decir, á todos los *auroristas*, de disponer una fiesta en acción de gracias, la cual se verificó en San Jaime el día 21 de diciembre. Dijo el oficio el canónigo Don Juan Muntaner, gobernador del Obispado, asistiendo como diácono el lectoral Don Rafael Barceló. La oración pronunciada por el presbítero Don Manuel Rullán satisfizo á los concurrentes gracias « á la corrección de su « lenguaje, la viveza y expresión de algunas descripciones, « las máximas cristianas de paz y mutuo amor entre los « ciudadanos y las ideas y sentimientos patrióticos de que « abunda ». Sin embargo, á juzgar por el testimonio de la misma *Aurora*, se excedió en la alabanza, que encuentra muy justa y merecida aunque impropia del sagrado lugar cuando no va velada con sutil delicadeza. El decorado, la iluminación y la música fueron tan espléndidos como se podía conseguirlos en esta ciudad, y en la iglesia se colocaron numerosas hileras de sillas para los « apasionados ».

## IX

Casi con la relación de esta solemnidad, despidióse de sus suscriptores y dejó de existir la *Aurora Patriótica Mallorquina*. Su último número fué el de 30 de diciembre de 1813, publicando á guisa de reto ó nómina de persecución la lista de sus suscriptores. Con el cambio de Jefe político, cargo desempeñado desde últimos de octubre por Don Guillermo Ignacio de Montis, vino también el de Capitán general. Las autoridades, especialmente las militares, aun después de publicada la Constitución, no podían avenirse con las trabas y garantías que á su capricho imponía el nuevo código. Uno de los casos más ruidosos de infracción, ocurrió en Mallorca perpetrado por el general marqués de Coupigny, como presidente de la Junta superior de sanidad. Habla acordado ésta que en el lazareto de observación permaneciese constantemente un regidor de sanidad, un médico, un cirujano y un notario. La diputación ó, como diríamos ahora, junta municipal de sanidad, recurrió contra tal acuerdo por gravoso y estéril, pues sólo eran tres los regidores y su servicio tenía que resultar extremadamente pesado. Amplióse el número de los turnantes pero muchos que se hallaban sin achaque se excusaban de hacer su turno. Don Mariano Conrado que acababa de salir del suyo fué intimado para repetirlo el día 29 de septiembre de 1812 y se negó á ir, por haber cumplido y estar de paseo los que debían sucederle y se excusaban. El día 30, en la plaza de Cort, un ayudante de Coupigny, como en los tiempos de absoluta ley marcial, detuvo al regidor Don Mariano Conrado y lo condujo preso al castillo de Bellver sin permitirle hablar á Su Excelencia. Conrado pidió que se le pusiese en libertad provisional ba-

jo fianza con arreglo á los artículos 295 y 296 de la Constitución. El general decretó la instancia con el socorrido : *estése á lo acordado*, tan agradable á los mandones de espadón, añadiendo : « para castigar la desobediencia de este « interesado »... El día 1.º de octubre le tomó declaración el corregidor. Pidióle el beneficio de la fianza y decretó también el jurista : *no ha lugar*. Pasado el expediente á un fiscal opinó por la libertad ; el juez no la ejecutó. Por último, el día 7 por la noche fué excarcelado, mediante un oficio de dicho corregidor en el cual le decía : « que la Junta en vista de la providencia dada por el mismo, con « acuerdo de su asesor, usando de benignidad y teniendo « presentes sus disculpas había declarado suficientemente « purgada su falta con los ocho días de arresto sufridos y « en lo sucesivo obedeciese las órdenes sin réplica »... Es decir, inversión completa de todas las formas procesales, además de violación constitucional : arresto sin orden escrita y sin proceder información sumaria ; incompetencia del general y de la Junta de sanidad ; castigo impuesto y consumado antes del procesamiento, antes de oír al interesado y antes de la sentencia. En vista del atropello, el señor Conrado recurrió á las Cortes en queja. En la sesión del 8 de octubre de 1813, la comisión de justicia presentó su dictamen y aprobado éste, se ordenó la formación de causa al general marqués de Coupigny, declarándole el gobierno suspendido de empleo y sueldo. La orden llegó el día 8 de noviembre y Coupigny tuvo que hacer entrega del mando al teniente general Don Antonio de Gregorio.

El día 5 de diciembre se verificó la elección de delegados parroquiales para la elección del Ayuntamiento que debía regir durante el año 1814. Los electores parroquiales se reunieron el día 12 siguiente y nombraron : Alcaldes, á Don José Desbrull y Don Mariano Canals ; regidores á Don

Felipe Agüera, <sup>1</sup> Don José Cotoner, Don Pedro Español, Don Juan Vidal, Don Bartolomé Camps, Don Lorenzo Gilbert, Don Miguel Oliver y Don Gabriel Garau; y síndico, á Don Andrés Sard, abogado. — De vuelta de Cádiz y después de larga cuarentena en Mahón, el día 23 de diciembre entraron en Palma el Obispo Nadal y el ex-diputado de las extraordinarias señor Llaneras, rector de San Nicolás. Durante los pesados ocios del lazareto, prelado y rector tendrían tiempo de departir largamente sobre los negocios de la nación en que tan de cerca habían intervenido, en constante oposición uno y otro y hasta habiendo terciado ambos en un mismo debate, como por ejemplo, la abolición de señoríos jurisdiccionales, defendiéndola el Obispo de Mallorca y combatiéndola Llaneras. El día 25 llegó también el mariscal Don Nazario Reding, reintegrado en su cargo de gobernador militar del cual le había despojado indebidamente el atrabiliario Coupigny. — El año de 1814, se inauguró siendo colocada, el día 1 de enero, en la fachada de la casa Desbrull, la lápida de mármol, con letras doradas que decía: *Plaza de la Constitución*. — El día 5 del mismo mes, empezaron los enterramientos en el actual cementerio de *Son Tritlo*, en construcción desde 1808, reforma iniciada en España en tiempos de Carlos III, resistida con heroica obstinación por los pueblos, resucitada en tiempos de Godoy y definitivamente impuesta por las Cortes. Muchas iglesias hedían de un modo insoportable; las sepulturas mal cerradas causaban frecuentes hundimientos y desgracias en días de concurrencia, pero ni todo ello ni las más elementales razones de salubridad que justificaban la medida consiguieron hacerla simpática. La obediencia tuvo que obtenerse casi *manu militari*. Por medio de pregón se

1. En un folleto demostró matemáticamente este señor que, si se permitía vender gallinas á cuartos, en un año quedaría extinguida la raza en Mallorca.

hizo saber que los cadáveres podrían ser conducidos á la iglesia por su comunidad celebrándose exequias de cuerpo presente y desde la iglesia á la puerta de Jesús después del toque de oraciones ó al amanecer, en carro ó en andas. Advertíase también que en la casa de Misericordia habría carros y ataúdes para las familias que los necesitasen. Los casos de ocultaciones, de enterramientos clandestinos en las iglesias y de exhumaciones fortuitas en el cementerio fueron bastante frecuentes. Por tradición he oido relatar diversos casos, entre ellos el de un cadáver que fué recuperado del cementerio y de nuevo introducido en la ciudad en un carro que figuraba venir cargado de paja desde un predio. — Exigióse el engorroso trámite de los pasaportes á los viajeros que circulasen *por el interior de la isla*, los alcaldes de barrio proveyeron de una cédula ó boletín de identidad á todos los forasteros que se encontraban en Mallorca, fueron prohibidas las máscaras, se disolvió el cordón de sanidad, se hicieron rogativas por falta de lluvia, se extinguió la Junta de caudales comunes como consecuencia de la unificación de la Hacienda nacional, se cantó el *Te Deum* por la desaparición de la epidemia de Cádiz. Con estas novedades puramente municipales transcurrían los primeros días y casi todo el primer mes de aquel año, y se llegaba de una manera tan rápida como no presumida á sucesos de la mayor transcendencia para la historia española y aún para la del mundo.

## CAPÍTULO V

La reacción. — Aspecto de la guerra, dirección de Wellington. — Libertad y regreso de Fernando VII. — Los liberales de Palma : cátedras de *Constitución* y de *Economía civil*. — Los reaccionarios. — Encono creciente entre las dos parcialidades ; papeles absolutistas, confianza que demuestran. — Proclama de los *persas*. — El decreto de Valencia ; llega á Palma la noticia : conmoción popular ; derribo de la lápida de la Constitución ; manifestaciones contra los *auroristas*. — El pueblo restablece la Inquisición ; procesiones y alborotos. — Explosión de entusiasmo delirante ; fiestas religiosas continuas durante la segunda mitad de 1814. — Despedida del *Semanario*. — Persecución de los liberales : el juez Sandino, Antillón, Montis, Victorica, Miguel Domingo, etc. — Desgraciada suerte de Antillón. — Mortal silencio que cae sobre España.

### I

La estrella de Napoleón palidecía visiblemente. Los ejércitos españoles, portugueses é ingleses, puestos al mando del insigne Wellington, obtuvieron serias y decisivas ventajas sobre las huestes imperiales, como la acción de San Marcial y la rendición del castillo de San Sebastián. Roto el armisticio de Plesswitz, el Austria se une á los aliados ; Wellington pasa el Bidasoa ; Pamplona se rinde á los españoles y, por vez primera, los enemigos del Emperador pisan el territorio francés, llegando á las márgenes del Nive y del Adour. Poco antes las tropas napoleónicas, habían sufrido la gran derrota de Leipsick ; y el año de 1814 empezó con los más funestos presagios para el *soldado de fortuna* que durante cuatro lustros había sido azote

y asombro de la humanidad. Á todo esto las cortes ordinarias habían cerrado sus sesiones en la isla de León (29 de noviembre de 1813) disponiendo su traslado y el de la Regencia y el gobierno á Madrid. Instaladas de nuevo en la capital, reanudaron sus tareas el día 15 de enero de 1814, casi al mismo tiempo que las potencias del Norte lanzaban la declaración de 1.º de diciembre anterior y sus ejércitos cruzaban el Rhin invadiendo la Francia. Entonces Napoleón, deseoso de simplificar tantos conflictos y de aplacar tantas enemistades, trató de restituir el Santo Padre á su Sede de Roma y devolver á Fernando, guardado en Valencey hacía más de cinco años, el trono de sus mayores. Á este secreto propósito obedecieron las gestiones del conde de Laforest, las consultas al duque de San Carlos y á Escoiquiz (nombres que recordaban los vergonzosos sucesos de Bayona en 1808) y aquella serie de vacilaciones y ambigüedades de Fernando, indeciso entre tratar con Napoleón como soberano en la plenitud de sus derechos ó acatar los consejos de la Regencia y el decreto de las Cortes, según el cual se consideraría nulo y obtenido por violencia cualquier convenio que pudiese suscribir el Rey durante su cautividad, lejos de su pueblo y sin contacto con el gobierno y las instituciones políticas de España. Mucho dió que recelar por aquellos días la futura actitud de Fernando con respecto á la Regencia y las Cortes, y especialmente sobre la suerte que cabrían á la Constitución y á las reformas liberales, una vez restituido á nuestro territorio. Aumentaban estos recelos, las ligas y manejos que á las claras se urdían contra el Congreso en Madrid, por los mismos diputados absolutistas, tan sin rebozo alguna vez que en sesión pública llegó á negar su legitimidad el señor López Reina (3 de febrero) produciendo escándalo « que sobresaltó más que por lo que sonaba, por lo que se

« suponía soterrado y oculto. » Por último, agravada la situación de Bonaparte á consecuencia de nuevas derrotas y nuevos conflictos, apresuró la libertad de Fernando remitiéndole pasaportes para él y sus tíos los infantes Don Antonio Pascual (el del *valle de Fosafat*) y Don Carlos, que llegaron á Valencey el día 7 de marzo. Como las negociaciones se habían llevado en el mayor secreto y además estaba aleccionada la nación por seis años de conti-nuas y falsas esperanzas, la noticia de que el Rey había pisado territorio español el día 22 de dicho mes, tocando en Figueras, llegó á las provincias de un modo inopinado y causando una alegría delirante y frenética. Jamás un príncipe habrá sido más deseado y suspirado ; ningún monarca recibió testimonios de más alta fidelidad durante tan largo cautiverio ni consiguió el holocausto de tantas vidas, ni sacrificios tan obstinados y heroicos de parte de sus estados. Nadie, tampoco, los mereció menos.

El día 24 de marzo empezó en la Catedral una solemne rogativa por la felicidad del viaje que S. M. había emprendido. Durante todo el día estuvo expuesto el Santísimo, se celebró oficio y asistió un gentío inmenso, además de las autoridades. La rogativa continuó por turno en las demás iglesias. Al par que esto sucedía, continuaba la refriega entre liberales y serviles, si bien pocos eran los que dudaban en su fuero interno del próximo triunfo de una reacción. El día 14 de febrero había empezado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la cátedra de *Economía civil* fundada por orden del gobierno, explicándola el P. Fr. Eudaldo Jaumandreu, de la orden de San Agustín, que obtuvo la dotación de 600 libras anuales. El día 3 de marzo inauguróse en la misma Casa Consistorial otra cátedra de lectura y explicación de la Constitución política de la monarquía, encargándose voluntariamente de su desem-



peño el fiscal de la extinguida Inquisición, Don Miguel de Victorica. La clase tenía efecto todos los jueves. También se estableció una enseñanza de comercio, que explicaba Don Bartolomé Parera en su casa; y de este modo, al par que se aproximaba el retorno del absolutismo, los partidarios de las reformas acudían á esas cátedras destinadas á propagar y fortalecer la afición hacia el nuevo sistema de gobierno. Divulgóse también, con profusión extraordinaria, y en muchas ocasiones fué repartido gratuitamente, el *Catecismo político arreglado á la Constitución de la monarquía española para instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras*,<sup>1</sup> obra del teniente general Don José Caro y Sureda, hermano del marqués de la Romana. De dicho *Catecismo*, que pronto encontraremos en el recipiente portátil de los PP. Desiderio y Ferrer, se hicieron infinidad de ediciones, incluso una traducción al mallorquín por *un ciutadà espanyol*, y contribuyó este escrito más que otro alguno á propagar el conocimiento y aun cierta estima de los derechos del ciudadano. En 1820 volvieron á editarlo en Valencia, Domingo y Monpié y en Madrid Doña Rosa Sanz; y hasta lo reprodujo en 1836, el impresor Saurí, de Barcelona. Su autor no pudo gozar de esta popularidad de su opúsculo, como tampoco asistir á su quema en los días del tumulto reaccionario, por haber fallecido en Palma á mediados de 1813. — De cómo estaría preparado el espíritu público en esta ciudad, da testimonio el *Edicto pastoral* del Obispo de Mallorca, fechado el 25 de marzo de 1814, especie de comentario y como secuela de la agitada cuaresma de 1813, destinado á prohibir y contener la invasión de obras impías ó inmorales de que los predicadores se quejaban, y entre ellas, *nominatim*, el *Pacto social* de Rousseau (traducido en Valencia bajo el

1. Palma, imprenta de Domingo, 1812, 1 tomo en 8.º de 103 páginas.

especioso título de *Principios de derecho público*, por A., G.-M. y S.,) la *Mística á la moda*, la *Correspondencia de Abelardo y Eloisa* y el *Diccionario critico-burlesco*. Con este edicto pareció sancionar el Prelado la conducta de los predicadores y la campaña del *Semanario Cristiano-político*; que lo reprodujo con transportes de gozo, y rectificar en cierta manera la actitud en que se había colocado su Gobernador de la mitra; tal y tan intensa sería la opinión predominante en la diócesis. — El juez de letras Don Ignacio Pablo Sandino, tan odiado por el proceso que formó á los frailes y en pugna continua con las autoridades y con la Audiencia, que le había amonestado, multado y suspendido de empleo, huyó á Tarragona disfrazado de marinero; allí fué preso y conducido de nuevo á Palma, quedando recluso en su casa para ser después desterrado á Porreras. Con este motivo se desbordaron contra él aquellos sus antiguos procesados, y el P. Strauch le dedicó sangrientas pullas comparando su *viaje* con el de *Anacársis*, traducido por el propio Sandino de una manera tan pesada y soporífera.

## II

Á cosa del medio día del 30 de marzo, dice Barberi, «llegó la plausible é inesperada noticia de que Fernando VII había entrado en España. Inmediatamente se repicaron las campanas hasta la noche, y hubo iluminación.» El cabildo, al anochecer, entonó una *Salve*,<sup>1</sup> en acción de gracias. No contento con estas primeras demostraciones, el Ayuntamiento dispuso para el próximo domingo 3 de abril, un *Te Deum* en la Catedral, después de

1. Desbrull, *Memorias*.

los oficios, asistiendo al mismo de ceremonia, la Diputación, el Ayuntamiento y el Jefe político, y se repitieron las luminarias en las noches del 2, 3 y 4. Este último día en la Real capilla de la Almudaina se cantó otro *Te Deum* por disposición del Capitán general interino Don Antonio de Gregorio, con asistencia de todos los militares de la plaza. La tropa, en la cual figuraba un tren de artillería, formó en el Borne, á la voz de *viva el Rey*, hicieron tres descargas y salvas, á las cuales contestó también la artillería de los bastiones. Las tropas desfilaron después en columna. El día 11 de abril, celebróse en el convento de Santo Domingo una pomposa fiesta dedicada á San Fernando rey de España, en celebridad de haber regresado Fernando VII libre de su cautiverio. Predicó el P. Fr. Antonio de Alfaro, capuchino refugiado en Mallorca, que anteriormente se había distinguido por sus sermones anti-liberales. Acudieron al Obispo algunos de los oyentes con el cuento de haber vertido el orador especies subsersivas contra el actual gobierno, y el Obispo le retiró las licencias, dispuesto á evitar que se suscitasen en el púlpito conflictos entre las dos potestades; quedó el P. Alfaro detenido en su propio convento y el juez de primera instancia interino, Don Mariano Canals, procedió á recibir una información del hecho. Á estas audacias de los realistas correspondían otras en la prensa y en las conversaciones privadas. Sin respeto alguno hablaban ya de las Cortes y de la Constitución y contribuyó á exacerbar la contienda y hacerla más odiosa, la célebre impostura del francés Juan Barteau que, fingiendo llamarse *Luis Audinot* y ser general del Imperio, delató una supuesta inteligencia de importantes liberales y especialmente de Argüelles, con agentes secretos de Napoleón para establecer en la península una república *Iberiana*, sugerida por el príncipe de Talleyrand.

Cuanto tenía de burda esta trama lo tuvo de eficaz en los primeros momentos para la muchedumbre crédula, si bien el impostor, sepultado después en un calabozo por quienes lo habían azuzado (temerosos de las revelaciones que anunciaba) se hizo justicia suicidándose en la prisión. — Desde Gerona continuó el rey su viaje hasta Tarragona y Reus y, apartándose del itinerario que le había señalado la Regencia, fué á Zaragoza. Acosábanle los antiliberales y trataron en distintas ocasiones de acelerar la determinación del monarca con respecto á las Cortes. Reunióse la junta de Daroca, y después la de Segorbe, siguiendo el viaje. Y el parecer predominante, contra el voto de Palafox y del duque de Frias y hasta del de Osuna, fué de romper violentamente con la organización constitucional y con las reformas realizadas durante la ausencia del rey. Cuanto más se acercaba la comitiva á Valencia más cuerpo tomaban los rumores del próximo « golpe de estado » y claros y patentes los hizo la fórmula del juramento que el capitán general Elío exigió á la oficialidad y su conducta con el Cardenal de Borbón, miembro de la Regencia y delegado por ella para recibir á Fernando.

Á estas jactancias hacía coro, superándolas en la crudeza del tono amenazador, un papel que publicaba en dicha ciudad Don Justo Pastor Pérez con el título de *Lucindo ó el Fernandino*, que corrió bien pronto en Palma aunque siendo detenido como subversivo. Al mismo tiempo los diputados antiliberales acaudillados por Don Bernardo Mozo Rosales fraguaban la famosa representación del 12 de abril, encaminada á acabar « con el sistema », que al principio no obtuvo muchas firmas, pero que más adelante fueron acercándose á setenta, ingeridas por súplicas después del buen éxito de la tentativa. Con el nombre de proclama ó representación de los *persas* ha quedado en

la historia este documento, en memoria de su pedantesco principio: « Era costumbre de los antiguos persas... » La caída de Napoleón y la proclamación de Luis XVIII dió el resto de audacia que se necesitaba y firmó el rey el célebre decreto de 10 de mayo, cabiendo á Don Santiago Whittingham y á parte de la división que había organizado en Mallorca, la misión de apoyar su cumplimiento adelantándose hacia Madrid, antes de que llegase el monarca. Repitieronse en Palma las fiestas, acciones de gracias y luminarias por la entrada de los aliados en París. Desde el *Diario Mercantil*, sucesor de la *Aurora*, quemaban los *auroristas* su último cartucho; era repartida y enviada á los pueblos, bajo los pliegos del gobierno político, la *Proclama á los labradores*, lo cual daba ocasión á que preguntase el *Semanario* si existía en Mallorca algún club de Holbach; la insolencia llegaba á su colmo en ambas parcialidades y fué necesario prohibir todo papel de carácter político y pedir, según Barberi, « una semana de treguas á los contendientes » cuya disputa versaba exclusivamente sobre si el rey juraría ó no la constitución. El 15 de mayo llegó un parlamentario del nuevo gobierno francés para tratar con el Capitán general de la devolución de los prisioneros de Cabrera y se acordó que Francia enviase los barcos necesarios para recojerlos. Hasta el 20 de mayo no se tuvo en Palma noticia del decreto de Valencia y su contenido. « Por la tarde — apunta el mismo Barberi — llegó « el correo de Valencia con la noticia de que se había abo- « lido la constitución y que el Rey entró el 13 en Madrid, « y se había puesto presos á varios diputados de las Cor- « tes. » Desde aquel instante la exaltación de los serviles, esto es, de las noventa y nueve centésimas de la población, no tuvo límite ni atadero. Y el primer acto ostensible del « nuevo orden de cosas » fué derribar la lápida de la *Pla-*

za de la Constitución inaugurada á principios de año. Hízola destruir, (según nota continuada en las *Memorias* de su hermano) el ex-jefe político Don Antonio Desbrull, encargándolo á sus mismos criados. En sustitución de ella, Don Manuel Maroto y varios oficiales improvisaron y pusieron un lienzo con esta inscripción: *Real plaza de Fernando VII*. Tan sobrio como se muestra Desbrull en relatar las manifestaciones y disturbios de los primeros días, mencionanlos detalladamente Barberi y el *Semanario Cristiano-político*, claramente antiliberales ambos; y en tales fuentes nos es preciso recojer la narración.

### III

Agolpáronse, pues, en el Borne, « multitud de militares, paisanos y eclesiásticos en tan crecido número que « ya ningún *liberal* podía poner en duda ser aquella la « *voluntad general* de todos los estados y clases del pueblo. Sea derribado monumento tan infame (la lápida). « *Fuera, fuera*, clamaban todos á una voz; y, en efecto « así se hizo, entregándolo, después de pisoteado y hecho « trozos, á una chusma de muchachos que con inaudita « algazara lo arrastraron en una espuerta vieja por las calles de esta ciudad, distinguiendo aquellas donde, á su « inocente parecer, vivían los amantes más finos y los parientes más cercanos de la arrastrada difunta ». <sup>1</sup> Naturalmente la parte principal de este primer acto cúpole al jefe político Don Guillermo Ignacio de Montis ante cuya casa se hizo una hoguera quemándose los ensuciados fragmentos de la lápida y la Constitución, <sup>2</sup> entre los alaridos,

1. *Semanario*, tomo IV, pág. 204.

2. Barberi, cuaderno de *Anotaciones*.

las blasfemias y las amenazas de la multitud. « No es posible decirse el alboroto que hubo... Con este pretexto — « añade Barberi — toda la noche fueron molestando con « piedras, achas encendidas y hogueras á varios sugetos « adictos á la constitución ». Por la tarde del mismo día y bajo dosel habíase colocado en el Borne un retrato ecuestre de Fernando VII, alumbrado con todo el primor que permitía la brevedad del tiempo ; y le hicieron guardia aquella noche y los días siguientes, seis cadetes del colegio militar — aún no trasladado á Gandía — besándolo el público. « El inmenso gentío reunido en aquella plaza subía « como á porfía por unas escaleras portátiles á besar también el lienzo puesto recientemente con el nombre de « *Real Plaza* ». Hubo músicas é iluminaciones profusas aquella misma noche. « Dejáronse ver en tan excesivas « demostraciones de gozo por las calles y plazas de esta « ciudad, aquellos mismos religiosos que habían sido encarcelados y perseguidos á causa de su inflamado zelo « por la religión santa y de su constante adhesión á S. M. el « señor Don Fernando VII, con indecible gusto y alborozo del pueblo, cuyo entusiasmo aumentaron no poco « con sus enérgicos discursos... Militares, eclesiásticos, nobles, plebeyos, todos iban mezclados, y todos se abrazaban y se daban mil parabienes aún sin conocerse, gritando acordes : *viva la religión, viva Fernando, y muera y remuera la execrable Constitución...* »<sup>1</sup> En medio de la « misma plaza en que dos años antes fué solemnemente « publicada y ante el retrato de nuestro augusto Soberano « que la acababa de anular, se encendió una pira funeral « cuyas llamas devoraron y redujeron en breves minutos « á pavesas cuantos ejemplares pudieron al pronto hallarse « de este ídolo del liberalismo, aumentando la claridad y

1. *Semanario*, idem.

« ardor de las llamas *constitucionales*, algunos militares y  
 « paisanos con la diligencia de esparcir por los aires las  
 « inmundas cenizas del que llamaron sagrado código algu-  
 « nas plumas venales de *in illo tempore...* »

Para dar idea de lo unánime y espontáneo de aquella explosión de alegría es imposible abandonar la relación que el *Semanario* dedica á tales sucesos. No era un partido ni una colectividad la que celebraba su triunfo, sino el pueblo en masa, hasta entonces agitado por una minoría insignificante y con poquísimo arraigo. El día 21 continua « el tumulto popular, como Barberi le llama. Tropas de « gentes con una bandera y leña se presentan en las casas « de los *auroristas* y queman los papeles constitucionales « que encuentran », esto es, aquellos que con los « nom- « bres seductivos de *Aurora*, *Antorcha*, *Diario Mercantil*, « *Imparcial*, etc., habían publicado los enemigos del trono « y del altar. » Pero la mayor fogata y la que, á juicio de los aficionados, cumplió mejor su oficio, fué la que por disposición del gobierno fué encendida en la plaza de Cort junto á la Casa consistorial, destinada á la *purificación legal* de las librerías de dicho sitio, cuyo escrutinio verificaron los regidores comisionados por el Ayuntamiento y « algunos doctos eclesiásticos, nombrados á petición del « mismo por Su Ilustrísima... Allí el *Pacto social*, *La Ca- « baña indiana* y los *Catecismos políticos* viéronse en tan « asombroso número que cayeron estos como espeso nu- « blado desde los balcones de la casa al *inquisitorial bra- « sero.* » En la mañana del propio día 21 todas las tropas de la guarnición formaron en el Borne. El comandante general Don Antonio de Gregorio, acompañado de las autoridades, corporaciones é institutos, es decir, de los mismos que en 1812 juraron la constitución y volverían á jurarla en 1820, juraron ahora fidelidad al Rey en la ple-



nitud de sus derechos de soberanía, con acompañamiento de descargas, salva y repique. El concurso fué inmenso, los vítores continuos y ensordecedores. Hallábase presenciando la función desde la galería de la casa del marqués de Bellpuig, el P. Strauch, el más animoso é indomable de los enemigos de la libertad política, el campeón de los antiliberal-s. Distinguido por el público, fué aclamado y vitoreado, recibió las felicitaciones de la concurrencia; y desde la plaza y los balcones y las azoteas, todo el mundo: hombres, mujeres y niños, agitaron sus pañuelos para saludarle.

« Por la tarde del mismo día y gracias á un rasgo de  
« entusiasmo, fecundo siempre en inventar nuevas y ma-  
« gestuosas demostraciones de júbilo, admiró el público un  
« espectáculo digno del objeto á que se dirigía y de los  
« esclarecidos militares que lo dispusieron, y fué llevar en  
« triunfo por las principales calles y plazas de la ciudad,  
« cuyas ventanas y balcones estaban adornados con visto-  
« sas colgaduras, un magnífico retrato de S. M. bajo un  
« hermoso palio conducido por señores militares la mitad  
« de la carrera y la otra mitad por señores eclesiásticos de  
« uno y otro clero, por este orden: rompía la procesión  
« una soberbia armoniosa música, presidía una numerosa  
« lucidísima vanguardia compuesta de partidas de varios  
« cuerpos, seguía una brillante comitiva de sujetos de la  
« primera distinción presidida por los señores Comandante  
« general y Obispo, venía después la bizarra oficialidad  
« que con el sable desnudo y formada en dos filas escolta-  
« ba el retrato de S. M., y cerraba tan distinguida com-  
« parsa una crecida retaguardia de infantería. » Continua-  
ron los *autos de fe* al aire libre, bien que solo de periódicos  
y folletos; y acudiendo en tropel una de las secciones de  
la manifestación á Santo Domingo, sacó, ayudado por la

comunidad, los *sanbenitos* y retratos de judaizantes penitenciados por la Inquisición, quitados el año anterior en virtud de orden del gobierno, y los expuso de nuevo en el claustro tal como se encontraban entonces.

## IV

No pararon en esto las manifestaciones del día 21. — Palma debía presenciar aquella tarde un caso singular y curioso de *plebiscito*: un plebiscito unánime, general, sin abstenciones y sin discrepancias que restableció el Tribunal de la Inquisición abolido por las cortes de Cádiz. Con una inconsecuencia fácilmente explicable en les días de tumulto, al par que las masas y casi todos los elementos directores celebraban el triunfo de la idea monárquica pura y abominaban de la soberanía nacional, por un acto de soberanía directo y ejecutivo, no mediato ni parlamentario, erigieron de nuevo el Santo Oficio y restituyeron á su estrado á los Inquisidores. El rector de San Nicolás, Don Antonio Llaneras, que como diputado de las extraordinarias con tanto tesón había defendido el Tribunal de la Fe, dirigió á la plebe una acalorada alocución, después del paseo del retrato. Dejo la narración al mismo *Semanario Cristiano-político*: «...Pidió á á una voz, con las más vivas instancias, que se restableciese el santo tribunal de la fe, y « siendo tan justa la solicitud como conforme el espíritu « del memorable Real decreto de 4 de mayo... los señores « Inquisidores se vieron precisados á dejarse acompañar á « las casas donde estuvo el tribunal, entre las más vivas « aclamaciones y afectuosos vivas de un pueblo verdaderamente católico que, lleno de aquella sublimidad de sentimientos que inspira la fe, miraba este acto como el gol-

« pe exterminador de la impiedad y el triunfo más completo « de la única religión verdadera... » Añade Desbrull, que los inquisidores Don Juan de Legaria y Don Marcos Alonso fueron vitoreados durante toda la carrera y que el inquisidor honorario y canónigo Don Marcos Ignacio Rosselló sustituyó al fiscal Victorica, quien habiendo seguido tan ardientemente el partido constitucional, se había fugado ó escondido. Desde el balcón de la casa del Santo Oficio los Inquisidores hubieron de dirigir la palabra al pueblo, frenético por escucharla. Habló también Llaneras y los gritos de *viva la Religión, viva el Rey, viva la Inquisición*, ensordecían el aire.

Al siguiente día 22, que era domingo, ofreció la población el mismo cariz, recargado todavía por la mayor afluencia de elementos populares en razón de la festividad. Por la mañana el Ayuntamiento y los Alcaldes, juraron fidelidad á Fernando VII « en toda la plenitud de su legítima soberanía », como el año 12 habían jurado fidelidad á la Constitución que estableció la soberanía nacional. Continuaron los *escrutinios* en casa de los libreros y en las bibliotecas particulares de los afectos al « sistema ». El pueblo pidió al Ayuntamiento que suspendiese el cobro de la *contribución única*, y así se acordó. Obtuvo igualmente que los autos del proceso contra los frailes y los de la visita á las librerías fueran entregados para su custodia al Inquisidor decano. Por la tarde diversos grupos amotinados se entretenían en acosar á los poquísimos *auroristas*, y éstos de última fila, que habían quedado en la ciudad, para que gritasen, ante un bosque de palos enhiestos, *viva el Rey absoluto, muera la Constitución*; otros paseaban en son de mofa el retrato de Don Ignacio Pablo Sandino, juez que instruyó la causa de los regulares, y entre grotescas imprecaciones y lleno de salvazos llegó á la plaza del Merca-

do, donde se le prendió fuego. Poco después, de una manera espontánea, no mediando concierto ni excitación previos, se reúnen sin ser llamadas, en el patio y plaza de la Inquisición, más de dos mil personas; se apoderan de las banderas y del estandarte de la Fe, forman una procesión sin otro orden que el nacido del desorden mismo de un acto acéfalo y desfilan por las vías principales llevándose en pos de sí á los mismos espectadores que encontraban. « Es menester haberlo visto para concebirlo, — exclama « con no exageradas ponderaciones el articulista del *Se-* « *manario*. — Se hizo una cosa inefable tan superior á la « capacidad de la lengua como propia del idioma del co- « razón. Se hizo una cosa tan del todo original que sería « menester inventar voces nuevas si se quisiera descri- « bir... » « ¿Cómo explicar aquel exceso de alborozo que « no pudiendo contenerse en el pecho rebosa y se explaya « de mil maneras en todo el curso de la procesión: un tro- « zo que canta el *Te Deum*, otro que derrama lágrimas de « ternura, estos que saltan y brincan de alegría, aquellos « que levantan las manos al cielo en señal de gratitud, al- « gunos que con el sombrero ó el pañuelo contestan á las « voces que resuenan desde los balcones y ventanas, todos « que se desgañitan gritando con todas sus fuerza *viva la* « *fe, vi...va, vi...va ?* » Jamás, según uno de los concurrentes, se vió más honrada la Santa Inquisición « ni acredita- « do de un modo más incontestable el religioso celo de los « heroicos mallorquines ». Duró esta procesión desde las primeras horas de la tarde hasta muy entrada la noche; recorrió casi toda la ciudad, entró en muchas iglesias cuyas bóvedas temblaban con el clamoreo de la gente. « Los su- « jetos de mayor gravedad y distinción, se distinguían en « gritar más fuerte. » Dignidades, canónigos, curas, nobles, militares, empleados públicos, eclesiásticos de uno y otro

clero, hombres, mujeres y niños, todos á una voz entonaban vítores. Era un delirio, un aura epiléptica que pasaba por la muchedumbre. « Hasta las religiosas, fuera de sí de « contento, acompañaban con sus vivas los vivas del pueblo. » « *Mallorca, incluso en la época de su gloriosa Con- « quista, no ha visto escena más jubilosa ni más patética.* « El gozo y la alegría de los moradores del Empíreo parecía que habían descendido sobre el corazón de sus habitantes... embriaguez espiritual que no premedita ni combina, sino que empuja y sobra. »<sup>1</sup> Como rasgo pintoresco, añade el canónigo Barberi en sus *Anotaciones*: « Muchos « militares iban en la procesión con sus sables desnudos « gritando *viva la fé, viva Fernando, viva la Religión.* « Había algunos que cantaban el *Te Deum*, cosa ciertamente original en su especie ».

Asociada anduvo, en forma plebiscitaria, toda la población á estas manifestaciones. Los gremios y oficios dieron su mejor contingente. Y apenas hubo trabajador, artesano, menestral ni jornalero que no se aviniese á perder su salario de dos ó tres días para correr en la bulla y dar rienda suelta á su alborozo. Desalentando y corrido escondióse en sus viviendas ó buscó refugio en algún predio aquel núcleo desmembrado de médicos, abogados, escritores, nobles y artistas que habían osado firmar la felicitación á las Cortes cuando abolieron estas el Santo Oficio. El pueblo fraternizaba con los frailes, seguía sus carrozas triunfales, los levantaba en hombros. Son tradicionales las mojigangas organizadas por algunos á quienes desvaneció la victoria. El fogón y el *water-closet* de los PP. Desiderio y Ferrer, iban de un lado para otro para recibir los ejemplares de la *Constitución*, los números de la *Aurora*, la *Proclama á los labradores* y la asendereada *Felicitación*. La

1. *Semanario Cristiano-político*, tomo IV, páginas 207 y siguientes.

Real marina dispuso en la noche del 22 un soberbio carro triunfal precedido de un sin número de antorchas, gastando exactamente el mismo rumbo en celebrar ahora la caída de la Constitución que en 12 y 13 de septiembre de 1812 para festejar la promulgación del « sagrado código », cuando levantaba arcos con esta y parecidas inscripciones :

*España eres feliz pues ya tienes  
en la Constitución inmensos bienes ;*

y este carro triunfal se cruzó con otros muchos que salieron de distintos conventos, llenos de religiosos con achas encendidas, ora paseando el retrato del rey, ora dirigiendo improvisadas arengas á la muchedumbre, ora cantando himnos y coros de circunstancias. En la misma portería de Santo Domingo, anota Barberi, quemaron los frailes, con todo aparato y ante un gran concurso, ciertas comunicaciones que había dirigido á la Comunidad el ex-gobernador de la Mitra Don Juan Muntaner y García, seguramente la circular y el edicto acerca de la predicación. « En una « palabra, no se puede referir lo ocurrido en estos días. » El mismo Barberi, sacerdote, canónigo, declaradamente absolutista, no puede menos de ingerir en sus apuntes esta especie de protesta : « Yo he estado muy retirado estos « días, porque aunque reconozco la mano de Dios, no puedo sufrir que fomenten este desórden los que debían « contentarse con gozar modestamente del triunfo. » — Como suele acontecer en casos semejantes, el Ayuntamiento y el Capitán general publicaron bandos y alocuciones para reprimir el tumulto tan pronto como este hubo cesado ; y aún apareció excesiva la dureza de las expresiones gastadas por la autoridad militar « mentando desórdenes « que no habían alcanzado la gravedad que suponía ». No hubo muertos, no hubo heridos : el desorden fué ordenado

y metódico gracias, principalmente, á la previsión con que se escondieron las personas destinadas á ser víctimas del exceso ó de la imprudencia. — Llegaron diversos decretos por medio de los cuales se deshacía cuanto habían establecido « las llamadas Cortes » ; se abolieron los jefes políticos ; su autoridad pasó al Ayuntamiento y casi enseguida al Capitán general, como antes de la revolución. Se ordenó el nombramiento de cuatro censores encargados de revisar y examinar los papeles que debían imprimirse y los libros puestos á la venta. Estos censores fueron Don Juan Ferrá, canónigo ; Don Antonio Llaneras, rector de San Nicolás ; el P. Strauch, observante y el P. Lladó, dominico. Acordóse igual vigilancia respecto á las obras teatrales y fué nombrado para censurarlas el Dr. Don Guillermo Ramón, Pbro. — Suspendió el Ayuntamiento la libertad concedida para la venta del pan y volvieron á tomarse *ludas* del trigo para fijar el precio de aquel comestible. La misma corporación acordó elevar una instancia al Rey exponiendo que el pueblo de Palma deseaba ardientemente el restablecimiento de la Inquisición y aun que se había adelantado á darla por implantada de nuevo. Con iguales recomendaciones, solicitó que se permitiese el enterramiento de cadáveres en las iglesias y, en fin, trató por cuantos medios estuvieron á su alcance de desandar lo andado en el corto periodo constitucional.

## V

De cómo salieron los periódicos realistas — los otros callaron de súbito — no hay que decir. El *Semanario* del 26 apareció orlado publicando el decreto de Valencia y una *Proclama al religioso y heroico pueblo mallorquin*

suscrita por Llaneras y el P. Strauch, los dos hombres del día y las dos columnas principales de la teocracia que se había organizado en Palma. Con gran fruición siguió copiando y comentando los artículos de *La Atalaya de la Mancha* y las noticias de prisiones llevadas á cabo por orden del Rey. Hallábanse en la cárcel los ex-ministros Álvarez Guerra, García Herreros, Odonojú; los diputados Zumalacarregui, Canga Argüelles, Martínez de la Rosa, Capaz, Argüelles, López Cepero, García Page, Ramos Arispe, Villanueva, Vargas Ponce, Oliveros, Calatrava y los regentes Agar y Císcar. No habían podido ser cogidos Istúriz ni el conde de Toreno. Y se había despachado correo para detener á Antillón y al llamado *Cojo de Málaga*. Tal fué el comienzo del reinado, abierto por una proscripción y no por una amnistía, como por lo común acontece, y en la cual el Rey entregóse sin reservas á una sola parcialidad, contra el oficio propio del monarca que es hacerse superior á ellas y regirlas y enfrenarlas á todas como porciones vitales de su estado. Bien podían entonces los poetas de la reaccion entonar sus himnos y lanzar sus sonetos:

Abur, Constitución, *tabla sagrada*,  
feto de liberal *filosofía*,  
flor y nata de la *filantropía*  
más que las Doce Tablas celebrada.

¡Cuánto de ayer á hoy se ve variada  
tu suerte! Ayer eras *antorcha y guía*  
del gran pueblo; mas hoy algarabía  
te llaman. Ayer todo mas hoy nada.

¡Juicios de Dios! Tus padres enterraron  
la *Inquisición* y el *soberano* derecho  
y el *requiescat* sobre ellos entonaron.

Tu ruina sin pensarlo así fraguaron;  
baja, pues, á la tumba, esto es ya hecho:  
y el gusano y la podre te den lecho.



Errado andaría quien creyese que con aquellos tres días de alborotos y emociones quedase agotado el entusiasmo de los mallorquines por el absolutismo y la Inquisición. Al contrario: desde últimos de mayo hasta diciembre de 1814 no hubo en la ciudad y en las villas sino una fiesta continua por haber concedido la Providencia aquellos beneficios. Y los *Te Deum*, los oficios espléndidos, las solemnidades fastuosas, los carros triunfales, las procesiones nocturnas, los rosarios por la calle, las rogativas, las manifestaciones religiosas de la más variada especie, llenaron todos los días de aquel afortunado año. No hubo corporación, autoridad, gremio, iglesia, convento ni oratorio que no las preparase, con tan porfiada emulación casi siempre, que las sorpresas seguían á las sorpresas. Misas á toda orquesta, sermones encargados á los mismos religiosos procesados en 1813, aplausos y vivas resonando en el templo, el retrato de Fernando VII puesto bajo dosel en el altar mayor al lado del Evangelio, guardia de honor para la efigie del monarca, restablecimiento de la más pura y complicada etiqueta, la ciudad convertida en inmenso beaterio, sin otro alumbrado que el resplandor de los cirios, sin otro rumor que los rezos y las letanías, este fué el espectáculo que siguió á la alborozada animación de los años anteriores, cuando los refugiados se ampararon de Palma poblándola de su abigarrada muchedumbre y profanándola con su ensordecedora garrulería. Parecerían estos conceptos gratuitos ó exajerados si el lector mismo no pudiera, por medio de un recuento tan condensado como se pueda, experimentar su veracidad aun á trueque de la fatiga. — El día 27 de mayo hubo misa solemnisima en Santo Domingo, costada por la Real Audiencia, celebrando de pontifical el Obispo. — El día 29, en San Miguel, fiesta acordada por aquellos parroquianos en « acción de gracias por los felices

« sucesos ». La iglesia estuvo lujosamente adornada é iluminada, según un testigo ocular, *hasta la más alta cornisa*. Predicó el canónigo Ferrá y por la noche salió de aquel templo un *rosario* con más de ochocientas luces, figurando en él la nobleza, los militares é infinidad de devotos interpolados con los carmelitas, trinitarios, mercedarios y capuchinos que también asistían á la función, presidida por los Inquisidores, la cual terminó á las once de la noche. — El día 30 en Santa Fe hizo su fiesta el honorable gremio de blanqueros, con lucidísimo rosario por la noche y sermón por la mañana á cargo del P. Desiderio, dominico. — El día 30 festividad de San Fernando, *Te Deum* en la Catedral, salvas, besamanos, el retrato del Rey expuesto en la fachada del *Estanco de la sal* y guardia de honor al mismo por una compañía de oficiales que lo solicitaron y que fueron al Borne con los tambores y cornetas del 4.º de suizos; comida costeadá por el oidor Don Leonardo Oliver á los pobres de la cárcel y obsequio de un crecido plus á los soldados y clases del 2.º de Mallorca por su antiguo coronel marqués de Bellpuig. — El día 31, el cuerpo de *urbanos* dió gracias al Altísimo en Santo Domingo con una solemnísima función, oficiando los Inquisidores Legaria, Fernández Alonso y Roselló y predicando, el P. Strauch; en el altar, bajo dosel, figuraba el retrato del monarca dándole guardia los cadetes de aquel cuerpo. El sermón del P. Strauch fué interrumpido con frenéticos gritos de *viva la Fe, viva la Inquisición*. Por la noche, rosario interminable con asistencia del Capitán general, de todos los cuerpos, clases y comisiones, y de los cabos y sargentos de urbanos, ofreciéndose al pueblo el tierno y por muchos no visto espectáculo de salir reunidas las comunidades de dominicos y franciscanos, llevando éstos el tabernáculo de Santo Domingo y aquellos el de San Francisco y yendo

en la procesión, de pareja, un dominico y un franciscano : espontánea reconciliación que impuso la común victoria y que no había podido obtenerse desde la ruidosa cuestión de *lulistas* y *marrells* á mediados del siglo XVIII. Antes de la Virgen del Rosario y después de dichos tabernáculos, figuraba en la procesión, llevado en andas por distintos oficiales, el retrato de Fernando VII. — Los oficiales del cuerpo de Artillería celebraron la misma noche un suntuoso convite seguido de un baile.

También celebraron fiesta los PP. Agustinos adornando la plaza de su convento, con profusión de transparentes llenos de jerolíficos y poesías y con exhibición de sus populares *gigantes*. En San Magín dispuso análogas demostraciones el gremio de mareantes de Santa Catalina. — Día 2 de junio fiesta en Santa Clara, predicando el P. Strauch y rosario numerosísimo al anoecer. — El día 5 rogativa en la Catedral, por orden del gobierno para implorar el feliz acierto de S. M. Por medio de procesión general fué llevada á la Iglesia del Santo Hospital la reliquia de la Sagrada Espina. Al día siguiente hubo exposición en todas las iglesias y luego siguió la exposición y turno de rogativas especiales en todas las demás parroquias, iglesias y conventos. — El mismo día 5 los franciscanos dedicaron lucidísima fiesta á la Concepción por la feliz restauración del trono de Fernando VII. « Todo fué « grandioso en esta pomposa solemnidad : la orquesta, el « concurso, el adorno del templo... pero particularmente « excitó la admiración de los inteligentes el cuadro de la « Purísima Concepción que se coloca sobre el altar, así « por lo primoroso de la pintura como por la propiedad de « las alegorías que ostentaba. A los pies de la Inmaculada « Virgen se veía, arrodillado, á nuestro católico Soberano « el Señor Don Fernando el VII, con todas sus reales in-

« signias, en actitud de recibir de su benéfica mano la gran  
« banda de la Concepción. La Religión, colocada á su es-  
« palda, le sostenía con su brazo; la Justicia, puesta á su  
« lado, señalaba con una espada al cetro que empuñaba  
« con su diestra, el cual, apuntando á la *Constitución*, co-  
« mo que la destinase al brasero, en que ardía. En fin, con  
« la izquierda, enarbolaba el estandarte de la Fe, clavando  
« la punta de su ástil en la boca de un desesperado jacobi-  
« no, como en ademán de acabar para siempre con la irre-  
« ligión y la anarquía que forman el carácter del jacobinís-  
« mo que se quiso plantear en España por algunos genios  
« revolucionarios é impíos con el nombre de *liberalismo*. »  
Por la noche hubo lucidísima procesión, acompañado los dominicos á los franciscanos entre un general clamoreo de vivas á la Fe, á Fernando y á la Inquisición. — « El mismo  
« día el respetable gremio de tejedores de lino, que el año  
« pasado manifestó de un modo tan brillante su religiosidad  
« y patriotismo recurriendo ante las autoridades eclesiásti-  
« ca y civil de la isla para que contuviesen los progresos  
« de la inmoralidad é irreligión », celebró su fiesta en la iglesia de Trinitarios, predicando el P. Alfaro. — Las procesiones de Corpus fueron como nunca largas y ostentosas. — El día 12 fiesta en San Antonio de *la Porta* y fiesta en el Carmen, con rosario nocturno. — El día 19 fiesta espléndida, de todo despilfarro y magnificencia, en Santa Eulalia, oficiando el Obispo, con el retrato del Rey en el altar, y rosario larguísimo por la noche. — Para el día 20 dispuso su fiesta el cuerpo de la nobleza, celebrándola en San Francisco con gran lucimiento. — Para el 24 los gremios, en la Catedral; el rosario de la tarde sobrepujó á cuantos se habían celebrado. Figuraron en él diversos coros cantando himnos adecuados; cada gremio llevaba un estandarte blanco, hecho apropósito para tal solemnidad,

con sus armas respectivas en una cara y la inscripción de *viva Fernando VII* en la otra. Sostenían las borlas dos *angelitos*. A cada estandarte seguían varios artesanos del mismo gremio y todos sus mayordomos con velas encendidas. Alternados con ellos figuraban cuatro clérigos de cada convento. Cerraba esta parte de la comitiva un retrato del Rey colocado en rico solio, Las calles estaban llenas de colgaduras; el rosario recorrió los conventos de monjas y al entrar en las iglesias fueron extraordinarios los gritos de *viva la fe, viva la Religión, viva nuestro Soberano*, que resonaban por las bóvedas y « que hicieron derramar á « muchos de los concurrentes lágrimas de ternura ».

## VI

Si el lector no ha agotado la paciencia, sume á las que quedan mencionadas otra serie más larga todavía de funciones religiosas por el triunfo del Altar y del Trono cifrados en el restablecimiento de la Inquisición y de la monarquía absoluta. — El día 26 de junio los trinitarios celebraron su fiesta con espléndidos oficios, sermón por el P. Strauch, retrato de S. M. en el altar mayor, vivas en la iglesia y rosario por la noche, asistiendo al mismo gran número de clérigos, nobles, artesanos y como doscientos entre niños y niñas, vestidos de *reinas, ángeles*, monjas y frailecicos, amén de los inquisidores. — Para el día 29 dispusieron su fiesta los mínimos del convento de San Francisco de Paula; hubo la noche antes iluminación en la plazuela y adorno de la misma con tapices, colgaduras y transparentes adornados de pinturas, jeroglíficos y poesías. — El día 30 aniversario en la Catedral para sufragio de los fallecidos en la campaña. — Inmediatamente función dis-

puesta por la parroquia de San Nicolás, con iluminación portentosa, concurso inusitado y esplendor que correspondía al entusiasmo absolutista del rector Llaneras. Oficiaron los inquisidores, predicó el paborde Binimelis y por la tarde salió una larguísima procesión, con asistencia de los gremios, sus banderas, los correspondientes angelitos, muchos artesanos y militares, las comunidades religiosas, los estandartes de la Cruzada con sus empleados, la Inquisición con los suyos y todos los familiares, el retrato de Fernando VII llevado en andas entre los tabernáculos de Santo Domingo y San Nicolás, muchas « reinas con jeroglíficos y emblemas propios y bien expresados », el Santo Cristo de la Inquisición y escolta ó piquete del 2.º de Mallorca. — Las religiosas de la Concepción dieron gracias á Dios por la restitución del Rey á su trono el día 3 de julio, con suntuosa fiesta en la que predicó el P. Gonellons, carmelita. Algunos vecinos de la parroquia de San Miguel celebraron nueva función en la capilla del Santo Cristo y adornaron la calle con arcos de mirto é iluminaciones. — No quiso ser menos la capilla de música de la Catedral y dispuso una función que se celebró el 13 de julio en las Capuchinas, con oficio por la mañana y oratorio sacro por la tarde. — El 17 de julio fiesta en Santo Domingo con el oficio y rosario de costumbre. No satisfecho el entusiasmo realista repiten la función el día siguiente; los claustros están adornados con damascos y tapicería; con transparentes, jeroglíficos, acrósticos y anagramas; con iluminación profusa y nueva, y termina la fiesta por la noche devolviendo, entre vítores y barullo, con acompañamiento de tambores y música, el retrato del monarca que había prestado el marqués de Casa Ferrandell. — El 24 de julio hizo su fiesta la parroquia de San Jaime, el 27 la Comunidad de Capuchinos, el 31 la tercera orden de San Francisco, el 7

fiesta en la Catedral por haberse restablecido oficialmente en toda España la Inquisición, el 2 de agosto fiesta de los PP. Agustinos y el día 10 fiesta en San Cayetano, el día 11 en Santa Magdalena, el 13 en la Merced, el 14 otra vez en la Catedral por haberse restituido á Roma el Santo Padre Pío VII, el 16 en las Capuchinas á expensas de la condesa de Peralada, el 21 en San Jerónimo, el 28 en San Magín, el 29 en el Olivar, el 4 de septiembre en Montesión á expensas de la Universidad literaria, el 7 en el convento de religiosas de la Misericordia, el mismo día en el oratorio de San Felipe Neri, el 11 en Santa Catalina de Sena ; el 17, día de San Pedro de Arbués, fiesta en Santo Domingo costeada por la Inquisición, el 18 en San Juan costeada por el comendador Armengol, el 26 en el convento de Santa Margarita... Ríndese la pluma antes de agotar los datos y las anotaciones.

En todas estas fiestas y en las continuas y repetidas que se hicieron en los pueblos de Mallorca, no faltó su sermón religioso-político, su retrato del rey en el altar y su iluminación callejera. Con tales manifestaciones colectivas se combinaron no pocas privadas, efecto de votos ó promesas, por el estilo de cierta comida que se dió en la plaza de la puerta Pintada á veintidós militares pobres, « costeada por un devoto que hizo esta promesa si volvía « nuestro Soberano á España *y no juraba la llamada « Constitución »*. El entusiasmo lejos de aplacarse con tantas y tan espléndidas funciones rebrotaba más lozano á la más leve circunstancia. Cuando el día 2 de agosto llegó la noticia del decreto restableciendo la Inquisición, que de hecho había reorganizado en Palma el pueblo mismo, se reprodujeron las ruidosas demostraciones de júbilo que quedan relatadas : oyóse en seguida un repique general de campanas ; el rector de San Nicolás Don Antonio Llana-

ras, subió al púlpito, arengó á los fieles, dió lectura al decreto, profiriéndose después delirantes vivas á la Fe y á Fernando VII y entonó un *Te Deum* en la capilla del Santo Cristo. El cabildo lo cantó por la tarde en la Catedral y demostraciones parecidas hubo en las demás parroquias. El mismo día el Ayuntamiento envió una comisión con toda ceremonia á felicitar á los señores Inquisidores, los cuales la recibieron en casa de Don Marcos Alonso; el procurador síndico les felicitó también en nombre y por encargo del pueblo de Palma y los Inquisidores manifestaron la satisfacción con que veían estos religiosos sentimientos de las corporaciones y del país en masa. El Cabildo envió también una comisión y se dispuso que el decreto fuese leído tres domingos consecutivos en las parroquias como desagravio por haberse hecho lo mismo con el de las Cortes de Cádiz que abolió el Tribunal. El día 22 de agosto llegaron de oficio las órdenes para el cumplimiento del decreto y « los señores Inquisidores pasaron á habitar « sus casas desde luego y con esta nueva ocasión fué mu- « cho el concurso que les felicitó por tan agradable resta- « blecimiento. » La última lectura del decreto se verificó el 7 de septiembre y se acordó que por la tarde fuese llevado en procesión el Santo Cristo del Tribunal, depositado desde el año anterior en San Nicolás. El gran patio de la Inquisición estaba totalmente cubierto de damascos, terciopelos, cuadros y tapices, y la calle lo mismo. La procesión salió de la Catedral con asistencia de los gremios, parroquias, comunidades, el Ayuntamiento, la oficialidad, el Capitán general « y una compañía de granaderos para au- « torizar más la función ». Las tropas cubrieron la carrera. Dirigióse la procesión á San Nicolás, tomó bajo palio la Santa figura, y siguió por la calle de San Jaime, de los Olmos y de San Miguel hasta la casa del Tribunal, no sin



haber entrado antes en los conventos de Santa Magdalena, Santa Margarita, Santa Catalina de Sena y el Olivar. Recibieronla con achas encendidas los Inquisidores y dependientes y se cantó un *Te Deum* solemnísimo, retirándose la procesión á la Catedral después de colocado el Santo Cristo en la capilla de la Casa. La multitud que invadía el patio prorrumpió en gritos frenéticos de *viva el Rey, viva la Inquisición*, « dando testimonio de los sentimientos del pueblo y de su fidelidad al Soberano ».

Mientras todo esto sucedía los convoyes franceses trasladaban á su patria el resto de los prisioneros de Cabrera después de cinco años de penosísima cautividad ; marchábanse los cadetes de artillería ; los regimientos de suizos y de Granada, vecinos de cuartel alarmaban al pueblo (5 de junio) con una colisión de que resultaron un muerto y varios heridos, y salían los últimos refugiados catalanes. El Ayuntamiento eleva una exposición al Rey Nuestro Señor, recordándole los servicios prestados en « las llamadas Cortes » por el rector de San Nicolás Don Antonio Llaneras á la causa del trono y de la religión y solicitan para él un canonicato, vacante en el cabildo de Mallorca, y á fines de diciembre viene concedida la gracia con gran satisfacción de los realistas ; disuelve el Capitán general la secretaría del Jefe político y agrega sus expedientes á los de la capitanía ; llega el 15 de agosto la real cédula destituyendo los ayuntamientos constitucionales é instalando los que existían en mayo de 1808, á lo cual se dió inmediato cumplimiento no sin surgir una estúpida cuestión de etiqueta gubernativa ; llega la Bula de Su Santidad restableciendo la Compañía de Jesús y anulando el breve apostólico de extinción, y el Ayuntamiento de Palma y el de Pollensa se apresuran á solicitar del Rey su reinstalación en Mallorca « por la utilidad que de la misma resultará á la

« iglesia, á la instrucción y á las buenas costumbres ». Por todos lados y en todos conceptos triunfaba restauración religiosa y no podrá la historia registrar desde mediados de 1814 otra cosa que manifestaciones de este género. El movimiento social, intelectual y político queda anulado ó como absorbido en el mismo movimiento religioso. En 28 de julio los redactores del *Semanario*, coronados sus esfuerzos por el buen éxito, ya pueden despedirse del público después de una campaña implacable de más de dos años. « Nuestros enemigos — dicen — han desaparecido y nos « han dejado solos en el campo de batalla... ya no nos que- « da más que mostrar nuestro agradecimiento y retirar- « nos... Entre tanto alegrémonos con la dulce y halagüeña « perspectiva que se nos presenta. Un Monarca amante y « amado de sus vasallos ; un Soberano, si, *Soberano* reli- « gioso, prudente, justo y santo, y rodeado de hombres « dotados de aquellas grandes virtudes y talentos... » Así comprendían al innoble procesado del Escorial. No menos explícito ni ufano el P. Strauch que sus compañeros y continuadores, despídese también por cuenta propia en un comunicado aparte : « Esto se acabó. El Papa está en Ro- « ma ; Fernando VII en su trono ; Luis XVIII en el de « Francia ; el Nuncio de Su Santidad en la Corte y muchos « pájaros en jaulas. En esta suposición ¿ qué necesidad hay « de *Semanarios* ? Ninguna. Pues, muy señores míos, pá- « senlo ustedes bien... »

## VII

En efecto ; no sólo había triunfado la reacción política sino que había triunfado también en Madrid, impuesto por España entera, un espíritu de persecución, de intransigen-

cia y de crueldad que lejos de servir de freno convirtiéndose en acicate de futuras é inacabables turbulencias. Una tertulia de antesala, la famosa *camarilla* de los Ugarte, Ramírez Arellano y *Chamorro*, desempeñó cerca del joven monarca la función de consejo real. Como no diera resultado la impostura de *Audinot* se buscaron nuevos cargos y delitos que colgar á los diputados presos, hallándolos en el decreto de soberanía nacional, en el de abolición del Santo Oficio y otros varios. Dióse el caso de que se persiguió á unos y se dejó en paz á muchos otros por el mismo hecho incriminado y por la misma participación en él. El artículo de la Constitución referente á la soberanía nacional, por ejemplo, había sido aprobado por 128 diputados de los 152 votantes: solo quince de ellos fueron procesados. Como es sabido se alteraron por real decreto los plazos y formas judiciales; se sometieron las causas á tribunales no organizados ni preexistentes, sino hechos *ad hoc*; se fijaron plazos brevísimos para el fallo y no pudiendo el rey resistir las vacilaciones ni aún las sentencias absolutorias que en algún proceso ya habían recaído, llamólos á su propio conocimiento y, gubernativamente, estampó de su puño y letra al márgen de cada causa: « Argüelles, ocho años en el presidio de Melilla; Zorraquín, ocho años en Alhucemas », etc., etc. — El conde de Toreno, en rebeldía, fué sentenciado á la pena capital; el economista Flórez Estrada lo mismo. Y así se oscurecieron en la cárcel ó en la miserable emigración Martínez de la Rosa, Toreno, Quintana, Juan Nicasio Gallego, Lista, Conde, Meléndez Valdés, Moratín, Tapia, Canga Argüelles, el mismo gran actor Máiquez, Sánchez Barbero, los PP. Villanueva y la Canal, los nombres más ilustres, los únicos de la cultura española de aquellos días que han pasado á la posteridad. — En cada provincia se remedaba, extremándolo alguna

vez, lo que en la corte se había hecho con diputados, publicistas, ex-ministros y miembros de la Regencia. Casi todos los Jefes políticos fueron procesados, presos, desterrados; y el de Mallorca, Don Guillermo Ignacio de Montis, no pudo escapar á este rasero, antes bien parece que la caridad de algunos de sus paisanos y la nobleza de alguno de sus vencedores recordaría su nombre en Madrid para que se ordenase la formación de causa. — El día 21 de junio « á las cinco de la mañana — apunta Barberi — « en un coche y con tropa y ministros han traído preso de « Bellver (predio de Binisalem) al que fué jefe político Don « Guillermo Ignacio de Montis, de orden de la Corte; está « en la torre del Angel y se le van tomando declaraciones. « No se sabe ni aún se conjetura el motivo. Esto ha alar- « mado al pueblo y espera que han de hacerse nuevas « capturas. » Hay que tener en cuenta que Montis se había resistido cuanto pudo á admitir el cargo que desempeñó, dimitiéndole inmediatamente de nombrado (oficio de 26 de septiembre de 1813) y reiterando la dimisión con las más vivas instancias en 18 de octubre y 8 de noviembre del mismo año, <sup>1</sup> que fundó en el estado de su salud, prematuramente achacosa y flaca.

El mismo día de aquella prisión, vino á Palma, por no hallarse seguro en Porreras, donde estaba confinado, el ex-juez de letras Don Ignacio Pablo Sandino; reconoció el populacho, recordó su proceso de los frailes y se amotinó, amenazando tan seriamente la vida del asendereado legista que no tuvo más remedio que refugiarse en la puerta de San Antonio al amparo de su guardia, la cual cerró por dentro y por fuera. Para sacarle del apuro no hubo otro arbitrio que vestirle con el uniforme de uno de los solda-

1. *Oficios dirigidos al señor Secretario de la Gobernación*, por Don Guillermo de Montis, Palma, 1814, imprenta de Melchor Guasp.

dos de la patrulla de capas y hacer que saliera en formación con ella por encima de la muralla, mientras se llamaba la atención de las turbas hacia otro punto. También quedó preso en la torre del Angel y de allí, á sus instancias, pasó á la cárcel de la Inquisición. Por algo, con satisfacción mal encubierta, decia el *Semanario*, en uno de sus últimos números, que « *la gran comedia liberal de 1813 « llevaba trazas de convertirse en tragedia de 1814.* » Á principios de julio, el secretario de cámara del Obispado y el escribano del crimen, con acompañamiento de alguaciles, á solicitud del Regente de la Audiencia (Montemayor) llevaron preso á la Misión al diácono Don Miguel de Victorica, ex-inquisidor de este Santo Tribunal. Intimóse al notario Don Estéban Bonet, síndico personero del público y regidor constitucional que había sido, la orden de que saliese dentro de veinte y cuatro horas para Santa Margarita, lugar de su protocolo. El 25 de septiembre llegó una goleta de guerra conduciendo preso á disposición del Regente, al famoso librero é impresor valenciano Miguel Domingo, que ya se había restituido á su patria. Mientras corrían las secretas actuaciones, vino orden para que se constituyese en Palma una de las famosas *comisiones militares* destinadas á entender en los asuntos políticos ó revolucionarios y con este motivo á consumir muchas veces las más ruines venganzas. Fueron también procesados los vocales de la última junta de censura de imprenta Despuig, Ruiz de Porras, Terrers, Esteva, etc. — Igualmente lo fueron Don Cayetano González y Don Vicente Seguí, empleados en la oficina del Jefe político. — S. M. el Rey se sirvió comisionar al Regente de la Audiencia para que sentenciase *personalmente* dichos procesos según resultase de los nefandos crímenes. Don Miguel de Victorica, acusado de haber enseñado ideas liberales contra la absoluta

soberanía de Don Fernando VII y de haber explicado cuatro ó cinco lecciones en su cátedra frustrada de Constitución, que regentó por orden de las Cortes, fué condenado en las costas del sumario, no triviales por cierto, y á dos años de destierro de esta isla, corte y sitios reales. Se le impuso la obligación de fijar su residencia y de presentarse al Obispo respectivo « para que vigile su conducta, sin « perjuicio de la condena que merezca en el sumario que « se le forma como uno de los vocales de la disuelta Junta « de censura. » Don Guillermo Ignacio de Montis, acusado de haber escrito y hecho circular la *Proclama á los labradores* y *El Imparcial libre ó sea mi asistente y yo*, en las postrimerías del sistema constitucional defendiéndolo contra quienes estaban empeñados en que el rey no jurase la constitución, fué condenado á pagar las costas y á cuatro años de destierro de esta isla, corte y sitios reales, dos de estos años precisos y otros dos remisibles pagando mil pesos fuertes. González y Seguí, como cómplices de tal crimen, fueron igualmente condenados á uno y dos años de destierro y las costas, desestimando su solicitud de declarárseles comprendidos en el indulto. El editor Miguel Domingo, por haber impreso los papeles en su oficina, fué condenado á cuatro años de destierro en Ibiza y á privación perpetua de su oficio.

Más afortunado que todos Don Ignacio Pablo Sandino, logró fugarse por segunda vez, sin dejar rastro ni ser habido. Otros varios fueron desterrados también y algunos multados con fuertes sumas. El grupo de la *Aurora* quedaba disuelto y por completo desorganizado. Del triumvirato sólo faltaba conocer la suerte de Antillón y de ésta se supo muy pronto. En la historia, su fin trágico va unido al del *Cojo de Málaga*, á quien se atribuía ser el jefe ó director de los alborotadores y manifestantes (*galerios*) que

asistían á las tribunas del Congreso. Condenado por el alcalde de casa y corté Vadillo, el pobre Pablo Rodríguez, que tal era el nombre del sastre andaluz, fué puesto en capilla y hubiera sufrido la pena de horca, si el embajador inglés, hermano de Wellington, no se hubiese presentado á Fernando para recordarle su real palabra de no imponer pena de muerte por opiniones ó actos políticos anteriores á su regreso. « No se atrevió el rey á desairar al embajador, pero difirió el indulto y la conmutación de la pena « inmediata hasta el mismo fatal momento en que el des- « venturado Rodríguez, luchando con las tribulaciones y « las agonías de la muerte, marchaba ya casi exámine, ó « por mejor decir, era llevado camino del patíbulo. »<sup>1</sup> En cuanto á Antillón, que anduvo fugitivo algún tiempo, fué arrancado de su lecho donde se hallaba postrado por mortal enfermedad, y conducido violentamente á Zaragoza. Su cuerpo, ya nativamente débil, minado ahora por la dolencia, no pudo resistir esta prueba y el famoso diputado falleció en el camino, sin asistencia, lejos de su familia. Trásladados sus restos á Teruel, fueron desenterrados y profanados con iracundia durante la primera guerra civil; y para rehabilitar la memoria y recordar los servicios del indomable aragonés á la causa constitucional, el gobierno de Doña Isabel II concedió á la única hija de aquél el título de condesa de Antillón. Suerte gemela casi de la que siete años después debía caber á su adversario no menos indomable el P. Strauch, quien, elevado á la dignidad de Obispo de Vich, resistiendo las órdenes del gobierno de « los tres llamados años », fué sacado de su palacio en la siniestra « tartana de Roten » y arcabuceado vandálicamente no lejos de Esparraguera, sin formación de causa. — Des-

1. La fuente, *Historia general de España*, edición de Montaner y Simón, tomo XVIII, página 184.

pués de aquellos procesos y de la muerte de Antillón estendióse sobre Mallorca, como sobre toda España, un velo de profunda tristeza, una quietud lúgubre que la constituyó por mucho tiempo en pueblo único en el mundo, fuera del común concierto de las naciones y del término medio de la cultura de Europa. El destino de Argüelles como soldado raso del hijo de Ceuta, fuéle conmutado por confinamiento en Alcúdia de nuestra isla, junto con otros reos de estado. Allí vivió desde 1815 hasta que en 1820 triunfa el movimiento de Cabezas de San Juan; y todavía ahora puede verse en la casa número 7 de la calle de la Carnicería, en aquella histórica y pequeña ciudad, una lápida con la inscripción siguiente: *Habitó esta casa desde 1815 hasta 1820, el sabio y virtuoso Don Agustín Argüelles que vino desterrado con otros ilustres españoles á esta ciudad, por amor á las libertades constitucionales.* — Solo chispazos ó intenciones, como las de Mina y Porlier en favor del constitucionalismo, alteraban la paz abrumadora. Siguióles el general Lacy en Cataluña. Su sangre tiñó el glacis del castillo de Bellver el día 5 de julio de 1817; y continuaron reinando sobre la nación un silencio fúnebre y una lóbreguez mortal, interrumpidos tan sólo, lentamente, por el estampido y el fozonazo de las descargas.

FIN



# TABLA DE MATERIAS

PREFACIO . . . . . V

## LIBRO PRIMERO

### EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO I . . . . . 11

La Nueva Planta. — Pérdida del régimen autonómico. — Consentimiento de los pueblos despojados. — Abandono de la intervención en la política. — Absolutismo centralista de los Borbones. — Aspecto social de Mallorca: bandolerismo, levás, tropas castellanas, empleados forasteros, supersticiones, extravagancias. — Literatura estrambótica y gerundial. Cronistas y biógrafos desafortunados. — Manifestaciones artísticas: Vilella y sus trabajos de marisco. — Aberraciones poéticas. — La erudición: Don Buenaventura Serra. — El enciclopedismo: grupo del marqués de Campo Franco. — Jansenismo regalista.

CAPÍTULO II . . . . . 35

La *Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*. — Antecedentes: la cofradía de San Jorge. — Fundación de la Sociedad. — Programa contenido en la *Idea universal*; primeros trabajos; enseñanzas de dibujo y matemáticas. — El *Semanario* de la Sociedad, primer periódico mallorquín. — Espiritu de iniciativa, ensayo de cultivos, introducción de semillas, mejora de industrias. — Concursos y premios; protección a mecánicos y artistas extranjeros. — Trabajos intelectuales; *Memorias* y discursos. — Creación de una *Compañía de Comercio*. — Luchas con la rutina; escasez de recursos. — Ideas económicas: fisiocratismo. — Ideas político-sociales: democratismo. — Libertades comerciales. — Resumen final.

CAPÍTULO III . . . . . 83

Arbitrariedad gubernamental y servilismo de la muchedumbre; imposiciones de los Comandantes generales; fiestas de real orden. — Un bautizo estupendo. — Espíritu adulatorio; fervor dinástico. — Apocamiento e hipocresía. — Aumento de castigos y subsiguiente aumento de crímenes. — Un carnaval organizado de oficio. — Proclamación de Carlos IV; fes-

tejos inusitados; reminiscencias caballerescas. — *El carro de Anfitrite*, del pintor Vilella. — Fervor religioso; Beatificación de Catalina Thomás. — Refugiados franceses; ejecución de Luis XVI; espanto universal.

## LIBRO SEGUNDO

## EL ALZAMIENTO

## CAPÍTULO I . . . . . 122

Presagios que corrían en 1807; el partido *Fernandista*. Privanza de Godoy; arbitrariedades, inmoralidad del gobierno, persecución de los hombres ilustres. — El mundo oficial en Mallorca; las eternas cuestiones de etiqueta, el espíritu frívolo y ceremonioso, el papeloteo, la casuística, los conflictos de jurisdicción, los trámites dilatorios, el universal estado de litigio. — Correrías de los ingleses y alarmas en la isla. — Agitación interior contra los nuevos tributos. — El ministro Soler, mallorquín, uno de los principales *centralizadores* de la España moderna. Reformas: los cementerios. Marejada política: el proceso del Escorial y el tratado de Fontainebleau; asuntos locales.

## CAPÍTULO II . . . . . 154

El motín de Aranjuez: cómo llega la noticia; efectos que produce; efervescencia popular. — Jovellanos, preso en Mallorca durante siete años, es puesto en libertad. — Queda Soler en el ministerio y se prolonga en Mallorca el mismo orden de cosas, no obstante la caída de Godoy. — Arbitrariedad, omnipotencia, nepotismo desenfadado de la familia Soler; empleos, comisiones, sinecuras, privilegios irritantes. — Jovellanos hace su entrada en Palma; aclamaciones de que es objeto. — Caída de Soler: motines del 20 y 23 de abril; insultos á la familia del ex-ministro; chispazos y revoltinas en los pueblos; trágico fin de Don Miguel Cayetano Soler.

## CAPÍTULO III . . . . . 175

El 2 de mayo. — Estado de alarma que lo precede. — El Rey sale para Burdeos. — Noticias del alzamiento de Madrid; pasividad de las autoridades é irritación del pueblo. — Correo llegado de Valencia el 23 de mayo; oficio de que es portador; el pueblo se decide por Fernando VII; vacilaciones del elemento oficial. — Llegada de un edecán francés; peligros que corre. — Aspecto del día 29; alborotos y tumultos; nuevo correo. — Junta de autoridades en la Almudayna. — Acuerdos que adoptaron: Mallorca por Fernando VII; la Junta asume la soberanía; declara la guerra á Francia; entabla negociaciones de paz y alianza con Inglaterra. — Alocución que publica. — Demostraciones de entusiasmo. — Solemne proclamación. — Medidas de precaución respecto á los franceses. — El canónigo Calvo, de Valencia, preso en Mallorca. — El insigne astrónomo Aragón.

## CAPÍTULO IV . . . . . 205

Organización del alzamiento; las muchedumbres vuelven sus ojos á la vida pública. — Expectación y curiosidad general. — Aparición del *Diario de Mallorca*. Cómo venían las noticias; llegada de correos y barcos; relatos de los patrones; folletos, hojas sueltas y proclamas. — Combinación del espíritu religioso con el patriótico; actitud é influencia del clero; guerra *teologal*. — Esfuerzo pecuniario; contribuciones, donativos, suscripciones; entrega de caballos y alhajas. — Acuñación de moneda. — Armisticio con Inglaterra. — Correspondencia con Collingwood.

## LIBRO TERCERO

## LOS PRISIONEROS DE CABRERA

## CAPÍTULO I . . . . . 247

Introducción. — Comienzos de 1809; los primeros prisioneros; reclamaciones de la Junta; comisión de Despuig á Sevilla; anuncios de la gran remesa; impresión de espanto que producen. — Sesiones de la Junta; protestas y representaciones. — Insinuación de enviarlos á Cabrera contenido en un oficio de la Central. — Al principio prescinde de ella la Junta y acuerda repartir los prisioneros entre Mallorca, Menorca é Ibiza. — Llega el convoy día 24 de abril de 1809. — Debates; actitud de Don Francisco March; inútiles recursos al gobierno central; los prisioneros pasan á Cabrera; sus penalidades desde la batalla de Bailén.

## CAPÍTULO II . . . . . 277

La instalación. — Esterilidad de la isla; falta de recursos; providencias de la Junta de Palma; necesidad de un hospital. — Generales, jefes y oficiales prisioneros que quedan en Palma; alarmas de carácter religioso y prevenciones contra ellos; un memorial tirado desde el cuartel de la Lonja á la calle; excitación del pueblo; causa que se formó. — Dificultad para la provisión de viveres; carencia de dinero. — El capellán Estelrich; cómo encuentra á la colonia; la sed, el hambre; asalto á la barca del agua y evasión de quince prisioneros; el pan y las habas; la inundación; visita de inspección á Cabrera; proyectos frustrados; nuevos recursos de la Junta y porfías con el Intendente.

## CAPÍTULO III . . . . . 307

La vida en Cabrera; mortalidad, ocupaciones, caza y pesca. — Los merodeadores; asalto frustrado de la barca del pan; la nueva remesa tarda ocho días; antropofagia en Cabrera. — Entretenimientos: un teatro; el espíritu francés; ensayos de cultivo; el comercio; manufacturas cabrerenses. — Regreso á Cabrera de los oficiales; á qué obedeció motín del 12 de marzo de 1810, en Palma, y sus orígenes. — Victorica es enviado á Cádiz por la Junta; sus gestiones; nuevas fugas é intentonas; embarque de los oficiales para Inglaterra. — Quedan los soldados; monotonía de la

deportación, tedio, abatimiento creciente. — La libertad. — Cómo llegó la noticia. — El *Adios* á Cabrera.

## LIBRO CUARTO

### LOS REFUGIADOS

#### CAPÍTULO I. . . . . 338

Novedad é importancia de este asunto. — Comienzos de la inmigración. — Barcelona bajo el yugo francés. — Gobierno de Lechi. — Primeras evasiones. — Religiosos fugitivos. — Aumento extraordinario en 1810: sacerdotes, canónigos y obispos refugiados. — Altos funcionarios, aristócratas y personas de distinción. — Militares sin destino. — Asalto de Tarragona; afluencia y penuria desesperadas. — Privaciones de los fugitivos. — Encarecimiento de las subsistencias. — Auxilios á los indigentes. — El comercio. — Comerciantes é industriales catalanes en Mallorca. — Alquiler de casas y almacenes. — Alojamiento de la división de Whittingham. — Establecimientos, fábricas y tiendas.

#### CAPÍTULO II. . . . . 368

Transformación que Palma experimenta: fondas, posadas, casas de comida. — Animación en las calles. — Papeles y periódicos. — Las librerías. — Los paseos. — La población indígena y la forastera; modas, sombreros, perfumes. — Costumbres domésticas; la tertulia. — Los gustos literarios; novelas en boga, poesía. — Aficiones y entretenimientos artísticos. — Los bailes públicos en la Lonja y en la *sala de los Zapateros*. — El Teatro; su aspecto y decorado; tragedias, comedias, sainetes y tonadillas; género y autores preferidos. — Antillón, García Malo y Rodríguez de Arellano en Palma. Loas y estrenos. La crítica teatral. — Los actores: Felipe Blanco. — El *bel canto*; lucha entre la música nacional y la italiana; Paisiello y Cimarosa. — Conciertos y espectáculos.

#### CAPÍTULO III. . . . . 437

Fervor religioso de los refugiados. — Fiestas votivas. — Carácter regional ó local de las devociones que practican. — Exequias y aniversarios. — Terror de las conciencias, supersticiones, el cometa de 1811. — Otros rasgos; lo pintoresco de la ciudad vieja. — La falta de policía; el alumbado. — Penalidades de los refugiados: profesiones á que apelan; concurrencia desesperada en todos los oficios; el anuncio en los periódicos. Mallorquines y forasteros; rozamientos y auxilios. — La miseria viene seguida del pillaje; manifestaciones de la caridad. — Fin de la emigración; odio de los catalanes á los *cara-virats*. — La vuelta á la patria.

## LIBRO QUINTO

## LIBERALES Y SERVILES

## CAPÍTULO I . . . . . 474

La Revolución española. — Gérmenes y orígenes revolucionarios en Mallorca: la *Sociedad Económica*. — Clero jansenista. — Un revolucionario mallorquín: Picornell y sus aventuras. — Un ateo famoso: Baranda; sus escándalos, sus libelos, su suicidio á lo *Werther*. — Rastros de *teoflantropismo*. — La revolución en Mallorca y sus propagadores: Antillón, su vida y escritos, austeridad de su carácter; el inquisidor Vitorica, Montis, Salvá, Rufz de Porras, el librero Miguel Domingo. — Impugnadores de la heterodoxia revolucionaria: el P. Strauch, su tenacidad, su sólida preparación, sus libros y trabajos; el P. Ferrer, el canónigo Llaneras, Los PP. Traggia, Puigecerver y Manzaneda, los obispos refugiados.

## CAPÍTULO II . . . . . 518

Banderías populares y caudillaje del síndico Bonet. — Aspiración general á la reunión de Cortes. — La imprenta en Palma. — Opúsculo de Antillón: *Cuatro verdades útiles* ó ideas que vulgariza; *Carta* escrita en Toro por un religioso, *Representación* á un ayuntamiento de Castilla la Vieja, *Política popular*, *Carta sobre la manera de establecer el consejo de Regencia*, por Pérez Villamil, etc. — La tendencia racionalista se sobrepone á la histórica ó de restauración de las antiguas cortes. — *Reflexiones*, de García Malo. — Otros opúsculos de Antillón: *Carta de un aragonés*, *Diez minutos de lectura*, *Disertación* sobre la esclavitud. — Más publicaciones: *La política natural*. — *Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*. — Primeras polémicas periodísticas: impugnación de una *carta* del *Filósofo Rancio* sobre la inmunidad eclesiástica. Peripecias de esta escaramuza. — Aparición del periódico *Aurora Patriótica Mallorquina*.

## CAPÍTULO III . . . . . 551

Los diputados mallorquines en las Cortes de Cádiz. — El Obispo Nadal: *Discurso preliminar* al proyecto de Constitución. — Intervención del diputado Llaneras en la discusión del articulado. — Intervención de Moragues. — Incidencias locales. — La *Aurora Patriótica Mallorquina*. — Impugnaciones de la misma: los *Reparillos*. — *Representación* de los obispos refugiados, á favor del Santo Oficio. — Polémica sobre la Inquisición, el *Antifurbo*; *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*. — *Suplemento interesante*. — El *Diari de Buja*. — El *Semanario Cristiano Político*; auroristas y semanaristas. — Promulgación de la Constitución: solemnidades y festejos. — El convite de la Rambla. — Sermón del niño Plá. — Otras fiestas. — Literatura constitucional. — La Constitución en Mallorca; cómo se cumple.

## CAPÍTULO IV. . . . . 599

Nuevo Ayuntamiento. — Reformas en sentido democrático. — Diputación de provincia. — El Jefe Político Desbrull. — Continúa la lucha entre *auroristas* y *semanaristas*; la predicación, intervención del Obispo, *Edictos* y *Carta Circular*, del gobernador de la Mitra. — Abolición del Santo Oficio; los libelos *El fraile y el togado* y *El diablo predicador*. — *Felicitación* á las Cortes por haber abolido el Santo Oficio; protestas á que dió origen; fermentación de odios; alborotos del 30 de abril; proceso instruido después. — Su repercusión en las Cortes de Cádiz. — Discursos de Antillón: cuestión del traslado á Madrid. — atentado contra Antillón. Desaparece la *Aurora*. — Menudencias locales.

## CAPÍTULO V. . . . . 646

La reacción. — Aspecto de la guerra, dirección de Wellington. — Libertad y regreso de Fernando VII. — Los liberales de Palma: cátedras de *Constitución* y de *Economía civil*. — Los reaccionarios. — Encono creciente entre las dos parcialidades; papeles absolutistas, confianza que demuestran. — Proclama de los *persas*. — El decreto de Valencia: llega á Palma la noticia: conmoción popular; derribo de la lápida de la Constitución; manifestaciones contra los *ayvoristas*. — El pueblo restablece la Inquisición; procesiones y alborotos. — Explosión de entusiasmo delirante; fiestas religiosas continuas durante la segunda mitad de 1814. — Despedida del *Semanario*. — Persecución de los liberales: el juez Santino, Antillón, Montis, Victorica, Miguel Domingo, etc. — Desgraciada suerte de Antillón. — Mortal silencio que cae sobre España.